

Anualidad 2012

Informe Anual



Programa Operativo de Andalucía



FEDER - España 2007- 2013

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS
COMUNITARIOS**

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA
2007-2013**

INFORME DE EJECUCIÓN

Anualidad 2012

V. 1

INDICE

	Págs.
1. IDENTIFICACIÓN.....	1
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.1. Logros y análisis de los avances	4
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo .	4
2.1.2. Información financiera	34
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos	42
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas.....	52
2.1.5. Análisis cualitativo	52
2.1.6 Datos sobre ejecución en relación con la Regla n+2.....	59
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	61
2.2.1 Medio Ambiente.....	61
2.2.2 Contratación pública.....	76
2.2.3 Fomento de la igualdad de oportunidades	77
2.2.4 Reglas de la competencia.....	90
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos ...	101
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo	108
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) Nº 1083/2006.....	135
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	135
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	136
2.7.1 Acciones de seguimiento	136
2.7.2 Acciones de evaluación.....	139
2.7.3 Sistemas informáticos	145
2.7.4 Redes temáticas	153

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES.....	167
3.1. EJE 1 Desarrollo de la economía del conocimiento	167
3.1.1 Logro de objetivos y análisis de los avances.....	168
3.1.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	201
3.2. EJE 2 Desarrollo e Innovación empresarial	202
3.2.1 Logro de objetivos y análisis de los avances.....	202
3.2.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	248
3.3. EJE 3 Medioambiente. Entorno natural. Recursos hídricos y prevención de riesgos.....	254
3.3.1 Logro de objetivos y análisis de los avances.....	254
3.3.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	307
3.4. EJE 4 Transporte y energía.....	310
3.4.1 Logro de objetivos y análisis de los avances.....	311
3.4.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	363
3.5. EJE 5 Desarrollo sostenible local y urbano	368
3.5.1 Logro de objetivos y análisis de los avances.....	368
3.5.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	437
3.6. EJE 6 Infraestructuras sociales	439
3.6.1 Logro de objetivos y análisis de los avances.....	439
3.6.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	456
3.7. EJE 7 Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional.....	457
3.7.1 Logro de objetivos y análisis de los avances.....	457
3.7.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	481

4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS	482
5. ASISTENCIA TÉCNICA	505
6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	506

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo: 01
	Zona subvencionable afectada: ANDALUCÍA
	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): 2007ES161PO008
	Título del programa: P.O. FEDER DE ANDALUCÍA
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2012
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento: 19 de Junio de 2013

España presentó a la Comisión Europea el 5 de marzo de 2007 la propuesta de Programa Operativo FEDER para la Comunidad Autónoma de Andalucía, para optar a la ayuda en el marco del objetivo de convergencia en virtud del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006. Mediante Decisión de la Comisión C(2007) 6118, de 3 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de **6.843.929.341** euros, y la aportación nacional es por importe de **3.009.084.756** euros.

El 25 de noviembre de 2010 España presentó a la Comisión la solicitud de revisión del Programa Operativo aprobada por el Comité de Seguimiento en la reunión celebrada en Sevilla, el día 29 de junio de 2010. Esta revisión no supone ningún tipo de variación en los importes asignados a los distintos ejes prioritarios del Programa, ni en su distribución por anualidades. La nueva versión del Programa es aprobada por la Comisión Europea, mediante Decisión C(2011) 1134 final, de 24 de febrero, que modifica la Decisión C(2007) 6118 por la que se adopta el Programa Operativo de Andalucía.

El 28 de julio de 2011 España presentó a la Comisión Europea la solicitud de revisión del Programa Operativo, aprobada por el Comité de Seguimiento en la reunión celebrada en Sevilla, el día 28 de junio de 2011. Esta revisión supone una reasignación de la ayuda FEDER entre ejes prioritarios sin que varíe su importe total ni su distribución por anualidades, así como un incremento de la tasa de cofinanciación de los Ejes 2, 3, 4 y 5 hasta el 80%. La nueva versión del Programa es aprobada por la Comisión Europea mediante Decisión C(2012) 801 final, de 14 de febrero, que modifica la Decisión C(2007) 6118 por la que se adopta el Programa Operativo de Andalucía. La ayuda FEDER es de **6.843.929.341** euros y la aportación nacional es de **1.710.982.427** euros.

El 24 de octubre de 2012 España presentó a la Comisión Europea la solicitud de revisión del Programa Operativo, aprobada por el Comité de Seguimiento en la reunión celebrada en Sevilla, el día 21 de junio de 2012. Esta revisión no supone ningún tipo de variación en los importes asignados a los distintos ejes prioritarios del Programa, ni en su distribución por anualidades. La nueva versión del Programa es aprobada por la Comisión Europea mediante Decisión C(2013) 1958 final, de 18 de abril, que modifica la Decisión C(2007) 6118 por la que se adopta el Programa Operativo de Andalucía.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente Informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2012 con cargo al Programa Operativo de Andalucía 2007-2013 se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, según el cual se establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo.

Este informe de anualidad incluye gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En este apartado se recogen, de forma agregada a nivel de Eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

A continuación se exponen los avances registrados en las distintas actuaciones del Programa Operativo, con los datos que obran hasta el momento en la aplicación FONDOS 2007.

En líneas generales los resultados ofrecidos están en consonancia con el nivel de ejecución financiera alcanzado por los distintos Temas prioritarios. En cualquier caso, a continuación se indican las causas por las cuales algunos de los indicadores presentan un grado de ejecución física nulo o muy bajo.

Para los temas prioritarios 05, 35, 42 y 77, aún no se han certificado gastos, por lo cual los indicadores asociados a estos temas no tienen ejecución. Algo parecido ocurre con los temas 10, con una ejecución del 12,05%; el 33, con una ejecución del 1,59%; y el 43, con un 1,55%. En concreto, los indicadores que se encuentran en esta situación serían los siguientes: 3 (Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha), 65 (Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones), 81 (Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas, 173 (Nº de proyectos tema 33), 79 (Redes de transporte y/o distribución de gas creadas y/o renovadas), 174 (Nº de proyectos tema 35), 38 (Guarderías infantiles construidas), 103 (Nº de plazas creadas en guarderías infantiles) y 190 (kms. De tendidos eléctricos que sobrevuelan núcleos urbanos o IBA), 133 (Ahorro energía final (toneladas equivalentes de petróleo)), 231 (Número de proyectos destinados a la mejora de la eficiencia energética). La ejecución del indicador 177 (nº de proyectos tema prioritario 43), es del 2,01%.

Hay una serie de indicadores asociados al tema 61 que muestran una escasa ejecución debido a que por parte de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, organismo intermedio con la mayor dotación financiera de este tema prioritario, consideró que una vez realizada la revisión final del proyecto es cuando procede la carga de los indicadores. Al haberse ampliado el periodo de justificación y certificación de gastos de la convocatoria 2007 hasta el 6 de abril de 2013, aún no se han dado por finalizados y revisados todos los proyectos, razón por la cual no se ha podido contribuir de manera efectiva a la consecución de los indicadores operativos de los proyectos de dicha convocatoria. Además, hay que indicar que el gasto certificado en este tema incluye la aportación de la Junta de Andalucía al Fondo JESSICA. Algunos de los indicadores afectados son: 7 (nº de proyectos de regeneración urbana y rural), con un 5,10%; 8 (Nº de proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías), con un 3,36%; 59 (Número de proyectos de desarrollo urbano integrados), con un 1,14%; 100 (número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres), sin ejecución; 165 (nº de proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptibles de mejorar atractivo de casos urbanos. Tema 61), con un 2,99%;

La ejecución de los indicadores 23 (Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas), con un 9,35% y 26 (Actuaciones para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático desarrolladas), con un 10,75%, están en línea con el nivel de realización de los temas 50, con un 14,84% de ejecución y 49, con un 10,81%, a los que respectivamente están asociados. Algo similar ocurre con los indicadores asociados al

tema 26, que tiene una ejecución del 7,66%, indicadores 39 (infraestructuras multimodales creadas) con un 9,09% y con el 107 (infraestructuras multimodales creadas que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad), sin ejecución. Además, debido a su naturaleza no se materializan hasta que no se acaban las operaciones.

Los indicadores 93 (vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes etc.)) y 134 (sustitución de combustibles fósiles (toneladas equivalentes de petróleo)), ambos sin ejecución, están asociados a los tema 52. Aunque su ejecución financiera es casi del 69%, esta se corresponde con el JESSICA certificado por IDAE, que al no haberse puesto en marcha aún los FDU no ha certificado indicadores.

En cuanto a los indicadores 29 (Campañas de educación ambiental desarrolladas) y 35 (desaladoras creadas) aún sin ejecución, hay que señalar que el valor esperado en 2013 para ambos indicadores es de 1. Algo similar ocurre con el 88 (tanques de tormenta) con un valor esperado en 2013 de 2 y aún sin ejecución; 206 (adquisición de medios de vigilancia y seguimiento del medio marino) con un valor esperado de 3 y aún sin ejecución; 225 (sellado de vertederos), con un valor esperado de 5 y aún sin ejecución; o con el 112 (plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas con un valor esperado en 2013 de 5, distribuido entre dos beneficiarios y aún sin ejecución.

El indicador 61 (nº de centros de I+D+i creados) del tema prioritario 2 no se materializa hasta que no haya una importante ejecución financiera, puesto que no se ejecuta hasta que no se culminen las operaciones. Por lo tanto, con una ejecución financiera del tema prioritario inferior al 18% es normal que no exista ejecución física del indicador.

En referencia a los indicadores 69 (nº de investigadores beneficiados) y 87 (Nº Mujeres investigadoras beneficiadas), del tema prioritario 3, todavía no se han certificado pagos de proyectos relacionados con estos indicadores.

El indicador 70 (nº de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas) aparece por error. Su baja fue aprobada por el Comité de Seguimiento.

El indicador 105 (nº de mujeres usuarias de las infraestructuras sociales), por su propia naturaleza, comenzará a tener resultados visibles cuando la ejecución financiera del tema 79 al que está asignado sea muy superior a la actual (28,51%).

También hay que poner de manifiesto el hecho de que para algunos temas prioritarios, en concreto el 16, 17, 20, 21, 22, 23, 33, 35, 45 y 46 solamente se recojan los indicadores de aquellas operaciones cuya fecha de término real sea anterior a la de ejecución del informe, lo que de alguna manera influye en el grado de realización de los indicadores que estos temas tienen asociados. En estos casos se podrían encontrar los indicadores 42 (km. de vía férrea construidos), 43 (Km. de vía férrea construidos –AVE), 77 (Redes de abastecimiento creadas), 78 (Redes de abastecimiento mejoradas), 82 (Redes de saneamiento creadas), 83 (redes de saneamiento mejoradas), 94 (Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas), 113 (Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua), 138 (volumen regulado y/o tratado), 139 (superficie mejorada), 154 (km. de carreteras reconstruidos o reformados), 155 (kilómetros de ferrocarril nuevos, temas 16, 17), 158 (Población adicional servida por proyectos de depuración de agua), 166 (Plantas depuradoras construidas), 198 (balsas), 199 (depósitos de agua potable), 200 (estación de bombeo) y 201 (Presas).

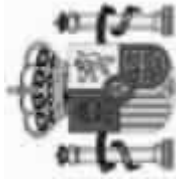
El indicador 180 (nº de proyectos) del tema prioritario 58, presenta una ejecución del 6,19%. Aunque se alcanza una ejecución financiera del 55,93%, aún no se han dado por finalizados y revisados todos los proyectos, razón por la cual el valor de ejecución física no está en consonancia con los objetivos previstos.

En el tema prioritario 48, el indicador 22 (Instalaciones de control de calidad ambiental creadas) no ha sido empleado en los proyectos que hasta ahora se han certificado en dicho tema prioritario.

El indicador 212, aunque no está cargada su ejecución en Fondos2007, de acuerdo con la información facilitada por el beneficiario, se habrían ejecutado tres de los cuatro proyectos que afectan a este indicador y está previsto en este año contratar el cuarto, con lo que cabe esperar próximamente un avance importante en su resultado.

Los indicadores 126 (Actuaciones de estudio, difusión y promoción) y 170 (Volumen de residuos urbanos gestionados), del tema prioritario 44, presentan una muy baja ejecución porque se está retrasando la liquidación de los proyectos con los que se corresponden dichos indicadores, lo que tendrá lugar durante el presente ejercicio, por lo que se prevé que su ejecución será mayor en el próximo informe.

Por último señalar que para aquellos indicadores cuyo valor de ejecución supera el 100% se va a proceder a una revisión de los valores esperados.

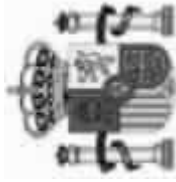


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
1 4													
(4) Número de proyectos de I+D+i													
300	1.342	0	0	56	124	250	546	546	546	182,00	40,69		
2 5													
(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación													
122	1.234	0	0	56	115	233	519	519	519	425,41	42,06		
3 12													
(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]													
3.600.000	4.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
4 27													
(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
60	126	0	0	0	20	26	32	32	32	53,33	25,40		
5 29													
(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
129	181	0	0	0	75,62	88,84	88,84	88,84	88,84	68,87	49,08		
7													
Número de proyectos de regeneración urbana y rural													
24	1.059	0	1	2	17	32	54	54	54	225,00	5,10		
8 40													
(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]													
5	417	0	0	0	7	12	14	14	14	280,00	3,36		
9 41													
(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]													
3	166	0	0	1	25	48	55	55	55	1.833,33	33,13		

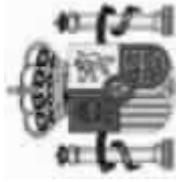


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
F2007	CORE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
20		Número	Actuaciones desarrolladas en puertos										
42		85	0	0	8,14	14,75	27,04	37,55	37,55	37,55	37,55	89,40	44,18
22		Número	Instalaciones de control de la calidad ambiental creadas										
25		43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
23		Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas										
64		107	0	0	0	6	9	10	10	10	10	15,63	9,35
26		Número	Actuaciones para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático desarrolladas										
62		93	0	0	0	2	10	10	10	10	10	16,13	10,75
27		Número	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS										
709		2.693	0	31	274	657	1.209	1.570	1.570	1.570	1.570	221,44	58,30
29		Número	Campañas de educación ambiental desarrolladas										
0		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
33		Número	Centros construidos y/o reformados										
235		294	0	0	0	3	8	84	84	84	84	35,74	28,57
34		Número	Centros sanitarios construidos y/o reformados										
2		3	0	0	0	2	2	2	2	2	2	100,00	66,67

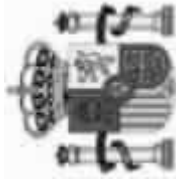


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
54													
Metros		Longitud de diques											
8,975	12,609	0	0	2,440	2,440	2,440	2,940	2,940	2,940	32,76	23,32		
59													
Número		Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.											
0	88	0	0	0	0	0	1	1	1	0,00	1,14		
60													
Número		Nº centros de I+D+i beneficiados											
109	155	0	0	2	12	45	124	124	124	113,76	80,00		
61													
Número		Nº Centros de I+D+i creados											
4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
62													
Número		Nº de aplicaciones desarrolladas											
80	156	0	0	0	13	41	59	59	59	73,75	37,82		
64													
Número		Nº de centros conectados con Banda Ancha											
3,227	2,631	0	0	0	713	891	910	910	910	28,20	34,59		
65													
Número		Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones											
220	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
67													
Número		Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados											
118	192	0	0	0	15	18	24	24	24	20,34	12,50		
-11													

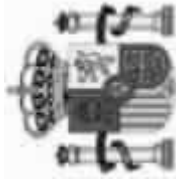


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
68													
Nº Empresas beneficiadas													
27.747	57.498	54	1.117	6.150	12.593	15.303	17.469	17.469	17.469	62,96	30,38		
69													
Nº Investigadores beneficiados													
28	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
70													
Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
73													
Otros centros sociales construidos y/o reformados													
22	39	0	0	0	27	53	62	62	62	281,82	158,97		
74													
Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas													
31	60	0	0	2	4	4	4	4	4	12,90	6,67		
76													
Potencia instalada													
109.795	269.492	0	0	0	46.348,55	104.298,74	128.076,26	128.076,26	128.076,26	116,65	47,53		
77													
Redes de abastecimiento creadas													
236	652,5	0	0	0	40,69	48,66	49,73	49,73	49,73	21,07	7,62		
78													
Redes de abastecimiento mejoradas													
45	1.459,09	0	0	0	0,65	0,65	0,65	0,65	0,65	1,44	0,04		

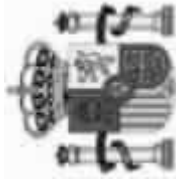


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013				
79															
Kilómetros															
Redes de transporte y/o distribución de gas creadas y/o renovadas															
81	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
81															
Kilómetros															
Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas															
916	1.092	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
82															
Kilómetros															
Redes de saneamiento creadas															
64	228,1	0	0	0	2,17	8,79	9,03	9,03	9,03	14,11	3,96				
83															
Kilómetros															
Redes de saneamiento mejoradas															
35	131,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
86															
Hectáreas															
Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000															
6.748	24.267,64	0	0	0	1.756,055	2.450,8004	2.975,6282	2.975,6282	2.975,6282	44,10	12,26				
87															
Número															
Nº Mujeres investigadoras beneficiadas															
14	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
88															
Número															
Tanques de tormenta															
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
89															
Número															
Nº de autónomos beneficiados															
2.798	5.621	0	3	140	1.089	1.294	1.538	1.538	1.538	54,97	27,36				

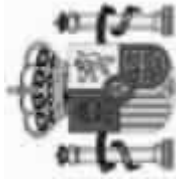


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
93													
Número													
Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)													
93	163	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
94													
M3/día													
Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas													
93.427	381.105	0	0	0	708,75	2.067,75	2.067,75	2.067,75	2.067,75	2,21	0,54		
96													
Número													
Nº mujeres autónomas beneficiadas													
1.439	2.958	0	3	37	371	442	523	523	523	36,34	17,68		
97													
Número													
Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad													
28	58	0	0	0	9	12	29	29	29	103,57	50,00		
100													
Número													
Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres													
0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
101													
Número													
Centros educativos en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad													
129	210	0	0	0	0	0	76	76	76	58,91	36,19		
102													
Número													
Centros sanitarios en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad													
51	105	0	0	0	6	6	6	6	6	11,76	5,71		
103													
Número													
Nº de plazas creadas en guarderías infantiles													
86	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



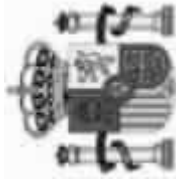
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
104											
Nº de plazas creadas en centros de atención a la población dependiente											
803	Número	1.460	0	0	1.524	2.003	2.318	2.318	2.318	288,67	158,77
105											
Nº de mujeres usuarias de las infraestructuras sociales											
17.209.516	Número	30.116.637	0	0	1.174	3.578	3.705	3.705	3.705	0,02	0,01
106											
Empleo creado bruto (mujeres)											
10.430	Número	30.535	0	5	777	4.317	7.150	7.150	7.150	68,55	23,42
107											
Infraestructuras multimodales creadas que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad											
4	Número	11	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
108											
Número de proyectos de carácter medioambiental											
689	Número	2.566	0	0	207	286	322	427	427	61,97	16,64
112											
Plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas											
0	Número	5	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
113											
25 Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
1.076.074	Número	3.080.489	0	0	31.837	31.931	34.151	34.151	34.151	3,17	1,11
116											
M2 Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria											
1.015.700	Número	1.395.700	0	0	30.425,77	630.231,77	662.015,77	662.015,77	662.015,77	65,18	47,43

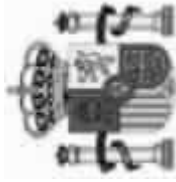


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
120														
Número														
Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas														
33	39	0	0	0	14	17	17	17	17	51,52	43,59			
121														
Número														
Centros equipados														
219	255	0	0	0	0	0	76	76	76	34,70	29,80			
126														
Número														
Actuaciones de estudio, difusión y promoción														
0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
127														
Número														
Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos														
2.690	5.668	0	0	1.387	4.731	5.389	4.041	4.041	4.041	150,22	71,29			
128														
Número														
Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos														
172	705	0	0	5	60	194	206	206	206	119,77	29,22			
129														
Número														
Centros creados o grandes ampliaciones														
81	148	0	0	0	56	79	158	158	158	195,06	106,76			
130														
Número														
(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]														
2.359	3.504	16	106	294	487	589	704	704	704	29,84	20,09			
131														
Número														
Nuevas plazas escolares														
6.179	10.813	0	0	0	0	0	18.269	18.269	18.269	295,66	168,95			

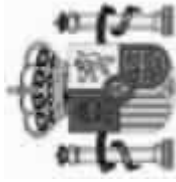


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
132												
		Número	Número de proyectos que incluyen medidas ambientales									
118	125	0	1	3,23	4,62	4,62	41	41		34,75	32,80	
133												
		Nº toneladas	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)									
0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
134												
		Nº toneladas	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)									
46.467	69.674	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
138												
		m3 / día	Volumen regulado y /o tratado									
50.396	167.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
139												
		Hectáreas	Superficie mejorada									
23.459	136.184,43	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
140												
		Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida									
2	9,57	0	0	0	5,56	5,85	5,85	5,85	5,85	292,50	61,13	
145												
		Número	(9) Empleo creado bruto									
25.026	88.187	0	6	3.324	13.781	19.762	29.271	29.271	29.271	116,96	33,19	
146												
		Millones de euros	(10) Inversión privada inducida									
1.686,8567816	6.590,1124259	0	1,3940793	373,8843271	1.065,3756031	1.538,9484140	2.202,3047969	2.202,3047969	2.202,3047969	130,56	33,42	



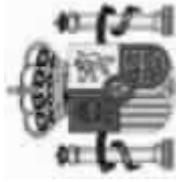
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR													
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA											VALOR REALIZADO 2010	% EJECUCIÓN 2010	
	7	Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]												
	13.706	22.946	39	554	2.967	5.037	6.278	6.894	6.894	6.894	6.894	6.894	6.894	50,30	30,04
	11	Número	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]												
	863	3.406	0	0	231	553	850	1.067	1.067	1.067	1.067	1.067	123,64	31,33	
	13	Número	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]												
	120	366	0	1	4	5	6	70	70	70	70	70	58,33	19,13	
	14	Número	(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]												
	320,86	385,54	0	0	0	0	0	223,97	223,97	223,97	223,97	223,97	69,80	58,09	
	15	Número	(15) Kilómetros de nuevas carreteras (Red TEN) [20 - 23, 25]												
	23,15	43,82	0	13,5	24,05	24,05	31	38,25	38,25	38,25	38,25	38,25	165,23	87,29	
	16	Número	(16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 - 23, 25]												
	1.372	2.646	0	0	0	0	0	101,48	101,48	101,48	101,48	101,48	7,40	3,84	
	17	Número	(17) Kilómetros de ferrocarril nuevos [Temas prioritarios 16, 17]												
	118	242	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
	23	Número	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]												
	14.329	36.345	0	0	0	4.920	11.461	15.047	15.047	15.047	15.047	15.047	105,01	41,40	

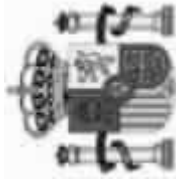


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										UNIDAD DE MEDIDA	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
158	26	Número											
336.295	1.204.794	0	0	0	2.835	8.056	8.056	8.056	8.056	2,40	0,67		
(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
159	28	Número											
54	83	0	0	0	8	8	10	10	10	18,52	12,05		
(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]													
160	31	Número											
63	153	0	0	0	7	17	30	30	30	47,62	19,61		
(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]													
161	34	Número											
1.865	3.277	0	0	4	98	224	333	333	333	17,86	10,16		
(36) Número de proyectos [Tema prioritario 75]													
162	36	Número											
235	283	0	0	0	3	8	84	84	84	35,74	29,68		
(37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75]													
163	37	Número											
76.699	89.484	0	0	0	930	2.483	34.847	34.847	34.847	45,43	38,94		
(38) Número de proyectos [Tema prioritario 76]													
164	38	Número											
59	256	0	0	0	50	51	62	62	62	105,08	24,22		
(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]													
165	39	Número											
11	134	0	0	0	1	1	4	4	4	36,36	2,99		

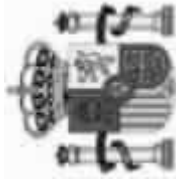


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
166													
Plantas depuradoras construídas													
9	32	0	0	0	0	2	2	2	2	22,22	6,25		
167													
Dotación de equipamientos sanitarios													
8	151	0	0	0	44	45	56	56	56	700,00	37,09		
168													
Unidades de control de emisión de contaminantes													
41	71	0	0	0	3	29	29	29	29	70,73	40,85		
169													
Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración													
19.106	62.664,1	0	0	0	8,03	1.716,53	6.933,13	6.933,13	6.933,13	36,29	11,06		
170													
Toneladas / año Volumen de residuos urbanos gestionados (Tm)													
762.000	1.016.000	0	0	0	5.494	5.494	5.495,86	5.495,86	5.495,86	0,72	0,54		
172													
Nº de proyectos [Tema prioritario 09]													
3.808	7.765	0	82	1.304	3.798	4.301	4.497	4.497	4.497	118,09	57,91		
173													
Nº de proyectos [Tema prioritario 33]													
187	157	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
174													
Nº de proyectos [Tema prioritario 35]													
61	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		

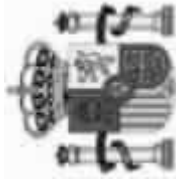


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR				
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013					
177													Nº de proyectos [Tema prioritario 43]			
1.518	2.394	0	0	0	0	14	48	48	48	3,16	2,01					
178													Nº de proyectos [Tema prioritario 48]			
16	25	0	0	0	33	51	62	62	62	387,50	248,00					
179													Nº de proyectos [Tema prioritario 54]			
18	30	0	0	0	6	13	21	21	21	116,67	70,00					
180													Nº de proyectos [Tema prioritario 58]			
124	291	0	0	0	13	18	18	18	18	14,52	6,19					
181													Nº de proyectos [Tema prioritario 59]			
33	32	0	0	0	7	9	9	9	9	27,27	28,13					
184													Nº de proyectos [Tema prioritario 51]			
12	38	0	0	1	6	8	9	9	9	75,00	23,68					
188													Actuaciones desarrolladas			
9	19	0	0	0	3	7	7	7	7	77,78	36,84					
190													Kms. de tendidos eléctricos que sobrevuelan núcleos urbanos o IBA			
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00					

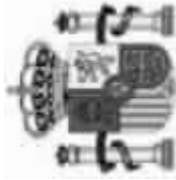


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013						
196															
		Kilómetros	Longitud de costa afectada (kms)												
139		205	0	0	115,95	150,68	156,68	156,68	156,68			112,72	76,43		
198															
		Número	Balsas												
3	31	0	0	0	0	0	0	0	0			0,00	0,00		
199															
		Número	Depositos (de agua potable)												
3	20	0	0	0	0	0	0	0	0			0,00	0,00		
200															
		Número	Estacion de bombeo												
4	53	0	0	0	0	0	0	0	0			0,00	0,00		
201															
		Número	Presas												
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0			0,00	0,00		
205															
		Número	Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000												
12	36	0	7	9	10	13	13	13	13			108,33	36,11		
206															
		Número	Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)												
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0			0,00	0,00		
207															
		Número	Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000												
12	38	0	0	2	4	4	5	5	5			41,67	13,16		

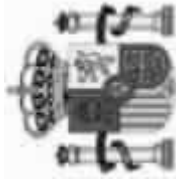


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
208	Kilómetros	Encauzamientos										
20	35,28	0	0	0	9,4	13,81	13,81	13,81	13,81	13,81	69,05	39,14
209	Número	Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)										
16	54	0	0	0	8	14	15	15	15	15	93,75	27,78
212	Km	Km de Pistas creadas y/o mejoradas										
0	18,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
225	Número	Sellado de vertederos										
0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
227	Número	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS										
6	6	0	0	0	0	7	7	7	7	7	116,67	116,67
231	Número	Número de proyectos destinados a la mejora de la eficiencia energética										
0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



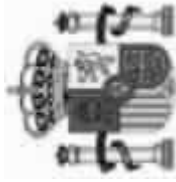
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
 2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
87	Número	Nº Mujeres investigadoras beneficiadas										
14	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
96	Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas										
6	130	0	8	31	36	49	49	49	49	816,67	37,69	
106	Número	Empleo creado bruto (mujeres)										
680	9.714	0	246	1.309	2.014	2.897	2.897	2.897	2.897	426,03	29,82	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
 2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA			NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
96	Nº mujeres autónomas beneficiadas												
1.433	2.828	0	3	29	340	406	474	474	474	474	33,08	16,76	
106	Empleo creado bruto (mujeres)												
9.750	20.821	0	5	531	1.447	2.303	4.253	4.253	4.253	4.253	43,62	20,43	
128	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos												
172	705	0	0	5	60	194	206	206	206	206	119,77	29,22	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
 2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
9	41	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]										
3	166	0	0	1	25	48	55	55	55	1.833,33	33,13		
100	Número	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres											
0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



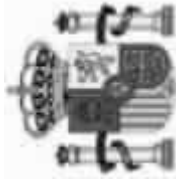
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
 2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
105	Número	Nº de mujeres usuarias de las infraestructuras sociales										
17.209.516	30.116.637	0	0	0	0	1.174	3.578	3.705	3.705	3.705	0,02	0,01



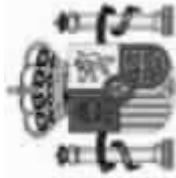
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
9	41	Número		(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]									
3		166	0	0	1	25	48	55	55	55	55	1.833,33	33,13
87		Número	Nº Mujeres investigadoras beneficiadas										
14		22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
96		Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas										
1.439		2.958	0	3	37	371	442	523	523	523	523	36,34	17,68
100		Número	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres										
0		32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
105		Número	Nº de mujeres usuarias de las infraestructuras sociales										
17.209.516		30.116.637	0	0	0	1.174	3.578	3.705	3.705	3.705	3.705	0,02	0,01
106		Número	Empleo creado bruto (mujeres)										
10.430		30.535	0	5	777	2.756	4.317	7.150	7.150	7.150	7.150	68,55	23,42
128		Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos										
172		705	0	0	5	60	194	206	206	206	206	119,77	29,22



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Andalucía

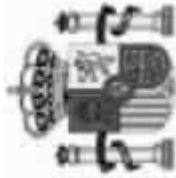
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
4	27	Número	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
60,00	126,00	0,00	0,00	0,00	20,00	26,00	32,00	0,00	32,00	0,00	32,00	53,33	25,40	
5	29	Hectáreas	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
129,00	181,00	0,00	0,00	0,00	75,62	88,84	88,84	0,00	88,84	0,00	88,84	68,87	49,08	
10		Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000											
15,00	111,00	0,00	0,00	0,00	13,00	17,00	26,00	0,00	26,00	0,00	26,00	173,33	23,42	
12		Número	Actuaciones a favor de la reducción de emisión de contaminantes											
85,00	151,00	0,00	0,00	0,00	17,00	35,00	49,00	0,00	49,00	0,00	49,00	57,65	32,45	
23		Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas											
64,00	107,00	0,00	0,00	0,00	6,00	9,00	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	15,63	9,35	
26		Número	Actuaciones para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático desarrolladas											
62,00	93,00	0,00	0,00	0,00	2,00	10,00	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	16,13	10,75	
27		Número	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS											
709,00	2.693,00	0,00	31,00	274,00	657,00	1.209,00	1.570,00	0,00	1.570,00	0,00	1.570,00	221,44	58,30	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Andalucía

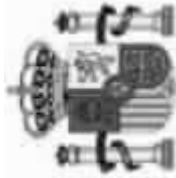
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
37												
Número												
Estudios destinados a la prevención de riesgos												
21,00	48,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,03	9,54	0,00	9,54	45,43	19,88	
41												
Número												
Instalaciones de seguimiento y control de la calidad del aire creadas												
61,00	108,00	0,00	0,00	0,00	43,00	128,00	210,00	0,00	210,00	344,26	194,44	
77												
Kilómetros												
Redes de abastecimiento creadas												
236,00	652,50	0,00	0,00	0,00	40,69	48,66	49,73	0,00	49,73	21,07	7,62	
78												
Kilómetros												
Redes de abastecimiento mejoradas												
45,00	1.459,09	0,00	0,00	0,00	0,65	0,65	0,65	0,00	0,65	1,44	0,04	
82												
Kilómetros												
Redes de saneamiento creadas												
64,00	228,10	0,00	0,00	0,00	2,17	8,79	9,03	0,00	9,03	14,11	3,96	
86												
Hectáreas												
Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000												
6.748,00	24.267,64	0,00	0,00	0,00	1.756,06	2.450,80	2.975,63	0,00	2.975,63	44,10	12,26	
93												
Número												
Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)												
93,00	163,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Andalucía

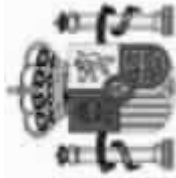
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
689,00	2.566,00	0,00	0,00	207,00	286,00	322,00	427,00	427,00	427,00	61,97	16,64	
112	Número	Plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas										
0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
1.076.074,00	3.080.489,00	0,00	0,00	0,00	31.837,00	31.931,00	34.151,00	34.151,00	34.151,00	3,17	1,11	
116	M2	Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria										
1.015.700,00	1.395.700,00	0,00	0,00	30.425,77	552.543,77	630.231,77	662.015,77	662.015,77	662.015,77	65,18	47,43	
125	M3/día	Volumen de residuos urbanos gestionados										
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
126	Número	Actuaciones de estudio, difusión y promoción										
0,00	31,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132	Número	Número de proyectos que incluyen medidas ambientales										
118,00	125,00	0,00	1,00	3,23	4,62	4,62	41,00	41,00	41,00	34,75	32,80	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Andalucía

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
133												
Nº toneladas Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)												
0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134												
Nº toneladas Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)												
46.467,00	69.674,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
138												
m3 / día Volumen regulado y /o tratado												
50.396,00	167.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
157												
23												
Número (23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]												
14.329,00	36.345,00	0,00	0,00	0,00	4.920,00	11.461,00	15.047,00	15.047,00	15.047,00	105,01	41,40	
158												
26												
Número (26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]												
336.295,00	1.204.794,00	0,00	0,00	0,00	2.835,00	8.056,00	8.056,00	8.056,00	8.056,00	2,40	0,67	
159												
28												
Número (28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]												
54,00	83,00	0,00	0,00	0,00	8,00	8,00	10,00	10,00	10,00	18,52	12,05	
166												
Número Plantas depuradoras construidas												
9,00	32,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	22,22	6,25	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Andalucía

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
168												
Número Unidades de control de emisión de contaminantes												
41,00	71,00	0,00	0,00	0,00	3,00	29,00	29,00	0,00	29,00	70,73	40,85	
169												
Hectáreas Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración												
19.106,00	62.664,10	0,00	0,00	0,00	8,03	1.716,53	6.933,13	0,00	6.933,13	36,29	11,06	
179												
Número Nº de proyectos [Tema prioritario 54]												
18,00	30,00	0,00	0,00	0,00	6,00	13,00	21,00	0,00	21,00	116,67	70,00	
197												
Hectáreas Superficie agrícola (ha/año) directamente utilizada para la obtención de biomasa												
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
225												
Número Sellado de vertederos												
0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
226												
Kilómetros Kms. de tendidos eléctricos de nueva proyección que sobrepueblan ZEPA												
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
648												
Nº Nº de proyectos destinados a aumentar la eficiencia energética												
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

2.1.2. Información financiera

La ejecución financiera del Programa a 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con las solicitudes de reembolso existentes en la aplicación informática Fondos 2007, a la fecha de cierre de este informe, asciende a 4.261.090.906 euros. Ello representa el 49,81% de la cifra programada para el periodo 2007-2013.

El gasto certificado por la Junta de Andalucía asciende a 2.522.297.793,48 euros, lo que representa el 51,73% de la cifra que tiene programada para el período 2007-2013.



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : AN AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la comisión : 2007ES161PO008

Comité : 14

Convergencia

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	1.032.261,98	1.032.261,98	0,00	0,00	8.696.067,57
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	5.832.280,47	5.832.280,47	0,00	0,00	23.425.418,23
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	14.633.532,94	14.633.532,94	0,00	0,00	34.885.185,36
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	164.774.188,18	164.774.188,18	0,00	0,00	44.306.723,97
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	15.330.569,00	15.330.569,00	0,00	0,00	14.162.599,43
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	8.675.432,75	8.675.432,75	0,00	0,00	10.599.318,73
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	136.369,25	136.369,25	0,00	0,00	803.273,44
	Gasto FEDER					
	Total	210.414.634,57	210.414.634,57	0,00	0,00	136.878.586,73
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la comisión : 2007ES161PO008

Comité : 14

Convergencia

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	13.541.093,33	13.541.093,33	0,00	18.088.903,80	13.044.101,37
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	32.046.645,87	32.046.645,87	0,00	32.446.921,70	35.138.127,35
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	111.531.047,05	111.531.047,05	0,00	34.959.946,45	52.327.778,05
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	365.690.148,90	365.690.148,90	0,00	79.713.781,50	66.460.085,98
4	Transporte y energía	26.910.858,07	26.910.858,07	0,00	11.094.541,70	21.243.899,15
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	75.012.053,52	75.012.053,52	0,00	19.409.548,60	15.898.978,11
6	Infraestructuras sociales	876.621,42	876.621,42	0,00	2.333.305,35	1.204.910,16
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	625.608.468,16	625.608.468,16	0,00	198.046.949,10	205.317.880,17
	Gasto FEDER					
	Total	625.608.468,16	625.608.468,16	0,00	198.046.949,10	205.317.880,17
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la comisión : 2007ES161PO008

Comité : 14

Convergencia

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	21.967.494,68	21.967.494,68	0,00	9.044.451,91	10.870.084,47
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	294.650.026,92	294.650.026,92	0,00	60.052.346,23	29.281.772,80
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	162.275.649,37	162.275.649,37	0,00	37.654.757,92	43.606.481,72
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	668.322.994,38	668.322.994,38	0,00	62.735.048,94	55.383.404,99
4	Transporte y energía					
	Gasto FEDER	140.568.838,57	140.568.838,57	0,00	12.821.083,44	17.703.249,30
5	Desarrollo sostenible local y urbano					
	Gasto FEDER	41.552.481,47	41.552.481,47	0,00	9.704.774,31	13.249.148,42
6	Infraestructuras sociales					
	Gasto FEDER	3.728.376,32	3.728.376,32	0,00	1.166.652,68	1.004.091,80
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER					
	Total	1.333.065.861,71	1.333.065.861,71	0,00	193.179.115,43	171.098.233,50
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la comisión : 2007ES161PO008

Comité : 14

Convergencia

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	22.577.444,45	22.577.444,45	0,00	21.014.134,21	59.403.756,21
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	91.148.252,69	91.148.252,69	0,00	220.607.896,06	160.021.506,45
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	206.160.089,73	206.160.089,73	0,00	172.796.572,42	238.304.386,29
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	593.305.810,04	593.305.810,04	0,00	306.289.629,51	302.663.911,81
4	Transporte y energía					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	64.172.576,95	64.172.576,95	0,00	84.364.341,40	96.746.212,79
6	Infraestructuras sociales					
	Gasto FEDER	33.007.988,21	33.007.988,21	0,00	72.643.336,52	72.405.065,93
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER	7.171.019,51	7.171.019,51	0,00	2.295.906,93	5.487.245,72
	Total	1.017.543.181,58	1.017.543.181,58	0,00	880.011.817,05	935.032.085,20
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la comisión : 2007ES161PO008

Comité : 14

Convergencia

2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	25.088.879,18	25.088.879,18	0,00	21.438.623,26	35.161.885,29
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	57.075.487,17	57.075.487,17	0,00	52.638.294,82	94.718.890,06
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	205.399.215,38	205.399.215,38	0,00	111.023.528,26	141.055.583,50
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	343.416.310,48	343.416.310,48	0,00	366.160.220,99	179.150.855,55
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	79.050.581,50	79.050.581,50	0,00	40.468.420,60	57.265.389,48
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	26.200.741,72	26.200.741,72	0,00	16.337.245,39	42.857.536,04
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	8.147.590,77	8.147.590,77	0,00	6.640.804,48	3.247.974,82
	Gasto FEDER					
Total		744.378.806,20	744.378.806,20	0,00	614.707.137,80	553.458.114,74
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la comisión : 2007ES161PO008

Comité : 14

Convergencia

2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	29.164.449,67	29.164.449,67	0,00	31.027.608,89	90.597.170,54
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	52.846.773,39	52.846.773,39	0,00	113.875.354,50	244.050.151,62
2	Desarrollo e innovación empresarial					
	Gasto FEDER	67.777.044,91	67.777.044,91	0,00	281.428.331,70	363.440.033,13
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos					
	Gasto FEDER	121.575.974,48	121.575.974,48	0,00	825.032.184,44	461.595.289,32
4	Transporte y energía					
	Gasto FEDER	30.231.055,02	30.231.055,02	0,00	111.663.043,38	147.548.466,59
5	Desarrollo sostenible local y urbano					
	Gasto FEDER	22.901.692,67	22.901.692,67	0,00	33.103.970,62	110.425.577,85
6	Infraestructuras sociales					
	Gasto FEDER	5.582.963,44	5.582.963,44	0,00	7.338.541,16	8.368.644,81
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER	330.079.953,58	330.079.953,58	0,00	1.403.469.034,69	1.426.025.333,86
	Total	330.079.953,58	330.079.953,58	0,00	1.403.469.034,69	1.426.025.333,86
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2012

Programa operativo : AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la comisión : 2007ES161PO008

Comité : 14

Convergencia

		(Euros)				
TOTAL 2007-2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES	1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	113.371.623,29	113.371.623,29	0,00	100.613.722,07	217.773.065,46
	Gasto FEDER					
	2 Desarrollo e innovación empresarial	533.599.466,51	533.599.466,51	0,00	479.620.813,31	586.635.866,49
	Gasto FEDER					
	3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	767.776.579,38	767.776.579,38	0,00	637.863.136,75	873.619.448,05
	Gasto FEDER					
	4 Transporte y energía	2.257.085.426,46	2.257.085.426,46	0,00	1.639.930.865,38	1.109.560.271,62
	Gasto FEDER					
	5 Desarrollo sostenible local y urbano	356.264.479,11	356.264.479,11	0,00	260.411.430,52	354.669.816,74
	Gasto FEDER					
	6 Infraestructuras sociales	207.350.390,34	207.350.390,34	0,00	151.198.875,44	265.435.625,08
	Gasto FEDER					
	7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	25.642.940,71	25.642.940,71	0,00	19.775.210,60	20.116.140,75
	Gasto FEDER					
	Total	4.261.090.905,80	4.261.090.905,80	0,00	3.289.414.054,07	3.427.810.234,19
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
	Total Objetivo	4.261.090.905,80	4.261.090.905,80	0,00	3.289.414.054,07	3.427.810.234,19
	Total General	4.261.090.905,80	4.261.090.905,80	0,00	3.289.414.054,07	3.427.810.234,19

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

A continuación se muestran los cuadros financieros desglosados por temas prioritarios, por tipo de financiación, tipo de territorio y por actividad económica de acuerdo con los datos disponibles a la fecha de realización del informe cargados en la aplicación Fondos 2007.



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008

Nº de Comité: 14

		(Euros)			
	Temas prioritarios	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	117.093.268,00	3.435.140,82	2.748.113,20	2,93
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	97.978.335,00	17.554.311,04	14.043.448,64	17,92
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	20.649.028,00	6.805.092,72	5.444.076,96	32,96
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	85.864.275,00	25.012.665,22	20.010.132,20	29,13
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	1.320.000,00	0,00	0,00	0,00
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	7.041.529,00	3.061.608,92	2.449.286,49	43,48
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	12.256.603,00	856.250,94	685.000,75	6,99
08	Otras inversiones en empresas	1.347.869.791,00	491.745.861,46	393.396.640,25	36,48
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	109.177.328,00	38.791.996,13	31.033.596,06	35,53
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	7.962.502,00	959.392,68	767.514,14	12,05



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008

Nº de Comité: 14

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	20.456.168,00	8.305.297,10	6.644.237,69	40,60
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	146.207.771,00	37.733.874,64	30.187.105,51	25,81
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	20.591.282,00	9.283.809,47	7.427.047,65	45,09
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	13.125.000,00	3.425.788,66	2.740.630,89	26,10
16	Servicios ferroviarios	287.493.972,00	194.310.219,99	155.448.176,09	67,59
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	161.374.756,00	174.114.849,08	139.291.879,24	107,89
20	Autopistas	298.560.891,00	270.702.868,75	216.562.295,12	90,67
21	Autopistas (RTE-T)	544.551.099,00	548.070.616,58	438.456.493,29	100,65
22	Carreteras nacionales	41.749.861,00	51.579.428,96	41.263.543,19	123,54
23	Carreteras regionales/locales	554.772.989,00	526.197.691,67	420.958.153,03	94,85
25	Transporte urbano	51.253.749,00	105.995.895,41	84.796.716,36	206,81
26	Transporte multimodal	25.886.836,00	1.983.671,00	1.586.936,79	7,66

**DESGLASE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía****Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008****Nº de Comité: 14**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
Temas prioritarios					
29	Aeropuertos	61.086.141,00	70.413.043,30	56.330.434,56	115,27
30	Puertos	537.156.829,00	276.302.685,73	221.042.148,51	51,44
33	Electricidad	45.039.037,00	716.617,61	573.294,08	1,59
35	Gas natural	1.280.462,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	40.781.660,00	19.146.971,71	15.317.576,31	46,95
41	Energía renovable: biomásica	32.189.019,00	12.286.197,44	9.828.957,49	38,17
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	2.900.000,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	76.731.083,00	880.053,85	704.043,08	1,15
44	Gestión de residuos domésticos e industriales	19.937.425,00	2.477.729,57	1.982.183,65	12,43
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	957.800.200,00	287.292.317,60	229.833.853,36	30,00
46	Tratamiento del agua (agua residual)	305.840.989,00	120.270.719,85	96.216.575,94	39,32
47	Calidad del aire	19.302.817,00	11.358.617,07	9.086.893,39	58,84
48	Prevención y control integrados de la contaminación	79.695.069,00	23.156.925,22	18.525.539,95	29,06

(Euros)

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía****Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008****Nº de Comité: 14**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
49	Mitigación del cambio climático y adaptación a él	9.529.947,00	1.029.934,97	823.948,18	10,81
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	62.787.422,00	9.317.110,02	7.453.688,50	14,84
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	339.563.482,00	181.087.729,31	144.870.183,24	53,33
52	Fomento del transporte urbano limpio	6.361.888,00	4.384.615,38	3.507.692,30	68,92
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	303.161.263,00	103.305.937,27	82.644.749,60	34,08
54	Otras medidas para la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos	29.270.416,00	12.808.578,65	10.246.862,42	43,76
55	Fomento de la riqueza natural	53.435.078,00	15.670.979,85	12.536.782,00	29,33
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	164.757.204,00	77.882.102,56	62.305.682,86	47,27
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	54.053.877,00	30.234.190,18	24.187.351,86	55,93
59	Desarrollo de la infraestructura cultural	51.076.401,00	28.712.836,53	22.970.269,20	56,22
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	615.275.011,00	219.435.349,84	175.548.280,17	35,66
75	Infraestructura en materia de educación	500.874.559,00	132.746.731,74	106.197.385,40	26,50
76	Infraestructura en materia de salud	116.870.430,00	62.710.700,10	50.168.560,12	53,66



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008

Nº de Comité: 14

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012	% (B/A)
	Temas prioritarios				
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
79	Otra infraestructura social	41.712.434,00	11.892.958,50	9.514.367,90	28,51
81	Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y los programas	1.817.001,00	748.369,37	598.695,30	41,19
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	19.615.528,00	9.563.922,94	7.651.138,57	48,76
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	28.772.063,00	15.330.648,40	12.264.519,29	53,28
	Total:	8.554.911.768,00	4.261.090.905,80	3.408.872.680,77	49,81



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008

Nº. de Comité: 14

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2012 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2012	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	7.891.565.927,15	3.893.018.548,88	3.114.414.795,06	49,33
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	328.122.537,40	42.215.627,92	33.772.502,51	12,87
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	335.223.303,45	325.856.729,00	260.685.383,20	97,21
4 Otros tipos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	8.554.911.768,00	4.261.090.905,80	3.408.872.680,77	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008

Nº de Comité: 14

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2012 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2012	% (B/A)
1 Urbano	4.320.230.443	2.457.763.465,68	1.966.210.730,37	56,89
2 Montañoso	941.040.294	95.341.014,65	76.272.811,67	10,13
4 Zonas poco o muy poco pobladas	1.454.335.001	127.057.996,11	101.646.394,27	8,74
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	1.839.306.030	1.580.928.429,36	1.264.742.744,46	85,95
Total	8.554.911.768	4.261.090.905,80	3.408.872.680,77	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008

Nº de Comité: 14

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
00	No procede	354.824.773,51	283.859.767,93
01	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	71.180.212,33	56.944.172,80
02	Pesca	6.596,95	5.277,55
03	Industrias de productos alimenticios y bebidas	30.194.838,90	24.155.871,16
04	Industria textil y de la confección	2.583.580,68	2.066.864,53
05	Fabricación de material de transporte	15.970.237,78	12.776.190,24
06	Industrias manufactureras no especificadas	124.533.578,72	99.626.863,01
07	Extracción de productos energéticos	59.883,10	47.906,48
08	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	33.421.549,37	26.737.237,88
09	Captación, depuración y distribución de agua	349.103.165,76	279.282.534,29
10	Correos y telecomunicaciones	1.390.819,99	1.112.655,99
11	Transporte	898.783.373,55	719.026.698,64
12	Construcción	1.445.425.193,19	1.156.340.154,98
13	Comercio	9.525.439,97	7.620.351,98
14	Hostelería	10.782.899,89	8.626.319,89
15	Intermediación financiera	163.419,72	130.735,77
16	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	41.420.068,56	33.136.054,84



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO008

Nº de Comité: 14

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2012	Total Ayuda FEDER a 31/12/2012
17	Administración pública	54.503.918,91	43.603.136,38
18	Educación	141.168.225,38	112.934.585,20
19	Actividades sanitarias	64.907.737,33	51.926.189,93
20	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	11.772.497,19	9.417.997,77
21	Actividades vinculadas con el medio ambiente	388.904.378,59	311.123.497,96
22	Otros servicios no especificados	210.464.516,43	168.371.615,57
	Total	4.261.090.905,80	3.408.872.680,77

2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas

Durante el año 2012 no se ha producido ninguna circunstancia que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y el artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y que supongan devolución o reutilización de ayudas.

2.1.5. Análisis cualitativo

Según la información disponible en Fondos 2007, los gastos certificados hasta el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 4.261.090.905,80 euros, que representan el 58,70% del gasto programado para el periodo 2007-2012 y un 49,81% sobre la programación total del periodo. Su distribución por ejes es la siguiente:

Eje 1 “Desarrollo de la economía del conocimiento (I+d+i, Sociedad de la Información y TIC)”. Los gastos certificados con cargo al año 2012 han sido 29.164.449,67 euros, lo que supone el 33,45% de los programados en dicha anualidad. La ejecución acumulada hasta 31 de diciembre de 2012 ha sido 113.371.623,29 euros, el 20,86% de la programación total del periodo.

Eje 2 “Desarrollo e innovación empresarial”. Los gastos certificados en el año 2012 han sido 52.846.773,39 euros, lo que representa el 20,17% del gasto programado en dicha anualidad. La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2012 ha sido de 533.599.466,51 euros, lo que supone el 36,45% del total de gasto programado.

Eje 3 “Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos”. En la anualidad 2012 se han certificado gastos por importe de 67.777.044,91 euros, que representan el 28,57% del gasto que tiene programado. La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2012 asciende a 767.776.579,38 euros, lo que supone el 35,21% de la programación total del periodo.

Eje 4 “Transporte y energía”. Los gastos certificados en 2012 han sido 121.575.974,48 euros, el 31,27% de la programación de esta anualidad. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2012 es de 2.257.085.426,46 euros, lo que supone una ejecución del 81,51% del total de la programación.

Eje 5 “Desarrollo sostenible local y urbano”. En 2012 se han certificado gastos por importe de 30.231.055,02 euros, que representan el 23,24% de los gastos programados en esta anualidad. La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2012 es de 356.264.479,11 euros, el 40,25% de la programación total del periodo.

Eje 6 “Infraestructuras sociales”. Los gastos certificados en 2012 han sido 22.901.692,67 euros, lo que supone una realización del 14,30% del gasto programado en dicha anualidad.

El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2012 es de 207.350.390,34 euros, que representan una ejecución del 31,30% del gasto total programado.

Eje 7. “Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional”. En 2012 se han certificado gastos por importe de 5.582.963,44 euros, que representan el 111,99% del gasto programado en dicha anualidad. La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2012 es de 25.642.940,71 euros, lo que supone un grado de realización del 51,08% del gasto total programado para el periodo.

En cuanto a la contribución del Programa al cumplimiento de los objetivos de Lisboa, el grado de realización es del 49,11% respecto al periodo 2007-2013.

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado:



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
Referencia de la comisión: 2007ES161PO008

Nº de comité: 14

Convergencia

Pág. 1 de 5

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	Si	117.093.268,00	3.435.140,82	2.748.113,20	2,93
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	97.978.335,00	17.554.311,04	14.043.448,64	17,92
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	Si	20.649.028,00	6.805.092,72	5.444.076,96	32,96
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	Si	85.864.275,00	25.012.665,22	20.010.132,20	29,13
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	Si	1.320.000,00	0,00	0,00	0,00
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	Si	7.041.529,00	3.061.608,92	2.449.286,49	43,48
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	12.256.603,00	856.250,94	685.000,75	6,99
08	Otras inversiones en empresas	Si	1.347.869.791,00	491.745.861,46	393.396.640,25	36,48
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Si	109.177.328,00	38.791.996,13	31.033.596,06	35,53
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	Si	7.962.502,00	959.392,68	767.514,14	12,05



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
Referencia de la comisión: 2007ES161PO008

Nº de comité: 14

Convergencia

Pág. 2 de 5

		(Euros)				
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	
	Temas prioritarios					
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	20.456.168,00	8.305.297,10	6.644.237,69	40,60	
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	146.207.771,00	37.733.874,64	30.187.105,51	25,81	
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	20.591.282,00	9.283.809,47	7.427.047,65	45,09	
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	13.125.000,00	3.425.788,66	2.740.630,89	26,10	
16	Servicios ferroviarios	287.493.972,00	194.310.219,99	155.448.176,09	67,59	
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	161.374.756,00	174.114.849,08	139.291.879,24	107,89	
20	Autopistas	298.560.891,00	270.702.868,75	216.562.295,12	90,67	
21	Autopistas (RTE-T)	544.551.099,00	548.070.616,58	438.456.493,29	100,65	
22	Carreteras nacionales	41.749.861,00	51.579.428,96	41.263.543,19	123,54	
23	Carreteras regionales/locales	554.772.989,00	526.197.691,67	420.958.153,03	94,85	
25	Transporte urbano	51.253.749,00	105.995.895,41	84.796.716,36	206,81	



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
Referencia de la comisión: 2007ES161PO008
Nº de comité: 14
 Convergencia

Pág. 3 de 5

		(Euros)				
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	
26	Si	25.886.836,00	1.983.671,00	1.586.936,79	7,66	
29	Si	61.086.141,00	70.413.043,30	56.330.434,56	115,27	
30	Si	537.156.829,00	276.302.685,73	221.042.148,51	51,44	
33		45.039.037,00	716.617,61	573.294,08	1,59	
35		1.280.462,00	0,00	0,00	0,00	
40	Si	40.781.660,00	19.146.971,71	15.317.576,31	46,95	
41	Si	32.189.019,00	12.286.197,44	9.828.957,49	38,17	
42	Si	2.900.000,00	0,00	0,00	0,00	
43	Si	76.731.083,00	880.053,85	704.043,08	1,15	
44		19.937.425,00	2.477.729,57	1.982.183,65	12,43	
45	Si	957.800.200,00	287.292.317,60	229.833.853,36	30,00	
46	Si	305.840.989,00	120.270.719,85	96.216.575,94	39,32	



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
Referencia de la comisión: 2007ES161PO008

Nº de comité: 14

Convergencia

Pág. 4 de 5

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
47	Calidad del aire		19.302.817,00	11.358.617,07	9.086.893,39	58,84
48	Prevención y control integrados de la contaminación		79.695.069,00	23.156.925,22	18.525.539,95	29,06
49	Mitigación del cambio climático y adaptación a él		9.529.947,00	1.029.934,97	823.948,18	10,81
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados		62.787.422,00	9.317.110,02	7.453.688,50	14,84
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		339.563.482,00	181.087.729,31	144.870.183,24	53,33
52	Fomento del transporte urbano limpio	Si	6.361.888,00	4.384.615,38	3.507.692,30	68,92
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)		303.161.263,00	103.305.937,27	82.644.749,60	34,08
54	Otras medidas para la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos		29.270.416,00	12.808.578,65	10.246.862,42	43,76
55	Fomento de la riqueza natural		53.435.078,00	15.670.979,85	12.536.782,00	29,33
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos		164.757.204,00	77.882.102,56	62.305.682,86	47,27
58	Protección y conservación del patrimonio cultural		54.053.877,00	30.234.190,18	24.187.351,86	55,93
59	Desarrollo de la infraestructura cultural		51.076.401,00	28.712.836,53	22.970.269,20	56,22



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2012

Programa Operativo: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
Referencia de la comisión: 2007ES161PO008

Nº de comité: 14

Convergencia

Pág. 5 de 5

		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2012 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2012 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
Temas prioritarios					
61		615.275.011,00	219.435.349,84	175.548.280,17	35,66
75		500.874.559,00	132.746.731,74	106.197.385,40	26,50
76		116.870.430,00	62.710.700,10	50.168.560,12	53,66
77	Si	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
79		41.712.434,00	11.892.958,50	9.514.367,90	28,51
81		1.817.001,00	748.369,37	598.695,30	41,19
85		19.615.528,00	9.563.922,94	7.651.138,57	48,76
86		28.772.063,00	15.330.648,40	12.264.519,29	53,28
		8.554.911.768,00	2.627.129.920,06	2.101.703.892,51	30,71
		5.349.308.243,00	2.627.129.920,06	2.101.703.892,51	49,11
		8.554.911.768,00	4.261.090.905,80	3.408.872.680,77	49,81
		Total objetivo:			

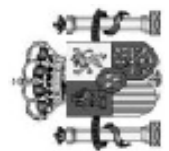
2.1.6. Regla N+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, modificados por el Reglamento (UE) nº 539/2010, de 16 de junio, referentes a la liberación automática de compromisos, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial. A efectos de la liberación automática, la Comisión calculará el importe añadiendo un sexto del compromiso presupuestario anual relativo a la contribución anual total para 2007 a cada uno de los compromisos presupuestarios para el periodo 2008-2013, no aplicándose los plazos para dicha liberación automática al compromiso presupuestario correspondiente a la anualidad 2007.

Al objeto de revisar la ejecución del programa, frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2012 como fecha de liberación automática de compromisos para la anualidad 2010, hay que indicar que con la ejecución disponible en la base de datos Fondos 2007:

- La ayuda FEDER programada hasta el año 2010 era de 3.334.017.280 euros. Se han recibido anticipos por un importe de 513.294.700,58. La ayuda declarada a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.958.305.705,57 euros, cantidad que sumada a los anticipos, sitúan el montante total en 3.471.600.406,15 euros. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2010, se han cubierto en un porcentaje del 104,13 %.

A continuación se incluye una tabla con los datos comentados.

**PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Andalucía****SUBOBJETIVO: 01 Convergencia****Versión: 9**

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2012. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2012	TOTAL	
FEDER	3.334.017.280	513.294.700,58	2.958.305.705,57	3.471.600.406,15	104,13
TOTAL:	3.334.017.280				

2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Andalucía deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

2.2.1. Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Andalucía se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

El Artículo 11 del Tratado de la Unión Europea establece que “Las exigencias de la protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Unión, en particular con objeto de fomentar un desarrollo

sostenible”.

La integración ambiental se refiere principalmente a la necesidad de abordar el desarrollo de nuestra sociedad posicionando la dimensión ambiental en el mismo “plano de valor” que las cuestiones económicas y sociales, reflejando, por tanto, los temas ambientales en todo el proceso relacionado con el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas y, en particular, de las políticas sectoriales.

Las directrices marcadas por las orientaciones estratégicas comunitarias que rigen las perspectivas financieras y, más concretamente, los Fondos Estructurales y de Cohesión para el periodo 2007-2013 refuerzan, aún más, la importancia de invertir el modo de hacer, diseñar e implementar las políticas regionales que han de ser apoyadas por estos fondos.

El objetivo último a largo plazo es lograr un nuevo “saber hacer” en las políticas ambientales y sectoriales en relación con el medio ambiente, lo cual implica, entre otras cuestiones, una mayor y más efectiva colaboración interinstitucional e interadministrativa (tanto desde el punto de vista horizontal como vertical) y la intensificación del trabajo en red y la potenciación de sinergias inter-consejerías.

El análisis y descripción de la adecuación ambiental de las actuaciones se realiza en torno a tres ejes del acervo ambiental comunitario que son, a su vez, de especial observancia en los reglamentos de aplicación FEDER:

- Prevención ambiental: Aplicación de la Directivas comunitarias: 96/61/CE 2008/1/CE y 85/337/CEE;
- Evaluación ambiental de planes y programas: Aplicación de la Directiva 2001/42/CE, sobre evaluación ambiental estratégica (EAE);
- Protección de los lugares pertenecientes a la Red Natura 2000: Evaluación de los efectos en los lugares de la Red Natura 2000 creados a partir de la Directiva 92/43/CEE, en lo que respecta a que las actuaciones cofinanciadas se localicen en algún lugar de la Red Natura; y Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, *relativa a la conservación de las aves silvestres*.

a) Instrumentos de prevención y control ambiental

Una adecuada política ambiental debe estar fundamentada en principios de cautela y acción preventiva antes que en medidas correctoras. En esta línea, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental en Andalucía (Ley GICA), crea y regula instrumentos que permiten conocer, a priori, los posibles efectos sobre el medio ambiente y la calidad de vida derivados de determinados planes, programas, proyectos de obras y actividades. Esta vocación preventiva y de protección integral del medio ambiente se había puesto de manifiesto en la Ley 16/2002, que incorpora al ordenamiento interno español la Directiva 96/61/CE relativa a la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC).

Mediante la Ley GICA se formulan cuatro instrumentos de prevención ambiental aplicables a las actuaciones que pueden afectar al medio ambiente andaluz: la Autorización Ambiental Integrada (AAI), la Autorización Ambiental Unificada (AAU), la Evaluación Ambiental de Planes y Programas y la Calificación Ambiental. Asimismo, se asientan las Redes de vigilancia de control de la calidad, que permiten detectar cualquier episodio contaminante en tiempo real.

El concepto de la conservación de la calidad ambiental está plenamente integrado en la planificación empresarial mediante los Programas y Sistemas de Gestión Medioambiental (Ecogestión) a nivel estratégico, organizativo y operativo y las Auditorías Medioambientales (Ecoauditorías) a nivel de seguimiento y control. De esta manera, la idea de la responsabilidad con el medio ambiente ha ganado frente a la visión del mismo como carga improductiva y generadora de gastos.

La Autorización Ambiental Integrada (AAI) simplifica los trámites administrativos, integrando en una misma autorización las autorizaciones sectoriales de medio ambiente que existían hasta el momento (producción y gestión de residuos, autorización de vertidos, etc.). De esta forma se protege al medio ambiente en su conjunto, aplicando los principios de prevención y control ambiental de una forma integrada, con el fin de impedir la transferencia de contaminación de un medio a otro. Para ello impone específicamente para cada instalación valores límite en todos los vectores ambientales (atmósfera, aguas, ruidos, residuos, suelos...), así como planes de vigilancia al respecto.

Una política ambiental adecuada debe estar fundada en los principios de cautela y acción preventiva antes que en medidas dirigidas a la corrección de los efectos producidos por cualquier acción, una vez se hayan producido. En esta línea, los procedimientos de prevención ambiental de proyectos, planes y programas, así como aquellos dirigidos a actividades (actuaciones) específicas, son una herramienta fundamental para evaluar las posibles repercusiones, sobre el medio ambiente, de las acciones que contemplan.

La Ley GICA es el referente regional del desarrollo normativo de la política ambiental de la Junta de Andalucía. De la Ley destaca la incorporación de un enfoque integrado, que en consonancia con las Directivas europeas, supone cambios en una triple dimensión:

- En primer lugar, se aborda la incidencia ambiental de instalaciones industriales, evitando o reduciendo la transferencia de contaminación de un medio a otro;
- En segundo lugar, se lleva a cabo una simplificación administrativa de los procedimientos para que el resultado de la evaluación global de la actividad culmine en una resolución única, la autorización ambiental integrada, y,
- Por último, se determinan en la autorización los valores límites exigibles de sustancias contaminantes teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles en el mercado para conseguir el menor impacto ambiental. Se crean así la Autorización Ambiental Integrada y la Autorización Ambiental Unificada.

Estos principios son de especial observancia en las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía, donde para acceder a la financiación se deben cumplir controles ambientales específicos. Así, para el inicio de cualquier actuación cofinanciada por FEDER debe aportarse la información precisa sobre aquellos aspectos asociados al proyecto que puedan repercutir o causar efectos apreciables sobre el medio ambiente (tanto positivos, como negativos). Una parte se centra, específicamente, en los instrumentos de prevención ambiental regulados por el artículo 16 de la Ley GICA, a escala autonómica, y el RDL 1/2008, de 11 de enero, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, a escala nacional. Se debe especificar si los proyectos recogidos y previstos a desarrollar por las actuaciones cofinanciadas precisan alguno de los instrumentos de prevención ambiental: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Autorización Ambiental Integrada (AAI) y Autorización Ambiental Unificada (AAU); así como cualquier otra actuación específicamente orientada a la protección del medio ambiente.

En el ámbito de aplicación y observancia de la normativa de control integrado de la contaminación, la situación en Andalucía es la que se resume en la siguiente tabla.

Relación de empresas e instalaciones, ubicadas en Andalucía, a las que les ha sido otorgada la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y la Autorización Ambiental Unificada (AAU) en el año 2012. Distribución provincial.

Provincia	- Instalaciones sometidas a AAI			Instalaciones sometidas a AAU
	- Nuevas	- Existentes	- Total	
Almería	3	12	15	29
Cádiz	4	46	50	28
Córdoba	7	20	27	38
Granada	3	7	10	38
Huelva	1	21	22	42
Jaén	0	11	11	59
Málaga	0	2	2	27
Sevilla	3	16	19	45
Total	21	135	156	306

b) Evaluación ambiental de planes y programas (Directiva 2001/42/CE)

La Evaluación Ambiental de Planes y Programas se encuentra regulada en Andalucía por la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, siguiendo las determinaciones de la Directiva 2001/42/CE, de 27 de junio, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Durante el año 2012 se han realizado un menor número de procedimientos de Evaluación Ambiental de Planes y Programas que en años anteriores. Esta disminución se debe a los cambios producidos en el Gobierno de España a finales de 2011, a las elecciones andaluzas de 25 de marzo de 2012 y a la formación y reestructuración del gobierno regional. Todos estos hechos tuvieron como consecuencia una relativa paralización de los procesos de planificación en toda la región.

Concretamente, en 2012 han sido 6 los planes y programas sujetos a alguna de las fases del procedimiento en Andalucía, para lo cual se han desarrollado: 2 documentos de inicio; 1 informe de sostenibilidad ambiental; 3 documentos de referencia; 2 informes previos a la elaboración de la memoria ambiental, y ninguna memoria ambiental. A continuación se detalla lo realizado en 2012.

- **Tramitación de la evaluación de planes y programas**

Documentos de inicio recibidos de los promotores

Revisión del Plan Director del Aeropuerto de Almería
Plan de Establecimientos Comerciales

Informes de sostenibilidad ambiental redactados

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Jaén

Documentos de referencia elaborados por la Consejería de Medio Ambiente

Documento de Referencia del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Jaén
Documento de Referencia del Plan de Usos de los Espacios Portuarios de Isla Cristina
Documento de Referencia del Plan de Ordenación del Territorio del Almanzora

Documentos de consideraciones al informe de sostenibilidad ambiental previo a la elaboración de la memoria ambiental redactados por la Consejería de Medio Ambiente

Informe Previo de la “Declaración de una Reserva Demanial en el Área de Actividades Económicas de “Las Aletas” (Puerto Real-Cádiz)
Informe Previo del Plan Director del Aeropuerto de Almería

c) Actuaciones en la Red de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 en Andalucía.

La Red Natura 2000 es el instrumento clave de la Unión Europea para la protección de la biodiversidad. Es la red europea de territorios naturales protegidos, declarados en base al cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres y la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de aves silvestres).

El cumplimiento de las obligaciones relativas a la declaración de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) ha dado lugar a la declaración de 63 ZEPAs en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una extensión de 1.644.110,86 has, que forman parte de la Red Natura 2000.

Las ZEPAs tienen el objetivo primordial de preservar, mantener y, en su caso, restablecer una diversidad y una superficie de hábitats suficientes para todas las especies de aves más relevantes, de tal forma que se garantice su mantenimiento, su supervivencia y la reproducción de las mismas.

Las declaradas en Andalucía también tienen el objetivo de promover un desarrollo social, económico y cultural sostenible para las comunidades y colectivos asociados a su ámbito territorial y área de influencia, que contribuya al mantenimiento de las actividades existentes y su adaptación a las nuevas necesidades y exigencias de los mercados, bajo criterios de sostenibilidad y conforme a los requerimientos de la avifauna que se pretende conservar, siempre garantizando la participación de dichos colectivos y comunidades en el proceso de conservación y desarrollo del territorio.

El conjunto de ZEPAs de Andalucía declaradas con anterioridad a 2003 se ha completado mediante la Ley 3/2003, de 25 de junio, que declara ZEPA al Paraje Natural de Alborán, y el Decreto 429/2008, de 29 de julio, que declaró las denominadas “Campiña de Sevilla” y “Alto Guadiato” (provincia de Córdoba).

El cumplimiento de las obligaciones relativas a la declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZECs) se iniciaron con la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) por parte de la Junta de Andalucía, encuadrados en la región biogeográfica mediterránea. Esta lista se adoptó mediante Decisión 2006/613/CE, de 19 de julio, publicada en Diario Oficial el 21 de septiembre de 2006, a la que han seguido otras Decisiones actualizándola, siendo la última de ellas la Decisión de 18 de noviembre de 2011 por la que se adopta la quinta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea (DOUE de 13 de enero de 2012).

Para Andalucía, los LICs designados por la Comisión Europea son 195, con una superficie total (terrestre y marítima) de 2.624.429,05 has. De estos 195 LICs, hay 4 de tipo marino declarados con posterioridad a la lista inicial de 2006.

Para el total de 195 LICs la superficie total actual es de 2.624.429,05 hectáreas, que se distribuyen en 2.516.757 de superficie terrestre y 107.672 de superficie marina. La superficie terrestre supone el 28,69 % del total de la Comunidad Autónoma, por encima de la media nacional, situada en el 22,45 %.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como zonas especiales de conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En concreto, mediante esta norma se han declarado 22 Zonas Especiales de Conservación, que forman parte de la Red Natura 2000 de la Unión Europea, con la finalidad de conservar hábitats naturales y especies de alto valor ecológico, protegidas por normativa europea.

Entre estas ZEC se encuentran los grandes espacios naturales de Andalucía, en concreto, los 2 espacios naturales (Doñana y Sierra Nevada), 19 parques naturales y la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba. En conjunto suponen una superficie superior a 1.300.000 hectáreas, el 50% del total que hay que declarar ZEC en Andalucía. Todas estas ZEC tienen aprobados sus planes de ordenación de recursos naturales, que comprenden las medidas de uso y gestión, con el carácter de planes de gestión, de acuerdo al artículo 6 de la Directiva Hábitats.

ZEC declaradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Septiembre 2012.

CÓDIGO RED NATURA 2000	NOMBRE	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (Normativa autonómica)
ES0000046	CABO DE GATA-NÍJAR	Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.
ES6110003	SIERRA MARÍA-LOS VELEZ	Parque Natural Sierra María-Los Vélez.
ES0000337	ESTRECHO	Parque Natural Del Estrecho.
ES0000049	LOS ALCORNOCALES	Parque Natural Los Alcornocales.
ES0000140	BAHÍA DE CÁDIZ	Parque Natural Bahía de Cádiz.
ES0000031	SIERRA DE GRAZALEMA	Parque Natural Sierra de Grazalema.
ES6120008	LA BREÑA Y MARISMAS DEL BARBATE	Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate.
ES0000050	SIERRA DE HORNACHUELOS	Parque Natural Sierra de Hornachuelos.
ES6130001	SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO	Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.
ES6130002	SIERRA SUBBÉTICA	Parque Natural Sierras Subbéticas.
ES6140001	SIERRA DE BAZA	Parque Natural Sierra de Baza.
ES6140002	SIERRA DE CASTRIL	Parque Natural Sierra de Castril.
ES6140003	SIERRA DE HUETOR	Parque Natural Sierra de Huetor.
ES0000051	SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE	Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
ES0000024	DOÑANA	Espacio Natural de Doñana.
ES6160006	SIERRAS DE ANDUJAR	Parque Natural Sierra de Andujar.
ES6160007	SIERRA MÁGINA	Parque Natural Sierra Mágina.
ES0000053	SIERRA NORTE	Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.
ES6140004	SIERRA NEVADA	Espacio Natural de Sierra Nevada
ES0000034	LAGUNAS DEL SUR DE CÓRDOBA	Reservas Naturales de las lagunas de Zóñar, Amarga, Tíscar, Los Jarales, Rincón y del Conde o Salobral
ES6170006	SIERRA DE LAS NIEVES	Parque Natural Sierra de las Nieves.
ES6160005	DESPEÑAPERROS	Parque Natural Despeñaperros.

Cumpliendo las previsiones de este Decreto, se aprobó la Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se dio difusión a los límites de estas Zonas Especiales de Conservación, a fin de facilitar su conocimiento público a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

La delimitación geográfica de estas ZEC se corresponde con los límites geográficos de los Lugares de Importancia Comunitaria aprobados por la Decisión de la Comisión 2012/9/UE, de 18 de noviembre de 2011, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, una quinta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

Todas estas ZEC ya declaradas tienen aprobados sus planes, con el carácter de planes de gestión. Para estas ZEC que también ostentan alguna figura de protección según la legislación estatal o autonómica, están vigentes planes de ordenación de recursos naturales y planes rectores de uso y gestión. Los Decretos de aprobación de estos planes contemplan expresamente su carácter de plan de gestión, de acuerdo al artículo 6 de la Directiva Hábitats, de tal manera que se recogen medidas de conservación que responden a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats y de las especies presentes en cada ZEC. Se fijan objetivos de conservación y se despliega en cada plan un abanico de medidas apropiadas para mantener a estos espacios en un estado de conservación favorable

Para los restantes LICs designados en Andalucía se está trabajando en la tramitación y aprobación de su declaración y de las medidas de conservación correspondientes, particularmente de sus planes de gestión específicos.

Estos planes de gestión específicos se atienen a las Directrices de Conservación de la Red Natura 2000, aprobadas por el Pleno de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 13 de junio de 2011. Contienen el ámbito territorial de cada plan, el estado de conservación de los hábitats de interés comunitario y especies, los objetivos de conservación, las medidas, las prioridades de conservación y el sistema de seguimiento y evaluación, acompasado a la necesidad de emitir informes cada seis años, de acuerdo al artículo 17 de la Directiva Hábitats.

De acuerdo con la legislación andaluza, corresponde al Consejo de Gobierno la declaración de Zonas de Especial Protección para las Aves y de Zonas Especiales de Conservación, debiendo garantizarse la participación social a través de trámites de información pública y audiencia.

En este sentido, la configuración de la Red Natura 2000 ha venido precedida de un intenso proceso de ordenación de recursos naturales y declaración de espacios naturales protegidos, que han ido configurando la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), constituida por 150 espacios protegidos, con 1.697.889 hectáreas, y abarcando en torno al 20% del territorio andaluz y el 36% de la superficie protegida española. Además de otras funcionalidades, la Red Natura 2000 andaluza permite conectar los espacios protegidos mediante corredores ecológicos, constituyendo una red ecológicamente coherente, sin hábitats dispersos o aislados.

Espacios Naturales Protegidos por figura de protección. 2012

Superficie y número de espacios protegidos por figura de protección		
Figura de protección	Número	Superficie (ha)
d) Parques nacionales	e) 2	f) 140.135,05
g) Parques naturales	h) 24	i) 1.422.029,11
j) Reservas naturales	k) 28	l) 21.727,25
m) Parajes naturales	n) 32	o) 90.621,88
p) Paisajes protegidos	q) 2	r) 19.663,59
s) Monumentos naturales	t) 40	u) 1.061,62
v) Parque periurbano	w) 21	x) 5.994,77
y) Reserva natural concertada	z) 5	aa) 804,22
bb) ZEPA	cc) 63	dd) 69.665,62
ee) ZEC*	ff) 22	gg) 1.300.000
hh) Total	ii) 239	jj) 1.771.008,11**
kk) * Declaradas mediante Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.		
ll) ** Considerados los solapamientos entre diferentes figuras de protección.		
mm) Fuente: Elaboración propia a partir de IMA 2010 (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. 2011).		

En este momento (Anuario Europarc, octubre 2012), la superficie protegida andaluza con instrumento de planificación normativamente aprobado (PORN y PRUG) es de más del 90% del total, a la cabeza de todas las comunidades autónomas. Andalucía es también una de las pocas comunidades autónomas que ha desarrollado programas de uso público.

En el ámbito territorial de las ZEC ya declaradas y en sus áreas de influencia socioeconómica se han puesto en práctica Planes de Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo final ha sido la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos mencionados, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local.

Estos Planes se han orientado a la dinamización socioeconómica, persiguiendo activar el tejido social y empresarial del territorio y procurar que los distintos proyectos emergentes y los nuevos emprendedores reciban el apoyo necesario de los regímenes de ayuda existentes.

Han tenido en cuenta el planteamiento recogido en el preámbulo de la Directiva 92/43/CEE cuando expone que "la conservación, la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial" y "el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento, e incluso el estímulo, de actividades humanas".

La Memoria Ambiental del PO FEDER especifica que cualquier plan o proyecto que pueda afectar de forma apreciable a lugares Natura 2000 deberá, como condición previa a su elegibilidad, haber sido sometido a una evaluación de sus repercusiones de acuerdo a lo establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y demás disposiciones de aplicación.

Por tanto, todas las actuaciones y proyectos cofinanciados por PO FEDER de Andalucía que se localicen en lugares Red Natura 2000 y, en general, por todos los Fondos Europeos, deben contar con la declaración de no afección que expide la consejería competente en materia de medio ambiente, con independencia de que el proyecto tenga la obligación legal de contar con AAU, si la actuación se encuentra entre las incluidas en el anexo I de la Ley GICA. En este caso la declaración de no afección se efectúa una vez que el proyecto cuente con la AAU o la AAU. Si la actuación no estuviera contemplada en el anexo I, de acuerdo con al artículo 27.1.d) de la Ley GICA, la Consejería competente en materia de medio ambiente deberá decidir motivadamente si se somete a AAU o no. Si se decide que el proyecto debe someterse a AAU la declaración de no afección se emite una vez obtenida ésta, como se ha expuesto y, si se decide que el proyecto no está sometido a AAU, la Consejería competente en materia de medio ambiente expide certificado de no afección.

En la declaración de no afección la Consejería, como autoridad responsable del seguimiento de los lugares que integran la Red Natura en Andalucía, se declara:

- A) que el proyecto no es probable que afecte de manera significativa a los lugares Red Natura; o
- B) que, una vez evaluado, e implantadas las medidas correctoras necesarias, el proyecto no tendrá efectos negativos apreciables.

Durante este año 2012, la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana ha emitido 460 declaraciones de no afección de la Red Natura 2000 a distintas empresas y centros directivos de la Administración Nacional y Autonómica que así lo han solicitado.

d) Disposiciones normativas relacionadas con el medio ambiente publicadas en el año 2012

Este apartado describe y resume las principales disposiciones normativas relacionadas con el materia de medio ambiente que han sido aprobadas durante el año 2012. Todas ellas contribuyen a la consecución de los objetivos propios de la política ambiental de la Unión Europea, así como los asumidos por el Gobierno regional.

La regulación normativa en materia de medio ambiente en la Junta de Andalucía proviene de los principios y directrices del marco legal y estratégico en las escalas internacional, europea y estatal, adaptando las actuaciones y ampliando, en su caso, los objetivos planteados en función de las particularidades físicas, naturales, económicas, demográficas, sociales y culturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en pro de la consecución de un desarrollo más sostenible.

La Comunidad Autónoma de Andalucía se ha distinguido por llevar a cabo una política ambiental avanzada, que ha dado como resultado una mejora sustancial del estado de los recursos naturales y numerosos ejemplos de integración de requisitos ambientales en las políticas sectoriales y proyectos concretos. Durante el año 2012 el Consejo de Gobierno andaluz aprobó el Plan de Medio Ambiente (PMA) de Andalucía Horizonte 2017, que establece el marco de planificación ambiental para la Comunidad Autónoma durante los próximos años. En la elaboración del Plan de Medio Ambiente de Andalucía se ha tenido en cuenta la legislación comunitaria en aspectos ambientales, tomando como referencia las principales directivas y estrategias establecidas.

Este documento, que da continuidad al vigente desde 2004, establece la nueva estrategia de la Administración autonómica para impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático como motores de desarrollo socioeconómico y creación de empleo. Asimismo, recoge como prioridades la protección del paisaje, la mejora de la gobernanza y la participación de la ciudadanía en el diseño y desarrollo de las políticas ambientales.

Otro de los acuerdos aprobado por el Consejo de Gobierno es el Programa de Comunicación del Plan de Acción por el Clima (PAAC), última de las tres iniciativas que integran la estrategia de la Junta para paliar los efectos del cambio climático en Andalucía. Este programa se suma al de Mitigación, vigente desde 2007 y centrado en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y al de Adaptación, aprobado en 2010 y dirigido a minimizar las consecuencias de este fenómeno en la región. Andalucía se convierte así en la primera comunidad autónoma que completa su planificación sobre la materia.

El Programa de Comunicación consistirá básicamente en la difusión, con la colaboración de administraciones, organizaciones sociales, centros especializados y empresas, de mensajes e información concreta y de carácter práctico sobre un centenar de aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático.

Además de los medios de comunicación convencionales y de publicaciones específicas, la labor divulgativa utilizará también las redes sociales de internet, el Portal Andaluz del Cambio Climático (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/pacc>), las páginas web de diferentes consejerías de la Junta e iniciativas como cursos, jornadas, congresos, exposiciones y actividades culturales.

En el ámbito de la prevención y calidad ambiental se ha aprobado el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos 2012–2020, que recoge la nueva estrategia de la Junta para consolidar la autosuficiencia de la comunidad autónoma en la gestión, reducción de la producción y adecuado tratamiento de las 235.000 toneladas de este tipo de desechos que anualmente se generan en Andalucía.

También se han aprobado durante 2012 normas que contribuyen al desarrollo de la Ley GICA. Entre ellas, destaca la aprobación del decreto regulador de la Autorización Ambiental Integrada (AAI), que reúne en un solo trámite los diferentes permisos para empresas y centros productivos en materias como emisiones a la atmósfera, vertidos o residuos.

La AAI, creada por la Directiva europea de prevención y control de la contaminación, afecta a los proyectos con mayor impacto ambiental y se concede por la Administración autonómica fijando límites de contaminación que pueden ser más restrictivos que los establecidos en la legislación, ya que dependen de la mejor tecnología disponible en cada caso. Para actividades de menor entidad, la legislación establece el procedimiento simplificado de la Autorización Ambiental Unificada (AAU).

De acuerdo con la norma aprobada, la AAI tiene como principal objetivo evitar o, cuando ello no sea posible, reducir y controlar la contaminación mediante el establecimiento de un sistema integrado de prevención y control.

Por último, también durante 2012 se avanzó notablemente en la gestión de los espacios naturales protegidos, especialmente en lo relativo a la gestión de la Red Natura 2000, al aprobarse la declaración como Zonas Especiales de Conservación 22 lugares de importancia comunitaria, cumpliendo con lo establecido en la Directiva 92/43/CEE del consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Esta figura europea, integrada en la Red Natura 2000, tiene como objetivo el mantenimiento y la recuperación de hábitats y especies cuya supervivencia se considera de interés comunitario.

Disposiciones normativas destacadas relacionadas con el medio ambiente, año 2012

Tipo regulación	Número y fecha BOJA	Denominación	Ámbito
Acuerdo	10 de febrero de 2012	ACUERDO de 31 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima: Programa de Comunicación.	Cambio Climático
Acuerdo	24 de febrero de 2012	ACUERDO de 14 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017	Planificación Ambiental
Acuerdo	6 de marzo de 2012	ACUERDO de 21 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, de formulación del Plan Director de las dehesas de Andalucía	Planificación Ambiental
Decreto	27 de enero de 2012	DECRETO 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada.	Prevención y Calidad Ambiental
Decreto	6 de febrero de 2012	DECRETO 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética	Prevención y Calidad Ambiental
Decreto	10 de febrero de 2012	DECRETO 7/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020.	Prevención y Calidad Ambiental
Decreto	21 de febrero de 2012	DECRETO 18/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Cola del Embalse de Bornos y Cola del Embalse de Arcos y se amplía el ámbito territorial de los citados Parajes Naturales.	Ordenación de Recursos Naturales
Decreto	27 de marzo de 2012	DECRETO 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats.	Conservación flora y fauna

Tipo regulación	Número y fecha BOJA	Denominación	Ámbito
Decreto	2 de abril de 2012	DECRETO 76/2012, de 20 de marzo, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Baza, aprobado por Decreto 101/2004, de 9 de marzo.	Ordenación de Recursos Naturales
Decreto	16 de abril de 2012	DECRETO 84/2012, de 3 de abril, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas, aprobado por Decreto 4/2004, de 13 de enero, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras Subbéticas.	Ordenación de Recursos Naturales
Decreto	26 de abril de 2012	DECRETO 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.	Prevención y Calidad Ambiental
Decreto	11 de octubre de 2012	DECRETO 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Red Natura 2000

e) Integración de la normativa medio ambiental en la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013

En relación con la política de medio ambiente, el proceso de examen, concesión y seguimiento de ayudas tiene en cuenta los distintos requisitos medioambientales legalmente establecidos, a tal efecto se ha establecido en los anuncios de las ayudas de la obligación de respetar tales procedimientos siendo además causa de devolución de las ayudas el incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto del incentivo.

En relación con la **Orden de 9 de diciembre de 2008**, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249 de 17/12/2008), como criterio de valoración para cada categoría y subcategoría de las líneas de Creación y Modernización se prevé la posibilidad de conceder hasta un 5 % adicional a todos los proyectos incentivables que presenten las siguientes características:

- Medioambiente: Se valorará, por un lado, la situación medioambiental en que se encuentra la empresa o conjunto de empresas y, por otro, la nueva situación en que se encontrará cuando se finalice el proyecto, teniendo en cuenta la sostenibilidad medioambiental. En este criterio se valorará especialmente la localización en parques naturales.
- En la línea de incentivos para la modernización de empresas, se consideran los proyectos que incorporen Servicios Avanzados, que comprende proyectos cuya finalidad tengan la implantación de sistemas integrados de gestión medioambiental.

En relación con la **Orden de 18 de enero de 2012**, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013. (BOJA núm. 18 de 27 de enero 2012), se tiene en cuenta la normativa medioambiental y se consideran actuaciones en el ámbito empresarial para contribuir a la protección del medio ambiente.

Por un lado, en la Orden se establecen líneas y categorías de proyectos así como condiciones adicionales. Para todas las líneas de ayuda (Creación de empresas, modernización de empresas, cooperación competitiva de empresas e I+D+I) se establece que se puedan beneficiar de un porcentaje adicional máximo de un 5% de incentivo si cumplen como condición adicional la consideración de proyectos de eco-innovación, que se define de la siguiente forma:

“Proyectos de Eco-innovación”. Se considerarán proyectos de eco-innovación aquellos proyectos innovadores que tengan por objeto el impedir o reducir sustancialmente los riesgos para el medio ambiente, la contaminación o cualquier otro impacto negativo del uso de los recursos durante todo el ciclo de vida de las actividades empresariales derivadas de los mismos, así como otras actividades que contribuyan al desarrollo sostenible.”

Por otro lado, en la línea de modernización de empresas, se establece la categoría de Proyectos de Servicios Avanzados, que comprende proyectos cuya finalidad tengan la

implantación de sistemas integrados de gestión medioambiental.

Además, en la Orden se establecen sectores preferentes, entre los que se encuentra el sector energético y medioambiental, que se define de la siguiente forma:

“Sector energético y medioambiental”. *Las actividades que se incluyen en este sector preferente para proyectos de I+D+I, son todas aquellas que tengan relación con las energías renovables, nuevas fuentes energéticas que mejoren las condiciones medioambientales o utilicen recursos de bajo coste, desechables o procedentes de procesos industriales, agrícolas o de otro origen, así como las aplicaciones a procesos industriales o domésticos, sistemas de ahorro energético y cualquier otra actividad que pueda mejorar la posición de Andalucía en materia utilización eficiente de la energía y las actividades relacionadas directamente con la conservación y protección medioambiental y las que contribuyan a la reducción del impacto ambiental derivado de las actividades productivas o de consumo.”*

En la línea de proyectos de I+D+I, se puedan beneficiar de un porcentaje adicional máximo de un 5% de incentivo si cumplen como condición adicional la pertenencia a este sector preferente.

2.2.2. Contratación Pública

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Andalucía se están realizando de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

En este sentido, el 31 de octubre de 2007, fue publicada en el BOE la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la cual nace con el objetivo de llevar a cabo la referida transposición. Asimismo ha sido publicada la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Se trata respectivamente, de la transposición al derecho interno de las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE en materia de contratación pública.

La entrada en vigor de las mismas tuvo lugar el 1 de mayo de 2008, excepto lo establecido en la disposición transitoria séptima, que entró en vigor el día de su publicación.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 ha sido publicada y ha entrado en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, modifica las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad, al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista, a la adjudicación provisional que desaparece y al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización.

La Ley de Contratos del sector público, también ha sido afectada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. La Disposición Transitoria Séptima de la citada ley regula el régimen de los contratos administrativos que hayan sido adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, entrada en vigor que se produjo el día 6 de marzo de 2011.

Cabe destacar, finalmente, la aprobación del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, que entró en vigor el 16 de diciembre de 2011, en el que se ha integrado, debidamente regularizada, aclarada y armonizada la normativa vigente en materia de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, las adjudicaciones de contratos públicos se han llevado a cabo de acuerdo con la normativa nacional y comunitaria vigente. De esta forma, los procedimientos de licitación de los contratos han sido objeto de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, cuando por razón de su cuantía han superado los umbrales establecidos en la normativa comunitaria.

Además, sobre este aspecto se realiza el control previo de los expedientes de contratación por los organismos competentes, que en el caso de la Junta de Andalucía son las Intervenciones Delegadas de las Consejerías gestoras de Fondos Estructurales.

Las actuaciones realizadas que han podido dar lugar, por la cuantía de las mismas, a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, también han dado información sobre la financiación europea de los proyectos a través del FEDER.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de

oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, es el encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, participando como miembro de pleno derecho de los Comités de Seguimiento de los Programas Plurirregionales que han tenido lugar en el año 2012, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para la mejorar la implementación de dicho principio.

Asimismo, el Instituto de la Mujer ostenta la Secretaria de la **Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres**, cuyas actividades a lo largo de 2011 se detallan en el apartado 2.7.4.4 de este informe.

a) *Evolución de los principales indicadores relativos a la igualdad de oportunidades*

A lo largo de los seis años que ya han transcurrido del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Andalucía 2007-2013, se ha avanzado en la senda de la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres en esta región.

Uno de los principales elementos en el que las diferencias de género son acusadas es el mercado de trabajo. En Andalucía, en el año 2012, participaban en el mercado laboral (ocupados y parados), el 79,1% de los hombres con edades entre los 16 y los 64 años, y el 65,1% de las mujeres. A pesar de lo amplia que es esta diferencia (14 puntos porcentuales), es menor que la registrada en el último año del anterior periodo de programación, donde, frente a una participación masculina similar a la actual (79,9%), la de las mujeres era de sólo el 55,4%, 9,7 puntos menor que la registrada en 2012.

La grave crisis económica internacional ha generado un fuerte ajuste en el empleo en la Unión Europea, afectando de manera acusada a Andalucía y al conjunto de España. No obstante, las mujeres de Andalucía han logrado mantenerse en el empleo en mayor medida que los hombres puesto que, frente a los 482.600 empleos netos perdidos en los años transcurridos en este periodo de programación del FEDER, ocupados por hombres, el número de mujeres ocupadas ha disminuido en 5.200, respecto del año 2006.

Visto desde la perspectiva del desempleo, el considerable aumento de la cifra de parados ha afectado tanto a las mujeres como a los hombres en Andalucía, aunque a estos últimos con mayor intensidad. En el año 2006, de cada 100 parados andaluces, con edades entre los 16 y los 64 años de edad, 56 eran mujeres, a pesar de representar éstas únicamente el 41,8% de las personas activas de ese grupo de edad. Sin embargo, en el año 2012 y aun habiendo aumentado el porcentaje de mujeres entre la población activa hasta el 44,7%, de cada 100 parados 46 son mujeres.

Tasas de actividad, empleo y paro de Andalucía (población de 16 a 64 años de edad)

Unidades: porcentajes; brecha en puntos porcentuales

	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012
Hombres	79,9	79,1	70,9	52,5	9,1	33,7
Mujeres	55,4	65,1	43,1	41,7	17,0	36,0
Brecha de género (H-M)	24,5	14,0	27,7	10,8	-8,0	-2,3

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

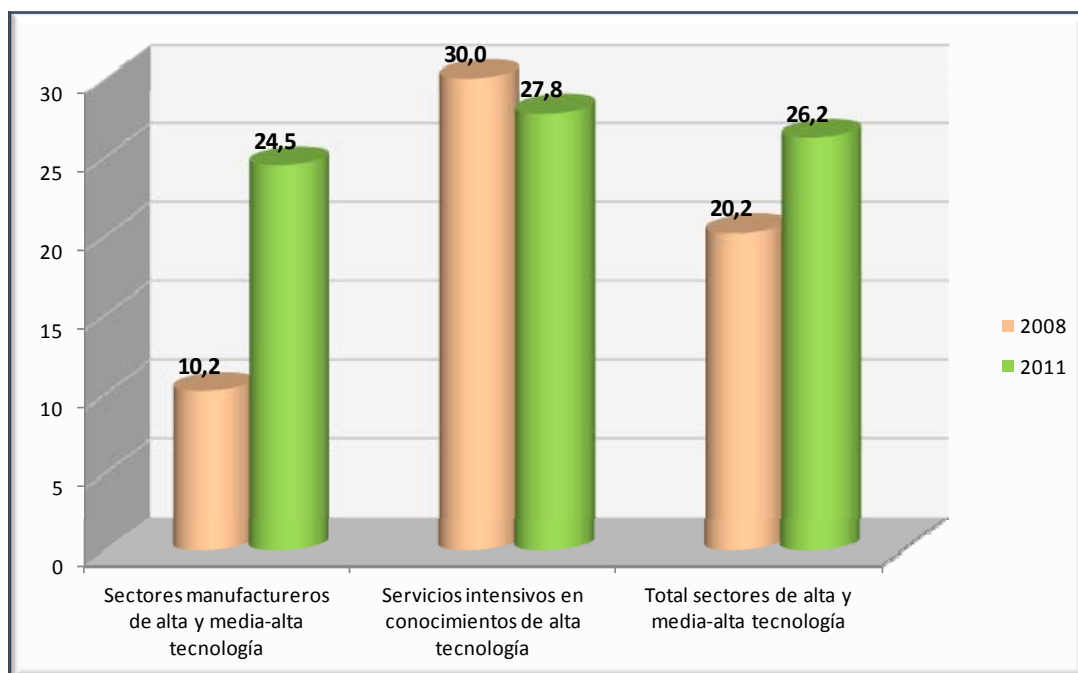
En cuanto a la situación profesional, el comportamiento de los hombres y mujeres empresarios con asalariados es similar al del conjunto de los ocupados: Andalucía perdió más de 32.000 empresarios varones en el año 2012, respecto de 2006, en tanto que el número de empresarias aumentó levemente.

Respecto al nivel educativo de los ocupados en Andalucía, en el año 2012, el 31,4% de los hombres ocupados tenía titulación superior (universitaria o Formación Profesional de grado superior), así como el 37,8% de las mujeres (6,4 puntos más que aquéllos).

Por lo que se refiere al empleo en los sectores de alta tecnología de la industria y los servicios en Andalucía, la presencia de las mujeres ha aumentado notablemente en los últimos años. Mientras que en el año 2008 (primero disponible de una serie de datos comparable hasta 2011, publicada por Eurostat), las mujeres ocupaban el 20,2% de los empleos en los sectores de alta y media-alta tecnología de la región, cuatro años después alcanzan el 26,2%, cifrándose en 27.000 las mujeres ocupadas en estos sectores en 2011 (7.000 mujeres más que en el año 2008). Diferenciando entre la industria y los servicios, el incremento del número de mujeres se ha producido en la primera, donde pasan de ocupar un 10,4% de los empleos en 2008, a ocupar el 24,5%

en el año 2011, a diferencia de lo que ocurre en el sector de los servicios de alta tecnología, en el que se reduce el peso de las mujeres (27,8% en el año 2011, frente al 30% observado en 2008).

Porcentaje de mujeres sobre el total de personas ocupadas en los sectores de alta y media-alta tecnología en Andalucía, según tipo de sector



Fuente: Eurostat.

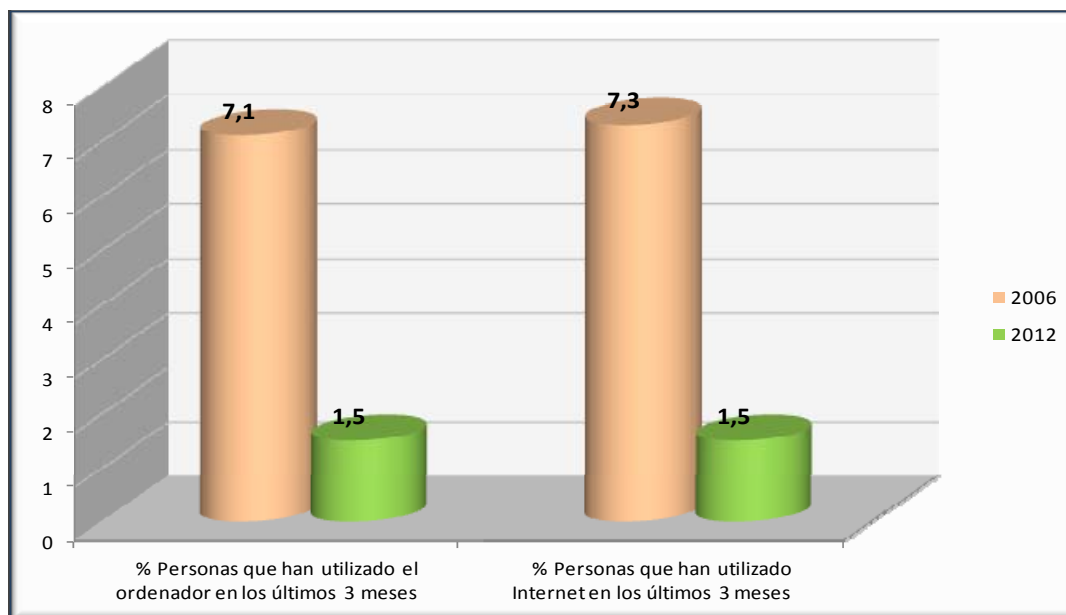
Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Además, en este periodo aumenta ligeramente la presencia de las mujeres en las actividades de investigación, pasando del 37,9% de investigadoras sobre el total del personal investigador en Andalucía, registrado en 2006, al 38,3% en el año 2011 (último con datos estadísticos disponibles), debido a que el número de investigadoras ha crecido un 17% durante el periodo, frente un incremento del 14,9% en el número de investigadores varones.

Otro aspecto destacable es la reducción de la brecha digital entre hombres y mujeres en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). En el año 2012, el 67,6% de las mujeres de entre 16 y 74 años de edad de la región utilizaban el ordenador y el 66,3% usaba Internet. Para los hombres, estos porcentajes son el 69,1% y el 67,8%, respectivamente, de modo que la brecha digital de género (diferencia entre los porcentajes de hombres y de mujeres) es de 1,5 puntos tanto para el uso del ordenador como para el uso de Internet. Sin embargo, en el año 2006 la brecha alcanzaba 7,1 y 7,3 puntos, respectivamente.

Brecha digital de género en Andalucía

Unidad: puntos porcentuales



Nota: La brecha digital de género es la diferencia entre el porcentaje de hombres que usa el ordenador/Internet y el porcentaje de mujeres que usa el ordenador/Internet.

b) La igualdad de oportunidades como principio horizontal

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental en los valores democráticos. Está recogido en el ámbito nacional en la Constitución de cada uno de los países de la Unión, y está relacionado con la plena satisfacción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto para las mujeres como para los hombres, con independencia del origen étnico o racial, la religión o creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual.

En este sentido, la democracia es uno de los valores fundamentales de la Unión Europea y de sus Estados miembros, cuya plena realización requiere la participación de toda la ciudadanía, mujeres y hombres, por igual, en todos los ámbitos de la vida (económica, social, política, cultural, civil, etc.).

Así, el marco jurídico comunitario preconiza de forma explícita, entre sus objetivos principales, la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y la promoción de la igualdad en todas las actividades, traduciéndose a nivel institucional

en un compromiso real con la integración del factor igualdad en el conjunto de las políticas.

Además, la publicación en 2007 de las dos leyes de igualdad de género, la estatal y la andaluza, en las que se incide sobre todos los ámbitos tanto públicos como privados en los que se mueve actualmente la desigualdad entre hombres y mujeres, ha supuesto un salto adelante para la integración y evaluación del impacto de género de las políticas públicas.

En este contexto, la **Junta de Andalucía** viene promoviendo una reflexión objetiva sobre la incidencia de las políticas públicas y presupuestarias sobre el principio de igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de incorporar el mismo a todos los ámbitos de intervención pública, adoptando un enfoque dual en la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Así, las medidas generales o *mainstreaming* de los programas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ven complementadas por acciones específicas a favor de las mujeres, tales como la mejora de las infraestructuras sociales, el acceso al empleo, el acceso a los servicios y a los equipos, el fomento del empresariado femenino y la conciliación de la vida personal, familiar y la vida profesional.

Muestra de ello es, por un lado, que el compromiso institucional de la Junta de Andalucía a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que ya aparecía en el VI Acuerdo de Concertación Social (2005-2008), se mantiene en el **VII Acuerdo de Concertación Social** (suscrito el 24 de noviembre de 2009) y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012. Éste señala la necesidad de “conseguir que la igualdad en el empleo se convierta en un hecho constante, patente y se trate de una igualdad real y efectiva”, estableciendo como objetivos en este sentido los cinco siguientes:

- Garantizar la introducción de la perspectiva de género en todas y cada una de las actuaciones puestas en marcha desde la Consejería de Empleo.
- Promover la igualdad de mujeres y hombres en el acceso al empleo y en su mantenimiento en el mismo, eliminando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo que pueda darse en el mercado laboral, especialmente en lo que se refiere a los procesos de selección y promoción profesional, así como en materia salarial.
- Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras.
- Fomentar la responsabilidad social en materia de igualdad de género, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.
- Fortalecer e intensificar las actuaciones de la Consejería de Empleo destinadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales y la negociación colectiva, con la colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales andaluzas.

En el mismo sentido, se define un objetivo de carácter transversal de acuerdo con el cual se pretende que “*el Sistema Educativo Andaluz sea un instrumento transformador que refuerce las actuaciones en materia de cohesión social e igualdad de oportunidades*”.

Por otro lado, y en respuesta a la **Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía**, que establece como un instrumento esencial para alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres la elaboración de un Plan Estratégico, se ha aprobado el **I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013** (IMHA), que constituye el referente en el que se enmarca la política de igualdad de género de la Junta.



Su principal objetivo es incidir en las distintas dimensiones de la discriminación por razón de sexo, tanto de carácter estructural como coyuntural, y pretende abordar de forma prioritaria la creación de condiciones y estructuras para que la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres se convierta en una realidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con este planteamiento se consolida, por un lado, el compromiso firme de la Junta de Andalucía con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, impulsando la aplicación de esta prioridad entre todas sus Consejerías, para conocerlo, darlo a conocer y defenderlo, favoreciendo con ello su consideración en la mayor parte de las actuaciones implementadas por la Junta de Andalucía. No en vano, puede afirmarse que la incorporación de esta visión de género en las políticas de inversión regional es el resultado de la integración de la prioridad transversal de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el proceso de planificación y programación realizado para la definición de la estrategia de desarrollo regional de Andalucía para los próximos años.

Dicho compromiso queda patente en el presupuesto de la anualidad 2012 que, como en años anteriores, ha incorporado el denominado **Informe de Evaluación del Impacto de Género**, con el que se ha aplicado el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas, no sólo en las específicas para ello.

Unidad de Igualdad de Género de la Junta de Andalucía

El Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo que impulsa las políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en Andalucía, y la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, han dotado a la Administración, con la creación en 2002 de la Unidad de Igualdad y Género, de una estructura de apoyo estable, para iniciar y consolidar el proceso de implantación del *mainstreaming* de Género en Andalucía.

La Unidad de Igualdad y Género se creó como un proyecto piloto en el periodo de programación 2000-2006 al amparo del Programa Operativo Integrado de Andalucía para implementar la transversalidad del Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de los fondos estructurales.

Con ella se ha proporcionado a los equipos gestores de las políticas de conocimientos y herramientas concretas para integrar la dimensión de género en sus decisiones y actividades, dando así una respuesta eficaz a las recomendaciones de la Unión Europea.

La Unidad de Igualdad y Género la promovieron, tanto desde el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), como la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación y, en la actualidad, la coordina el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo de igualdad en Andalucía.

Esta Unidad se enmarca en:

- La política de la Comisión Europea para "Integrar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el conjunto de las políticas y las acciones comunitarias".
- La inclusión del enfoque de género en los Reglamentos de los Fondos Estructurales.
- La Estrategia comunitaria en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.
- La política, impulsada por el IAM y desarrollada por la Junta de Andalucía, para favorecer la implantación de medidas integradoras que garanticen el Enfoque Integrado de Género en la gestión pública.
- Los Programas Operativos que desarrollan las políticas financiadas por el Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013.

La finalidad de la Unidad es abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la acción normativa y de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía.

Desde su puesta en marcha, se han ofrecido:

- Servicios de formación.
- Asesoramiento especializado.
- Recursos documentales.
- Información sobre buenas prácticas.
- Intercambio de experiencias sobre la integración de la perspectiva de género.

La Unidad de Igualdad de Género se dirige al personal responsable de la planificación de las políticas públicas y a todo el personal de todos los niveles de la administración pública andaluza.

Desde la puesta en marcha de la Unidad, se ha hecho una apuesta importante por la formación, entendiendo que sin los conocimientos técnicos y prácticos precisos en materia de igualdad es difícil llevar a cabo la implementación del *mainstreaming* de género. De esta manera se ofertan dos tipos de formaciones: básica y específica.

Asimismo, la página web de la Unidad Igualdad y Género incluye un espacio destinado a la adquisición de conocimientos y al aprendizaje sobre igualdad de oportunidades y género ("Rincón Autodidacta"), a través de breves módulos de sensibilización sobre contenidos específicos de diferentes temáticas y áreas relacionadas con la aplicación e integración de la perspectiva de género.

Estos módulos están compuestos de una parte teórica y explicativa, en lenguaje sencillo y claro, y de una parte práctica, compuesta por breves ejercicios destinados a fijar conocimientos y a hacer más divertido y ameno el aprendizaje.

Actualmente están disponibles diez módulos de sensibilización:

- Módulo de sensibilización sobre 'Indicadores de Género'.
- Módulo de sensibilización sobre 'Las Leyes de Igualdad y sus implicaciones prácticas'.
- Módulo de sensibilización sobre 'Salud y Género'.
- Módulo de sensibilización sobre la 'Evaluación del Impacto de Género'.
- Módulo de sensibilización sobre 'Publicidad Institucional no sexista'.
- Módulo de sensibilización para 'Un entorno laboral igualitario: claves para erradicar la discriminación de género'.
- Módulo de sensibilización sobre 'La Igualdad de género como factor de calidad'.
- Módulo de sensibilización sobre 'Lenguaje administrativo no sexista'.
- Módulo de sensibilización sobre 'Tiempo y desigualdades de Género'.
- Módulo de sensibilización sobre 'La transversalidad de género: métodos y técnicas'.

Asimismo, la Unidad de Igualdad y Género cuenta con una página web (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/>), que se divide en un área pública de acceso libre en la red, y un área privada, sólo para el alumnado que haya realizado algunas de las actividades formativas. En ella se puede encontrar información detallada sobre las actividades de la Unidad, documentación, publicaciones y noticias. Cuenta, además, con herramientas de apoyo y materiales de consulta.

Se ha diseñado esta página de una forma atractiva y fácil de manejar, ya que se es plenamente consciente de que las nuevas tecnologías son el instrumento idóneo para alcanzar el mayor volumen de población y para facilitar a toda la población interesada acceso a unos contenidos en constante evolución.

La Comisión de Impacto de Género



La Junta de Andalucía, a través de la Ley 18/2003 y otras normas de elaboración del Presupuesto, ha puesto en marcha los instrumentos jurídicos necesarios para que la Comunidad Autónoma de Andalucía pueda disponer de unos presupuestos con enfoque de género.

La implementación de políticas de igualdad en todas las políticas públicas, a través del Presupuesto de cada ejercicio, es ya un hecho que el Gobierno andaluz viene desarrollando en los últimos años. En esta dirección, el artículo 139 de la Ley 18/2003, ha dispuesto la creación de una Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, en el seno de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, cuyo contenido se transcribe a continuación:

"Artículo 139. Informe de evaluación de impacto de género.

1. Todos los proyectos de Ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno deberán tener en cuenta de forma efectiva el objetivo de la igualdad por razón del género y del respeto a los derechos de los niños según la Convención de los Derechos del Niño. A tal fin, en la tramitación de las citadas disposiciones, deberá emitirse un informe de evaluación del impacto por razón de género del contenido de las mismas.

2. A los efectos de garantizar que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma sea elemento activo de lo establecido en el apartado anterior, se constituirá una Comisión dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda con participación del Instituto Andaluz de la Mujer, que emitirá el informe de evaluación sobre el Anteproyecto. Dicha Comisión impulsará y fomentará la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas Consejerías y la realización de auditorías de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía.

3. En el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, el Consejo de Gobierno aprobará las normas de desarrollo que regularán dicho informe".

En el año 2010 se aprobó el Decreto 20/2010, de 2 de febrero, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo objetivo es regular las funciones de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, así como su composición y funcionamiento.

De acuerdo con el mismo, las funciones de la Comisión se concretan en:

- Emitir el informe de evaluación de impacto de género sobre el anteproyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio.
- Promover el objetivo de igualdad de género en las políticas públicas de ingresos y gastos de la Junta de Andalucía, impulsando y fomentando la elaboración, con perspectiva de género, de anteproyectos de los estados de ingresos y de gastos en las diversas Consejerías y, cuando proceda, de recursos y dotaciones de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Promover la realización de auditorías de género en las Consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.

- Impulsar la aplicación de la perspectiva del enfoque de género en el plan de auditorías de cada ejercicio.
- Informar con carácter facultativo sobre cualquier asunto o materia de su competencia en los ámbitos económico y presupuestario.
- Cualquier otra función que se le atribuya por las disposiciones de aplicación, y que favorezca la consecución del objetivo de igualdad por razón del género en los ámbitos económico y presupuestario.

Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

En el año 2008 se aprobó el Decreto 437, de 2 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Esta Comisión tiene como finalidad el seguimiento de las acciones y actuaciones adoptadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de igualdad de género, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Sus competencias son las siguientes:

- Promover la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración de la Junta de Andalucía.
- Hacer un seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Analizar y debatir el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres que el Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, así como realizar el seguimiento de la ejecución del citado Plan.
- Analizar y debatir el informe periódico, previsto en el artículo 64 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, sobre el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres. A tal fin, todos los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía colaborarán con la Comisión facilitándole la información necesaria.
- Hacer el seguimiento de las actuaciones de las Unidades de Igualdad de Género constituidas en cada Consejería de conformidad con el artículo 60 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre.
- Cuantas otras tareas le sean atribuidas en materia de igualdad de género.

Todo lo anterior ha favorecido que **las operaciones financiadas por los Fondos Estructurales tengan en cuenta este principio en todas las fases de la gestión:** desde su programación y aprobación, pasando por su ejecución y seguimiento, hasta su finalización y evaluación.

Prueba de ello es que la consideración de la igualdad de oportunidades está presente en la estrategia de desarrollo regional de Andalucía 2007-2013, apoyada por los

Fondos Estructurales. No en vano, varias de las prioridades en las que el mismo se articula contribuyen, de forma significativa, a la igualdad de oportunidades.

c) La integración de la Igualdad de Oportunidades en la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013

En relación con el **Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía**, la **Orden de 9 de diciembre de 2008**, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249 de 17/12/2008), contiene una serie de actuaciones encaminadas a la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial.

Por un lado, destaca como acción positiva el incentivo adicional que se otorga a los proyectos promovidos mayoritariamente por mujeres así como a proyectos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral, incentivo que puede llegar a un 20 %. Se trata de la incorporación de la subcategoría de proyectos promovidos mayoritariamente por jóvenes y/o mujeres en cada línea de incentivos (Creación de empresas, Modernización de empresas, Cooperación competitiva de las empresas, Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)), aumentando los porcentajes de intensidad de los incentivos sobre la base incentivable para estos proyectos. Asimismo se incorpora una subcategoría de proyectos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral en la línea de modernización de empresas.

Por otro lado, se prevé la posibilidad de conceder hasta un 5 % adicional a todos los proyectos incentivables que presenten las siguientes características:

- **Igualdad de género:** Se valorarán positivamente las actuaciones dirigidas a la efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las empresas solicitantes, especialmente la existencia y desarrollo de planes de igualdad.
- **Mujeres/Jóvenes:** Se valora positivamente el grado de participación como emprendedores de mujeres y/o jóvenes menores de 35 años en los proyectos.
- **Responsabilidad Social Corporativa:** Se valorará el grado de compromiso que tiene la empresa en esta materia.”

En cualquier caso, se tendrán también en cuenta, las medidas y actuaciones adoptadas por las empresas solicitantes en materia de igualdad de género derivadas de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Por último, se establece una reserva presupuestaria de hasta un 20% para empresas y proyectos promovidos por mujeres. En caso de que por el número de proyectos con estas características seleccionados no se alcanzara el 20% de la cuantía total de la financiación, la cantidad remanente se añadirá a la financiación del resto de proyectos presentados.

En relación con la **Orden de 18 de enero de 2012**, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013. (BOJA núm. 18 de 27 de enero 2012), se establecen actuaciones encaminadas a la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial.

En la citada Orden de incentivos, se establecen líneas y categorías de proyectos, en los que se puedan beneficiar de un porcentaje adicional máximo de un 5% de incentivos si cumplen con condiciones adicionales, entre las que se destaca:

- Creación de empresas.

- Proyectos promovidos mayoritariamente por jóvenes y/o mujeres.
- Proyectos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Proyectos de empresas que acrediten actuaciones en materia de RSC.

- Modernización de empresas.

- Proyectos promovidos mayoritariamente por jóvenes y/o mujeres.
- Proyectos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Proyectos de empresas que acrediten actuaciones en materia de RSC.
- Proyectos de empresas que presenten un plan de igualdad de género o contemplen actuaciones que fomenten la igualdad de género y/o introduzca la perspectiva de género.

- Cooperación Competitiva de las empresas.

- Proyectos promovidos mayoritariamente por jóvenes y/o mujeres.
- Proyectos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Proyectos de empresas que acrediten actuaciones en materia de RSC.

- Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

- Proyectos promovidos mayoritariamente por jóvenes y/o mujeres.
- Proyectos de empresas que acrediten actuaciones en materia de RSC.
- Proyectos de empresas que presenten un plan de igualdad de género o contemplen actuaciones que fomenten la igualdad de género y/o introduzca la perspectiva de género.

Las condiciones adicionales se definen de la siguiente forma:

- **“Proyectos promovidos mayoritariamente por jóvenes y/o mujeres.** *Proyectos promovidos por empresas participadas mayoritariamente por socios cuya edad sea inferior a 35 años y/o por mujeres. Se entenderá participación mayoritaria cuando alguno o ambos de los colectivos de jóvenes y mujeres tengan la mayoría del capital social, siempre y cuando exista una vinculación real y efectiva con la empresa, ya sea como trabajadores o como gestores.”*
- **“Plan de Igualdad de Género.** *Proyectos de empresas que presenten un Plan de Igualdad de Género o que contemplen actuaciones que fomenten la igualdad de género y/o introduzca la perspectiva de género.”*
- **“Responsabilidad Social Corporativa.** *Proyectos de empresas que acrediten actuaciones relevantes en materia de Responsabilidad Social Corporativa.”*

Como criterios de valoración de proyectos se establece:

- **“Conciliación de la vida familiar y/o laboral:** *Se valorará que la empresa haya implantado o esté implantando actuaciones que faciliten el cumplimiento de las obligaciones familiares y el cuidado y atención de menores y de personas en situación de dependencia.”*
- **“Responsabilidad Social Corporativa:** *Se valorará en función de las actuaciones relevantes de la empresa en esta materia.”*
- **“Igualdad de género:** *Se valorarán las actuaciones dirigidas a la efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las empresas solicitantes.”*

En relación con la **Iniciativa comunitaria Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE)**, se indica que, tanto en la estrategia de inversión del Fondo Multiinstrumento como del Fondo de Capital Riesgo, se debe destacar que en los criterios de selección de operaciones se toma en consideración la coherencia con la política de igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial. Asimismo, en la selección de proyectos tendrán especial consideración las empresas constituidas mayoritariamente por mujeres.

2.2.4. Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la Unión Europea es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el actual Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El **Vademécum** sobre

Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales¹, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA

NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013

- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea CE artículos 107 a 109 (antiguos arts. 87 a 89 del TCE).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)
- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 107, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea Ayudas otorgadas por los estados *Artículo 107*

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado interior:
 - a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
 - b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:
 - a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
 - b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
 - c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
 - d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
 - e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-

¹ Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea

http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf

2013² (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR³.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («*notificación previa*») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («*principio de suspensión*»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 ó 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*⁴) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

Regla de minimis

La regla *de minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*⁵ (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce

² Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013* (2006/C 54/08) están disponibles en: http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p DOUE de 4.3.2006.

³ Ver el texto del Mapa en: http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf.

⁴ Véase el Reglamento (CE) n° 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

⁵ Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

otros tipos de medidas exentos del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

Reglamento general de exención por categorías

(Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el **Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME**⁶, de 25 de febrero de 2009.

Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera.

El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera⁷. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos⁸. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades

⁶ Ver: http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf

⁷ Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

⁸ Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

Condiciones:

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda *de minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda *de minimis* recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.
- **Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas

pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.

- **Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos:** la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.

- **Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.

- **Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:**

- **incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR**

- **reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)**

- **Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.**

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de "mínimis", así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

El marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía en los años 2007, 2008 y 2009 está determinado por el Decreto 21/2007, de 30 de enero.

La aprobación de este Decreto, por parte de la Comisión Europea, se admitió a través de la comunicación C(2008)1842 final, relativa a la “Ayuda de Estado N 598/2006 – España. Régimen de ayuda regional a la inversión, la creación de empleo y las PYME en Andalucía (Ampliación de N 507/2000)”.

Posteriormente se aprueba el Decreto 394/2008, de 24 de junio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 127 de 27.06.2008).

La Comisión Europea lo aprueba mediante la Ayuda de Estado N 593/2008. Régimen de ayudas regional a la inversión, creación de empleo y PYMES, modificando la ayuda N 598/2006.

Los objetivos fundamentales del régimen de ayudas aludido son:

- Contribuir al desarrollo regional de Andalucía, mediante el apoyo a empresas que realicen una inversión inicial o que creen empleo vinculado a la inversión inicial en Andalucía.
- Promover la actividad de las pequeñas empresas en Andalucía proporcionando ayuda a empresas de reciente creación.
- Mejorar la competitividad de las PYME en Andalucía en sus actividades no vinculadas a la inversión inicial a través de servicios de consultoría externa no rutinaria y del apoyo en la primera participación en ferias comerciales mediante la concesión de ayudas a las PYME.

Con independencia de estos objetivos, los campos en los que serán objetivos y/o sectores principales la ayuda regional y la ayuda para la promoción de las PYME para las actividades no vinculadas a la inversión incluyen:

- La consolidación de la sociedad de la información en Andalucía.
- La promoción de la industria minera andaluza.
- La consolidación de la industria turística andaluza.
- El aumento de la competitividad de los productos andaluces.
- La ampliación y el desarrollo de la infraestructura del sector energético.
- La promoción y la modernización de los sectores artesano y comercial en Andalucía.
- Cualquier otro sector de la economía que presente un claro interés para el desarrollo regional.

El marco regulador de las ayudas a favor del medio ambiente y del desarrollo energético sostenible que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía está determinado por el Decreto 23/2009, de 27 de enero.

Mediante carta de 18 de julio de 2008, España notificó a la Comisión dicho régimen estatal con el número N 363/08, "Ayudas estatales para el medio ambiente y el desarrollo energético sostenible (España)", decidiendo la Comisión no formular objeciones a dicho régimen a través de su comunicación C(2009) 392.

Los objetivos fundamentales del régimen de ayudas aludido son financiar proyectos dirigidos a:

- Elevar el nivel de protección del medio ambiente establecido en las normas comunitarias o incrementar la protección cuando éstas no existen.
- La reducción de la contaminación que resulta de las actividades empresariales, incrementando el nivel de protección ambiental.
- El incremento del nivel de protección ambiental en el sector del transporte.
- El ahorro de la energía.
- El fomento de la energía procedente de fuentes renovables.
- La cogeneración.
- La climatización urbana energéticamente eficiente.
- La gestión de residuos.

- La recuperación de solares contaminados.
- La realización de estudios medioambientales y de desarrollo energético.

El marco regulador de las ayudas a favor de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía está determinado por el Decreto 400/2008, de 8 de julio.

El régimen de ayudas previsto en dicho Decreto fue remitido a la Comisión Europea quedando registrado como ayuda N 494/07. Mediante Decisión adoptada el 22 de mayo de 2008, corregida mediante Decisión de 20 de junio de 2008, la Comisión Europea aprobó la ejecución del régimen tras haber comprobado que era compatible con el mercado común.

Los objetivos fundamentales del régimen de ayudas son los siguientes: Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de empresas y entidades que desarrollen su actividad económica en la Comunidad Autónoma de Andalucía para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, al fomento del empleo, al desarrollo sostenible y a la mejora del medio ambiente, a la creación y desarrollo de empresas tecnológicamente avanzadas y al crecimiento de la economía regional, promoviendo, de esta forma, la vinculación con el tejido empresarial andaluz en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía y el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

A lo largo del año 2011 destaca la aprobación de un nuevo régimen de ayudas por parte de la Comisión Europea, mediante Decisión de 21 de octubre de 2010 que aprueba la Ayuda Estatal N 120/2010. Este régimen de ayuda se constituye a favor del sector del Flamenco en Andalucía hasta el 31 de Diciembre de 2015. El objetivo principal de la medida de ayuda es el fomento y conservación de la cultura, el patrimonio cultural y la tradición. Su régimen legal se basa en un proyecto de Orden⁹ por el que se regula la concesión de subvenciones para el fomento del tejido profesional del Flamenco en Andalucía. Los beneficiarios de la ayuda podrán ser las personas físicas o jurídicas dedicadas profesionalmente a la creación, producción y distribución de espectáculos de danza y música de Flamenco con un manifiesto interés cultural.

En el ámbito de la Junta de Andalucía, hay que señalar que, con fecha 7 de marzo de 2002, se publicó una Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se crea y regula la base de datos de subvenciones y ayudas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que comprende todas las subvenciones y ayudas públicas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, para permitir el intercambio de datos con la Intervención General de la Administración del Estado sobre las concedidas en todo el ámbito nacional, facilitando tanto el control de la acumulación de ayudas como la coordinación con otros fondos y otras intervenciones.

⁹ ORDEN de 7 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para la promoción del tejido profesional del flamenco en Andalucía. BOJA nº 146 de 27 julio 2011

Como se establece en la Instrucción de 2 de enero de 2009 de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se desarrolla la Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2007-2013, la información se facilita a través de la base de datos de Subvenciones y Ayudas de la Junta de Andalucía (ARIADNA).

En relación con el **Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía**, incluido en la **Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía**, se han considerado los siguientes regímenes de ayudas, regímenes de exención o mínimos:

- Ayudas de Mínimis: Reglamento (CE) 1998/2006 de 15/12/2006 (DOUE L 379 28/12/2006).
- XR42/07 Régimen de exención para ayudas de finalidad regional. Comunicación en virtud del Reglamento (CE) nº 1628/2006.
- XS159/07 Régimen de exención para ayudas a PYMES para costes asociados a la obtención y validación de patentes y otros derechos de propiedad industrial. Comunicación en virtud del Reglamento (CE) nº 70/2001 de exención de ayudas a PYMES y actos modificativos.
- XS88/07 Régimen de Exención para ayudas a PYMES proyectos no directamente relacionados con la realización de una inversión, como servicios de consultoría o participación en ferias. Comunicación en virtud del Reglamento (CE) nº 70/2001 de exención de ayudas a PYMES y actos modificativos.
- XS327/07 Prórroga del régimen XS88/07 para 2008.
- Ayuda de Estado N 598/2006. Régimen de ayuda regional a la inversión, creación de empleo y PYMES en Andalucía (Ampliación N 507/2000). Decreto 394/2008 de 24 de junio por el que se establece el marco regulador de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 127 de 27/06/2008).
- Ayuda de Estado N 494/2007. Régimen de ayudas de investigación, desarrollo e innovación de Andalucía. Decreto 400/2008, de 8 de julio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 138 de 11/07/2008).
- Ayuda de Estado N 593/2008. Régimen de ayudas regional a la inversión, creación de empleo y PYMES, Modificación N598/2006 (prórroga).
- Régimen X256/2010 mediante el cual se prorroga del régimen XR110/08 relativo a las Ayudas regionales a la Inversión Inicial en forma de subvención en favor de grandes empresas.

A continuación se indican las publicaciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

- Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico (BOJA núm. 136 de 24.11.2001) en lo que no se oponga a la Ley 38/2003.
- Decreto 394/2008, de 24 de junio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 127 de 27.06.2008).
- Decreto 400/2008, de 8 de julio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm.138 de 11.07.2008).
- Decreto 21/2007, de 30 de enero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía en los años 2007, 2008 y 2009. (BOJA núm.27 de 06.02.2007).
- Decreto 24/2001 de 13 de febrero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las PYMES que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía. (BOJA núm.20 de 17.02.2001).
- Decreto 116/2002, de 2 de abril, por el que se establece el marco regulador de las ayudas investigación y desarrollo tecnológico e innovación que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía. (BOJA núm.40 de 06.04.2002).

En relación con la Iniciativa Jessica llevada a cabo en Andalucía en el ámbito del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, el 19 de octubre de 2011 se produjo la aprobación por la Comisión Europea de un régimen de ayudas para la Iniciativa JESSICA en Andalucía, con la referencia siguiente: Ayuda de Estado SA. 32147 (2011/N)- España. Fondo de Cartera JESSICA Andalucía.

La medida notificada consiste en un régimen de ayudas que utiliza instrumentos de ingeniería financiera como el suministro de capital y préstamos en condiciones no comerciales a los inversores privados que ejecutan proyectos urbanos sostenibles. La ayuda se concede mediante dos Fondos de Desarrollo Urbano (los «FDU» o «Fondos») creados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y Ahorro Corporación Financiera, S.A. (ACF), respectivamente. Los FDU actúan bajo la tutela del Fondo de Cartera JESSICA Andalucía (FCJA). Las obligaciones legales de los Fondos se derivan del acuerdo de financiación entre el FCJA y las autoridades españolas y de los dos acuerdos operativos entre el FCJA y los FDU.

El régimen notificado tiene por objetivo facilitar un desarrollo urbano sostenible en la región de Andalucía fomentando la inversión privada en proyectos que contribuyan al

desarrollo urbano sostenible. Ello incrementará en definitiva la eficiencia del mercado y la cohesión social.

El régimen notificado forma parte de la iniciativa Ayuda europea conjunta en apoyo de inversiones sostenibles en zonas urbanas (JESSICA), una iniciativa estratégica de la Comisión Europea apoyada por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en cooperación con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa. JESSICA está diseñado para ayudar a los Estados miembros a utilizar mecanismos de ingeniería financiera para apoyar la inversión en el desarrollo urbano sostenible en el contexto de la política de cohesión de la UE en el período de programación 2007-2013.

El objetivo del régimen aprobado por la Comisión Europea es permitir el uso de los fondos JESSICA con productos más competitivos con el fin de hacer frente a los fallos de mercado existentes y que son especialmente significativos en el caso de los proyectos de infraestructuras de regeneración y desarrollo urbano.

Esta mejora de competitividad de los productos se haría utilizando alguna de estas posibilidades: subordinación o mejora del tipo de interés en el caso de préstamos, o participaciones de capital en condiciones no pari passu con inversores privados. Cualquiera de estas tipologías o actuaciones podrá aplicarse a las condiciones de la financiación JESSICA siempre que se acredite que tales condiciones son las mínimas necesarias para que el proyecto alcance una Tasa de Retorno Razonable (TRR) para el inversor privado.

Los recursos JESSICA también pueden utilizarse en condiciones de mercado. La utilización del régimen de ayuda es una opción de la que disponen los Fondos de Desarrollo Urbano.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2012, siguen siendo esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevados a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80 por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2012 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2012 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2011. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación se ha completado con la puesta en marcha final del módulo de controles. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio y que además se están introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

Por parte de la **Junta de Andalucía** durante el ejercicio 2012, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, en virtud de las competencias atribuidas de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el artículo 10.3 apartado a) del Decreto 149/2012, de 5 de junio por la que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, continúa sumando esfuerzos para contribuir positivamente sobre la gestión de los Fondos Estructurales en Andalucía. Todas las líneas de trabajo diseñadas y ejecutadas en el citado ejercicio y aquellas otras que se encuentran en fase de realización van encaminadas a superar debilidades, consolidar fortalezas y definir líneas de acción orientadas a la mejora continua y simplificación, enfocando estas últimas hacia las posibles deficiencias en la gestión y a agilizar los procedimientos de gestión y control.

La apuesta firme de este Centro Directivo por la mejora continuada en la gestión, como resultado del análisis de los procesos y enfocada a la normalización en la gestión y desarrollo de éstos, a la evaluación de su desempeño a través de los procedimientos definidos, y al fomento de la formación y motivación de todas las partes que participan en la gestión de estos fondos, ha contribuido positivamente sobre los Sistemas de Gestión, Seguimiento y Control definidos por la Junta de Andalucía, requeridos en el Título VI del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión

En este sentido el Sistema de Gestión de la Calidad certificado ya en 2007 por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) se ha convertido en una herramienta que articula eficientemente el despliegue de esta visión.

Los ejes fundamentales en los que se sustentan todas las actuaciones que a continuación se van a presentar son coherentes con las estrategias de la Administración para la modernización de los Servicios Públicos, y son:

- Mejorar el acceso de la ciudadanía a la administración pública,
- Aumentar la eficacia y la transparencia, orientando la actuación de la administración hacia los resultados y al compromiso público.
- Fomentar el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras de la administración.
- Gestionar el conocimiento e intercambio eficaz de información.
- Favorecer la cooperación con otras administraciones.

Estas actuaciones han sido, clasificándolas por tipología, las siguientes:

1. Realización de seminarios/cursos/jornadas técnicas a iniciativa de la Dirección General.

- **Curso de Gestión de Proyectos Europeos** en las provincias andaluzas de Córdoba, Granada y Sevilla. Con duración de 120 horas y coordinado desde los Centros de Documentación Europea de las Universidades de dichas provincias, enfocado desde un punto de vista teórico – práctico, homologado por el Instituto Andaluz de Administraciones, el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, la Escuela de Postgrado de la Universidad de Granada y el Servicio de Estudios Propios de la Universidad de Córdoba, y dirigido a órganos gestores y otras entidades de carácter público, pretende acercar toda la información necesaria para la adecuada gestión de los Fondos Europeos considerando todos los cambios realizados en los procedimientos de gestión de éstos para el periodo 2007-2013.

En 2011 se celebró la tercera edición del **curso de Gestión de Proyectos Europeos** en las provincias andaluzas de Córdoba, Granada y Sevilla. Ante los resultados positivos observados en la evaluación de las tres ediciones del curso, que tuvieron lugar en 2009, 2010 y 2011 respectivamente, y la gran demanda por parte de los colectivos a los que va destinado este curso (gestores de fondos europeos de la Junta de Andalucía y de proyectos cofinanciados en el ámbito de la Administración Local) se lanza la cuarta edición de este curso coordinado por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación y la Centros de Documentación Europea.

En el 2012 se celebra la cuarta edición del curso **de Gestión de Proyectos Europeos**.

La planificación, ejecución, seguimiento y validación de estos eventos se han realizado de acuerdo a los requisitos que establece la nueva Norma UNE EN-ISO 9001:2008,

los legales y reglamentarios así como los implícitos a las actividades docentes y de coordinación que realizan todos los profesionales que participan en la correcta ejecución del servicio, siendo todo ello posteriormente contrastado por una entidad independiente como es la Asociación Española de Normalización y Certificación.

2. Cursos y seminarios destinados al personal adscrito a la Dirección General.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se centraron los esfuerzos en realizar un análisis de resultados de procesos con objeto de determinar las líneas de acción sobre las que hay que realizar labores de refuerzo del conocimiento y especialización.

Este análisis se ha desarrollado a través del Comité de Calidad de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación que, debido a su naturaleza multidisciplinar, ha desarrollado un Plan de Formación que aborda temática aplicada a los fondos europeos con aplicación horizontal y vertical.

Asimismo, dado que para el adecuado desempeño de las funciones que tiene atribuidas la Dirección General de Fondos europeos y Planificación se requiere de una estrecha colaboración por parte de todos los órganos responsables y ejecutores de proyectos cofinanciados con los Fondos Estructurales, el enfoque de dicho Plan de Formación tiene carácter mixto, es decir, atienden a:

- las oportunidades de mejora internas que pueden ser cubiertas con formación, y
- las oportunidades de mejora de actividades desarrolladas por los citados órganos.

El contenido de dicho Plan de Formación para las anualidades 2012, 2013 y 2014 es el siguiente:

2012:

- Verificaciones del art. 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de los programas operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 y de las correspondientes a Cooperación Territorial Europea.
- Taller sobre el Informe Anual de Ejecución como pieza clave para la pista de auditoría e instrumento de mejora continua de la gestión de los fondos.
- Ayudas de Estado en el ámbito del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

2013:

- Elegibilidad del gasto en la cofinanciación de Fondos Europeos.
- Taller sobre Expedientes Júpiter y Operaciones de los Programas Operativos 2007-2013. Cómo disminuir errores en la gestión. Manejo del subsistema Eurofon.

2014:

- Curso práctico de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público en el ámbito de la gestión de los Fondos Europeos.

Todos estos cursos están homologados por el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas y se están gestionando conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2008 y a otros definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de este centro directivo. Los cursos serán todos de modalidad presencial e impartidas por profesionales de experiencia contrastada en las materias.

3. Colaboraciones con otras instituciones en materia de formación.

Los diferentes responsables y técnicos de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación han participado en las siguientes actividades formativas organizadas por otros organismos relacionados con la gestión y/o ejecución de proyectos cofinanciados con estos fondos:

- El 22 de febrero de 2011, tuvo lugar en la Biblioteca Pública Provincial de Jaén, el curso "**Política Social y de Empleo en la Unión Europea**" enmarcado en el Plan de Formación de los Empleados Públicos de Andalucía en Materia Comunitaria (FORMAC), que organiza la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). En este curso se participó a través de la ponencia "**Instrumentos y programas europeos de fomento del empleo: especial atención al Fondo Social Europeo**".
- Entre los días 24 de enero a 1 de marzo de 2011 tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla el curso "**Innovación y Educación en la Unión Europea**". Este curso se enmarca en el Plan de Formación de los Empleados Públicos de Andalucía en Materia Comunitaria (FORMAC), que organiza la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). En este curso se participó a través de la ponencia "**Política regional e I+D en la Unión Europea**".
- Entre los días 15 y 17 de marzo de 2011 el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) organizó, a petición de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el curso "**Instrumentos para la financiación de Proyectos de Desarrollo Local y Regeneración Urbana**", para el cual solicitó a este centro directivo colaboración en su coordinación. Este curso tenía como destinatarios técnicos que participen o puedan participar en la redacción de proyectos de desarrollo y regeneración urbana financiados con fondos europeos.

Además de en la coordinación, tal y como se ha indicado anteriormente, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación participó con las siguientes ponencias:

- Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. Especial referencia al eje 5 "Desarrollo Sostenible Local y Urbano". Convocatoria de ayudas FEDER de la Secretaría General de Estado de Cooperación Territorial.

- La Cooperación territorial.
 - La Cooperación transfronteriza: taller práctico para presentación a convocatoria POCTEFEX.
 - El Fondos Social Europeo: Empleo y desarrollo local. Especial referencia al Programa de Euroempleo y a las ayudas del FSE del Ministerio de Política Territorial.
- El 6 de junio de 2011, se participó en la tercera edición del **“Master de Auditoría Pública”** que organiza el Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía con las ponencias **“La Gestión de los Fondos Europeos en Andalucía”** y **“Las verificaciones en la Junta de Andalucía”**.
 - Entre los días 26 de septiembre a 3 de noviembre de 2011 tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva el curso de especialización **“Política Social y de Empleo de la Unión Europea”**. Este curso se enmarca en el Plan de Formación de los Empleados Públicos de Andalucía en Materia Comunitaria (FORMAC), que organiza la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). En este curso se participó a través de la ponencia **“El Fondo Social Europeo”**.
 - Entre los días 24 y 26 de octubre de 2011 tuvo lugar en Sevilla el curso **“Normativa en materia de Fondos Europeos”**. Esta actividad formativa fue organizada por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) para el cual solicitó a este centro directivo colaboración en su coordinación. En este curso se participó a través de las ponencias **“Introducción. El Presupuesto de la Unión Europea”**, **“Gestión de Fondos Europeos en la Junta de Andalucía”**, **“FEDER, normativa y gestión”**, **“Fondo Social Europeo, normativa y gestión”** y **“Cooperación Territorial Europea”**.
 - En junio de 2012 se participó en la cuarta edición del **“Master de Auditoría Pública”** que organiza el Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía con las ponencias **“La Gestión de los Fondos Europeos en Andalucía”** y **“Las verificaciones en la Junta de Andalucía”**.
 - Además en el año 2012 este Master se ha editado en versión on-line.
 - Se ha participado en el curso **“ El control de los Fondos Europeos 2007/2013”**, homologado por el IAAP, celebrado en Sevilla del 29 de mayo al 6 de junio de 2012 con la ponencia **“Programas operativos, principios de gestión presupuestaria”**

4. Colaboraciones con otros Estados miembros.

Durante el ejercicio 2011 la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación participó en la planificación y desarrollo de dos Visitas de Estudio de personal funcionario de Polonia. La primera, denominada **“VISITA DE ESTUDIO DE FUNCIONARIOS DE VOIVODATO DE BAJA SILESIA (POLONIA)”** se desarrolló los días 8, 9 y 10 de noviembre y la segunda denominada **“VISITA DE ESTUDIO DE UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO**

REGIONAL Y DE LAS REGIONES DE MAZOWIECKIE Y POMORSKIE (POLONIA)” para conocer la implantación de la Iniciativa JESSICA en Andalucía, se desarrolló los días 16 y 17 de noviembre. En estas visitas se realizaron actividades formativas en las que se incluyeron presentaciones como **“Programación del FEDER en Andalucía: periodo 2007-2013”**, **Seguimiento de la ejecución de las actuaciones cofinanciadas con FEDER en Andalucía en el marco de programación 2007-2013”** y **Verificaciones y Control: actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación en virtud del art. 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006”**.

Visita de la delegación del gobierno de Turquía a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación el 26 de septiembre de 2012. Durante esta visita se analizó la planificación, programación, seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas con el FEDER.

5. Elaboración de manuales y guías de apoyo para la gestión de los Fondos Estructurales en Andalucía.

Se ha continuado con el desarrollo de guías y documentos que pretenden acercar a los diferentes órganos gestores de la Junta de Andalucía y a otras partes interesadas información sobre la gestión de determinadas actuaciones en materia de gestión de fondos europeos. Estos documentos que operativamente tienen carácter interno y externo se encuentran disponibles en la web de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Con el fin de facilitar su comprensión durante el 2011 se **realizó** la Guía de Gestión y Cumplimentación de los Modelos FE01 “Certificación Combinada de gastos pagados” y el “Manual Descriptivo de Gestión de Fondos Europeos en Andalucía 2007-2012”.

6. Impulso a la tramitación telemática y normalizada en la gestión de los fondos europeos.

Se ha promovido el desarrollo de dos aplicaciones informáticas. Una de ellas, vinculada directamente al Subsistema Integrado Júpiter, permite la confección telemática de los formularios de “Solicitud de asociación de gastos a una categoría/medida europea u operación” (FE11).

Actualmente, también se está trabajando para sistematizar y normalizar la carga de los indicadores operativos por parte de todos los órganos responsables de la ejecución de las categorías de gasto y que son elemento de entrada para la confección del Informe de Seguimiento y Ejecución de los programas. La aplicación informática que se está desarrollando está vinculada al Sistema Integrado Júpiter, en consecuencia la gestión del proceso de carga de indicadores será completamente telemática, y permitirá realizar migraciones de información entre los diferentes subsistemas.

7. Problemas derivados de la crisis

Problemas de Tesorería que inciden en la ejecución de los fondos por cuanto afectan a la presupuestación y pago de los mismos.

Para paliarlos se han tomado medidas tendentes a priorizar la ejecución y pagos de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos y en concreto con el FEDER, recogidas en el Acuerdo de 24 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban un conjunto de medidas relacionadas con el cumplimiento del Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.

También se está llevando a cabo un seguimiento más continuado de las operaciones cofinanciadas con FEDER para impulso de las mismas.

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

La economía mundial experimentó una **ralentización del ritmo de crecimiento** en 2012, generalizada tanto en las economías emergentes y en desarrollo como en las economías avanzadas –muy especialmente en la Unión Europea–, en un contexto de tensiones en los mercados financieros, pérdida de confianza de los consumidores y los empresarios, efectos contractivos de las políticas de consolidación fiscal y un menor dinamismo de los intercambios comerciales.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interior Bruto (PIB) mundial registró un incremento real del 3,2%, siete décimas inferior al del año 2011 (3,9%).

En las economías emergentes y en desarrollo el aumento fue del 5,1%, 1,2 puntos menor al del año anterior y el más bajo desde 2009 (el peor año de la crisis). La desaceleración fue generalizada en todas las áreas, salvo en Oriente Medio y el Norte de África, donde el PIB repuntó hasta el 5,2%, frente al 3,5% de 2011. Las mayores tasas de crecimiento siguieron correspondiendo a los países asiáticos (6,6%), especialmente China (7,8%), aunque 1,5 puntos inferior a la del ejercicio precedente.

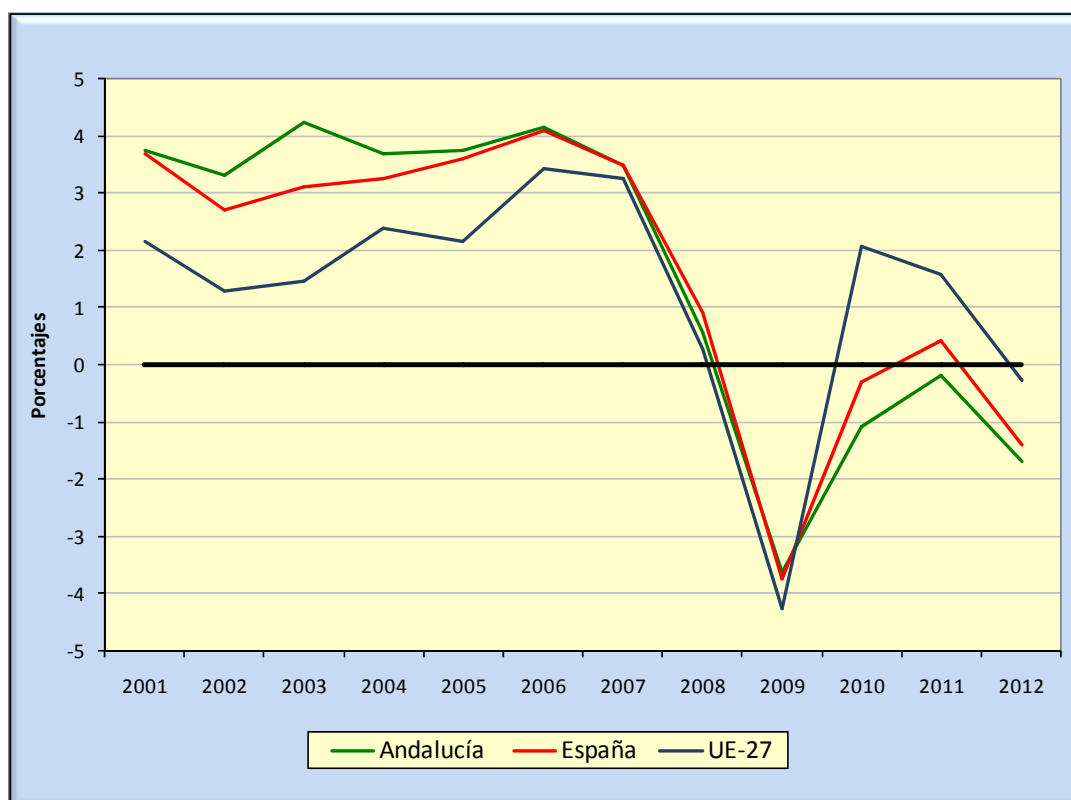
En los países industrializados, el PIB registró un incremento real del 1,3%, tres décimas por debajo del año anterior, condicionado por la contracción de la actividad en la Zona Euro (-0,5%) y la UE (-0,3%), y la ralentización del ritmo de avance en las economías asiáticas recientemente industrializadas que crecieron un 1,8%, menos de la mitad que en 2011 (4%). Mientras, en Estados Unidos, el crecimiento fue del 2,2%, cuatro décimas superior al de 2011, y similar al observado en Japón (2%) que se recuperó de la caída del año anterior (-0,5%), debida a los efectos del terremoto y posterior tsunami.

Más específicamente, casi la mitad de los países miembros de la UE presentaron descensos del PIB en 2012, en concreto doce, correspondiendo las mayores caídas a Grecia (-6,4%), Portugal (-3,2%), Chipre e Italia (-2,4% los dos) y Eslovenia (-2,2%), seguidos de Hungría (-1,8%), España (-1,4%) y República Checa (-1,2%). Junto a ellos, registraron crecimientos prácticamente nulos Francia (0%) y Reino Unido (0,3%), y un aumento muy moderado Alemania (0,9%).

Este deterioro de la actividad económica en la UE, y en concreto en España, afectó especialmente a la economía andaluza, caracterizada por ser una economía muy abierta al exterior, con un peso de las exportaciones e importaciones de mercancías respecto al PIB de casi el 80% (76,4%), frente al 45% en España y el 27% en la UE. En particular, Andalucía se encuentra muy vinculada al resto de España, ya que más de la mitad (55%) de sus exportaciones de mercancías se destinan a las demás comunidades autónomas y el 60% del turismo en la región es de origen nacional.

De este modo, y en un contexto en el que se volvieron a registrar tasas negativas en España (-1,4%) y en la Unión Europea en su conjunto (-0,3%), la economía andaluza experimentó un descenso real del PIB del 1,7% en 2012, según la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), tras la práctica estabilización registrada en el ejercicio precedente (-0,2%).

GRÁFICO 1. CRECIMIENTO REAL DEL PIB DE ANDALUCÍA, ESPAÑA Y LA UE-27 (%)



Fuentes: IECA, INE y Eurostat.

Elaboración: Secretaría General de Economía y DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

En términos nominales, el PIB generado por la economía andaluza se cifró en 145.598 millones de euros, lo que representa el 13,9% del total nacional y el 1,1% de la UE.

Tras estos resultados, **el balance de los seis años transcurridos** de ejecución del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Andalucía 2007-2013, que en su mayor parte coincide con los años de la crisis económica internacional más severa desde la Segunda Guerra Mundial, **es de una reducción de la economía andaluza** del 2,8% en términos reales. El fuerte ajuste de la construcción, que ha caído de manera acumulada un 37,8% en Andalucía en estos seis años, explica en gran medida este descenso dado que, descontado el mismo, el

PIB de Andalucía crece, en términos reales y de manera acumulada, un 3,2% en el período, prácticamente igual que el PIB sin construcción en España (3,5%) y la UE (3,4%).

Centrando el análisis en el último ejercicio cerrado, el año 2012, y desde el punto de vista de la oferta, todos los sectores registraron caídas de la actividad, correspondiendo la mayor contracción a la construcción y el sector primario.

En concreto, en el sector primario, el Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB p.b.) disminuyó un 5,9% en términos reales en 2012, afectado por la mala campaña del olivar y una climatología adversa, en un contexto también de caída del sector en la UE (-2,3%).

Mientras, el sector industrial se redujo un 3%, en línea con la media nacional (-2,9%) y en un entorno de reducción también de la industria europea (-1,2%).

La mayor caída correspondió al sector de la construcción, que acentuó su trayectoria de ajuste, con una reducción del 8,2% respecto al año anterior, similar a la media española (-8,1%), siendo también el balance negativo en la UE (-4,1%). Con ello, este sector sumó cinco años consecutivos de reducción, lo que se ha reflejado en una progresiva pérdida de participación en la estructura productiva de la economía andaluza, que representaba en 2012 el 9,6% del VAB total –su nivel más bajo en quince años– y continuando el proceso de corrección de uno de los desequilibrios puestos de manifiesto al inicio de la crisis: el sobredimensionamiento del mismo.

En línea con lo anterior, el indicador de actividad residencial, elaborado a partir de las viviendas iniciadas cada mes –periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución–, se redujo un 42,8% interanual en el primer semestre de 2012, última información disponible, acumulando seis años consecutivos de caída. Este resultado recoge la trayectoria de continuado descenso que la iniciación de viviendas ha venido mostrando en los últimos siete años, de tal forma que, considerando los datos conocidos hasta el mes de junio, en el conjunto del año 2012 se habrán iniciado aproximadamente 7.300 viviendas en Andalucía, la menor cifra desde que se tiene información (1979) y en torno a la mitad que en 2011.

Junto a ello, en la obra pública, y en un contexto de intensificación de las medidas de recorte del gasto para consolidar las cuentas públicas, la licitación oficial aprobada por el conjunto de las Administraciones Públicas en Andalucía se cifró en 898,4 millones de euros en 2012, un mínimo desde 1995 y la mitad que en 2011 (-50,4%), siendo también elevada la caída en el conjunto de España (-46%).

Finalmente, el sector servicios, cuyo peso en la estructura productiva de la economía andaluza es del 73%, presentó el resultado menos negativo, con un ligero descenso del 0,5%, prácticamente igual que en el conjunto nacional (-0,4%), y en un contexto de aumento muy moderado en la UE (0,5%).

Por ramas, las más afectadas han sido las de información y comunicaciones (-1,6%); las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (-1,5%); y comercio, transporte y hostelería (-0,9%).

Más específicamente, en el subsector turístico, se contabilizaron 21,6 millones de turistas en Andalucía en 2012, un 1,1% menos que en el año anterior, explicado por el

descenso del turismo nacional (-2%), mostrando, por el contrario, los turistas extranjeros un crecimiento respecto a 2011 (0,4%).

Desde el punto de vista de la demanda agregada, el descenso del PIB en 2012 ha venido determinado por la negativa aportación de la demanda regional, que ha restado 4,6 puntos, casi el doble que en el año anterior (-2,5 puntos), en un contexto de restrictiva política fiscal, monetaria y de rentas, derivada del proceso de consolidación de las cuentas públicas en la UE. En este marco de consolidación fiscal, en la economía española se han aprobado en 2012 severos recortes en el gasto público y subidas de impuestos, que han acentuado la contracción de los componentes internos de la demanda, llevando a una nueva recaída de la economía.

La mayor reducción ha correspondido a la inversión, con una caída del 9,9%, la más elevada en tres años, mostrando también un fuerte descenso en España (-8,7%) y la UE (-5,8%).

Junto a ello, el gasto en consumo final regional, que representa más del 80% (82,2%) de la demanda interna, disminuyó un 2,8%, casi el triple que en 2011, explicado por la reducción del consumo de los hogares (-2,4%), y, especialmente, de las Administraciones Públicas e Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares, que registró una caída del 3,7%, igual que en el conjunto de la economía española, y seis veces más elevada que la del año precedente.

Esta caída de la demanda interna se produjo en un contexto de aumento de las restricciones crediticias. El saldo de créditos de las entidades financieras en Andalucía experimentó un fuerte retroceso, con una caída del 9,4%, el doble que en el año anterior (-4,6%), similar a la media nacional (-9,1%), sumando cuatro años consecutivos de descensos. Como resultado, continuó el proceso de corrección del endeudamiento privado, situándose la ratio de crédito al sector privado por habitante en 22.606 euros en 2012 en Andalucía, cifra que representa el 69,5% de la media nacional (32.517 euros) y es la más baja desde 2005.

Frente a este comportamiento contractivo de la demanda interna, el saldo exterior siguió presentando una contribución positiva, cifrada en 2,9 puntos, dos décimas más elevada que en el año anterior y superior a la contribución del saldo exterior en el conjunto nacional (+2,5 puntos), resultado de un esfuerzo de internacionalización de las empresas andaluzas. Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron por tercer año consecutivo, concretamente un 3,4% en términos reales, más que en el conjunto de la economía española (3,1%); mientras, las importaciones disminuyeron (-3,2%), menos que a nivel nacional (-5%).

Más específicamente, en lo que al comercio de mercancías se refiere, aumentaron tanto las exportaciones dirigidas al extranjero, como al resto de las comunidades autónomas españolas.

Según las estimaciones del Centro de Predicción Económica de la Universidad Autónoma de Madrid (CEPREDE), realizadas en el marco del Proyecto C-Intereg, las exportaciones de bienes de Andalucía al resto de España ascendieron a 30.800 millones de euros en 2012, siendo la segunda comunidad autónoma más exportadora. Respecto al año anterior, estas exportaciones fueron un 5,1% más elevadas, en contraste con el ligero descenso registrado por las del conjunto de las comunidades autónomas (-0,1%). Mientras, las importaciones crecieron en menor medida, un 2,2%, cifrándose en 24.075 millones de euros. Con ello, se obtuvo un saldo comercial positivo de 6.725 millones de euros, siendo la segunda comunidad autónoma con

mayor superávit de la balanza comercial interregional, un 17,1% superior al de 2011, y que representa el 4,5% del PIB generado en la región.

Por su parte, las exportaciones de mercancías de Andalucía al extranjero experimentaron una notable expansión, alcanzando un máximo histórico anual de 25.055 millones de euros, un 9,1% más que en el año anterior, ritmo que casi triplica el crecimiento de las exportaciones internacionales del conjunto de comunidades autónomas (3,4%), siendo Andalucía la tercera comunidad autónoma que más exporta al extranjero. Este aumento de las exportaciones de Andalucía más que duplica el registrado por el comercio a nivel agregado en la UE (3,7%), y en países como Alemania (3,7%), Francia (3,4%) o Reino Unido (1%).

De este modo, las exportaciones de bienes de Andalucía al extranjero representaron el máximo histórico del 17,2% del PIB generado por la economía en 2012, 5,8 puntos por encima del nivel que mostraban antes del inicio del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Andalucía 2007-2013 (11,4% en 2006). Junto a ello, ha aumentado de manera significativa el grado de apertura, suma de exportaciones e importaciones de mercancías al extranjero respecto al PIB, que alcanza por primera vez desde que se tiene información el 38,7% en 2012, 11,8 puntos más que en 2006.

Por lo que respecta a las importaciones de mercancías del extranjero, el incremento en el año fue del 6,4% en términos nominales, veinte puntos inferior al registrado en el ejercicio precedente (26,3%). Tras estos resultados, el déficit de la balanza comercial de Andalucía con el extranjero se redujo un 3,5% respecto al año anterior, representando el 4,2% del PIB generado en la región. Este déficit viene determinado por el componente energético (-14.378,5 millones de euros), mientras que se registra un superávit comercial no energético de 8.187,7 millones de euros, un 21% mayor que en el año anterior, y equivalente al 55,5% del de la economía española en su conjunto (14.746,4 millones de euros).

Con ello, los intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero reflejan un saldo deficitario de 6.191 millones de euros en 2012 que se compensa con el superávit comercial que Andalucía presentó con el resto de comunidades autónomas españolas (+6.725 millones de euros).

Adicionalmente, es importante destacar que Andalucía siguió mostrando en 2012 una posición superavitaria en los intercambios comerciales con la UE, destino de más de la mitad de las exportaciones andaluzas al extranjero (54,2%), contabilizándose un saldo positivo de 7.906 millones de euros en 2012, un 14,8% superior al del año anterior, y casi el triple que al finalizar el anterior período de programación en 2006 (2.992 millones de euros), y que representa el 5,4% del PIB andaluz.

Todos estos resultados, que reflejan la creciente apertura al exterior de la economía andaluza, vienen determinados por el importante proceso de internacionalización que están mostrando las empresas en la región. Según la información proporcionada por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), entre 2007 y 2012, el número de empresas andaluzas que realizaron exportaciones al extranjero se cifró en 15.397 por término medio al año, un 7,1% más que las que se contabilizaban al finalizar el anterior período de programación en 2006. De éstas, la cuarta parte del total, en concreto 3.853 empresas, efectuaron exportaciones de manera regular, es decir, vendieron al extranjero de forma ininterrumpida a lo largo de cuatro años consecutivos, situándose Andalucía en el cuarto lugar en el ranking de comunidades autónomas con

mayor número de empresas exportadoras regulares, después de Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. Estas empresas aumentaron en Andalucía un 5,2% respecto al año 2006, en un contexto en el que en el conjunto nacional el crecimiento fue nulo.

En cuanto al **tejido empresarial**, se crearon en términos netos, es decir, considerando creadas menos disueltas, un total de 11.113 sociedades mercantiles en Andalucía en el conjunto del año 2012, según el INE, un 0,6% más que en el año anterior, lo que contrasta con el descenso nacional (-0,8%). Con ello, **en los seis años de ejecución del Programa Operativo FEDER 2007-2013, se han creado en Andalucía un total de 75.282 sociedades mercantiles** en términos netos, el 16,2% de las que se han creado en el conjunto de la economía española, porcentaje superior al peso relativo que la economía andaluza tiene en la generación del PIB de España (13,9%).

Destaca, además, que el capital medio suscrito por cada nueva sociedad creada en el período 2007-2012 ha sido de 62.346 euros, un 32,6% superior al promedio registrado en el anterior período de programación (2000-2006).

Además, **se consolida el paulatino proceso de incorporación de la mujer al mundo empresarial**. De las sociedades creadas por personas físicas en Andalucía en 2012, el 20,5% lo han sido por mujeres exclusivamente, frente a un 15,5% al final del anterior período de programación (año 2006). Asimismo, destaca que el 23,6% de los socios fundadores de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2012 fueron mujeres, porcentaje superior al que se registraba en 2006 (20,1%).

En el ámbito de los **precios**, la economía andaluza cerró el año 2012 con una tasa de inflación del 2,6% en diciembre, tres décimas por debajo de la media nacional, siendo la tercera comunidad autónoma menos inflacionista, si bien tres décimas por encima de la media de la UE, que se situó en el 2,3%.

Este diferencial desfavorable en precios con la UE viene explicado por la inflación residual (bienes energéticos y alimentos no elaborados), ya que el componente más estructural, es decir, la inflación subyacente, se sitúa en el 1,7% interanual al finalizar el año en Andalucía, por debajo del objetivo de estabilidad de precios establecido por el Banco Central Europeo (2%), así como de los resultados registrados en el conjunto nacional (2,1%) y en la UE (1,8%).

La productividad, medida en términos de PIB real por puesto de trabajo, acentuó su ritmo de crecimiento, acumulando seis años de subidas. Concretamente, creció un 3,3% en Andalucía en 2012, medio punto más que en el año anterior y más que la media de la economía española (2,8%), en un contexto de crecimiento prácticamente nulo en la UE (0,1%). Este aumento de la productividad, unido a un descenso de las remuneraciones por asalariado del 1,9%, determinó que los costes laborales unitarios se redujeran en Andalucía por tercer año consecutivo, concretamente un 5%, descenso mayor que la caída media en España (-3,4%), y a diferencia del incremento registrado en la UE (2,9%).

El mercado laboral

El retroceso de la actividad productiva y la demanda acentuó el proceso de destrucción de empleo, en un contexto además en el que se aprobó una reforma laboral en la economía española que, entre otros aspectos, ha abaratado el despido. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía se

cifró, por término medio en el año, en 2.627.800 personas, con un descenso del 5,3% respecto al año anterior, en un contexto también de notable caída en España (-4,5%), y ligera reducción en la UE (-0,4%).

TABLA 1. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN ANDALUCÍA

UNIDADES: PORCENTAJES Y PUNTOS PORCENTUALES

	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	2012	Variación respecto a 2011	2012	Variación respecto a 2011	2012	Variación respecto a 2011
a) Hombres	66,53	-0,81	44,19	-3,70	33,58	4,70
Mujeres	51,90	1,39	33,29	-0,89	35,85	3,52
Total	59,08	0,30	38,64	-2,27	34,59	4,20

Fuente: INE.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

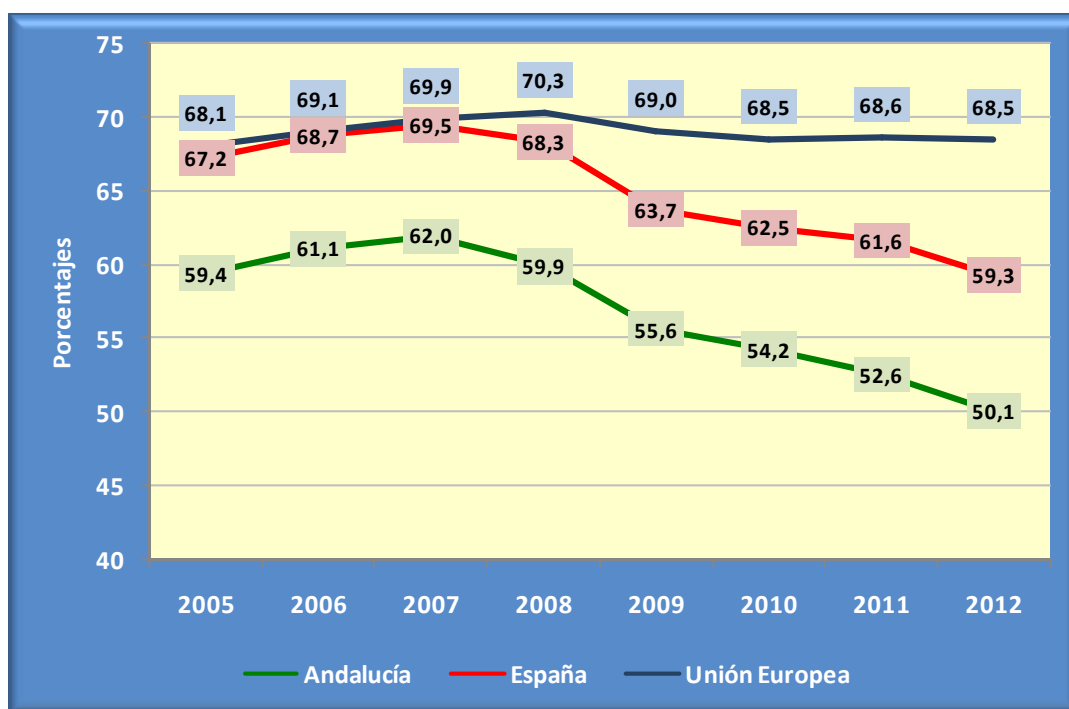
Por sectores, y al igual que en los cuatro años anteriores, la mayor pérdida de empleo se registró en la construcción, con una caída del 25,5%, explicando el 36% del descenso global de la ocupación en la región en el año. Junto a ello, también fue más intensa la destrucción de empleo en los menores de 25 años (-23,4%), los hombres (-7,6%), la población de nacionalidad española (-6,2%), los asalariados (-6,8%), sobre todo con contrato temporal (-11,3%), los trabajadores a tiempo completo (-7%) y la población con menor nivel de estudios (-16,6% en los colectivos sin estudios y/o con estudios primarios). En el lado opuesto, aumentó el empleo entre los extranjeros (2,3%), los trabajadores por cuenta propia (1,7%) y los ocupados a tiempo parcial (3,9%).

Por lo tanto, **la tasa de empleo**, porcentaje de población de 16 años y más que está ocupada, se situó en el 38,6%, 2,3 puntos porcentuales menos que el año precedente. Considerando únicamente la población de 16 a 64 años de edad, Andalucía presentó

una tasa de empleo del 47,1%; esto es, 2,4 puntos menos que en 2011, 9,1 puntos por debajo de la media de España y 17,1 puntos menos que la media de la UE-27.

El documento “*Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*” (EU2020) establece una serie de objetivos que la Unión Europea, por término medio, tendrá que haber logrado en el año 2020. Entre estos objetivos, se contempla que la tasa de empleo de la población de 20 y 64 años de edad debería alcanzar, como mínimo, el 75%. En 2012, la tasa de empleo en Andalucía para este grupo de edad fue del 50,1%, 9,2 puntos porcentuales inferior a la tasa de España y 18,6 puntos menos que la Unión Europea. Esta cifra, muy alejada del objetivo perseguido por la UE, es 11,9 puntos inferior a la que teníamos en el año 2007, antes del inicio de la crisis económica internacional.

GRÁFICO 2. TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DE 20 A 64 AÑOS DE EDAD DE ANDALUCÍA, ESPAÑA Y LA UE-27 (%)



Fuente: INE y Eurostat.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Esta reducción del empleo en Andalucía vino acompañada de un incremento de las personas activas del 0,7%, en un contexto en el que en el conjunto nacional se registró un descenso (-0,2%). Por sexo, el aumento de los activos se explica exclusivamente por las mujeres, que se incrementaron un 3,1%, más del doble que en el año anterior (1,4%), mientras que los hombres intensificaron su perfil de caída (-1,1%).

Con ello, **la tasa de actividad** alcanzó el máximo histórico del 59,1% de media en el año, superando la de la UE por quinto año consecutivo, impulsada por el avance de la tasa de actividad de las mujeres, que alcanzó por primera vez el 51,9%.

El aumento de la población activa, unido a la reducción de la ocupación, determinó que el número de parados se incrementase un 14,7% en el año, con todo, algo menos que en el conjunto nacional (15,4%), repuntando la tasa de paro al máximo histórico del 34,6% por término medio en el año (máximo histórico del 25% en España). Por sexos, las mujeres siguen mostrando una **tasa de paro** más alta que los hombres (35,9% y 33,6%, respectivamente), siendo el diferencial entre ambos de 2,3 puntos. Con todo, este diferencial negativo ha ido reduciéndose de manera muy significativa, ya que era de 8,7 puntos al finalizar el anterior período de programación del FEDER 2000-2006.

La prolongada situación de menor actividad económica ha incidido en el número de parados que buscan un puesto de trabajo desde hace al menos un año, tanto en el mercado de trabajo nacional como en el regional. En Andalucía y en el año 2012, este colectivo supuso el 56,2% de los parados, 7,6 puntos más que en 2011. Además, el 34,5% de los parados en Andalucía llevaba dos años o más buscando un puesto de trabajo, lo que supone 7,7 puntos porcentuales más que el año anterior y, en comparación España, 4,5 puntos porcentuales más que la media nacional.

Por sexo y tiempo de búsqueda de empleo, el 35,5% de las mujeres paradas llevaban 2 años o más buscando empleo, frente al 33,6% de los hombres parados. Este diferencial de 1,8 puntos es poco más de la tercera parte del existente en 2011 (5 puntos).

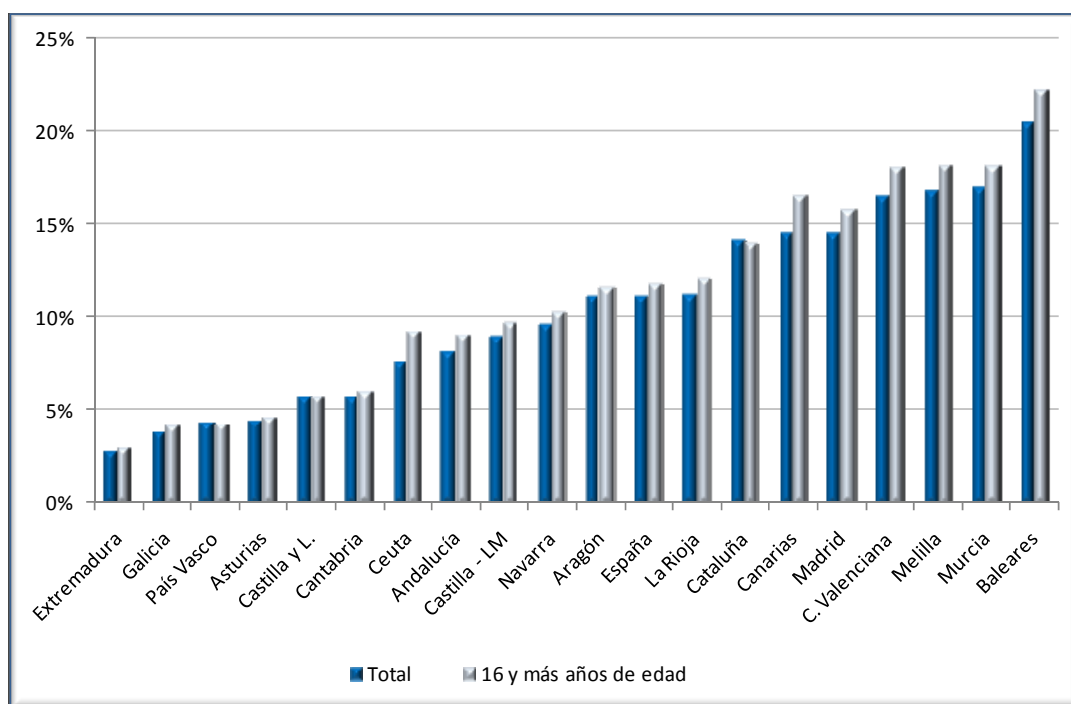
En cuanto a la formación de los parados de Andalucía, las mayores tasas de paro se presentaron en los niveles educativos más bajos, analfabetos (57%) y educación primaria (48,1%), en tanto que la tasa más baja correspondió a los parados con estudios superiores o doctorado (20,5%). A pesar del diferencial existente entre las tasas masculinas y femeninas de paro, en perjuicio de la mujer, es en el grupo de estudios superiores o doctorado donde dicho diferencial es más reducido (2,3 puntos), exceptuando el caso excepcional del pequeño grupo de parados analfabetos donde la tasa de paro femenina es inferior a la masculina.

Continuando con otros aspectos del mercado laboral andaluz, cabe señalar que a lo largo de los seis años de ejecución del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, se ha ido avanzando en la mejora del capital humano, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Así, entre otros, destaca la reducción de la tasa de temporalidad, el aumento de la participación en el empleo de las mujeres, los extranjeros y los universitarios, y la reducción de la tasa de abandono educativo temprano.

Por lo que se refiere a **la duración de los contratos**, los ocupados con contrato indefinido se cifraron en 1.449.100 personas en Andalucía por término medio en 2012, lo que supone las dos terceras partes (67,3%) del total de asalariados. Con ello, la tasa de temporalidad de la economía andaluza (asalariados con contrato temporal sobre total de asalariados), ha disminuido hasta el 32,7%, 13,5 puntos por debajo de la que tenía al finalizar el anterior período de programación (46,2% en 2006).

La **población inmigrante** (de nacionalidad no española) de 16 y más años en Andalucía, supuso un 9,1% de la población total en el año 2012, creciendo levemente el número de inmigrantes en la región, respecto de 2011, según los resultados de la EPA.

GRÁFICO 3. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA* SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL Y LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARA CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2012



Nota: * Población extranjera

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Casi la mitad de la población inmigrante en Andalucía, de 16 y más años, procedía de países europeos y, en concreto, de la Unión Europea (el 40,7%). No obstante, también tenía una presencia significativa la población procedente de países de Sudamérica (26,8%) y de África (20,8%), si bien éstos últimos continuaron perdiendo peso con respecto a los años anteriores.

Por sexos, en 2012 predominaban las mujeres frente a los hombres extranjeros de 16 y más años de edad, excepto entre la población procedente de África y de Oceanía. Los mayores desequilibrios entre hombres y mujeres se produjeron en los extranjeros procedentes de América Latina (71,4% de ellos son mujeres) y de los países europeos que no forman parte de la UE (61,9% de ellos son mujeres).

La mayoría de los extranjeros se concentraban en los grupos comprendidos entre los 16 y los 44 años (62,6% del total de la población extranjera residente en Andalucía), como consecuencia de que, mayoritariamente, el motivo que hay detrás de la inmigración es la búsqueda de empleo.

Respecto al mercado de trabajo, el número de ocupados con nacionalidad extranjera fue de 275.500 personas, un 2,3% más que el año anterior, y representaron el 10,5% del total de ocupados en 2012, 1,7 puntos más que hace seis años (8,8%).

La tasa de paro de los extranjeros residentes en Andalucía fue del 39,3%, con un diferencial de 6 puntos entre las mujeres (con mayor tasa) y los hombres. Respecto al año 2011, esta tasa creció únicamente 1 punto, frente a los 4,6 puntos que aumentó la tasa de los españoles en la región. Por último, en Andalucía la tasa de paro de los extranjeros es 5,3 puntos mayor que la de los españoles.

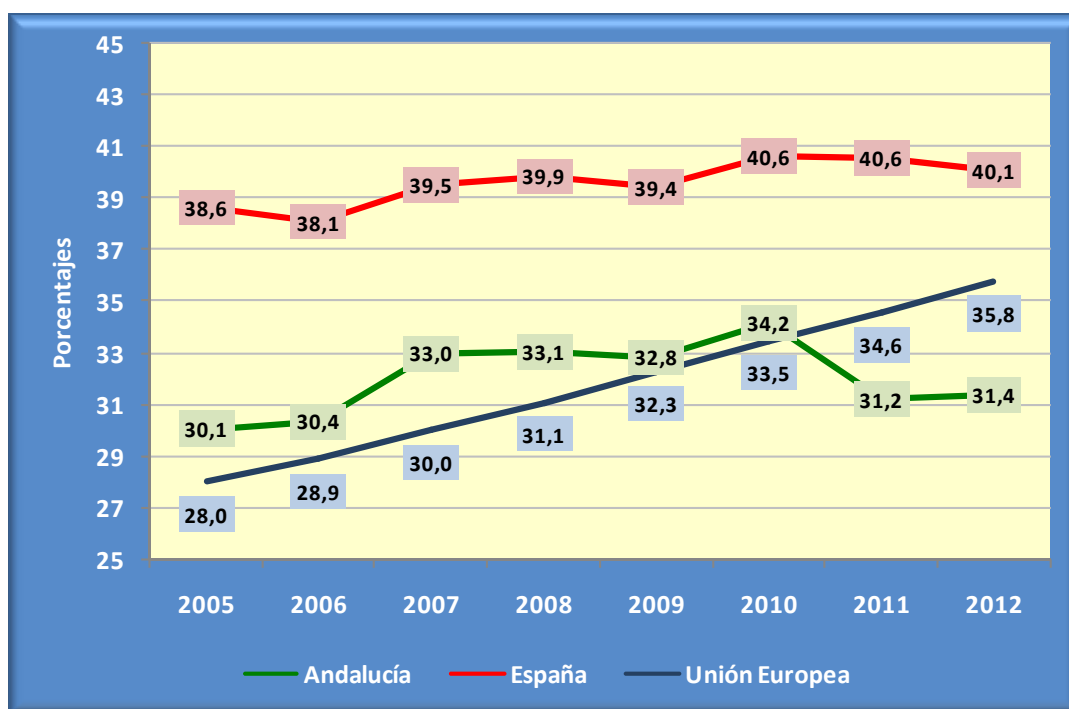
En cuanto a **las mujeres**, han elevado su participación en la población ocupada total hasta el máximo histórico del 43,9%, 6,6 puntos por encima de la que registraban al concluir el anterior período de programación (37,3%). No obstante, y como ya se ha indicado anteriormente, las mujeres siguen manteniendo en Andalucía tasas de actividad y de empleo inferiores a las correspondientes tasas para los hombres, y tasas de paro superiores.

En Andalucía, el número de mujeres inactivas con edades comprendidas entre 16 y 64 años, se cifraba en 1.331.000 en el año 2012, 1,5 veces más que el número de hombres inactivos. Del total mujeres inactivas en ese intervalo de edad, el 58,5% identifica como causa principal de inactividad su dedicación a las labores del hogar.

Por lo que se refiere a los ocupados con estudios superiores, éstos han aumentado su peso en la población ocupada andaluza hasta alcanzar algo más de la tercera parte del total (34,2%), 6,8 puntos por encima de lo que representaban al finalizar el anterior período de programación (19,6% en 2006).

Profundizando en el **nivel educativo de la población**, la EU2020 fija como objetivo que el 40% de la población, con edades comprendidas entre 30 y 34 años, haya finalizado sus estudios superiores. Andalucía se situó en 2012 en el 31,4%, dos décimas más que el año anterior, tasa por debajo de la media de España y de la UE (8,7 y 4,4 puntos, respectivamente). Comparando con el último año del anterior período de programación del FEDER 2000-2006, Andalucía ha aumentado en un punto el porcentaje de personas de 30 a 34 años de edad con estudios superiores finalizados.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE PERSONAS DE ENTRE 30 Y 34 AÑOS DE EDAD CON ESTUDIOS SUPERIORES FINALIZADOS



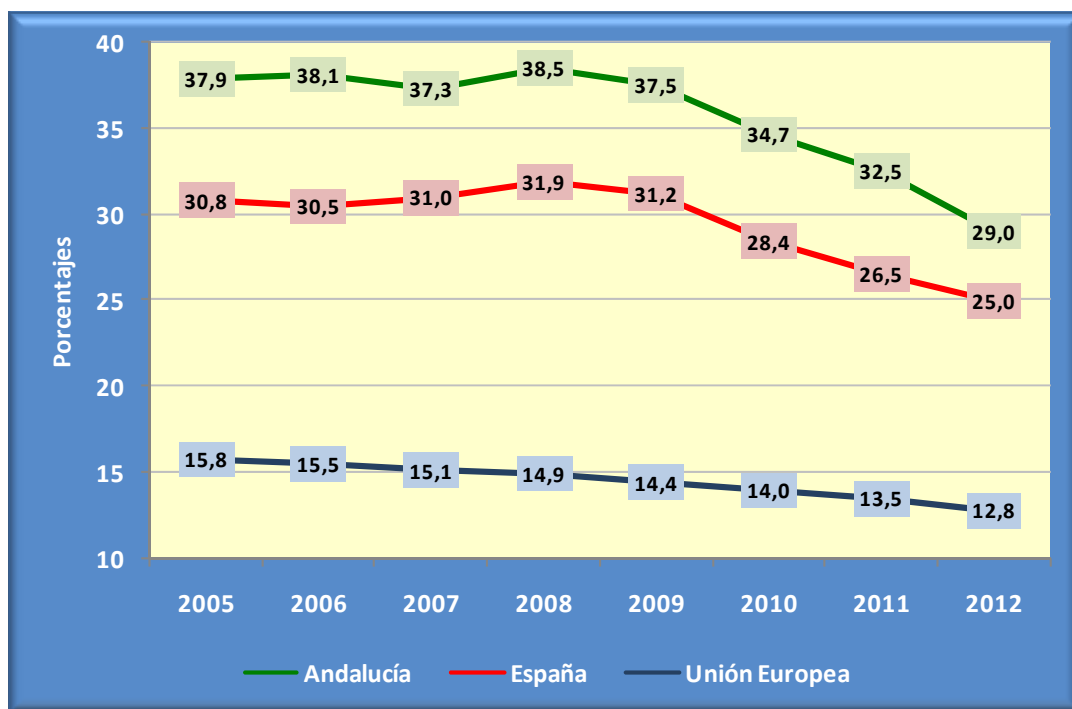
Fuente: INE y Eurostat.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Este proceso ha venido acompañado de una notable reducción de la tasa de abandono educativo temprano, definida como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no cursan estudios y que tienen un nivel de estudios terminados máximo de educación secundaria obligatoria. Aquélla se ha situado en el 29% en 2012, 9,1 puntos por debajo de su nivel en 2006. Esta reducción de la tasa de abandono educativo temprano viene explicada, sobre todo, por la caída en la tasa de los hombres (33,5% en 2012, frente a un 44,5% en 2006), que, en cualquier caso, se mantiene por encima de la de las mujeres (23,9% en 2012 y 31,5% en 2006).

La Unión Europea pretende reducir la tasa de abandono educativo temprano, fijando como objetivo una tasa del 10% para el año 2020. Por su parte, España se ha comprometido a que su tasa de abandono no supere el 15% en dicho año.

GRÁFICO 5. TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ANDALUCÍA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA (%)

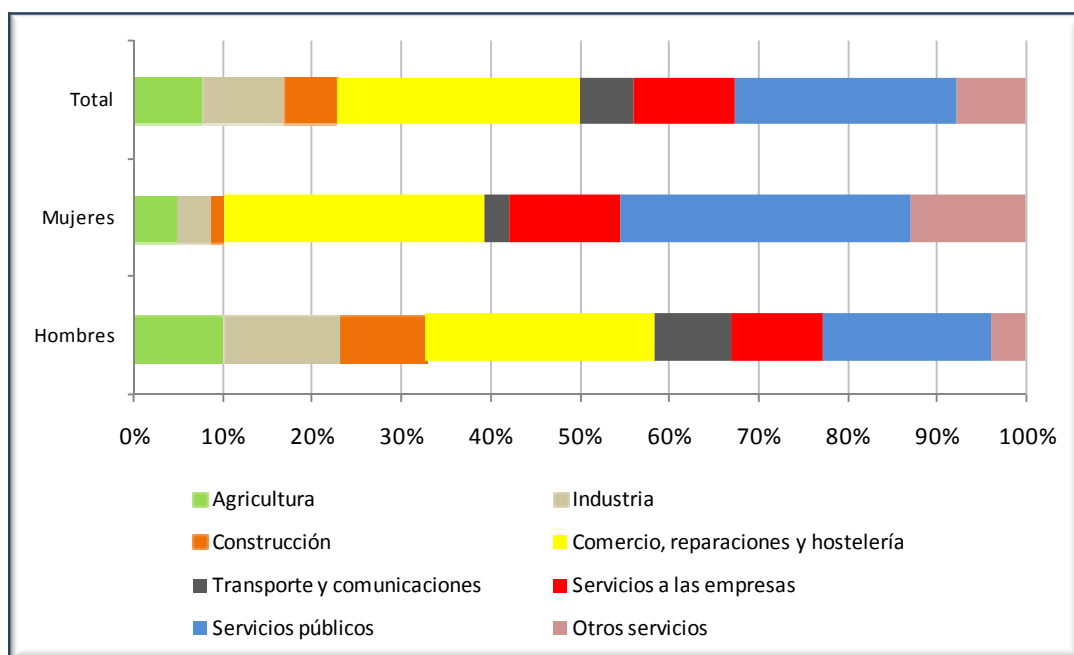


Fuente: INE y Eurostat.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Continuando con el mercado laboral, pero desde una **perspectiva sectorial**, el sector servicios representó el 77,3% del total de la población ocupada en 2012 en Andalucía (1,7 puntos más que en 2011), en detrimento de la construcción (5,9% de los ocupados en 2012 y 1,7 puntos menos que el año anterior). La agricultura (7,8%) y la industria (9%), mantuvieron su peso en el empleo regional.

GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS EN ANDALUCÍA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN SEXO (%). AÑO 2012



Fuente: INE.

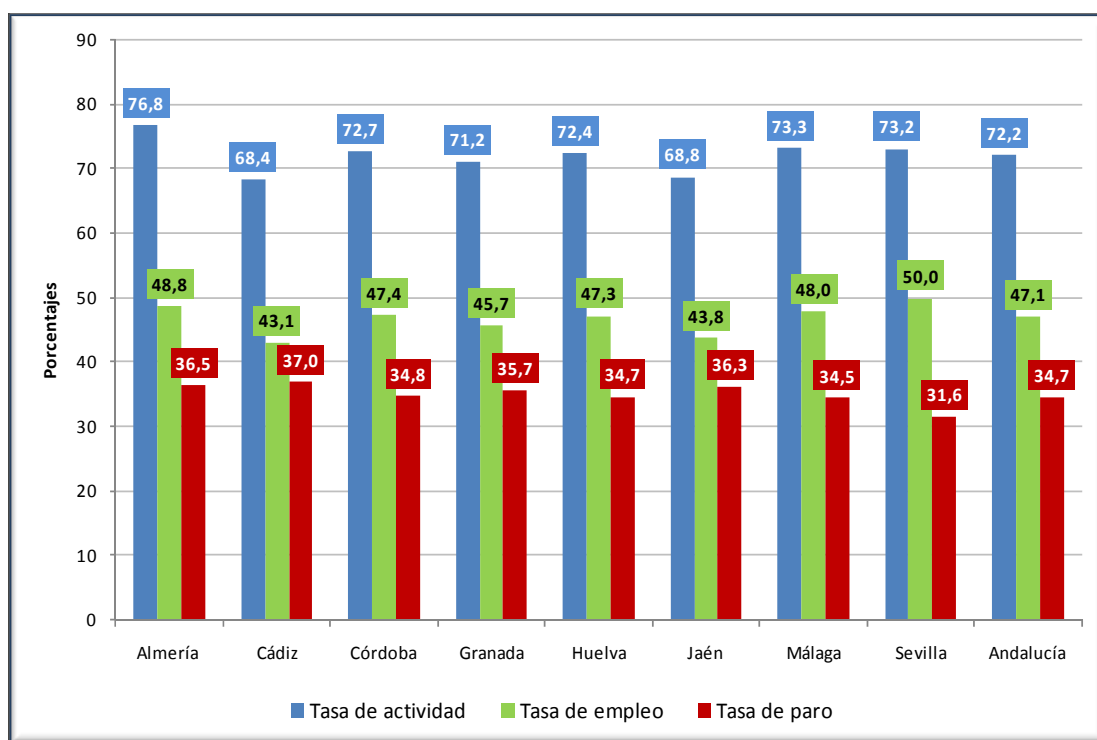
Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Desde una **perspectiva territorial**, las notas más destacadas con relación a las tasas de actividad, empleo y paro provinciales en 2012, para la población de 16 a 64 años de edad, son:

- Almería (76,8%) y Málaga (73,3%) tuvieron las mayores tasas de actividad. En el otro extremo, el porcentaje de personas activas en Cádiz fue del 68,4%.
- Las mayores tasas de empleo son las estimadas para Sevilla (50%) y Almería (48,8%), mientras que la menor es la de Cádiz (43,1%).
- En cuanto a la tasa de paro, el peor comportamiento fue el de Cádiz (37%), en tanto que Sevilla se situó en el 31,6%.
- La tasa de actividad cayó en Córdoba en 2012, respecto del valor estimado para el año 2011. En Cádiz y Huelva se mantuvo y aumentó en el resto de las provincias andaluzas.
- Por lo que se refiere a la tasa de empleo, se redujo en todas las provincias de la región, siendo el más llamativo el caso de Jaén, donde cayó 5 puntos porcentuales, respecto de 2011.

- Por el contrario, la tasa de paro creció en todas las provincias, destacando por su mal comportamiento, de nuevo, Jaén (8,4 puntos más que el año anterior) y Granada (6,1 puntos).

GRÁFICO 7. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO DE LA POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS DE EDAD, RESIDENTE EN ANDALUCÍA, POR PROVINCIAS. AÑO 2012



Fuente: INE.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

La economía del conocimiento en Andalucía

A pesar de la situación de crisis económica, Andalucía ha continuado avanzado en los últimos años en el desarrollo de la economía del conocimiento, prioridad estratégica del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, con una expansión del gasto en Investigación y Desarrollo, y en Innovación, y un creciente esfuerzo en la implantación y utilización de tecnologías avanzadas.

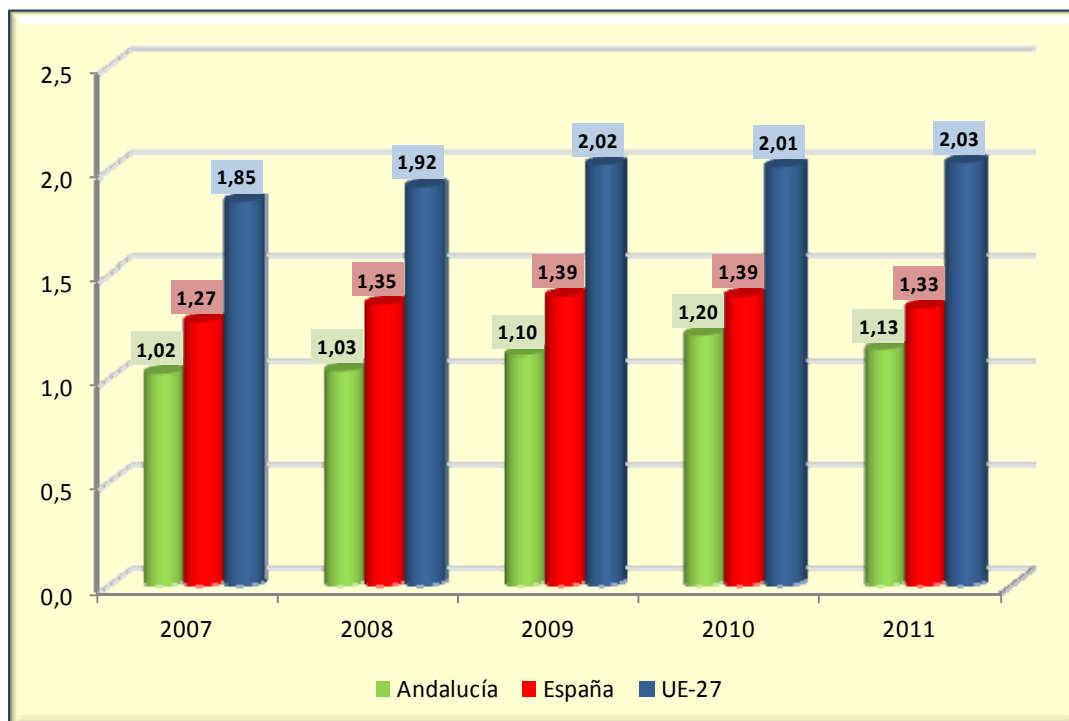
Según la última información disponible de la Estadística sobre Actividades de I+D del INE, el gasto en I+D en Andalucía alcanzó 1.648,5 millones de euros en 2011, cifra que representa el 11,6% del total nacional, ocupando la tercera posición, por detrás de Madrid y Cataluña, en el ranking de comunidades autónomas españolas con mayor importe de los gastos internos en I+D.

De este modo, el gasto en I+D en Andalucía en 2011 fue un 35,8% superior al que se registraba en 2006, antes del inicio del actual período de programación, crecimiento 15,8 puntos más elevado que el observado en el conjunto nacional (20,1%), y el doble que en la UE (18,8%), siendo el promedio anual de gasto en I+D en Andalucía – durante los cinco primeros años de ejecución del Programa Operativo FEDER 2007-2013– de 1.594,2 millones de euros, casi el doble que en el anterior período de programación 2000-2006 (816,3 millones de euros).

Según el sector institucional, destaca el aumento del gasto en I+D realizado por las empresas en el período (48,4% entre 2006 y 2011), seguido del de la enseñanza superior (34,5%), concentrando ésta última el 43% del gasto total en Andalucía en 2011.

El documento “Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” (EU2020) establece una serie de objetivos que la Unión Europea, por término medio, tendrá que haber logrado en el año 2020. Entre estos objetivos, y dentro de la prioridad de **crecimiento inteligente**, se pretende que la intensidad en I+D (porcentaje que suponen los gastos internos en I+D sobre el PIB) alcance el 3%. En el año 2011, la intensidad en I+D en Andalucía fue el 1,13%, cifra similar a la del año anterior (1,2%) y 2,4 décimas mayor que en el año 2006. Las cifras de intensidad en I+D en 2011 para España y la UE fueron 1,33% y 2,03%, respectivamente.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE QUE SUPONEN LOS GASTOS INTERNOS EN I+D SOBRE EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB). ANDALUCÍA, ESPAÑA Y UE-27



Fuentes: INE y Eurostat.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Junto a estos resultados de la I+D, la Encuesta sobre Innovación en las Empresas del INE, señala, también con datos hasta 2011, que las empresas andaluzas realizaron un gasto en innovación (I+D interna y otras actividades innovadoras como adquisición de maquinaria, equipos y software, adquisición de otros conocimientos externos, formación, introducción de innovaciones en el mercado y otros preparativos para la producción y/o distribución) de 1.085,4 millones de euros en promedio anual en el período 2007-2011, un 29,1% superior al promedio del anterior período de programación 2000-2006 (841 millones de euros).

En cuanto a la intensidad de innovación en Andalucía, definida como el porcentaje que supone el gasto en actividades innovadoras sobre la cifra de negocios de las empresas, ha pasado del 0,55% en el año 2006 al 0,65% en el año 2011 (una décima menos que en 2010, al igual que en el conjunto de España).

Para terminar, destaca el importante avance registrado en la implantación y utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en el ámbito de los hogares como de las empresas. En 2012, el 68,4% de la población andaluza entre 16 y 74 años utilizó habitualmente Internet, porcentaje que supera en 26,4 puntos el que se registraba a finales de 2006 (42%). En cuanto a las empresas, en la práctica totalidad de ellas existe conexión a Internet, concretamente en el 96,7%, casi diez puntos más que en 2006 (86,8%).

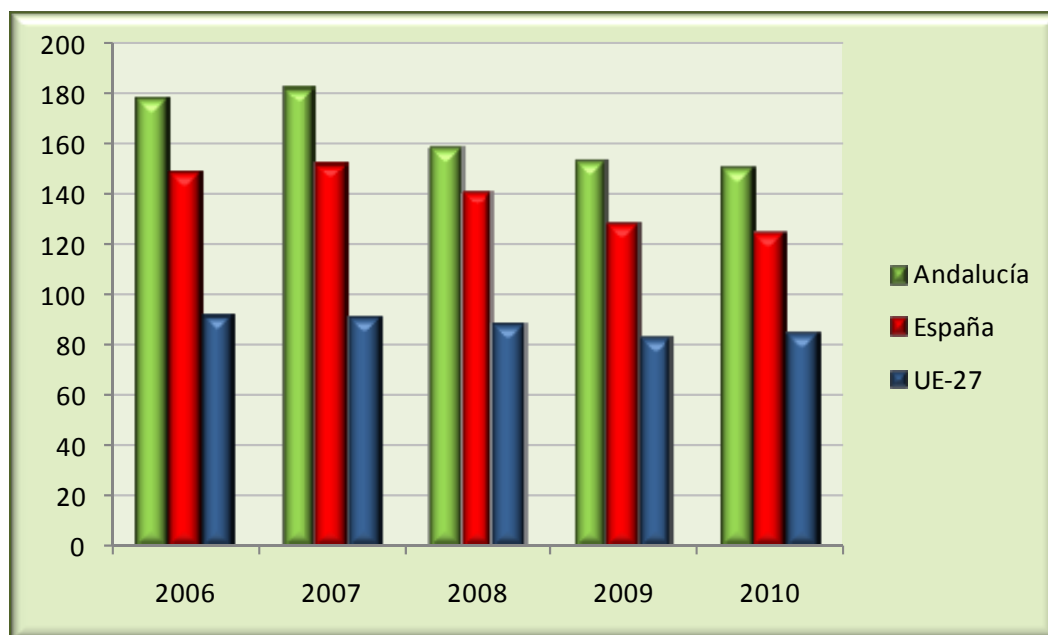
El crecimiento sostenible

En materia de crecimiento sostenible, la citada EU2020 se ha fijado tres objetivos, relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero, las energías renovables y la eficiencia energética.

Comenzando por el primero de los tres objetivos, la EU2020 pretende reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) en un 20%, en comparación con los niveles de 1990. En Andalucía, las emisiones de GEI en aquel año alcanzaron las 36.634 kilotoneladas equivalentes de CO₂ (kte CO₂), por lo que no podrán superar las 29.307 kte CO₂ en el año 2020.

En 2006, las emisiones de GEI en Andalucía fueron un 79,1% superiores a las del año 1990. Sin embargo, en 2010 (último año con datos disponibles) este porcentaje se redujo 28 puntos, suponiendo las emisiones de GEI un 51,2% más que los gases emitidos en el año 1990, y mostrando una senda de reducción continuada desde el máximo alcanzado en el año 2007. De modo que, como puede apreciarse en el siguiente gráfico, en los últimos años disminuye el diferencial que mantiene Andalucía con España y la Unión Europea.

GRÁFICO 9. ÍNDICE DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI). (AÑO 1990=100)



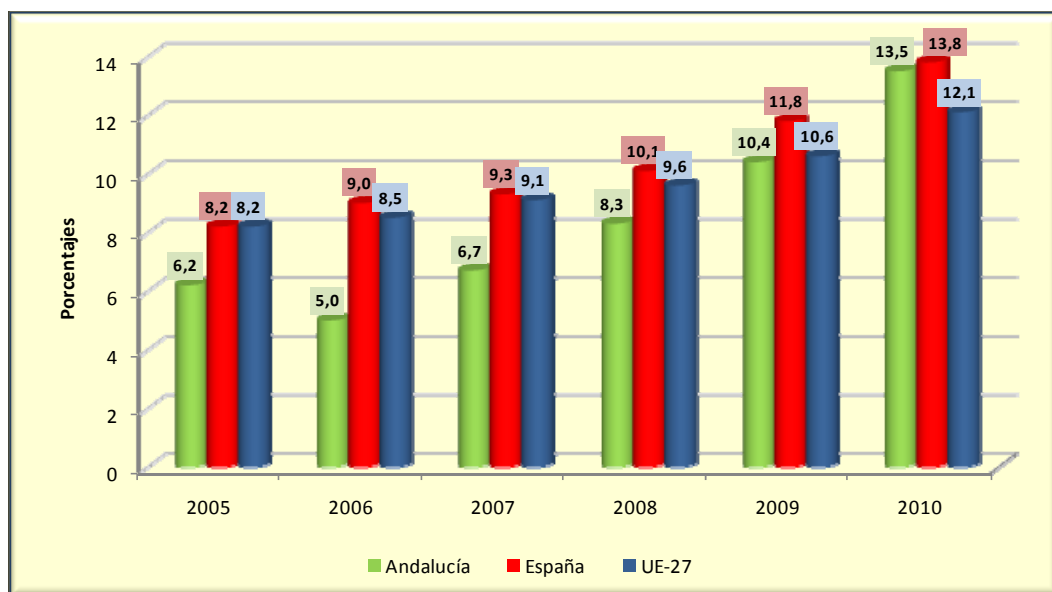
Fuentes: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Eurostat.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

El segundo de los objetivos de la EU2020 relacionados con el crecimiento sostenible consiste en incrementar el porcentaje de las energías renovables en el consumo final de energía hasta el 20%, energías en las que Andalucía lleva años invirtiendo, de modo que, en 2010 (de nuevo, último año con datos disponibles para la región), el peso de las energías renovables en el consumo final energético de la región fue del 13,5%, 8,5 puntos más que en el último año del anterior periodo de programación del FEDER.

Comparando los datos de Andalucía con los de España y la UE para el año 2010, el peso de las energías renovables en la región fue muy similar al del conjunto nacional (13,8%) y 1,4 puntos superior al de la UE (12,1%).

GRÁFICO 10. PESO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL

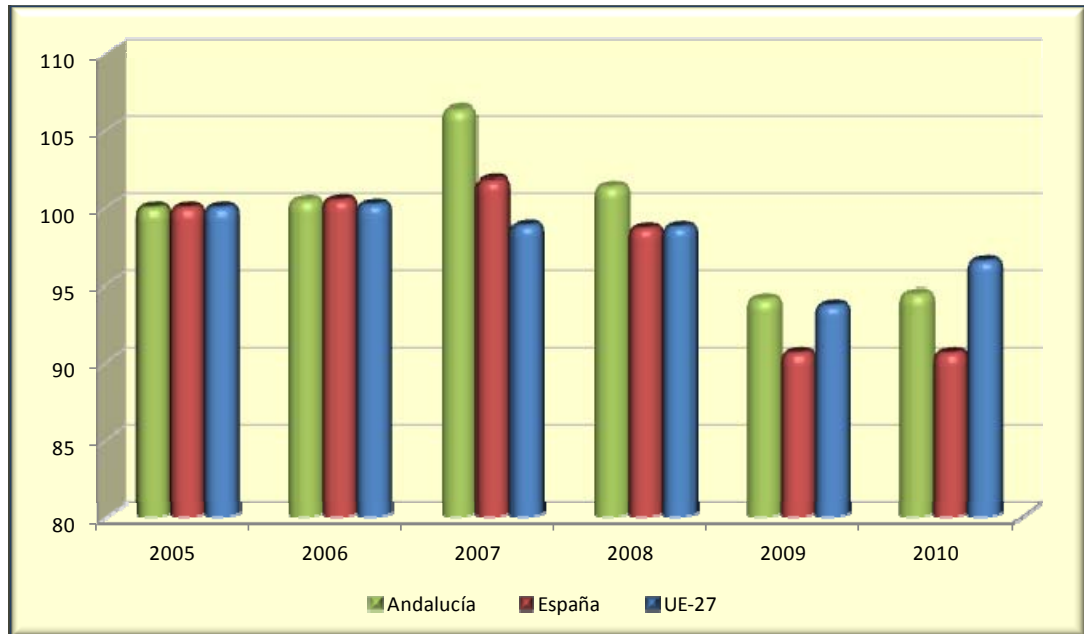


Fuentes: Agencia Andaluza de la Energía y Eurostat.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Por último, la Unión Europea pretende aumentar un 20% la eficiencia energética, medida en términos de consumo de energía primaria (excluyendo el consumo para usos no energéticos), utilizando como referencia el año 2005. En el año 2010, último con datos disponibles, el consumo de energía primaria en Andalucía, excluido el consumo para usos no energéticos, fue un 5,6% menor que en 2005, reducción inferior a la de España (-9,4%) pero superior a la de la UE (-3,4%).

GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA, EXCLUIDOS LOS USOS NO ENERGÉTICOS. ANDALUCÍA, ESPAÑA Y UE (ÍNDICE: AÑO 2005=100)



Fuentes: Agencia Andaluza de la Energía y Eurostat.

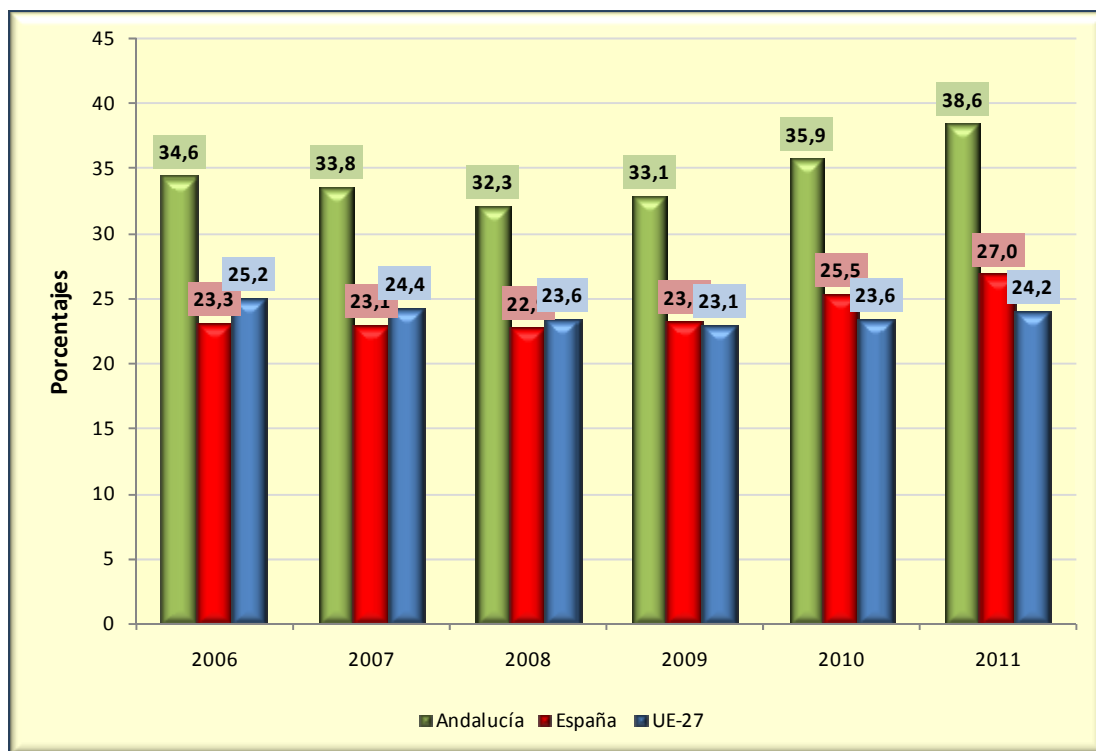
Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

El crecimiento integrador

En esta materia, la EU2020 pone su atención en dos puntos: la tasa de empleo de la población de 20 a 64 años de edad, aspecto que ya se ha tratado al hablar del mercado laboral, y el elevado número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, residentes en la Europa comunitaria, marcándose como objetivo mejorar las condiciones de vida de estas personas, de manera que, en el año 2020, haya, al menos, 20 millones de personas menos en esta situación.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social alcanzó el 38,6% en Andalucía en el año 2011 (2,7 puntos más que en 2010), 14,4 puntos más que tasa de la Unión Europea y 11,6 puntos superior a la de España. En los primeros años del periodo de programación del FSE 2007-2013, Andalucía había reducido su tasa de riesgo de pobreza o exclusión social respecto de la estimada para el último año del periodo de programación anterior, invirtiéndose esta tendencia a partir del año 2009, como consecuencia de la crisis económica internacional que ha llevado a un aumento de las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social no sólo en Andalucía, sino también en el conjunto de España y en la Unión Europea.

GRÁFICO 12. TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (%)



Fuente: Eurostat.

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Con relación a otros aspectos del crecimiento integrador, aun cuando no se incluyan directamente en la relación de objetivos principales de la Europa 2020, destacan la sanidad y la atención a las particularidades de la población inmigrante, habiéndose hecho ya referencia a esta última en los párrafos dedicados al mercado laboral.

En el ámbito de la sanidad se observa un déficit relativo en Andalucía ya que, tanto el número de hospitales por cada cien mil habitantes (1,25), el número de camas hospitalarias por cada mil habitantes (2,62), como los médicos por cada mil habitantes (3,89), resultan inferiores a la media española.

TABLA 2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y PROFESIONALES SANITARIOS. AÑO 2012

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Número de hospitales	106	789
Número de hospitales por cada 100.000 habitantes	1,25	1,67
Médicos (*)	32.786	226.424
Médicos por cada 1.000 habitantes (*)	3,89	4,80
Camas instaladas	22.174	162.070
Camas por cada 1.000 habitantes	2,62	3,43

Nota: * Datos referidos al año 2011 (último disponible).

Fuentes: Catálogo Nacional de Hospitales (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), Profesionales sanitarios colegiados (INE) y Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Elaboración: DG de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

En conclusión, 2012 ha sido un año en el que no se han consolidado los síntomas de recuperación de la economía que se pusieron de manifiesto en el ejercicio precedente sino que, al contrario, la economía española en general, y la andaluza en particular, han vuelto a entrar en recesión, al igual que ha ocurrido en la Zona Euro.

Esta recaída de la actividad se ha producido en un entorno de endurecimiento de la estrategia de consolidación de las cuentas públicas, con severos recortes del gasto público y subidas impositivas que han deteriorado aún más la demanda interna, cuya contribución negativa explica el descenso del PIB.

Como contrapartida, se ha seguido en el proceso de corrección de desequilibrios puestos de manifiesto al inicio de la crisis, entre ellos, el elevado peso del sector de la construcción, que ha reducido su participación en el VAB hasta niveles de 1997; la disminución del endeudamiento privado, con una ratio de créditos al sector privado por habitante que es la más baja desde 2005; y un descenso de los costes laborales unitarios por tercer año consecutivo, en un contexto de aumento en la UE. Todos ellos, factores que deben influir positivamente en la mejora de la competitividad de la economía andaluza.

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Andalucía	Año	España
DEMOGRAFIA						
Población	INE	nº		8.449.985,00	2012	47.265.321,00
Población residente no UE / Población total	INE	%		4,25	2012	6,97
Densidad de población	INE	hab / km ²		96,46	2012	93,42
Superficie	INE	km ²		87.596,97		505.968,36
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km ²		77,12	2012	73,90
Tasa de natalidad	INE	%		10,72	2012	10,06
Tasa de mortalidad	INE	%		8,33	2012	8,77
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20		0,71	2012	0,89
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años		0,25	2012	0,28
MACROECONOMIA						
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100		74,48	2012	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100		75,00	2010	99,00
PIB / habitante	INE	€ / hab		16.960,00	2012	22.772,00
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado		53.732,11	2012	59.133,81
VAB total	INE	Miles de €		129.134.215,00	2012	964.405.000,00
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total		4,78	2012	2,70
VAB construcción	INE	% VAB total		9,86	2012	9,10
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total		3,37	2012	3,60
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total		8,59	2012	13,33
VAB servicios	INE	% VAB total		73,40	2012	71,27
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100		102,16	2012	102,45
MERCADO DEL TRABAJO						
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%		59,08	2.012	59,98
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%		66,53	2.012	66,93
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%		51,90	2.012	53,39
Población ocupada total	INE	Nº ocupados		2.627.800	2.012	17.282.000
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%		38,64	2.012	44,97
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%		44,19	2.012	50,38
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%		33,29	2.012	39,83
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%		47,12	2.012	56,17
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%		14,47	2.012	18,55
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%		34,59	2.012	25,03
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%		33,58	2.012	24,73
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%		35,85	2.012	25,38
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados		53,65	2.012	52,49
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados		16,34	2.012	16,38
Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos		3,46	2.012	7,88

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Andalucía	Año	España
Parados sin empleo anterior		INEM	% s/ total parados	13,62	2.012	8,27
I+D + i						
Gasto I+D / PIB		INE	%	1,13	2011	1,33
Gasto I+D de las AAPP / PIB		INE	%	0,24	2011	0,26
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB		INE	%	0,42	2011	0,70
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D		INE	%	36,29	2011	52,14
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB		INE	%	0,49	2011	0,38
Gasto I+D / habitante		INE	€/hab	195,69	2011	300,58
Gasto I+D / ocupados		INE	€/ocupado	593,79	2011	783,46
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D		INE	%	18,61	2011	33,91
Personal en I+D en EJC		INE	nº personas	25.433,80	2011	215.078,80
Personal I+D (EJC) / ocupados		INE	%	0,92	2011	1,19
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados		INE	%	0,27	2011	0,50
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)		INE	%	29,34	2011	41,77
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)		INE	%	22,33	2011	20,42
Investigadores en EJC / población ocupada		INE	%	0,53	2011	0,72
Investigadores / Personal en I+D (EJC)		INE	%	57,44	2011	60,55
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes		MEC	nº /1.000 hab	8,10	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes		OEPM	nº /millón hab	56,98	2011	72,27
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas		INE	€/empresa	1240,28	2011	2.311,64
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN						
% de la población que usan teléfono móvil		INE	%	94,3	2012	94,3
Hogares con teléfono/Total hogares		INE	%	99	2012	99,4
Hogares con ordenador personal/Total hogares		INE	%	73,2	2012	73,9
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas		INE	%	65,2	2012	67,9
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas		INE	%	63,1	2012	66,7
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total		INE	%	49,2	2012	50,9
Empresas con acceso a Internet/Total empresas		INE	%	96,7	2012	97,5
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet		INE	%	99,9	2012	99,7
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet		INE	%	59,6	2012	65,2
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet		INE	%	96,9	2012	96,1
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura		INE	%	61,1	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas		Nº de Educación, Cultura y Deporte	%	99,8	Curso 2010-2011	99,8
DESARROLLO EMPRESARIAL						
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)		INE	%	-2,03%	2012/2011	-0,016
Nº de empresas / 1.000 habitantes		INE	nº	57,1	2012	67,7
Nº de cooperativas / 100.000 activos		INE	nº	3,86	2011	4,22

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Andalucía	Año	España
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº		50,7	2012	55,9
Importaciones	DATACOMEX	miles de €		31.245.613	2012	253.401.249
Exportaciones	DATACOMEX	miles de €		25.054.836	2012	222.643.894
Exportación regional / exportación nacional total	DATACOMEX	%		11,3%	2012	100,0%
Exportaciones / importaciones	DATACOMEX	%		80,2%	2012	87,9%
Exportaciones totales / VAB	INE y DATAC.	%		19,40%	2012	23,09%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%		0,18%	2012	1,91%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%		0,07%	2012	1,48%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%		0,65	2011	0,91
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%		3,36%	2012	5,51%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%		3,56%	2012	7,04%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº		26,3	2012	30,2
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº		26,0	2012	29,8
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº		30,7	2012	37,3
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%		45,6%	2012	44,1%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%		46,0%	2012	44,7%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%		53,9%	2012	55,2%
MEDIO AMBIENTE						
Emissiones de gases de efecto invernadero	MAGRAMA	1990=100 y 1995=100		151,19	2010	124,85
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab		0,07	2010	0,11
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab		0,52	2010	0,41
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%		1,88	2010	4,15
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%		0,66	2010	0,96
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%		3,11	2010	7,57
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar		1,55	2009	1,46
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €		181,00	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €		6,17	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m³/hab		70,01	2010	72,16
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%		84,92	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m³/hab-día		0,22	2010	0,28
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m³/hab-día		0,04	2010	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%		17,00	2010	17,50
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%		2,46	2011	15,81
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGRAMA	%		18,50	2011 España 2010 CCAA	12,41
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGRAMA	%		29,50	2011 España 2010 CCAA	27,14
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%		0,75	2010	0,49
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%		0,09	2010	0,08
TRANSPORTE						

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Andalucía	Año	España
Km total líneas férreas / 1.000 km ²	M. Fomento	km/1.000 km ²	27,12	2011	31,49	
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	0,28	2011	0,34	
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	2,80	2011	3,52	
Km. total carreteras / 1.000 km ²	M. Fomento	km/1.000 km ²	269,64	2011	327,90	
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km ²	INE y MF	Km / 1.000 km ²	25,25	2011	22,75	
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,26	2011	0,24	
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,39	2011	0,44	
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº /10.000 hab-año	13,80	2011	17,59	
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab-año	1,58	2011	2,31	
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	1,42	2011	1,32	
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	226,543	2011	1.734,657	
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	2,41	2011	4,31	
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	14,68	2011	9,53	
TURISMO Y CULTURA						
Gastos turista no residentes / VAB total	MITC e INE	%	6,29	2012	5,76	
Nº turistas internacionales / año	MITC e INE	nº	7.884,875	2011	56.694,298	
Nº turistas internacionales / hab.	MITC e INE	nº	0,94	2011	1,20	
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	23,49	2012	23,84	
Plazas hoteleras / 1.000 km ²	INE	nº/1.000 km2	2.265,95	2012	2.227,04	
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	77,31	2011	75,53	
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	2,25	2011	2,29	
Nº permotaciones / año	INE	nº	41.187,672	2012	281.373,345	
Permotaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	106,20	2012	90,65	
Permotaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	2,49	2012	2,16	
Permotaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	83,34	2012	125,32	
Permotaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	2,38	2012	3,79	
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	17,2	2011	100,0	
SALUD Y EDUCACION						
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUCA3	nº plazas/1.000 hab.	1,03	2010	0,48	
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y ME PLAN EDUCA3	%	0,14	2011-2012	0,13	
Población con estudios básicos / población total	INE	%	30,64	2011-2012	28,43	
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	48,61	2011-2012	46,16	
Población con estudios superiores / población total	INE	%	20,75	2011-2012	25,41	
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	7,07	2011-2012	6,39	
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,11	2010-2011	1,46	
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	27,88	2010-2011	30,85	
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	9,87	2011	10,76	
Abandono educativo temprano	MECYD	%	32,50	2010-2011	26,53	
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,15	2010-2011	0,19	

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Andalucía	Año	España
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%		0,64	2010-2011	0,56
Nº de hospitales	MSSSEI	nº		106	2012	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab		0,13	2012	0,17
Médicos / 1.000 habitantes	INE	nº hab.		3,88	2011	4,79
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab		2,62	2012	3,43
ENERGÍA						
Consumo energético / PIB	INE	%		0,84	2011	1,07
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%		31,06	2011	25,87
Intensidad energética de la economía	INE y REE	generación en barras de combustible,000C		0,26	2011	0,25
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab		4,58	2011	5,91
DESARROLLO LOCAL Y URBANO						
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%		50,59	2012	52,24
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%		10,95	2012	12,67
IGUALDAD DE GÉNERO						
Mujeres paradas / total parados	INE	%		46,37	2012	46,29
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%		16,01	2012	16,01
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%		43,90	2012	45,42
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%		19,01	2012	11,29
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%		40,45	2011	40,13
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%		28,28	2011	30,77
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%		47,39	2011	51,27
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%		51,85	2010-2011	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	INE	%		54,60	2010-2011	53,77
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses / Población total	INE	%		24,31	2012	24,59
Población femenina mayor de 65 años	INE	%		17,05	2012	19,41
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%		39,52	2012	40,73
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL						
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa		361,47	2010	492,15
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%		0,00	2008	5,25
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab		0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m ³		344.652,00	2010	2.453.019,00
Variación anual aguas superficiales	INE	%		-12,24	2010/2009	-2,10
Aguas subterráneas	INE	miles de m ³		227.524,00	2010	1.065.852,00

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El pasado 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc.. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

En el ámbito de la Junta de Andalucía, con fecha 24 de octubre de 2012, el Grupo de Delimitación de Fondos FEDER/FEADER, integrado por personal del Servicio de Iniciativas y Otras Intervenciones Comunitarias (en calidad de Autoridad de Gestión del PDR de Andalucía 2007-2013) y el Servicio FEDER (en calidad de Organismo Intermedio de la Autoridad de Gestión del P.O. FEDER de Andalucía 2007-2013) se reunió para realizar una puesta en común de las operaciones de aquellas categorías de gasto de uno y otro Programa Operativo en las que es necesario garantizar la coordinación.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Acciones de seguimiento

Comité de Seguimiento

La reunión de constitución del Comité de Seguimiento del P.O. FEDER de Andalucía, tuvo lugar el 26 de febrero de 2008, dentro del plazo establecido reglamentariamente. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones.

Con fecha 7 de Mayo de 2008 se llevó a cabo, por procedimiento escrito, la consulta al Comité de Seguimiento para la aprobación de los Criterios de Selección de Operaciones.

El 4 de junio de 2008, se inició un segundo procedimiento escrito, para la aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2007. Los servicios administrativos de la

Comisión Europea formularon observaciones que fueron tenidas en cuenta en la redacción final del Informe.

Con fecha 3 de marzo de 2009 se inició, el tercer procedimiento escrito, para la aprobación de una propuesta de modificación de los Criterios de Selección de Operaciones.

El 15 de diciembre de 2009, se inició el cuarto procedimiento escrito, para la aprobación de una modificación en los Criterios de Selección de Operaciones, como consecuencia de la inclusión en el Programa Operativo de la Iniciativa JESSICA y la incorporación en el tema prioritario 59 de la actuación “Segunda fase de la construcción del Centro Federico García Lorca”.

El día 10 de junio de 2009 tuvo lugar, en Sevilla, la segunda reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo en la que se aprobó el Informe de ejecución de la anualidad 2008.

El día 29 de junio de 2010 se celebró, en Sevilla, la tercera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo en la que se aprobaron el Informe de ejecución de la anualidad 2009, así como la modificación de los criterios de selección y del Programa Operativo. La nueva versión del Programa que incorpora los cambios realizados es enviada a la Comisión Europea el 25 de noviembre de 2010 que, con fecha 24 de febrero de 2011, aprueba la Decisión C(2011) 1134 final que modifica la Decisión C(2007) 6118, por la que se adopta el programa Operativo de Andalucía.

El día 28 de junio de 2011 se celebró, en Sevilla, la cuarta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo en la que se aprobaron el Informe de ejecución de la anualidad 2010, así como la modificación de los criterios de selección y del Programa Operativo. La nueva versión del Programa que incorpora los cambios realizados es enviada a la Comisión Europea el 28 de julio de 2011 que, con fecha 14 de febrero de 2012, aprueba la Decisión C(2012) 801 final, que modifica la Decisión C(2007) 6118, por la que se adopta el Programa Operativo de Andalucía.

El día 21 de junio de 2012 tuvo lugar, en Sevilla, la quinta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo en la que se aprobaron el Informe de ejecución de la anualidad 2011, así como la modificación de los criterios de selección y del Programa Operativo. La nueva versión del Programa que incorpora los cambios realizados es enviada a la Comisión Europea el 24 de octubre de 2012 que, con fecha 18 de abril de 2013, aprueba la Decisión C(2013) 1958 final, que modifica la Decisión C(2007) 6118, por la que se adopta el Programa Operativo de Andalucía.

Encuentro anual

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen de la anualidad 2012 tuvo lugar en Madrid el día 30 de noviembre de 2012.

Los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs y previsiones para 2012 y 2013 / N+2 e interrupciones de pagos
- Grandes proyectos: Situación Balance 2011-2012 y dificultades. Ayudas de Estado: sentencia Leipzig-Halle
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas
- Informe estratégico 2012
- Youth and SME initiative y reprogramación estratégica
- Evaluaciones previstas: situación actual
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Autoridad de gestión adoptará las medidas oportunas para evitar el riesgo de descompromiso automático en 2012 y 2013. En lo que respecta a pagos, asimismo, aplicará lo más rápidamente posible las medidas correctoras solicitadas que permitan a la Comisión levantar las interrupciones o pre-suspensiones.
2. Dado el interés en acelerar la instrucción de grandes proyectos, las solicitudes transmitidas a la Comisión serán lo más completas y coherentes posibles. La Autoridad de gestión adoptará las medidas necesarias para analizar e implementar las consecuencias de la sentencia Leipzig-Halle en las solicitudes de ayuda de los grandes proyectos.
3. A pesar de su creciente uso, España va a continuar desarrollando instrumentos financieros que permitan multiplicar el impacto de los fondos y adquirir experiencia para el próximo periodo de programación.

4. La Autoridad de gestión transmitirá a la Comisión el informe estratégico 2012 que será de utilidad no solo para analizar el impacto de la programación 2007-2013 sino también para facilitar la preparación de las evaluaciones ex-ante 2014-2020.
5. La Autoridad de gestión enviará en breve a la Comisión un informe de síntesis sobre la aplicación de la iniciativa Barroso en España, que ya ha reorientado casi 1000 MEUR hacia medidas de apoyo a las PYMEs y la lucha contra el desempleo, evaluando su impacto y los progresos realizados hacia Europa 2020.
6. La Autoridad de gestión reactivará el Comité de evaluación y seguimiento el año 2013, finalizará y difundirá las evaluaciones temáticas sobre I+D+I y medioambiente y estudiará el refuerzo de las capacidades de evaluación, dado que éstas estarán en el centro del próximo período de programación.
7. Las redes temáticas, continuaran su actividad, facilitando el intercambio de buenas prácticas y la coordinación entre los actores implicados, así como la preparación del próximo período de programación 2014-2020.
8. La Autoridad de gestión estudiará junto con el Grupo español de responsables en información y publicidad (GERIP) introducir indicadores financieros y de impacto en la base de datos de buenas prácticas establecida, que será actualizada permanentemente, para facilitar la difusión del valor añadido de la Política de comunicación en España.

2.7.2. Acciones de evaluación

La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2012 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Informe Estratégico 2012, obligatorio según el artículo 29 del Reglamento 1083/2006.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

Evaluaciones estratégicas temáticas

1) Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)

La **EETIDI**, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT).

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la SGPTEPC y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

Para la elaboración de la Evaluación de Impacto se cuenta con la base de datos de proyectos del CDTI, y de los datos del INE sobre la Encuesta sobre Innovación de las Empresas. El objetivo es ver cuál es el efecto que han tenido las inversiones en I+D+i financiadas con fondos estructurales sobre una serie de variables tales como innovación de productos y de procesos, patentes...

2) Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

Después de dos años de trabajo, finalmente se ha separado la EETMA en tres evaluaciones diferentes:

- Evaluación Estratégica Temática sobre Residuos
- Evaluación Estratégica Temática sobre el saneamiento de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre el suministro de agua.

Las razones por las que se ha tomado la decisión de separar la EETMA en tres evaluaciones diferentes son varias: por un lado, la dificultad y el coste de obtención de datos que permitieran llevar a cabo la parte cuantitativa de la Evaluación y, por otro lado, la existencia de objetivos dispares en la programación para cada una de estas áreas de estudio.

El IEF y la DG Fondos han colaborado con el INE en la obtención de los datos de la Encuesta de Saneamiento y Suministro de Agua que elabora anualmente el Instituto.

El objetivo fundamental que se analiza es si aquellos municipios que han recibido fondos de la UE para la realización de una obra de saneamiento o de suministro obtienen resultados medioambientales mejores que aquellos municipios que no reciben la ayuda.

Evaluaciones operativas

Asimismo, en 2012 se han llevado a cabo diversas Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos. La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Desde la SGPTEPC, se ha elaborado un modelo de informe de reprogramación que permita, a partir de ahora, una homogeneización de los informes, con la inclusión de apartados comunes cuando la problemática a la que se enfrentan las Comunidades Autónomas afecta de forma homogénea a todas ellas (por ejemplo: fundamento legal, contexto socio económico español, contribución del PNER a la Estrategia 2020...). Este modelo recoge toda la información relevante que solicita la Comisión (entre otros: el análisis de la situación respecto a la EE 2020, cambio en los indicadores operativos y en sus objetivos, efectos de la reprogramación...) lo que facilita la negociación y posterior a aprobación de la reprogramación por parte de dicha Institución, al tiempo

que permite tener una visión completa de las razones que justifican la necesidad de modificar las decisiones de inversión programadas.

Informe Estratégico 2012

El análisis de contexto realizado en este informe, tanto en lo que respecta a la situación del sector privado como del sector público, ponía de manifiesto las dificultades que está atravesando la economía española derivadas de un modelo con excesivo peso en sectores productores de bienes o servicios “no comercializables”, un elevado endeudamiento de las familias, empresas y Administraciones públicas, y una situación de debilidad de la demanda interna.

Entre las principales conclusiones que se extraen del mismo, destaca la relevancia del MERN como estrategia de programación todavía válida al tiempo que reconoce la necesidad de reorientar los programas con el fin de adecuar sus líneas de actuación a los condicionantes adversos del entorno antes señalados. El Informe también analiza la coherencia entre las dotaciones financieras después de las reprogramaciones y la Estrategia de Lisboa. Y finalmente concluye poniendo de manifiesto cuales han sido los principales cuellos de botella que han retrasado la ejecución de los programas en el 2007-2013 y que deberían de evitarse para el siguiente periodo (agilización de la aprobación del MERN, aplicación del principio de proporcionalidad, iniciar el diseño y desarrollo de las aplicaciones informáticas de gestión pronto, utilización de más modalidades de cofinanciación tales como instrumentos financieros, redefinición del sistema de indicadores...).

Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Par la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTPEC en varios temas:

Indicadores

Se está llevando a cabo un análisis de los indicadores en el periodo actual, en los siguientes campos:

- Análisis de definición/interpretación. Contacto con los Organismos Intermedios para evaluar si existen problemas de interpretación y de comprensión de la definición y medición del indicador
- Análisis del valor de los indicadores. Valorándose las diferencias entre el valor programado y el ejecutado para cada indicador
- Análisis de la eficiencia de los indicadores. Estudiando la correlación entre la ejecución financiera y el valor alcanzado del indicador

Se está elaborando un Manual sobre los Indicadores, comunes y específicos por programa, que formarán parte del marco de rendimiento del periodo 14-20. También se están buscando indicadores de resultado para cada uno de los objetivos específicos de la programación que, basándose en fuentes estadísticas oficiales, permitan establecer valores objetivos a lo largo del periodo.

Seguimiento

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
 - Simplificación del número de indicadores.

- Mejor calidad de los indicadores
- Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
-
- Modificación de la base de datos 2007:
 - Sincronía ejecución financiera- valor del indicador. Cualquier dato de ejecución financiera tiene que ir acompañado de ejecución de indicadores
 - Establecimiento, en la base de datos, de un sistema para el control y la comprobación de que el valor del indicador es el apropiado y coherente.

Evaluación

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando un Plan de Evaluación de los Fondos FEDER, para el que se están analizando:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
- La firma de un Convenio con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
- Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones
- Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.

Junta de Andalucía

Desde el inicio del periodo 2007-2013 la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de la Junta de Andalucía, ha venido colaborando en las diversas tareas de evaluación previstas en el ámbito del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y participando activamente en el marco de las reuniones celebradas del Comité Consultivo de Seguimiento y Evaluación.

En 2008 el objetivo de estas reuniones se centró en sentar las bases del sistema de seguimiento y evaluación de los PO para su posterior desarrollo e implementación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias establecidas a este respecto, dando lugar a la elaboración de distintos documentos de referencia ya citados en los anteriores informes de seguimiento anuales (Plan de seguimiento estratégico y evaluación continua FEDER, FSE y Fondo de Cohesión 2007-2013, Guía Metodológica Actualizada para la Elaboración de los Programas Operativos del FEDER para el periodo 2007-2013 y para la Selección de Indicadores, Guía de Elementos Comunes para el Seguimiento Estratégico del MENR, 2007-2013, Guía General de Evaluación Continua de los PO FEDER, 2007-2013, Guías para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades, etc.

Gracias al estudio de la adecuación de las orientaciones metodológicas de la Autoridad de Gestión al caso particular de la Comunidad Autónoma, se han puesto en marcha e implementado los mecanismos necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación continua de los Fondos asignados a esta región.

Con el fin de facilitar dicho proceso, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía procedió a crear en su estructura funcional una Unidad de Evaluación común a toda la Dirección General, la cual se encarga de coordinar el desarrollo y ejecución de las tareas derivadas del nuevo sistema de evaluación continua establecido para el período de programación 2007-2013.

Entre las diversas tareas realizadas durante la anualidad 2012 han estado presentes aquellas orientadas a la difusión y promoción de la cultura evaluadora, con la finalidad de transmitir a los actores intervinientes en las actividades de gestión de los Fondos Europeos la necesidad y utilidad de las tareas de evaluación, así como, poder compartir experiencias sobre los resultados obtenidos con las políticas de cohesión.

Relacionada con este mismo objetivo entronca la celebración de reuniones en el ámbito internacional para debatir sobre metodologías y trabajos en materia de Evaluación con expertos de otros Estados miembros.

De otro lado, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Junta de Andalucía ha concluido durante 2012 la aplicación informática para el seguimiento de los indicadores operativos vinculados a las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos.

Asimismo, antes de proceder a su implantación definitiva, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación impartió una sesión formativa a la que asistieron los Centros Directivos directamente vinculados con la Gestión de Fondos.

En el marco de la **difusión de las actividades de evaluación realizadas** cabe destacar el Seminario sobre los Logros de la Política de Cohesión en Andalucía (1989-2011) celebrado en Sevilla el 4 de octubre de 2012.

La evaluación de los efectos del FEDER en el largo plazo (1989-2011) en Andalucía, es un estudio que forma parte del proyecto liderado por la Universidad de Strathclyde y la London School of Economics para un conjunto de 15 regiones de la Unión Europea.

En concreto, el análisis del caso de Andalucía, ha contado con la colaboración de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, que facilitó tanto documentación sobre los proyectos ejecutados durante el período que abarca el estudio, como una lista de posibles contactos para llevar a cabo un conjunto de entrevistas personales.

El Seminario que se desarrolló en el Salón de Actos del Auditorio del Edificio de la Junta de Andalucía "Torretriana", contó con una extensa participación tanto de expertos en la economía regional, como entidades beneficiarias de los Fondos FEDER en el período, que debatieron sobre los principales proyectos acometidos y financiados

con FEDER, los logros alcanzados y, también aportaron numerosas conclusiones sobre el caso de la región de Andalucía.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales**, tuvo lugar una reunión sobre temas de evaluación en el ámbito europeo, que se celebró en la ciudad de Budapest del 7 al 8 de Junio 2012, que permitió realizar balance sobre las metodologías y experiencias de evaluación en los distintos Estados miembros de la Unión Europea.

Aplicación informática para el seguimiento de los indicadores operativos de los Fondos Europeos (IFE)

En el ámbito de los nuevos requisitos establecidos para el periodo de Programación 2007-2013, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, ha identificado la necesidad de adaptar y actualizar su actual sistema de seguimiento de indicadores (Sistema Integrado de Gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, denominado Júpiter).

El nuevo sistema implementa las siguientes funcionalidades:

- Administración: Gestión de usuarios, grupos y roles que definen los mecanismos de autenticación y seguridad de la aplicación.
- Gestión de Catálogos: Procesos que posibilitan al usuario realizar la búsqueda, creación, modificación y borrado de los elementos definidos en los catálogos del sistema, los cuales soportan la tipificación de los datos registrados para facilitar su explotación.
- Gestión de Indicadores: Permiten al usuario registrar, consultar y modificar los valores de ejecución de los indicadores asociados a las operaciones desarrolladas.
- Explotación de datos: Procesos que permiten al usuario explotar de diversas maneras la información de indicadores recogida en el sistema.
- Gestión de Integraciones: Definen el modo en que se recogerá la información de todos los indicadores reportados por los Órganos Gestores, así como la forma en que se realizará la integración del nuevo sistema con los sistemas externos (Fondos 2007).

Con objeto de dar a conocer la aplicación informática entre los Centros Directivos que están directamente vinculados con la gestión de Fondos Europeos, tuvo lugar el 17 de julio de 2012 una sesión informativa en la sala de informática de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. A esta reunión asistieron dos representantes de cada Centro Directivo, que se encargarán de coordinar el seguimiento de los indicadores de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos en su Consejería.

La sesión formativa se desarrolló con una duración total de 5 horas, durante la cual se dio a conocer el manual de usuario a todos los asistentes.

2.7.3. Sistemas informáticos

a) *Administración General del Estado*

Aplicación informática FONDOS 2007

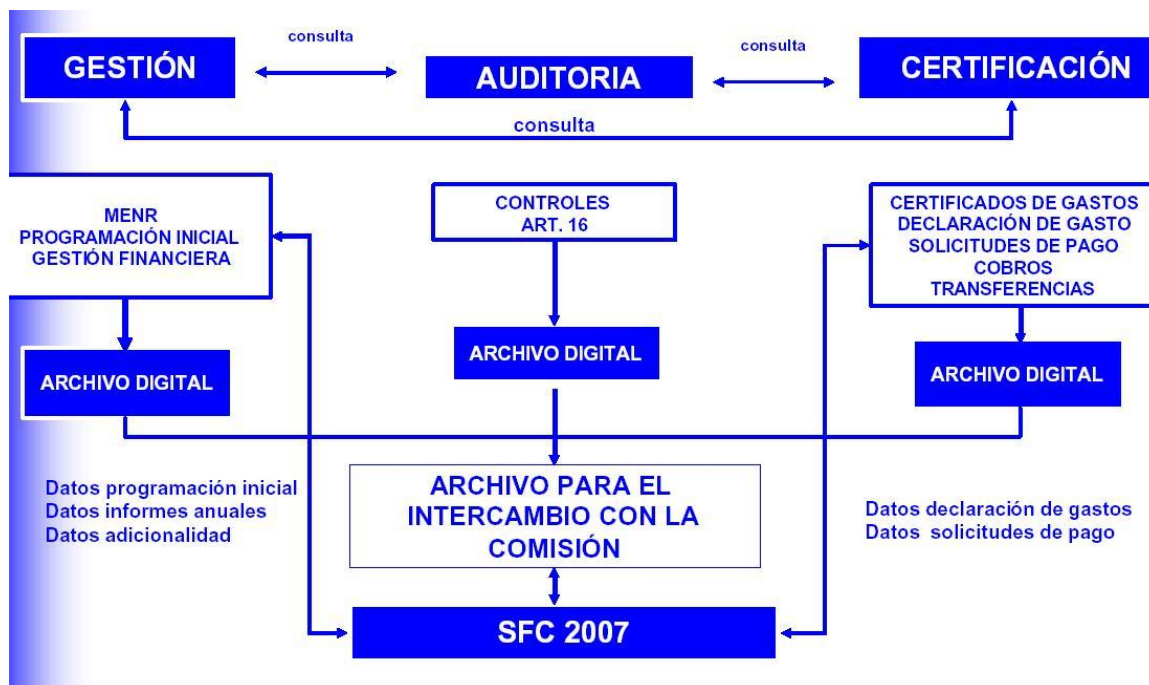
Para el periodo de programación 2007-2013 Fondos 2007 será el único soporte para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo que se persigue es que todos los procedimientos de gestión de los fondos estén informatizados y por lo tanto sentar las bases de una administración sin papeles.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se va a realizar a través del sistema SFC 2007, de tal manera que el sistema Fondos 2007 debe adaptarse para poder suministrar datos y documentos a esta nueva aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen.



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, estará presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, suplanta al actual sistema de firma manuscrita de documentos y de envío postal de los mismos, estos distintos refrendos, estandarizados y secuenciales, permiten dotar de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de la que van a ser depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

Se ha optado por que la firma de la certificación se realice en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentican en Fondos 2007.

Los documentos que se van a firmar por parte de los Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Certificados de gastos y solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos*

- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, quedará registro en Fondos 2007 de las peticiones de reembolso firmadas, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información será en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales será la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, y recibirá las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático.

La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del Reglamento 1828/2006, si no también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la

firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Reglamento 1828/2006 por parte de los organismos intermedios*

Esta nueva funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.

4. *Certificación de indicadores*

A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

5. *Información sobre sistemas y procedimientos*

Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.

6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios.

7. *Módulo de control.* Comprende por una parte los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y las auditorías establecidas en el artículo 16 del Reglamento 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio web de Fondos 2007 posibilitará la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales*. Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
9. *Reuniones informativas*. Durante el año 2011 se han realizado reuniones con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las nuevas funcionalidades en Fondos 2007, estas se refieren al módulo de controles y al alta de las irregularidades detectadas en la aplicación del artículo 13 por parte de los OOII. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
10. *Canal informativo en Fondos 2007*. Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
12. *Atención al usuario*. Para cualquier consulta o sugerencia dirigirse a la dirección de correo: Fondos2007@sepg.minhap.es

b) Junta de Andalucía

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (Dirección General de Fondos Europeos y Planificación) dispone de una serie de sistemas informáticos de almacenamiento de registros contables relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al Programa Operativo, que permiten la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

Todos estos sistemas forman parte del sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, conocido como sistema JUPITER, implantado en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde 1993.

El primero de ellos es el subsistema de gestión EUROFON, diseñado para facilitar el control, seguimiento y gestión de todos los fondos europeos, tanto de las actuaciones gestionadas directamente por la Junta de Andalucía como también de las gestionadas por agentes externos en los que participa la Junta de Andalucía. EUROFON, aunque integrado en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, mantiene un sistema de contabilidad separado que permite el seguimiento de las

actuaciones cofinanciadas de forma independiente y por tanto facilita la pista de auditoría necesaria para garantizar el control de los gastos.

Las distintas unidades administrativas de la Junta de Andalucía y demás beneficiarios del Programa serán responsables de la custodia de los documentos contables que respalden los gastos y las auditorías necesarios para contar con una pista de auditoría apropiada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento (CE) 1083/2006. Esta información contable estará en todo momento a disposición de las autoridades de control financiero tanto nacionales como comunitarias.

Los objetivos que el Sistema EUROFON cubre son:

- La sistematización de las tareas de programación y presupuestación de los proyectos cofinanciados con Fondos Europeos.
- La sistematización del procedimiento de ejecución de los Fondos Europeos.
- La sistematización del procedimiento de certificación de los gastos y su conexión con el Presupuesto de Ingresos.
- La integración con los sistemas que la Administración General del Estado utiliza para el seguimiento y control de la programación y ejecución de Fondos Europeos (FONDOS 2007).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 66 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, la Autoridad de Gestión y el Comité de Seguimiento llevarán a cabo su labor de seguimiento basándose en indicadores financieros y en indicadores de realización y resultados.

Para el cumplimiento de la normativa de la Unión Europea, referente a las ayudas de Estado, la Junta de Andalucía dispone de un subsistema de gestión de ayudas conocido con el nombre de ARIADNA.

Esta Base de datos se crea y se regula mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 25 de febrero de 2002. Sus objetivos fundamentales son:

- En primer lugar, velar por el cumplimiento de la normativa de la Unión Europea referente a las ayudas de Estado y, dentro de éstas, las que afectan a la acumulación de ayudas públicas en una misma empresa.
- En segundo lugar, garantizar que las subvenciones y ayudas no vulneren el régimen de incompatibilidad de los Fondos Estructurales.

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación garantizará que la selección de las operaciones para su financiación se realiza de conformidad con los criterios aplicables al Programa Operativo así como la regularidad de las operaciones de su competencia cofinanciadas en el ámbito de la intervención de que se trate, para lo cual establecerá los dispositivos que acrediten la legalidad de los gastos cofinanciados,

poniendo en marcha los mecanismos de control interno y supervisión que permitan garantizar los principios de una correcta gestión financiera.

El Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de junio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, así con el Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan normas de desarrollo para el reglamento anterior, son la base jurídica de las obligaciones que en el marco de **los sistemas de gestión y control** de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales en el período de programación 2007/2013, se establecen en relación en concreto con **el procedimiento de verificación de operaciones**, cuya responsabilidad se sitúa en el ámbito de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.

Por otra parte, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 134/2010 de 13 abril por el, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía Innovación y Ciencia, modificado por el Decreto 93/2011, de 19 de abril y por Decreto 152/2011, de 10 de mayo, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, como Unidad Administradora de los Fondos y de otros instrumentos financieros no estructurales establecidos por la Unión Europea y gestionados por la Junta de Andalucía, con excepción del Feoga-Garantía, y como autoridad responsable en los programas de iniciativa nacional y demás formas de intervención europeas, es la responsable de la programación, seguimiento, evaluación, coordinación y verificación de las actuaciones cofinanciadas por los mencionados instrumentos financieros, así como de velar por el cumplimiento de las Políticas comunitarias.

Tal como establece el Art. 60.b) del Reglamento (CE) 1083/2006 la Autoridad de Gestión “ *comprobará que se ha llevado a cabo la entrega de los bienes o la prestación de los servicios objeto de cofinanciación, que se ha efectuado realmente el gasto declarado por los beneficiarios en relación con las operaciones, y que este cumple con las normas comunitarias y nacionales aplicables en la materia; las verificaciones sobre el terreno se podrán realizar por muestreo, de acuerdo con las normas de aplicación que adoptará la Comisión..*”

En virtud de lo establecido en el Art. 59. 2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 el Estado Miembro podrá designar uno o varios Organismos Intermedios que realicen algunos o todos los cometidos de la Autoridad de Gestión en su ámbito competencial, bajo la responsabilidad de esta. Esta designación y delegación de funciones, en lo que respecta a los procedimientos de verificación, tiene lugar con la aprobación de los Programas Operativos, en los apartados correspondientes a sus disposiciones de aplicación, de tal forma que:

El Gobierno de la comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, designado (Organismo Intermedio) en conformidad con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 está encargado de ejecutar los siguientes cometidos...

Comprobará que, en conformidad con el artículo 60 b), se ha llevado a cabo la entrega de los bienes o la prestación de los servicios objeto de cofinanciación, que se ha efectuado realmente el gasto declarado por los beneficiarios en relación con las operaciones, y que este cumple las normas comunitarias y nacionales aplicables a la materia”

Es por tanto obligación de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia **la realización de las comprobaciones ex - ante, previas a la declaración de gastos a la Comisión en el ámbito de la gestión correspondiente a la Junta de Andalucía** y que respondan a las exigencias planteadas, **que en el caso de las verificaciones administrativas deben alcanzar al 100% del gasto declarado**, con el alcance y contenidos esbozados en los Reglamentos.

El procedimiento de control diseñado por parte del Organismo Intermedio (Dirección General de Fondos Europeos y Planificación) deberá:

Verificar y validar administrativamente el 100% del gasto, comprobando la realidad de los pagos y su adecuación a las condiciones de aprobación de la ayuda, incluidas todas las normas que le sean de aplicación, dejando constancia documental de dichas comprobaciones para todos los gastos declarados para su cofinanciación a través de **“Listas de comprobación”** consensuadas con la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión de los Programas.

Realizar un conjunto representativo de visitas a los beneficiarios y sus operaciones.

Asegurar la adecuada separación de funciones entre todos los actores del Programa, o sea, entre los órganos gestores y los órganos de verificación.

Para acometer el cumplimiento de las obligaciones puestas de manifiesto en los apartados precedentes, **se ha arbitrado un sistema, implementado en el propio sistema contable JÚPITER de la Junta de Andalucía**, que supone la cumplimentación en el mismo de las Listas de comprobación que aparecen recogidas en la Instrucción 1/2009, de 2 de enero de 2009 de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, que desarrolla la Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, ue acompañan a toda propuesta de documento contable de pago cofinanciado, convirtiéndose este en un trámite esencial y obligatorio para la certificación de todo gasto cofinanciado con Fondos Europeos.

Para ello la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, ha creado un equipo de personal técnico de verificaciones que, dependientes de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (de modo que se asegure la adecuada separación de funciones respecto a los órganos gestores), delegados en los distintos órganos gestores responsables de las operaciones cofinanciadas, realizan in situ las tareas de verificación, dejando constancia de las mismas en los expedientes de gasto, a través de las listas de comprobación exigibles ya mencionadas, dónde quedan a disposición de cualquier órgano de control que en calidad de Autoridad de Certificación, Autoridad de Auditoría, Servicios de Auditoría de la Comisión Europea, Tribunal de Cuentas, etc, tengan encomendadas tareas de control y auditoría. Estas listas se unen a las que se cumplimenten en el alta de operaciones y en la fase de disposiciones o contratos, formando parte del conjunto total de verificaciones que se realizan para cada operación cofinanciadas.

Para el desarrollo de esta labor, y conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden de 23 de julio de 2008, cuenta desde el 3 de junio de 2009 con la asistencia de una empresa externa para apoyo de las tareas descritas.

2.7.4. Redes Sectoriales

2.7.4.1. Red de Autoridades Ambientales.

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de los Fondos comunitarios, en los diferentes niveles administrativos.

El 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1994-1999, se constituyó, a propuesta de la Comisión Europea, la Red de Autoridades Ambientales, encomendándose al Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad ambiental nacional, su coordinación técnica y funciones de Secretariado.

La Red de Autoridades Ambientales ha sido incorporada en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España del periodo de programación 2007-2013 como una de las redes sectoriales incluidas entre sus mecanismos de coordinación.

La Red está formada por autoridades de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España. El objetivo prioritario de la Red es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

Actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2012

• Reuniones Plenarias

Con una periodicidad semestral, los miembros de la Red celebran Reuniones Plenarias.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2012 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- 34ª Reunión Plenaria, celebrada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, el 24 de abril de 2012.

En esta Reunión se debatieron los aspectos fundamentales del futuro periodo de programación 2014-2020, centrándose en el futuro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo de Cohesión y del Fondo Social Europeo. Así mismo, se presentó la propuesta del futuro Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) 2014-2020.

- 35ª Reunión Plenaria, celebrada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, el 23 de octubre de 2012.

Esta Reunión estuvo centrada en el desarrollo de los aspectos ambientales del futuro Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, del Fondo de la Pesca y Marítimo así como de la futura Política Agrícola Común 2014-2020.

• **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

Durante el año 2012, el Secretariado de la Red ha participado en los Comités de Seguimiento y en los Grupos Técnicos de Evaluación de los siguientes Programas Operativos comunitarios:

- Programas Operativos:
 - Programa Operativo de Asistencia Técnica de FSE 2007-2013.
 - Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013.
 - Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.
 - Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013
 - Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013
- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
 - Programa Operativo de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo 2007-2013.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-

Andorra.

- **Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia**

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2012, en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión

- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 21 de marzo de 2012 en el Instituto de la Mujer, en Madrid.
- 5ª Reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tuvo lugar los días 10 y 11 de mayo de 2012, en Barcelona.

Red de Iniciativas Urbanas

- Reunión Plenaria de la Red Sectorial de Iniciativa Urbanas, celebrada el 17 de enero de 2012, en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Red de Políticas de I+D e Innovación financiadas con Fondos Estructurales

- 2ª Reunión Plenaria de la Red de Políticas Públicas de I+D+I, que se celebró el 25 de abril de 2012 en Madrid.

- **La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA)**

La Red de Autoridades Ambientales opera bajo la Red ENEA-MA, en la que participan las redes de las autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE.

La Red ENEA-MA se reúne dos veces al año para tratar aspectos relacionados con la integración de criterios ambientales en las actuaciones nacionales financiadas con Fondos estructurales y de Cohesión. Entre sus funciones principales destacan:

- Intercambio permanente de experiencias, información y buenas prácticas, entre Estados miembros.
- Acciones de apoyo a las estructuras organizativas.
- Aportaciones a la Estrategia Europea de desarrollo sostenible en coherencia con las Estrategias de Cardiff, Gotemburgo y el 6º Programa Comunitario de Acción en materia de medio ambiente.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión ha sido utilizado para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las Reuniones Plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2012, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes Reuniones Plenarias:

- XVII Reunión Plenaria de ENEA-MA, celebrada el 29 de febrero, en Bruselas

En esta reunión se trataron varios aspectos del futuro periodo de programación recogidos en los borradores de Reglamentos 2014-2020. Se hizo referencia a las oportunidades de integración del medio ambiente en las futuras inversiones dedicadas a innovación, desarrollo urbano sostenible, contratación pública verde, etc. También se trataron aspectos relativos al enfoque integrado multifondo que promueve la nueva programación.

- XVIII Reunión Plenaria de la Red que tuvo lugar el 18 de octubre de 2012 en Roma.

En esta reunión, celebrada, conjuntamente, con la Red de Autoridades Ambientales italiana (RETE), se abordó, entre otros temas, el estado de la actual programación de la Política de Cohesión 2007 – 2013, donde se destacó la existencia importantes diferencias de ejecución entre los Estados miembros, encontrándose España entre los países con mejor tasa de ejecución en materia ambiental.

Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión 2014-2020” de la Red ENEA-MA

- El 28 de febrero de 2012 se celebró, en Bruselas, la reunión de lanzamiento de este GT, que persigue el diseño de recomendaciones concretas y soluciones dirigidas a los Estados miembros y otros actores para la correcta integración de la Biodiversidad en los Contratos de Asociación y los Programas Operativos.
- El 17 de octubre de 2012 se celebró, en Roma, la 2ª Reunión de este GT, en la que se analizaron las oportunidades de financiación que ofrecen los borradores de Reglamentos de los Fondos del Marco Estratégico Común.

Canales de información

La Red de Autoridades Ambientales cuenta con una página Web <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> integrada en el portal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la que se informa periódicamente sobre todas las actividades llevadas a cabo por la Red y la documentación de interés sobre Financiación Comunitaria y Medio Ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico (buzon-redautoridades@magrama.es), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

2.7.4.2. Red de Iniciativas Urbanas.

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También servirá para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano

La Red está integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, representantes de la Administración Local con participación especialmente significada en la gestión de Fondos Comunitarios y de la Comisión Europea. En sus sesiones plenarias están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones, tanto españolas como europeas, con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.

La Red de Iniciativas Urbanas cuenta con una Presidencia compartida entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Dirección General de Fondos Comunitarios) y el Ministerio de Fomento (Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas), y el Secretariado Permanente de la Red recae en la Subdirección General de Política de Suelo del Ministerio de Fomento.

Entre los **principales objetivos** de la Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los Fondos Comunitarios.
- Contribuir a la difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.

- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas urbanas en España y en Europa y la contribución de los Fondos Comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con dichos Fondos.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos, así como anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas urbanas y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los Fondos.
- Estudiar y aprobar las propuestas, documentos técnicos y herramientas que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
- Fomentar la coordinación con las redes existentes en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y Grupos de Trabajo del Programa Comunitario URBACT II.

Para llevar a cabo las **actividades específicas** de la Red se constituyó un Grupo de Trabajo permanente compuesto por representantes de los Ministerios implicados (Economía y Hacienda, Fomento, Política Territorial y Medio Ambiente), así como de la Red de Autoridades Ambientales y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El acto de constitución de la Red de Iniciativas Urbanas tuvo lugar el 11 de noviembre de 2009 en el Salón de actos del Ministerio de Economía y Hacienda. En un primer bloque de intervenciones, por parte de los Secretarios Generales de los Departamentos Ministeriales que ostentaban la Presidencia de la Red (Ministerio de Vivienda –actualmente Ministerio de Fomento- y Ministerio de Economía y Hacienda -actualmente Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-), quedó constituida formalmente la misma. En un segundo bloque, representantes de la Dirección General de Fondos Comunitarios y de la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, explicaron en profundidad sus objetivos y organización, el contexto de la contribución europea al desarrollo urbano, así como otros proyectos o programas considerados de interés para la Red.

La **primera reunión plenaria** de la Red de Iniciativas Urbanas se ha realizado en Madrid, en la sede del Ministerio de Vivienda, el día 14 de abril de 2010, presidida por la Directora General de Suelo y Políticas Urbanas (Ministerio de Vivienda) y por la Directora General de Fondos Comunitarios (Ministerio de Economía y Hacienda). En ella se informó, por parte del Secretariado de la Red, sobre la estructura y funcionamiento de la misma, incluyéndose un bloque técnico en el que se trataron temas específicos por parte de expertos en materias de desarrollo local y urbano.

Por su parte, el *Grupo de Trabajo Permanente* celebró dos reuniones a lo largo del año 2010, el 14 de enero y el 18 de marzo.

La **reunión del Pleno de la Red** sectorial de Iniciativas Urbanas no se celebró en el **ejercicio 2011**, no obstante si tuvo lugar dicha reunión el 17 de enero de 2012. Fueron varios los motivos por los que no tuvo lugar la sesión plenaria dentro de su ejercicio correspondiente, pero fundamentalmente se debió a la celebración en España de elecciones regionales y municipales en el mes de marzo, que hizo que la constitución de los nuevos Ayuntamientos no se produjera hasta casi el inicio del verano. Asimismo estas elecciones supusieron cambios en la Federación Española de Municipios y Provincias, unos de los miembros principales del Grupo de Trabajo Permanente de la Red, la cual se encarga a su vez de seleccionar a los representantes de las Entidades Locales en el Plenario de dicha Red.

La **reunión del Pleno de la Red** sectorial de Iniciativas Urbanas no se celebró en el **ejercicio 2012**, no obstante si tuvo lugar dicha reunión el 20 de febrero de 2013.

Aunque se intentó efectuar el Pleno en noviembre y diciembre problemas de agenda de las principales administraciones involucradas en dicho Pleno hizo que su celebración se pospusiera hasta el mes de febrero del ejercicio 2013

Los trabajos de la sesión plenaria se desarrollaron de la siguiente forma

El plenario de la Red de Iniciativas Urbanas se reunió en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. A lo largo de la sesión se realizaron una serie de presentaciones sobre diversos temas en materia de fondos comunitarios y desarrollo urbano, de interés para los numerosos representantes de ayuntamientos, diputaciones provinciales y otros organismos que participaron en el Pleno.

La sesión comenzó con una presentación por parte del Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, D. José María Piñero Campos, en la que avanzó algunas de las claves de las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 y, en relación con el desarrollo urbano, señaló los que serán los objetivos temáticos del próximo periodo, entre los que destacó la especial prioridad que tendrán las acciones dirigidas a reducir las emisiones de carbono en los entornos urbanos y recalcó la importancia del enfoque integrado de las actuaciones.

A continuación, se presentaron una serie de actuaciones de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, en relación con los objetivos de la Red. En primer lugar, la Subdirectora General de Política de Suelo, M^a Dolores Aguado Fernández, centró su intervención en algunos de los estudios que se están llevando a cabo, por un lado, en el contexto del nuevo Observatorio de Vivienda y Suelo, centrándose específicamente en los boletines estadísticos que ya se encuentran disponibles en Internet y, por otro lado, avanzó los contenidos de un estudio que se está realizando sobre las áreas urbanas y municipios de más de 50.000 habitantes que incorpora datos estadísticos del Sistema de Información Urbana (SIU) y de otras fuentes de información, con el objetivo de ofrecer una aproximación a través de distintas tablas, gráficos y mapas del estado actual y evolución reciente de las áreas urbanas españolas.

La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento corrió a cargo de la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que expuso las

nuevas políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que se están impulsando con el objetivo de avanzar hacia un cambio de modelo que aproveche las posibilidades de actuación en el tejido urbano existente y en el actual parque edificatorio, fomentando a través de diferentes medidas, las acciones de mejora, entre otras, de la accesibilidad y eficiencia energética en edificios y viviendas.

A continuación, Laura Hagemann-Arellano, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, intervino para expresar la notable coincidencia entre estas nuevas políticas del Ministerio de Fomento sobre fomento de la rehabilitación, y las acciones que, especialmente en el campo de la eficiencia energética, podrán llevarse a cabo en el marco del próximo periodo de fondos 2014-2020, ofreciendo el apoyo de la Comisión para avanzar y profundizar en España en esta línea de trabajo.

El siguiente ponente, Zsolt Zsokolai, también de la Comisión Europea, presentó las principales conclusiones de un estudio impulsado desde la misma Comisión que ha analizado 50 buenas prácticas sobre desarrollo urbano cofinanciadas por el FEDER durante el periodo de programación 2007-2013, llevadas a cabo en diferentes ciudades europeas

La siguiente intervención, corrió a cargo de Sonia de Gregorio Hurtado, Dra. Arquitecto, que apuntó las principales conclusiones de un trabajo elaborado desde el ámbito académico que analiza las políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa y las diferentes iniciativas URBAN en España.

Finalmente, se abrió un último bloque dirigido a informar a los asistentes del estado de ejecución de los proyectos urbanos cofinanciados con cargo al FEDER en el periodo 2007-2013. En primer lugar, correspondió a D. Iñigo Enríquez Amilibia, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, informar de la situación de las 46 Iniciativas Urbanas llevadas a cabo en municipios de más de 50.000 habitantes y, a continuación, a D. Guillermo Fraga Díaz, Subdirector General Adjunto Cooperación Económica Local), de los diferentes proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en municipios de menor tamaño y gestionados desde la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Por último, la sesión concluyó con la intervención de Ángeles Gayoso Rico, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, que abordó las principales cuestiones en materia de información y comunicación. En las tres intervenciones se insistió especialmente en la importancia de cumplir los plazos previstos para el desarrollo de las distintas acciones, de modo especial en un momento en el que ya está próximo el cierre del actual periodo de programación.

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma.

www.rediniciativasurbanas.es

2.7.4.3. Red de Políticas Públicas I+D+i.

Esta Red es un foro cuyo objetivo es dotar a la Autoridad de Gestión de un órgano de carácter consultivo que ayude a coordinar las políticas en materia de I+D+i

cofinanciadas por el FEDER en el periodo de programación 2007-2013, y gestionadas por organismos de la AGE o de las diferentes Comunidades Autónomas.

Las principales funciones de la Red son:

- Coordinación de las actuaciones de I+D+i cofinanciadas por el FEDER.
 - Foro de debate para el análisis de las actuaciones de I+D+i que se realicen en los Programas Operativos “I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico” y “Economía basada en el Conocimiento”, así como en los diferentes Programas Operativos regionales que se integran en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para el periodo 2007-2013.
 - Valoración estratégica de las actuaciones, analizando su coherencia y complementariedad entre sí y con actuaciones de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en materia de I+D+i entre los diferentes órganos gestores de ese tipo de actuaciones.
- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la I+D+i.
- Asesoramiento al Comité de Seguimiento del PO de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas.
 - Recomendaciones sobre nuevas líneas de actuación, asignación de recursos disponibles, etc.
- Promoción de la integración de las políticas horizontales de medio ambiente y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones de I+D+i.

La Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), en calidad de Secretaría Técnica de la Red de I+D+i, coordinó los trabajos llevados a cabo durante el año 2012 mediante reuniones celebradas con los Agentes Territoriales de la Innovación, constituidos por distintas direcciones generales y agencias de desarrollo responsables de la innovación en cada territorio. La primera de ellas se celebró el día 14 de febrero y en ella se acordó un plan de visitas a cada Comunidad Autónoma, a realizar durante el mes de marzo, con el objetivo de presentar una propuesta de Plan de Trabajo Regional que recogiese las acciones a llevar a cabo durante el año.

El 25 de abril de 2012 se celebró el II Pleno de la Red. En el mismo, se presentaron los avances de la actividad 2011 de la Red y el Plan de Trabajo 2012 por parte del MINECO y FECYT, que contemplaba básicamente dos líneas de trabajo:

- Por un lado, durante 2011 se definieron los objetivos, las funciones y la estructura de la Red. A su vez, se definió un Plan de Comunicación, que contemplaba

el lanzamiento de la web (www.redidi.es) como principal interfaz y canal de comunicación de la Red. En la misma, se puede encontrar información básica de la Red, así como toda la actividad que se desarrolla en el marco de este proyecto.

- Por otro lado, se trabajó en la contratación de los Nodos de Cooperación para la Innovación, empresas de probada experiencia en el ámbito de la I+D+i, cuya misión principal consiste en apoyar la labor de la Red a nivel regional.

Además del repaso a la actividad del 2011, se realizaron varias ponencias sobre las Estrategias de Especialización Inteligente “RIS3”, estrategias contempladas en la propuesta de Reglamento de disposiciones comunes para los Fondos en el próximo período de programación 2014-2020 como condiciones ex ante para la programación de Fondo FEDER en el objetivo temático 1 de I+D+i.

Tanto la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Política Regional, como el Instituto de Prospectiva Tecnológica (IPTTS) hicieron especial hincapié en la función estratégica que las RIS3 ocupan dentro de la nueva Política de Cohesión, siendo un instrumento fundamental para garantizar la contribución a la política de crecimiento de la Estrategia Europa 2020.

Grupo de trabajo “Transversalidad”

El 24 de junio y el 8 de octubre se celebraron la primera y la segunda reunión del Grupo de Trabajo “Transversalidad”, cuyo objetivo es responder a una petición común de los miembros de la Red sobre la necesidad de identificar vías de mejora en el marco de cooperación entre los distintos agentes del ámbito de la I+D+i, que permita lograr un sistema de I+D+i con una mayor coherencia y eficiencia en varios aspectos, entre otros, en términos de financiación.

Hasta la fecha, se han identificado varios ámbitos de trabajo y se ha confirmado la necesidad de poner en marcha este tipo de foros para permitir el intercambio y fomento de la cooperación entre los agentes y los organismos responsables de la gestión de los Fondos.

Por otro lado, en el GT se valoró la posibilidad de crear mecanismos que permitan el intercambio de buenas prácticas en torno a las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3), pues éste ha sido un tema muy recurrente. Esta idea se ha plasmado en la celebración de las “Mesas Temáticas Interregionales”, celebradas a principios de este año 2013.

Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3)

A lo largo del año 2012, la Red de Políticas Públicas de I+D+i asumió un papel destacado en el desarrollo de las Estrategias de Especialización Inteligente, (RIS3), hasta convertirse en uno de los principales instrumentos nacionales de coordinación y de apoyo en esta materia.

En efecto, por la propia naturaleza de sus miembros y su propia implicación en las RIS3, la Red se ha convertido desde el Pleno de 2012 en un foro natural en el que a lo largo del año se ha intentado orientar sobre los pasos a seguir y en el que se han expresado tanto las inquietudes generadas en torno a este proceso como el interés por el mismo.

Las principales actividades llevadas a cabo en este ámbito han sido las siguientes:

El 9 de julio, en el marco de la Red, se reunieron los responsables de las políticas de I+D+i de la Administración General del Estado, de la Unión Europea y de las Comunidades Autónomas con el fin de debatir y sentar las bases para avanzar en la hoja de ruta hacia la implementación de la Especialización Inteligente en España. En ese encuentro, se manifestó la importancia de trabajar en nuevas estrategias que contemplen los objetivos y cambios estructurales a los que España se ha comprometido.

Asimismo, se aprovechó la ocasión para presentar la plataforma que el IPTS pone a disposición de las regiones para la implementación de dichas estrategias. Por último, representantes de las Comunidades de Canarias, País Vasco y Castilla y León dieron a conocer el estado de avance de la implementación de la RIS3 en sus respectivas regiones.

Como continuación a esta primera reunión, se celebró un segundo encuentro de coordinación RIS3 el día 30 de octubre en Zaragoza, en el marco de una jornada organizada conjuntamente por el Gobierno de Aragón y la Comisión. Durante el mismo, se presentó el estado de avance de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de las RIS3 y se debatió sobre las líneas de colaboración que la Red de I+D+i puede liderar en este proceso. Uno de los aspectos que más expectativas generó fue el calendario para la implementación de la RIS3 en las Estrategias Regionales, calendario que está condicionado no obstante a la aprobación, por el Consejo Europeo y el Parlamento, de los nuevos Reglamentos así como de del Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

Asimismo, este Foro sirvió para aclarar y recordar los instrumentos de apoyo a la RIS3 con los que cuentan las CCAA: el IPTS, el Grupo de Expertos designados por la Comisión Europea y la propia Red de Políticas Públicas de I+D+I.

Cualquier otra información sobre esta Red, puede consultarse en la página Web de la misma:

<http://www.redidi.es/Publico/RED-IDI/ES/Paginas/default.aspx>

2.7.4.4. Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los

Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2012.

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos tres años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2012:

a) Se ha celebrado la quinta reunión plenaria con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico, que tuvo lugar en Barcelona los días 10 y 11 de mayo de 2012, con gran éxito de asistencia y participación. En esta reunión se impartieron las siguientes sesiones formativas:

- Aplicación práctica de integración de la perspectiva de género en los Informes Anuales del FEDER y de FSE.

- La Innovación Social en la Europa 2020: una herramienta para construir la Igualdad de Género.

- Gendered Innovations in Science, Medicine and Engineering: proyecto a nivel internacional sobre análisis de género en ciencias e ingeniería, financiado por la Comisión Europea en colaboración con la Universidad de Stanford y la National Science Foundation de Estados Unidos. (Inés Sánchez de Madariaga, Co-directora de Proyecto y Directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia (UMYC), Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. MINECO).

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección redigualdadfondos@inmujer.es, que ha contribuido a la resolución de consultas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.

c) Durante este año 2012 se han seguido desarrollando acciones formativas y de capacitación. Con ello se responde a una de las grandes demandas de los organismos gestores de Fondos, pero también de los Organismos intermedios, proporcionar los conocimientos necesarios a las personas responsables de la gestión de los proyectos cofinanciados, en materia de incorporación de la perspectiva de género a sus actividades. Desde el Instituto de la Mujer nos hemos reafirmado en ese compromiso de formación y capacitación del personal de los organismos participantes en la RED durante este año, desarrollando las siguientes acciones formativas:

- El 12 de marzo se impartió una sesión formativa en Zaragoza, a petición del Gobierno de Aragón, sobre: *La introducción del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones cofinanciadas por los POs. FSE Y FEDER de Aragón.*
- El 17 de abril se celebró, en la sede del Instituto de la Mujer, una jornada formativa, dirigida a gestores de los Fondos y Organismos de Igualdad, sobre: *La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género.*
- El 7 de noviembre se desarrolló en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas una jornada de formación, dirigida a todo el personal de la Dirección General de Fondos Comunitarios, sobre: *La aplicación práctica del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por el FEDER y FC 2007-2013.*
- Y por último, dada la importancia que la I+D+I tiene en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el 29 de noviembre, en la sede del Instituto de la Mujer, se celebró la jornada de formación sobre: *La aplicación práctica de la igualdad entre mujeres y hombres en los Pos. FEDER: Fondo Tecnológico y Economía basada en el conocimiento*, dirigida a los gestores de ambos Programas.

d) Elaboración de un catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos. Durante este año la Red ha progresado en la recogida de nuevas buenas prácticas llevadas a cabo por los organismos gestores, en materia de incorporación efectiva del principio de igualdad en sus proyectos. Hasta el momento se han recogido 28 buenas prácticas.

e) Grupos de trabajo de la Red: el Grupo de Indicadores y Evaluación, el Grupo de I+D+i y perspectiva de género, el Grupo de Mainstreaming y el de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos cuatro grupos han ido generando numerosas herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante.

f) Elaboración de herramientas. En los últimos meses, la Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos:

- Se ha elaborado una *Guía de comunicación con perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión*, dirigida a organismos gestores de Fondos y organismos intermedios, con múltiples consejos y ejemplos prácticos sobre cómo llevar a cabo una comunicación eficiente e igualitaria en las actuaciones cofinanciadas.

- Se han desarrollado dos instrucciones de orientación para la introducción de la perspectiva de género en los informes anuales de ejecución, de FEDER y Fondo de Cohesión, por un lado, y de FSE por otro. El objetivo de estos documentos es mejorar, completar y homogeneizar la manera en que estos organismos recogen la información e informan sobre sus avances anuales en la implementación del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos, proporcionando para ello diversas pautas de carácter general y específico.

g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente según se van elaborando los distintos materiales. Se trata por tanto de una página viva, donde se cuelgan todos los materiales generados en el marco del trabajo de la Red. El sitio web es: www.mujer.es

A fecha de cierre de este informe, podemos comunicar que ya está en marcha la convocatoria para la celebración de la próxima reunión plenaria, la 6ª, que tendrá lugar en Avilés (Asturias) los días 11 y 12 de abril de 2013.

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

3.1. Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

En el contexto de la Sociedad del Conocimiento, las actuaciones vinculadas con la mejora de la capacidad regional de I+D, el apoyo a la inversión en infraestructuras de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la difusión de la tecnología y los conocimientos a través de los mecanismos apropiados de transferencia tecnológica e intercambio de conocimientos se han convertido en el centro neurálgico del PO FEDER de Andalucía, 2007-2013.

Los objetivos específicos perseguidos se pueden concretar en los siguientes:

- Disminuir el retraso que presenta Andalucía en materia de I+D+i, tanto en lo que se refiere a la inversión total en I+D sobre el PIB andaluz como a la participación privada en la financiación de esta inversión.
- Aumentar y mejorar la excelencia investigadora del sistema andaluz de I+D+i en las diversas parcelas económica, social y ambiental.
- Impulsar y favorecer la interrelación entre el sistema de I+D+i, el sistema productivo andaluz y las organizaciones públicas o privadas, para la investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías y procesos que eleven su nivel de calidad y competitividad.
- Universalizar el acceso a las infraestructuras de transmisión de datos, a la creación de redes, y a los ordenadores, como requisito indispensable para evitar que se produzca la fractura digital en Andalucía.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración Pública, las empresas y los hogares andaluces.

Los temas prioritarios en los que se ha programado gasto son los siguientes:

- CG 01. Actividades de I+DT en centros de investigación.
- CG 02- Infraestructuras de I+DT y centros de cualificación en una tecnología específica.
- CG 03- Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre las PYME, así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales, centros de investigación y enclaves científicos y tecnológicos.
- CG 04- Ayuda a la I+DT, en particular para las PYME
- CG 05- Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas

- CG 07- Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación.
- CG 10- Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)
- CG 11- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CG 13-Servicios y aplicaciones para el ciudadano
- CG 14- Servicios y aplicaciones para las PYME
- CG 15- Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas

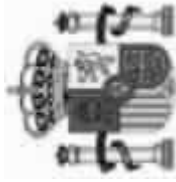
Conviene destacar, por otra parte, que las actuaciones desarrolladas en el marco del Eje 1 constituyen un pilar fundamental en la consecución de los objetivos definidos por la Estrategia de Lisboa, así como en los objetivos establecidos por la Estrategia Europa 2020.

Tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012 la dotación para el eje 1 asciende a 543.504.232 euros, cofinanciados en un 80% por el FEDER y correspondiendo en su totalidad a la Junta de Andalucía.

3.1.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto programado en la anualidad 2012 es de 87.191.025 euros y los gastos certificados con cargo a esta anualidad ascienden a 29.164.449,67 euros lo que representa un 33,45% de lo programado en el año 2012. Respecto a la totalidad del periodo 2007-13, el importe certificado asciende a 113.371.623,29 euros lo que supone un 20,86% del importe previsto en este eje.

Por su parte, la cantidad comprometida asciende a 392.962.032 euros, lo que representa el 86,2% de la programación acumulada hasta 2012 y el 72,3% respecto al total del periodo 2007-2013.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

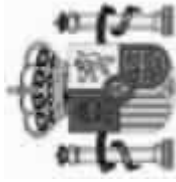
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR		
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i												
300	1.342	0	0	56	124	250	546	546	546	182,00	40,69			
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación												
122	1.234	0	0	56	115	233	519	519	519	425,41	42,06			
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]												
3.600.000	4.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
10		Número Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000												
0	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
27		Número Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS												
67	483	0	0	0	44	111	198	198	198	295,52	40,99			
60		Número Nº centros de I+D+i beneficiados												
109	155	0	0	2	12	45	124	124	124	113,76	80,00			
61		Número Nº Centros de I+D+i creados												
4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
62		Número Nº de aplicaciones desarrolladas												
80	156	0	0	0	13	41	59	59	59	73,75	37,82			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
64													
Número													
3.227	2.631	0	0	0	713	891	910	910	910	28,20	34,59		
65													
Número													
220	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
67													
Número													
118	192	0	0	0	15	18	24	24	24	20,34	12,50		
68													
Número													
999	5.048	0	0	327	716	1.200	1.732	1.732	1.732	173,37	34,31		
69													
Número													
28	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
70													
Número													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
87													
Número													
14	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
89													
Número													
51	383	0	0	25	74	111	149	149	149	292,16	38,90		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
96														
Número														
6	130	0	0	8	31	36	49	49	49	816,67	37,69			
106														
Número														
680	9.714	0	0	246	1.309	2.014	2.897	2.897	2.897	426,03	29,82			
108														
Número														
61	201	0	0	14	20	29	56	56	56	91,80	27,86			
145														
9														
Número														
1.692	32.917	0	0	1.330	4.454	6.539	8.648	8.648	8.648	511,11	26,27			
146														
10														
Millones de euros														
73.961086	695.984607	0	0	63.5840594	105.9537455	138.0793551	191.2870436	191.2870436	191.2870436	258,63	27,48			
150														
11														
Número														
863	3.406	0	0	231	553	850	1.067	1.067	1.067	123,64	31,33			

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, es consciente del carácter estratégico que el desarrollo y la promoción de la investigación y la ciencia han adquirido para el fomento de la actividad económica y social, por lo que ha decidido impulsar, por el positivo carácter movilizador que ello implica, el estudio y posterior aplicación del conocimiento en materias que permitan a la Comunidad Autónoma de Andalucía, competir a un nivel técnico e industrial, no sólo con otras comunidades autónomas, sino también con el resto de países de la Unión Europea y los Estados Unidos.

Las actividades que se desarrollan a tal fin, y en particular en la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa están enmarcadas dentro del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013 (PAIDI), que constituye el marco de planificación de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico para la innovación, orientada a la mejora de la competitividad empresarial, la creación de empleo de calidad y la rentabilidad social de la ciencia, para contribuir al progreso social, económico y cultural de Andalucía.

En este Plan se aborda de manera primordial la construcción equilibrada del Sistema Andaluz del Conocimiento (I+D+i) y de manera explícita se recoge que en esta construcción, deberán abordarse al mismo tiempo problemas relacionados con la estructura del sistema, su organización, la forma en que se desarrollan los procesos y el modo en que se gestiona la calidad, teniendo presente el principio de igualdad de hombres y mujeres y la perspectiva de género.

Los mecanismos de impulso de esa construcción del Sistema Andaluz del Conocimiento se desenvuelven a través de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013.

En el ejercicio 2012 se certificaron pagos en las operaciones destinadas a la mejora de la infraestructura del Parque Tecnológico Dehesa de Valme y a la mejora del equipamiento de la Universidad de Jaén.

Dentro de la **CG 10, “Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)”**, se han desarrollado las siguientes operaciones:

- Infraestructuras Comunicación Electrónica. Orden INTELCO Convocatoria 2007.

La Orden de 14 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras, el régimen de ayudas y la gestión del programa de incentivos para el desarrollo de las infraestructuras soporte a los servicios de comunicaciones electrónicas en Andalucía, y se efectúa su primera convocatoria para el año 2007 (Orden INTELCO), tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos para el desarrollo de las infraestructuras soporte a los servicios de comunicaciones electrónicas en Andalucía.

La actividad correspondiente al 2012 para esta operación se ha basado en la verificación de las actuaciones realizadas por cada beneficiario para poder certificar los pagos si procede.

- Digitalización Centros analógicos locales. Orden x-TDT convocatoria 2009.

La Orden de 12 de mayo de 2009 establece las bases reguladoras del programa de incentivos para la digitalización de centros analógicos existentes de iniciativa local, emisores y reemisores de servicios de televisión de ámbito nacional y autonómico de ondas terrestres ante el cese de emisiones analógicas de 03 de abril de 2010, y presentó su convocatoria en el año 2009 (Orden x-TDT),

Durante el año 2012 se ha sucedido la ejecución de los proyectos subvencionados y la justificación de los mismos por lo que las actividades correspondientes al 2012 para esta operación se ha basado en la verificación de las actuaciones realizadas por cada beneficiario para poder certificar si proceden los pagos.

Cabe destacar que durante el período 2012 se ha llevado a cabo la primera certificación por 879.980,58€.

En la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)”**, la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía ha desarrollado las siguientes actividades durante 2012:

- Servicios Tecnológicos para integrar a personas con discapacidad.

Las acciones realizadas durante el primer semestre de 2012 con las que se da por cerrado el mismo son:

- Adaptación de mejoras al software accesible para GNOME®. Debido a la nueva versión del entorno GNOME®, la 3.0, se han añadido mejoras que lo hagan más accesible en conexión con el revisor de pantalla *Orca*.
- Mejoras para el software *ORCA*, el revisor de pantalla de GNOME® que permite leer la información mediante síntesis de voz para personas ciegas. Mejoras adicionales al programa lector de pantalla que permite a las personas ciegas utilizar el entorno GNOME® que se utiliza en la distribución *Guadalinex Guadalinfo*. Las mejoras han consistido en dotarlo de un sistema de plugins para que se pueda extender su funcionalidad de forma sencilla y rápida.
- Mejoras adicionales a *Evince*. *Evince* es el lector de ficheros en formato PDF para GNOME®. Mejoras en la accesibilidad del programa *Evince* que permite la lectura, entre otros, de los ficheros PDF.
- Adaptación a *Guadalinex* del programa *Sc@ut* para personas con Trastornos del Espectro Autista y creación de un programa de rehabilitación cognitiva para aquellas personas que puedan beneficiarse del mismo.
- Trabajos para Reconocimiento de voz en *Guadalinfo*. Ha consistido en la mejora de una aplicación de reconocimiento de voz y su adaptación al español

para lograr utilizar el escritorio GNOME® de forma básica mediante comandos de voz.

- Mejoras al ratón por webcam *eViacam*. Herramienta para mover el ratón y hacer click en el escritorio mediante movimientos de la cabeza para personas que no pueden usar ningún tipo de ratones físicos.
- Proyecto Libre de Barreras. El Proyecto Libre de Barreras es una herramienta multimodal, cuyo objetivo es el de denunciar las barreras arquitectónicas utilizando la tecnología web 2.0. En esta ocasión se ha realizado una ampliación funcional de la herramienta.
- Portal Accesible de *Guadalinfo*. Desarrollo de la Accesibilidad mejorada del nuevo portal *Guadalinfo*.
- Adaptación a web móvil del Portal *Guadalinfo*.
- Sistema de TV IP para la red social *Guadalinfo*.
- Aplicación para la medición de uso de los dispositivos de Discapacidad desplegados en los Centros.
- Trabajos de Desarrollo, Mejora y Soporte en *Cally* (GNOME®). Mejoras de la accesibilidad en la biblioteca *Cally* que es de gran importancia para la nueva versión del escritorio GNOME® utilizado en las distribuciones *Guadalinux*.
- Trabajos de Desarrollo, Mejora y Soporte en *WebKitGTK+*. Mejora de la accesibilidad en la biblioteca *WebKitGTK+* que es componente básico de algunas herramientas de uso muy habitual en las distribuciones *Guadalinux*. Se ha enfocado en la mejora de la implantación del estándar *WAI ARIA* de accesibilidad dentro de este motor de renderizado de páginas Web.

- Andalucía Compromiso Digital. Red de Voluntariado Digital.

Las actuaciones se desarrollan a través de una encomienda a la empresa Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., y consisten en:

- La definición, puesta en marcha y ejecución de las tareas de soporte a la implantación del Sistema de Información para el Tejido Asociativo (en adelante SITA).
- La definición, puesta en marcha y evaluación continua del conjunto de servicios avanzados que se ofrecerán desde el portal de ACD (u otros portales vinculados a este) a la ciudadanía y que engloba, desde el sistema de consulta de recursos TIC disponibles en todo el mapa andaluz, hasta el asesoramiento especializado en temas TIC.
- La definición, puesta en marcha y evaluación continua de posibles nuevos servicios en función de las necesidades que se detecten durante la ejecución de los trabajos incluidos en la presente encomienda y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos generales del proyecto “Andalucía Compromiso Digital”.

- El diseño, desarrollo, implantación y explotación del conjunto de procesos que permitirán automatizar la gestión de los citados servicios a través del portal web de ACD (u otros portales vinculados a este), como la posterior explotación de datos de uso de los servicios.

- Subvenciones Ciudadanía TIC. Orden CIU convocatoria 2008.

Esta Orden de incentivos está orientada a la realización de proyectos “transformadores” que incidan en las asociaciones civiles con escaso acercamiento a las TIC e Internet, para la toma de conciencia de la utilidad del uso de las mismas, “Proyectos de Incorporación de las TIC”.

Por otra parte, también se persigue fomentar la innovación, la modernización y la completa “inmersión” en la Sociedad de la Información y el Conocimiento de aquellas entidades que ya han realizado una primera aproximación a las TIC y que pretenden explotar con mayor intensidad su utilización, “Proyectos TIC de Innovación Asociativa”.

Ambos tipos de proyectos pretenden contribuir a la innovación y modernización de las asociaciones a través de la incorporación de las TIC a su operativa cotidiana, facilitando así su trabajo habitual, mejorando su carta de servicios, impulsando su inclusión en la red de redes y contribuyendo decididamente a su modernización tecnológica, la cooperación en red y la innovación del tejido asociativo.

Los proyectos objeto de incentivo deberán contar con un marcado fin social y contar con un público objetivo que, de forma efectiva, sea lo más amplio posible. Igualmente, estarán orientados a introducir el uso de las nuevas tecnologías como vehículo de integración y equilibrio social y territorial, de manera que se atienda, mediante su uso, a necesidades concretas del tejido asociativo y, por extensión, de la ciudadanía en general.

- Subvención excepcional a la Plataforma Andaluza del Voluntariado para implantación TIC.

Según consta en el proyecto subvencionado, los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Dinamizar el proceso de apropiación de las TIC por parte de las asociaciones de Andalucía, de manera que visualicen oportunidades y las incorporen a su práctica asociativa.
- Avanzar en el fortalecimiento e interconexión del tejido asociativo andaluz y de la sociedad andaluza a través de las TIC, fomentando su inserción y comunicación con la sociedad andaluza.
- Incrementar las cotas de acceso a la Sociedad de la Información por parte de la sociedad andaluza y propiciar su implicación y movilización en la red de voluntariado digital y de colaboración.

- Subvención reglada productos apoyo TIC 2011.

Se pretende facilitar el acceso a la Sociedad de la Información y del Conocimiento a los colectivos de personas con discapacidad y personas mayores de ochenta

años, y especialmente a las mujeres, de modo que se garantice la incorporación a las TIC en condiciones de igualdad.

Los conceptos subvencionados son dispositivos de diversa naturaleza relacionados con las TIC, incluyendo equipos, software y sus servicios asociados, accesorios, adaptaciones y, en general, productos de apoyo específicos del ámbito TIC, contemplados en el Catálogo de Productos de Apoyo TIC en vigor en el momento de presentación de la solicitud y adquiridos en las empresas proveedoras detalladas en el citado catálogo.

Los Productos de Apoyo TIC a solicitar se adecúan al tipo y grado de discapacidad o situación de la persona solicitante, conforme a lo establecido en el Catálogo de Productos de Apoyo TIC.

- Diseño y desarrollo software proyecto MIRA!

La estrategia MIRA! define un nuevo modelo de presencia en Internet para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía.

Con la misma se pretende, por un lado, construir una plataforma integradora para todos los servicios que desde la Junta de Andalucía y, en concreto, desde la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se establecen para el acceso y fomento de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía. Por otro lado, se pretende implantar un nuevo modelo de desarrollo de servicios tecnológicos y de comunicación con la ciudadanía, que posibilite el desarrollo flexible y ágil de servicios y utilidades, que se adapten lo máximo posible a las necesidades reales de las personas.

La estrategia MIRA! permitirá unificar y consolidar la presencia en Internet de todas las iniciativas existentes relacionadas con el fomento de la Sociedad de la Información en Andalucía, así como desarrollar nuevos servicios y mejorar los actuales.

Actualmente se ha adjudicado un primer contrato para la mejora de la presencia en Internet de los proyectos destinados al desarrollo de la Sociedad de la Información, que consta de dos lotes.

En el lote I se realizará el diseño, desarrollo y puesta en marcha de un entorno integrado para los servicios de los proyectos de la Sociedad de la información y en el lote II se realizará una consultoría para el diseño y ejecución de procesos para la mejora de la presencia online de dichos servicios.

El inicio de los trabajos de ambos lotes está previsto a principios de 2013.

- Desarrollo e implantación de aplicaciones y herramientas informáticas. Acompañamiento digital (ACD).

El objetivo principal de esta operación es el desarrollo, personalización e implantación de aplicaciones y herramientas tecnológicas que faciliten la incorporación de los colectivos preferentes del proyecto ACD y que mejoren el soporte a las actuaciones que se llevan a cabo en el marco del proyecto.

Esta operación incluye:

- Diseño, desarrollo e implantación de sistemas y herramientas informáticas que faciliten la incorporación de determinados colectivos, preferentes para el proyecto ACD, como asociaciones, padres y madres o personas en riesgo de exclusión (personas desempleadas, pertenecientes a unidades familiares con rentas bajas, personas con discapacidad, mayores de 65 años, inmigrantes, etc.). El acceso a estos sistemas y herramientas podrá realizarse a través de plataforma web o mediante instalación local en las dependencias del colectivo correspondiente. Se realizará un análisis de las necesidades de estos colectivos y se desarrollarán los sistemas y herramientas adecuados. En concreto, para las asociaciones se realizarán mejoras y nuevos desarrollos del Sistema de Información para el Tejido Asociativo (SITA); para el colectivo de padres y madres, se mejorarán y desarrollarán herramientas que permitan la protección de menores, como filtros de contenidos, gestión de la privacidad, etc.

- Diseño, desarrollo y/o provisión e implantación de aplicaciones y herramientas informáticas que faciliten y mejoren el soporte y gestión de ACD. Estas herramientas irán destinadas a los colectivos que hacen posible la iniciativa: personas voluntarias, colaboradoras y gestoras del proyecto. Al igual que en el caso anterior, se realizará un estudio preliminar de necesidades para estos colectivos y se desarrollarán y/o provisionarán las herramientas adecuadas. Estas aplicaciones irán destinadas a mejorar la gestión de acompañamientos digitales, la gestión de citas y eventos, la generación de estadísticas e informes, etc.

Esta operación actualmente se encuentra en fase de preparación de los pliegos de contratación y se prevé su adjudicación a mediados de 2013.

- Infraestructura proyecto MIRA!

Tal y como se recoge en la Resolución de 27 de diciembre de 2012, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se encomienda a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL), la gestión integral de las infraestructuras técnicas de soporte a la estrategia MIRA!, entre los objetivos operativos de la estrategia MIRA! se incluyen los siguientes:

- Poner a disposición de la ciudadanía un catálogo de servicios unificado para todas las iniciativas dirigidas a la Sociedad de la Información, que se caracteriza, entre otras, por su orientación a servicios y la existencia de un espacio de fácil acceso a la cartera de servicios que se presten.

- Disponer de un modelo conceptual unificado que respete la singularidad de cada una de las iniciativas y que a la vez favorezca la comunicación y creación de sinergias entre las mismas.

- Facilitar a los usuarios/as el acceso a los servicios a través de un entorno multicanal.

- Disponer de una infraestructura tecnológica común, así como una metodología de trabajo coherente y compartida por todos los responsables y colaboradores de los distintos proyectos para el desarrollo de la Sociedad de la Información, que contribuyan a la sostenibilidad y a la mejora continua de todas las iniciativas presentes y futuras.

Los trabajos se iniciarán a principios del año 2013.

- Construcción, despliegue e implantación versión homogénea MOAD Administraciones Locales Andalucía.

Las actuaciones a realizar, una vez adjudicada la licitación, serán las que a continuación se indican:

- Construcción de versión homogénea de MOAD.
- Despliegue e implantación de esta nueva versión en las administraciones locales andaluzas.

Esta operación fue aprobada a finales del año 2012; actualmente los pliegos de contratación se encuentran en fase de preparación y se prevé su adjudicación a mediados de 2013.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

El IECA es un organismo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, responsable de coordinar el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

Mediante el Decreto 86/2007, de 27 de marzo, se aprueba el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (2007-2013) –en adelante PAIDI–, como instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de desarrollo científico y tecnológico de la Junta de Andalucía. El PAIDI se enmarca dentro de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y sus documentos de desarrollo posteriores. En el PAIDI se integran una serie de programas sectoriales, entre ellos el “Programa Sectorial de Investigación en la Consejería de Economía y Hacienda” (en la actualidad Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo).

En la descripción del programa sectorial que hace el Decreto, queda claro el papel del IECA como impulsor y coordinador de la estadística y la información geográfica públicas de la Comunidad Autónoma y, sobre todo, el significativo componente investigador de las actividades estadística y cartográfica, los lazos de colaboración que se establecen con las universidades y organismos investigadores, y su implicación con la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación en la Comunidad Autónoma.

En este sentido, en la **CG 01**, “**Actividades de I+DT en centros de investigación**”, las actuaciones más relevantes que se han ido desarrollando durante el año 2012 se enmarcan en la operación “I+D+i en tecnologías y técnicas estadísticas y cartográficas” y son las siguientes:

- Control Geodésico.

El objetivo de la actividad es garantizar, mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, que la Red Andaluza de Posicionamiento proporcione datos de las observaciones y/o las correcciones diferenciales con las suficientes garantías de

calidad científica y fiabilidad técnica, para asegurar la coherencia en la producción de los distintos datos georreferenciados que se produzcan desde cualquier trabajo de ingeniería geodésica.

- Codificación de la Matriz de Contabilidad Social de Andalucía para su actualización anual.

Durante 2012 se ha desarrollado una metodología, proceso y herramienta de análisis orientada a la normalización en el tratamiento de los datos estadísticos disponibles en las fuentes de información ya existentes en la administración.

- Estimación de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo para la Contabilidad Regional Anual.

Se enmarca entre las actividades de investigación y desarrollo tecnológico orientadas a la producción estadística y cartográfica, y está englobado en los trabajos realizados para su inclusión en el Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía. El objetivo general de este trabajo es el de obtener una estimación del agregado “puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo”, comparables con los resultados nacionales y con una desagregación de la información adecuada a las necesidades de información para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dentro de la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano”**, el IECA, como órgano responsable de la coordinación del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, ha puesto en marcha proyectos de implantación de nuevas tecnologías orientadas a la producción y difusión de información estadística y cartográfica como información reutilizable para la toma de decisiones por la sociedad andaluza.

En este sentido, y para dar cumplimiento a estos objetivos, las principales actuaciones que se han desarrollado durante 2012, dentro de la operación denominada “Servicios de información estadística y cartográfica para la ciudadanía” han sido:

- Base Cartográfica de Andalucía (BCA).

El objetivo de esta actividad es generar la Base Cartográfica de Andalucía a escala 1:10.000 en cumplimiento del Decreto 14/2006, de 18 de julio, de Ordenación de la Actividad Cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Durante el año 2012 se ha trabajado en la elaboración del modelo de datos de la BCA a partir del análisis de modelos de datos ya existentes (BTN25, BTA y BTA+) y con los que es necesario converger siguiendo las directivas relativas a reutilización de la información existente. En segundo lugar, en cumplimiento de este principio, se ha trabajado en la actualización de las cartografías existentes, MBA y BTN25, analizando la posibilidad de incorporar al modelo BCA para realizar su actualización y corrección. También se ha iniciado la producción de la Base Cartográfica de Andalucía por procesos de restitución sobre pares fotogramétricos, edición e incorporación en bases de datos libres. En este sentido, ha sido necesario trabajar y analizar los procesos de conversión y de producción cartográfica a software libre.

- Cartografía Derivada.

El objetivo de esta actividad es generar, a partir de las bases cartográficas de referencia del IECA, productos adaptados a necesidades de colectivos concretos. Durante este año se han elaborado los contenidos del Atlas preescolar-infantil como forma de divulgar y potenciar el uso de la cartografía en este colectivo que, aunque genera una amplia demanda de este tipo de información, no siempre ha sido bien atendida; y el fotomapa de Andalucía con un rango de escalas 1:5.000 – 1:10.000 como producto de difusión que ofrezca compilados y maquetados un conjunto de datos.

- Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Con esta actividad se pretende generar un compendio de datos de referencia para escalas 1:100.000, producidos por diversos organismos de la Junta de Andalucía, para facilitar el acceso al ciudadano a través de un único canal sin tener que acudir a cada una de las fuentes originales.

- Nomenclátor Geográfico de Andalucía (NGA).

Se trata de un conjunto de inventarios toponímicos y bases de datos de nombres geográficos normalizados relativos al territorio andaluz. La primera fuente considerada para la formación de dicho Nomenclátor ha sido la toponimia incluida en el Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1:10.000 (MTA10), como cartografía básica oficial de la Comunidad Autónoma. Posteriormente, este corpus ha sido incrementado a partir de otras fuentes. Es necesario establecer y ejecutar unos protocolos de control de calidad que aseguren la correcta integración de datos, así como los controles necesarios para su publicación a través de los servicios interoperables OGC (WFS y WFS-G).

- Fototeca Aérea Digital de Andalucía.

El objeto de esta actividad es constituir una Fototeca Aérea digital a partir del material disponibles en los archivos fotográficos propios de la Junta de Andalucía, además de desarrollar convenios para la obtención de vuelos de otras administraciones. Los vuelos serán puestos a disposición del conjunto de usuarios del Sistema Cartográfico y de la ciudadanía, desarrollándose los servicios telemáticos que permitan la localización, consulta de metadatos, visualización y descarga de los fotogramas.

- Georreferenciación de registros.

El objetivo de esta actividad es profundizar en la integración sistemática de la información estadística y geográfica. Durante 2012 se ha desarrollado una herramienta para facilitar y simplificar los procedimientos de obtención de coordenadas normalizadas en el tratamiento de información de carácter administrativo.

- Banco de Datos Estadístico de Andalucía (BADEA).

Se trata de una actividad que ofrece de forma continua la información estadística que se genera. Durante 2012 se han realizado tareas de soporte y formación en el

uso de la herramienta para aquellos productores que lo han precisado. El principal logro es la carga y difusión de las actividades de la Consejería de Cultura y Deporte a través de esta herramienta. En 2012 han logrado cargar y difundir “Estadística de producción editorial de Andalucía”.

- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Se trata de una actividad que ofrece de forma continua información estadística para las principales temáticas de interés. Para ello se analiza la información generada por diferentes órganos públicos y privados, se valora su relevancia y, si procede, se carga en el banco de datos y se difunde a través de los medios telemáticos dispuestos para ello. Durante 2012 se ha cargado toda la información que no procede de actividades estadísticas del IECA en BADEA, y se han definido los procesos que permiten su difusión a través de SIMA. Así, a partir de 2013 toda la información de SIMA estará cargada y se mantendrá en BADEA, consiguiéndose así uno de los principales objetivos del IECA, que toda la información está cargada en un repositorio único y válido para todos los productores: BADEA.

- Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU).

El objeto de la actividad es la generación de un callejero digital que sirva como referente para cualquier órgano que lo requiera, partiendo de los diferentes callejeros de que se disponga, así como de una herramienta que permita mantener sus datos desde los propios ayuntamientos participantes. Durante el año 2012, se ha generado el callejero digital de 135 municipios, de los que 37 fueron puestos en producción a través de la página Web del IECA (se creó y publicó un servicio WMS (Web Map Service) para difundir dicha información), y los 98 restantes se encuentran en Control de Calidad. Se ha recurrido a su explotación para la difusión de servicios, equipamientos públicos, sedes administrativas, e incluso se ha llegado a usar para la publicación de recorridos de Semana Santa o Cabalgata de los Reyes Magos.

- Visualizador para la generación de mapas temáticos en BADEA.

El objetivo es poner a disposición de los usuarios de BADEA una herramienta que permita la explotación de la información estadística a través de la especialización de los datos. Durante 2012 se ha realizado un mantenimiento evolutivo para garantizar la difusión de algunas operaciones estadísticas que se han venido incorporando a BADEA a lo largo del año.

- Gestión de Entidades Territoriales de Andalucía (GESTA).

El objetivo es disponer de un registro histórico de viviendas y locales (inmuebles) del territorio andaluz y, de este modo, facilitar todos los trabajos estadísticos que precisen una localización postal, bien a nivel alfanumérico o geográfico. Durante el año 2012 se han realizado explotaciones a medida para proceder a la sincronización de la información territorial hasta el nivel de aproximación postal con el Callejero Digital de Andalucía Unificado. Además, se ha estado trabajando en la definición de procesos que se habrán de desarrollar en 2013 y cuyo objetivo es mantener sincronizada la base de datos de GESTA con la del Callejero Digital de Andalucía Unificado.

- Seccionado comparativo.

Consiste en la elaboración de un marco temporal que garantice la comparabilidad de la información estadística que se genera por sección censal a lo largo del tiempo. Durante 2012 se han llevado a cabo tareas de adecuación espacial de las capas de secciones censales mediante la aplicación de geoprocetos.

- Mantenimiento de la cartografía temática.

Se trata de proporcionar información cartográfica de naturaleza estadística que sea interoperable a través del NODO del IECA.

Durante 2012 se ha trabajado en la generación, mantenimiento y difusión a través de servicios WMS (Web Map Service) y WPS (Web Process Service), de la cartografía temática de carácter estadístico que se ha considerado más relevante en el marco de las principales áreas estadísticas recogidas en el Plan.

- Licencias de uso de software específico.

Aunque la alternativa primera es utilizar “software abierto”, para determinados proyectos que requieren la implementación de funciones estadísticas complejas o que manejan ficheros de gran volumen de datos es más eficiente disponer de dicho software, no sólo por razones de costes de ejecución de proyectos sino por fiabilidad y seguridad de la información deducida.

Se han adquirido, a través de varios expedientes de contratación, licencias de los siguientes productos: SAS®, Ncomva®, DataProtector®, Red Hat®, FME®, ArcGIS®, SPSS®, Global Mapper®, Enterprise Architect®, Matlab®, antivirus, Microstation®, CondorADMIN 3D®.

- Estudio de viabilidad para la mejora tecnológica y funcional de la herramienta de fusión de ficheros del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El proyecto tiene por objeto llevar a cabo un estudio de viabilidad para clarificar el entorno tecnológico, el diseño técnico y la adecuación a los estándares del Marco de Desarrollo de la Junta de Andalucía de la Herramienta de Fusión de Ficheros. Además se realizarán actuaciones de tipo correctivo y evolutivo bloqueantes en la operatoria habitual del producto. Durante el año 2012 se han estudiado cuellos de botella de la aplicación, se ha evaluado la idoneidad del uso de aceleradores Python, se ha modificado el sistema de persistencia orientado a mejorar su rendimiento y se ha optimizado el código de la herramienta de fusión de ficheros, obteniéndose una importante disminución de los tiempos de generación de informes y ficheros de seguimiento en la fase de agrupación.

Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

El Servicio Andaluz de Empleo, siguiendo con el compromiso por la mejora de los procedimientos administrativos de su competencia, apuesta de forma decidida por la implantación integral de sus trámites desde la perspectiva de la Administración Electrónica, con el objeto de conseguir una “Administración sin papeles” más eficaz y eficiente, reduciendo los tiempos de tramitación, así como sus cargas

administrativas y la documentación a aportar por los interesados/as. Así mismo, también se pretende la reducción significativa de los tiempos de espera y los desplazamientos para la ciudadanía.

En base a lo anterior, se hace necesaria la prestación de una serie de servicios que garanticen el correcto mantenimiento, evolución, nuevos desarrollos, implantación y funcionamiento de los sistemas de información, aplicaciones, y herramientas software de gestión de las políticas activas de empleo y servicios asociados del SAE, en concreto el software de gestión de su Red de Puntos de Empleo.

Las actuaciones concretas que se han desarrollado dentro de la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano”**, han sido las siguientes:

- Desarrollo de actuaciones de los Puntos de Empleo del SAE.

La operación ha consistido en la implantación del software de gestión de la Red de Puntos de Empleo.

- Desarrollo Sistema Integrales de Gestión Formación para el Empleo

En este sentido, y a través de la ejecución de la presente operación mediante el análisis, diseño, desarrollo e implantación de un Sistema Integral de Gestión de la Formación para el Empleo, se pretende dar respuesta a las necesidades de gestión homogénea y centralizada de los diversos aspectos de la Formación Profesional para el Empleo, con el fin de agilizar todos los trámites del ciudadano y mejorar la calidad del servicio prestado y de la información disponible.

- Desarrollo de la Aplicación Hermes del Servicio Andaluz de Empleo.

La aplicación Hermes es la principal herramienta que se utiliza en las oficinas de empleo para atender las necesidades de intermediación laboral del ciudadano. Durante su producción, la aplicación Hermes mantiene de forma permanente la integridad de la información de manera coordinada en tiempo real con el resto de sistemas de información articulados en los diferentes servicios públicos de empleo nacionales, así como con otras aplicaciones propias del SAE, que necesitan interactuar con Hermes para su propia producción.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

En la **CG 01, “Actividades de I+DT en centros de investigación”** promueve numerosas actividades en Andalucía. Dentro de esta categoría de gasto, podemos destacar las siguientes operaciones:

- Construcción de la plataforma de conocimiento en red de la información ambiental de Andalucía.

En el marco de esta operación se ha seguido con el desarrollo de las actividades encaminadas a subsanar la falta de participación de las estructuras de

investigación andaluzas en el ámbito de la administración regional. En este sentido, como elemento vertebrador, se ha desarrollado un canal específico en la web de la Consejería, en cumplimiento de la Directiva 2003/04/CE del Parlamento y del Consejo, de acceso público a la información medioambiental y la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (INSPIRE), que permite el acceso a la información ambiental y espacial incluida en la Red de Información Ambiental de Andalucía (en adelante REDIAM), poniéndola a disposición de toda la comunidad científica de Andalucía. Y con la finalidad de crear el mejor servicio posible a la comunidad y de intercambiar información científico-técnica a través de los canales más “innovadores” en el desarrollo de las TIC, se han construido diversos servicios de mapas y herramientas de geo-búsqueda que contribuyen a facilitar la localización y contenido de la información ambiental. De manera complementaria, y de cara a dar la mayor utilidad al trabajo realizado en la creación de esta plataforma de conocimiento, se han realizado diferentes acciones de difusión del mencionado canal de la REDIAM basándose en el empleo de tecnologías avanzadas de la información y la comunicación multimedia.

- Proyecto de I+D sobre la incidencia del clima sobre sequía en Andalucía.

Su objetivo es el conocimiento de los parámetros que afectan a la sequía y la predicción de su recurrencia e impacto en Andalucía. En este sentido se ha desarrollado un proyecto I+D en el que se han puesto en valor índices, indicadores y valoraciones específicas de este parámetro en Andalucía.

Las actuaciones llevadas a cabo en 2012 han sido: asesoría y diseño de aplicaciones para la explotación del subsistema de información de climatología ambiental; determinación de biomasa forestal mediante utilización de teledetección con imágenes radar, y generación de modelos meteorológicos para su uso en sistemas de prealerta hidrometeorológica.

- Proyecto de I+D sobre generación de escenarios de cambio climático del siglo XXI.

En el marco del objetivo principal de esta operación, que es el desarrollo de un proyecto científico encaminado a analizar en el ámbito regional andaluz los escenarios de cambio climático en el siglo XXI utilizando la información existente en la REDIAM, se utilizan como punto de partida diferentes modelos de circulación general de la atmósfera y diferentes proyecciones de desarrollo socioeconómico mundial. Los datos proporcionados por los MCG son particularizados para Andalucía y trasladados a escala local haciendo uso de técnicas de *downscaling* estadístico a partir de las series de datos obtenidos por las estaciones meteorológicas integradas en el Subsistema CLIMA de la REDIAM.

Otro punto importante en las actuaciones llevadas a cabo en esta operación es la puesta a disposición de la comunidad científica y técnica de los datos necesarios para el estudio de los impactos del cambio climático sobre otros aspectos del medio natural, social y económico de la comunidad y el desarrollo de planes de adaptación ante el cambio climático.

Asimismo, dadas las relaciones que el cambio climático tienen en múltiples factores ambientales y de desarrollo humano, se realizan estudios científicos para analizar escenarios futuros ambientales para Andalucía en el contexto más amplio

del cambio global, que resultan necesarios para llevar a cabo tareas de planificación y de toma de decisiones en política ambiental de la Comunidad.

Por último, y en estrecha relación con el seguimiento de los procesos vinculados al cambio global (del que el cambio climático constituye una manifestación), se trabaja en el seguimiento de importantes temáticas ambientales que sirven para la creación, calibración y validación de modelos de cambio climático y de sus consecuencias ambientales (tal es el caso del seguimiento de los humedales, de los paisajes andaluces, o del ozono y la radiación ultravioleta).

Durante 2012 las actuaciones se han centrado en trabajos de campo, toma de muestras, y analítica de la red de seguimiento y evaluación de los humedales de Andalucía, y la incorporación de resultados al Subsistema de Información del Paisaje de Andalucía de la REDIAM.

- Desarrollos algorítmicos para la teledetección.

Los principales problemas que se quieren subsanar con esta operación son los relacionados con el desarrollo, mantenimiento y la explotación de la biblioteca de imágenes satelitales y ortofotografías de la REDIAM, que contiene un abanico de imágenes de muy diversa índole, diferentes sensores y diferentes fechas. Se plantea este proyecto de I+D+i, orientado al desarrollo de algoritmos, para permitir la comparación temporal y espacial de diferentes sensores satelitales. Otra finalidad es el desarrollo de algoritmos para la extracción de información temática a partir de las imágenes. La documentación de las metodologías y algoritmos desarrollados favorecen su continua revisión e investigación por parte de la Administración Pública, las universidades y las empresas del sector.

Asimismo se investigan y desarrollan nuevas aplicaciones de los productos de teledetección que permiten la monitorización y el seguimiento de diferentes parámetros ambientales de gran interés para Andalucía, a partir de estudios piloto en determinadas zonas, que luego se trasladan a todo el territorio en caso de resultar de interés.

Por último, se desarrollan también nuevas aplicaciones de la teledetección orientadas a optimizar y mejorar la eficiencia de acciones de vigilancia y seguimiento ambiental que hasta la fecha requieren costosos trabajos de campo.

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo en 2012 han sido más concretamente: prueba piloto de *hosting* para el cumplimiento de los requerimientos de libre acceso a la información ambiental; acceso a la base de datos especial constituida por las imágenes de satélite de alta resolución del Plan Nacional de Teledetección (en adelante PNT); y detección de cambios texturales y estructurales mediante tratamiento digital de imágenes.

- Empleo REDIAM en prevención ambiental: proyecto piloto.

Los principales problemas a subsanar con esta operación son fundamentalmente dos: investigar las diferentes metodologías posibles para la identificación y valoración de impactos, indispensable para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, y el acceso a la información ambiental de carácter técnico contenida en la REDIAM al determinar la información de utilidad contenida en dicha red para la

elaboración del inventario ambiental, información necesaria asociada a la elaboración de dicho Estudio de Impacto Ambiental.

Las actuaciones desarrolladas se llevan a cabo sobre determinados proyectos incluidos en la categoría 7 (proyectos de infraestructuras) del anexo I de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Dentro de estas tareas, los trabajos desarrollados en 2012 se han centrado en la incorporación de resultados de investigación aplicada a la delimitación; y la caracterización morfológica y vulnerabilidad de la costa de Andalucía en el subsistema del litoral y el medio marino de la REDIAM.

Con este objetivo, en el ámbito de la **CG 02, “Infraestructuras de I+DT y centros de cualificación en una tecnología específica”**, se han realizado inversiones para la adquisición de equipamiento en los laboratorios de sanidad vegetal de Jaén, Almería, Huelva y Sevilla; y en los laboratorios de sanidad animal de Córdoba, Granada y Huelva.

Dentro de la **CG 13, “Servicio y aplicaciones para el ciudadano”**, se destacan las siguientes actuaciones:

- Elaboración de contenidos descriptivos y modelos para difusión REDIAM.

Se pretende dar a conocer la puesta en marcha del Canal de la REDIAM en la web, de forma que se disponga de material que pueda distribuirse en ferias, exposiciones, eventos, correo, etc., fomentando con ello que la ciudadanía conozca y pueda utilizar la información y los nuevos servicios que se ponen a su disposición a través del uso de las nuevas tecnologías.

Una vez realizado un análisis previo de la información ambiental ubicada en el Repositorio Único de la REDIAM, existe la necesidad de una continua organización, normalización y puesta en valor de la información ambiental del mismo. Durante 2012 se ha trabajado en la elaboración de la estrategia comunicación y difusión en temáticas medioambientales tales como sensores satelitales, información topográfica, cuadrículas geográficas, biodiversidad, ecosistemas, flora, fauna, elevaciones del terreno, geología, geomorfología, mapas de suelo, aguas superficiales y subterráneas, calidad ambiental, atmósfera, patrimonio natural, litoral marino, etc., donde es necesario ordenar la información y, sobre todo, la puesta en valor de la misma así como la creación de nuevos productos derivados interoperables (Servicios WMS, GML, etc.), la estructuración de las carpetas de los contenidos definida por los responsables de los sistemas de almacenamiento de la REDIAM, la conversión de archivos a formatos normalizados, etc.

- Control de calidad, edición y desarrollos en el sitio web de la Consejería.

El sitio web de la Consejería es un servicio dinámico, en continua renovación, ampliación y revisión, a la vez que caracterizado por un alto grado de integración y coherencia de conjunto. Todo ello obliga a un importante esfuerzo cotidiano de edición y hace necesario asegurar un alto nivel de calidad y accesibilidad a los productos que se ofrecen, proponiendo sistemáticamente nuevos desarrollos que aporten valor añadido al conjunto.

Para ello se hace necesario disponer de los medios adecuados para aplicar un exhaustivo control de calidad en procesos y en resultados, asegurar la cobertura suficiente para asumir la edición centralizada y dar apoyo a la descentralizada, y acometer nuevos desarrollos tanto informáticos como de información, avalados como necesarios por el equipo técnico que da soporte al funcionamiento del sitio web.

Las actuaciones realizadas en 2012 se han centrado en el refuerzo de las tareas de control de calidad del sitio web, la asistencia para detectar errores y fallos e introducir mejoras en los contenidos web existentes, y el desarrollo de aplicaciones y funciones necesarias para incrementar y mejorar el servidor y las utilidades ofertadas.

- Adaptación de los sistemas de información de gestión medioambiental a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Con esta operación se contribuye a dar cumplimiento al artículo 3.2 de la citada ley, facilitando el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo, con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten dicho acceso.

Con este objetivo, durante 2012 se ha venido trabajando en la optimización y administración (en delegaciones y en servicios centrales) de los sistemas de información, bases de datos y sistemas físicos que sirven de herramientas de base y dan sustento en la Consejería a la administración electrónica y al acceso por medios electrónicos a la información.

- Desarrollo de aplicaciones para recopilación, síntesis y diferenciación de las estadísticas ambientales.

El problema que se debe subsanar con el desarrollo de esta operación está vinculado a la mejora de la adquisición, organización, síntesis y acceso de la información ambiental de carácter técnico, con objeto de promover una difusión activa a los ciudadanos.

Se pretende facilitar el proceso de recopilación de información estadística sobre el medio ambiente, incorporándola a un modelo de datos unificado, que agilice la agregación y síntesis de la información para consulta de ésta mediante distintos modelos de acceso que respondan a distintos perfiles de usuario.

En 2012 se certifica el siguiente trabajo, ya ejecutado: diseño e implantación de cuadros de mando en la Red de Información Ambiental de Andalucía para el seguimiento del estado y la gestión del medio ambiente

- Desarrollo y actualización del sistema de información de usos del suelo de Andalucía.

A través de esta operación se trata de completar el desarrollo y la actualización del sistema de información sobre usos y ocupación del suelo de Andalucía, construido a partir de la integración de los diferentes mapas de uso y ocupación del suelo de

Andalucía y del proyecto SIOSE, desarrollado en Andalucía con exigentes especificaciones técnicas adicionales a las del proyecto nacional.

El sistema de información a desarrollar integrará así mismo otras fuentes de información geográfica y alfanumérica relacionada con los usos del suelo y las coberturas vegetales, como el mapa de vegetación, el mapa de hábitats de interés comunitario, o los diferentes registros o inventarios de actividades que conllevan una ocupación del territorio (humedales, minas, graveras, canteras, urbanismo, etc..).

En 2012 se certifica el establecimiento de una base geográfica de referencia para la validación y generación de fichas diagnósticas de apoyo a la gestión de hábitats de interés comunitario prioritarios en Andalucía a partir de las cartografías de usos y coberturas vegetales de Andalucía.

- Herramientas de difusión activa de la información ambiental en la REDIAM.

El objetivo de esta operación es facilitar el acceso a la información ambiental a través de productos elaborados tanto en formatos digitales como analógicos con objeto de cubrir el universo de posibles usuarios de información ambiental.

Las principales actuaciones se encaminan a facilitar información ambiental elaborada, a partir de la información ambiental gestionada en la REDIAM, en referencia al medio y a los distintos servicios ofertados al ciudadano, en distintos soportes, tanto en el ámbito de los espacios naturales protegidos como en el resto del territorio regional.

En 2012 se ha trabajado en la elaboración de una guía explicativa del derecho de la ciudadanía al acceso a la información ambiental de Andalucía.

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IAIFAPE)

Las actuaciones más destacadas que ha realizado el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica en la **CG 01, "Actividades de I+DT en centros de investigación"** han sido las siguientes:

- Proyecto de control integrado de la verticilosis del olivo

En el ámbito de este proyecto se han desarrollado los siguientes ensayos y estudios:

- *Subproyecto 1:* Control de la verticilosis del olivo mediante la supresión del inóculo de *Verticillium dahliae* en el agua de riego.

- *Subproyecto 2:* Control de la verticilosis del olivo mediante la aplicación de enmiendas al suelo.

- *Subproyecto 3:* Obtención de nuevas variedades y patrones de olivo resistentes a la verticilosis.

- Mejora en la calidad organoléptica y nutricional de la fresa.

En el ámbito de este proyecto se han desarrollado los siguientes ensayos:

- Preparación del material para el fenotipado de accesiones del banco de germoplasma.
- Multiplicación vía estolones.
- Cultivo de las accesiones en parcela experimental.
- Fenotipado y metabolómica en frutos de fresa de las accesiones seleccionadas.
- Mantenimiento, multiplicación y crecimiento de la población de mapeo '232' x '1392' en la finca experimental 'El Cebollar', en Moguer (Huelva).
- Saturación del mapa genético de la fresa cultivada mediante marcadores SNPs y DArTs.
- Generación de líneas de mejora, selecciones avanzadas y variedades a partir de los fenotipos seleccionados.

En el ámbito de la **CG 02, “Infraestructuras de I+DT y centros de cualificación en una tecnología específica”**, se ha dotado a los centros IAIFAPAPE de diversa infraestructura de I+DT en los siguientes centros: Centro IFAPA La Mojonera-La Cañada; Centro IFAPA Hinojosa del Duque y Centro IFAPA Alameda del Obispo.

En el ámbito de la **CG 03, “Transferencia de Tecnología y mejora de las redes de cooperación entre las PYME, así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales, centros de investigación y enclaves científicos y tecnológicos”**, los ensayos y estudios más destacados que ha llevado a cabo el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica son los siguientes:

- Tecnología de conservación de frutas y hortalizas de IV Gama.
- Proyecto Transforma Sistemas Adehesados.
- Proyecto Transforma Agroalimentaria de Origen Vegetal. Convocatoria 2010.
- Proyecto Transforma Cultivo de Cítricos. Convocatoria 2010.
- Proyecto Transforma Horticultura Protegida. Convocatoria 2010.
- Proyecto Transforma de Regadío al Aire Libre. Convocatoria 2010.
- Proyecto Transforma Sistema Asistencial al Regante. Convocatoria 2010.

En el ámbito de la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano”**, las actuaciones más destacadas que ha llevado a cabo el Instituto Andaluz de

Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica son las siguientes:

- Dentro de la actuación Desarrollo y mejora de sistemas de acceso telemático para la difusión de contenidos e interacción con ciudadanos y empresas del sector se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Servicio para la mejora y ampliación de la oferta de servicios de la herramienta de gestión multiportal y de contenidos del IAIFAPAPE.

- Servicio de soporte a la explotación de datos de la oficina de información de IAIFAPAPE.

- Servicio de consultoría y desarrollo para la generación del cuadro de mando de control en la oficina de información.

- Servicio para el soporte y desarrollo evolutivo del cliente web para la gestión documental Alfresco share.

- Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades para la mejora de la transferencia online del conocimiento a través de los portales web de IAIFAPAPE.

- Servicio para el desarrollo de evolutivos para la tramitación de la modificación sustancial de proyectos InFo2 y plan de migración de información del sistema INFO.

- También se ha desarrollado una operación destinada a la Implantación de una red de aulas TIC basadas en software libre para el sector agroalimentario y pesquero y otra operación destinada a la ampliación de las infraestructuras tecnológicas de los centros IFAPA.

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

La ejecución en 2012 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 ha ido encaminada a dotar a los laboratorios de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía de los recursos necesarios para el normal funcionamiento de estos centros, incorporando paulatinamente los avances científicos y tecnológicos convenientes.

Por un lado, las inversiones realizadas en los laboratorios agroganaderos han ido destinadas al cumplimiento de los planes oficiales de intervención en el control y erradicación de enfermedades animales y vegetales, y en el control de los residuos de sustancias prohibidas.

Por otro, en los laboratorios agroalimentarios también se ha procedido a dar cobertura analítica al cumplimiento de los planes oficiales de intervención, y a la demanda de terceros, en el control de la calidad y de los residuos de sustancias prohibidas en los productos agroalimentarios, y los medios de la producción agraria.

Las inversiones efectuadas más destacadas dentro de la CG 02, “Infraestructuras de I+DT y centros de cualificación en una tecnología específica”, han sido destinadas a la adquisición de equipamiento en los siguientes centros:

- En el ámbito de los laboratorios agroganaderos: Laboratorio de producción y sanidad vegetal de Córdoba; Laboratorio de producción y sanidad vegetal de Jaén, y Laboratorio de producción y sanidad vegetal de Almería.
- En el ámbito de los laboratorios agroalimentarios: Laboratorio agroalimentario de Granada, y Laboratorio agroalimentario de Trigueros.

Consejería de Fomento y Vivienda

La Consejería de Fomento y Vivienda, dentro de la **CG 01, “Actividades de I+DT en centros de investigación”**, ha desarrollado las siguientes actuaciones durante 2012:

- Metodología para la investigación del stock de vivienda vacía en Andalucía.

El objeto del contrato es contar con un método que permita conocer el estado y previsión de la evolución del stock de viviendas nuevas no vendidas en Andalucía y abordar cuestiones como su distribución geográfica, la tipología de los promotores y los motivos que dificultan su absorción, con el propósito de diseñar estrategias eficaces para reducir el mencionado stock. Este parámetro es uno de los indicadores socioeconómicos reconocidos para la evaluación de la sostenibilidad urbana.

El contrato fue adjudicado, por un importe total de 70.763,00 euros, en diciembre de 2011 a la Universidad de Sevilla. En marzo de 2012 se entregó el resultado del proyecto de investigación.

- Investigación de nuevas propuestas económico-financieras para el sector inmobiliario.

El objeto del contrato es abrir nuevas líneas de actuación en la política de vivienda para ayudar a dinamizar el sector y desbloquear el estado de paralización que sufre, muy vinculado a circunstancias económicas y financieras. El contrato fue adjudicado, por un importe total de 70.763,00 euros, en diciembre de 2011 a la Universidad de Sevilla. En Marzo de 2012 se entregó el resultado del proyecto de investigación.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dentro de la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano”**, en el ámbito del Eje 1, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha desarrollado la operación denominada “Sistema de Gestión Integrada Económico-Financiera para la Junta de Andalucía”.

En dicha operación se encuentran integradas las actuaciones realizadas a través de tres expedientes contractuales gestionados por la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

1. “Servicios y suministro de licencias para la migración del sistema JÚPITER a una plataforma tecnológica ERP al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales”.
2. “Adquisición e implantación de Seguridad Perimetral de Nueva Generación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública”.
3. “Adquisición e implantación de una infraestructura de almacenamiento inteligente, archivado y gestión del ciclo de vida de la información digital”.

Las actuaciones más significativas realizadas durante el año 2012, en el desarrollo de los citados contratos son:

- “Servicios y suministro de licencias para la migración del sistema JÚPITER a una plataforma tecnológica ERP al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Entidades Instrumentales”.
- “Adquisición e implantación de Seguridad Perimetral de nueva generación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública”.
- “Adquisición e implantación de una infraestructura de almacenamiento inteligente, archivado y gestión del ciclo de vida de la información digital”.

Consejería de Justicia e Interior

Dentro de la CG 13, “*Servicios y aplicaciones para el ciudadano*”, la **Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil** ha desarrollado las siguientes actuaciones durante 2012:

- **Equipamiento Infraestructura Tecnológica Sede 112 Granada.**

Una vez conocida las necesidades en infraestructura tecnológica del centro se procedió a su dotación. Esta actuación se encuentra finalizada y certificada en su totalidad.

- **Equipamiento Infraestructura Tecnológica del Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA).**

Se ha procedido a la compra del material tecnológico necesario para conseguir avanzar en la mejor coordinación y eficacia ante situaciones de emergencias colectivas y catástrofes, constituyéndose como un servicio operativo con capacidad técnica suficiente para la definición de estrategias de planeamiento que faciliten la intervención coordinada del resto de los servicios operativos de emergencias de Andalucía.

- **Adecuación y Equipamiento Tecnológico de nuevos centros del Sistema Emergencias Andalucía.**

Se ha finalizado la adecuación de los nuevos edificios de Jaén y Sevilla a las conexiones de servicios de voz y datos de banda ancha. En el ejercicio 2013 se pretende realizar las licitaciones de los suministros e instalaciones de los equipos de visualización de los centros de mando y control, y el equipamiento de sus centros de procesos de datos, lo que permitirá el aprovechamiento de las ventajas

que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, mejorando el nivel de calidad de los servicios.

Consejería de Educación

El Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos es un ente instrumental que gestiona y ejecuta las políticas en materia de infraestructuras y servicios educativos que le encomienda la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El 5 de agosto de 2009, el Ministerio de Educación publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución en la que se aprobaba el Programa de Innovación Educativa Escuela TIC 2.0, cuyo objetivo era acercar las nuevas tecnologías al profesorado y el alumnado de los centros educativos, así como generar y facilitar el acceso a materiales educativos digitales.

El Programa comenzó a desarrollarse en el curso 2009-2010 mediante la entrega de portátiles al alumnado y profesorado de 5º y 6º de Primaria, así como la instalación de pizarras digitales y conectividad a sus aulas. ISE Andalucía se encarga, dentro de este Programa, de la adquisición, entrega e instalación de los equipos tecnológicos e infraestructuras necesarias para el funcionamiento de los centros Escuela TIC 2.0. En el curso 2010-11, el Programa continuó y se extendió a Secundaria, concretamente a los cursos 1º y 2º, instalándose soluciones digitales interactivas (que incluyen pizarra digital, cañón proyector y equipo multimedia) en 3350 aulas, las cuales han sido dotadas además de conectividad a Internet a través de diferentes soluciones tecnológicas.

Las actuaciones ejecutadas por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos dentro del Plan Escuela TIC 2.0 y en la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano”**, en el marco del Programa Operativo 2007-2013 han contribuido a la consecución de las siguientes metas:

- Impulsar el uso de las herramientas tecnológicas como un nuevo lenguaje educativo y una enseñanza que complemente los medios tradicionales.
- Potenciar el aprendizaje visual del alumnado, aumentar su participación, su motivación y su creatividad.
- Impartir clases más atractivas y documentadas.
- Evitar “fracturas digitales” excluyentes.

En resumen, con el plan Escuela TIC 2.0, las nuevas tecnologías pasan de ser un apoyo a ser parte fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Representa además una apuesta por la calidad y la igualdad en Educación, puesto que para uno de cada tres alumnos o alumnas de Primaria, la escuela es la única garantía de acceso a las TIC. Asimismo, supone una iniciativa a favor del desarrollo de las áreas rurales o zonas con dificultades para la conectividad a Internet.

Consejería de Salud y Bienestar Social

La Consejería de Salud, en el ámbito de la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano”**, ha realizado diversas actuaciones relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la mejora de la gestión y de los servicios sanitarios en toda la región.

Hasta la fecha, las operaciones que se han llevado a cabo, desarrolladas por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (en adelante EPES), son las cuatro que se describen a continuación:

- Incorporación de nuevos canales de comunicación (SMS, MMS, chat, etc.) para los centros coordinadores de urgencias y emergencias (en adelante CCU).

Teniendo en cuenta las crecientes posibilidades de las TIC en todas las parcelas y, en particular, en el ámbito sanitario, se ha dotado a los CCU de sistemas que den respuesta integral a los nuevos canales, los cuales facilitarán a colectivos especiales (p.ej. personas sordas) el acceso a las consultas de urgencia en línea.

Las principales actuaciones llevadas a cabo son:

- *Canal Tetrapol*: EPES se ha incorporado al Servicio Integrado de Radiocomunicaciones de Emergencias del Estado (SIRDEE). Para ello ha adaptado su Sistema de Despacho SIEPES Call Center para que los operadores puedan trabajar con dicha red en modo integrado. Este canal permite las comunicaciones en movilidad con las fuerzas de orden público de la Guardia Civil y la Policía Nacional, y está prevista la incorporación de otros organismos que, como el 112, participan en la resolución de situaciones de emergencias.

En el ejercicio 2011 se procedió a la adquisición de terminales y a la adecuación de la red SIRDEE en la provincia de Sevilla, donde actualmente se trabaja con 17 terminales. En el 2012 se ha incorporado el resto de provincias y se cuenta con 87 terminales.

- *Canal SMS*: Se ha desarrollado un módulo de integración del canal SMS con SIEPES. Se encuentra operativo el sector de emisión, utilizado para la activación de sanitarios en apoyo de accidentes colectivos o catástrofes.

Durante 2012 se ha desarrollado dicha función dentro de la nueva plataforma de Centros en Red.

- *Canal e-mail*: Se ha desarrollado un módulo de integración con SIEPES. Se encuentra operativo el ámbito de emisión. Durante 2012 se ha desarrollado esta función.

- *Canal Chat*: Durante 2012 se ha desarrollado esta función dentro de la nueva plataforma de Centros en Red.

- *Formulario web*: En 2010 se llevó a cabo el análisis funcional y el diseño del acceso al Servicio de Emergencias Sanitarias desde cualquier dispositivo fijo o móvil con conexión a Internet, un recurso de especial interés para personas con discapacidad auditiva o del habla. En 2012 se suministró e instaló el hardware de servidores de aplicaciones y bases de datos, así como las licencias de Windows®

necesarias para desplegar la solución y ponerla operativa durante el próximo ejercicio.

- Historia de salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Mejorar la gestión, incorporando la historia de salud de los ciudadanos en los CCU y las ambulancias.

- Mejorar los procesos asistenciales, desde la recepción de la llamada en el CCU, la asistencia en la vía pública o el domicilio, el ingreso en hospital y la evolución en el mismo hasta, finalmente, el alta.

- Mejorar la calidad asistencial en emergencias sanitarias al disponer de mejor información del historial del ciudadano.

Durante el 2012 se realizó la implantación efectiva de la Historia Clínica Digital en Movilidad (en adelante HCD-M), modificando los procedimientos del 061 para que dicha historia se realizase mediante HCD-M y, solo en el supuesto de imposibilidad, se registrase en papel. Se ha implantado la integración con la tarjeta sanitaria y el DNI electrónico, y la impresión de informes resumidos previos a la finalización de la asistencia, además de facilitar el cambio de usuario. La plataforma ya instalada y en producción es capaz de dar servicio global a EPES y SAS.

- Sistema de gestión de flotas de ambulancias.

Con este sistema se pretende reducir el tiempo de respuesta ante las urgencias y emergencias mediante herramientas de búsqueda automática del recurso adecuado más próximo y el cálculo de ruta óptima, así como mediante la dotación a las ambulancias de equipos de navegación.

Ello permitirá mejorar las relaciones con la ciudadanía -y ajustar sus expectativas a la capacidad de respuesta del sistema sanitario-, al proporcionarles información sobre el tiempo estimado de llegada de la ambulancia. Además, se dispondrá de los datos necesarios para la evaluación de la calidad del servicio: tiempo de respuesta, duración de la asistencia, etc.

En 2012 se han puesto en funcionamiento 12 ambulancias del distrito sanitario de Sevilla, 7 del distrito sanitario del Aljarafe (provincia de Sevilla) y 3 del distrito sanitario de Jaén Nordeste, y se las ha dotado de terminal embarcado (ordenador industrial, pantalla táctil, módem GPRS, software base y aplicativo de navegador y transmisión de estatus).

Asimismo, se ha puesto en funcionamiento un nuevo módulo del sistema de atención de llamadas en Almería (ARGOS), integrado con *Google Maps®*.

- Proyecto de constitución de centros coordinadores de urgencias y emergencias en red.

Para resolver los problemas derivados de la falta de armonización entre los ocho – uno en cada provincia- centros de coordinación de urgencias de la Empresa

Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), se persiguen los siguientes objetivos: asegurar la recepción de llamadas en situaciones de urgencia y emergencia aunque el CCU de la provincia correspondiente esté saturado o afectado por un fallo importante; así como incrementar su eficiencia al conectarlos en red y permitir el trabajo coordinado.

Durante 2012 se han continuado los trabajos de coordinación de instalaciones del módulo de comunicaciones dentro de la nueva Arquitectura de voz sobre IP de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJAV3). Se está colaborando con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la incorporación de EPES al contrato con ORACLE®, y así disponer de licencias ilimitadas de bases de datos (BBDD) y otros productos de ORACLE® para sincronización entre las BBDD y el Centro de Respaldo. Todo ello en beneficio de la arquitectura final de Centros en Red, de modo que se garantice su continuo funcionamiento como un único centro virtual.

De igual forma, se ha entregado e instalado gran parte de la infraestructura de servidores y terminales de operadores del entorno de producción, y se están gestionando autorizaciones de cambios de centralita telefónica y del distribuidor automático de llamadas, de grabadoras de llamadas, de los servidores, del sistema de almacenamiento y de licencias de ORACLE®.

Por otra parte, hay que destacar los siguientes proyectos:

- Adquisición de equipos de transmisión de imágenes para la Agencia Pública Empresarial Hospital Alto Guadalquivir, formada por 7 centros: 2 hospitales comarcales (en Ándujar y Montilla) y 5 centros hospitalarios de alta resolución (Sierra de Segura, Puente Genil, Alcaudete, Valle del Guadiato y Alcalá la Real).
- Adquisición de equipos de transmisión de imágenes para la Agencia Sanitaria “Bajo Guadalquivir”, compuesta por una sede corporativa y cuatro hospitales de alta resolución (Utrera, Écija, Sierra Norte y Morón de la Frontera).
- Adquisición de equipos de transmisión de imágenes radiológicas (PACS) para los centros de alta resolución de Guadix y de Loja de la Agencia Pública Sanitaria “Hospital de Poniente”.
- Adquisición de equipos de transmisión de imágenes para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria “Costa del Sol”.

Por otro lado, la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias (Área de Personas Mayores), también dentro de la **CG 13**, ha desarrollado la siguiente actuación durante 2012:

- Adquisición de equipamiento informático para centros de mayores.

El envejecimiento activo consiste en el máximo aprovechamiento de las oportunidades para aumentar la calidad y esperanza de vida a edades avanzadas y disfrutar de un mayor bienestar físico, psíquico y social. Además de continuar siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente, participando en actividades recreativas, culturales, sociales y educativas.

La red de centros de personas mayores de la Junta de Andalucía constituye un ámbito adecuado para la realización de actividades de envejecimiento activo. Estas acciones, realizadas a través de talleres, actividades y jornadas, tienen por objeto general el desarrollo de las potencialidades físicas y psíquicas de las personas usuarias, mediante técnicas didácticas apoyadas en las nuevas tecnologías, fundamentalmente en el ámbito informático.

El desarrollo de nuevas técnicas y la aplicación de didácticas multimedia hace necesario contar con material informático y audiovisual, así como herramientas informáticas que hagan frente al gran volumen de gestión administrativa de algunos centros.

Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Durante el ejercicio 2012, dentro del Programa Operativo Integrado de Andalucía (FEDER) 2007-2013 y en la CG 13, “*Servicios y aplicaciones para el ciudadano*”, cuyo desarrollo corresponde a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, han destacado las siguientes actuaciones significativas correspondientes a operaciones que están encaminadas a la mejora de las instalaciones y aplicaciones informáticas.

Dichas operaciones son:

- Dotación de equipamiento informático para diversos Centros del Servicio Andaluz de Salud.

Ante la necesidad de cubrir el déficit de equipos informáticos de los centros de salud debido al aumento de usuarios y de la consiguiente necesidad de ampliación de los puestos, se ha llevado a cabo la adquisición de equipos informáticos.

- Desarrollo para la adaptación del Módulo Historia Clínica a SOA.

Se requiere la contratación de servicios de desarrollo para la ejecución de las tareas de evolución del aplicativo de Historia Clínica Digital a la nueva Infraestructura SOA, que posteriormente se implantará en los Servicios Centrales, distritos de atención primaria de salud, hospitales, centros Periféricos de especialidades y centros regionales de transfusión sanguínea del Servicio Andaluz de Salud. Se está a la espera de que se acaben los trabajos, se entregue y certifique el evolutivo software.

- Desarrollo para la evolución del Módulo de Pruebas Analíticas en Atención Especializada.

Optimización y evolución en el desarrollo de las integraciones, orientando dichas evoluciones al uso de la nueva infraestructura de mensajería orientada a Servicios (SOA) dotada por la Subdirección de Tecnologías de la Información, más potente y con capacidad de asumir la extensión del módulo de pruebas analíticas a Atención Especializada.

- Adecuación en la Infraestructura TI del CPD de los siguientes centros: Hospital Valle de los Pedroches; Hospital San Agustín de Linares, y Hospital Ciudad de Jaén.

- Dotación de Infraestructura TIC para Aplicaciones Asistenciales en Atención Primaria y Especializada.

Adecuación de la infraestructura TIC del Hospital Carlos Haya y el Hospital de Antequera para albergar sus aplicaciones asistenciales: HIS, Farmacia, Dietética, Laboratorio de Análisis, Radiología, Consultas Externas y Urgencias.

Consejería de Cultura

La Consejería de Cultura, dentro de la **CG 13, “Servicios y aplicaciones para el ciudadano”**, ha realizado diversas operaciones a través de las que se han desarrollado las siguientes actuaciones a destacar durante 2012:

- Administración de sistemas de información de la Red de Centros e Instituciones de la Consejería de Cultura.

Dentro del objetivo de una mejor atención al ciudadano, se ha potenciado la atención informática del conjunto de centros e instituciones de la Consejería, para que los elementos y medios utilizados para el acercamiento de la cultura a la ciudadanía cuenten con el apoyo informático necesario y sin solución de continuidad en el mismo.

Para ello, durante el año 2012 se ha continuado con la ejecución del contrato de asistencia técnica existente. También se ha incluido la adquisición de hardware (principalmente en materia de comunicaciones y seguridad), el mantenimiento de las licencias de los distintos productos de software utilizado para el soporte de la información producida y gestionada por estos centros.

Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

El PO FEDER de Andalucía incluye una Subvención Global cuya gestión y ejecución es responsabilidad de la Agencia IDEA, de conformidad con el Acuerdo para la gestión de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía, suscrito entre la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, como Organismo Intermedio del PO, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, como Organismo Intermedio de la Subvención Global.

La Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013 se instrumenta por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), con el objetivo de apoyar la innovación, y el desarrollo de la empresa en Andalucía, preferentemente de las pequeñas y medianas, mediante un conjunto integrado de incentivos orientados a facilitar la creación de nuevas empresas, la consolidación de las ya existentes y a promover la cooperación empresarial, como elementos básicos para la mejora del bienestar social y económico de la población andaluza, así como

con otras actuaciones complementarias destinadas a reforzar el Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa.

Con un período de vigencia que abarca el período 2007-2013, la Subvención Global se aprueba inicialmente con un gasto público total de 825'16 millones de euros y con una contribución comunitaria del FEDER de 585'96 millones de euros, distribuido entre operaciones pertenecientes a los ejes 1 y 2 del PO. Dichas cantidades se han incrementado recientemente por la Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012, la cual aprueba una dotación adicional de 133,87 millones de euros a la Subvención Global, ascendiendo su financiación total a 959,03 millones de euros.

En 2012 tuvo lugar la aprobación en Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 del 21 de junio de 2012 de la reprogramación financiera de la Subvención Global, que supuso una disminución en el gasto público total aprobado de 9.400.000 euros sobre 959.032.982,00 euros, quedando en 949.632.982,00 euros.

Dentro de la Subvención Global se llevan a cabo tres tipos de actuaciones: Incentivos a empresas, Actuaciones en el ámbito de las infraestructuras de apoyo a la actividad empresarial, y Otras actuaciones.

En relación con el **Eje 1, “Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+I, Educación, Sociedad de la Información y TIC)”**, las actuaciones se desarrollan en las siguientes categorías de gasto:

03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales, centros de investigación y enclaves científicos y tecnológicos (parques científicos y tecnológicos, tecnópolis, etc.).
04	Ayudas para I+DT, en particular, para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación).
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas.
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.).
11	Tecnologías de la Información y la Comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de los riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.).
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.).
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas.

Tales ayudas han estado destinadas a incentivos a proyectos empresariales con las siguientes características:

- Incentivos a empresas que desarrollen proyectos de cooperación empresariales de I+D+i, bien para generar productos, procesos o servicios innovadores (CG 03).

- Incentivos a empresas que desarrollen proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación empresarial. Se presta apoyo a los siguientes tipos de proyectos: proyectos para la generación de nuevo conocimiento (Investigación Industrial), proyectos de aplicación del conocimiento existente (desarrollo experimental), proyectos de Innovación Tecnológica provenientes de fases previas de investigación y desarrollo, así como estudios de viabilidad técnica previos a los proyectos de I+D+I (CG 04).
- Ayudas a inversiones directamente vinculadas a la aplicación de innovaciones, incluidas las eco-innovaciones, así como a la creación de Empresas de Base Tecnológica (CG 07)
- Concesión de incentivos a las empresas del sector TIC para la creación, la modernización, la cooperación competitiva entre empresas y la I+D+i en el sector TIC (CG 11)
- Concesión de incentivos para la incorporación de TICs a las Pymes, los proyectos van dirigidos, entre otros, a los siguientes aspectos: equipamiento en red, asesoramiento y capacitación, inmersión en prácticas relacionadas con el comercio electrónico, sistemas integrados o especializados de gestión de la información y de ayuda a la toma de decisiones gerenciales, seguridad, servicios asociados a Internet u otros servicios avanzados (CG 14).
- Incentivos a empresas que desarrollen proyectos en el ámbito de los contenidos digitales, seguridad e identidad digital (CG 15).

Las actuaciones realizadas consisten en incentivos a las empresas instrumentados, fundamentalmente, mediante el Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y Desarrollo Empresarial de Andalucía, regulado mediante Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía ha producido un impacto dinamizador en la economía andaluza, impulsando la investigación, la innovación y la cooperación empresarial como factores estratégicos para el desarrollo de Andalucía.

En el año 2012, se han dado de alta 622 operaciones por importe de compromisos de 16,86 millones de euros y pagos certificados de 17,49 millones de euros.

La variación en la cifra de compromisos adquiridos corresponde en su mayor parte a la categoría de gastos 04 por importe de 10,56 millones de euros (63% del eje 1 año 2012), categoría de gastos 14 por 2,18 millones de euros (13% del eje 1 año 2012) y categoría de gastos 11 por 2,13 millones de euros (13% del eje 1 año 2012).

Los pagos realizados en el año 2012 corresponden en su mayor parte a la categoría de gastos 04 por importe de 11,17 millones de euros (64% del eje 1 año 2012), categoría de gastos 14 por 2,17 millones de euros (12% del eje 1 año 2012) y categoría de gastos 11 por 2,15 millones de euros (12% del eje 1 año 2012).

Los datos de ejecución de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía en el eje 1 se muestran en la siguiente tabla:

CG	PROGRAMACIÓN 2007-2013	PROGRAMACIÓN HASTA 31/12/2012	EJECUCIÓN a 31/12/2012	COMPROMISOS a 31/12/2012	GRADO DE EJECUCIÓN CERT./TOTAL	GRADO DE EJECUCIÓN CERT./ACUM.12	GRADO DE EJECUCIÓN COMPR./TOTAL	GRADO DE EJECUCIÓN COMPR./ACUM. 12
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3)/(1)	(3)/(2)	(4)/(1)	(4)/(2)
1.03	15.312.010	12.992.927	3.282.721	8.848.116	21,4%	25,3%	57,8%	68,1%
1.04	85.864.275	72.434.304	25.563.709	75.146.778	29,8%	35,3%	87,5%	103,7%
1.05	1.320.000	1.100.000	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
1.07	12.256.603	10.189.809	856.251	11.860.344	7,0%	8,4%	96,8%	116,4%
1.11	20.385.169	15.296.073	8.673.619	17.469.195	42,5%	56,7%	85,7%	114,2%
1.14	20.591.282	15.367.605	9.475.296	15.855.692	46,0%	61,7%	77,0%	103,2%
1.15	13.125.000	11.136.795	3.472.048	4.323.515	26,5%	31,2%	32,9%	38,8%
Total Eje 1	168.854.338	138.517.512	51.323.644	133.503.640	30,4%	37,1%	79,1%	96,4%

3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

En relación con la **CG 1.1 “Actividades de I+DT en centros de investigación”**, aunque el porcentaje de ejecución en términos de gasto certificado es bajo, sin embargo, a nivel de compromisos el grado de ejecución de este tema prioritario es del 68,4%. Su nivel de certificación es bajo porque los proyectos comprendidos en el mismo son de larga ejecución por lo que se dilata su justificación y verificación, que ya se está realizando en muchos de ellos.

Por lo que respecta a la **CG 05 “Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas”**, ya en el informe de ejecución del año pasado se recogieron las causas que motivan la no ejecución de gasto. Dichas causas están vinculadas a la necesidad de adoptar un enfoque individualizado en las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto.

Así, desde el año 2010 se ha venido trabajando en el estudio y diseño de las distintas actuaciones que han comenzado a ponerse en marcha desde el año 2011. De esta manera, se asegura la realización de todas y cada una de las actividades previstas para la completa absorción de los fondos.

Las actuaciones se materializan en la realización de auditorías y diagnósticos tecnológicos, la realización de otras actuaciones de servicios a empresas, la promoción de la creación y desarrollo de empresas de alto valor añadido (asistencia técnica y mentoring) y la implementación de proyectos en materia de I+D+i.

3.2. Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial

El Eje 2 de Desarrollo e innovación empresarial se centra, fundamentalmente, en el apoyo a las empresas, debido al importante papel que desempeñan en el proceso de desarrollo económico. Dada su condición de principal catalizador de la inversión productiva, su capacidad para transformar la innovación tecnológica en empleo, y ser uno de los factores determinantes de la competitividad y el cambio estructural de la economía, el tejido empresarial constituye el centro de atención de este Eje del PO.

Sus objetivos son estimular las iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor, impulsar la modernización y la competitividad empresarial, así como la proyección internacional de las empresas.

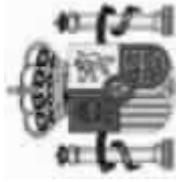
Con estos fines, las actuaciones previstas se clasifican en tres Categorías de Gasto (CG):

- CG. 06. Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente.
- CG. 08. Otras inversiones en empresas.
- CG. 09. Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME.

El volumen de gasto previsto para todo el período tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012 es de 1.464.088.648 euros, cofinanciados en un 80% por el FEDER, de los cuales corresponden a la Junta de Andalucía 876.719.074 euros.

3.2.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto programado en la anualidad 2012 es de 262.053.516 euros y los gastos certificados con cargo a esta anualidad ascienden a 52.846.773,39 euros lo que representa un 20,17% de lo programado en el año 2012. Respecto a la totalidad del periodo 2007-13, el gasto certificado asciende a 533.599.466,51 euros lo que supone un 36,45% del importe previsto en este eje.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

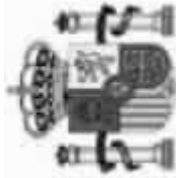
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013										
27												Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS									
642	2.210	0	31	274	613	1.098	1.372	1.372	1.372	213,71	62,08										
68												Nº Empresas beneficiadas									
26.748	52.450	54	1.117	5.823	11.877	14.103	15.737	15.737	15.737	58,83	30,00										
89												Nº de autónomos beneficiados									
2.747	5.238	0	3	115	1.015	1.183	1.389	1.389	1.389	50,56	26,52										
96												Nº mujeres autónomas beneficiadas									
1.433	2.828	0	3	29	340	406	474	474	474	33,08	16,76										
106												Empleo creado bruto (mujeres)									
9.750	20.821	0	5	531	1.447	2.303	4.253	4.253	4.253	43,62	20,43										
108												Número de proyectos de carácter medioambiental									
570	1.916	0	0	193	248	269	340	340	340	59,65	17,75										
127												Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos									
2.690	5.668	0	0	1.387	4.731	5.389	4.041	4.041	4.041	150,22	71,29										
128												Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos									
172	705	0	0	5	60	194	206	206	206	119,77	29,22										



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
130	8	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]										
2.359	3.504	16	106	294	487	589	704	704	704	704	29,84	20,09	
145	9	Número	(9) Empleo creado bruto										
23.334	55.270	0	6	1.994	9.327	13.223	20.623	20.623	20.623	20.623	88,38	37,31	
146	10	Millones de euros	(10) Inversión privada inducida										
1.612,8976956	5.894,1278189	0	1,3940793	310,3002677	959,4218576	1.400,8690590	2.011,0177533	2.011,0177533	2.011,0177533	2.011,0177533	124,68	34,12	
149	7	Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]										
13.706	22.946	39	554	2.967	5.037	6.278	6.894	6.894	6.894	6.894	50,30	30,04	
172	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]											
3.808	7.765	0	82	1.304	3.798	4.301	4.497	4.497	4.497	4.497	118,09	57,91	

a) Administración General del Estado

Subdirección General de Incentivos Regionales

Tema Prioritario 08

Las actuaciones de este Organismo tienen un carácter financiero y se concretan en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

A nivel nacional, son la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos regionales y su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, los que constituyen las principales normas reguladoras de normativa básica reguladora del este régimen de ayudas.

A nivel europeo, el régimen de ayudas de incentivos regionales se rige por las Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (DOUE 2006/C 54/08 de 4.3.2006) que incluyen el mapa español de ayudas. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013, y en concreto los mapas de ayudas, han sido revisados mediante la Comunicación de la Comisión sobre la revisión de la naturaleza de ayuda estatal y el límite de ayuda de las regiones de efecto estadístico en los siguientes mapas de ayuda estatal de finalidad regional para el período del 1.1.2011 al 31.12.2013 (publicado en el DOUE C 222 de 17.08.2010, p. 2).

La mencionada revisión supone la disminución de los techos máximos de ayuda a una buena parte de las provincias españolas, algunas de una manera drástica. Andalucía baja su techo del 40% al 30%, Asturias, Ceuta, Melilla y Murcia pasan del 30% al 20%, Ávila y Salamanca del 30% al 20%, León, Soria, Zamora y Alicante del 30% al 15%, Palencia Segovia y Valencia 27% al 15%, Valladolid del 25% al 15%, y finalmente Burgos y Castellón modifican su techo del 25% al 10%.

Esta disminución de los techos de ayuda afecta al volumen de ayudas concedidas a partir del 1 de enero de 2011. Ello implica que a igualdad de condiciones las ayudas concedidas en estos territorios van a ser mucho menores. Dado que el decalaje entre concesiones y pagos es de algo más de dos años se prevé que esta modificación de las Directrices tenga efectos reductores del volumen certificado a partir del 2014.

Incentivos Regionales, a efectos de la Unión Europea, se identifica como la ayuda estatal nº XR 57/07, régimen que fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 2 de agosto de 2008 (2008/C 196/07).

Operaciones certificadas en la anualidad 2012

Operación	Beneficiario / Descripción	Gasto declarado (€)
AL664P08	CALA GRANDE S.L. Hotel 4 estrellas	237.140,79
J632P08	AEMSA-SANTANA, S.A. Fca. apoyos para aerogeneradores	215.767,93
J678P08	HOTEL COTO DEL VALLE DE CAZORLA, S.L. Hotel rural de cuatro estrellas	215.392,80
J694P08	ROSENBAUER-CIANSA, S.L. Fca. carrozados para vehículos especiales	308.054,40
J702P08	BENZAPLASTIC, S.L. Fabricación por extrusión de láminas de PET	483.838,20
SE1366P08	RECUPERACION MATERIALES DIVERSOS, S.A. Valorización neumáticos fuera de uso	402.482,87
AL651P08	MARCAEL, S.A. Industria de la piedra	116.899,55
J691P08	PACO PRINT SYSTEM, S.L. Artes gráficas	78.007,41
J714P08	QUATRO ETIQUETAS, S.L.L. Artes gráficas	90.893,25
SE1466P08	FABRICA DE MUEBLES TORRES, S.L. Fca. muebles de melamina	103.069,24
CO697P08	INDUSTRIA DE INTERCAMBIADORES TERMICOS, S.A. Fábrica y comercialización intercambiadores térmicos	325.985,88
J700P08	OXIPHARMA, S.L. Fábrica gases medicinales e industriales	1.289.129,28
MA899P08	MADERAS MENUR, S.L. Fábrica mobiliario de madera	596.164,59
MA913P08	DELPASO SOLAR S.L. Fabricación de captadores solares y depósitos intercomunicadores	326.101,38
SE1337P08	INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A. Ensayo y montaje de motores airbus	210.423,73

SE1461P08	SCHOTT SOLAR, S.L. Fábrica receptores para colectores parabólicos	970.694,60
TOTAL Certificado Anualidad 2012		5.970.045,90

El análisis de dicha ejecución refleja:

- Una disminución del **volumen de gasto certificado en 2012 respecto a las anualidades anteriores**. En consecuencia el volumen certificado total sigue alejado de los objetivos asociados al programado para 2010, según la regla n+2.
- Una **gran variabilidad en las cifras de gasto ejecutado respecto de los distintos programas** operativos regionales. Ello corrobora de nuevo la complejidad añadida de gestión por el desglose en 11 programas regionales en lugar del programa plurirregional del periodo 2000-06.
- Los dos aspectos señalados anteriormente indican una desviación respecto de los objetivos programados a nivel P.O. regional, aun cuando el volumen total de gasto finalmente certificado si se aproximaría a los objetivos financieros de todo el periodo 2007-2013, cuya reprogramación se efectuó en 2011.

Pese a que el porcentaje de gasto elegible certificado ha ido aumentando desde 2009, el volumen en términos absolutos ha disminuido como consecuencia de la reducción de los montantes presupuestarios nacionales asignados al programa de Incentivos Regionales. Las variables que explican fundamentalmente esta disminución del gasto certificado y su variabilidad dentro de los distintos P.O. regionales responde básicamente a:

- El contexto de aguda crisis económica que persiste y dificulta especialmente la realización de proyectos de inversión por parte de las empresas. En este sentido ha sido significativa la reducción de proyectos con liquidación de subvención tramitados: una cifra de 253 en 2009 frente a los 104 de la anualidad 2012.
- La importante reducción presupuestaria de 172,91 M€ a 88,52 M€, alrededor de un 49%, del programa de subvenciones de Incentivos Regionales, que constituye la fuente del gasto certificado en FEDER.
- Las diferencias en la iniciativa empresarial que presenta cada territorio provoca importantes desviaciones en las iniciativas de inversión entre las distintas zonas y por lo tanto en el número de proyectos presentados y finalmente certificados.
- El proceso prolongado de tramitación de Grandes Proyectos contemplados en algunos de los Programas Operativos, y en su caso de certificación de gasto, que incidiría muy significativamente en el grado de cumplimiento de la programación.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 30.025.934,20 euros.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) a través de la SG de Fomento de la Sociedad de la Información, participa en el Eje 2, Desarrollo e innovación empresarial y en el Tema Prioritario 09, Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME a través de los subprogramas Avanza I+D y Avanza Competitividad I+D+I y los Prestamos TIC.

Avanza Competitividad I+D+I es continuación de Avanza I+D y ambos tienen como objetivo impulsar la I+D+I en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Su objetivo es la incorporación de las TIC en las empresas, especialmente en la PYME para mejorar su competitividad.

Avanza Competitividad I+D+I es un instrumento de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2012. Esta Acción se orienta a conseguir un desarrollo y utilización de las tecnologías, aplicaciones, servicios y contenidos de la Sociedad de la Información e incluye medidas del Plan Avanza, cuyo objetivo era conseguir la convergencia en la Sociedad de la Información con la UE y entre CC.AA.

Fueron objeto de ayuda:

- Proyectos, de investigación industrial, desarrollo experimental y de innovación.
- Estudios de viabilidad técnica previos a la actividad de investigación industrial y de desarrollo experimental.
- Acciones de divulgación y promoción.

La certificación ha buscado incluir proyectos con un nivel bajo de desarrollo.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 10.746.255,92 euros.

Dirección General de Comercio Interior

La Dirección General de Comercio Interior, antes Dirección General de Política Comercial, actúa en el programa operativo a través del eje 2, tema prioritario 08.

Las actuaciones se realizan a través del plan de Apoyo a Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios. La actuación de la Dirección General de Comercio Interior desde el año 2007 en esta línea viene regulada por:

1. El Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2004 y reformado por Acuerdo de 24 de marzo de 2006, con una validez que va del ejercicio de 2005 al ejercicio 2008 ambos inclusive.

2. El Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de julio de 2009, con una validez que va del ejercicio de 2009 al ejercicio 2012 ambos inclusive.

Las ayudas incluidas en los planes van dirigidas a todo el territorio nacional, no sólo a las comunidades autónomas pertenecientes al Fondo FEDER, contando inicialmente con presupuestos propios que superaban ampliamente el gasto elegible asignado a este Organismo Intermedio. Por ello, hubo una elección inicial de proyectos a cofinanciar, de entre éstos, para cada comunidad autónoma, la selección de proyectos subvencionados se realiza por la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, a través de la Mesa de Directores Generales de Comercio de Comunidades Autónomas, estableciéndose unos criterios generales para su selección:

- Cubrir el mínimo establecido para cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con la importancia de su tejido comercial.
- Solidaridad con las Comunidades Autónomas pequeñas.
- Cubrir los mínimos establecidos para cada programa del Plan.
- Singularidad del proyecto, definida como su poder innovador o de arrastre para otras inversiones o a repetir por otras Administraciones.

Se realiza mediante las 5 LÍNEAS de actuación siguientes:

1. Fomento del Comercio Urbano: Pretende corregir desequilibrios territoriales en la oferta comercial, mediante la mejora del entorno físico urbano en el que las empresas comerciales puedan instalarse, respetando las condiciones de competencia en el mercado. Dentro de este programa se contemplan cuatro líneas de actuación.
 - a. Modernización de mercados minoristas.
 - b. Centros comerciales abiertos.
 - c. Peatonalización de ejes comerciales.
2. Mejora del comercio rural : Potenciación de la actividad comercial de los municipios que ejerzan cierta atracción creando un entorno comercial constituido por comercios que abastezcan a residentes en núcleos de población próximos, favoreciendo el acceso de estos clientes potenciales y mejorando los servicios comerciales generales del municipio, así como la promoción de establecimientos multiservicio y de pequeños comercio tradicionales de áreas rurales y el establecimiento o la adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante, dotándolas de servicios comunes.
3. Calidad de los establecimientos comerciales: promoción de la calidad y mejora de la gestión de los establecimientos comerciales. Se otorgan subvenciones a las pymes comerciales para la implantación de sistemas de calidad (tales como la implantación de una marca de calidad certificada y la adopción de las pautas de gestión y comportamiento que la marca debe llevar implícitos) y de mejora de la gestión, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos.
4. Fomento de la Cooperación empresarial: estímulo a la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio.

5. Información: Debido a la insuficiencia de información fiable del sector comercial, se hace necesario un plan de investigación, para llegar a un conocimiento más exacto de la situación actual del sector y de su previsible evolución futura. Las necesidades de información del sector corresponde a la Dirección General de Política Comercial. Dentro de este programa se pretende también impulsar la formación de empresarios y trabajadores y favorecer la difusión de la innovación tecnológica mediante la organización y participación en congresos, jornadas o seminarios sobre el sector.

A través de esta LÍNEAS se ayuda directa o indirectamente a las pymes comerciales o sus asociaciones buscando su modernización, adecuación al mercado y en definitiva su competitividad. En las 3 primeras LÍNEAS, el beneficiario son las pymes o sus asociaciones y en la última la Dirección General de Política Comercial que desarrolla Estudios y Jornadas de divulgación (INFORMACIÓN).

Con el fin de mantener un criterio homogéneo con los años anteriores las líneas 2 y 3 mencionadas anteriormente, se engloban en *Comercio Independiente*.

Se hace constar que en el año 2012 no se ha certificado ninguna operación, debido a que este Organismo Intermedio redactó un Plan de Acción, pendiente de aprobación por la Comisión Europea, para cubrir las deficiencias encontradas, como consecuencia de una auditoría sobre los sistemas de gestión y procedimiento de este Organismo Intermedio, realizada, en 2012, por la IGAE del Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

Del total del gasto elegible asignado para todo el periodo 2007-2013, se prevé que no se cubrirá la cuantía de 1.815.901 euros. Entre las causas que hacen prever esta falta de ejecución, están la reducción del presupuesto, así como la reducción de las inversiones, sobre todo en el programa de comercio urbano, que normalmente son solicitados por los ayuntamientos.

El gasto total certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 762.838,87 euros.

Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación

Tema Prioritario 08

Dentro de las actuaciones de apoyo a la internacionalización que el Consejo Superior de Cámaras desarrolla, se encuentran:

- Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)
- Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación
- Programa de Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

A lo largo del ejercicio 2012, el Consejo ha continuado con el desarrollo de las actuaciones relacionadas con las distintas líneas previstas en materia de internacionalización para el periodo 2007-2013. A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones:

Programa PIPE

El PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) es un Programa de ayuda a las Pymes españolas para su iniciación práctica en la exportación. Este Programa está organizado y dirigido por el esfuerzo conjunto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio, y con el apoyo de los fondos FEDER de la Unión Europea.

El PIPE persigue como objetivo el incorporar la exportación como una actividad permanente y estable en la empresa, ofreciéndole el apoyo que necesita para comenzar a exportar:

- ▶ De una forma sencilla,
- ▶ Con una metodología a la medida de la empresa,
- ▶ Adaptado a productos y a servicios,
- ▶ Con el mínimo riesgo,
- ▶ De la mano de un especialista con amplia experiencia en Pymes y en comercio exterior, y
- ▶ Con el respaldo de todas las instituciones de promoción exterior.

Es un programa integral para la empresa, pues la sigue en todo su proceso de decisión para internacionalizarse y, por lo tanto, impregna de cultura exportadora todas sus áreas, y, a su vez, favorece la actitud de la empresa de cara a la internacionalización.

El Programa va dirigido a Pymes que, disponiendo de producto o servicio y con potencial exportador, no exporten o que su porcentaje de exportación no supere el 30% de su facturación.

En el ejercicio 2011, a raíz del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, las instituciones cofinanciadoras acordaron, la modificación de los porcentajes de cofinanciación¹ de modo que las Cámaras no asumieran el porcentaje de cofinanciación del que se venían haciendo cargo (no obstante, las Cámaras asumieron el compromiso de continuar desarrollando la labor de gestión y seguimiento de las empresas de su demarcación). No obstante lo anterior, en el ejercicio 2012 no resultó posible asumir nuevos compromisos. El número de empresas iniciadas en ejercicios anteriores que continúan el desarrollo de su programa en 2012 es de 185.

Durante el ejercicio 2012, se continuó con la formación y reciclaje de los agentes internos del programa, formándoles en la nueva metodología del mismo.

Respecto a los planes para anualidades futuras, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, no se prevé la incorporación de nuevas empresas al programa PIPE, por lo que se está trabajando en el diseño de actuaciones alternativas que permitan a

¹ Para empresas que se incorporasen al programa a partir del 1 de enero de 2011.

las Cámaras continuar apoyando a las empresas que se inician en la internacionalización.

Hay que tener en consideración que en la cofinanciación del PIPE participan Cámaras de Comercio, ICEX así como la CCAA correspondiente y que cada uno de estos organismos realiza el abono de su parte de cofinanciación nacional con arreglo a su procedimiento de pago lo que retrasa el abono a las empresas de la totalidad de cofinanciación nacional y la justificación del pago al Consejo Superior de Cámaras y, con ello, la certificación de dichos importes a Fondos 2007.

Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

Las Acciones Complementarias de Iniciación persiguen servir de apoyo a la internacionalización de las pymes y fueron creadas con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial, como pieza fundamental para la internacionalización de las empresas.

Dentro de este tipo de Acciones **se incluyen aquellas consistentes en Encuentros de Cooperación Empresarial, Proyectos Especiales** de interés para las Pymes y **Foros de Pymes potencialmente exportadoras y/o exportadoras** que se adecuen al objeto de contribuir a la internacionalización de las Pymes españolas.

Hasta la finalización del ejercicio 2012, se han desarrollado 67 acciones complementarias con cargo al periodo 2007-2013, consistentes en la realización de encuentros de cooperación empresarial con empresas de distintos países, foros de empresas potencialmente exportadoras y/o exportadoras y proyectos especiales con objeto de fomentar la internacionalización de las PYMES andaluzas.

El desarrollo de acciones complementarias a lo largo de todo el período está garantizado por la firma de los Convenios que amparan el desarrollo de las mismas, entre el Consejo Superior de Cámaras y las Cámaras de Comercio como entidades cofinanciadoras.

Las Cámaras adheridas hasta 31/12/2012 son: Almería, Andújar, Ayamonte, Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga, Motril y Sevilla.

Respecto a los compromisos adquiridos para anualidades futuras, como en ejercicios anteriores, en 2013 se publicará una nueva convocatoria entre las Cámaras adheridas al programa para el desarrollo de este tipo de acciones a lo largo de dicho ejercicio, poniendo a su disposición 2,6 millones de euros (en términos de FEDER). Indicar que existe un gran interés entre las Cámaras andaluzas para el desarrollo de estas acciones por lo que se prevé el desarrollo de las mismas en 2013.

Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

El ILI es el Programa de ayuda a Pymes españolas para su iniciación en el mercado de las licitaciones internacionales de organismos multilaterales.

El Programa está organizado y dirigido con el esfuerzo conjunto del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y las Cámaras de Comercio adheridas al Programa gracias al apoyo financiero de los fondos FEDER.

Los objetivos principales del ILI son:

- ▶ Contribuir a la Iniciación o consolidación de la actividad exportadora vía las Licitaciones Internacionales.
- ▶ Contribuir a la consecución y adjudicación de contratos a las pymes, apoyándolas para que aprendan a presentar ofertas tanto en el plano técnico como en el económico, con garantías de éxito.
- ▶ Fomentar el efecto arrastre (alianzas y subcontratación) de empresas en este entorno.

El año 2012 ha sido el cuarto año de desarrollo del ILI. En este ejercicio no se incorporaron nuevas empresas al programa, pero se continuó su ejecución con las empresas iniciadas en 2011.

En total, 249 empresas andaluzas han asistido a las jornadas de sensibilización celebradas en las sedes de las Cámaras participantes y 34 han sido seleccionadas para resultar beneficiarias del asesoramiento de un promotor ili homologado con experiencia y conocimientos contrastados en el mercado de licitaciones internacionales y homologado por el Programa.

El Programa ILI ofrece formación para las empresas y el asesoramiento directo, en la propia sede de las mismas, durante 80 horas a lo largo de 8 meses a través de una red de promotores ILI homologados, para la identificación de proyectos, presentación de manifestaciones de interés, etc.

Al igual que en el caso del PIPE, existe una serie de importes ejecutados en 2012 que aún no han podido ser certificados y que se incluirán en anualidades futuras.

Tema Prioritario 09

Programa Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial

El Programa Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial consiste en la creación y equipamiento de una red de centros especializados de apoyo a empresas, preferentemente pymes, facilitándoles el acceso a algunos de los medios precisos para mejorar su competitividad, en función de las necesidades identificadas, con el fin de reducir los costes, incrementar su productividad, mejorar la calidad de sus productos y aumentar la cooperación entre las mismas.

Las infraestructuras de apoyo están concebidas de forma que los servicios a prestar no estén ni sea fácil que en la zona puedan ser prestados a corto plazo por el mercado o la iniciativa privada, ni tampoco estén siendo ofertados en la actualidad por las instituciones públicas del territorio.

Las condiciones básicas de participación en el programa se establecen en la convocatoria publicada en la Web del Consejo Superior de Cámaras a la que concurren las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma, a través de la presentación de estudios de previabilidad.

Las acciones desarrolladas en el marco del Programa Plataformas a lo largo del año 2012 han sido las siguientes:

- Actualización del Manual de Orientaciones Básicas en el que se escriben los procedimientos para la ejecución del programa.
- Celebración de las sesiones de la Comisión de Evaluación del programa.
- Desarrollo de las plataformas de Almería, Campo de Gibraltar, Huelva, Jaén, Linares y Sevilla.

En relación a los compromisos adquiridos en el marco del programa, a continuación se detalla la relación de plataformas aprobadas hasta la fecha, incluyendo las Cámaras participantes, el presupuesto máximo aprobado y los sectores a los que van dirigidos las mismas:

Cámaras Participantes	Plataforma	Presupuesto Máximo Aprobado (euros)	Sector
Almería	Centro de servicios de control de calidad	1.000.000	Piedra Natural
Campo de Gibraltar	Centro de apoyo a la cadena logística	999.768,25	Logístico-Portuario
Huelva	Centro innovador de productos agroalimentarios de IV, V y VI gama	993.900	Hortofrutícola
Jaén	Centro de inteligencia competitiva para la innovación del sector comercial	1.300.000	Comercio
Linares	Creación de un centro de catalización de competitividad del sector automoción	700.000	Innovación en Automoción
Sevilla	Centro de servicios integrados para mejora de la calidad software	990.040	TICs Desarrollo de Software

En relación a los planes previstos para las futuras anualidades, entre otras, se llevarán a cabo actuaciones relacionadas con el Desarrollo de los proyectos aprobados durante las anualidades precedentes.

El gasto certificado por este Organismo a 31 de diciembre de 2012 asciende a 9.656.162,15 euros.

Entidad Pública Empresarial RED.ES

La E.P.E. RED.es participa en el tema prioritario 09.- fomento de la investigación e innovación y el espíritu empresarial- y concretamente en el desarrollo del denominado Programa de Impulso de la Empresa en Red (PIER). Dicho programa, se sustenta en el Convenio de Colaboración firmado entre Red.es y la Junta de Andalucía con fecha 7 de Octubre de 2008.

El PIER tiene como objetivo el impulso de la adopción generalizada en PYMES y autónomos de soluciones TIC, palanca y tecnológicamente maduras, en sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en la región andaluza.

En el diseño del programa, en la primera fase se seleccionaron los sectores y tipos de empresa objetivo identificando la solución tecnológica palanca y madura de cada sector, en otras palabras, la que incida de manera más directa en los niveles de productividad y competitividad. Posteriormente, se seleccionó la muestra acotada de empresas de cada sector que serían tratadas a modo de piloto/estudio. Una vez implantada la solución palanca se evalúa como proyecto demostrador. Por último, se difunden los resultados entre el resto de empresas del sector, con objeto de promover la adopción generalizada de las soluciones palanca.

Con cargo a este programa operativo se han puesto en marcha los siguientes proyectos demostradores de soluciones tecnológicas:

1. Comercio minorista
2. Sector transporte
3. Talleres de Mantenimiento y Reparación de Vehículos.

La Ejecución del **Proyecto Demostrador de Comercio Minorista** implica:

Componentes hardware:

- PC con formato compacto, monitor táctil, teclado,
- Impresora de tickets;
- Lector de banda magnética + chip, lector de código de barras,
- Puesto de almacén y gestión central, servidor utilizado para la sincronización de la información entre los distintos establecimientos que permite una gestión centralizada de los mismos desde un único punto.

Componentes software:

- Sistema operativo + Antivirus
- Software de conexión con pasarela de pago
- Software de Gestión de Frontoffice y Backoffice
- Con Multisede. Software de sincronización: requerido para mantener la sincronización de la información almacenada en las bases de datos de cada uno de los puntos de venta
- Conexión de banda ancha fija

El número de beneficiarios de este proyecto demostrador ha sido de 570.

La Ejecución del **Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas de Gestión para el sector transporte** implica:

Componentes software:

- Solución de gestión de flotas: seguimiento por satélite de vehículos de la empresa, que incluye la generación de informes y alarmas.
- Software de facturación para PYMES.

Componentes hardware:

- Ordenador personal: utilizado para la gestión de la solución de gestión de flotas, puede ser de sobremesa o portátil.
- Equipos de a bordo: instalados en cada vehículo de la empresa, reciben la posición vía satélite y la envían al servidor para su seguimiento a través de la solución de gestión de flotas.
- Conexión a banda ancha

El número de beneficiarios de este proyecto demostrador ha sido de 495.

La Ejecución del **Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas de Gestión para el sector de Talleres de Mantenimiento y Reparación de Vehículos** consiste en el suministro y capacitación en una solución de diagnóstico, que accediendo a la información técnica proporcionada por los diferentes subsistemas que configuran un vehículo permite establecer el origen de los fallos de funcionamiento y marcar pautas de resolución de las incidencias detectadas. Los componentes que forman parte del equipo son:

- Módulo para la diagnosis multimarca que agrupa la infraestructura específica hardware y software
- Ordenador portátil e impresora, compatible con el Módulo para la diagnosis.

Este proyecto cuenta en Andalucía con 107 beneficiarios, con la siguiente distribución provincial: Almería: 9; Cádiz: 6; Córdoba: 17; Granada: 17; Huelva: 4; Jaén: 8; Málaga: 11; Sevilla: 35

A lo largo del 2012, se ha continuado con la ejecución del proyecto demostrador y durante 2013, se publicará una nueva convocatoria para seleccionar nuevas empresas

beneficiarias, para cumplir con los compromisos de alcance del proyecto adquiridos con la CCAA en el marco del convenio PIER.

En cuanto a la valoración/lecciones aprendidas durante la ejecución de los **Proyectos Demostradores**, indicar que se han detectado las siguientes dificultades:

- Multiplicidad de beneficiarios. La propia naturaleza de los beneficiarios de las actuaciones – autónomos y pequeñas y medianas empresas - lleva aparejada una dificultad en el desarrollo de los proyectos.
- Idiosincrasia. El colectivo autónomos y micro PYMES se caracteriza por una alta tasa de mortalidad empresarial y gran dinamismo, lo que provoca continuos cambios a lo largo del ciclo de vida de ejecución de los proyectos. Esta situación se ha visto agravada en el actual contexto de crisis económica y destrucción de empresas.
- La normativa reguladora en materia de subvenciones además de la propia normativa FEDER requiere de la comprobación previa de documentos legales que en muchos casos son de imposible cumplimiento por las PYMES solicitantes. Los costes de preparar la documentación acaban pareciendo ser un aspecto que está frenando las solicitudes. Por otro lado, en un porcentaje elevado las solicitudes están incompletas por falta de documentación requerida. Por lo tanto, detectamos una falta de conocimiento sobre los aspectos básicos de la gestión empresarial. Como medida correctora, se ha introducido recientemente la obligatoriedad de tramitación de la ayuda por vía telemática. De esta forma, se consigue una mayor implantación de las TIC para relacionarse con la Administración, y un mayor uso de la firma electrónica, certificados digitales o DNI electrónico, además de reducir sensiblemente la carga administrativa de los proyectos, disminuyendo al tiempo los errores en el procesado de la documentación administrativa.
- Análisis previo o especificidad de las actuaciones. El éxito del programa requiere de una adecuada aproximación sectorial. En consecuencia, es necesario conocer en detalle la problemática de cada sector, sus necesidades específicas, de forma que las soluciones que se promuevan respondan adecuadamente a las necesidades de las pymes de dicho sector. Por ello, es crucial involucrar a las asociaciones empresariales y administraciones públicas al objeto de la valoración previa, definición, ejecución y medición de los resultados de la implantación de las soluciones tecnológicas de cada sector.

A 31 de diciembre de 2012 se han certificado gastos por importe de 4.296.364,29 euros.

Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

Tema Prioritario 09

La Fundación INCYDE cuenta con la aprobación de su participación en el Programa Operativo, presentado por el Estado miembro y aprobado por la Comisión Europea, en el que se recoge una estrategia de desarrollo que contiene un conjunto coherente

de prioridades para cuya realización se precisará ayuda de alguno de los Fondos. Este periodo operativo cubrirá el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2015.

La Fundación INCYDE participa dentro de este Programa Operativo en el Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial para el desarrollo de **Viveros de empresas** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por la Decisión de la Comisión de 3 de diciembre de 2007 con una dotación presupuestaria en términos de ayuda FEDER de 18.558.003,00 €. Estos suponen un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo así la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de las zonas en las que se implanten.

Así mismo, se aprobó en el Comité de Seguimiento de fecha 29 de junio de 2010 que tuvo lugar en Sevilla, la modificación de los criterios de selección de la Fundación INCYDE, reflejando la incorporación de los llamados “**viveros virtuales**”, consistentes en una plataforma donde las nuevas empresas, y las que se consolidan, pueden publicar y actualizar información acerca de sus productos, servicios, eventos, etc... en páginas web que pueden ser visualizadas en internet. INCYDE llevará a cabo la creación de los viveros virtuales, así como su desarrollo, actualización de la información, y mantenimiento de los mismos, durante los años de ejecución del Programa. Los beneficiarios de este proyecto, serán igualmente las Cámaras de Comercio u otras Instituciones que aportarán, bien directamente, bien mediante el concurso de otras entidades, la financiación necesaria para hacerlos posibles.

En el año 2012 los Organismos beneficiarios han ido enviando la información pertinente para informar sobre el desarrollo de los diferentes proyectos.

➤ DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La Fundación INCYDE tras dar comienzo al nuevo Programa Operativo 2007-2013 en esta Comunidad, y tras comprobar que cumplen con los criterios de selección, la aceptación de las instrucciones y normativa de desarrollo del proyecto, así como el estudio por parte de la Fundación INCYDE de los diferentes motivos económicos y sociales que impulsan la creación de los viveros de empresas en la demarcación de esta Cámara, se firmaron los siguientes convenios de colaboración:

ORGANISMO BENEFICIARIO	FECHA CONVENIO
SEVILLA	05/11/2008
MÁLAGA	04/02/2009
ALMERÍA	03/12/2008
GRANADA	19/06/2009
CÁDIZ	30/12/2008

Organismo Beneficiario	Coste total subvencionable	Ayuda FEDER
<i>Cámara de Comercio de Sevilla.</i>	4.000.000,00 €	2.800.000,00 €
<i>Cámara de Comercio de Málaga.</i>	1.100.000,00 €	700.000,00 €
<i>Cámara de Comercio de Almería.</i>	1.500.000,00 €	1.050.000,00 €
<i>Cámara de Comercio Granada.</i>	1.500.000,00 €	1.050.000,00 €
<i>Cámara de Comercio de Cádiz.</i>	3.000.000,00 €	2.100.000,00 €

➤ PLANES FUTURAS ANUALIDADES.

Gracias a la publicación en el BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) de fecha 19 de septiembre de 2012 donde se ofrecía la posibilidad de participar en el programa operativo como organismo beneficiario para la creación de viveros de empresas, numerosos organismos de Andalucía se han puesto en contacto con esta Fundación para la creación de un vivero de empresas en su demarcación. Con todos ellos se tratará durante el año 2013 de cerrar convenios siempre que cumplan con los criterios de selección aprobados en el Programa Operativo y que cumplan con el estudio realizado por parte de la Fundación INCYDE donde se recogen los diferentes motivos económicos y sociales que impulsan la creación del vivero de empresas. Las localidades interesadas en participar y que a fecha de 31/12/2012 están realizando todo el proceso para ser nombradas Organismo Beneficiario para la promoción del autoempleo y el desarrollo del Tejido Productivo son las siguientes:

- Ayuntamiento Puerto de Santa Maria.
- Ayuntamiento Vélez-Málaga
- Ayuntamiento Alcalá la Real
- Consorcio de Guadalteba
- Ayuntamiento de Benalmádena
- Ayuntamiento de Casariche
- Empresa Municipal del Suelo de Badolatosa
- Ayuntamiento de Alameda
- Ayuntamiento de Marbella
- Cámara de Comercio de Linares
- Ayuntamiento de Benameji
-

Todas estas solicitudes harán que no sea un problema la ejecución del 100% de la dotación por parte de la Fundación INCYDE. Señalar también que la Camara de Sevilla está tramitando la solicitud de nuevos Fondos FEDER para ejecutar otro vivero de empresas en Sevilla capital.

➤ VALORACION CUALITATIVA

Durante el año 2012 se ha justificado un importe de 568.911 € correspondientes al vivero de empresas de Málaga con lo que habrían consumido del convenio (teniendo en cuenta en aumento de cofinanciación) de un 52% de la dotación asignada por Convenio.

Por otro lado la Cámara de Comercio de Sevilla tiene previsto solicitar un aumento de dotación para la creación de otro vivero de empresas ya que ha consumido más del 60% de la dotación en el vivero que en estos momentos tiene en marcha.

A lo largo del año se tienen previsto certificar gastos del Ayuntamiento de Vélez-Málaga que tiene prevista la firma del convenio el próximo 18 de abril de 2013 para empezar a ejecutar rápidamente la dotación asignada. Además de este Ayuntamiento otros organismos certificarán más gastos pudiendo alcanzar más del 50% de ejecución a lo largo del año que viene.

El gasto certificado por esta Fundación a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.772.739,76 €.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

El ICEX, dentro del eje 2 agrupa sus actuaciones en los temas prioritarios 08 "Otras Inversiones en Empresas" y 09 "Otras Medidas Destinadas a Fomentar la Investigación e Innovación y el Espíritu Empresarial en las PYME"

Tema Prioritario 08

El objetivo del ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales.
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial.
- Realización de Misiones Comerciales.
- Detección de Oportunidades en el exterior.
- Actuaciones Promocionales en el exterior.
- Iniciación a la Exportación.
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla el Instituto, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 61,50% de la certificación realizada.

Destacan la realización de ferias en países emergentes, de sectores como el equipamiento agrícola, el mueble y decoración, la automoción y la alimentación.

En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), caben destacar varias ferias: Siam (Marruecos) y Foodex (Tokio).

En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar las Ferias Maison & Object (Francia) y Orgatec (Alemania).

- Actuaciones promocionales en el exterior: Supone la segunda línea de actuación con mayor ejecución, con un 26,48% sobre el total certificado. Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que el ICEX (junto con los representantes sectoriales correspondiente) desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Andalucía, las acciones de promoción del sector hortofrutícola en Alemania.
- Detección de Oportunidades en el exterior: Con un 4,72% es la tercera línea de actuación con mayor ejecución. Se han incluido en esta línea, ayudas a empresas andaluzas destinadas a preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas en concursos o licitaciones internacionales.
- Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Básicamente corresponde a los Foros de Inversión Empresarial y Encuentros Empresariales organizados por el ICEX en Chile, Polonia o Catar, en los que han participado empresas andaluzas.
- Iniciación a la exportación: Se incluyen aquí las ayudas concedidas a empresas dentro del Programa Seguimiento PIPE y PIPENET de apoyo a la Iniciación a la Exportación.

Por lo que respecta a la ejecución, las actuaciones pueden ser desarrolladas directamente por el ICEX, teniendo en ese caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

Tema Prioritario 09

Las acciones que desarrolla el ICEX dentro de este tema prioritario están encaminadas a mejorar el acceso a la financiación de las empresas para que puedan acometer su salida al exterior. El instrumento utilizado es la bonificación del tipo de interés en la obtención de créditos destinados a tal fin e implementados a través de una línea de mediación con el ICO.

En 2012 no se ha realizado ninguna certificación de gastos, si bien se dispone de la documentación justificativa necesaria, por lo que se procederá a certificar los mismos en ejercicio 2013.

En cuanto a compromisos adquiridos, iniciativas en curso y planes para futuras anualidades, hay que señalar que, en su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, el ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan de ICEX busca en definitiva responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Para ello, el objetivo es convertir al ICEX en una agencia de referencia para la internacionalización de la empresa española. Con este motivo, se ha diseñado un plan estratégico en base a cuatro líneas de actuación:

- Incremento del número de empresas que se inician en la internacionalización mediante la sensibilización y asesoramiento sobre oportunidades empresariales en el exterior.
- Impulso de nuevos factores de competitividad empresarial para el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores.
- Exportación de la marca España fuera de nuestras fronteras.
- Impulso de la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

El sector exterior, hoy por hoy, es un pilar fundamental, ya que, en un mundo globalizado, solo sobrevivirán aquellas empresas que sean competitivas a nivel internacional. Por ello, las empresas españolas deben incorporar la internacionalización al núcleo de su estrategia. La internacionalización las hace menos vulnerables a cambios en las condiciones de la demanda local y permite un acceso al crédito más diversificado y más económico.

Asimismo, aunque la mayor parte de nuestras exportaciones se dirigen hacia la UE, se ha iniciado un importante proceso de diversificación en el que en los nueve primeros meses del año 2012 aumentaron un 12,6 por ciento las exportaciones españolas a destinos extracomunitarios. Este es el camino a seguir, trabajar para diversificar geográficamente nuestras exportaciones.

De acuerdo con los tiempos, en los que el perfil de las empresas es cada vez más sofisticado, ICEX se plantea como objetivo ofrecer a cada empresa una atención lo más individualizada y personalizada posible, bien a través de nuevas actuaciones como la ventanilla única para la internacionalización, bien incorporando este objetivo a las actuaciones habituales de promoción que ya se vienen desarrollando.

Si bien España cuenta con una sólida y reconocida posición en sectores tradicionales como el textil y confección o el mueble y decoración, se está actualmente trabajando en la internacionalización de los sectores de alto contenido tecnológico, así como la prestación de servicios relacionados con el turismo y la cultura española.

En 2013 se va a trabajar en la internacionalización de todos estos sectores económicos a través de 87 planes sectoriales. La actuación del ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuáles son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, el ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

El gasto certificado por este Organismo a 31 de diciembre de 2012 asciende a 10.906.340,80 euros.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Tema Prioritario 08 - Otras Inversiones en Empresas

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, con las ayudas de Reindustrialización pretende impulsar la generación y desarrollo de tejido industrial, en especial en aquellas regiones que se han visto afectadas por procesos de ajuste empresarial o deslocalización u otros fenómenos que provocan pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo, apoyando el arranque y ejecución de iniciativas industriales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Dentro de esta área se priorizarán los proyectos dirigidos a:

- 1) Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de las zonas susceptibles.
- 2) Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.
- 3) Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procesos de elevado contenido tecnológico.
- 4) Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

En el año 2012 se ha producido ejecución financiera 9.057.984,78€, en el P.O de Andalucía, lo que supone una ejecución de un 3,99% de la programación de todo el período (227.251.474 €).

PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES:

Para la anualidad 2013 se prevé una ejecución de 25.785.391,30 € que junto con lo certificado en 2012 supondrá una ejecución de 34.843.376,08€, un 15,33%, respecto a la programación de todo el período.

La previsión actualizada de la ejecución total hasta el final de programación, supone una certificación de gastos por un importe de 126.520.388 €; cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período de un 55,67%. El motivo de la falta de ejecución es que los préstamos que concede el Programa de Reindustrialización en la convocatoria de 2012 tiene un tipo de interés del 3,95%, lo que reduce significativamente el neto subvencionable certificable a FEDER; y en cuanto a 2013, el tipo de interés del 4,952% supone que no existe subvención implícita por lo que no hay gasto elegible. Ante esta falta de capacidad para absorber la totalidad de la ayuda programada, se ha propuesto al Comité de Seguimiento una reasignación del importe actualmente asignado.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.263.604,63 euros.

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Extinta D.G. de Política de la PYME)

Tema Prioritario 09

Las actuaciones cofinanciadas se enmarcan en el Programa *InnoEmpresa*, régimen de ayudas para el apoyo a la innovación empresarial, tanto tecnológica como organizativa, dirigido específicamente a pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es estimular la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de las empresas. El programa se inició en 2007 y es cogestionado por esta Dirección General con las CC.AA. a través de la Conferencia Sectorial de la PYME, la Mesa de Directores Generales competentes en Política de PYMES y las Comisiones Mixtas Paritarias de Evaluación y Seguimiento.

Los beneficiarios de las ayudas pueden ser directamente las pymes, o bien Organismos Intermedios que promuevan proyectos de innovación entre las pymes de la región en las áreas apoyadas: innovación de proceso, producto, organización o gestión empresarial.

Si bien los Presupuestos Generales del Estado no contemplan nuevas dotaciones presupuestarias desde 2011 para estas ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se siguen gestionando estas actuaciones con cargo a las transferencias realizadas previamente a las administraciones regionales con el fin de seguir apoyándolas y de agotar los remanentes.

En cuanto a la tipología de proyectos apoyada durante el período, aunque en términos de compromisos la línea de ayudas con mayor peso es la dirigida a la adopción de nuevos modelos empresariales (1.1), en términos de pagos acumulados, la línea de mayor volumen financiero sigue siendo la 2.4 que apoya la implantación y certificación

de sistemas de gestión medioambiental, sistemas de gestión de Calidad, excelencia empresarial EFQM y Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (36,8%), seguida de la anteriormente mencionada 1.1, que ha acumulado un 27,3% del importe total certificado.

Desde otro punto de vista, del análisis de los datos resulta que la participación directa de las PYMES ha representado el 70% del gasto certificado. El 30% del gasto restante corresponde a expedientes en que las PYMES también participan pero el solicitante y beneficiario principal es un Organismo Intermedio que promueve el proyecto.

En el año 2012 se ha tramitado una única certificación correspondiente a 425 expedientes de las convocatorias de 2007 a 2011 por un importe total de 4.814.722,80€.

Así pues, el grado de ejecución real acumulado alcanzado con respecto a la programación de InnoEmpresa en el período de programación 2007-2013 es del 70,4%.

En cuanto a los compromisos adquiridos, indicar que en las Comisiones Mixtas de Evaluación celebradas en 2012 se han aprobado subvenciones por 4,2 millones de euros. Así pues, el nivel de compromiso vivo de InnoEmpresa en la Comunidad Autónoma de Andalucía es, en la actualidad, de 22,4 millones de euros, cifra que, sumada a lo ya certificado (16,1 millones), supera ampliamente la asignación en el Programa Operativo. Aún teniendo en cuenta los eventuales decaimientos, es previsible la completa absorción de los recursos financieros europeos.

Además, está previsto que durante esta anualidad 2013 se resuelvan nuevas concesiones de subvención en base a la ORDEN de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013, publicada el 27 de enero del pasado año en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Así pues, y a pesar de que las cifras de decaimientos sigue incrementándose durante la actual situación de recesión económica, la DGIPYME podrá cumplir las actuales expectativas de manera más o menos holgada.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 16.079.231,17 euros.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ (CZFC)

Tema Prioritario 08

En la anualidad 2012 se ha finalizado casi en su totalidad la segunda de las operaciones que desde el CZFC se presenta en el marco del Programa Operativo de Andalucía FEDER 2007-2013, consistiendo ésta en un proyecto denominado: "Edificio e instalaciones para el servicio a las empresas en el Recinto Interior de la Zona Franca".

Este proyecto se une a la primera operación ya finalizada en 2011 denominada: “Mejora de instalaciones en el Recinto Interior Zona Franca mediante la dotación de naves frigoríficas”. Esta operación ha alcanzado una inversión total de 7.529.267,85 €, que supone un neto subvencionable de 6.658.141,60 €.

Actualmente se encuentran en fase de licitación tres nuevas operaciones a desarrollar en las localidades de Jerez, Vejer y Arcos (provincia de Cádiz), para ejecutar nuevos Edificios de servicios. Igualmente están pendientes de estudio para conformidad por la Autoridad de Gestión otras operaciones en distintas localidades de la provincia de Cádiz.

En cuanto a los compromisos, está previsto que en 2013 se ejecute el resto de inversiones pendientes de la operación Edificio e instalaciones para el servicio a las empresas en el Recinto Interior de la Zona Franca”; además, se van a iniciar varias operaciones con un importe de inversión de 11.800.000 euros. Todo ello, unido a las operaciones en distintas localidades de la provincia de Cádiz mencionadas en el párrafo anterior, ha llevado a la solicitud de ampliación del gasto programado.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 14.150.528,70 euros. A dicha cuantía habría que añadir 2.100.379,42 euros correspondientes a solicitudes de reembolso que se encuentran en estos momentos en la fase Autoridad de Gestión.

b) Junta de Andalucía

El gasto certificado en este Eje del Programa Operativo en actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía ha sido de 432.939.466,02 euros, con una ayuda del FEDER del 80%. Por su parte, la cantidad en términos de compromisos para la ejecución de actuaciones relacionadas con el estímulo del espíritu emprendedor y la competitividad del entramado productivo andaluz se eleva hasta los 715.027.825 euros, lo que representa 98,6% respecto a la programación acumulada hasta 2012 y el 81,4% de la inversión prevista programada para todo el periodo por la Junta de Andalucía.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

En el ámbito de la **CG 06, “Ayudas a las PYMES para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente”**, la Consejería viene realizando una importante apuesta por el desarrollo de tecnologías ambientales en el sector privado de la economía que contribuyan, no sólo a minimizar los impactos ambientales de su actividad, sino también a mejorar sus sistemas de producción y gestión, en el ámbito del impulso de la competitividad regional.

Uno de los objetivos dentro de la categoría es estimular la utilización de productos y procesos de producción respetuosos con el medio ambiente. De hecho, una de las actuaciones a desarrollar por la Junta de Andalucía es el apoyo a la realización de auditorías y certificaciones ambientales en las empresas.

Se ha promovido la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental en las empresas. Norma UNE_EN ISO 14001, y las necesidades planteadas se han realizado favorablemente en su mayoría, apoyando el desarrollo empresarial y su mejora en relación con el medio ambiente.

En 2009 se publicó la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa y se convocan estas ayudas (BOJA número 98, de 25 de mayo de 2009).

Para esta Orden han salido dos convocatorias correspondientes al año 2009 y 2010, que están prácticamente finalizadas.

Consejería de Turismo y Comercio

La Consejería de Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Comercio, no ha convocado, en el ejercicio 2012, ayudas para la modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad, al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009 por la que se establecen sus bases reguladoras (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre de 2009). Por tanto, los pagos certificados en 2012 de la **CG 08, “Otras inversiones en empresas”**, se refieren a convocatorias de los ejercicios 2009 y 2010.

Con estos proyectos se han cumplido los objetivos de renovación y mejora tecnológica de la pequeña y mediana empresa comercial, así como la ampliación y renovación de las mismas.

Por otro lado, en el ámbito del turismo, y a través del programa operativo FEDER 2007-2013, la Secretaría General para el Turismo apuesta firmemente por la diferenciación y la calidad como factores básicos para asegurar el futuro del sector.

La **CG 08, “Otras inversiones en empresas”**, se destina al apoyo de las pequeñas y medianas empresas en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos. Con esta categoría de gasto se pretende mejorar la oferta turística andaluza, a través de la concesión de ayudas a empresas destinadas a la creación, mejora y modernización de infraestructuras, servicios y productos turísticos.

a) Como resumen global de esta política de incentivos, durante el ejercicio 2012 se han cofinanciado 36 actuaciones, que han tenido 33 beneficiarios.

A efectos de la consecución de un mayor desarrollo turístico se han potenciado proyectos que consiguen aportar una redistribución más o menos equitativa en las provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza, contribuyendo con ello a la consecución de las estrategias de potencialización turística marcadas como objetivos del Programa Operativo Regional.

Los proyectos más destacados han sido los siguientes:

- En la provincia de **Granada**, destacan las obras y urbanización del hostal en el Poblado del Amanecer, en Almuñécar.

Es un proyecto de turismo rural que combina el desarrollo agrícola, turístico, cultural, educativo, social y medioambiental del entorno, y satisface la creciente demanda turística, deportiva, educativa y cultural del mercado nacional e internacional.

Además destaca la creación del primer hotel rural de tres estrellas en el municipio de Pampaneira.

El turismo continua siendo el mayor motor económico de la Alpujarra granadina, tercera zona turística de la provincia. Los elementos más valorados por los visitantes son la hospitalidad, la identidad, la gastronomía y los recursos naturales.

- En la provincia de **Huelva** destacan los proyectos dedicados al turismo de aventura como la Vía Ferrata en Cerro del Morante en Calañas o el deporte de aventura en Santa Bárbara, que es una apuesta para hacer más atractivos los viajes por el Andévalo.

Entre los proyectos más interesantes de la provincia de Jaén destacan los relativos a la diversificación del ocio y el entretenimiento. Se incluyen las subvenciones para dotar con nuevas ofertas culturales y de ocio a los visitantes del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, en el municipio de la Iruela. También se han concedido subvenciones para aumentar la oferta de servicios complementarios y de ocio del hotel y mejorar la accesibilidad al mismo, creando pistas deportivas y acondicionando caminos adyacentes para la práctica del ejercicio y el disfrute de la Naturaleza, en el municipio de Pozo Alcón.

- En **Sevilla** destaca la subvención al Hotel Amadeus La Música de Sevilla, S.L., como proyecto singular y relevante por su reconocido Premio a la Excelencia del Turismo en el año 2011, por su dedicación especialmente a la música clásica y por su ubicación en una magnífica zona y entorno turístico de la ciudad. Es un hotel íntimo y acogedor en el que el viajero mantiene una relación directa con la familia que lo dirige, sintiéndose parte de ella.

Consejería de Cultura y Deporte

La Consejería de Cultura, a través de la **CG 08, “Otras inversiones en empresas”**, potencia el flamenco de calidad apoyando su presencia en los circuitos de prestigio.

Las operaciones se desarrollan por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales a través del Instituto Andaluz del Flamenco.

- Promoción de empresas andaluzas en el Festival de Nimes.

Desde el 2007 se presenta cada año, en el Festival Flamenco de Nimes, un cartel lleno de máximas figuras y jóvenes promesas cuidadosamente seleccionadas, promoviendo, como ya es habitual en esta programación, el diálogo entre los artistas del sur de Francia y los flamencos andaluces.

- Promoción de empresas andaluzas en el Festival de Mont de Marsan.

Desde 1989 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía colabora con el Festival de Arte Flamenco de Mont de Marsan, un ciclo pionero en el sur de Francia en cuanto a programación flamenca y que es, por derecho propio, una cita ineludible en el calendario flamenco internacional.

- Promoción de empresas andaluzas en el Festival de Flamenco USA-Londres.

Flamenco Festival inició su andadura en 2001, y desde entonces se ha consolidado como una referencia del flamenco de calidad a nivel mundial. Con el apoyo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se pretende reforzar actividades dirigidas a la difusión de la cultura flamenca y la promoción y consolidación de su tejido profesional.

- Promoción de empresas andaluzas en las distintas ediciones de la Feria Mundial del Flamenco.

La Feria Mundial del Flamenco funciona como una plataforma de conexión de redes, una conferencia y un escenario comercial para artistas, músicos profesionales y gestores culturales.

- También se ha promocionado la presencia de empresas andaluzas en los siguientes festivales y giras: Festival *Sete Soes Sete Luas*; Festival de Alkalat; Gira de Japón y China; *HAY* Festival; Foro Iberoamericano de La Rábida; Bienal de Holanda; Festival Flamenco *Esch-Sur Alzette*; Gira de Nápoles; Gira de Holanda; Festival de Mumbai; Festival de Música de Jimena; Festival Flamenco de Lisboa; Gira USA/Canadá; Festival *Paris Quartier d'Été*; Festival de Ginebra; Festival de Teatro de Cazorla; Festival de Bogotá; Festival *Julián Arcas*; Festival de la Guitarra de Córdoba; Festival de La Paz de Bolivia; *Expo* de Shangai; Bienal de Argentina; Festival *Etnosur*, Festival *Presencia Flamenca* y Gira de Londres.

- Asimismo, se ha promocionado la presencia de empresas andaluzas en el Parlamento Europeo y en el Centro Internacional de Arte Flamenco de Sevilla.

Instituto Andaluz de la Mujer

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, fomentando la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica y política de éstas.

En el ámbito de la **CG 08, “Otras inversiones en empresas”**, entre las estrategias que se diseñan para la consecución de los referidos objetivos, el Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha una serie de actuaciones, entre las que se encuentra una línea de subvenciones, dirigidas a la promoción del espíritu empresarial de las mujeres

andaluzas y a la mejora de empresas ya constituidas que tengan participación mayoritaria de mujeres.

La Orden de 3 de junio de 2009, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial, cofinanciadas por el FEDER dentro de la **CG 08** del Programa Operativo.

La beneficiarias son empresas de mujeres, ya sean sus titulares personas físicas, jurídicas o comunidad de bienes, que tengan abierta su sede social, delegación o establecimiento de producción en Andalucía, y que no posean más de 10 trabajadoras y/o trabajadores y su volumen de negocio anual no supere los 2 millones de euros; así como las mujeres que estén en fase de iniciar una actividad autónoma o empresarial en Andalucía con estas características, cualquiera que sea su forma jurídica. Para las sociedades cooperativas el número de trabajadoras y/o trabajadores será un máximo de 50. Se consideran empresas de mujeres a los efectos de esta Orden las empresas participadas por mujeres con al menos un 51% de capital, y cuya administración corresponda a una mujer.

En el ejercicio 2012 se han beneficiado de las subvenciones 83 empresas, siendo 39 de ellas de nueva creación.

Los proyectos que se cofinancian tienen muy presente los principios horizontales. En materia medioambiental, la inclusión del proyecto a subvencionar en acuerdos o planes sectoriales de adaptación ambiental constituye uno de los criterios de valoración para la concesión de la subvención solicitada.

Además, esta línea de subvenciones es coherente con la estrategia a favor de la igualdad de oportunidades, al orientarse al desarrollo de iniciativas específicas o acciones positivas. Por otro lado, los planes de igualdad en empresas constituyen tanto uno de los gastos subvencionables como un criterio de valoración, lo que refleja la importancia que desde el Instituto Andaluz de la Mujer se le concede a la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva de género.

Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Extenda)

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Extenda), adscrita desde marzo de 2010 a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, tiene como objeto la promoción y apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas, objetivo que se concreta en la planificación, diseño y ejecución de acciones de promoción de las empresas y productos andaluces en el exterior, de acuerdo con los criterios prioritarios establecidos en el diseño de la política económica de la Junta.

Los Fondos procedentes del FEDER aplicados, que se asignan a la **CG 08**, "**Otras inversiones en empresas**", han sido destinados al apoyo y promoción de los sectores de actividad agroalimentaria, aeronáutica y de la construcción. Los instrumentos específicos de promoción utilizados para implementar este apoyo han sido las ferias internacionales, fórmula de promoción y distribución que sirve para favorecer y acelerar los procesos de venta de productos de una empresa.

Ello ha supuesto la generación de ventajas y oportunidades para las empresas concurrentes, como dar a conocer nuevos productos, observar la competencia, abrir mercados de exportación, aumentar la demanda exterior potencial, potenciar la marca y reforzar el contacto con clientes habituales y hacer relaciones públicas con los medios de comunicación.

Las actividades que se describen a continuación han sido certificadas en el año 2012, si bien fueron llevadas a cabo durante el año 2011:

- Feria FruitLogística 2011.

Esta feria, de periodicidad anual, es considerada como la más importante del mercado internacional para la comercialización de hortalizas y frutas. Se celebró en el centro de exposiciones *Messe* de Berlín entre los días 9 y 11 de Febrero de 2011. Extenda, en colaboración con otras entidades interesadas, participó por décimo año consecutivo.

Contó con un pabellón de una superficie total de 947 m² del recinto ferial. El espacio fue dividido en 36 stands distribuidos en 8 parcelas, incluyendo 2 puntos de información así como stands individuales para empresas que oscilaron entre los 9 y los 50 metros cuadrados, aunque algunos de estos espacios fueron de titularidad de asociaciones, por lo que la presencia real de empresas fue superior. El número de empresas registradas con Extenda como participantes ascendió a 34.

- Feria Anuga 2011.

La feria *Anuga* tuvo lugar en la *Koelnmesse* (Alemania), del 8 al 12 de Octubre. Esta feria, que se celebra con carácter bienal, es considerada la primera feria de la industria agroalimentaria a nivel mundial junto con SIAL PARÍS, también con carácter bienal en cada año par.

Extenda, que desde 1989 asiste a este evento de forma continuada, participó con un área expositiva total de 585 metros cuadrados: 120 metros en la zona de Carnicos y 465 metros en la zona de Alimentación General. Para ello, contó con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Pesca. El espacio fue articulado en torno a 4 parcelas en el Pabellón de Alimentación General divididas en 38 stands. La participación en el pabellón ascendió a 45 empresas.

- Feria Biofach 2011.

Es la feria de productos ecológicos más importante del mundo, y se celebra con carácter anual desde 1989 en Nuremberg (Alemania). La edición de 2011 tuvo lugar entre los días 16 y 19 de Febrero. En esta edición, al igual que en 2010, Extenda, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, organizó la presencia andaluza de empresas agroalimentarias relacionadas con la producción ecológica, y con certificados de conformidad de producción ecológica en vigor emitidos por alguna de las entidades certificadoras de agricultura ecológica autorizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca.

El pabellón contó con una superficie de 439 metros distribuidos en torno a 3 parcelas divididas en 27 stands individuales más un punto de información y una

zona de actividades. El número de participantes ascendió a 27, incluyendo 25 fabricantes y 2 certificadoras.

Las siguientes actividades fueron llevadas a cabo durante el año 2012:

- Feria *Fruitlogística* 2012.

Del 8 al 10 de febrero de 2012 tuvo lugar en Berlín (Alemania) la 18ª edición de *Fruitlogística*. La edición de 2012 registró un ligero ascenso en el número de expositores respecto al año anterior, con un total de 2.537 firmas (85 más que en 2011), manteniéndose constante la afluencia de visitantes profesionales, con 56.000 procedentes de 139 países.

Extenda ha participado por undécimo año consecutivo en *Fruitlogística* y en esta ocasión ha contado con un pabellón de una superficie total de 902 m², en el Hall 18 del recinto ferial y donde mantiene la mejor ubicación posible, junto a la puerta norte de acceso al recinto. Dicho pabellón ha constado de 35 stands en los que se han incluido principalmente empresas individuales con espacios entre los 9 y los 50 metros cuadrados, aunque algunos de estos espacios son de titularidad de asociaciones, por lo que la presencia real de empresas es superior. El número de empresas registradas con Extenda como participantes ascendió a 35.

- Feria *Biofach* 2012.

Se desarrolló entre los días 15 y 18 de Febrero. *Biofach* es la feria de productos ecológicos más importante del mundo, y se celebra con carácter anual desde 1989 en Nuremberg (Alemania). Las estadísticas de participación mantuvieron los niveles de la edición de 2011, con un ligero descenso en el número de visitantes profesionales (de 44.951 en 2011 a 40.000 en 2012). Extenda participó con un pabellón de 421 m², 18 metros menos que en 2011 por eliminación de zonas comunes y uso exclusivo del suelo para stands de empresas expositoras. No obstante, se ha producido un incremento en el número de participantes, que ha pasado de 27 empresas en 2011 a 33 en 2012.

- Feria *Aerospace and Defense Meetings (ADM)* Sevilla 2012.

Esta feria tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla durante los días 14 al 17 de Mayo. "*Aeromart*" y "*Aerospace & Defense Meetings*" son eventos gestionados por la firma *Advanced Business Events* que constituyen una referencia mundial en el sector aeroespacial y de defensa y que forman parte de la agenda internacional de encuentros del sector aeronáutico en las diferentes ciudades del mundo donde estas industrias tienen un peso relevante.

Estos eventos especializados se han convertido en 14 años en las citas más importantes a nivel mundial de la industria aeroespacial y de defensa en cuanto a reuniones individuales programadas se refiere, consolidándose como citas internacionales en Toulouse (Francia), Montreal (Canadá), Tianjin (China), Kuala Lumpur (Singapur), Turín (Italia), Túnez (Túnez), Casablanca (Marruecos) y Guadalajara (México).

Andalucía carecía de un gran evento comercial a nivel internacional donde proyectar el gran potencial del sector andaluz aeroespacial y de defensa.

Consciente de la oportunidad que suponía este tipo de eventos para Andalucía, Extenda inició negociaciones con ABE en el primer trimestre de 2011 que culminaron con la formalización de un acuerdo para la concepción y organización del evento “*Aerospace & Defense Meetings*” Sevilla 2012, en Sevilla, del 14 al 17 de Mayo de 2012.

Desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda, se había impulsado la internacionalización del sector, de forma coordinada con el *cluster* aeronáutico andaluz, *Hélice*, y con FADA-CATEC. A través de una estrategia programada, se había llevado a las empresas allí donde estaba el negocio, bien con misiones empresariales, participaciones en las principales ferias mundiales o el apoyo a su implantación en los mercados de interés.

La organización de *ADM Sevilla 2012* ha significado un salto de calidad en esa estrategia de internacionalización del sector. Ya no se ha tratado sólo de llevar a las empresas andaluzas a los mercados en los que están las oportunidades, sino que, con este evento, Andalucía se ha situado por primera vez como uno de los enclaves estratégicos marcados en rojo en la agenda de las empresas y los profesionales internacionales del negocio aeronáutico mundial, y ha sido identificada como la capital aeronáutica de España.

La inscripción de empresas y ámbitos asociativos o institucionales del sector se situó en torno a la cifra de 300, incluyendo 48 grandes contratistas internacionales entre los cuales los cuatro mayores fabricantes del mundo. Las agendas de negocios preprogramadas registraron la inscripción de 690 profesionales y se celebraron más de 6.000 reuniones previamente concertadas.

La celebración del *ADM Sevilla 2012* ha permitido lograr su objetivo de facilitar y potenciar la actividad de negocio entre empresas tractoras, proveedores de primer nivel y subcontratistas de la industria aeroespacial europea, iniciando su consolidación como plataforma de intercambio y encuentro de la cadena de suministro aeronáutica y como herramienta para que las empresas andaluzas hagan negocios, identifiquen socios, proveedores o nuevos clientes, además de constituir un importante evento para atraer inversión hacia Andalucía.

- Feria SIAL Paris 2012.

La feria *SIAL Paris 2012* tuvo lugar en el Parc d'Expositions Paris Nord-Villepinte-Paris (Francia), del 21 al 25 de octubre de 2012. En esta feria de primer nivel se dan cita los profesionales y principales representantes de entidades del sector agroalimentario a nivel mundial. Ésta ha sido la vigésimo quinta edición de esta feria, de carácter bienal, y la décima en la que Extenda organiza la participación de empresas andaluzas.

La lista definitiva de participantes quedó cerrada con 39 empresas, que acudieron en su totalidad como expositores en el Pabellón de Andalucía. Las estadísticas de participación facilitadas por la organización ferial para la edición de 2012 cifran la participación en 5.867 firmas expositoras y el número de visitantes profesionales en 150.192, procedentes de 200 países. La superficie contratada para el Pabellón de Andalucía ascendió a 448,5 m².

Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

La Agencia IDEA interviene en el Eje 2 del PO en el marco de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía, a través de un conjunto integrado de incentivos orientados a facilitar la creación de nuevas empresas, la consolidación de las ya existentes y a promover la cooperación empresarial, como elementos básicos para la mejora del bienestar social y económico de la población andaluza.

De esta forma, el gasto previsto en este tipo de actuaciones asciende 780.778.643 € para todo el período de programación, cofinanciados en un 80% por el FEDER.

La Subvención Global ha intervenido en la **CG 08, “Otras inversiones en empresas”**, y en la **CG 09, “Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME”**.

Las actuaciones realizadas consisten, por un lado, en incentivos a las empresas instrumentados, fundamentalmente, mediante el Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y Desarrollo Empresarial de Andalucía, regulado mediante Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y, por otro lado, en la constitución del Fondo JEREMIE por 235,71 millones de euros, que tuvo lugar en el año 2009. Asimismo se incluyen aportaciones de la Agencia IDEA al Fondo de Capital Riesgo “FONDO GED SUR FCR”.

A continuación se detalla el estado de ejecución de la Subvención Global Innovación-Tecnología- Empresa de Andalucía a 31 de diciembre de 2012:

CG	PROGRAMAC . 2007-2013 (1)	PROGRAMAC . hasta 31/12/2012 (2)	EJECUCIÓN a 31/12/2012 (3)	COMPROMISOS a 31/12/2012 (4)	GRADO DE EJECUCIÓN CERT/TOTAL (3)/(1)	GRADO DE EJECUCIÓN CERT/ACUM.12 (3)/(2)	GRADO DE EJECUCIÓN COMPR/TOTAL (4)/(1)	GRADO DE EJECUCIÓN COMPR./ACUM.12 (4)/(2)
2.08	779.078.643	639.598.200	400.690.363	634.330.680	51,4%	62,6%	81,4%	99,2%
2.09	1.700.000	864.954	0	30.000	0,0%	0,0%	1,8%	3,5%
Total Eje 2	780.778.643	640.463.154	400.690.363	634.360.680	51,3%	62,6%	81,2%	99,0%

En el **ejercicio 2012** se ha continuado la gestión de la iniciativa comunitaria Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE), del programa de incentivos, y se han incorporado aportaciones de la Agencia IDEA al FONDO “GED SUR FCR”.

En relación con los incentivos a empresas, se instrumentan fundamentalmente mediante el Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y Desarrollo empresarial de Andalucía, se han apoyado proyectos que crean, consolidan y modernizan empresas, fomentan la cooperación empresarial y la I+D+i, dando prioridad a aquellos que contribuyen a la creación y mantenimiento de empleo de calidad, a los impulsados por jóvenes y mujeres, aquellos que ayudan a la integración de sectores productivos o territorios, forman parte de sectores estratégicos, y generan

conocimiento o transferencia tecnológica.

El “FONDO GED SUR FCR” invierte en empresas de la Península Ibérica ubicadas en las regiones de Andalucía y Extremadura, y el sur del Tajo en Portugal. Este fondo, iniciativa de la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) tiene como promotores a la compañía de capital riesgo GED SUR CAPITAL, S.A., al Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y al banco portugués BANIF-BANCO DE INVESTIMENTO, S.A., además de a la propia IDEA.

Se describen a continuación las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución de la **Iniciativa comunitaria Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE)**.

- Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 (BOJA núm. 259 de 31/12/2008).

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Undécima de la citada Ley, se designa a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) como gestora del fondo de Cartera del instrumento financiero recogido en la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013 incluida en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, al amparo de la Iniciativa Comunitaria Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE).

Esta designación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.b.ii del Reglamento (CE) núm. 1083/2006, del Consejo, de 11 de julio de 2006, teniendo como objetivo catalizar el acceso a la financiación de las Pymes de una manera sostenible constituyendo un bloque independiente de recursos financieros en el seno de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

- Con fecha 24 de febrero de 2009 se firma el Acuerdo de financiación del instrumento de ingeniería financiera JEREMIE previsto en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 entre la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, como Organismo Intermedio del POFA 2007-2013, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, como Organismo Intermedio de la Subvención Global.

La distribución financiera incluida en el acuerdo de financiación con cargo al eje 2 “Desarrollo e Innovación Empresarial”, categoría de gastos 08 “Otras inversiones en empresas” es la siguiente:

(En euros)

CONCEPTO	GASTO PÚBLICO TOTAL	APORTACIÓN PÚBLICA FEDER (70%)	APORTACIÓN PÚBLICA REGIONAL (30%)
Aportaciones al Programa de Capital Riesgo	50.000.000	35.000.000	15.000.000
Aportaciones a Fondo Multiinstrumento	185.714.286	130.000.000	55.714.286
A. Línea de Capital Humano.	20.000.000		
B. Línea de Capital Desarrollo y Globalización.	100.714.286		
C. Línea de Garantías.	30.000.000		
D. Línea de Préstamos Participativos.	35.000.000		
Total	235.714.286	165.000.000	70.714.286

- El día 9 de Junio de 2009, el Consejo de Administración de JEREMIE en virtud de las atribuciones que el anterior Acuerdo le atribuye, aprobó por unanimidad el documento final de convocatoria de manifestaciones de Interés y Términos de Referencia de JEREMIE.

La Convocatoria tuvo como objeto regular las condiciones que han de regir la contratación por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de los servicios de intermediación financiera de las operaciones aprobadas en el Acuerdo de Financiación del Fondo Jeremie de 24 de febrero de 2009 a través de Planes de Empresa de acuerdo con los TERMINOS DE REFERENCIA contenidos en los Apéndices I y II de la Convocatoria.

Atendiendo a lo establecido en el art. 4.1.I) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) la contratación de estos servicios se encuentra excluida del ámbito de aplicación de la misma, por lo que solo se regirá por la citada norma y sus disposiciones de desarrollo en los aspectos en los que se haga expresa referencia en esta convocatoria a los mismos. El contrato se regirá por lo establecido en la convocatoria, en sus apéndices y anexos, por las normas especiales de derecho privado que sean de aplicación a la contratación de los

servicios de esta naturaleza rigiendo supletoriamente el resto de las normas de derecho privado.

En base a todo lo anterior, el órgano de contratación en aras del cumplimiento del espíritu de la Ley y de los principios que inspiran su normativa (libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos), redactó las bases de la Convocatoria de Manifestaciones de Interés tomando como referencia aquellas disposiciones que se adecuaban a su objeto y que no desvirtuándolo, permitían además las resoluciones de dudas de aplicación (de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2004/18 para los contratos excluidos de su ámbito de aplicación), así como el sometimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Contratos cuando se hubiera producido una remisión expresa. Prueba de ello son las publicaciones oficiales realizadas en DOUE, BOE Y BOJA tanto del anuncio de Convocatoria de Manifestaciones de Interés como de las adjudicaciones de los contratos, como si de un contrato sujeto a regulación armonizada se tratara.

Asimismo se declaró como integrante de la Convocatoria y de los Contratos a suscribir al Acuerdo de financiación de Jeremie firmado el 24 de febrero de 2009, incorporado como Anexo VI.

La Convocatoria, sus apéndices y anexos, revisten carácter contractual. Los contratos se han ajustado al contenido de la Convocatoria de Manifestaciones de Interés, cuyas cláusulas han sido consideradas integrantes de los respectivos contratos.

En base a todo lo anterior hay que concluir que el procedimiento de referencia se encuentra excluido expresamente del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.1 I) y por tanto no son de aplicación las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la Orden referida. No obstante, se ha dado cumplimiento de forma voluntaria a las publicaciones referidas, haciendo referencia a la Unión Europea y el fondo contribuyente.

Se han realizado las siguientes publicaciones en Diarios Oficiales.

- Anuncio de 17 de junio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de convocatoria de manifestaciones de interés en la prestación de servicios de intermediación financiera del Fondo Jeremie. (PD. 1844/2009). (BOJA núm. 122 de 25/06/2009).
- Anuncio de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de convocatoria de manifestaciones de interés en la prestación de servicios de intermediación financiera del Fondo Jeremie. (BOE núm. 152 de 24/06/2009).
- E- Sevilla: Convocatoria de manifestaciones de interés para la prestación servicios de intermediación financiera del Fondo JEREMIE gestionado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (2009/S 121-176738). (DO/S S121 27/06/2009 176738-2009-ES).

Asimismo, en relación con la adjudicación se han realizado las siguientes publicaciones en Diarios Oficiales.

- Anuncio de 19 de octubre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales en el procedimiento de contratación de los servicios que se citan. (BOJA núm. 212 de 29/10/2009).
- Anuncio de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de adjudicación definitiva del procedimiento de licitación a través de convocatoria de manifestaciones de interés en la prestación de los servicios de intermediación financiera del Fondo JEREMIE. (BOE núm. 260 de 28/10/2009).
- E-Sevilla: Convocatoria de manifestaciones de interés para la prestación servicios de intermediación financiera del Fondo JEREMIE gestionado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (2009/S 211-304025). Anuncio de adjudicación de contrato. (DO/S S211 31/10/2009 304025-2009-ES). Resolución de 14 de octubre de 2009 del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales en el procedimiento de contratación de los servicios de intermediación financiera para la gestión de operaciones del Fondo JEREMIE (Expediente JER-001-001).

En relación con el mencionado acuerdo, en septiembre de 2009 se realizó la transferencia al Fondo de Cartera Jeremie de un importe de 235'71 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía, del que se procede a realizar la solicitud de reembolso, siendo el organismo que certifica la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.

Además, el Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA dictó Resolución de adjudicación provisional de fecha 22 de Septiembre de 2009, por la que se establecían como adjudicatarias a las siguientes empresas:

- Fondo Multiinstrumento: Sociedad para la promoción y reconversión económica de Andalucía, S.A. Unipersonal.
- Fondo Capital Riesgo: Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R., S.A.

Posteriormente tuvo lugar la Resolución de 14 de octubre de 2009 del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales en el procedimiento de contratación de los servicios de intermediación financiera para la gestión de operaciones del Fondo JEREMIE (Expediente JER-001-001).

En relación con las aportaciones al Fondo de Capital Riesgo, tuvo lugar la firma del Contrato de intermediación financiera entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y la Sociedad Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R., S.A.U., para la gestión de operaciones, con fecha 16 de octubre de 2009.

En relación con las aportaciones al Fondo Multiinstrumento, tuvo lugar la firma del Contrato de intermediación financiera entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y la Entidad Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica

de Andalucía, S.A., para la gestión de operaciones del Fondos Jeremie – Acción Fondo Multiinstrumento con fecha 23 de octubre de 2009.

En relación con el **ejercicio 2010** destacan las siguientes actuaciones:

- El 21 de junio de 2010, “Inversión, gestión y desarrollo de capital riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R., S.A.U.” (integrada en INVERCARIA) como sociedad gestora del fondo de capital riesgo de la iniciativa Jeremie Andalucía, cursó ante la Dirección General de Entidades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) solicitud de constitución del fondo de capital riesgo de régimen simplificado, “JEREMIE ANDALUCÍA, F.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO”.

El 23 de julio de 2010, tras la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, Reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y Sociedades Gestoras, el Presidente de la CNMV autorizó la constitución del mencionado fondo de capital riesgo.

El 4 de octubre de 2010 se constituyó efectivamente el fondo, con una dotación inicial de 75 millones de euros, 50 millones procedentes de la iniciativa JEREMIE y 25 de instituciones financieras privadas. De estos últimos 25 millones se formalizaron, en el momento de la constitución, 11 millones de euros con las cajas de ahorros La General de Granada y Cajamar, quedando pendientes nuevas rondas de aportaciones privadas por los otros 14 millones de euros. Sólo a partir de esta fecha se ha podido tramitar operaciones financieras con cargo a la línea de capital riesgo del Fondo Jeremie.

En el **año 2011** los hitos más relevantes se describen a continuación.

Aprobación de una nueva versión del Manual de Gestión JEREMIE.

Con fecha de 15 de julio de 2011 el Director General de la Agencia IDEA firmó la Versión 2 del Manual JEREMIE.

Los principales cambios se producen en el proceso que se ha adaptado y mejorado después de los primeros meses de funcionamiento. Además, se ha reducido el número de páginas eliminando apartados que no aplicaban en la gestión del Fondo. No obstante, se mantienen los criterios de selección de operaciones empresariales y estratégicos. En estos últimos, se toma en consideración la coherencia con la política de igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial y las empresas constituidas mayoritariamente por mujeres.

Durante el año 2011 se tuvo conocimiento del resultado de las 2 auditorías realizadas a la gestión del Fondo JEREMIE por parte de dos organismos, Tribunal de Cuentas Europeo e Intervención General de la Junta de Andalucía.

- ✓ En lo que a Intervención General de la Junta de Andalucía se refiere, se auditó el proceso de constitución y control financiero del Fondo JEREMIE. En dicho informe, de fecha 11 de enero de 2011, no se pone de manifiesto ninguna circunstancia a

corregir en relación a la obtención, destino y disfrute de la actuación objeto de control.

- ✓ En relación con el Tribunal de Cuentas Europeo, con fecha 10 de marzo de 2011 se obtiene el informe relativo a la auditoria del expediente AM310208JR0001 - APORTACIÓN AL FONDO DE CARTERA PARA JEREMIE - RECURSOS EUROPEOS CONJUNTOS PARA LAS MICROEMPRESAS Y LAS MEDIANAS EMPRESAS. En dicho informe se destaca un punto de conformidad grave: Instrumentos de ingeniería financiera - Incumplimiento de la disposición de liquidación, en concreto el artículo 78, apartado 7, del Reglamento (CE) nº 1083/2006 de la Comisión prevé: «Los recursos que se hayan devuelto a la operación a partir de las inversiones realizadas por los fondos indicados en el artículo 44 o que hayan sobrado una vez satisfechas todas las garantías serán reutilizados por las autoridades competentes de los Estados miembros de que se trate en beneficio de proyectos de desarrollo urbano o de pequeñas y medianas empresas».

En consecuencia, el 7 de diciembre de 2011 se firma Adenda al Acuerdo de Financiación JEREMIE en la que se recogen, entre otros, la liquidación del fondo de cartera y el destino de sus recursos.

En el **ejercicio 2012**, el objetivo ha pasado por la consolidación de los servicios ofrecidos, tanto a nivel regional como nacional, adaptándonos constantemente a las necesidades de los ciudadanos.

Este importante esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía, ha situado a la Agencia IDEA como actor principal en la gestión de estos recursos. En estos dos últimos años, la Agencia ha pasado de ser entidad gestora de un solo fondo reembolsable, el Fondo JEREMIE Andalucía, con una dotación de 235 millones de euros, a ser entidad gestora o colaboradora de 10 de ellos, participando activamente en la inversión de más de 750 millones de euros.

En octubre de 2012 fue emitida por IDEA resolución por la que se propone la resolución parcial por mutuo acuerdo del contrato de “Servicios de intermediación financiera para la gestión de operaciones del fondo Jeremie” en su lote capital riesgo y que fue suscrito con la entidad Invercaria S.G.C.R., S.A. La causa de esta resolución es el vencimiento del plazo autorizado por la CNMV para el segundo cierre del Fondo de Capital Riesgo trayendo, por tanto, la aportación inicialmente comprometida para la ejecución de los servicios de intermediación financiera por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía la cantidad de 25 millones de euros y dejando sin efecto las obligaciones impuestas a la adjudicataria.

Este nuevo montante ofrece una nueva oportunidad para garantizar que la ejecución de estos 25 millones de Euros cumplan con los objetivos generales señalados y, adicionalmente:

- Maximicen el apalancamiento de los recursos públicos con dinero privado para, con ello, conseguir un mayor impacto para la economía Andaluza
- Aprovechen la gestión privada y la especialización de los fondos (sectorial, funcional) para la mejora de la eficacia y la eficiencia de la gestión.

- Mejoren las capacidades de captación y generación de proyectos (dentro y fuera de Andalucía)
- Aporten valor añadido no financiero a los proyectos (“Smart Equity”) como acompañamiento por mentores, programas de aceleración, formación, conocimiento específico, relaciones comerciales, gestión.
- Desarrollen/revitalicen el ecosistema de Capital Riesgo privado en Andalucía.

La gestión del Fondo JEREMIE Andalucía se somete, entre otros, a los principios de eficiencia, transparencia, corresponsabilidad e independencia, y para ello mantiene la combinación de distintos departamentos operativos con sucesivos órganos de decisión. Se debe tener en cuenta que la Gestión está organizada en 2 niveles de gestión:

- Un primer nivel, donde se encuentra la Gestión Holding Fund (Fondo Jeremie Andalucía), el cual se encuentra gestionado por IDEA, y específicamente por la Unidad de Instrumentos Financieros.
- Y un segundo nivel, donde se llevan a cabo la Gestión de los fondos operativos en donde invierte el Holding Fund.

En resumen, la gestión del Fondo JEREMIE Andalucía, a nivel de gestión de los fondos operativos en los que invierte el Holding Fund, queda de la siguiente forma:

- Jeremie Multiinstrumento, constituido por 185 millones de euros, continúa siendo gestionado por SOPREA, S.A.
- Jeremie Capital Riesgo, constituido con cargo a la iniciativa JEREMIE por importe de 50 millones de euros..
 - 25 millones de euros se gestionan por INVERCARIA, S. A.
 - 25 millones de euros quedarán distribuidos en 4 Fondos de Capital Riesgo de 6,25 millones de euros, estando actualmente las gestoras en proceso de selección.

Se describen a continuación las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución de la **Iniciativa comunitaria Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE)**.

El severo impacto de la crisis económica y financiera, en un entorno de una complejidad sin precedentes, ha caracterizado todo el ejercicio 2012. A pesar de este difícil contexto, se consiguió obtener unos sólidos y estables resultados, que nos permitirán enfrentarnos a los retos futuros con un modelo de Fondo Reembolsable consolidado.

El beneficio operativo del periodo es positivo alcanzando los 6,8 millones de euros en este 2012. Como resultado de ello y pese al contexto, los ingresos netos fueron un 22% superior a los del año pasado, alcanzando los 8,5 millones de euros.

La situación actual plantea desafíos y se ha conseguido una mayor agilidad en los procedimientos de análisis y evaluación, adecuándose a las necesidades de los clientes.

En este nuevo contexto también somos conscientes de la importancia y dimensión que adquiere en las empresas los aspectos relacionados con la sostenibilidad, medio ambiente y social, y 8 de las empresas apoyadas en este 2012 cuentan con sistemas de gestión medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS, llegando a un total de 11 empresas.

El Fondo JEREMIE Andalucía finaliza 2012 con una inversión aprobada con cargo a su dotación de más de 34.940.000 euros.

La financiación total aprobada en el Fondo Jeremie es de 140.102.500 euros que corresponden a 66 operaciones, de las cuales 58 operaciones pertenecen a Jeremie Multiinstrumento gestionado por Soprea con un importe aprobado de 123.252.500 euros y 91.893.910 euros desembolsados y 8 operaciones pertenecen a Jeremie Capital Riesgo por Invercaria con un importe de 16.850.000 euros y 8.112.496 euros desembolsados.

En este año se han recibido 75 solicitudes de financiación. Actualmente se encuentran en fase de análisis 23 proyectos, 21 operaciones han sido aprobadas y 21 fueron denegadas. Otras 13 solicitudes han sido traspasadas a otros fondos, y 28 proyectos han presentado su desistimiento.

Del total de los 330 proyectos presentados al Fondo JEREMIE desde el 2010, su distribución en 151 proyectos en el 2010, 104 en el 2011 y 75 en el 2012 indican una disminución progresiva de solicitudes.

Las solicitudes para los distintos fondos han experimentado un crecimiento, alcanzando las 1.357 solicitudes; al haber más fondos, el número medio de proyectos por Fondo disminuye, lógicamente.

Por otra parte, hay que destacar que el ratio de aprobación en el Fondo Jeremie es de un 40%, estableciéndose el ratio de aprobación total de los fondos en un 52%.

Este ratio de aprobación, como se observa en el cuadro, ha ido mejorando año a año, siendo en el 2010 de un 30%, en el 2011 de un 42% y por último en el 2012 llegamos a un 50%

Entre las causas de estos buenos ratios se encontraría la mejor calidad de los proyectos presentados, la idónea ubicación de los proyectos en el fondo adecuado, los filtros aplicados para el correcto estudio de los proyectos.

Observamos también que la inversión media experimenta una bajada continua pasando de 2.909.792 euros del 2010 a 1.659.048 en el 2012, situándose la inversión media total del Fondo en 2.122.765 euros. Este ratio nos corrobora una mayor eficiencia de los recursos por proyecto.

Parece ser que el entorno económico actual en el que nos encontramos ha frenado en un 28% el número de proyectos presentados en este 2012.

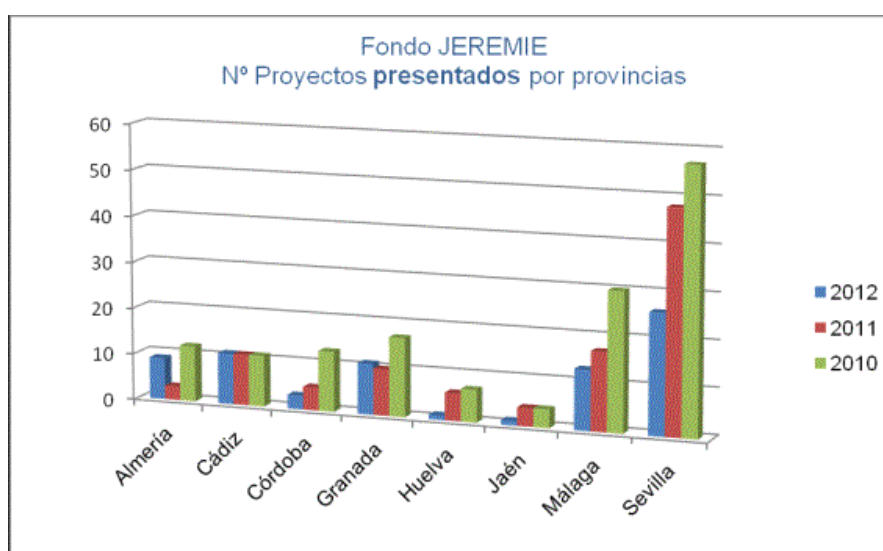
A nivel provincial, el reparto de las operaciones tramitadas en el Fondo es, significativamente, desigual. Cuatro provincias –Cádiz, Granada Málaga y Sevilla– concentran las solicitudes del fondo. Estas cuatro provincias han canalizado el 82% de las solicitudes de financiación al fondo, destacando Sevilla y Málaga con el 52 % de solicitudes en el 2012.

Las provincias que más acusan una desaceleración de solicitudes son Huelva y Jaén con un 80% y 75% menos respectivamente. En el lado opuesto destacar a Almería con un importante incremento de un 200%.

Atendiendo al número de proyectos aprobados siguen siendo las provincias de Cádiz, Granada Málaga y Sevilla las que concentran el mayor número de operaciones aptas.

Fondo JEREMIE. Nº de proyectos **presentados** por Provincias.

Provincias	Total	2012	2011	2010	Variación 2012 - 2011	
					valor	%
Almería	24	9	3	12	6	200%
Cádiz	33	11	11	11	0	0%
Córdoba	21	3	5	13	-2	-40%
Granada	38	11	10	17	1	10%
Huelva	13	1	6	7	-5	-83%
Jaén	9	1	4	4	-3	-75%
Málaga	59	13	17	30	-4	-24%
Sevilla	131	26	48	57	-22	-46%
Total	328	75	104	151	-29	-28%



A nivel provincial, el reparto de las operaciones aprobadas en el Fondo se comporta también de una forma desigual. Aunque se vislumbra en este 2012 una tendencia de acercamiento entre las provincias de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla

En términos de inversión total aprobada en los años 2011 y 2012 prácticamente es igual. Destacándose la provincia de Cádiz con una inversión aprobada de casi 15 millones de euros, siendo el 43% de la inversión aprobada total.

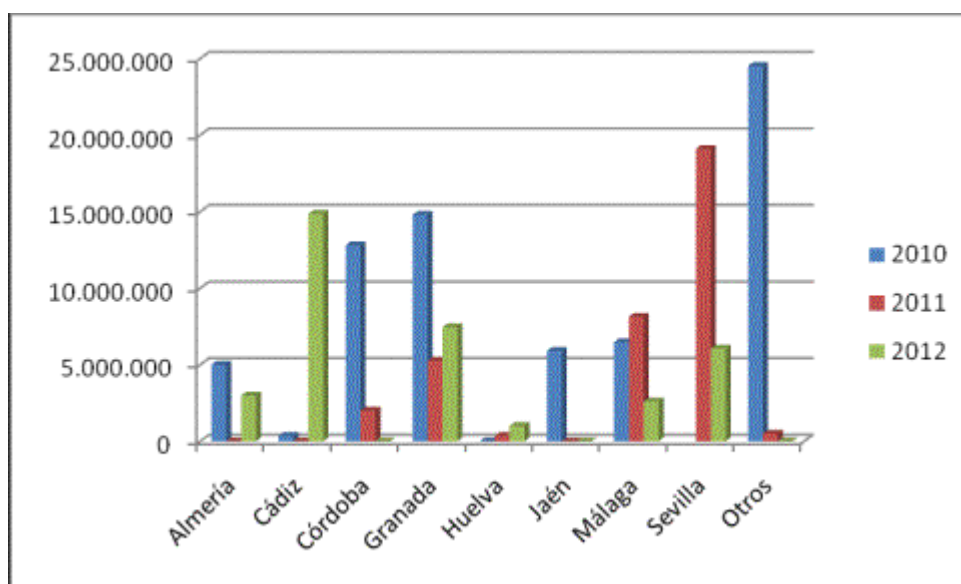
Las provincias de Málaga, Granada, Sevilla junto con Cádiz ocupan un 88% de la inversión total aprobada en el 2012. En el cómputo de los años 2010 al 2012 este porcentaje llega a un 78%.

Fondo JEREMIE. Inversión aprobada por provincias

	Total	2012	2011	2010	Variación	
					valor	%
Almería	8.000.000	3.000.000	0	5.000.000	3.000.000	100%
Cádiz	15.200.000	14.850.000	0	350.000	14.850.000	100%
Córdoba	14.800.000	0	2.000.000	12.800.000	-2.000.000	-100%
Granada	27.500.000	7.450.000	5.250.000	14.800.000	2.200.000	41%
Huelva	1.350.000	1.000.000	350.000	0	650.000	85%
Jaén	5.900.000	0	0	5.900.000	0	0%
Málaga	17.195.000	2.590.000	8.135.000	6.470.000	-5.545.000	-68%
Sevilla	49.657.500	6.050.000	19.092.500	24.515.000	-13.042.500	-68%
Otros	500.000	0	500.000	0	-500.000	-100%
Total	140.102.500	34.940.000	35.327.500	69.835.000	-387.500	-1%

En el polo opuesto a Cádiz, están las provincias de Sevilla y Málaga con una bajada de la inversión aprobada en el 2012 de un 68%.

Fondo JEREMIE. Inversión aprobada por provincias



Otro elemento a tener en cuenta al valorar la ejecución del Fondo tiene que ver con los destinatarios de estos fondos, el sector al que pertenecen y su tamaño. El 76% de las operaciones aprobadas a 31 de diciembre de 2012 pertenecían a sectores considerados como estratégicos para el desarrollo económico de Andalucía y el cambio de su modelo productivo (29 de 42). En este año, la inversión aprobada para sectores estratégicos alcanzó el 63% de la inversión total del fondo, frente al 72% en que se situó este ratio en el 2011.

	TOTAL				2012				2011				2010			
	Nº	%	Importe	%	Nº	%	Importe	%	Nº	%	Importe	%	Nº	%	Importe	%
Sectores Estratégicos	44	68%	83.375.000	67%	16	76%	21.870.000	63%	13	62%	25.400.000	72%	15	63%	36.105.000	52%
Otros Sectores	22	31%	56.727.500	33%	5	24%	13.070.000	37%	8	38%	9.927.500	28%	9	38%	33.730.000	48%
Total	66		140.102.500		21		34.940.000		21		35.327.500		24		69.835.000	

El año 2012 viene marcado prácticamente por una continuidad en el número de proyectos aprobados en los sectores estratégicos, 16 frente a los 13 del 2011.

El sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Energías sigue con igual número de proyectos aprobados en 2012 y 2011. Los sectores de Energías y

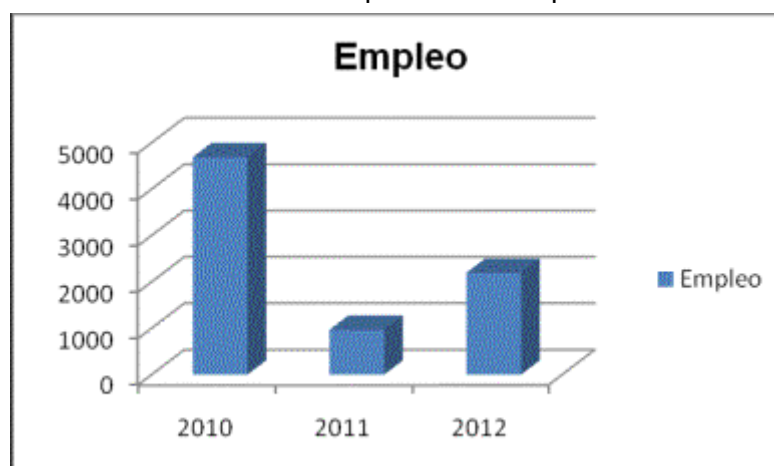
Medio Ambiente, Nanotecnología, Agroindustrial y Metalmecánico siguen en la misma tendencia. Solo destacar una bajada en importante en el sector de la Biotecnología y farmacéutico.

Los Sectores Estratégicos concentran en estos años un 68% de las operaciones aprobadas con un 67% de la inversión aprobada, con ello se logra potenciar y fomentar actividades consideradas de futuro y estratégicas para el desarrollo económico regional en Andalucía, con gran potencial de crecimiento y de internacionalización de su producción.

Impacto generado

Los datos de empleo en este 2012 se ha caracterizado por un incremento del empleo de un 227%, pasando de los 966 empleos en el 2011 a los 2.194 del 2012, computando un total de 7.847 empleos generados en el Fondo Jeremie.

Fondo JEREMIE. Impacto neto empleo directo



La inversión inducida del 2012 se mantiene prácticamente igual que el año anterior.

	TOTAL	2012	2011	2010
Impacto neto empleo directo	7.847	2.194	966	4.687
Inversión inducida	471.710.951	131.982.951	114.806.000	224.922.000
Multiplicador/Intensidad financiación JEREMIE	3,4 / 30%	3,8 / 26%	3,2 / 31%	3,2 / 31%

En cuanto al **tamaño de las empresas**, el 95% de las operaciones aprobadas en el 2012 tienen la condición de PYME, elemento recogido como preferente en el Acuerdo de Financiación del Fondo. En años anteriores, este porcentaje fue de un 100% para

el 2011 y de un 88% en el 2010. En la totalidad del Fondo JEREMIE este porcentaje alcanza el 94% de PYME llegando a 62 empresas del total de 66 empresas.

Las **empresas de nueva creación** se sitúan en 11, esto es el 17% de las empresas aprobadas. Las empresas de Base Tecnológica por otra parte alcanzan el número de 37 con un 56% de las aprobadas.

Fondo JEREMIE. Internacionalización, Atracción.

	Internacionalización	No internacionalización	Atracción Andalucía	No Atracción Andalucía
Jeremie Multiinstrumento	24	34	9	49
Jeremie Capital Riesgo	6	2	1	7
TOTAL	30	36	10	56

En el cuadro superior, observamos un total de 30 empresas enfocadas a la internacionalización y una atracción a Andalucía de 10 empresas.

Instrumentos financieros y condiciones aprobadas

En este 2012 Jeremie Multiinstrumento ha formalizado 16 operaciones frente a la única operación formalizada de Jeremie Capital Riesgo. El Préstamo Ordinario con 11 operaciones es el instrumento financiero más utilizado seguido del Préstamo Participativo con 4 operaciones

Fondo JEREMIE. Instrumentos financieros operaciones formalizadas 2012.

FORMALIZADAS EN 2012	Préstamo Ordinario	Aval	Préstamo Participativo	Préstamo Participativo Semilla	Capital
Formalizado jeremie Multiinstrumento	11	1	4	0	0
Formalizado Capital Riesgo	0	0	0	0	1
TOTAL	11	1	4	0	1

Al cierre del ejercicio 2012 en el Fondo Jeremie se encuentran 32 operaciones en Prestamos Ordinarios de las cuales 26 están formalizadas.

En la modalidad de avales tenemos dos operaciones formalizadas y dos operaciones no formalizadas. En Préstamos Participativos, 23 están formalizadas y 8 no lo están. Y por último en las operaciones en Capital, de las 12 que tenemos actualmente, 9 están formalizadas.

Fondo JEREMIE. Instrumentos financieros operaciones

	Préstamo Ordinario	Aval	Préstamo Participativo	Préstamo Participativo Semilla	Capital
Formalizado	26	2	18	5	9
No Formalizado	6	2	8	0	3
TOTAL	32	4	26	5	12

3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

a) Administración General del Estado:

Subdirección General de Incentivos Regionales

La certificación de gasto ejecutado en el programa de Incentivos regionales corresponde a los pagos realizados (subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada), una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al beneficiario, así como las correspondientes a la normativa comunitaria del periodo 2007-2013.

El tiempo medio de los proyectos para realizar las inversiones desde su aprobación es aproximadamente de tres años. Este periodo para realizar las inversiones por parte de las empresas, al corresponder ahora en su gran mayoría a proyectos aprobados después de 2007 y en consecuencia con inversiones ejecutadas de carácter elegible casi en su práctica totalidad, debería haber supuesto una mejora significativa de las cifras de ejecución de 2012 respecto de la anualidad anterior.

En cambio, la cifra global certificada en 2012 para todo el conjunto de P.O. regionales ha sido inferior a la de 2011 debido fundamentalmente a:

- la grave repercusión de la crisis económica, que ha implicado una muy significativa reducción de la presentación al pago de proyectos terminados en función de diferentes casuísticas tales como archivo de expedientes, renuncias, petición de prórrogas de ejecución y la más importante, la debida a la falta de remisión de liquidaciones de proyectos que conlleva la imposibilidad del pago de subvención asignada.

- la reducción casi de un 50% del presupuesto disponible en el programa de subvenciones de Incentivos Regionales, como ya ha sido expuesto en el análisis del punto anterior.

Respecto de mejoras introducidas en la gestión hay que señalar:

- Ante la persistencia de la crisis económica y como una posible medida para incrementar el gasto a certificar, conforme a lo acordado con la Comisión en el "action team", fue planteada la modificación de los criterios de selección durante la celebración de los Comités de Seguimiento, procediendo a incluir proyectos de

carácter agroalimentario, garantizándose que no tuviesen cofinanciación por el FEADER, mediante la inclusión del siguiente párrafo:

“En el sector agroalimentario no será elegible la producción de productos enumerados en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea pero si la transformación de dichos productos en la medida que se establece en las Directrices comunitarias sobre ayudas de Estado de finalidad regional y en la normativa nacional reguladora del régimen de incentivos regionales. En estos casos, se garantizará que la misma operación no sea cofinanciada simultáneamente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).”

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Hasta el momento no se han presentado problemas que impidan la ejecución de las actuaciones.

Dirección General de Comercio Interior

No existen problemas que dificulten la correcta ejecución de las actuaciones.

Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación

A lo largo del ejercicio 2012 el problema más relevante que ha existido para la ejecución del programa ha sido la dificultad de las Cámaras para asumir nuevos compromisos como consecuencia del “Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, que afecta a las Cámaras de Comercio en la modificación del sistema de financiación de las mismas, así como en la regulación de las pertenencia a las Cámaras de las empresas, principalmente.

En el caso del PIPE, a pesar del acuerdo articulado con el resto de cofinanciadores del programa en el ejercicio 2011, citado anteriormente, no ha sido posible la incorporación de nuevas empresas.

Por ello, se está realizando el análisis oportuno que permita destinar fondos a aquellos programas cuya ejecución permita absorber los importes que pudieran dejar liberados aquellos otros con menor ejecución de la prevista (bien sea derivada del efecto del Real Decreto citado o por alguna otra cuestión adicional).

Igualmente, teniendo en cuenta lo anterior, se está trabajando en el diseño de nuevas actuaciones que permitan a las Cámaras seguir apoyando a las empresas en la internacionalización de sus productos y/o servicios.

Una vez que se ultime el diseño de dichas actuaciones se harán las modificaciones oportunas tanto en los indicadores de seguimiento (reflejando los relativos a los nuevos proyectos), así como en los criterios de selección de operaciones, en su caso (en el caso de los proyectos que se están ejecutando los indicadores de seguimiento ya han sido adaptados a la nueva realidad de los mismos).

En cuanto al Programa Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial, la aprobación del Real Decreto Ley 13/2010 ha implicado un importante cambio de

escenario que esta requiriendo el rediseño del sistema de financiación de las Cámaras.

Dado que una parte de la estructura de cofinanciación del proyecto es asumida por las Cámaras, este nuevo escenario esta influyendo en el ritmo de ejecución de las plataformas aprobadas.

Por otra parte, es importante señalar que la aprobación de cada una de las Plataformas requiere de un exhaustivo proceso previo a su puesta en marcha que implica, entre otros aspectos:

- La necesidad de identificar las necesidades y demandas empresariales que aconsejen la puesta en marcha de servicios de valor añadido.
- La búsqueda de acuerdos de colaboración en el desarrollo del programa con asociaciones empresariales, Administraciones u otras entidades potencialmente colaboradoras.
- La conclusión, en su caso, de acuerdos de financiación para garantizar la cofinanciación pública nacional.
- La aprobación del proyecto por parte de la Comisión de Evaluación.

Tras dicho proceso previo se inicia la fase de ejecución de cada una de las Plataformas aprobadas conforme a los plazos establecidos en la convocatoria del programa publicada en la Web de las Cámaras de Comercio (www.camaras.org).

Entidad Pública Empresarial RED.ES

No existen problemas que dificulten la correcta ejecución de las actuaciones.

Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

No se han presentado problemas en las actuaciones llevadas a cabo hasta el 31/12/2012, destacándose, por el contrario, la gran aceptación y acogida del proyecto por parte de los organismos interesados. Este interés mostrado es un reflejo del éxito del Programa Operativo anterior. Solo resaltar la escasez de recursos con la que contamos teniendo en cuenta el número de solicitudes de organismos públicos que se están poniendo en contacto con esta Fundación.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

Los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente los siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar

la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.

- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por el ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, indicadas anteriormente, se ha desarrollado en el Instituto un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por el Instituto con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre el Instituto a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Extinta D.G. de Política de la PYME)

No se han encontrado problemas reseñables que incidan negativamente en la ejecución de las actuaciones.

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

No se han encontrado problemas reseñables que incidan negativamente en la ejecución de las actuaciones.

Consortio de la Zona Franca de Cádiz

Los problemas más significativos relacionados con la ejecución de las actuaciones en 2011, se han derivado de la falta de recursos financieros para el desarrollo de las operaciones, por las restricciones generales existentes en el crédito bancario, si bien a lo largo del ejercicio se ha conseguido solucionar en cierta medida esta contingencia.

Igualmente el importante retraso sufrido (acaecido de forma general en los programas operativos FEDER en España), en el reparto de las ayudas por las solicitudes de reembolso declaradas y aprobadas, que ha ocasionado una grave dificultad en el

avance de los proyectos. Esta cuestión se resolvió por la Autoridad de Gestión a finales del ejercicio 2012.

b) Junta de Andalucía:

En el eje prioritario 2 destaca la no certificación de pagos en la **CG 09, “Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYMES”**, perteneciente a la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía. La no ejecución está motivada por la necesidad del estudio individualizado de cada una de las actuaciones que se lleven a cabo en el ámbito de esta categoría de gasto.

Desde el año 2010 se ha venido trabajando en el estudio y diseño de las distintas actuaciones que han comenzado a ponerse en marcha en el año 2011. Asimismo, en el año 2011 se ha establecido un plan de actuación con el que se asegura la realización de todas y cada una de las actividades previstas para la completa absorción de los fondos.

Entre las actuaciones a desarrollar se incluyen actuaciones de promoción de la innovación, el diseño, la calidad y el espíritu empresarial en las empresas andaluzas, actuaciones de análisis del estado de la investigación y la innovación en el territorio, actuaciones para el impulso de la implantación de planes de acción positiva en materia de género en las empresas andaluzas, implementación del programa de apoyo a la implantación de proyectos de innovación (entre los que se potenciará los que redunden en una gestión innovadora de los recursos humanos desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres), actividades de promoción y difusión de buenas prácticas en Responsabilidad Social Corporativa en Andalucía, actuaciones para promover el conocimiento entre las empresas andaluzas de las iniciativas innovadoras exitosas y, por último, la implementación del programa de impulso a los clusters andaluces existentes y emergentes para la mejora de la competitividad de sus empresas.

Todo ello se materializará, por ejemplo, en el diseño y elaboración de programas de acción de clusters territoriales y sectores estratégicos y en el desarrollo de las actuaciones contempladas en los mismos; el impulso a iniciativas de ecoinnovación; la promoción del diseño en la PYMES a través de asistencia técnica para la promoción y difusión, así como para la implantación de herramientas de diseño; la promoción y capacitación de la innovación mediante el programa de gestores de la innovación, cátedras de innovación y actuaciones de promoción de la innovación; la promoción de creación y desarrollo de empresas de alto valor añadido a través de la promoción y lanzamiento CAMPUS y el programa de emprendedores biotecnológicos; el Programa de promoción de la cooperación e incorporación de empresas, cluster y redes a redes de innovación nacional e internacional; el Congreso de empresas de base tecnológica e innovadora; los Premios y jornadas de difusión de buenas prácticas de Responsabilidad Social Corporativa en Andalucía; Proyectos en materia de Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito empresarial en Andalucía; y Proyectos en materia de igualdad de género, no discriminación y accesibilidad a personas con discapacidad en el ámbito empresarial en Andalucía.

Asimismo, dentro del Eje 2 destacamos las múltiples vicisitudes acaecidas en torno a la tramitación de las solicitudes de confirmación de ayuda para inversiones productivas de los **Grandes Proyectos** que gestiona la Agencia IDEA dentro la **Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013**.

Solicitamos, por tanto, la agilización del procedimiento para que se adopte la correspondiente Decisión por parte de la Comisión Europea a la mayor brevedad posible.

3.3. Eje 3: Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos.

El objetivo que persigue el PO FEDER de Andalucía a través de este Eje es garantizar la mejora, conservación y protección de los recursos naturales, y un uso sostenible del agua, incidiendo, además, en la prevención de riesgos, el incremento de la eficiencia energética, la utilización de fuentes renovables y las oportunidades de progreso que representa el medio ambiente.

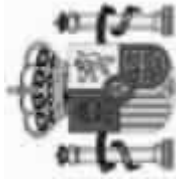
Para ello, la tipología de actuaciones que se ha programado se agrupa en once Categorías de Gasto (CG):

- CG. 44. Gestión de residuos domésticos e industriales.
- CG. 45. Gestión y distribución de agua (agua potable).
- CG. 46. Tratamiento del agua (agua residual).
- CG. 47. Calidad del aire.
- CG. 48. Prevención y control integrados de la contaminación.
- CG. 49. Mitigación del cambio climático y adaptación a él.
- CG. 50. Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados.
- CG. 51. Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza.
- CG. 53. Prevención de riesgos.
- CG. 54. Otras medidas para la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos.
- CG. 55. Fomento de la riqueza natural.

El volumen de gasto previsto para todo el período Tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012 es de 2.180.324.108 euros, cofinanciados en un 80% por el FEDER, de los cuales corresponden a la Junta de Andalucía 1.139.644.158 euros.

3.3.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto programado en la anualidad 2012 es de 237.245.903 euros y los gastos certificados con cargo a esta anualidad ascienden a 67.777.044,91 euros lo que representa un 28,57% de lo programado en el año 2012. Respecto a la totalidad del periodo 2007-13, el gasto certificado asciende a 767.776.579,38 euros, lo que supone un 35,21% del importe previsto en este eje.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

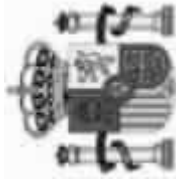
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
4	27	Número	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
60		126	0	0	0	20	26	32	32		53,33	25,40	
5	29	Hectáreas	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
129		181	0	0	0	75,62	88,84	88,84	88,84		68,87	49,08	
10		Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000										
15		28	0	0	0	13	17	26	26		173,33	92,86	
12		Número	Actuaciones a favor de la reducción de emisión de contaminantes										
85		151	0	0	0	17	35	49	49		57,65	32,45	
14		Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000										
5		12	0	0	0	11	15	16	16		320,00	133,33	
18		Hectáreas	Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000										
222		817,38	0	0	0	134,68	234,97	246,22	246,22		110,91	30,12	
22		Número	Instalaciones de control de la calidad ambiental creadas										
25		43	0	0	0	0	0	0	0		0,00	0,00	
23		Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas										
255		107	0	0	0	6	9	10	10		15,63	9,35	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

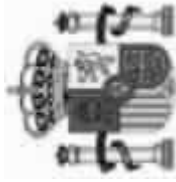
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR													
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
26	Número	Actuaciones para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático desarrolladas	62	93	0	0	0	2	10	10	10	10	10	10	16,13	10,75
29	Número	Campañas de educación ambiental desarrolladas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
35	Número	Desaladoras creadas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
37	Número	Estudios destinados a la prevención de riesgos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
41	Número	Instalaciones de seguimiento y control de la calidad del aire creadas	21	48	0	0	0	0	4,03	9,54	9,54	9,54	9,54	9,54	45,43	19,88
77	Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas	61	108	0	0	0	43	128	210	210	210	210	210	344,26	194,44
78	Kilómetros	Redes de abastecimiento mejoradas	236	652,5	0	0	0	40,69	48,66	49,73	49,73	49,73	49,73	49,73	21,07	7,62
82	Kilómetros	Redes de saneamiento creadas	45	1.459,09	0	0	0	0,65	0,65	0,65	0,65	0,65	0,65	0,65	1,44	0,04
256	Kilómetros	Redes de saneamiento creadas	64	228,1	0	0	0	2,17	8,79	9,03	9,03	9,03	9,03	9,03	14,11	3,96



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
83	Kilómetros	Redes de saneamiento mejoradas										
35	131,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
86	Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000										
6.748	23.400,4	0	0	0	0	1.756,055	2.450,8004	2.975,6282	2.975,6282	2.975,6282	44,10	12,72
88	Número	Tanques de tormenta										
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
94	M3/día	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas										
93.427	381.105	0	0	0	0	708,75	2.067,75	2.067,75	2.067,75	2.067,75	2,21	0,54
97	Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad										
28	58	0	0	0	0	9	12	29	29	29	103,57	50,00
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
0	246	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
112	Número	Plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas										
0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
113	Número	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
257	1.076.074	3.080.489	0	0	0	31.837	31.931	34.151	34.151	34.151	3,17	1,11



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

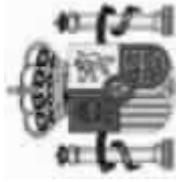
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA				VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
126	Número			Actuaciones de estudio, difusión y promoción										
0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
138	m3 / día			Volumen regulado y /o tratado										
50.396	167.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
139	Hectáreas			Superficie mejorada										
23.459	136.184,43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
140	Hectáreas			Superficie recuperada y/o defendida										
2	9,57	0	0	0	0	5,56	5,85	5,85	5,85	5,85	5,85	5,85	292,50	61,13
158 26	Número			(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
336.295	1.204.794	0	0	0	0	2.835	8.056	8.056	8.056	8.056	8.056	8.056	2,40	0,67
159 28	Número			(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
54	83	0	0	0	0	8	8	8	8	10	10	10	18,52	12,05
160 31	Número			(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]										
63	153	0	0	0	0	7	17	17	30	30	30	30	47,62	19,61
161 34	Número			(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]										
125	253	0	0	0	0	27	36	36	86	86	86	86	68,80	33,99



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

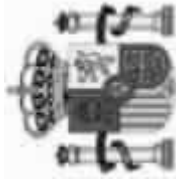
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA				NOMBRE INDICADOR											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013				
166															
Número															
9	32	0	0	0	0	2	2	2	2	22,22	6,25				
168															
Número															
41	71	0	0	0	3	29	29	29	29	70,73	40,85				
169															
Hectáreas															
19.106	62.664,1	0	0	0	8,03	1.716,53	6.933,13	6.933,13	6.933,13	36,29	11,06				
170															
Toneladas / año															
762.000	1.016.000	0	0	0	5.494	5.494	5.495,86	5.495,86	5.495,86	0,72	0,54				
178															
Número															
16	25	0	0	0	33	51	62	62	62	387,50	248,00				
179															
Número															
18	30	0	0	0	6	13	21	21	21	116,67	70,00				
184															
Número															
12	38	0	0	1	6	8	9	9	9	75,00	23,68				
196															
Kilómetros															
139	205	0	0	0	115,95	150,68	156,68	156,68	156,68	112,72	76,43				



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
198		Número	Balsas											
3		31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
199		Número	Depositos (de agua potable)											
3		20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
200		Número	Estacion de bombeo											
4		53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
201		Número	Presas											
0		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
205		Número	Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000											
12		36	0	7	9	10	13	13	13	13	13	108,33	36,11	
206		Número	Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)											
0		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
207		Número	Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000											
12		38	0	0	2	4	4	4	5	5	5	41,67	13,16	
208		Kilómetros	Encauzamientos											
20		35,28	0	0	0	9,4	13,81	13,81	13,81	13,81	69,05	39,14		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
209	Número	Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)										
16	54	0	0	0	8	14	15	15		15	93,75	27,78
212	Km	Km de Pistas creadas y/o mejoradas										
0	18,1	0	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00
225	Número	Sellado de vertederos										
0	5	0	0	0	0	0	0	0		0	0,00	0,00

a) **Administración General del Estado**

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

En el Tema Prioritario 45, Gestión y distribución del agua (agua potable), se está ejecutando la modernización de varias zonas regables:

Bajo Guadalquivir. Con la construcción de la Balsa de Restinga (SE-2957), que permitirá regular la zona de cabecera el Canal del Bajo Guadalquivir que riega 39.000 hectáreas de la provincia de Sevilla.

Las obras están finalizadas, incluso la reforestación e integración paisajística del vaso de la Balsa en el entorno.

A lo largo de 2012 se ha ejecutado la implantación del Plan de Emergencia, lo que permite la operatividad de esta Balsa.

Se ha avanzado en la ejecución del proyecto SE-3905 Proyecto Subestación y Líneas eléctricas subterráneas para estaciones de bombeo de riego e intercambio para abastecimiento urbano de aguas del pintado. TT.MM. Brenes, Alcalá del Río, Villaverde del Río y Burguillos. (Sevilla). Se lleva ejecutado a 2012 un 72% del total elegible (6,5 M€).

Vegas Bajas del Guadalquivir (JA-3560, 3898, 3858, 3899, 3859 y 3900). A lo largo de 2012 se ha avanzado en la ejecución de la modernización de seis sectores de regadío, localizados en la ribera del río Guadalquivir en la provincia de Jaén, que permitirá incrementar la eficiencia del uso del agua para el riego de 3.668 hectáreas.

Sobre un presupuesto de ejecución de las obras de 33,95 M. € se lleva gastado, a final de 2012, 27,98 M. € (lo que supone un 82 %).

Zona regable de Algallarín (CO-2909). 500 hectáreas localizadas en la margen derecha del tramo medio del río Guadalquivir (T.M. Adamuz, Córdoba), de la que se ha ejecutado el 74 % de la obra.

Zona regable del Hundido (SE-4007). 217 hectáreas en modernización de regadíos en la provincia de Sevilla, de la que se ha ejecutado el 25%.

Zona regable NªSra Dolores (JA-3891). 4500 hectáreas en modernización en la provincia de Jaén, ejecutada al 22%.

También se han iniciado varias actuaciones que se relacionan brevemente a continuación:

- SE-3605 Proyecto de aprovechamiento energético limpio y sostenible y optimización de los recursos hídricos de la interconexión del canal bajo del Guadalquivir-embalse de Torre del Águila.

-SE-3741 Proyecto de implantación del plan de emergencia de la balsa de La Gitana.

-SE-3797 Proyecto de implantación del plan de emergencia de la balsa del Rosario.

-SE-4079 Proyecto de mejora hidráulica y reducción de pérdidas del Canal del Bajo Guadalquivir pk 72,700 a 74,300 y pk 76,100 a 78,000. TT.MM Sevilla y Alcalá de Guadaira (Sevilla).

En el Tema Prioritario 46: Tratamiento del agua (agua residual), en 2012 se ha autorizado la licitación del proyecto de Red de Saneamiento del entorno de Doñana, fase IV, con una inversión de 8,5 M. €. Esta actuación se iniciará en el segundo semestre de 2013.

En el Tema Prioritario 51: Promoción de la biodiversidad y protección a la naturaleza, se están ejecutando varias actuaciones para regenerar las riberas y márgenes de los siguientes cauces fluviales:

- 1) Riberas del río Guadaíra en el municipio de Sevilla.
Se ha reiniciado el proyecto ejecución de un parque sobre el antiguo cauce del río Guadaira. Se lleva ejecutado en el año 2012 13,6 M€ de los 22,4 M€ de coste elegible total, suponiendo un 60% de ejecución.
- 2) Desvío del Arroyo Calzas Anchas a su paso por el municipio de Utrera.
En 2012, se lleva ejecutado 11,3 M€ de un total de 14,14 M€, para la operación, por lo que se ha ejecutado el 80%. No obstante, el tramo del nuevo cauce terminado está completamente operativo protegiendo de las inundaciones al núcleo urbano de Utrera.
- 3) Reposición de la Cañada de la Jaula en el Embalse del Celemín.
Se ha conseguido reponer la Cañada de la Jaula en el entorno del embalse del Celemín, anteriormente inundada por la lámina de agua del embalse. Además de la pasarela sobre el embalse, se han ejecutado senderos de acceso así como zonas de descanso y señalización del entorno. Se ha ejecutado la totalidad de la obra en 2012.

También se ha iniciado en 2012 el proyecto de creación de un nuevo centro de estudio, divulgación y educación ambiental sobre el agua y los sistemas fluviales en el T.M. de El Bosque (Cádiz), que continuará ejecutándose en 2013.

En el Tema 53: Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y puesta en marcha de planes y acciones para prevenir riesgos naturales y tecnológicos), se ha avanzado en las actuaciones para la defensa de inundaciones de Écija, ejecutándose un 33% del total.

También en 2012 se ha iniciado la actuación II Plan de actuaciones para la mejora del drenaje de la cuenca del Tamarguillo: tanque de retención de aguas pluviales en avda. Alcalde Luis Uruñuela de Sevilla.

El gasto certificado por esta Confederación a 31 de diciembre de 2012 asciende a 174.367.298,61 euros.

Dirección General del Agua

En el Tema Prioritario 45 las actuaciones que se están llevando a cabo son las siguientes:

PRESA DE SILES

Esta operación tiene por objeto la construcción de una presa en el curso alto del río Guadalimar, en el municipio de Siles. La finalidad del Proyecto es satisfacer las demandas de agua existentes en el abastecimiento a los municipios deficitarios de la Comarca del Alto Guadalimar a una población cercana a los 13.000 habitantes, protección contra avenidas en Puerta de Segura y Puente de Genave y la mejora de la zona regable, afectando a un total de 3.500 has. Así mismo, se pretende mejorar con ello el sector turístico de la zona.

La información más detallada de esta operación, al tener un coste total superior a 25 millones de euros, se incluye en el apartado de Grandes Proyectos de este Informe.

TOMA CAPTACIÓN EN EL EMBALSE DEL ANDÉVALO

El objeto que el proyecto persigue, mediante la construcción de una toma en el Embalse del Andévalo, es resolver el abastecimiento a las poblaciones del Andévalo Occidental, que con una población de unos 60.000 habitantes sufren, sistemáticamente, problemas de calidad y cantidad en el suministro de agua. Así mismo, se atenderán zonas de riego locales.

BALSA DEL LLANO DEL CADIMO EN EL RÍO GUADALBULLÓN.

El objeto de esta actuación es la construcción de una obra de regulación, (Balsa del Llano del Cadimo), de los caudales provenientes de la cuenca del río Guadalbullón, para satisfacer las demandas existentes en la zona regable del río Guadalbullón.

La información más detallada sobre esta operación, se recoge en el apartado de Grandes Proyectos de este Informe.

En el Tema Prioritario 46, la operación que se está llevando a cabo es la “EDAR, COLECTORES INTERCEPTORES, ESTACIONES DE BOMBEO Y EMISARIO SUBMARINO DE TORROX Y COLECTORES INTERCEPTORES DE ALGARROBO. PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL COSTA DEL SOL-AXARQUÍA. SECTOR TORROX-ALGARROBO (MALAGA)”.

El Proyecto tiene por objeto resolver las carencias y defectos que presenta la red de saneamiento y depuración, tanto de aguas pluviales como de fecales, en los municipios de Torrox y Algarrobo, y por otro lado, adecuar el tratamiento de las aguas para su posterior reutilización para riego.

Las obras más importantes que recoge este proyecto son: Construcción de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en el arroyo del Manzano. Instalación y/o acondicionamiento de los equipamientos de conducción de las aguas residuales que constan de: colectores, tuberías de impulsión, estaciones de bombeo,

aliviaderos de emergencia, emisario submarino, arquetas reguladoras y otras obras de fábrica y equipos.

El gasto ejecutado por esta Dirección General a 31 de diciembre de 2012 asciende a 85.614.443,01 euros.

Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar

Los diferentes proyectos cofinanciados desarrollan actuaciones contempladas en el programa operativo, dentro del tema prioritario 51. "Promoción de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)"

A continuación se describen las operaciones cofinanciadas, así como el estado de ejecución en que se encuentran:

- a) *"ESTABILIZACIÓN DE LA PLAYA DE LA CALETA EN EL T.M. DE MÁLAGA"*. Se trata de un proyecto característico de ampliación y consolidación de una playa actualmente existente a través de la construcción y ampliación de varios espigones y un dique exento, y el posterior extendido de arena. Proyecto ejecutado.
- b) *"OBRAS DE REGENERACIÓN DEL SISTEMA DUNAR EN LAS PLAYAS DE ROTA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ"*. Las obras consisten en la regeneración dunar a través de la siguiente medida principal: construcción de pasarelas de madera, perpendiculares a la playa, que canalizan al tránsito del público hacia ésta, evitando el paso incontrolado por las dunas. Proyecto ejecutado.
- c) *"ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 4ª FASE (TT.MM. DE ADRA, BERJA, EL EJIDO, ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA, CARBONERAS, MOJÁCAR, GARRUCHA, VERA, CUEVAS DE ALMANZORA Y PULPÍ)" (PROVINCIA DE ALMERÍA)* Este proyecto de accesibilidad se enmarca dentro de las actuaciones en el litoral almeriense con el objetivo de facilitar el acceso y adecuar circuitos accesibles a discapacitados en más de 17 playas de los municipios litorales. Proyecto ejecutado.
- d) *"ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CÁDIZ. FASE II. CAMPO DE GRIBALTAR, VARIOS TT.MM. PROVINCIA DE CÁDIZ"*. Las diferentes actividades englobadas en el proyecto han sido las siguientes: protección de cordones dunares mediante la colocación de empalizadas; transporte de arena y vertido a playas en la época estival; construcción de accesos a las playas; plantaciones de especies vegetales en zonas dunares, etc. Los TT.MM. afectados fueron: Tarifa, Los Barrios, Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque. Proyecto ejecutado.
- e) *"OBRA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA DESAFECTADA DEL MINISTERIO DE DEFENSA, EN EL PARAJE DE PUNTA CANDOR, EN EL T.M. DE ROTA, PROVINCIA DE CÁDIZ"*. Las obras en su conjunto han consistido en la recuperación de un cordón dunar y los territorios anexos de una zona militar. Las actuaciones que contempla el proyecto son las siguientes: construcción de hitos de localización e interpretación ambiental, construcción de senderos y pasarelas

peatonales que protejan las dunas, regeneración del cordón dunar, etc. Proyecto ejecutado

- f) “*RECUPERACIÓN DEL CASTILLO DE SANCTI-PETRI, EN LOS TT.MM. DE SAN FERNANDO Y CHICLANA*”. El objeto del proyecto es materializar las reparaciones necesarias para la conservación del castillo de Sancti-Petri, situado todo él sobre el dominio público marítimo-terrestre, consolidando con ello este espacio para su conservación y aproximación al mar de la población. Las actuaciones que desarrolla el proyecto consisten en el saneo y limpieza de la estructura, la regeneración y rehabilitación estructural del edificio y, por último, las tareas de protección. Proyecto ejecutado.
- g) “*DESARENADOS Y TRATAMIENTO DE PLAYAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. FASE II. AÑOS: 2007-2009. ENTRE LOS TT.MM. DE TARIFA Y SAN ROQUE*”. Las actuaciones que engloba este proyecto se orientan a la protección, rehabilitación y mejora de los ecosistemas litorales, en particular las playas, situados en la costa gaditana comprendida entre Tarifa y San Roque. Por ello, la principal medida del proyecto ha sido la: movilización de arena para compensar el desequilibrio que la dinámica litoral pueda introducir en el sistema. Proyecto ejecutado.
- h) “*DESARENADOS Y TRATAMIENTO DE PLAYAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. FASE II. AÑOS: 2007-2009. ENTRE LOS TT.MM. DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y BARBATE*”. Las actuaciones que engloba este proyecto se orientan a la protección, rehabilitación y mejora de los ecosistemas litorales, en particular las playas, situados en la costa gaditana comprendida entre Sanlúcar de Barrameda y Barbate. Por ello, la principal medida del proyecto ha sido la: movilización de arena para compensar el desequilibrio que la dinámica litoral pueda introducir en el sistema. Proyecto ejecutado.
- i) “*ACTUACIONES EN EL FRENTE LITORAL DE CÁDIZ. FASE I. AÑOS: 2007-2009, ENTRE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y BARBATE*”. Las actuaciones que engloba este proyecto se orientan a la protección, rehabilitación y mejora de los ecosistemas litorales, en particular las playas, situados en la costa gaditana comprendida entre Sanlúcar de Barrameda y Barbate. De esta forma, alguna de las actuaciones ejecutadas son las siguientes: a) vigilancia y estudio del litoral y del DPMT; b) prevención e información: carteles informativos, hitos del DPMT, señalización orientativa, colocación de vallados y cerramientos, etc.; c) intervenciones para un buen uso de la costa: demoliciones de construcciones ilegales situadas dentro del DPMT, estabilización de dunas, trasvases de arenas, adecuación de accesos, reparación de espigones, etc.; y d) limpieza de la costa: incluida la retirada de pecios y otros restos originados por avenidas no previstas, etc. Proyecto ejecutado.
- j) “*ACTUACIONES EN EL FRENTE LITORAL DE CÁDIZ. FASE II. AÑOS: 2007-2009, ENTRE TARIFA Y SAN ROQUE*”. Las actuaciones que engloba este proyecto se orientan a la protección, rehabilitación y mejora de los ecosistemas litorales, en particular las playas, situados en la costa gaditana comprendida entre Tarifa y San Roque. De esta forma, alguna de las actuaciones ejecutadas son las siguientes: a) vigilancia y estudio del litoral y del DPMT; b) prevención e información: carteles informativos, hitos del DPMT, señalización orientativa, colocación de vallados y cerramientos, etc.; c) intervenciones para un buen uso de

la costa: demoliciones de construcciones ilegales situadas dentro del DPMT, estabilización de dunas, trasvases de arenas, adecuación de accesos, reparación de espigones, etc.; y d) limpieza de la costa: incluida la retirada de pecios y otros restos originados por avenidas no previstas, etc. Proyecto ejecutado.

- k) *REORDENACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE LA MAMOLA Y REMODELACIÓN DE SU SISTEMA DE DEFENSAS EN EL T.M. DE POLOPOS* Y *“DEFENSA DE LA PLAYA DE VELILLA Y ADDENDA DE MODIFICACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO EN EL T.M. DE ALMUÑÉCAR”*, EN GRANADA. Ambos proyectos persiguen la consolidación y mejora de las playas situadas en estos dos municipios granadinos, mediante la construcción de estructuras de defensa y control de la regresión (espigones) y el extendido de arenas. La posterior construcción y remodelación de los correspondientes paseos marítimos no son objeto de cofinanciación, por no cumplir con los requisitos de elegibilidad. Proyectos ejecutados.
- l) *“MEJORA DE ACCESIBILIDAD A LA PLAYA DE EL PORTIL EN EL T.M. DE PUNTA UMBRÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA”*. El proyecto consiste en la construcción de 5 pasarelas de madera elevadas para facilitar el acceso a la playa, en particular a personas con movilidad reducida, y para evitar el libre tránsito de los usuarios sobre las dunas, facilitando con ello, entre otras cosas, la regeneración natural de la vegetación dunar existente en la zona. Proyecto ejecutado.
- m) *“RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DUNAR Y ACCESOS A LA PLAYA DE ISLA CANELA, ZONA DE PUNTA DEL MORAL EN EL T.M. DE AYAMONTE, EN LA PROVINCIA DE HUELVA”*. El proyecto consiste en la restauración del sistema dunar mediante la colocación de captadores de mimbre, plantación de especies dunares (barrón y grama marina), cerramiento de la zona restaurada y colocación de cartelera informativa y divulgativa. Incluye, también, la ejecución de pasarelas de madera elevadas para atravesar el sistema dunar, regular su tránsito y facilitar el acceso a personas con movilidad reducida. El tramo de playa restaurado tiene una longitud de 1.300 m. Proyecto ejecutado.
- n) *“PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL CORDÓN DUNAR CORRESPONDIENTE A LA FLECHA DE EL ROMPIDO, EN EL T.M. DE LEPE, EN LA PROVINCIA DE HUELVA.”*. El proyecto consiste en la ejecución de unas actuaciones de restauración del sistema dunar en determinadas zonas de la playa exterior de la flecha, así como la construcción de pasarelas de madera que pretenden evitar que los usuarios de dichas playas accedan al campo dunar con la consiguiente afección negativa que ello tendría sobre los valores que se quieren proteger, además de facilitar el acceso a la playa a personas de movilidad reducida. Proyecto ejecutado.
- o) *“APORTACIÓN ARTIFICIAL DE ARENA A LA PLAYA DE MAZAGÓN, EN EL T.M. DE PALOS DE LA FRONTERA EN LA PROVINCIA DE HUELVA”*. El proyecto consiste en la corrección de los efectos adversos detectados en el sector oriental de la playa de Mazagón, extendiendo, para ello, una aportación artificial de arena a la playa que permita suplir el déficit de sedimentos detectados. Proyecto ejecutado.

- p) *"MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA PLAYA DE EL PORTIL, EN EL T.M. DE PUNTA UMBRÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA."* El proyecto consiste en la construcción de 4 pasarelas de madera (dos a nivel, una elevada y otra mixta) para facilitar el acceso a la playa, sobre todo de personas con movilidad reducida. Proyecto ejecutado.
- q) *"DESARENADOS, PERFILADOS DE PLAYAS Y CONSERVACION EN EL FRENTE LITORAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR; T.T. M.M. DE TARIFA, ALGECIRAS, LA LINEA, LOS BARRIOS Y SAN ROQUE.- ANUALIDADES 2009-2011", (CADIZ)*". El proyecto pretende garantizar durante el tiempo de duración de las actuaciones la utilización de las playas en las mejores condiciones posibles durante la época estival, así como la calidad de los accesos peatonales a las mismas. Para ello se prevé movilizar arenas para compensar el desequilibrio que la dinámica litoral introduce periódicamente en el sistema, así como pequeñas reparaciones de los sistemas longitudinales y transversales de accesos a las playas y a la costa. Igualmente se desarrollarán actuaciones de mantenimiento, limpieza, protección y revegetación de los sistemas dunares. Proyecto ejecutado.
- r) *"DESARENADOS, PERFILADOS DE PLAYA Y CONSERVACION EN EL FRENTE LITORAL DE CADIZ, ENTRE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y BARBATE.- ANUALIDADES 2009-2011", (CADIZ)*". El proyecto pretende garantizar durante el tiempo de duración de las actuaciones la utilización de las playas en las mejores condiciones posibles durante la época estival, así como la calidad de los accesos peatonales a las mismas. Para ello se prevé movilizar arenas para compensar el desequilibrio que la dinámica litoral introduce periódicamente en el sistema, así como pequeñas reparaciones de los sistemas longitudinales y transversales de accesos a las playas y a la costa. Igualmente se desarrollarán actuaciones de mantenimiento, limpieza, protección y revegetación de los sistemas dunares. Proyecto en ejecución.
- s) *"LIMPIEZA DEL FRENTE LITORAL ENTRE TREBUJENA Y BARBATE; VARIOS T.T. M.M., ANUALIDADES 2009-2011", (CADIZ)*". El proyecto desarrolla diferentes actuaciones en las playas de los TT.MM. referidos cuyos objetivos se concretan en los siguientes puntos: limpieza de la costa, tanto general como de choque; campaña de retirada y tratamiento de las playas frente a la presencia de medusas; actuaciones ante vertidos, tanto de origen marino como terrestre. Proyecto en ejecución. Proyecto en ejecución.
- t) *"LIMPIEZA DEL FRENTE LITORAL EN EL CAMPO DE GIBRALTAR; T.T. M.M. DE TARIFA, ALGECIRAS, LA LINEA, LOS BARRIOS Y SAN ROQUE, ANUALIDADES 2009-2011", (CADIZ)*". El proyecto desarrolla diferentes actuaciones en las playas de los TT.MM. referidos cuyos objetivos se concretan en los siguientes puntos: limpieza de la costa, tanto general como de choque; campaña de retirada y tratamiento de las playas frente a la presencia de medusas; actuaciones ante vertidos, tanto de origen marino como terrestre. Proyecto en ejecución. Proyecto ejecutado.
- u) *"OBRAS DE EMERGENCIA TALUD DUNAR PLAYA DE LA BALLENA Y TRES PIEDRAS. TT.MM. DE ROTA Y CHIPIONA.(PROVINCIA DE CÁDIZ)*". Como consecuencia de la fuerte erosión costera que ocurre periódicamente en las playas de La Ballena (T.M. de Rota) y Tres Piedras (T.M. de Chipiona), se hace necesario realizar una obra de emergencia que persigue, básicamente, regenerar ambas

playas, mediante el extendido de arena, procedente de cantera, en una longitud de aproximadamente 3.200 m, recuperando así la línea de costa primitiva y contribuyendo de esta forma a evitar el retroceso costero. Proyecto ejecutado.

- v) *“OBRAS DE EMERGENCIA: REPARACIONES POR DAÑOS PRODUCIDOS POR TEMPORALES EN EL LITORAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, 2009-2010”*. Como consecuencia de los fortísimos temporales acaecidos en la provincia de Cádiz las últimas semanas del año 2009 y primeras del año 2010, se hace necesario ejecutar esta obra de emergencia que persigue recuperar parte de la arena de playa perdida, mediante su extendido, así como otros elementos dotacionales de las diferentes playas afectadas (tratamientos de taludes y reparación de daños). Proyecto ejecutado.
- w) *“OBRAS DE EMERGENCIA: RECUPERACIÓN DE LAS ARENAS DE LAS PLAYAS DAÑADAS POR LOS TEMPORALES 2009-2010 EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ”*. El proyecto desarrolla varias actuaciones de emergencia sobre las playas de la Victoria (T.M. de Cádiz), La Barrosa (T.M. Chiclana) y Camposoto (T.M. de San Fernando), que consisten en el aporte de un total de 187.500 m³ de arenas procedentes del Placer de Meca, con objeto de compensar la pérdida extraordinaria de arena producida como consecuencia de los temporales acaecidos en la provincia gaditana en diciembre de 2009 y enero de 2010. Proyecto ejecutado.
- x) *“ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LOS TORUÑOS. BAHÍA DE CÁDIZ. PROVINCIA DE CÁDIZ”*. El objetivo del proyecto es facilitar el acceso y el uso y disfrute de la zona de los Toruños, en la Bahía de Cádiz, Mediante la ejecución de este proyecto se pretende asegurar y facilitar el uso público de determinados espacios de la Bahía de Cádiz (área de los Toruños), conectando, para ello, diferentes unidades ambientales del territorio: playa, duna, marisma y borde de bosque. Las actuaciones a desarrollar son las siguientes: construcción de sendas litorales de tierra y/o madera; embarcadero; puentes rodados sobre los caños menores; mirador sobre la bahía, etc. Proyecto ejecutado.
- y) *RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MOLINO DE MAREAS "EL CAÑO"; T.M. DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, (CÁDIZ)*. El objeto del presente proyecto es efectuar las reparaciones necesarias para la conservación del cuerpo principal del molino de mareas de “El Caño”, en la desembocadura del río Guadalete, en el Puerto de Santa María, consolidando el espacio para su conservación y subsanando aquellas singularidades detectadas en la estructura, que supongan merma en la seguridad, así como en la durabilidad y funcionalidad de todos los elementos conservados que constituyen la misma. Proyecto ejecutado.
- z) *"RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL MOLINO DE ZAPORITO Y SU ENTORNO; T.M. DE SAN FERNANDO" Y ADDENDA, (CÁDIZ)*. El objetivo de este proyecto es la Eliminación de los rellenos del caño y dragado del mismo, para recuperar la circulación del agua en el molino; la restauración estructural del edificio del molino y los mecanismos hidráulicos del mismo; así como la adecuación paisajística del entorno. Proyecto ejecutado

Por otra parte se tiene previsto iniciar en 2013 las siguientes las obras:

- Retirada de arenas en duna de Valdevaqueros y aporte en las playas de Getares y Rinconcillo; TT.MM. de Tarifa y Algeciras (Cádiz).
- Conservación y mantenimiento del litoral de la provincia de Granada 2012-2013 (Granada).
- Adecantamiento y restauración del dominio público marítimo-terrestre en la provincia de Huelva, años 2008-2009.
- Proyecto de redistribución y mejora granulométrica de arenas en las playas de la provincia de Málaga.
- Recuperación de la playa de Fuentebravía, T.M. de El Puerto de Santa María (Cádiz).

A 31 de diciembre de 2012 el gasto certificado en el conjunto de actuaciones asciende a 50.305.128,39 euros.

Confederación Hidrográfica del Guadiana

Tema prioritario 3.51.” Promoción de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)”

La tipología de actuaciones más extendida está encaminada hacia la protección y adecuación ambiental de cauces y zonas de ribera, en su mayor parte en entornos urbanos y periurbanos, aunque no exclusivamente.

Las principales actuaciones realizadas y finalizadas en el año 2012 han sido:

Limpieza y acondicionamiento de cauces y recuperación de áreas verdes en el T.M. de Villalba de Alcor (Huelva). Los trabajos consisten en el acondicionamiento del camino de acceso al embalse Corumbel, transformación de erial en zona de recreo y esparcimiento mediante la colocación de mobiliario rústico, construcción de sendas peatonales y plantación de especies arbóreas y arbustivas; También se prevé el tratamiento de la vegetación y retirada de residuos y sedimentos en los cauces afectados en el Término Municipal. Este proyecto ha finalizado, estando pendiente de certificar en la aplicación Fondos 2007 un gasto de 295.308 €.

Acondicionamiento tramo "ribera de jabugo" en el T.M. De Castaño del Robledo (Huelva) (Conv.Dip.Huelva). Este proyecto está ejecutado pendiente de certificar en Fondos 2007.(45.983 €).

En 2013 se ejecutará, incluido en el Convenio con la Diputación Provincial de Huelva, el proyecto “Regeneración socioambiental de espacios libres en El Ejido del Común de Vecinos. T.M. San Silvestre de Guzmán. (Huelva), con un coste de 270.000 euros.

En el tema prioritario 53 “Prevención de riesgos, el proyecto programado es “Encauzamiento para la prevención de avenidas en el T.M. de Rosal de la Frontera (Conv. Dip. Huelva)” aún no ha iniciado su ejecución. Próximamente se sacará a licitación.

Tema prioritario 55,” Fomento de la riqueza natural”

Los 5 proyectos incluidos en este tema prioritario se iniciarán en el ejercicio 2013.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 635.906,60 euros.

Confederación Hidrográfica del Segura

Tema prioritario 3.51.” Promoción de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000

Durante el año 2012 se ha desarrollado una nueva obra dentro de este tema prioritario, correspondiente al proyecto de **«Mejora medioambiental de la Rambla de Las Norias, en las proximidades de la aldea de Las Norias (TM. Huércal-Overa)»** (clave 07FAN51009.). El coste neto subvencionable de la actuación se prevé de 358.426,85 €, y las obras se iniciaron en enero de 2012, habiendo sido finalizadas en julio del mismo año 2012.

El recorrido de esta actuación en la rambla de Las Norias se circunscribe a los tramos situados inmediatamente aguas abajo y arriba de la aldea de Las Norias, en una longitud aproximada de dos kilómetros. Esta aldea está situada a escasos 200 metros de la rambla. A través de esta operación se han llevado a cabo actuaciones de recuperación y acondicionamiento ambiental en un tramo de 2 Km de la Rambla de Las Norias (demolición y limpieza de los restos de la antigua gravera, adecuación y limpieza de la rambla, retirada de ejemplares secos y poda selectiva, revegetación de zonas degradadas y plantación de pinos); así como otras actuaciones de puesta en valor del entorno (creación de áreas de esparcimiento, señalética y señalización, mirador y sendero peatonal).

También indicar la finalización de la obra iniciada en 2011, correspondiente al «Proyecto de Acondicionamiento de un sendero peatonal asociado a la Rambla de Canalejas y al río Almanzora, desde Los Lobos hasta la Desembocadura del Río Almanzora. TM. Cuevas de Almanzora (Almería)». En este sentido cabe significar los importantes daños sufridos por dichas obras como consecuencia de las avenidas provocadas por los episodios extraordinarios del segundo semestre de 2012.

Por otra parte, se espera la inminente aprobación de los proyectos “Restauración del río Chico. TT.MM. de Vélez Blanco y Vélez Rubio (Almería”, con un coste neto subvencionable previsto de 1.050.262 euros y “Restauración del río María. T.M. María (Almería), con un coste neto subvencionable previsto de 723.674 euros.

En cuanto al Tema prioritario 3.53. Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y puesta en marcha de planes y acciones para prevenir riesgos naturales y tecnológicos), se han iniciado las obras del «Proyecto de Acondicionamiento y encauzamiento del Barranco de la Canal en Vélez-Rubio (Almería)». (Clave 07F.AN.53.001. Coste neto subvencionable aprobado de 602.130,82€). El objetivo principal de la actuación es el acondicionamiento del cauce del barranco de La Canal,(situado en el término municipal de Vélez Rubio (Almería), al oeste de su casco urbano), para evitar las inundaciones que provoca la escasa capacidad de desagüe del entorno de la obra de drenaje de la N-342 y la autovía A-92N. Directamente asociado con el objetivo principal, figura la definición material del cauce para evitar la paulatina degradación ambiental del entorno, y la revegetación de las márgenes para

integrarlo en el medio natural. Para ello se están llevando a cabo actuaciones consistentes en la eliminación de zonas de curvas y contracurvas sucesivas para disminuir el efecto de flujo helicoidal, recuperar la pendiente del barranco en el tramos situado agua abajo de la carretera N-342 y adaptación, al máximo posible, el nuevo trazado al natural limitando la afección a los terrenos colindantes.

Las obras se iniciaron en marzo de 2012 y su finalización está prevista para los primeros meses de 2013.

En el año 2012 se han licitado cinco obras más, todas ellas dentro del tema prioritario 53; y que se esperan iniciar a lo largo del primer semestre de 2013. A través de ellas se ejecutarán diques de corrección hidrológica para proteger el suelo a través de la corrección de torrentes y ramblas. Se trata de las siguientes operaciones:

«Correcciones Hidrológicas en el Cauce Principal de la Rambla de Nogalte y Barrancos de Lorca y de las Conchillas. TM Vélez Rubio (Almería)» (Clave 07F.AN.53.002). El coste neto subvencionable previsto es de 1.553.906 €.

«Correcciones Hidrológicas en los Parajes del Cortijo del Olivar de Viotar y Cortijo de Nogalte. TM Vélez Rubio (Almería)» (Clave 07F.AN.53.003). El coste neto subvencionable previsto es de 1.067.424 €.

«Correcciones Hidrológicas en la Rambla de las Vicentas y Barranco de la Fragua. TM.Vélez Rubio (Almería)» (Clave 07F.AN.53.004). El coste neto subvencionable previsto es de 1.242.211 €.

«Correcciones Hidrológicas en la Rambla de las Gandías y Barranco de la Oliverica. TM.Vélez Rubio (Almería)» (Clave 07F.AN.53.005). El coste neto subvencionable previsto es de 1.096.104 €.

«Correcciones Hidrológicas en los Parajes del Cortijo de José Pérez y Cortijo Los Ballestos. TM Vélez Rubio (Almería)» (Clave 07F.AN.53.006). El coste neto subvencionable previsto es de 737.766 €.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 3.011.692,15 euros.

Parques Nacionales

Tema prioritario 51.” Promoción de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

Durante la anualidad 2012, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado un total de 6 actuaciones, de las cuales 1 se encuentra en curso en la actualidad mientras que las otras 5 han finalizado.

Entre las actuaciones que se cofinancian en 2012 destaca por su importe el proyecto “2ª Fase de actuaciones en territorios linceros. Montes de Lugar Nuevo y Selladores Contadero.”(19110007)”, que comprende la realización de un conjunto de acciones orientadas a la consolidación de las teselas de cría de Lince ibérico así como al establecimiento de nuevos territorios de cría.

La actuación cuenta con un importe subvencionable de 3.218.312,13 €, se encuentra en curso en la actualidad y se ha certificado en Fondos 2007 un importe en ayuda de 1.143.484,24 €.

Otras actuaciones a señalar son:

“Reparación de daños ocasionados por el temporal de lluvias de invierno de 2009-2010” (19100013), que se desarrolla en los Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero y cuenta con un importe subvencionable de 1.674.497,68 €

“Restauración de áreas degradadas en la Finca Las Marismillas, Pinar del Faro y Las Salinas. Espacio Natural de Doñana. Almonte (Huelva)” (17100009), con un importe subvencionable de 703.492,06 €.

En cuanto a los compromisos adquiridos, indicar que en la actualidad, continúa la ejecución de una actividad en curso, estando programada y comprometida para el año 2013 el importe de la anualidad que asciende a una ayuda total de 225.207,40 €.

Por otra parte, en futuras anualidades, se continuará con la actuación actualmente en curso 19110007 2ª FASE DE ACTUACIONES EN TERRITORIOS LINCEROS. MONTES DE LUGAR NUEVO Y SELLADORES CONTADERO.PLAN ESTRELLA para la que se ejecutarán 225.207 euros en 2013, 225.207 euros en 2014 y 773.367 euros en 2015.

Cualitativamente, el avance en la ejecución del Programa se considera satisfactorio, si bien, se estima que podría ser difícil absorber la totalidad de la senda financiera para el periodo.

A 31 de diciembre de 2012 el gasto certificado en el conjunto de actuaciones asciende a 14.122.905,21 euros.

Dirección General de Medio Natural y Política Forestal

Tema prioritario 51.” Promoción de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

Todas las operaciones objeto de este programa operativo en el tramo de la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, quedaron finalizadas en el ejercicio 2011.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.790.069,23 euros

S.E. AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR S.A. (ACUASUR) (antiguas Acuavir, Hidroguadiana y Acuatajo)

Las sociedades estatales Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A. (ACUAVIR) y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. (ACUATAJO) han sido absorbidas por la Sociedad

Estatal Hidroguadiana, S.A., que con fecha 1 de diciembre de 2010 ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquéllas, bajo la nueva denominación de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Sur, S.A (ACUASUR) incluyéndose en este Informe Anual de ejecución las actuaciones correspondientes a la nueva sociedad y que pertenecen todas al Tema Prioritario 45.

1. ESTACIÓN DE BOMBEO Y TURBINADO DE LA PRESA DE LA BREÑA II

El coste del proyecto asciende a 74.461.652€, siendo por lo tanto un Gran Proyecto. La información más detallada sobre esta operación se recoge en el apartado correspondiente a los Grandes Proyectos de este Informe.

2. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A HUELVA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, 2ª FASE. RAMALES DE CONEXIÓN

La inversión se compone de 5 actuaciones en diferentes mancomunidades que a 31/12/2010 no han iniciado sus obras:

Actuación nº1: Mancomunidad de la Costa Oriental de Huelva

Consiste en la adecuación de los depósitos de Valdemaría, anteriormente propiedad de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana, de forma que se puedan utilizar como depósitos reguladores dentro del Sistema abastecido por la ETAP del Tinto, contando como volumen adicional para suministro de agua potable al Polígono de Nuevo Puerto (Palos de la Frontera). Ello exige la modificación de la estación de bombeo de Moguer para atender los nuevos caudales y presiones demandadas.

Actuación nº2: Mancomunidad del Condado

La actuación en la Mancomunidad del Condado engloba la mejora de los abastecimientos a los núcleos de Niebla y Villalba mediante la canalización de nuevas conducciones de aducción que sustituyen a las actuales de fibrocemento y la construcción de depósitos que aumenten y corrijan las deficiencias en cuanto a presión (Villalba) o los problemas de filtraciones (Niebla).

Actuación nº3: Mancomunidad del Andévalo

En la tercera de las actuaciones se han contemplado las obras de finalización del proyecto de interconexión entre las Mancomunidades de la Costa y el Andévalo, redactado por GIAHSA en 2006 y que suponen la ejecución del aljibe de toma de la estación de bombeo en el apeadero de Gibraleón y el diseño de la acometida en MT hasta el Trafo para su suministro eléctrico.

Actuación nº4: Mancomunidad Tinto- Riotinto

La actuación nº4 supone la conexión de Beas y Navahermosa con el Sistema abastecido por la ETAP del Tinto y ETAP de Río Tinto respectivamente y la ampliación de los volúmenes de regulación mediante la construcción de depósitos en los municipios de San Juan del Puerto, Beas, Fuente de la Corcha, Navahermosa y Pinos de Valverde. Las obras incluyen la adecuación de los bombeos en la conducción de emergencia de Trigueros, Pallares y Valverde del camino, así como la implantación de la red de comunicaciones y sistemas de telemando y control centralizados desde la ETAP de Aljaraque.

Actuación nº5: Mancomunidad de la Cuenca Minera

La actuación en la Cuenca Minera trata de mejorar las infraestructuras existentes tanto a nivel de equipamiento como de instrumentación y sistemas de telecontrol, contemplando los suministros eléctricos y automatismos necesarios para integrarla en la red de comunicaciones de GIAHSA.

El proyecto fue redactado en noviembre de 2007, habiéndose aprobado el expediente de Información Pública y el Proyecto de Construcción con fecha 24 de septiembre de 2009.

La licitación de la obra está pendiente de la firma del convenio con usuarios, cuyos términos se encuentran acordados, estando prevista la firma del mismo en el primer semestre de 2013.

El coste elegible asciende a 9.013.469€.

3. PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRESA DE LA COLADA. ACTUACIÓN PARA PRESERVAR LA CALIDAD DEL AGUA DEL EMBALSE

Se ha proyectado una solución que permite, por las condiciones topográficas e hidrográficas existentes, el derivar los caudales contaminados que se detecten en el Guadarramilla hacia el arroyo Cerro Blanco, afluente del arroyo Linarejo, que desemboca en el río Guadamatilla 1.900 metros aguas abajo de la presa de La Colada. Y ello es viable, aprovechando la retención que produce el dique de cola del Guadarramilla antes de incorporarse al embalse, donde se instalará una estación de bombeo de 280 l/s, con capacidad de evacuar un caudal 4 veces superior al caudal medio de aguas residuales generado en la cuenca vertiente, evaluado en 70 l/s, salvando así la divisoria de la cuenca del Guadarramilla.

El proyecto se ha redactado en 2010, habiéndose iniciado durante el año 2011 la tramitación ambiental del mismo y los trámites de aprobación de proyecto. En octubre de 2011 se autorizó la incoación del expediente de información pública, que según resolución de la Dirección General Técnica de la CH Guadiana de 30 de enero de 2012 ha finalizado sin alegaciones.

El proyecto ha sido remitido a la Dirección General del Agua para su aprobación definitiva con fecha 25 de octubre de 2012. Una vez aprobado, se licitarán las obras de forma inmediata.

El coste elegible asciende a 980.375€.

SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE TRANSPORTE RAMAL ÉCIJA-MONTEPALACIO, MEJORA DE LAS REDES DE TRANSPORTE Y DEPÓSITOS DE REGULACIÓN

La ejecución de esta actuación mejorará el abastecimiento a los municipios del Consorcio Plan de Écija, cuyo objeto social es la prestación del ciclo integral del agua a sus municipios integrantes: Écija, Morón de la Frontera, Marchena, Arahal, Osuna, Puebla de Cazalla, Fuentes de Andalucía, Paradas, Herrera, La Campana, La

Luisiana, Lantejuela, El Rubio, Cañada Rosal, Marinaleda y la ELA Isla Redonda-La Aceñuela.

La encomienda de esta actuación será efectiva cuando se apruebe el nuevo Convenio de Gestión Directa de la Sociedad, actualmente pendiente de aprobación por la Dirección General de Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Con fecha 1 de abril de 2011 Acuasur solicitó a la Dirección General del Agua la inclusión de este proyecto en el programa operativo de Andalucía, lo que fue confirmado mediante escrito de 25 de abril de 2011, asignándole una ayuda de 21,8M de €.

La actuación la componen varios proyectos, uno de ellos se encuentra redactado y en fase de aprobación por el MAGRAMA y el resto se está redactando, estimándose su inicio a lo largo del ejercicio 2013.

A 31 de diciembre de 2012 el gasto certificado en el conjunto de actuaciones asciende a 42.889.450,97 euros.

S.E. de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed)

Dentro del tema prioritario 45, Acuamed lleva a cabo una serie de operaciones, entre las que destacan dos Grandes Proyectos: la Desaladora de la Costa del Sol y la Conducción Venta del Pobre al Campo de Tabernas, de los que se da cumplida información en el apartado correspondiente a Grandes Proyectos de este Informe.

Por su parte, la operación 1-2-C-4 CONDUCCION Balsa del Jabonero Llanos de Almería. Conexión Presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense consiste en la realización de una conducción de transporte de agua procedente de la planta desaladora de Carboneras, con el fin de disponer de una segunda fuente de suministro, complementaria con la actual, que permita garantizar el riego a la Comunidad de Regantes de las Cuatro Vegas. Suministra asimismo agua de riego al Parque de Innovación y Tecnología de Almería (P.I.T.A.). El proyecto ya está aprobado por el Ministerio y la obra licitada, pendiente de adjudicación.

La operación 1-2-C-5 INTERCONEXION Carboneras-Cuevas de Almanzora. Conexión Depósitos del Levante Almeriense consiste en la construcción de depósitos de conexión. La obra comprende las conexiones individuales desde la conducción que une la Desaladora de Carboneras con la Desaladora del Bajo Almanzora con los depósitos más importantes de la red de abastecimiento existente. Se abastecen 19 depósitos mediante 11 ramales. El contrato se adjudicó en el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2010. El acta de replanteo se firmó el 30 de junio de 2011 y la obra está actualmente en ejecución.

En cuanto al tema prioritario 46, en él se encuadra la actuación "Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga" consiste en la implantación de infraestructuras de tratamiento para la reutilización de aguas residuales.

La más avanzada de las infraestructuras consiste en las obras para la implantación del tratamiento terciario en la EDAR del Peñón del Cuervo que consiste en una obra de toma que se realiza en el canal de salida de la decantación secundaria y mediante una conducción se alcanza el bombeo de cabecera del tratamiento terciario.

El estado de la operación es el siguiente: el contrato de proyecto y obra (OB/08/08) se firmó en abril de 2009 y está pendiente la aprobación del proyecto para dar comienzo la ejecución de las obras.

Actualmente tiene una ejecución baja, por lo que se ha propuesto al Comité de Seguimiento una reasignación de los fondos que tiene asignados.

A 31 de diciembre de 2012 el gasto certificado en el conjunto de actuaciones asciende a 2.972.441,92 euros.

Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa)

A continuación se describen las obras iniciadas por esta Sociedad dentro del Tema prioritario 45 en 2012:

Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector I.

Consiste en la ejecución de balsa, estación de bombeo, estación de filtrado, red de riego, automatización y electrificación.

Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector V. Fase I.

Consiste en la ejecución de balsa, dos estaciones de bombeo, estación de filtrado, red de riego, automatización y telecontrol.

Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector IX.

Consiste en la ejecución de balsa, estación de bombeo, estación de filtrado, red de riego, automatización y electrificación.

En cuanto a las obras que se tiene previsto iniciar en 2013, serían las siguientes:

- Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector II.
- Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector III.
- Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector IV.
- Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector VI.
- Modernización de Regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Altas Sector VIII.
- Modernización de Z.R. Vegas Medias Altas Sector V-I.
- Modernización de Z.R. Viar. Balsas Herrero II y Alamillo II.
- CR Genil Margen Derecha. Acometida Eléctrica E.B. Mohino.
- C.R. San Pablo de Bucceite.
- C.R. San Martín del Tesorillo.
- C.R. Torre del Águila.

- C.R. Genil Cabra Sectores I a XI.
- Modernización de regadíos CR El Fresno Fase I.
- Modernización de regadíos CR El Fresno Fase II.
- Modernización de regadíos CR Cuevas del Campo.
- Modernización de Regadíos Plan Guaro.
- C.U. Poniente Almeriense.
- C.R. Gualdalhorce (Balsas)
- C.R. Río Verde, Almuñécar
- C.R. Andévalo Pedro Arco
- C.R. San Ramón Nonnato, Zurgena
- C.U. Gádor
- C.U. Sierra Gádor. Fase IV. Almería.
- Modernización de Z.R. Viar. Casetas, contadores, distribución secundaria y obras e instalaciones complementarias.
- C.R. Huerca Overa. Fase I

A la fecha de elaboración de este informe este organismo aún no ha certificado gastos.

b) Junta de Andalucía

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 por la Junta de Andalucía en operaciones relacionadas con el Eje 3, ha sido de 392.067.243 euros, con un porcentaje de cofinanciación por parte del FEDER del 80%. Los compromisos a esa fecha ascienden a 991.306.753 euros, cantidad que representa el 92,6% de la dotación financiera programada hasta 2012, y el 87% del gasto programado para todo el periodo por la Junta de Andalucía.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

De entre las prioridades estratégicas establecidas en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 se encuentra, en la **CG 44, “Gestión de los residuos domésticos e industriales”**, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mejora del tratamiento de los residuos. El enfoque general de esta línea de actuación es la utilización de los recursos naturales de manera sostenible garantizando la disponibilidad de los mismos y gestionar el impacto ambiental derivado de su utilización.

Las actuaciones que en este sentido se han desarrollado durante 2012 dentro de esta categoría de gasto pueden agruparse en:

- Instalaciones de gestión de residuos (puntos limpios).

Durante el año 2012 se ha continuado con la redacción de proyectos, la dirección facultativa de obra y coordinación de seguridad y salud, así como con la ejecución

de las obras de infraestructuras para tratamientos de residuos (puntos limpios) con los que dar solución a la recogida y tratamiento de los residuos específicos, así como al grupo de los residuos peligrosos domiciliarios, los cuales, una vez recogidos y acopiados, son gestionados en condiciones de seguridad ambiental por gestores autorizados para dicho tipo de residuos.

Durante el año 2012 se han llevado a cabo diversas actuaciones en los siguientes puntos limpios, cuyas obras continúan en distintas fases de su ejecución: punto limpio de Vélez-Rubio (Almería); punto limpio de Peal del Becerro (Jaén); punto limpio en San Juan de Aznalfarache (Sevilla); punto limpio en El Real de la Jara (Sevilla); y punto limpio en Alameda (Málaga).

- Estudios y trabajos de apoyo, para articular la aplicación de la normativa reguladora en materia de residuos, para conseguir un adecuado tratamiento y valorización de residuos y para conseguir la correcta implantación de los sistemas integrados de gestión.

Destacan en 2012:

- Estudios para la adaptación a la legislación de residuos en Andalucía: se ha continuado con los trabajos de asesoramiento al comité de minimización en el sector de la madera y el mueble y sus actividades auxiliares para la divulgación del manual de buenas prácticas y la implantación de planes de minimización; y un estudio en materia de residuos peligrosos y la aplicación de la nueva legislación.
- Estudio, tramitación y seguimiento de las autorizaciones de gestores y productores de residuos peligrosos.
- Estudios previos para la implantación de puntos limpios.
- Valoración de la aplicación de la normativa de residuos, que comprende la recopilación y gestión de la información de las instalaciones de gestión de residuos en Andalucía, y estudios sobre infraestructuras de residuos, producción, movimiento, valoración y su eliminación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Estudio de la trazabilidad en la gestión de traslados transfronterizos de residuos.
- Sellado sostenible de vertederos de residuos urbanos.

Con la puesta en marcha de nuevas instalaciones de tratamiento de residuos quedan inactivos los antiguos vertederos, cesando la vigilancia sobre los mismos, lo que puede originar daños al medio ambiente y a las personas. Por ello hay que realizar trabajos de limpieza y sellado de los terrenos ocupados por dichos vertederos, y su recuperación para el medio natural y para otros usos más sostenibles, en condiciones de seguridad y estabilidad.

Durante el ejercicio 2012 se han ejecutado actuaciones respecto al sellado del vertedero de Arjona (Jaén), sellado del vertedero de Rus (Jaén) y el sellado del vertedero de Vilches (Jaén).

Dentro del Eje 3 se encuentra la **CG 47, “Calidad del aire”**, dentro del enfoque general de actuaciones sobre la prevención de los riesgos ambientales. Durante el año 2012, las principales actuaciones han sido las siguientes:

- Mantenimiento de la Red de Vigilancia y Control de la contaminación ambiental de Andalucía.

Dicha red facilita el conocimiento sobre el estado de la calidad del aire y el cumplimiento de los límites establecidos en la legislación de aplicación. Su mantenimiento y adecuado funcionamiento son necesarios para observar la evolución de los contaminantes en el tiempo y para detectar posibles riesgos sobre la salud y sobre el medio ambiente. Los trabajos que se desarrollan en esta operación permiten una gestión y control de las instalaciones de vigilancia, la evaluación de las variables y la transmisión de la información para asegurar la calidad ambiental del aire en Andalucía y evitar posibles riesgos.

Durante 2012 los trabajos se han centrado en el estudio de la contaminación atmosférica por material particulado; el estudio de fuentes de procedencia de partículas ultrafinas y *Black-carbón* para la discriminación de fuentes de tráfico e industrial en la ciudad de Sevilla; y el estudio y pronóstico de contaminación atmosférica de material particulado primario y secundario.

- Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Mejora de la Calidad del Aire.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de calidad y mantener los valores por debajo de los valores límites, se han realizado análisis de evaluación de las actividades económicas y de la realidad social y se han ejecutado las medidas para salvaguardar la calidad atmosférica.

En concreto, los trabajos de 2012 se han centrado en la provincia de Jaén.

- Adquisición de equipos para el control de la calidad del aire.

Dichos equipos comprenden calibradores primarios de caudal, captadores de alto volumen, unidad de control automática para sonda isocinética, baño de calibración de temperatura, equipos de medida de partículas y de varios contaminantes gaseosos.

Además, se han llevado a cabo otros estudios como la medición de ultravioleta B, intercambio de información e integración de datos en la red de ozono troposférico de Andalucía.

La **CG 48** se centra en la **“prevención y el control integrados de la contaminación”**, a través de actuaciones como el control y seguimiento de los programas de vigilancia ambiental; el diagnóstico ambiental de los principales sectores económicos y la elaboración de sus correspondientes manuales de buenas prácticas ambientales dentro del ámbito de las Pymes; el control de vertidos urbanos e industriales y de emisiones gaseosas canalizadas y difusas; el control de la calidad del medio hídrico, así como de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica; y la puesta en marcha de un conjunto de buenas prácticas dirigidas a la población y a las actividades económicas, entre otras.

Las actuaciones a destacar durante 2012 son las siguientes:

- Asesoramiento y análisis de las evaluaciones ambientales/evaluación estratégica de Andalucía.

Con esta operación se han realizado controles sobre los niveles de contaminantes de las aguas costeras y de transición del litoral andaluz (control y seguimiento de sustancias peligrosas en el litoral andaluz, control y seguimiento de físico-químicos y químicos en el litoral andaluz), además de trabajar en la interpretación de los resultados en relación con el cumplimiento de los límites establecidos en la legislación.

- Ejecución del Plan de Policía de Aguas del litoral andaluz.

Es un programa de asesoramiento, control y seguimiento de la calidad de las aguas de transición y costeras de Andalucía centrada en sustancias en sedimentos.

- Tareas de planificación y control hidrológico sobre la Directiva Marco de Aguas en aguas de transición.

Con esta operación se han realizado acciones de prevención y control de la contaminación en el medio hídrico y sobre los vertidos de aguas, como en los planes de vertidos y vigilancia de las aguas, a fin de garantizar un buen estado de los valores ecológicos del agua. Se han desarrollado los contenidos del Reglamento de Planificación hídrica de distintas demarcaciones, recopilando y difundiendo la información generada en los procesos de conocimiento del estado de las aguas.

Podemos destacar en 2012 las tareas de planificación hidrológica de acuerdo a la Directiva Marco de Aguas en aguas de transición y costeras de Andalucía; el apoyo en el registro, tramitación y seguimiento de expedientes de autorizaciones de vertidos y la realización de estudios técnicos en materia de control de vertidos; la revisión de los perfiles de las aguas de baño en las aguas de transición y costeras de Andalucía; los trabajos de interpretación de información espacial y alfanumérica asociados a la gestión integrada de la calidad hídrica; y el seguimiento de las condiciones de vigilancia y control de los vertidos al dominio público marítimo-terrestre.

- Planes sectoriales de inspección medioambiental y proceso de validación PRTR.

Con esta operación se ha realizado el seguimiento del Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (E-PRTR) con el fin de controlar, en el desarrollo de actividades industriales, los vertidos urbanos e industriales, las emisiones gaseosas canalizadas y difusas, así como las transferencias de residuos y de contaminantes al suelo y el control de los traslados transfronterizos de sustancias.

- Suministro de sistemas de adquisición de datos para la red de vigilancia y control de la calidad hídrica en Andalucía.

Durante 2012 se han implementado elementos de la red de puntos de muestreo del nivel de calidad hídrica mediante el suministro de analizadores y sistemas de medición de datos: analizadores de carbono orgánico total y nitrógeno total, y destiladores automáticos para los laboratorios de vigilancia y control de la contaminación.

- Estudio ambiental de la zona Peñarroya-Bélmez (Córdoba).
- Desarrollo y aplicación de indicadores biológicos en aguas de transición y costeras.

Estos indicadores se basan en macroalgas y angiospermas marinas en aguas de transición y costeras de Andalucía, en cumplimiento de la Directiva Marco de Aguas.

- Seguimiento y diagnóstico de autorizaciones ambientales unificadas en Andalucía.

Asistencia técnica y asesoramiento en la evaluación ambiental de planes y programas y autorización ambiental unificada, para la correcta aplicación de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y su Reglamento en la provincia de Jaén; y aplicación, análisis y gestión del Decreto 356/2010 por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental.

- Vigilancia y control de calidad ambiental de las aguas en el estuario del Guadalquivir.

- Elaboración de las guías de las actuaciones sometidas al trámite de Autorización Ambiental Unificada (A.A.U.)

Durante 2012 se han elaborado guías técnicas, desarrolladas por categorías y sectores de actividades, sometidas al trámite de Autorización Ambiental Unificada según el anexo I del Decreto 356/2010, por el que se regula la autorización ambiental unificada.

- Asistencia técnica en materia de tramitación de Autorización Ambiental Integrada (A.A.I.)

Destacan durante 2012 las actuaciones de estudio y análisis de documentación nueva y existente sobre autorizaciones ambientales integradas (A.A.I.); la informatización de la documentación recibida e incorporación a las bases de datos creadas al efecto; el impulso a la creación de los mecanismos de tramitación y registro de los instrumentos de prevención ambiental; y el apoyo en el control y tramitación de la documentación generada en las auditorías ambientales de seguimiento de las A.A.I.

- Desarrollo de un sistema de tramitación de autorizaciones ambientales en Andalucía.

En 2012 se han desarrollado procedimientos informáticos de control de la vigilancia ambiental y de los condicionados de las actividades con repercusiones contaminantes autorizadas, además del desarrollo del sistema de tramitación de la autorización ambiental unificada.

- Actuaciones derivadas de la implementación de los reglamentos de contaminación acústica y contaminación lumínica.

Destacan especialmente durante 2012 en materia de contaminación acústica: el seguimiento de los mapas estratégicos de ruido y de los planes de acción; la elaboración y seguimiento de proyectos de contaminación acústica y sostenibilidad urbana; la realización de planes de acción conducentes a la mejora de la calidad acústica de los municipios de Algeciras, San Roque, Los Barrios y la Línea de la Concepción, contemplados en el Plan de Calidad del Campo de Gibraltar; y el proyecto de sensibilización ciudadana y análisis multisensorial de la contaminación acústica.

Por otra parte, en materia de contaminación lumínica: la elaboración de instrucciones técnicas sobre la iluminación monumental y la iluminación de las instalaciones deportivas en Andalucía; las tareas de difusión y formación en materia de contaminación lumínica desde la perspectiva astronómica; la explotación de los datos de brillo de cielo nocturno andaluz y secretaría técnica del grupo internacional de expertos en contaminación lumínica; la elaboración de un estudio de contaminación lumínica producida por los campus universitarios de Teatinos (Málaga) y Almería; y la elaboración de memoria-tipo para proyecto luminotécnico de alumbrado ornamental, ejemplificado en la ermita de El Rocío en Almonte. Además, la constitución de mesas técnicas para representantes municipales, diputaciones provinciales y policías locales y el estudio y propuesta de normativa en materia de contaminación acústica y lumínica.

- Valoración planes urbanísticos.

Durante 2012 se ha continuado con el estudio y análisis de expedientes de planeamiento urbanístico, así como de aquellos otros que puedan tener incidencia en el desarrollo y la ordenación territorial del municipio, teniendo en cuenta diversos aspectos, como la documentación presentada y generada en cada expediente, la adaptación al procedimiento de evaluación de impacto ambiental establecido, la adaptación a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como al Plan de Ordenación del Territorio en Andalucía, en cuanto a los aspectos medioambientales de éstos.

- Seguimiento y control de la aplicación de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental en materia de control de la contaminación atmosférica en la provincia de Córdoba.

- Coordinación técnica en materia de información e indicadores de calidad ambiental y políticas de prevención y gestión integrada de la calidad ambiental y sostenibilidad urbana.

- Implantación y difusión de distintivos de calidad ambiental de la comunidad autónoma de Andalucía.

Su fundamento es la correcta aplicación del distintivo de calidad ambiental de la Administración de la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en el Decreto 22/2010, de 2 de febrero, que ofrece a las personas consumidoras y a los usuarios información sobre los efectos ambientales de las actividades que realizan distintas entidades en relación a la protección ambiental. En este sentido se ha procedido a la elaboración de una guía de distintivo de calidad ambiental.

La Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, aprobada por el Consejo Nacional del Clima de 25 de octubre de 2007 y Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, y que forma parte de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, aborda los siguientes objetivos:

- Respetar el compromiso internacional asumido por España con la ratificación del Protocolo de Kyoto.
- Preservar y mejorar la competitividad de la economía española y el empleo.
- Resultar compatible con la estabilidad económica y presupuestaria.
- Garantizar la seguridad del abastecimiento energético.

Así, y dentro de las actuaciones a realizar dentro de la **CG 49, “Mitigación del cambio climático y adaptación a él”**, vinculadas a la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático, las que podemos destacar en 2012 son:

- Estudio de las autorizaciones y el seguimiento de la emisión de gases de efecto invernadero.

La Junta de Andalucía en este sentido actúa en las siguientes materias: seguimiento de las instalaciones industriales que han de cumplir el régimen de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero por el Plan Nacional de Asignación (Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y modificaciones posteriores); la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector industrial y en sector difuso.

Durante 2012 los trabajos se han centrado en el estudio de las autorizaciones y el seguimiento de la emisión de gases de efecto invernadero de la industria andaluza en el sector combustión; el estudio sobre la organización de la gestión documental minimizando el uso del papel; y la redacción de documento de recomendaciones técnicas para diseñar y adecuar los campos de golf de Andalucía

- Actuaciones encaminadas a conocer y controlar los efectos del cambio climático en el medio natural y en el medio ambiente urbano, y a aplicar modelos de gestión que lo mitiguen, o que contribuyan a desarrollar la capacidad de adaptación.

Estas actuaciones incluyen las líneas de investigación prioritarias del Programa de Adaptación al Cambio Climático de Andalucía.

Destaca en 2012 la subvención excepcional a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el proyecto de gestión sostenible de espacios verdes en un escenario de cambio climático.

- Acciones o proyectos ambientales que se ajustan a los principios del Programa Ciudad Sostenible (anterior Ciudad 21).

Incluyen iniciativas, programas o estrategias tendentes a adecuar la gestión municipal a los principios de desarrollo sostenible recogidos en el Plan Andaluz de Acción por el Clima. Cabe destacar dentro de esta línea las subvenciones que,

para la realización de actuaciones frente al cambio climático, la Junta de Andalucía concede a los municipios adheridos al anterior Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21, actual Programa de Ciudad Sostenible, destacando en 2012 la subvención concedida al Ayuntamiento de Torredonjimeno.

- Desarrollo y ejecución de la estrategia de comunicación de cambio climático.

Se ha centrado durante 2012 en la verificación de emisiones de la herramienta “huella de carbono” por los municipios andaluces; el desarrollo de un sistema de cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) evitadas por las iniciativas locales de mitigación del cambio climático; la actualización del portal de cambio climático de la Junta de Andalucía; y la asistencia técnica en la redacción del Plan Andaluz de Acción por el Clima-Programa de Comunicación.

El objeto de la **CG 50, “Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados”**, es la protección y preservación del patrimonio natural y la biodiversidad recuperando terrenos que se encuentren degradados por la actividad industrial y minera.

En esta línea, y durante 2012, las actuaciones más relevantes, ejecutadas y finalizadas, son:

- Regeneración de espacios degradados por actividades mineras en espacio natural protegido.

A la ejecución de las obras de recuperación de zonas afectadas por labores extractivas y mineras realizada hay que sumar los trabajos necesarios de dirección facultativa y de coordinación de seguridad y salud para el seguimiento de las actuaciones y su adecuación a lo proyectado, así como para el control de las distintas normativas sectoriales y para el pago de las distintas certificaciones.

En 2012 los trabajos se han centrado en la coordinación de seguridad y salud en la obra de restauración ambiental de área degradada en el monte Cábula, término de Cájar (Granada). El espacio natural protegido en el que se ha localizado la actuación es el denominado “Sierra Nevada” según la clasificación de espacios de la Red Natura.

- Elaboración de una herramienta informática para el procesamiento de datos de suelos contaminados de conformidad con la normativa de aplicación.

Dentro de esta categoría de gasto, la **Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo** también ha realizado las siguientes operaciones:

- Proyecto de actuación para la retirada y adecuación de la escombrera BE y superficies anexas.

Dicho proyecto se encuadra en el conjunto de actuaciones denominadas como PT 2.1 y PT 2.4, en el Complejo Minero de Aznalcóllar (Sevilla).

- Proyecto de actuación para la retirada y adecuación de la escombrera S-2 y superficies anexas en el Complejo Minero de Aznalcóllar.

El proyecto realizado ha contemplado la retirada del material de la escombrera y del suelo afectado que pueda ser generador de contaminación y su traslado y vertido a la Corta de Aznalcóllar, representando una solución definitiva al impacto visual generado, eliminando por completo la escombrera y permitiendo la utilización del suelo ocupado para otros usos que permitan un desarrollo sostenible de la zona.

- Restauración medioambiental de zonas degradadas por la actividad de la minería histórica en San Telmo Fase III, en el término municipal de Cortegana (Huelva).
- Restauración medioambiental de zonas degradadas por la actividad de la minería histórica en El Lagunazo, Cabezo de los Gatos y Filón Sur (Tharsis) en el término municipal de Alosno (Huelva).
- Restauración medioambiental de zonas degradadas por la actividad de la minería histórica en Filón Centro Fase II (Tharsis), en el término municipal de Alosno (Huelva).
- Proyecto de clausura y restauración del depósito abandonado procedente de procesos de tratamiento de industrias extractivas de “Arroyo Mirabueno 0901-7-0001” (Villaviciosa de Córdoba, Córdoba).
- Proyecto de clausura y restauración del depósito de lodos procedente de procesos de tratamiento de industrias extractivas abandonadas “El Centenillo, depósitos nº 2 y nº 3, 0862_6_0002/3” (Baños de la Encina, Jaén).
- Proyecto de clausura y restauración del depósito abandonado procedente de procesos de tratamiento de industrias extractivas “0938-1-0001” en Monte Romero (Almonaster la Real, Huelva).
- Actuaciones de recogida de escorrentías de la Escombrera Norte Sector Este, y restauración del entorno en el antiguo Complejo Minero de Aznalcóllar (Sevilla).

El fin primordial de la **CG 51, “Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza”**, es mejorar las infraestructuras y los equipamientos del medio natural; conservar y mejorar la red viaria forestal de apoyo a la gestión del patrimonio natural y su adecuación medioambiental; y proteger y conservar el medio natural tanto el terrestre como el marino, etc.

Con este fin, durante 2012 se han desarrollado trabajos en las siguientes operaciones:

- Restauración de riberas y zonas húmedas de la provincia de Córdoba.

Los sistemas compuestos por ríos, riberas y zonas húmedas en general son elementos que han sufrido graves daños a lo largo de la historia. La vegetación asociada a las riberas ha sido eliminada o reducida a pequeños reductos y, en otros casos, se ha sustituido por especies alóctonas y se ha empobrecido la

diversidad vegetal. Los objetivos que se persiguen en esta operación vienen contemplados en el Plan Director de Riberas y el Plan Forestal Andaluz.

- Redacción, tramitación y elaboración de instrumentos planificación en espacios naturales protegidos.

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, define la Red Natura 2000 como una red ecológica coherente compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria, hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Asimismo, la citada ley establece que las Comunidades autónomas declararán las ZEC y ZEPA para su ámbito territorial y fijarán las medidas de conservación necesarias, que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales y de las especies presentes en tales áreas. Dichas medidas implicarán, entre otras cuestiones, la elaboración de planes o instrumentos de gestión específicos de los lugares o integrados en otros planes.

Gran parte de los espacios que configuran la Red Natura 2000, tienen ya la consideración de espacio natural protegido y forman, así mismo, parte del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Para los espacios naturales protegidos, la normativa ambiental vigente, tanto estatal como autonómica, conciben la planificación como un instrumento jurídico de carácter preventivo que garantiza la protección de los mismos, siendo los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), los elementos básicos de dicha planificación.

Las tareas vinculadas a la redacción y adecuación de los instrumentos de planificación a los requerimientos de la Red Natural 2000 que se han desarrollado en 2012 consisten en:

- Obtención de la información necesaria, teniendo en cuenta que su fin es permitir una clara caracterización y diagnóstico de la situación actual del espacio, de las demandas ambientales y sociales y de las tensiones que las mismas generan. Será necesario analizar la información más actualizada que exista al respecto de los hábitat y las especies con objeto de identificar estos valores en los espacios de la red ecológica europea Natura 2000, estableciendo los elementos claves existentes en los mismos y su estado de conservación.
- Establecimiento de los objetivos, la propuesta de ordenación, uso y gestión para los espacios.
- Propuesta de la normativa que regule el desarrollo de las distintas actividades con incidencia sobre los recursos naturales y que oriente la aplicación de las distintas políticas sectoriales.
- Definición de las distintas líneas de actuaciones que se consideren necesarias realizar en el espacio durante el periodo de vigencia, desarrollando entre otras las medidas de conservación establecidas en el artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE.
- Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación.

- Evaluación Natura 2000.

En el marco de esta operación se ha trabajado en el seguimiento, coordinación y gestión de Espacios Red Natura 2000 declarados por acuerdos nacionales e internacionales, mediante actuaciones como: el apoyo para la elaboración de la estructura de los Planes de los Espacios Red Natura 2000; el apoyo a la coordinación para la redacción de los Planes de Espacios Red Natura 2000; la redacción de planes de espacios Red Natura 2000 designados por elementos significativos; y el apoyo a la corrección de los instrumentos de planificación de los Espacios Red Natura 2000.

- Difusión Natura 2000.

Es un servicio de apoyo técnico para la gestión y seguimiento de proyectos de desarrollo y para la elaboración de los instrumentos de coordinación y planes de acción de las Reservas de la Biosfera declaradas en el marco de la Red Natura 2000 mediante actuaciones como: diseño, organización y seguimiento de jornadas y reuniones en el ámbito de las Reservas de Biosfera que son Red Natura 2000 con el objeto de divulgar la relevancia y la singularidad del patrimonio natural de Andalucía, así como su contribución a dicha red; y el seguimiento de la elaboración de publicaciones de difusión en interpretación ambiental y cultural de espacios Red Natura en Andalucía.

- Planificación Natura 2000.

Servicio de apoyo técnico a la redacción de instrumentos de planificación de espacios Natura 2000 (ZEC y ZEPA) en Andalucía – fase 1, mediante actuaciones como: propuesta de precisión de límites para el inicio de los trabajos de redacción de los Planes de Gestión de las Zonas de Especial Conservación; informe-propuesta de nuevos Lugares de Importancia Comunitaria, revisión de las Directrices de Conservación de la Red Natura 2000; revisión de límites para el procedimiento de declaración de ZEC; realización de Certificados de no Afección a Red Natura 2000, revisión de límites y propuesta de precisión de LIC; asesoramiento y revisión de los instrumentos de gestión.

- Actuaciones de mejora y recuperación del pinsapo en Cádiz y Málaga.

El pinsapo es la única especie de abeto que se encuentra de forma natural en Andalucía y su distribución, exclusivamente andaluza, es el resultado del aislamiento que ha sufrido desde el último periodo glacial. El carácter endémico del pinsapo, su área de distribución restringida, la dispersión de sus poblaciones y sus exigencias ecológicas, hacen que la especie resulte especialmente vulnerable, lo que justifica su catalogación como especie “en peligro de extinción” en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

Además, la Directiva 92/43/CEE del Consejo incluye los abetales de *Abies pinsapo* como hábitat de interés comunitario, para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación. De esta forma los pinsapares han sido integrados en la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y, consecuentemente, en el marco de la Red Ecológica Europea Natura 2000.

Las actuaciones ejecutadas durante el ejercicio 2012 están conforme a la planificación de ese año, siendo las más significativas las repoblaciones y la mejora de infraestructuras. La superficie en la que se ha actuado es en torno a las

98 ha. Se ha ejecutado en repoblaciones en término de superficie, algo más de lo previsto en algunas zonas, debido a que la calidad de la planta en 2012 ha sido muy buena.

- Actuaciones para la conservación de la flora amenazada en la provincia de Málaga.

En el año 2012 se han acometido actuaciones de siembra y plantación de especies herbáceas, arbustivas y arbóreas catalogadas de especial interés.

- Naturalización de pinares en la provincia de Córdoba: términos municipales de Cardeña y Montoro.

La operación se está desarrollando conforme a lo programado, y en este momento se ha ejecutado el 67%. En el término municipal de Cardeña, durante el año 2012, se ha actuado sobre unas 180 ha, donde se han realizado claras y clareos, reforestación y cerramientos, participando en la mejora de hábitats protegidos. Y en el término municipal de Montoro se ha contribuido a la mejora de unas 170 ha de hábitats protegidos.

- Gestión adaptativa de masas de *Quercus pyrenaica* de Sierra Nevada (Granada) a los procesos de cambio global.

Los robledales de Sierra Nevada constituyen un conjunto de masas forestales distribuidas dentro del macizo montañoso en cotas medias. Todas ellas se encuentran en el límite más meridional del área de distribución natural de la especie y están sometidas a unas presiones cambiantes en los últimos tiempos, asociadas principalmente a un mayor déficit hídrico.

La actuación se está desarrollando conforme a lo programado, y en junio de 2012 ya se había ejecutado el total del trabajo estipulado para ese año, llegándose al 65% de ejecución. Se ha actuado sobre una superficie de 220 ha, en las que se han realizado cortas sobre pinares en masas mixtas con roble, resalveos y realces como medidas de robustecimiento de masas puras de robledal, y creación de núcleos de dispersión en hábitats potenciales disponibles.

- Restauración forestal del Parque Periurbano Dehesa del Generalife.

Esta actuación está en torno al 57% de ejecución, cumpliendo así con el calendario establecido. Las actuaciones más destacadas han sido la creación de áreas cortafuegos y fajas auxiliares, aproximadamente sobre unas 110 ha.

- Actuaciones en el sendero llamado de Los Ángeles en el término municipal de Hornachuelos en Córdoba.

Las actuaciones realizadas están destinadas a la recuperación de un sendero de gran valor histórico, ambiental y paisajístico y han consistido en: movimiento de tierras para aumentar anchura de camino, de unos 50 cm a 150 cm; retirada y transporte a vertedero de protectores metálicos instalados en una repoblación de ribera realizada en los años 90 junto al camino; construcción de talanqueras de madera de pequeñas dimensiones para contención de taludes en el camino.

- Actuaciones de mantenimiento silvícola en el Monte Riberas del Guadalquivir III, en el término municipal de Montoro (Córdoba).

Las actuaciones realizadas han sido: desbroces y limpia de matorral en masas de pinar; claras y clareos en zonas donde la densidad de pinar es excesiva, y poda, que consistirá en la eliminación de ramas bajas en todos los pies que lo necesiten con el fin de guiar el desarrollo normal del árbol.

El fin primordial de la **CG 53, “Prevención de riesgos”**, es reducir las secuelas y los riesgos que afectan al patrimonio natural en Andalucía, mediante el control de los fenómenos torrenciales y otras actuaciones de defensa del medio natural frente a incendios forestales (infraestructuras, equipamientos, selvicultura preventiva, etc.), así como el control de plagas y enfermedades en el medio natural.

Con este fin, en 2012 se han realizado distintas actuaciones entre las que podemos destacar:

- Tratamientos fitosanitarios de la procesionaria, lagarta peluda y perforadores del pino.

La gestión forestal sostenible conlleva aplicar una gestión preventiva frente a las plagas con el fin de minimizar los daños que éstas puedan ocasionar sobre las masas forestales. El modelo de manejo de enfermedades y plagas seleccionado desde la Consejería es el sistema de lucha integrada, modelo de manejo que intenta mantener a las poblaciones por debajo del umbral de tolerancia, utilizando para ello todas las técnicas y métodos apropiados de la manera más compatible posible con el medio.

Dicho sistema se viene aplicando en Andalucía desde los inicios del Plan Forestal Andaluz. Además, hay que considerar que los principales daños ocasionados por plagas en las masas forestales andaluzas son los originados por los siguientes insectos defoliadores: la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y la lagarta peluda (*Lymantria dispar*), principalmente sobre alcornoques; y los perforadores de pinos (*Tomicus piniperda* y *Orthotomicus erosus*).

Los planes de lucha integrada contra estos insectos se han conformado como los instrumentos de gestión preventiva más efectivos, al ser éstas las plagas con mayor repercusión en Andalucía.

- Apoyo cartográfico a la elaboración de mapas de seguimiento de los tratamientos fitosanitarios de la procesionaria, lymantria y perforadores del pino en los montes de Andalucía (Red de Equilibrios Biológicos).

Los trabajos llevados a cabo en esta actuación durante el año 2012 comprenden las acciones de: resolución de peticiones hechas por las delegaciones territoriales y la Agencia de Medio Ambiente y Aguas sobre la base de revisiones de datos de paquetes descargables y campos de capas de montes públicos para la REDIAM; revisiones de datos cartográficos de ocupaciones; grabación de datos del proyecto LIDAR; remisiones de capas de CUP (localización de las zonas de Monte Público actualmente declarados como Utilidad Pública); petición de información cartográfica en general (zonas de repoblación existente o en proyecto, entre otras).

- Conservación y señalización de la red viaria para la prevención de incendios.

Disponer de una red viaria forestal perfectamente acondicionada es conveniente por diversos y variados motivos: económicos, sociales y fundamentalmente porque permite actuar con rapidez en caso de producirse un incendio.

- Redacción de planes de prevención contra incendios forestales y normalización.

La lucha contra los incendios forestales implica gestión de datos. Esto se traduce tanto en instrumentos de planificación como en acceso eficiente a la información necesaria.

Los objetivos desarrollados durante 2012 han sido: revisar el estudio de riesgo del Plan de Emergencias contra Incendios Forestales en Andalucía; estudios comarcales de riesgo; automatización de tareas; normalización de la información de infraestructuras; equipamientos y operatividad del Plan INFOCA; modelo de datos de trabajos selvícolas preventivos en una base de datos especial; definición de acceso y explotación de información cuyo levantamiento no es responsabilidad del plan INFOCA; y protocolos y herramientas para asegurar que esta información sea accesible al responsable de emergencia.

- Tratamiento mecanizados de cortafuegos.

Los trabajos incluidos en este proyecto van destinados al mantenimiento, limpieza y, en su caso, ampliación, de los sistemas lineales de defensa existentes, consiguiendo de esta forma mantener bandas libres de vegetación capaces de detener o bien de dificultar el avance de posibles incendios, garantizando la persistencia de los montes, favoreciendo la transitabilidad de los mismos, así como la organización de las tareas de extinción.

Las actuaciones que implican son: mantenimiento de cortafuegos mediante *bulldozer* o mediante grada; la conservación de fajas auxiliares mediante desbrozadora de cadenas o martillos; ensanche de cortafuegos existente o prolongación de una línea cortafuegos perimetral existente mediante *bulldozer*, y nueva apertura mediante desbroce mecanizado en áreas cortafuegos y fajas auxiliares.

- Propuesta de prevención de incendios forestales y regulación de la función de uso social de montes públicos y espacios naturales de Málaga.

Dichas obras han consistido en la colocación de cerramientos de seguridad de Sima de las Grajas y Sima Honda en el Monte de Tolox (Sendero del Quejigal); y construcción de un dique de mampostería en los Montes Dehesa del Mercadillo, con objeto de afianzar y consolidar el talud de la balsa contra incendios del CECOP de Ronda.

- Construcción de depósito de agua para la lucha contra incendios forestales en el Monte Las Palomas y otros MA-10045, en el término municipal de Casarabonela (Málaga).

- Construcción de depósito de agua para la lucha contra incendios forestales en el Monte de Gaucín. Málaga.
- Construcción de depósito de agua para la lucha contra incendios forestales en Sierra del Real de Istán, MA-40001. Málaga.

El fin primordial de la **CG 54, “Otras medidas para la protección del medio y la prevención de riesgos”**, es restaurar ecosistemas degradados; la prevención, control y lucha contra la desertificación, así como la restauración, prevención y mejora de cuencas hidrológicas.

Con este fin, se ha trabajado durante 2012 en las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de estudios de prospectiva ambiental en el ámbito de la Unión Europea.

Las actuaciones llevadas a cabo en 2012 han sido las siguientes: prospectiva y seguimiento de oportunidades e iniciativas de ámbito europeo en materia de medio ambiente desde la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas; coordinación de la participación de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua en procesos de consultas y tomas de decisión en la UE (Comité de las Regiones, comités de la Comisión, Parlamento Europeo, REPER, grupos de trabajo, redes, entre otros); colaboración en los procesos de formación de la posición común de las comunidades autónomas en los asuntos propios de los Consejos de Medio Ambiente de la Unión Europea; asesoramiento en materia de Cooperación Territorial Europea; participación en la Junta Directiva del Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), así como en el Comité de Seguimiento del Centro de Coordinación del Mediterráneo de UICN; asesoramiento y apoyo técnico para el aprovechamiento de oportunidades relacionadas con programas europeos específicos, como: POCTEFEX, POCTEP, INTERREG IVC, SUDOE, ENPI y otros; apoyo a la coordinación, seguimiento, difusión, evaluación y cierre del proyecto INTEGRARBIM (Desarrollo Integral -agrario, rural, medio ambiental, cultural y turístico- en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo); elaboración del boletín Medio Ambiente en Europa, en modo web, como puesta en valor de la información recopilada y necesaria para el seguimiento de las políticas europeas, y apoyo a difusión de oportunidades más allá de la Consejería.

- Elaboración de instrumentos de apoyo a la integración ambiental.

Con esta operación se pretende coordinar las tareas relacionadas con las iniciativas de integración ambiental que se extienden a todas las consejerías de la Junta de Andalucía, especialmente en los temas relacionados con el fomento y promoción de las tecnologías ambientales y las *ecoinnovaciones*.

Las tareas desarrolladas en 2012 han sido, entre otras, la actualización de los datos del proyecto estadístico “Empleo y Medio Ambiente en Andalucía”.

- Restauración de montes públicos afectados por el incendio en la vertiente suroriental de Sierra Nevada.

Durante el año 2012 las actuaciones principales que se han realizado han sido rozas, reforestaciones, creaciones de fajas auxiliares, y cerramientos sobre una superficie aproximada de 264 ha.

- Restauración de la Laguna de Ruiz Sánchez.

Los objetivos de la actuación son revertir el actual estado de los terrenos a su anterior y original estado de zona lacustre, restaurar la red de carriles existentes, regular mediante la colocación de un alud el nivel de acumulación de agua en la laguna, y recuperar la funcionalidad del arroyo situado en la zona de salida actual de las aguas de la laguna.

En el año 2012 las actuaciones se han centrado en la mejora de riveras y puntos de aguas.

- Integración ambiental en políticas, planes y programas de la Junta de Andalucía.

La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA) se erige como referente normativo adecuado para el desarrollo de la política ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El fin de esta Ley es completar, clarificar y actualizar el marco normativo existente y regular nuevos instrumentos de protección ambiental.

Entre los instrumentos de prevención y control ambiental, la Ley GICA regula la Evaluación Ambiental de planes y programas, siguiendo las determinaciones de la Directiva 2001/42/CE, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, incorporada a nuestro ordenamiento a través de la Ley 9/2006, de 28 de abril, cuyo objetivo consiste en la integración de los aspectos ambientales en la planificación incluida en su ámbito de aplicación. Dicho ámbito implica la evaluación de numerosos planes y programas de sectores tan diversos como el energético, industrial, minero, infraestructuras, transportes (terrestres, aéreos y marítimos), puertos, residuos, desarrollo rural, suelos productivos, pesca, forestal, hidrología, turismo y ordenación del territorio.

Durante el año 2012 se ha continuado con la implementación del procedimiento de evaluación ambiental de planes y programas en Andalucía, aplicando criterios técnicos y de coordinación procedimental para la correcta aplicación de la Evaluación Ambiental de Planes y Programas, desarrollando la documentación necesaria para la aplicación de esta herramienta, y promoviendo la participación del resto de centros directivos de la Junta de Andalucía.

También se ha continuado con el desarrollo del seguimiento ambiental en los planes y programas sometidos a Evaluación Ambiental de Planes y Programas, con el objeto de continuar la labor referida a la puesta en marcha de las comisiones de seguimiento ambiental de los planes y programas aprobados y a la elaboración de informes de seguimiento.

Por otro lado, uno de los programas con mayor implicación sobre el territorio y que coordina la planificación forestal de Andalucía es el Plan Forestal Andaluz, que ha contado con sucesivas adecuaciones a partir de su aprobación en el año 1989.

Durante el año 2012 se ha realizado un seguimiento de la planificación forestal tal como recoge la memoria ambiental de dicho plan, lo cual se ha visto reflejado en la elaboración de la “Memoria anual de seguimiento del Plan Forestal Andaluz”.

Además, se ha procedido a la edición de dicho plan con el objetivo de dar a conocer la gestión forestal de Andalucía y la importancia del Plan Forestal Andaluz.

- Restauración de zonas afectadas por incendios forestales de la provincia de Málaga.

Las actuaciones realizadas en el 2012 han sido sobre todo de reforestación sobre una superficie de actuación de 257 ha.

- Actuaciones complementarias en montes públicos afectados por el incendio de Riotinto (Madroñalejos-Charcofrío y la Berrocosa). Sevilla.

El propósito principal de la **CG 55, “Fomento de la riqueza natural”**, es explotar el potencial medioambiental como vehículo para el desarrollo económico sostenible, poniendo en valor los recursos naturales desde un planteamiento de generación de actividades económicas y de ocio, tanto en el medio rural como en el urbano.

Entre las actuaciones que se han desarrollado en este ámbito podemos destacar durante 2012 las siguientes:

- Dotación interpretativa y mejora funcional de centros de visitantes.

Los centros de visitantes son los principales equipamientos de recepción e información de espacios naturales protegidos que forman parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En sus instalaciones se ofrecen distintos servicios para ofrecer al visitante información del espacio natural protegido, invitando a reflexionar sobre el uso racional de los recursos, la belleza del paisaje y sus elementos, etc.; reflexiones que provoquen en el visitante un cambio de hábitos y comportamiento en relación con el espacio natural y con el medio ambiente en general.

Estos son los centros de visitantes sobre los que se ha intervenido en 2012: Centro de Visitantes del Parque Natural de la Sierra de Castril (Granada); Centro de Visitantes de Narváez, en el Parque Natural de la Sierra de Baza (Jaén); Centro de Visitantes de Río Borosa (Jaén); Centro de Visitantes “José Antonio Valverde”, en la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra (Málaga); Centro de Visitantes del Espacio Natural de Sierra Nevada en Pampaneira (Granada); Centro de Visitantes “Cortijo del Boticario” en el Parque Natural de los Montes de Málaga (Málaga).

- Reforma y mejora funcional de diversos equipamientos de espacios naturales de Andalucía.

Durante 2012 podemos destacar actuaciones puntuales en todas las provincias andaluzas, si bien sirvan de ejemplo los siguientes:

- Rehabilitación del aula de la naturaleza "Las Contadoras", en el Parque Natural de los Montes de Málaga (Málaga).

- Mejora funcional de la red de senderos de la provincia de Cádiz, en concreto los de Carboneros, Las Quebradas, Marismas de Barbate y Acantilado de Barbate, incluyendo tres observatorios, dos miradores y la mejora de los aparcamientos.

- Centro de fauna silvestre "Collado del Almendral", en el término municipal de Hornos

- Dotación interpretativa y funcional del punto de información de Cazorla, en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

- Dotación interpretativa del punto de información Peña del Hierro en Río Tinto (Huelva).

- Creación de un área recreativa en el monte público "Grupo Ordenado de los Pinares de Aznalcázar" (Sevilla).

Ha incluido: accesos de vehículos; senderos peatonales; para bicicletas y caballistas; áreas de estancia y picnic; áreas de juegos infantiles; elementos delimitadores para impedir el paso de vehículos, y señalización..

- Trabajos de adecuación de las siguientes Puertas Verdes: Puerta Verde de Estepona (Málaga); Puerta Verde de Marbella (conexión Ronda por Sierra de las Nieves); Corredor Verde Río Guadaira (unión del descansadero de Trujillo con Morón de la Frontera; y Puerta Verde de Algeciras.

- Construcción de senderos de accesibilidad universal en espacios protegidos de Granada.

Se han construido seis senderos de nueva planta (Casa de Don Diego, La Ragua a Hoyos de La Pura, La Ragua a Barranco del Hornillo, Fuente de Los Potros, circular del Centro de Visitantes de Puerto Lobo y circular del Jardín del Ingeniero).

- Renovación integral de áreas recreativas y zonas de acampada en Jaén.

Se actúa sobre veinte áreas recreativas y siete zonas de acampada del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Se han realizado obras diversas, como adecuación de firme de caminos de accesos y/o aparcamientos, construcción de pequeños senderos adaptados a discapacitados; construcción de pasarelas, kiosco bar, módulos de comedor; instalación de módulos prefabricados de aseos; instalación de depuradoras compactas; instalación de transformadores y pequeñas obras en acometidas eléctricas.

- Redacción de contenidos y elaboración de las siguientes guías de parques naturales:

- Guías de los Parques Naturales de la provincia de Jaén: Sierra de Cazorla, Segura y las Villas; Sierra Mágina; Sierra de Andújar y Despeñaperros

- Guías de los Parques Naturales de la provincia de Málaga: Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama; Sierra de las Nieves y Montes de Málaga
- Guías de los Parques Naturales de las provincias de Sevilla y Córdoba: Sierra Norte de Sevilla; Sierra de Hornachuelos, Cardeña y Montoro; y Sierra Subbética.
- Guías de los Parques Naturales de las provincias de Granada y Almería: Sierras de Baza; Huétor; Castril y Sierra María-Los Vélez.

- Renovación integral del Área Recreativa de “Los Tornos” en el Parque Natural de Los Alcornocales (Cádiz).

Cerramientos por talanqueras; depuradora de decantación-digestión con filtro biológico; instalación de fuente y cubre-contenedores; veinte mesas de madera con bancos; y acometida de agua potable.

- Desarrollo del uso público en espacios naturales adyacentes a núcleos de población.

Con varias áreas de trabajo: elaboración del documento de bases para una normativa mínima de parques periurbanos; definición del programa de actuaciones en los parques periurbanos andaluces, y la elaboración del manual sobre la gobernanza de los espacios periurbanos.

- Dotación de módulos de información interactiva para los puntos de información de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

Se pretende facilitar la difusión de información entre los visitantes a los espacios naturales protegidos adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) aprovechando el potencial de las empresas turísticas adheridas a la red, para divulgar los valores naturales de los espacios protegidos: paisaje, biodiversidad, historia, patrimonio, costumbre, usos y aprovechamientos tradicionales, además de mejorar los servicios de información ofrecidos a los visitantes desde los establecimientos turísticos adheridos a la red con un incremento en la dotación de recursos.

Algunos de los trabajos desarrollados en 2012 son: desarrollo y puesta en funcionamiento de cincuenta unidades (módulos interactivos) destinadas a los establecimientos adheridos a la Red de Puntos de Información de la Carta Europea de Turismo Sostenible ubicados en los siguientes espacios naturales: Espacio Natural de Sierra Nevada, Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Parque Natural Los Alcornocales, Parque Natural Sierra de Grazalema y Parque Natural Sierras Subbéticas.

- Apoyo a la promoción de la marca Parque Natural de Andalucía.

Su objetivo fundamental es promocionar y difundir los establecimientos turísticos ubicados en los parques naturales, utilizando como criterio de selección aquellos que hayan obtenido la licencia de uso de la marca Parque Natural de Andalucía (PNA). Para ello se precisa la coordinación y la organización de aquellas actuaciones de promoción de las empresas adheridas a la marca PNA, así como de sus productos y servicios.

Las actuaciones más significativas desarrolladas en 2012 son: coordinación logística y gestiones necesarias para la realización de los distintos trabajos de asistencia y servicios de preparación de las ferias a las que asista la marca PNA; actualización de los contenidos de la web de la marca PNA, recopilando los datos necesarios para la inclusión de las nuevas empresas adheridas (fotos, textos, direcciones, etc.); asistencia técnica a las empresas licenciatarias; transferencia de experiencias en proyectos relacionados con iniciativas de dinamización socioeconómica y turística.

Secretaría General de Medio Ambiente y Agua

La Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, adscrita a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, (anteriormente era la Secretaría General del Agua de la Consejería de Medio Ambiente), en relación a las actuaciones del Eje 3 durante el ejercicio 2012 y agrupado por categoría de gastos (CG) ha ejecutado las siguientes:

En la **CG 45 “Gestión y distribución del agua (agua potable)”**, destacan las operaciones siguientes, realizadas por la Dirección General de infraestructuras y Explotación del Agua:

- Depósito, Conexión red y tubería 800 hasta Costa Ballena (Cádiz)

Nuevos depósitos de “El Agostado” en Sanlúcar de Barrameda, que asegura el abastecimiento de agua potable a las poblaciones de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota y la Conducción con tubería 800 desde depósitos “El Agostado” hasta Costa Ballena. La obra está finalizada y pendiente de recepción.

Ramal a Rota y Sanlúcar de Barrameda variante del 1º tramo.

La actuación consiste básicamente en la construcción de una nueva conducción para refuerzo del actual Ramal Norte del abastecimiento a la zona Gaditana. La obra se completa con la ejecución de anclajes en la tubería, instalación de válvulas de corte, ventosas, desagües y otras arquetas

La obra se encuentra en ejecución.

- Ampliación de la ETAP de Río Verde abastecimiento a la Costa del Sol occidental.

La Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Río Verde se encuentra ubicada en la zona de Los Monchones, término municipal de Marbella. Con esta actuación se pretende duplicar la producción de la ETAP para obtener 4,6 m³/s, cumpliendo las calidades del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. La obra se encuentra en ejecución.

La obra se encuentra en ejecución.

- Depósito regulador de agua en Ayamonte

El municipio de Ayamonte, con 19.380 habitantes, cuenta con varias urbanizaciones turísticas en desarrollo, tales como Isla Canela y Puente Esuri cuyas previsiones de crecimiento de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana son tan elevadas que requieren un suministro de agua similar al del propio núcleo urbano de Ayamonte.

Las obras consisten en la ejecución de un depósito, con capacidad de 3.500 m³ repartida en 2 vasos de 1.750m³, una estación de bombeo enterrada, así como de un edificio eléctrico y de cloración en superficie, además de una serie de arquetas exteriores y tuberías para conectar con las redes de agua existentes.

La estación de bombeo proyectada dispone de varios grupos de bombas de manera que va a permitir el aporte de agua potable a tres núcleos, mediante las siguientes impulsiones: Bombeo a la red de Ayamonte, bombeo a Isla Canela, y futura impulsión a Puente Esuri. En la estación de bombeo se va a dejar previsto el espacio necesario para el equipo de dicha impulsión así como en el cuadro de mando y control de motores se hace reserva de potencia y de cuadros para dicho bombeo.

La obra se encuentra en ejecución.

- Nuevo ramal de San Cristóbal- Montealto en Jerez de la Frontera

El objeto de las obras es la ejecución de un nuevo ramal de abastecimiento que se ejecutará siguiendo la traza de la nueva Variante Oeste al municipio de Jerez de la Frontera. Partirá desde la conexión entre la Arteria I y el by-pass a los depósitos de San Cristóbal, situada al sur del municipio, y finalizará en los depósitos de Montealto, ubicados al noroeste de la ciudad.

Desde la conexión de San Cristóbal partirá una conducción de 1.000 mm. de diámetro de fundición dúctil.

En el nuevo ramal se dispondrá asimismo, una conexión con la derivación de Trebujena, que permita un funcionamiento compatible con el actual.

La obra se encuentra en ejecución.

- Obras de abastecimiento a Almogía desde Málaga

Almogía es un municipio de Málaga que ha padecido fuertes restricciones de agua, debido entre otros al aumento de la población del municipio, por la cercanía a la capital. La solución al problema de abastecimiento de agua potable al municipio se ha resuelto llevando el agua desde Málaga, en varios tramos de conducciones y con el bombeo correspondiente.

La obra se encuentra en ejecución.

- Conducción y EBAP depósito de la Guardia Civil al de la Patrona en Las Gabias

- Con esta actuación se dispone de las infraestructuras de abastecimiento en alta necesarias para cubrir las demandas previstas del municipio, garantizando el suministro futuro a los sectores que suministran los depósitos de La Patrona y

Pedro Verde. El suministro se va a dar a través de una conducción de fundición de 400 mm que llegará hasta el depósito de la Guardia Civil, desde el que se bombea caudales hasta el depósito de Cuesta Blanquilla y elevando mediante nueva estación de bombeo el agua de los sistemas generales al depósito de la Patrona. Gracias a esta actuación el suministro preexistente desde los pozos de camino de Churriana pasa a ser un suministro de emergencia.

La obra se encuentra en ejecución.

- Construcción de tubería para la mejora del abastecimiento de agua potable en las poblaciones de Cambil y Arbuniel (Jaén).

Mediante esta actuación se construye la conducción entre el nacimiento de La Mata y los depósitos de Cambil y Arbuniel, mejorándose el abastecimiento y las propiedades del agua potable, cuyo abastecimiento no se garantizaba ni en calidad del suministro ni en la disponibilidad de agua en épocas de bajas precipitaciones. Consiguiéndose mantener esa calidad y la disponibilidad incluso en los periodos de días de mayor demanda de caudal, lo que sucede en la temporada estival y de recolección de aceitunas.

La captación en el nacimiento de La Mata parte de una arqueta de hormigón armado desde la que se reparte el agua mediante una conducción de tubería de polietileno de alta densidad de distintos diámetros y timbrajes, según el proyecto, hasta los depósitos de Cambil y Arbuniel, desde donde se distribuye al conjunto de la población utilizando las infraestructuras actuales.

La obra se encuentra en ejecución.

- Modernización y ampliación del sistema de telecontrol del Canal de Piedras.

Actualmente el Canal del Piedras es a todos los efectos el auténtico elemento de distribución de agua en la Provincia de Huelva. Se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para dotar al canal del Piedras del sistema adecuado de regulación que permita una gestión automatizada del mismo para lograr un control más eficaz y eficiente de los recursos.

La obra se encuentra en ejecución.

- Afianzamiento ladera izquierda embalse La Viñuela (Málaga)

La ladera izquierda del vaso del embalse venía afectada por una falta de estabilidad debido a la naturaleza del terreno y de las oscilaciones de lámina de agua muy bruscas en este embalse y a su régimen de aportaciones. En caso de fallos o deslizamiento, el riesgo supone dejar sin abastecimiento de tipo urbano a toda la agrupación de la población de la costa del Sol Oriental – Axarquía.

Mediante esta actuación se consigue la estabilización del terreno de la ladera, se mejora sustancialmente las condiciones de seguridad de la presa y de las poblaciones y bienes aledaños, y se mejora la garantía del abastecimiento a la Costa Sol Oriental – Axarquía.

Los trabajos realizados consisten en la excavación de la cabecera de inestabilidad hasta la cota 232,00, el tratamiento de los taludes excavados, pié de escollera en la cuña de inestabilidad inferior, sellado de grietas, pantallas de hormigón de módulos en una longitud de 330 m, relleno de la plataforma de pantallas, reposición del camino de servicio de presa, así como labores de ordenación ecológica y paisajística.

La obra se encuentra en ejecución.

En la CG 45 “Gestión y distribución del agua (agua potable)”, destacan las operaciones siguientes, realizadas por la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico:

- Realización Tareas Planificación Hidrológica Cuencas Intracom. Y Programa De Medidas De Acuerdo Con La Directiva Marco.

El objetivo de esta operación es realizar los Borradores de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones de las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas como requerimiento legal (Art. 40 TRLA y Art. Ley de Aguas de Andalucía) que se establece con los objetivos generales de conseguir el buen estado y la adecuada protección de las masas de agua de la demarcación, la satisfacción de las demandas de agua y el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial.

Con esta operación se han incrementando las disponibilidades del recurso, protegido su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

En este proceso de Planificación ha sido preciso la realización de unos hitos intermedios que han hecho posible lograr un documento final. En una primera fase del proceso de planificación se aprobaron los documentos iniciales constituidos por “Programa, Calendario y Formula de Consulta”, el “Estudio General de la Demarcación” y el Proyecto de participación pública”. En dichos documentos se recoge un primer diagnóstico del estado de las masas de agua en la demarcación y se exponían los calendarios y procedimientos a seguir en el proceso de elaboración de los planes de cuenca, con un tratamiento especial y detallado de los procesos a seguir para hacer efectiva la participación pública.

El Esquema de Temas Importantes (ETI) era un paso previo a la elaboración del Plan Hidrológico de cuenca. El ETI incluye las principales presiones e impactos, los sectores y actividades que pueden suponer un riesgo para alcanzar los objetivos, los posibles impactos generados en las aguas costeras y de transición como consecuencia de las presiones ejercidas sobre las aguas continentales, las posibles alternativas de actuación de acuerdo con los Programas de Medidas, básicas y complementarias, incluyendo su caracterización económica y ambiental y los sectores y grupos afectados por los programas de medidas. Todo ello de acuerdo con los Programas de Medidas elaborados por las administraciones competentes.

De forma paralela se han dado los pasos exigidos por la legislación medioambiental con la elaboración, publicación, información pública y aprobación

del Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) y su correspondiente Memoria Ambiental que se encuentran publicados con los documentos del Plan.

Por lo que se refiere a la **CG 46, "Tratamiento del agua (agua residual)"**, Incluidas en esta categoría de gasto, se han realizado actuaciones cuyo objetivo es que en el año 2015, se consiga garantizar tanto el buen estado de las aguas y el uso sostenible de las mismas, como la protección y mejora del medio ambiente. En este sentido por la Dirección General de infraestructuras y Explotación del Agua ha llevado a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con mejoras del saneamiento:

- EDAR y colectores de Baeza

- Agrupación de vertidos: Para la reunión de los vertidos de la población con vistas a un posterior tratamiento en la futura E.D.A.R., se necesita la construcción de tres colectores.

- Estación Depuradora de Aguas Residuales: Se diseña mediante un proceso de aireación prolongada a baja carga, para 36.400 habitantes equivalentes, con una capacidad hidráulica nominal de 6550 m³/d. La obra se encuentra en ejecución

- Ampliación y remodelación de la EDAR de Estepona. Málaga.

Es un proyecto medioambiental cuyo coste total está comprendido entre los 25 y 50 millones de euros.

La depuradora de Estepona, construida por la Confederación Hidrográfica del Sur, entró en funcionamiento en 1986. La depuradora de Estepona o Guadalmanza da servicio a los términos municipales de Estepona, Marbella, Benahabís e Istán, fue construida para una población estimada de 185.000 habitantes. De acuerdo con los planes de ordenación de estos municipios, la población previsible para el año horizonte que afecta a la depuradora es de 400.000 habitantes, lo que hace necesario aumentar la capacidad de la misma. Asimismo se prevén las instalaciones necesarias para realizar el tratamiento adecuado para la reutilización del agua para riego de campos de golf, entre otros. Con esta actuación se amplía la capacidad de depuración de las instalaciones actuales pasando de los 35.000 m³/día a 100.000 m³/día. Las obras consisten en:

- Obras de demolición de las instalaciones inutilizadas a demoler (pretratamiento existente completo, edificios del tamiz de fangos primarios, del espesador, de soplantes, demolición de los espesadores primarios, de un digestor existente, de redes eléctricas actuales).

- Obras de conexión entre las instalaciones existentes y las nuevas.

- Desviación y prolongación de la impulsión existente de llegada.

- Instalación de una nueva tubería de impulsión para conexión del futuro bombeo principal.

- Remodelación de las instalaciones existentes que se mantienen en servicio (compuertas, barandillas, tuberías y electroválvulas, sistemas de arrastre, bombas de recirculación, adaptación de digestor existente para silo de fangos digeridos).

- Nuevas instalaciones de ampliación de la EDAR (en la línea actual el tratamiento se suplementará con un nuevo decantador, y el tratamiento biológico con la construcción de dos nuevas balsas; la línea de nueva construcción incluye tratamientos primarios y secundarios; en la línea de fangos se construyen un nuevo edificio de digestión, dos nuevos digestores y una nueva antorcha).
- Nuevo tratamiento terciario del efluente (microfiltración y desinfección por ultravioleta)
- Eliminación de arqueta de rotura del emisario submarino existente.
- Construcción de un nuevo aliviadero submarino de emergencia en el bombeo principal, que tendrá una longitud prevista de 300 m y un diámetro de 1200 mm, alcanzando una profundidad de 6,6 m.
- Obras de aliviaderos y by-pass en la nueva planta.
- Obras y conducciones de los nuevos vertidos a la red y arquetas existentes.
- Nuevas acometidas eléctricas y de agua potable.

Está prevista su finalización en el transcurso del año 2013.

- EDAR de Martos

La actuación consiste en la construcción de las obras civiles y equipos electromecánicos necesarios para la reducción de la contaminación aportada por las aguas residuales de la población de Martos. El sistema de depuración se resume como aireación prolongada estando diseñada la EDAR con dos líneas para el tratamiento biológico y decantación, y una línea para el resto del proceso (pretratamiento, desinfección, espesado y deshidratación).

La obra se encuentra en ejecución.

- Adecuación y adaptación a la legislación vigente de la EDAR de Jerez de la Frontera.

Se trata de una planta dimensionada para tratar todas las aguas residuales de la ciudad de Jerez, mediante un tratamiento convencional de fangos activados, con digestión anaerobia de lodos. Con el transcurso del tiempo y el envejecimiento de las instalaciones, se han venido observando algunas deficiencias en la obra civil, especialmente en los depósitos de la línea de lodos, y en otros elementos (recubrimientos, cementos, solerías, etc.) así como en la desodorización, el desbaste y el proceso de fangos activados.

Dado que es muy probable que en el futuro el cauce receptor sea declarado sensible, es conveniente adecuar el proceso tanto para reducir los contenidos de materia orgánica y sólidos, como para conseguir la máxima eliminación posible de nitrógeno y fósforo.

La obra se encuentra en ejecución.

- Colectores generales a la EDAR de Aznalcóllar.

El núcleo urbano de Aznalcóllar, que cuenta con una población aproximada de 6.000 habitantes, viene vertiendo sus aguas residuales directamente a los cauces existentes a través de sus 6 puntos de vertido, y sin ningún tipo de depuración previa.

La actuación contempla la depuración de las aguas residuales del núcleo urbano de Aznalcóllar, así como las aguas residuales del Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA), situado en el límite sudeste del casco urbano.

La EDAR ubicada en una parcela interior de la explotación minera existente, hoy utilizada para actuaciones de recuperación medioambiental, se encuentra situada en la margen izquierda del túnel de salida del contraembalse del Agrio, junto a la depuradora de la mina existente. La parcela es propiedad de la Consejería de Innovación. La actuación persigue la construcción de:

- La agrupación de vertidos de Aznalcóllar que contempla la construcción de dos colectores independientes que llegan a la EDAR.

- La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Aznalcóllar, diseñada para una población de 30.500 habitantes equivalentes. En líneas generales la línea de tratamiento se resume en; obra de Llegada, pretratamiento: desbaste gruesos, tamizado de finos, desarenado-desengrase, biológico: por el sistema de aireación prolongada, decantación secundaria, recirculación de fangos, extracción de fangos en exceso, tratamiento de fangos con: espesamiento de fangos, deshidratación de fangos por centrifugas y almacenamiento de fangos deshidratados.

La obra se encuentra en ejecución.

- Colectores y EDAR Casariche

Los vertidos de Casariche están agrupados en dos colectores generales, por la margen izquierda y derecha del río Yeguas, que atraviesa la localidad, vertiendo al mismo nada más pasar un puente que existe en el extremo norte. Dado que la depuradora está en la margen derecha, hay que transportar el vertido de la margen izquierda hacia la derecha, para lo cual se ha diseñado un aliviadero para desaguar los caudales en exceso, antes de cruzar el río mediante una tubería de fundición de 400 mm. Ya en la margen derecha, las aguas se reúnen con las que provienen de dicha margen, aliviando a continuación las pluviales de la margen derecha. A partir de este momento, las aguas agrupadas son transportadas mediante una conducción de una longitud de 1.271 metros, hasta la arqueta de entrada de la EDAR existente.

La EDAR preexistente que se encuentra en muy mal estado de conservación por lo que se construye una nueva que dará servicio a unos 6.500 habitantes equivalentes y un caudal medio de diseño de 54,17 m³/h., que permita un tratamiento del agua residual cuyo efluente salga con las características impuestas por la legislación vigente.

La obra se encuentra en ejecución.

- Ampliación Fase II de las instalaciones en la EDAR Granada Sur

La EDAR Sur de Granada, ubicada en el término municipal de Granada es explotada por la empresa municipal EMASAGRA. Se puso en marcha en el año 1990 y, debido al aumento del caudal y contaminación de entrada en la misma, se hace necesaria su ampliación.

La instalación actual está dimensionada para un caudal nominal de 51.000 m³/día y una contaminación equivalente a la generada por 425.000 habitantes. Con la ampliación se pretende aumentar dicha capacidad hasta los 75.000 m³/día y la depuración de una población de 625.000 habitantes correspondiente a la ciudad de Granada y su área metropolitana.

La obra se encuentra en ejecución.

- Estación de bombeo de pluviales del puerto deportivo de Isla Cristina y aliviadero de pluviales en Avda. Parque T M Isla Cristina.

En el estudio realizado por GIAHSA “Estudio de la Red de Saneamiento de Isla Cristina” se determinaron las diferencias que presentaba dicha infraestructura y las obras a acometer para subsanarlas.

Estas actuaciones se dividen en dos frentes bien diferenciados. Por un lado se requiere la remodelación y ampliación de las redes de colectores para conseguir conducir todo el caudal hasta las estaciones de bombeo y por otro, es preciso dotar a estas estaciones de nuevos equipos de bombeo de aguas pluviales hasta adecuar su capacidad a los caudales producidos por fuertes aguaceros.

Una de las zonas con mayor número de incidencias era la situada en el Sur de la cuenca que vierte a la EBAR nº 2. Tras el análisis de las necesidades que presentaba la red de esta cuenca de la EBAR nº 2, se determinó la conveniencia de dividir la cuenca, proyectándose la remodelación del colector principal, adecuando su sección y sentido para conducir el caudal hasta la nueva estación EBAR “Puerto Deportivo”.

La obra se encuentra en ejecución.

En la **CG 48, “Prevención y control integrados de la contaminación”**, destacan las operaciones siguientes, realizadas por la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico:

- Diseño y Ejecución. Programa. Seguimiento Estado Calidad Aguas Continentinentales. Cuencas Intra. Comunitarias.

El Proyecto SAICA incorpora en cada Cuenca Hidrográfica una serie de Estaciones Automáticas de Alerta (EAA) que se encargan de realizar mediciones y muestras periódicas de la Calidad de las aguas de una forma automática. La información recogida en cada EAA es enviada a su Centro de Control de Cuenca y permite alertar y proteger zonas de especial interés y constituye una herramienta básica de gestión para las acciones de vigilancia, control, autorización y sanción de los vertidos en cada Cuenca Hidrográfica.

Siendo necesaria la adaptación de este Sistema a las nuevas necesidades existentes y la implantación de las infraestructuras necesarias para la actualización de dicha Red a las demandas actuales y conseguir su correcta operatividad.

El servicio de asistencia técnica está actualmente en ejecución.

Por lo que respecta a la **CG 53**, relativa a la **“Prevención de riesgos”**, entre los objetivos de esta categoría de gasto, se encuentra disminuir los riesgos por inundaciones a través de actuaciones como la implementación de planes de prevención de riesgos naturales y tecnológicos, que puedan afectar a las personas, poblaciones o al medio natural, como pueden ser los incendios forestales, las inundaciones y avenidas, o el control de los fenómenos torrenciales, a través de actuaciones de restauración hidrológica forestal, encauzamiento, acondicionamiento y limpieza de cauces, estabilización de ribera. Relacionadas con estos objetivos, la Dirección General de infraestructuras y Explotación del Agua ha desarrollado en 2012 las siguientes actuaciones:

- Encauzamiento del río Genil a su paso por Loja.

Esta obra tiene por objeto mejorar las condiciones actuales de vehiculación en el tramo estudiado de forma que se alcance la capacidad necesaria para evacuar la avenida de cálculo de periodo de retorno de 500 años. Ello, en definitiva, significa actuar sobre la sección transversal ampliándola en planta y recreciéndola en la cota de paso de agua. El ámbito de la obra comienza entre el Puente “Aliatar” (aguas arriba) y las actuales instalaciones deportivas con unos 1350 m. de curso fluvial encauzado. Esta obra se realiza en base a las características tanto de la construcción como de las edificaciones ya existentes en el tramo estudiado y que condicionan muy fuertemente la solución adoptada, así como al planeamiento en tramitación. El resultado de esta operación urbanística de gran envergadura es la protección de las zonas edificadas del núcleo urbano sometidas a riesgos de inundación con la consecuente creación de amplios espacios. El caudal de cálculo para el periodo de retorno de 500 años ha sido de 1760m³/s. Durante el año 2012 se han continuado con las obras.

- Restauración ambiental y defensa contra avenidas y adecuación para uso público de la Rambla Pastor en VÍcar

El área de actuación pertenece al término municipal de VÍcar, se circunscribe a los núcleos de Las Cabañuelas y La Gangosa, y a ambos lados de la CN-340, donde se mezclan, el desarrollo urbano con los cultivos intensivos bajo plástico.

Las obras proyectadas consisten en la obtención de la sección hidráulica necesaria en la Rambla del Pastor. Además de las obras de encauzamiento propiamente dichas, se ejecutarán dos franjas verdes de tres metros de anchura y un paseo peatonal de diez metros a lo largo de todo el encauzamiento, con sus correspondientes plantaciones arbóreas, paseos y sendas, así como unas vías de servicio a ambos lados, de modo que puedan ser utilizados para acciones de limpieza y mantenimiento del encauzamiento. También se llevará a cabo la integración ambiental de las obras de encauzamiento, además de una infraestructura de drenaje paralela al cauce que facilite la entrada de agua de

escorrentía al mismo, sin causar daños en las obras, ni en las explotaciones aledañas.

La realización de esta actuación, generará un impacto positivo sobre el medio humano de la zona, ya que por un lado durante el periodo de ejecución de las obras contenidas en el mismo producirá un número considerable de puestos de trabajo, así como la integración social y sobre todo ambiental de este área para la ampliación espacial del municipio

La obra se encuentra en ejecución.

- Encauzamiento del Arroyo Argamasilla en Ecija

La captación de las aguas del arroyo Argamasilla se efectuará mediante una embocadura en el propio cauce, que terminará en un cajón de hormigón armado de 7 m de ancho libre.

El comienzo del cajón se sitúa unos 100 m aguas arriba de su cruce con la carretera SE-9008 a Villanueva del Rey, pasando bajo la misma y recibiendo por la margen izquierda al arroyo Físico a continuación. La incorporación del Físico será encauzada también, mediante un cajón de hormigón armado de 3,00 m de ancho, y la altura correspondiente al entronque con el encauzamiento principal.

Las dimensiones del embovedado del arroyo del Físico, así como las correspondientes a los arroyos Cabrera y San Cristóbal, se han fijado de modo que permitan el paso sobre ellos de vehículos ligeros para mantenimiento, además de satisfacer las necesidades hidráulicas del proyecto.

Por otra parte, a lo largo del encauzamiento se incorporan otros arroyos (Cabrera, Barrero, San Cristóbal, Cementerio), dando lugar al sucesivas ampliaciones de la sección del encauzamiento

La obra se encuentra en ejecución.

- Obras para la interceptación y conducción de pluviales en Aracena.

Con esta actuación se permite evitar las inundaciones que sufrían determinadas calles de Aracena originadas por las fuertes lluvias consecuencias de la copiosa pluviometría que se producen en este ámbito geográfico. Para ello, se actúa recogiendo las aguas de lluvia que corrían por encima del pavimento mediante una nueva red que discurrirá por las calles Dolores valladares y san Blas. Así mismo, en la zona del lavadero público se construye un canal de hormigón armado en la zona del lavadero público para conducir las aguas que afluyen a la zona proveniente de las calles aledañas. Esta obra se remata con una reja preparada para el paso del tráfico al tiempo que permite la entrada del agua de manera eficiente al interior del canal que evacuará las aguas correctamente. Este canal que se iniciará al comienzo de la calle San Pedro se conectará a la nueva red de saneamiento.

La obra se encuentra en ejecución.

En la **CG 53, “Prevención de riesgos”**, destacan las operaciones siguientes, realizadas por la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico:

- Prevención y Ordenación Cuencas, Ríos Guadalhorce y Guadiaro (Digital).

Al objeto de definir las zonas inundables para diferentes periodos de retorno y obtener para ello el conocimiento del régimen hidráulico de las cuencas de los ríos Guadalhorce y Guadiaro, así como sus riesgos asociados e idoneidad de los terrenos inundables para diferentes usos, se han ejecutado estos trabajos cartográficos, mediante tecnología LIDAR para conseguir la correcta definición del terreno aplicando modelos digitales del mismo, así como de superficies e intensidades, y las ortofotos de las cuencas.

El servicio de asistencia técnica está terminado.

- Estudio Soluciones En Defensa Inundaciones Zona Urbana Almuñécar.

Esta actuación tiene por objeto el estudio de las soluciones alternativas que permita seleccionar las actuaciones y medidas más adecuadas para reducir los riesgos por inundabilidad en las zonas urbanas consolidadas del término municipal de Almuñécar.

El ámbito de estudio se extiende a 8 cauces del término municipal de Almuñécar, con una longitud total de 10,5 km. De levante a poniente y desde línea de costa a aguas de arriba, son: Barranco de las Golondrinas (0,6 km); Rambla de Caballero (0,6 Km.); Río Verde (5 Km.); Río Seco (1,8 Km.); Rambla de Cotorro (0,25 Km.); Rambla del espinar (1 Km.); Rambla de las Tejas (0,5 Km.); y Río Jate (0,75 km.).

El servicio de asistencia técnica está terminado.

3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

a) Administración General del Estado:

Dirección General del Agua

Los problemas más significativos relacionados con la ejecución de los proyectos que realiza la Dirección General del Agua son:

PRESA DE SILES Las obras recogidas en este proyecto, dieron comienzo el 10 de octubre de 2007, con un plazo de ejecución de 30 meses. Debido a diversas incidencias (deslizamiento en la excavación del estribo de margen derecha, condiciones climatológicas adversas con intensas lluvias, tramitación de proyectos modificados y complementarios) la ejecución de las mismas se ha retrasado, siendo su nueva fecha de terminación Octubre de 2014.

BALSA DEL LLANO DEL CADIMO EN EL RÍO GUADALBULLÓN. Las obras dieron comienzo el 21 de junio de 2008, con un plazo de ejecución de 42 meses. Debido a diversas circunstancias tales como: problemas en el proceso de expropiaciones; condiciones climatológicas adversas con intensas lluvias a finales del año 2009 y comienzo del 2010; problemas en la cimentación de la balsa al haber aparecido yesos en cantidad superior a la prevista, lo que origina una ralentización de los trabajos de construcción del dentellón del núcleo del dique de la balsa. Por los motivos anteriormente expuestos, las obras han sufrido retrasos siendo la fecha actual de terminación noviembre de 2015.

TOMA CAPTACIÓN EN EL EMBALSE DEL ANDÉVALO. Estas obras dieron comienzo el 14 de abril de 2009 con un plazo de ejecución de veintiún (21) meses. Debido a que se encuentra en tramitación la Modificación nº 1 del proyecto que nos ocupa, y que parte de las obras que quedan por realizar están íntimamente relacionadas con las nuevas unidades de obra recogidas en la mencionada Modificación nº 1. En este momento, está vigente un Acta de Suspensión Temporal total de las obras, a la espera de la autorización de dicho Modificado, por lo que las obras, de momento se retrasan a Enero de 2014.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

No se han tenido grandes problemas relacionados con la ejecución de las obras.

Acuasur (antiguas Acuavir, Hidroguadiana y Acuatajo)

ESTACIÓN DE BOMBEO Y TURBINADO DE LA PRESA DE LA BREÑA II. Las lluvias torrenciales de diciembre de 2010 provocaron una segunda inundación de las obras de la Estación de Bombeo, afectando a las mismas hasta marzo de 2011, por lo que fue concedida una nueva prórroga para la finalización de las obras hasta de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio 2012 las obras continuaron a buen ritmo hasta su finalización.

S. E. de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed)

Los principales problemas que retrasan el comienzo de las obras, se vinculan con la ralentización de los trámites necesarios para su puesta en marcha.

Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa)

Los problemas del no inicio de las actuaciones son:

Firma del convenio de colaboración entre Magrama y Seiasa el 3 de diciembre de 2012.

A fecha de hoy, todas las actuaciones pendientes de ser iniciadas en 2013 tienen el trámite ambiental iniciado, estando resueltas ambientalmente el 40 % (10/25) de éstas.

A fecha de hoy, todos los proyectos han sido iniciados. De éstos un 8% (2/25) se encuentran aprobados por el Ministerio, un 20% (5/25) se encuentran en la Oficina

Supervisora de Proyectos a falta de aprobación y el resto (72%. 18/25) se encuentran en redacción, estando previsto que todos se encuentren finalizados en mayo de 2013.

Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar

Ninguno de los proyectos ha sufrido problemas significativos relacionados con la ejecución de sus actuaciones.

Confederación Hidrográfica del Guadiana

Entre los aspectos que han dificultado la ejecución de las actuaciones, destacamos la gestión en el desarrollo de convenios, por tanto, hasta que no se ha firmado la liquidación del anterior convenio con la Diputación de Huelva en 2011, no se ha podido comenzar a ejecutar los proyectos.

Confederación Hidrográfica del Segura

Para evitar los retrasos acumulados se destaca el seguimiento continuo de la situación administrativa de los proyectos y, en función de ello, la adopción de medidas específicas para agilizar los trámites administrativos para la aprobación, licitación y adjudicación de expedientes.

Parques Nacionales

La dificultad más significativa a la que se enfrenta el Organismo Autónomo Parques Nacionales en este Programa Operativo es que debido a que el territorio en el que el Organismo puede desarrollar sus actividades está muy limitado, la absorción de la senda financiera asignada podría no completarse.

Dirección General del Medio Natural y Política Forestal

No existen problemas significativos dado que este tramo ha quedado finalizado.

b) Junta de Andalucía:

No existen problemas significativos

3.4. Eje 4. Transporte y energía

El desarrollo de las actuaciones ejecutadas en el marco del Eje 4 contribuye de forma directa a la ampliación y mejora de las infraestructuras de transporte, aumentando su eficiencia, accesibilidad, multimodalidad y equilibrio territorial de las redes, así como de garantizando la mejora, conservación y protección de los recursos naturales, el incremento de la eficiencia energética, la utilización de fuentes renovables y las oportunidades de progreso que representa el medio ambiente.

Los objetivos específicos perseguidos se concentran en los siguientes:

- Mejorar la integración interna y externa de Andalucía, mediante la construcción de un sistema intermodal de transporte, que mejore la competitividad territorial de Andalucía, minimizando el impacto ambiental, energético y territorial derivado de la creación de nuevas infraestructuras.
- La mejora de las condiciones de calidad en el transporte de viajeros y mercancías, así como en la seguridad y confort de los distintos modos de transporte.
- El apoyo a la intermodalidad y el transporte público como mejores estrategias para avanzar en la sostenibilidad del conjunto del sistema de transporte.
- Garantizar un suministro energético de calidad a todos los andaluces.
- Mejorar las infraestructuras energéticas con criterios de eficiencia, seguridad, calidad y equilibrio territorial, dotando de un mayor protagonismo a las energías renovables.

Para la consecución de tales objetivos, la tipología de actuaciones que se ha programado se agrupa en dieciséis Categorías de Gasto (CG):

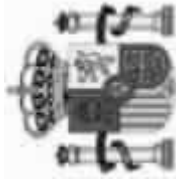
- CG 16. Servicios ferroviarios
- CG 17. Servicios Ferroviarios (RTE.T)
- CG 20. Autopistas
- CG 21. Autopistas (RTE.T)
- CG 22. Carreteras nacionales
- CG 23. Carreteras regionales / locales
- CG 25. Transporte urbano
- CG 26. Transporte multimodal
- CG 29. Aeropuertos
- CG 30. Puertos

- CG 33. Electricidad
- CG 35. Gas Natural
- CG 40. Energía Renovable: Solar
- CG 41. Energía Renovable: Biomásica
- CG 42. Energía Renovable: Hidroeléctrica, geotérmica y otras
- CG 43. Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética
- CG 52. Fomento del transporte urbano limpio

Los organismos que participan en este Eje pertenecen, tanto a la Administración General del Estado, como a la Junta de Andalucía. La programación total de este eje tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012 asciende a 2.769.170.272 euros, con una tasa de ayuda FEDER del 80%, de los cuales 1.316.405.725 euros corresponden a la Junta de Andalucía.

3.4.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto programado en la anualidad 2012 es de 388.788.849 euros y los gastos certificados con cargo a esta anualidad ascienden a 121.575.974,48 euros lo que representa un 30,27% de lo programado en el año 2012. Respecto a la totalidad del periodo 2007-13, el gasto certificado asciende a 2.257.085.426,46 euros, lo que supone un 81,51% del importe previsto en este eje.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

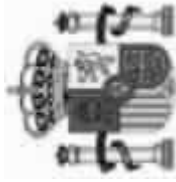
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
17	Número	Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público									
4	7	0	0	0	0	7	8	8	8	200,00	114,29
19	Número	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos									
16	25	6	14	17	22	31	34	34	34	212,50	136,00
20	Número	Actuaciones desarrolladas en puertos									
42	85	0	0	8,14	14,75	27,04	37,55	37,55	37,55	89,40	44,18
39	Número	Infraestructuras multimodales creadas									
4	11	0	0	0	0	1	1	1	1	25,00	9,09
42	Kilómetros	Kilómetros de vía ferrea construidos									
20	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
43	Kilómetros	Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)									
88	128	0	0	0	0	6	6	6	6	6,82	4,69
54	Metros	Longitud de diques									
8.975	12.609	0	0	2.440	2.440	2.440	2.940	2.940	2.940	32,76	23,32
76	Kw	Potencia instalada									
109.795	269.492	0	0	0	46.348,55	104.298,74	128.076,26	128.076,26	128.076,26	116,65	47,53



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

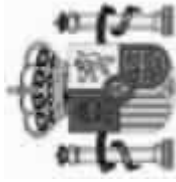
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
79	Kilómetros	Redes de transporte y/o distribución de gas creadas y/o renovadas									
81	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
81	Kilómetros	Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas									
916	1.092	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
86	Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000									
0	867,24	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
93	Número	Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)									
93	163	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
107	Número	Infraestructuras multimodales creadas que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad									
4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
116	M2	Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria									
1.015.700	1.395.700	0	0	30.425,77	552.543,77	630.231,77	662.015,77	662.015,77	662.015,77	65,18	47,43
132	Número	Número de proyectos que incluyen medidas ambientales									
118	125	0	1	3,23	4,62	4,62	41	41	41	34,75	32,80
133	Nº toneladas	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)									
0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR																					
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013														
134													Nº toneladas		Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petróleo)										
46.467	69.674	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00														
151													Número		(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
120	366	0	1	4	5	6	70	70	70	58,33	19,13														
152													Número		(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]										
320,86	385,54	0	0	0	0	0	223,97	223,97	223,97	69,80	58,09														
153													Número		(15) Kilómetros de nuevas carreteras (Red TEN) [20 - 23, 25]										
23,15	43,82	0	13,5	24,05	24,05	31	38,25	38,25	38,25	165,23	87,29														
154													Número		(16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 - 23, 25]										
1.372	2.646	0	0	0	0	0	101,48	101,48	101,48	7,40	3,84														
155													Número		(17) Kilómetros de ferrocarril nuevos [Temas prioritarios 16, 17]										
118	242	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00														
157													Número		(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]										
14.329	36.345	0	0	0	4.920	11.461	15.047	15.047	15.047	105,01	41,40														
173													Número		Nº de proyectos [Tema prioritario 33]										
314	187	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00														



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
174		Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 35]											
61		70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
177		Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 43]											
1.518		2.394	0	0	0	0	14	48	48	48	48	48	3,16	2,01
190		Kilómetros	Kms. de tendidos eléctricos que sobrevuelan núcleos urbanos o IBA											
0		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
227		Número	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS											
6		6	0	0	0	0	7	7	7	7	7	7	116,67	116,67
231		Número	Número de proyectos destinados a la mejora de la eficiencia energética											
0		1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

a) **Administración General del Estado**

Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)

Las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Carreteras dentro de este eje se encuadran dentro de los temas prioritarios 20 “Autopistas”, 21 “Autopistas (RTE-T)” y 22 “Carreteras Nacionales”.

Tema Prioritario 4.20:

AN14200101- “Construcción y equipamiento de Centro de Control de Túneles, instalación de fibra óptica y otras obras complementarias”. La Autovía del Mediterráneo en la Costa Oeste de Granada, presenta los siguientes túneles unidireccionales:

En el tramo: Nerja-Almuñecar: Marchante, Cerrosol y Pino.

En el tramo: Almuñecar (La Herradura)-Almuñecar (Taramay): Cantalobos, Calaceite y Gato.

En el tramo:Almuñecar (Taramay) – Solobrefia: La Minilla.

El proyecto comprende las siguientes actuaciones:

- Equipo de integración de megafonía en el Centro de Control de Frigiliana.
- Conexión mediante fibra óptica de los túneles de Cerrosol, Pino y Marchante, (obra clave 12-GR-2810) del tramo Nerja-Almuñecar (La Herradura) de la A-7 de las provincias de Granada y Málaga con el Centro de Control de Frigiliana (Málaga).
- Ejecución de un Centro de Control ubicado en el enlace de La Herradura (Granada). Es el Edificio de Control y Conservación de los túneles incluidos en los tramos de la Autovía del Mediterráneo (A-7) que van desde el límite de la provincia de Granada hasta la intersección con la Autovía A-44 y los túneles de la antigua N-340 comprendidos entre el límite de la provincia de Granada con la de Málaga y el enlace con la A-44. Comprende las siguientes actuaciones:
 - Edificación, instalaciones propias del edificio anterior y urbanización. Equipamiento necesario para el control y vigilancia desde el Centro de Control de La Herradura, que gestionará los túneles de la zona Oeste de la A-7 en la provincia de Granada, desde el límite con Málaga, hasta la conexión con la A-44 (CN-323).
- Equipamiento necesario para el control y vigilancia de los tres túneles incluidos en el tramo de la CN-340 antigua.
- Conexión mediante fibra óptica de los tres túneles del tramo de la CN-340A con el Centro de Control de La Herradura.

- Instalación de radiofrecuencia en el túnel de Marchante, incluyendo el sistema tetrapol.

- Ejecución de una pasarela peatonal sobre la Autovía y la Variante de la CN-340, entre la localidad de Maro y Cuevas de Nerja.

Tema Prioritario 4.21:

Las operaciones encuadradas dentro de este tema prioritario son las siguientes:

AN14210101 - 12-GR-3550.- “Autovía del Mediterráneo, A-7 y Autovía GR-14. Tramo: Guadalfeo-La Gorgoracha y acceso Oeste al Puerto de Motril”

La obra proyectada consiste en la ejecución del tramo Guadalfeo-La Gorgoracha, perteneciente a la Autovía del Mediterráneo A-7, de 4.703 m. de longitud, y la Autovía GR-14, Acceso Oeste al Puerto de Motril, de 3.100 m.

Ambas autovías se conectan entre sí mediante el Enlace del Guadalfeo.

Autovía del Mediterráneo A-7: La sección tipo consta de dos plataformas separadas por una mediana de 10,00 m. con calzadas de 7,00 m. de ancho y carriles de 3,50 m. (dos carriles por sentido), arcenes interiores de 1,00 m. y arcenes exteriores de 2,50 m. con bermas de 1,00 m.

Se han ejecutado 3 pasos superiores de autovía y 10 pasos bajo autovía. Además se ha construido un viaducto de 100 m. de longitud de vigas artesa para salvar la rambla de Cañizares en el pk.3+600

Autovía GR-14: El tramo de la Autovía GR-14, se inicia en el enlace actual entre las carreteras nacionales N-340 y N-323 a la altura del p.k.329 de la N-340. A lo largo de toda la traza de la GR-14 se sitúa un camino de servicio en la margen derecha que da entrada a las fincas situadas en dicho margen

AN14210102.- 12-GR-3540.- “Autovía del Mediterráneo, A-7. Tramo: Lobres-Guadalfeo”

El tramo de Autovía del Mediterráneo A-7 proyectado tiene una longitud total de 2.350 m de nuevo trazado

La nueva autovía consta de dos calzadas de dos carriles cada una, arcén exterior de 2,5 m., interior de 1,0 m., bermas de 1,0 m. y mediana de 3 m. y anchura variable entre los p.k. 2+240 y 2+350. La sección en carretera consta de calzada de 7 m., arcenes de 1,5 m. y bermas de 1,0 m.

El nuevo tramo de autovía requiere construir un Viaducto de planta recta sobre el cauce del río Guadalfeo de 280 m. de longitud distribuida en cinco vanos (24 m. -36 m. - 140 m. - 36 m. - 24 m.) a unos 20 m. de altura, con tablero único de 25 m. de ancho que constituye la obra emblemática del tramo.

El Viaducto sobre la carretera N-323 consta de dos estructuras de cinco vanos (40 m. - 46 m. - 46 m. -40 m. - 32 m.) en la calzada izquierda y (40 m. - 46 m. - 46 m. - 46 m. - 32 m.) en la derecha con longitudes de 204 m. y 210 m., respectivamente.

Se proyectan seis pasos inferiores mediante tres marcos y tres pórticos de hormigón armado. Se prevén asimismo dos pasos superiores para caminos sobre la autovía en los p.k. 0,544 y 0,962 y tres muros. Dos de ellos de suelo reforzado y de hormigón y un muro verde.

AN14210103.- 12-MA-3710.- “Autovía de Málaga (A-45). Tramo: Benamejí (S)-Antequera (A-92)”.

El tramo consta de 13,5 km. en el término municipal de Antequera, todos ellos de nuevo trazado con dos partes bien diferenciadas: Los primeros 7 kms., que discurren paralelos a la actual N-331, con un trazado casi de línea recta, y los restantes 6,5 kms., cuyo trazado se despega de la actual N-331, buscando la conexión directa con el tramo existente de A-45 y realizando en este encuentro un intercambiador completo con la Autovía autonómica A-92.

El tronco de autovía consta de dos calzadas de dos carriles cada una, arcén exterior de 2,5 m., interior de 1,0 m y un ancho de mediana de 10 m. entre líneas blancas.

Desde el punto de vista de las estructuras, se han realizado cuatro pasos superiores y otros tantos pasos inferiores Además se han realizado dos pasos por encima de la Autovía autonómica A-92.

AN14210104.- 12-CO-4020.- “Autovía de Málaga (A-45). Tramo: Encinas Reales (S)–Benamejí (S)”.

El trazado discurre por los términos municipales de Benamejí (Córdoba), Cuevas Bajas (Málaga) y Antequera (Málaga). Se desarrolla en Variante excepto la parte central de la calzada izquierda (Córdoba-Málaga), que aprovecha la carretera N-331 y el puente existente sobre el río Genil.

La longitud total es de 11.521 m. para la calzada Córdoba-Málaga y 11.203 m. para la calzada Málaga-Córdoba.

La obra incluye un enlace para acceso a Benamejí, de tipología "diamante con pesas".

La sección transversal del tronco de autovía está compuesta por dos calzadas con dos carriles por sentido, con carriles de 3,5 m., arcén exterior de 2,5 m., arcén interior de 1,0 m. y mediana variable:de 10,00 m. a 8,00 m.

Las estructuras ejecutadas consisten en pasos superiores e inferiores para caminos, carreteras y actividades cinegéticas. Se ha ejecutado a su vez un nuevo viaducto mixto sobre el río Genil para la calzada Málaga-Córdoba. Este viaducto tiene una longitud total de 605 m.

AN14210105.- 43-GR-3710.- “Autovía A-44 de Sierra Nevada. Variante exterior de

Granada. Tramo: Calicasas (Enlace con la A-44)-Albolote (Enlace con la A-92)”.

La obra tiene por objeto la construcción del tramo Calicasas (Enlace con la A-44) - Albolote (Enlace con la A-92) de la Autovía A-44 de Sierra Nevada correspondiente a la Variante exterior de Granada para constituirse como variante a la actual, en un corredor situado más al Oeste que la N-323, Bailén-Motril.

Se pretende que el tráfico de largo recorrido entre Madrid y Motril y entre Málaga y Motril no use la actual Circunvalación de Granada, ya congestionada, sino que discurra por el nuevo corredor descargando la citada circunvalación.

Atraviesa el sector Oeste de la aglomeración urbana de Granada por terrenos del término municipal de Albolote, comenzando en el Embalse de Cubillas, al Norte de El Chaparral, donde conecta con la actual circunvalación del área metropolitana de Granada y finalizando en las proximidades del núcleo urbano de Albolote, donde tiene lugar su enlace con la A-92.

La parte inicial se desarrolla sobre la actual N-323 A-44 (E-902). Después discurre en dirección Norte-Sur por el corredor existente entre la línea de ferrocarril Moreda-Granada y el Canal de Albolote (área de El Chaparral) hasta cruzar bajo el citado ferrocarril al Este de la urbanización Cortijo Peret. Avanza hacia el Charcón cruzando la A-92 continuando por el corredor existente entre Albolote y Atarfe que da paso a la Vega de Granada.

Presenta una velocidad de proyecto de 120 km./hora con una longitud, sin considerar los enlaces con la A-44 y la A-92, de 3.780 m.

La sección transversal cuenta con dos calzadas con dos carriles cada una de 3,5 m., arcén exterior de 2,5 m., interior de 1,0 m., bermas de 1 m. y mediana de 10 m. con altura bajo pasos superiores mayor de 5,3 m.

Se prevén dos pasos de mediana en los p.k. 2+237 y 4+047 de 274 m. de longitud y se proyectan once estructuras, nueve pasos superiores y dos pasos inferiores, uno de ellos bajo el ferrocarril.

AN14210106.- 12-CO-5260. “Enlace de la A-45 con N-331, p.k. 99+274, y accesos a área de servicio”.

Las obras consisten en la construcción de dos semienlaces y la explanación y accesos a un Área de Servicio en la Autovía de Málaga A-45, en un tramo comprendido entre Encinas Reales (S)-Benamejé (S).

Los términos municipales en los que se desarrolla la actuación son los de Benamejé (Córdoba) y Antequera (Málaga).

El primer semienlace (El Tejar), se sitúa a la altura de esta pedanía de Benamejé, y contempla los movimientos con origen y destino Córdoba. El segundo semienlace (Cuevas Bajas), se sitúa a la altura de la actual intersección de la carretera N-331 con la A-7300, de acceso a Cuevas Bajas y dispone de dos ramales para los movimientos

con origen y destino Málaga.

El Área de Servicio se sitúa cercana a la intersección de la carretera A-7300, a Cuevas Bajas, con la CN-331, y consiste en dos explanadas, de unas dos hectáreas cada una, a ambos lados de la autovía.

AN14210107.- 47-MA-4300.- “Prolongación de la ampliación a tercer carril en la Ronda Este de Málaga. Tramo: Autovía A-7 del Mediterráneo, p.k. 243,50 al 246,60”.

La obra tiene por objeto la construcción de la ampliación a tercer carril por calzada en la Ronda Este de Málaga. Autovía del Mediterráneo A-7, tramo entre los p.k. 243,5 a 246,6.

El tramo tiene su origen al Norte de la ciudad de Málaga, prácticamente a la altura del p.k. 243,800 de la actual A-7, en las inmediaciones orientales del paso superior correspondiente a la carretera de Colmenar.

La conexión final del tramo proyectado, se sitúa justo donde se localiza el semienlace en forma de trompeta de conexión con la Autovía A-21 dirección La Cala del Moral y El Candado.

Todas las estructuras se encuentran actualmente ejecutadas en la parte correspondiente a la subestructura. Sólo se incluyen en el proyecto la ampliación de tableros necesaria para la ejecución del tercer carril previsto. Existen un total de tres viaductos, cuatro pasos inferiores y un muro de contención

AN14210109.- 14-SE-4710.- “Autovía A-49. Construcción de tercer carril, p.k. 6,0 al 16,5. Tramo: Enlace Gines/Bormujos – Enlace Sanlúcar La Mayor/Benacazón”.

El Objeto de la actuación es la ampliación de dos a tres carriles por calzada en la Autovía del V Centenario A-49, desde el p.k. 5,4 (donde enlaza con la obra de clave 33-SE-3870) hasta el p.k. 16,5 en el Enlace Sanlúcar La Mayor-Benacazón y la remodelación del Enlace Gines-Bormujos con la carretera A-8062.

El trazado discurre por la provincia de Sevilla por los términos municipales de Gines, Bormujos, Espartinas, Bollulos de la Mitación, Umbrete, Sanlúcar La Mayor y Benacazón.

La ampliación se realiza por la mediana que se reduce a una anchura estricta de 2 m. De esta forma la sección de cada calzada de la autovía dispondrá de 3 carriles de 3,5 m. de ancho, arcén exterior de 2,5 m., arcén interior de 1,5 m. y bermas exteriores de 1,0 m.

La velocidad de proyecto del tramo es de 120 km/h. y su longitud total de 11.078,88 m.

La obra requiere las siguientes estructuras: un paso inferior en el Enlace Gines-Bormujos, seis pilas en la mediana de los futuros pasos superiores de la SE-40 y una pasarela peatonal metálica en el Enlace Gines-Bormujos.

Tema Prioritario 4.22

AN14220101.- 41-MA-4080.- “Acceso al Puerto de Málaga 2ª fase. MA-22. Tramo: MA-21 a Central Térmica”.

Con esta segunda fase se ejecuta el resto del vial que arranca en la MA-22 hasta su cruce con la MA-21, incluyendo la remodelación del enlace entre la MA-21 y la A-7, así como los ramales necesarios para conectar la nueva vía con ambas autovías. También se incluye la ejecución de tres glorietas que permiten su conexión con las instalaciones aledañas y con los ramales de enlace. La longitud total del tronco principal es de 2.200 metros y en él se sitúan las siguientes glorietas:

- Glorieta 1: Situada en el punto kilométrico 1+100 permite la conexión con la A-7 y dar acceso a una calle existente.

- Glorieta 2: Situada en el punto kilométrico 1+620 permite la conexión con la MA-21 en sentido Málaga y el acceso al Polígono Azucarera, mediante una calle prevista en la planificación urbanística.

- Glorieta 3: Punto final del tronco, permite la conexión con la MA-21 en sentido Aeropuerto y el acceso al Polígono Industrial de Guadalhorce.

La sección tipo para el tronco del vial urbano proyectado está constituida por dos calzadas de 7 metros, aceras exteriores de 1,80 metros y mediana de 2,50 metros de ancho ajardinada entre barreras rígidas.

La sección tipo para los ramales de enlace, es de dos carriles de 3,50 metros y arcones de 1,50 metros, y para los ramales de cambio de velocidad es de un carril de 4 metros, arcén exterior de 2,50 metros e interior de 1,00 metro.

En el tramo se incluyen cuatro estructuras. La primera, de tablero mixto y de tres vanos, constituye el paso del tronco sobre la MA-21, mientras que las otras tres se incluyen dentro de la remodelación del actual enlace entre la MA-21 y la A-7.

También se incluyen en el tramo dos pasarelas peatonales metálicas situadas sobre las actuales Autovías MA-21 y A-7, una de ellas próxima al Polideportivo Martín Carpena.

AN14220102.- 42-MA-4320.- “Acceso Sur al aeropuerto de Málaga”.

El ámbito que abarca el Proyecto se sitúa en el municipio de Málaga desde la Autovía del Mediterráneo A-7, a partir de la Glorieta de Gudalmar, p.k. 0+231,600 aproximadamente, hasta las inmediaciones del actual Área Terminal del Aeropuerto de Málaga, por la margen Este de la línea de Cercanías de RENFE C-1 Málaga-Alameda-Fuengirola.

La obra tiene por objeto la construcción del Acceso Sur al aeropuerto, el dimensionamiento de las conexiones Aeropuerto-Acceso gasolinera, Aeropuerto-retorno 1 y Aeropuerto-retorno 2, la construcción de unos ramales unidireccionales, así como de una glorieta, y la definición de diez estructuras, así como muros de suelo reforzado de contención de tierras.

La estructura E-1 está situada en el p.k. 0,430 del "Ramal 1", cumpliendo la función de cruce de ramal sobre los viales previstos en el Avance del P.G.O.U. de Málaga para el acceso a la Urbanización Guadalmar.

La estructura E-2 es un viaducto que salva la Autovía A-7 y la glorieta de Guadalmar comprendida entre los p.k. 0+074,536 y 0+269,456 del tronco del acceso Sur. Consta de un tablero mixto de cinco vanos, con una longitud total de 194,91 m.

La estructura E-3 se proyecta sobre el "Ramal 2" salvando la glorieta de Guadalmar y está comprendida entre los p.k. 0+223,640 y 0+331,497. Consta de un tablero mixto de tres vanos, con una longitud total de 107,86 m.

Las estructuras E-4 a E-10 son pasos inferiores bajo el tronco del Acceso Sur.

De las once operaciones cofinanciadas, ocho pertenecen a la Red Transeuropea de Transporte (Red TEN), una es Autovía no perteneciente a la Red TEN y las dos restantes son carreteras convencionales.

Por otra parte, tres de ellas (AN.1.4.21.01.01, AN.1.4.21.01.03, AN.1.4.21.01.04) han sido contratadas bajo la modalidad de "Abono Total del Precio (Método alemán)", modalidad del contrato administrativo de obras establecida por el artículo 147 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y desarrollada por el Real Decreto 704/1997, de 16 de mayo, donde se regula su régimen jurídico, presupuestario y financiero.

El gasto total certificado con cargo a este eje a 31 de diciembre de 2012 es de 235.950.959,03 euros.

SEITT

La participación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en el programa se lleva a cabo través de los Temas prioritarios 21 "Autopistas (RTE-T)" y 17 "Servicios Ferroviarios (RTE-T)".

Tema Prioritario 4.17

Dentro de este Tema SEITT desarrolla la actuación: "**Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Jerez**".

Las obras consisten en la construcción de 69,8 km de línea ferroviaria de Alta Velocidad comprendida entre los municipios de Utrera (en la provincia de Sevilla) y

Jerez de la Frontera (en la provincia de Cádiz), así como la construcción de una Estación en el Aeropuerto de Jerez de la Frontera.

En el apartado de grandes proyectos se ofrece una información más detallada de esta actuación

Tema Prioritario 4.21

Dentro de este Tema SEITT desarrolla las siguientes actuaciones:

“Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga” (Inversión elegible 292.694.195,10 €)

“Autovía A-4. Ronda Sur de Córdoba” (Inversión elegible de 29.805.523,01 €)

“Autovía A-32 Linares-Albacete. Tramo: Linares – Úbeda” (Inversión elegible 105.731.236,26 €)

Gran Proyecto “Autovía A-7. Nueva ronda de circunvalación Oeste de Málaga”

La actuación está dividida en cuatro contratos, todos finalizados en 2012.

La información más detallada se encuentra en el apartado de grandes proyectos de este informe.

Autovía A-4. Ronda Sur de Córdoba. El tramo objeto de remodelación consiste en una nueva variante constituida por una autovía de dos calzadas y vías colectoras-distribuidoras unidireccionales en ambos márgenes de dos carriles cada una. Asimismo, se ejecutarán los ramales del enlace con la "Ronda Oeste de Córdoba", se remodelará el actual enlace con la N-432 y se acondicionará la actual N-IV, convirtiéndola en una vía de acceso a Córdoba y a los polígonos industriales de Amargacena y La Torrecilla.

La variante de la A-4 se ajusta a una velocidad de proyecto de 120 km/h. Incluye la construcción de cuatro pasos superiores, cuatro pasos inferiores y un muro de contención, así como los elementos necesarios para el drenaje longitudinal y transversal de la traza, la señalización, el balizamiento y las defensas propias de una autovía de estas características.

La sección tipo del tronco de autovía estará formada por dos calzadas separadas por mediana de 7 m. Cada calzada está constituida por 2 carriles de 3,50 m de anchura cada uno a los que se anexa un arcén exterior de 2,50 m y un arcén interior de 1 m. Asimismo se han dispuesto bermas exteriores de 1 metro.

La actuación se recoge en un único contrato, denominado “Acondicionamiento de un enlace y variante de trazado entre los PPKK 404 y 408 de la Autovía del Sur A-4 (Córdoba)”.

Gran Proyecto Autovía A-32 Linares – Albacete. Tramo: Linares – Úbeda: La información más detallada se encuentra en el apartado de grandes proyectos de este informe.

El gasto certificado por esta Sociedad a 31 de diciembre de 2012 en este eje asciende a 549.052.889.91 euros.

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (M. Fomento)

Aena participa dentro del Programa Operativo de Andalucía en el Eje 4 Tema Prioritario 29, destinado a mejorar las infraestructuras de los Aeropuertos de Andalucía: Almería, Córdoba, Granada, Jerez, Málaga, Sevilla y el Helipuerto de Algeciras.

Para modernizar y mejorar estos Centros, Aena ha previsto realizar diversas actuaciones en el periodo 2007 al 2013 con ayuda del FEDER.

A continuación se describen las más importantes que han tenido ejecución a lo largo de 2012.

- Aeropuerto de Almería.



* “NUEVO EDIFICIO SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA NUEVO EDIFICIO SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS”.

Iniciada en julio de 2011 y finalizada en agosto de 2012.

La obra consistió en un edificio con una superficie cercana a los 1.400 m². Se ha ubicado en la nueva zona de servicios, con un acceso directo a la pista, que permite mejorar el tiempo de respuesta. Buena parte de la capacidad del Servicio de Extinción de Incendios se ha destinado para el patio de vehículos (671 m²), donde pueden estacionar hasta seis camiones.

Dispone, además, dentro de la parcela donde se ubica, un depósito elevado de agua para carga rápida y una balsa para prueba de bombas.

- **Aeropuerto de Córdoba.**

No ha habido ejecución de inversión en 2012 en este aeropuerto. Entre las inversiones que se ejecutaron anteriormente, destaca la más importante del período:



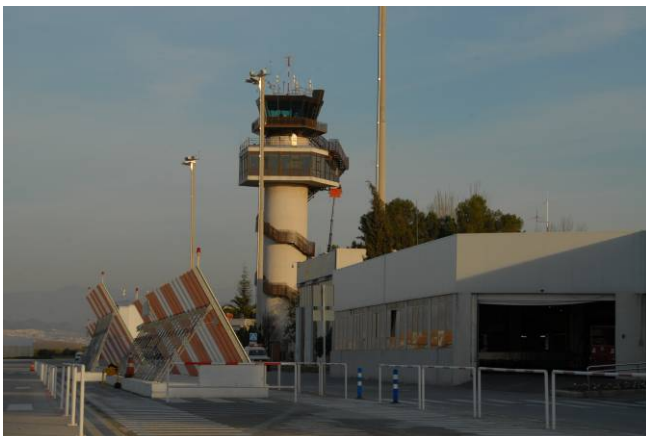
“AMPLIACIÓN DE PISTA.- AEROPUERTO DE CÓRDOBA”.

Iniciada en marzo de 2009. Finalizó el recrecido y adecuación de la pista actual el 14 de septiembre de 2010 con la apertura de ésta. Finalización de la obra en condiciones Visual Flight Rules (VFR) en abril de 2011 y puesta en servicio prevista en el primer semestre de 2014.

Tras las actuaciones previstas en convenios para soterrar determinadas líneas eléctricas que suponen obstáculos para la navegación aérea se procederá a la puesta en servicio de la pista en condiciones Visual Flight rules (VFR) y posteriormente, si se considera necesario, en IFR (Instrument Flight Rules) si se completa otra serie de actuaciones también relacionadas con eliminación de obstáculos y soterramiento de líneas eléctricas. Se dispondrá de 18 meses desde la autorización de la demarcación de carreteras, firma del Convenio Adicional con Endesa y disponibilidad de las licencias pertinentes y está previsto su puesta en funcionamiento en el primer semestre de 2014.

- **Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén.**

* **“ADECUACIÓN DEL AEROPUERTO DE GRANADA A LAS NORMAS TÉCNICAS DE AERÓDROMOS CIVILES y su ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA ADECUACIÓN DEL AEROPUERTO DE GRANADA A LAS NORMAS TÉCNICAS DE AERÓDROMOS CIVILES”.**



Iniciada en noviembre de 2010 y finalizada en noviembre de 2011.

Esta actuación conllevó las actuaciones necesarias para la instalación de luces de eje de pista (LVP), la eliminación de obstáculos en franja de pista, EDAR, la instalación del armario de estación remota, equipos meteorológicos, y un banco de tubos que permite la conexión de los nuevos centros de transformación en anillo desde la

central eléctrica.

- **Aeropuerto de Jerez.**

No ha habido ejecución de inversión en 2012 en este aeropuerto. Entre las inversiones que se ejecutaron anteriormente, destacan las más importantes del período:

* “PROLONGACIÓN RODADURA A CABECERA 03”.



Iniciada en noviembre de 2008 y finalizada en mayo de 2010.

La inversión consistió en la construcción de una calle de rodaje paralela a la pista de vuelo, de aproximadamente 1.800 metros de longitud de desarrollo y 23 metros de ancho, con márgenes de 10,5 metros de ancho. Esta calle comprendió el acceso T1 de la plataforma desde la cabecera 02.

También incluyó la construcción de una calle de salida rápida a 30° para la cabecera 20, de 600 metros de longitud de desarrollo.

* “ADECUACIÓN CAMPO DE VUELOS”.



Iniciada en marzo de 2009 y finalizada en abril de 2010.

Esta actuación consistió en definir las áreas de seguridad de extremo de pista (RESAs), así como las franjas, regularizar las pendientes transversales de pista, la instalación de luces de eje de pista y del sistema de iluminación de aproximación al umbral de la pista 03, y la reubicación de los puntos de espera.

- **Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.**



* “CENTRAL ELÉCTRICA SUR.- AEROPUERTO DE MÁLAGA.”

Iniciada en enero de 2009 y finalización prevista en abril de 2013.

En la actualidad, el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol dispone de dos centrales eléctricas. Una vez que entre en funcionamiento la nueva central eléctrica sur, se destinará una en exclusiva para el lado aire, garantizando el suministro eléctrico en la zona del campo de vuelos, mientras las otras dos se dedicarán a alimentar el resto del recinto aeroportuario, apoyándose mutuamente y asegurando así la cobertura eléctrica de todo el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

* “INSTALACIONES SUMINISTRO AGUA POTABLE, AEROPUERTO DE MÁLAGA”.



Iniciada en febrero de 2011 y finalizada en junio de 2012.

Con motivo de las obras de ampliación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, que incluyen entre otras actuaciones la construcción de un Nuevo Edificio Terminal, se hace necesario adaptar la red de agua

potable existente a la nueva situación para mejorar el servicio y asegurar el suministro en todos los edificios del Aeropuerto.

La Ampliación de la Red de Agua Potable define una doble acometida, desde el Sur y desde el Norte, al Nuevo Edificio Terminal desde la red de EMASA. Ambas acometidas distribuirán agua a los distintos edificios e instalaciones que se encuentren a su paso hasta alimentar al Nuevo Edificio Terminal.

- **Aeropuerto de Sevilla.**

No ha habido ejecución de inversión en 2012 en este aeropuerto. Entre las inversiones que se ejecutaron anteriormente, destaca la más importante del período:

* “ADECUACIÓN DEL AEROPUERTO DE SEVILLA A LAS NORMAS TÉCNICAS DE AERÓDROMOS CIVILES” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA ADECUACIÓN DEL AEROPUERTO DE SEVILLA A LAS NORMAS TÉCNICAS DE AERÓDROMOS CIVILES”.



La obra se inició en octubre 2008 y finalizó en noviembre de 2009.

Para completar el área de seguridad de los extremos de la pista (90 m. x 90 m.), la actuación consistió en eliminar obstáculos en franja (vallado perimetral y canal) y la instalación de luces de eje de calle de rodaje (Low Visibility Procedure).

- **Helipuerto de Algeciras.**

No ha habido ejecución de inversión en 2012 en este Helipuerto. Entre las inversiones que se ejecutaron anteriormente, destaca la más importante del período:

* “CONSTRUCCIÓN HELIPUERTO DE ALGECIRAS” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN HELIPUERTO DE ALGECIRAS”.

Iniciada la obra en febrero de 2009 y finalizada la obra civil en mayo de 2010. Puesta en servicio tras la realización de todas las pruebas y trámites, el 1 de julio de 2010.



Las principales actuaciones acometidas durante las obras han sido las siguientes:

Edificio terminal: se ha remodelado la terminal marítima del Puerto de Algeciras para ubicar en ella el edificio terminal del Helipuerto, que dispone de 650 m². Dicho edificio, está destinado al tratamiento de pasajeros y de equipajes, y cuenta con sala de espera, hall de salidas y

hall de llegadas, además de dependencias para Inaer, la Guardia Civil, Aduanas y Policía Nacional.

Locales para ubicar las instalaciones de servicio del helipuerto (suministro eléctrico, agua, depósito espumógeno para la extinción de incendios...).

Nueva planta: se ha ejecutado una cubierta para la tercera planta del parking, con una superficie de 6.900 m²; también se ha levantado una cuarta planta de 2.600 m². Los usos de la nueva planta del edificio están destinados al Servicio de Extinción de Incendios (SEI), una zona de taller y un montacargas para equipos.

Helisuperficie: dispone de un área total de 2.420 m² y sobre ella despegarán y aterrizarán los helicópteros.



Núcleo de comunicaciones: para conectar el edificio terminal con la helisuperficie, se ha dispuesto una torre de comunicación vertical, a la que se accede a través de un corredor. La torre dispone de una escalera y de dos ascensores rápidos con capacidad para 15 personas cada uno. Esos ascensores terminan su recorrido en una entreplanta acondicionada como zona de embarque. Los pasajeros se desplazan desde la

zona de embarque hasta la helisuperficie en unos elevadores especiales, ya que, una vez vacíos, el techo de la cabina queda a ras de suelo. Esta instalación vuelve a dejar patente la apuesta de Aena por la tecnología punta.

Pilares: se ha reforzado todo el entramado de pilares existentes, con el objeto de que soporten con absoluta garantía y seguridad la carga prevista.

Las nuevas dependencias cuentan con una sala para la venta de billetes, la facturación del equipaje y el control de seguridad; y una sala de embarque, desde la que se accede a la plataforma, con zonas para el personal de las compañías aéreas.

La actuación, que también contempla el equipamiento de las dependencias del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), permitió garantizar el buen funcionamiento de la terminal, que se ubica en la planta baja de la actual Estación Marítima del Puerto de Algeciras. Asimismo, el equipamiento incluyó señalética propia de la zona, cinta transportadora para la recogida de equipajes en llegadas, los monolitos de información para atender a las personas con movilidad reducida (PMR), conectándolos punto a punto con puestos de control dotados de teléfonos IP y ordenadores para visualizar imágenes.

La ejecución del año 2012 fue de 9,39 millones de euros. Dicho importe se encuentra en la Autoridad de Gestión, a la espera de que pueda reanudarse la tramitación, ahora paralizada temporalmente por motivos de control. La ejecución acumulada hasta 31/12/2012, es de 79,81 millones de euros, el 130,6 % de la inversión exigida para todo el período. La previsión de pago para el total del período 2007-2013 es de 101,33 millones de €, con una ejecución prevista del 165,9 % sobre la inversión exigida.

Por ello, en este, como en otros programas, sería posible el aumento de la ayuda como consecuencia de futuras reprogramaciones que puedan producirse.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 70.413.040,30 euros.

Puertos del Estado

A continuación se informa de las actuaciones desarrolladas por las distintas Autoridades Portuarias, todas ellas incluidas en el Tema Prioritario 4.30.

Autoridad Portuaria de Almería

Las actuaciones que se están llevando a cabo son las siguientes:

NUEVO PUESTO DE INSPECCION FRONTERIZA EN ALMERÍA.

El nuevo PIF es un edificio exento que consta de tres niveles y sótano y una plataforma de maniobras. El sótano (1.974 m²) será utilizado como aparcamiento de vehículos y archivos. En la planta baja (2.151 m²) se encuentran las dependencias del PIF estructuradas en tres bandas paralelas: zona de operaciones, zona de inspección, zona de almacenamiento temporal de muestras y mercancías y zona administrativa.

El Coste Total Subvencionable ha sido de 3.781.574,16 euros, lo que supone un Neto Subvencionable de 3.685.522,18 euros y una ayuda FEDER de 2.395.589,41 euros. Esta operación se inició el 02/12/2008 y finalizó el 11/06/2010.



MUELLES DE RIBERA I Y II EN CARBONERAS.

El objetivo fundamental que se persigue con esta ampliación es generar nuevos muelles y superficies para dar respuesta a las demandas actuales y futuras que el tráfico de graneles sólidos, sobre todo el del yeso, requiere para poder aumentar su actividad.

Como primera actuación se ha construido un muelle paralelo a la línea de costa de 246 metros lineales mediante cajones de hormigón aligerados con celdas antirreflejantes rectangulares con el fin de que la reflexión producida por el oleaje proveniente de direcciones que el dique de abrigo no es capaz de absorber, no afecte al muelle principal de Endesa. Tiene 18m de calado para atraque de buques granelero, y se ha generado un área adosada de operación y almacenamiento de 48.000 m². Sobre los cajones se dispone la superestructura coronada a la cota +4,15

Para delimitar la explanada generada se han proyectado cierres en talud formados por núcleo de "todo uno" protegido por un manto de bloques de hormigón de 10 Toneladas. Se remata la sección con un espaldón de hormigón en masa que sirve de contención a la plataforma formada. Además se ejecutaría un muelle adosado al contradique de dársena. Éste consiste en una alineación de 146 metros paralela al contradique de dársena del puerto de Endesa. La estructura de atraque se define como un muelle claraboya con celdas antirreflejantes de hormigón sumergido. El muelle está cimentado a la -9,35 sobre una banqueta de escollera.

El Coste Total Subvencionable es de 16.673.419,91 euros, lo que supone un Neto Subvencionable de 16.533.363,18 euros y una ayuda FEDER de 13.226.690,55 euros. Esta operación se inició el 30/12/2009 y finalizó en 31/10/2011.



INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO EN LOS MUELLES DE RIBERA DEL PUERTO DE CARBONERAS

Para la puesta en servicio del Muelle I es preciso dotar al mismo de tomas de corriente así como disponer de un alumbrado de la explanada adosada.

El Proyecto redactado incluye la construcción de un centro de transformación en el perímetro de la zona portuaria para dar servicio desde la línea de A.T. de la compañía ENDESA que discurre enterrada longitudinalmente a lo largo de la carretera que linda con el Puerto a las necesidades previstas de consumo eléctrico en la nueva explanada. Por otro lado se dota a la misma de alumbrado a base de torres de 45 m. de altura de forma que se cubre la superficie de operación próxima al cantil del muelle, así como de 4 tomas eléctricas tipo “monaguillo” a instalar sobre la superestructura del nuevo Muelle I. Por último se diseñan las canalizaciones y los cableados precisos desde el nuevo C.T. hasta las nuevas tomas y torres.

El Coste total de la operación es de 279.411,47 euros, lo que supone una ayuda FEDER de 223.529,18 euros. Esta operación se inició el 06/03/12 y finalizó el 08/10/2012.

SISTEMAS DE DRENAJE Y DECANTACIÓN Y DE AMARRE EN MUELLE DE RIBERA II DEL PUERTO DE CARBONERAS

La Autoridad Portuaria de Almería tiene previsto permitir el embarque de carbón desde el Puerto de Carboneras. El muelle donde se va a realizar dicha operación de embarque, es el Muelle de Ribera II.

El Muelle Ribera II dispone de una línea de atraque de 146 m de longitud, y una superficie de almacenamiento anexa de 4.500 m².

Para la adecuada explotación de dicho muelle se hace preciso realizar unas actuaciones adicionales de obra civil, relacionados con el drenaje de la nueva explanada por la posibilidad de acopio de carbón en la misma así como el amarre de los largos de proa de barcos de entre 10.000 y 15.000 T., no contempladas en el “Proyecto Constructivo Muelle de Ribera II. Puerto de Carboneras”, pero necesarios para la correcta explotación del Muelle de Ribera II.

El Coste total de la operación es de 238.641,63 euros, lo que supone una ayuda FEDER de 190.913,30 euros. Esta operación se inició el 02/03/12 y finalizó el 08/06/2012.

Compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas, así como una valoración del avance de las mismas.

INFRAESTRUCTURAS PARA SUMINISTRO DE AGUA y ORDENACION DEL ACCESO Y LA EXPLANADA EN EL MUELLE DE RIBERA I DEL PUERTO DE CARBONERAS.

Las obras de “MUELLES DE RIBERA I Y II EN EL PUERTO DE CARBONERAS” están concluidas. Para la adecuada explotación del Muelle de Ribera I es preciso llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Ordenación del acceso a la explanada adosada al Muelle de Ribera I desde la carretera mediante la construcción de una rotonda
- Sistema de control de acceso a la explanada y establecimiento de un sistema centralizado de video vigilancia
- Acometida de abastecimiento de agua al Muelle para protección contra incendios y abastecimiento a buques y a dependencias. Dicho suministro se produciría desde la desaladora gestionada por ACUAMED dada su proximidad al nuevo Muelle
- Reposición del vallado perimetral que separa la explanada de la carretera y establecimiento de un sistema de alumbrado a lo largo del mismo
- Ejecución de viales para ordenar la circulación sobre la nueva explanada.
- Ejecución de vallado perimetral
- Alumbrado de la nueva explanada.

El inicio de esta operación está previsto en 2013 y su finalización en 2014. El coste total es de 1,11 millones de euros.

NUEVO DIQUE DE PONIENTE (1ª FASE) PARALELO AL MUELLE DE PECHINA

Dentro de las “Actuaciones de Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería”, como una primera fase para dar el máximo abrigo posible al nuevo Muelle exterior de Poniente se plantea la construcción de 406,7 ml. de dique de abrigo exterior vertical exento a 550 m. del Muelle exterior (Muelle de Pechina) y paralelo al mismo. Está formado por cajones de 45 m. de eslora y 21 m. de manga con puntal variable desde 25 m. hasta 28,5 m. en función de la profundidad.

El núcleo de la banquetta está formada por escollera de 100 a 300 kg. y se protege con escollera de 2 a 3 toneladas.

Todos los cajones coronan a la cota +2. Sobre el cajón se coloca un espaldón coronado a la cota +7 y que se encontrará embebido en la primera celda lado mar del cajón. El resto del dique estará coronado a la cota +4,00 por una superestructura de hormigón armado de 2 m. de espesor, con un vuelo de medio metro sobre el fuste del cajón.

El inicio de esta operación está previsto en 2013 y su finalización en 2015. El coste total es de 17,56 millones de euros.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 para el total de las actuaciones asciende a 20.218.885,34 euros.

Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras

Las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, acabadas o aún en curso, son las siguientes:

1. **Infraestructuras Portuarias y Auxiliares en Isla Verde (3ª fase) en Algeciras.**

Este proyecto conlleva la construcción y puesta en funcionamiento de la 3ª fase de Isla Verde Exterior, en el Puerto de Algeciras. Este proyecto constituye un Gran Proyecto. La información más detallada sobre esta actuación se encuentra en el apartado de Grandes Proyectos de este Informe.

2. **Refuerzo de Muelle y Viga Pilotada en Terminal Contenedores Juan Carlos I.**

Este proyecto conlleva las obras de refuerzo de muelle y viga pilotada en la terminal de contenedores Juan Carlos I, para su adaptación para las nuevas grúas. Tiene un coste total subvencionable de 10.177.194,57 euros. Las obras se iniciaron en enero de 2009 y finalizaron en noviembre de 2010.

3. **Ampliación de las Instalaciones de PIF**

Este proyecto conlleva las obras para la ampliación de las Instalaciones de Puesto de Inspección Fronteriza en el Puerto de Algeciras. Las obras se iniciaron en 2007 y finalizaron en diciembre 2009. Tiene un coste total subvencionable de 6.237.047,74 euros.

4. **Vial principal entre acceso norte y acceso central**

Este proyecto contempla las obras de acondicionamiento del vial principal en el Puerto de Algeciras, entre el acceso norte y el acceso central. Las obras se iniciaron en 2007 y por readaptación presupuestaria se ha pospuesto la finalización de la obra no estando en la actualidad cerrada la fecha final prevista. Tiene un coste total subvencionable de 2.057.650,00 euros.

5. **Mejora instalaciones Juan Carlos I Muelle Norte**

Este proyecto incluye las obras de mejoras en las instalaciones de Juan Carlos I, en su muelle norte. Como parte constituyente de dicho proyecto se distinguen las actuaciones de suministro e instalación de defensas entre los bolardos 53 y 19 del Muelle Juan Carlos I, con fecha de inicio en febrero 2009 y de final en el segundo semestre de 2011, así como el proyecto de viga pilotada y carril de rodadura para grúa de 30 m. iniciado en abril 2008 y finalizada en el primer semestre de 2009. Tiene un coste total subvencionable de 3.573.685,00 euros.

6. Instalación de defensas y bolardos en la dársena interior de Campamento

Este proyecto incluye las actuaciones de instalación de defensas y bolardos en la dársena interior de Campamento. La fecha de inicio fue septiembre 2009 y la de finalización enero 2010. Tiene un coste neto subvencionable de 1.007.971 euros.

7. Instalación de elementos de contención de vehículos en los viales del muelle Juan Carlos I y explanada Galera del Puerto de Algeciras.

Este proyecto incluye las actuaciones de instalación de elementos de contención de vehículos en los viales del muelle Juan Carlos I y en la explanada de Galera del Puerto de Algeciras. Este proyecto se inició en 2010 y finalizó en 2012. Tiene un coste total subvencionable de 521.253,00 euros.

8. Adecuación de parcelas para su uso en la OPE (Llano Amarillo)

Este proyecto incluye las actuaciones de adecuación de las parcelas del Llano Amarillo para su uso durante la Operación Paso del Estrecho. La fecha de inicio fue 2010 y la fecha de finalización prevista es diciembre de 2015. La fecha original de finalización se ha visto retrasada por una necesaria replanificación del proyecto, estando retrasada hasta 2016. Tiene un coste total subvencionable de 18.374.000,00 euros.

9. Mejora de la seguridad: Adaptación a la directiva, radares fijos y lectura de matrículas; pórticos de acceso, etc.

Este proyecto contempla las siguientes actuaciones:

- a. Construcción de Acerados y canalizaciones en el control de accesos a los aparcamientos de los nombramientos de los estibadores.
- b. Instalación de sistemas de seguridad en la puerta giratoria de acceso al edificio de Dirección.
- c. Colocación de un sensor en la parte exterior de la puerta giratoria del edificio de Dirección.
- d. Instalación de un sistema de seguridad para el edificio de Dirección.
- e. Asistencia técnica para la redacción del proyecto de automatización de la Estación Marítima de Tarifa.
- f. Asistencia técnica para la instalación de cerramientos y controles de acceso según el nuevo código ISPS.
- g. Actualización de la versión del sistema GISA
- h. Instalación de sistemas de seguridad en el edificio de Dirección.
- i. Instalación de un sistema de seguridad en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF).
- j. Instalación de un sistema de conducción y ordenamiento de pasajeros.
- k. Suministro de mobiliario auxiliar en la sala de espera del vestíbulo de entrada al edificio de Dirección

- l. Proyecto de adecuación e implantación de las nuevas instalaciones de control y seguridad en el vestíbulo del edificio de Dirección.
- m. Suministro e instalación de un sistema de control de accesos al muelle de embarcaciones auxiliares.
- n. Integración del sistema de alarmas y del CCTV del edificio de Dirección.
- o. Suministro e instalación de un cerramiento metálico para la separación
- p. Suministro de un sistema de identificación automática de matrículas (SIAM) para la APBA.
- q. Suministro e instalación del cerramiento metálico para separación en muelle de embarcaciones auxiliares.
- r. Suministro e instalación de cartelería informativa para los carriles de acceso a los embarques de turismos y camiones con destino Tánger en el Puerto de Algeciras.
- s. Suministro e instalación de cartelería informativa en las proximidades de la zona de pasajeros en el Puerto de Algeciras.
- t. Instalación de cerramientos y controles de acceso para el cumplimiento de lo establecido por el Comité Consultivo de Protección Portuaria del Puerto de Algeciras
- u. Suministro e instalación de pórtico espectómetro para iniciativa Megaports.
- v. Suministro e instalación de sistema de lectura de número de contenedor y matrícula de camión y remolque en los accesos al Puesto de Inspección Fronteriza y al SPM del Puerto Bahía de Algeciras

En su globalidad, el proyecto tiene un coste total subvencionable de 3.242.000,00 euros. El proyecto se inició en 2008 y está prevista su finalización en 2013.

10. Habilitación y urbanización de la explanada exterior anexa al 1er tramo del dique de abrigo "Sagrado Corazón" del Puerto de Tarifa.

El proyecto incluye varias actuaciones como lo son la asistencia técnica para la dirección de obra para la urbanización de la explanada exterior anexa al primer tramo del dique de abrigo de Tarifa, así como la habilitación-urbanización de la propia explanada. El proyecto se inició en noviembre de 2007 y finalizó en enero de 2009. En su globalidad, el proyecto tiene un coste neto subvencionable de 943.571 euros.

11. 2ª fase de adecuación de viales de acceso sur al Punto de Inspección Fronteriza. Área de inspección.

Este proyecto constituye la segunda fase de las actuaciones de adecuación de los viales de acceso al Punto de Inspección Fronteriza del Puerto de Algeciras, por su vertiente sur, concretamente al área de inspección. La fecha de inicio fue noviembre 2010, finalizándose en 2012. El proyecto tiene un coste total subvencionable de 591.183 euros.

12. Ascensores en la Estación Marítima de Algeciras.

Este proyecto incluye la instalación de dos ascensores panorámicos en la entrada a la Terminal de Pasajeros de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras. Este proyecto se llevó a cabo en 2011. Tiene un coste total subvencionable de 446.318 euros.

13. Remodelación de los túneles de embarque de pasajeros en la Estación Marítima de Algeciras.

Este proyecto incluye la remodelación de los túneles de embarque de la Terminal de Pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras. Se inició en 2007 y se finalizó en 2009. El proyecto tiene un coste neto subvencionable por 1.269.918,88 euros.

14. Renovación de pasarelas móviles de embarque de la Estación Marítima de Algeciras. Año 2011.

Este proyecto incluye la anualidad 2011 del proyecto de renovación de pasarelas móviles de embarque de pasajeros en la Terminal de pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras, y contando principalmente de varios estudios previos a la renovación física. Se inició en noviembre de 2011 y finalizó ese mismo año. El proyecto tiene un coste total subvencionable de 82.759,26 euros.

15. Adecuación de líneas de media tensión (15Kv) en Muelle Galera

Este proyecto pretende adecuar las líneas de media tensión (15 Kv) de acceso al Muelle Galera del Puerto de Algeciras. Se inició en 2008 y está prevista su finalización en 2013. El proyecto tiene un coste total subvencionable de 567.358 euros.

16. Regularización de las instalaciones contraincendios en el Puerto de Algeciras.

Este proyecto incluye las diversas actuaciones encaminadas a la regularización de las instalaciones contraincendios en el interior del Puerto de Algeciras. Se inició en noviembre de 2008 y finalizó en 2011. El proyecto tiene un coste total subvencionable de 217.233,45 euros.

17. Parque de seguridad y contraincendios en el Puerto de Algeciras. Obra.

Este proyecto incluye la obra necesaria para la construcción de un parque de seguridad y contraincendios en el Puerto de Algeciras. Se inició en noviembre de 2009 y finalizó en 2012. El proyecto tiene un coste total subvencionable de 1.683.171,93 euros.

18. Mejora del sistema de defensas en el Dique Seco de Campamento.

Este proyecto incluye las actuaciones necesarias para la mejora del sistema de defensas en el Dique Seco de las Instalaciones de Campamento, San Roque. Se inició en noviembre de 2010 y finalizó en 2011. El proyecto tiene un coste neto subvencionable por 525.066,91 euros.

19. Proyecto de reparación de refuerzo de los muros del Dique Seco de las Instalaciones de Campamento

Este proyecto incluye las actuaciones encaminadas a la reparación de refuerzo de los muros del Dique Seco de las Instalaciones de Campamento, en San Roque. Se inició en noviembre de 2009 y finalizó en 2010. El proyecto tiene un coste neto subvencionable por 329.213,44 euros.

20. Refuerzo de muelle terminal de contenedores Juan Carlos I; actuación grúa 30 metros, alineación sur.

Este proyecto incluye las actuaciones encaminadas a adaptación del muelle de la terminal de contenedores de Juan Carlos I, en su alineación sur, a las grúas de 30 metros. Su fecha de inicio fue 2009 y finalizó en 2010.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 11.422.604,34 euros.

21. Dragado hasta la -17.5 metros en la Terminal 2000.

Este proyecto incluye las actuaciones encaminadas a alcanzar la cota de -17,50 metros en la terminal 2000 de Algeciras, para su adaptación a los nuevos buques. Su fecha de inicio fue 2010 y de finalización 2012.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 2.711.000,00 euros.

22. Reordenación del Muelle Galera

Este proyecto incluye las actuaciones encaminadas a la adaptación del Muelle Galera a los tráficos procedentes de Tánger-Med, incluyendo la redefinición del vial Norte-Sur para la separación de los tráficos Industrial-Pasajero. La fecha de inicio fue 2011 estimándose la finalización de las obras en 2013.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 6.011.000,00 euros.

23. Reformas de las instalaciones del PIF

Este proyecto incluye las actuaciones encaminadas a las reformas necesarias en el antiguo edificio del Punto de Inspección Fronterizo del Puerto de Algeciras. La fecha de inicio fue 2009 estimándose la finalización de las obras en 2014.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 3.112.000,00 euros.

24. Sustitución de raíles y elementos de apoyo y sujeción por nuevos de mayor sección.

Este proyecto incluye la sustitución de los raíles y elementos de apoyo y sujeción por nuevos de mayor sección en el Muelle Juan Carlos I de Algeciras. La fecha de inicio fue 2012 estimándose la finalización de las obras en 2017.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 3.500.000,00 euros.

25. Bloques prepago para la automatización del suministro de agua y electricidad a barcos.

Este proyecto incluye la instalación y puesta en funcionamiento de los bloques prepago para la automatización del suministro de agua y electricidad a los barcos. La fecha de inicio fue 2009 y la fecha de finalización prevista 2014.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 1.748.000,00 euros.

26. Prolongación del espigón de abrigo del dique flotante de Campamento.

Este proyecto incluye las actuaciones encaminadas a la prolongación del espigón de abrigo del dique flotante de Campamento. La fecha de inicio fue 2009 y la de finalización 2010.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 1.210.064,27 euros.

27. Ampliación de la Estación Marítima de Tarifa.

Este proyecto incluye las actuaciones encaminadas a ampliación de la Estación Marítima de Tarifa. La fecha de inicio fue 2009 y la fecha de finalización 2012.

El proyecto tiene un coste total subvencionable de 2.340.000,00 euros.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 163.884.281,24 euros.

Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz

La operación que esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo es la construcción de la Nueva Terminal de Contenedores en el Puerto de Cádiz, con una ayuda aprobada de Fondo FEDER del Marco 2007-2013 de 60,060 millones de euros.

El comienzo de la construcción de la Nueva Terminal de Contenedores estaba planeado inicialmente en el año 2009, si bien, la necesidad de someter el proyecto a estudio de impacto ambiental provocó el reajuste de anualidades de la inversión prevista y la postergación de la licitación y adjudicación de la obra entre final de 2010 y 2011.

La obra da comienzo el 8 de noviembre de 2011, estando prevista su terminación el 8 de mayo de 2015.

La información detallada de esta actuación se ofrece en el apartado correspondiente a los Grandes Proyectos.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 15.383.916,25 euros.

Autoridad Portuaria de Huelva

Las actuaciones que se están llevando a cabo, ya finalizadas, son las siguientes:

Nuevo Campo de Boyas: Construcción de un recinto fuera de la canal de navegación, donde los buques que lo necesitan puedan permanecer amarrados, a un elemento flotante, sin ocupar espacio en el cantil de los Muelles donde se estén realizando operaciones. De esta manera, se dota a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva de dos amarres para buques de 200 metros de eslora y uno para buques de 150 metros.

Coste total subvencionable: 1.933.836,22€.

Neto subvencionable: 1.933.836,22€.

Fecha inicio: 04.01.08 – Fecha Fin: 31.01.09.

Dragado de la Zona 8: Se ha aumentado el calado en esta zona, con el fin de mejorar el desarrollo de la actividad en el Puerto de Huelva y atendiendo al futuro incremento de las dimensiones de los buques, adecuándose esta área a los parámetros de las restantes zonas de la Canal de Navegación.

Coste total subvencionable: 2.864.754,58€.

Neto subvencionable: 2.864.754,58€.

Fecha inicio: 16.02.09 – Fecha Fin: 08.03.10.

Ampliación Sur del MIJG. 1ª Fase: La actuación prevista consiste en un muelle de cajones de hormigón armado, cimentados sobre una banquetta de todo-uno en núcleo y capa de escollera de protección. La longitud total del muelle proyectado es de 600 m aproximadamente, y un calado útil de 14,30 m sobre la BMVE. Se deja para la segunda fase la ejecución del cierre lateral, y el relleno para la formación de explanada en el trasdós del nuevo muelle. La justificación de ésta, viene argumentada por las expectativas de crecimiento en el tráfico portuario de los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos del Puerto de Huelva en un horizonte de 5 años, junto con el incremento de tráfico del 36% de los últimos años.

Coste total subvencionable: 22.213.703,30€.

Neto subvencionable: 22.213.703,30€.

Fecha inicio: 09.03.09 – Fecha Fin: 08.11.11

En cuanto a las actuaciones previstas son las siguientes:

- **Ampliación Sur del MIJG.** 2ª Fase: Se ejecutará el cierre lateral y el relleno para la formación de la explanada del nuevo muelle. Con esta actuación, se incrementará en unos 600 metros la longitud del conjunto de muelles contiguos formado por el Cargadero de Mineral, Ciudad de Palos e Ingeniero Juan Gonzalo, facilitando la segregación de tráfico por zonas y en consecuencia la mejora de la gestión medioambiental de las operaciones portuarias. Coste total subvencionable: 16.447.154,47€. Fecha inicio: 2013 - Fecha Fin: 2015.
- **Recinto para productos de dragado nº 4.** 1ª Fase: Las obras consistirán en la construcción de un muro en la margen derecha de la Ría de Huelva, adosado al dique de contención de arenas Juan Carlos I y al recinto nº 3, donde confinar materiales contaminados procedentes de los dragados realizados en el Puerto. Coste total subvencionable: 9.868.292,68€. Fecha inicio: 2013 - Fecha Fin: 2015.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 27.012.294,12 euros.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA

Las actuaciones que se están llevando a cabo son las siguientes:

Ampliación de la calzada del dique de levante.

Consiste en la construcción de un nuevo vial de acceso a la zona del dique de Levante donde se encuentran los nuevos atraques de cruceros y estación marítima con una longitud aproximada de 550 metros, además de realizar las obras necesarias de abrigo. La actuación se entregó el 8 de marzo de 2012.

La actuación es una continuación de la apuesta mantenida por la APMA desde el primer Programa Operativo FEDER (1994/1999) por favorecer el tráfico de cruceros, mediante el desarrollo de las infraestructuras marítimas y de transportes, que comienza con la construcción de la “Prolongación del dique de levante” durante el citado programa y continua con la creación de la “Estación marítima para cruceros en la zona de levante” y los “Atraques para cruceros norte y sur en la zona de levante”, proyectos cofinanciados con el programa FEDER (2000/2006). En el presente programa (2007/2013), además de facilitar la comunicación y los accesos con la ciudad mediante esta actuación, se está llevando a cabo la “Habilitación de la dársena exterior” y la “Prolongación del atraque-sur” (obra finalizada en 2012) para facilitar la operatividad de cruceros de gran tamaño.

Habilitación y mejora de dársena exterior y abrigo exterior de San Andrés.

Con el objetivo de reducir los costes de construcción se ha agrupado en un mismo proyecto dos actuaciones en principio separadas, “Habilitación y mejora de la dársena exterior” y “Abrigo exterior de San Andrés”.

La “Habilitación de la dársena exterior” permitirá el acceso de buques de mayor tamaño hasta los muelles más próximos a la ciudad y mejorará la maniobrabilidad en su interior mediante la demolición del antiguo morro de poniente y la ejecución de dragados en el interior de la misma para la mejora de los actuales calados. Las obras comenzaron en septiembre de 2011.

El “*Abrigo exterior de San Andrés*” cierra la lámina de agua en la zona de San Andrés, para el abrigo de las futuras instalaciones pesqueras, nuevo muelle pesquero y marina de embarcaciones deportivas. El presupuesto de adjudicación es de 12.137 miles de euros. Grado de ejecución a 31 de diciembre 85%.

La ejecución de la *Habilitación de la Dársena Exterior*, obedece, no solo a la mejora del tráfico de cruceros, comentada más arriba en la anterior actuación, permitiendo una más fácil maniobrabilidad de los grandes buques, sino también para mejorar el acceso a los muelles interiores 2, 3 y 4 dedicados a tráfico de ferrys y buques ro-ro principalmente.

Respecto al *Abrigo Exterior de San Andrés*, establece la base de los futuros desarrollos pesqueros y deportivos en una zona de nueva expansión.

Prolongación del atraque-sur de cruceros. Primera fase.

Consiste en la ampliación del atraque-sur de cruceros en la zona de la estación marítima de levante, para dar servicio a cruceros de hasta 340 metros de eslora, en la actualidad está diseñando para barcos de crucero de hasta 272 metros. Se situará la

ampliación al norte, a unos 30 metros de distancia del actual y con una longitud de 32 con una estructura formada por pilotes de 1500 y 1800 mm. Las obras comenzaron en enero de 2012 y finalizaron en el primer semestre de 2012.

Mejora del canal de acceso a las dársenas interiores.

Demolición parcial del dique de la dársena interior de embarcaciones deportivas (zona de prácticos) para facilitar la entrada y maniobrabilidad a las dársenas de Heredia (muelles 3,4,5 y 6) y dársena de Guadiaro (muelles 1,2 y 3). Presupuesto estimado, 1.000.000 de euros, comienzo de las obras previsto para 2013.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 19.843.206,79 euros.

Autoridad Portuaria de Motril

La actuación que se está llevando a cabo es la siguiente:

INSTALACIONES DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN NO ANIMAL EN EL PUERTO DE MOTRIL (finalizada)



Para la explotación de la Dársena de las Azucenas se han ejecutado las obras contenidas en el Proyecto de Instalaciones de Inspección de Productos de Origen no Animal en el Puerto de Motril elaborado por SENER, que se sitúa junto al control de accesos en la dársena de las azucenas. Para la realización de dicha actuación ha sido necesaria la contratación de un anteproyecto, el proyecto del edificio y de la urbanización, el estudio geotécnico y la ejecución de la obra (así como las asistencias técnicas a la dirección de obra).

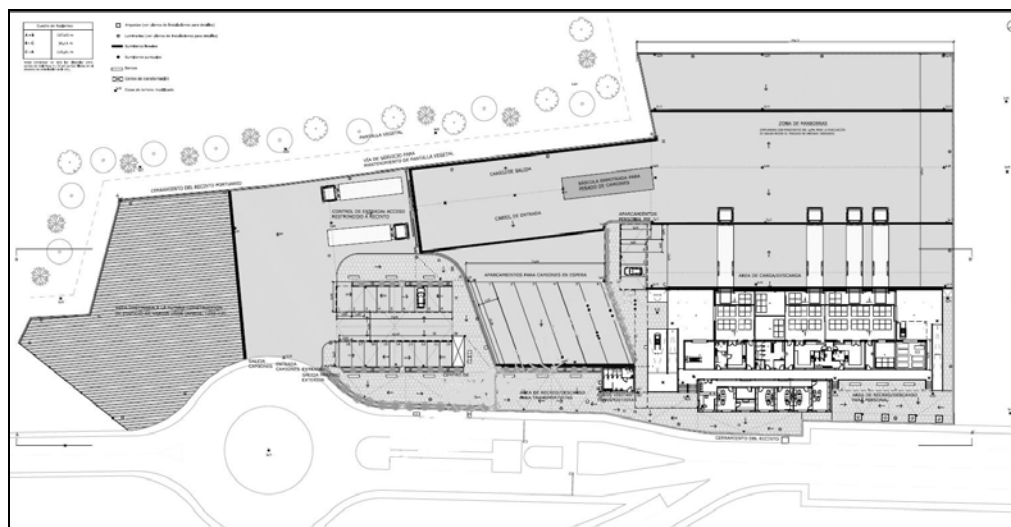
En el nuevo edificio se llevará a cabo la inspección de Productos de Origen No Animal para Consumo No Humano (P.O.N.A.C.N.H.), Productos de Origen No Animal para Consumo Humano (P.O.N.A.C.H.) y Productos de Sometidos a Especiales Medidas de Protección (P.S.E.M.P.). Por lo tanto, tendrá la categoría de PIF Fito, Recinto Aduanero Habilitado (R.A.H.) y Punto Designado de Importación (P.D.I.). Las inspecciones serán llevadas a cabo por parte de personal de Sanidad Exterior (Ministerio de Sanidad y Consumo) y Sanidad Vegetal (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino). Además será necesaria la implicación del Ministerio de Administraciones Públicas que impondrá la figura del Jefe de las Instalaciones.

El edificio tiene dos funciones básicas: la propia de las Instalaciones de Control Sanitario de Productos de Origen No Animal (PIF Fito, R.A.H. y P.D.I.) y otras funciones administrativas ajenas a la inspección de los productos. Sin embargo la función principal y la que determina la organización del edificio es la función de las Instalaciones de Control Sanitario de Productos de Origen No Animal.

El edificio se plantea en tres bandas:

- Muelles de Descarga/Cámaras
- Vestuarios y Salas de Inspección (se incluye también una cámara y dos cuartos de instalaciones en esta banda)
- Oficinas

Entre la banda de oficinas y la banda de vestuarios y salas de inspección se ha ejecutado una galería abierta y cubierta con el objetivo de dotar de iluminación y ventilación natural a las salas de inspección y los vestuarios sin afectar a las circulaciones entre los distintos ámbitos. Se ha construido además un pequeño edificio independiente que alberga los aseos para visitantes y transportistas.



Todo el edificio se construye sobre una plataforma elevada 1,20 metros sobre la rasante. Existen tres escaleras (la situada más al sur constituye el acceso principal al edificio) y dos rampas, por las que las trapaletas accederán a los muelles; una de ellas está asimismo habilitada para el acceso de personas con minusvalías.

Las obras se iniciaron el 21 de octubre de 2009 y finalizaron el 28 de marzo de 2011. El coste total subvencionable es de 2.338.877,94 €

Además de la operación descrita, en los próximos ejercicios se tiene prevista la cofinanciación de la Prolongación dique, dragado de la dársena de las Azucenas y canal de entrada en el Puerto de Motril y mejora ambiental de la playa de las Azucenas, con un coste subvencionable de 18,3 millones de euros, que está previsto que se inicie en octubre de 2013 y que finalice en abril de 2015.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 para el total de las actuaciones asciende a 2.388.877,94 euros.

Autoridad Portuaria de Sevilla

La actuación que se está llevando a cabo es la siguiente:

REORDENACIÓN MUELLE CENTENARIO 2ª FASE (finalizada)

Las obras consisten en la demolición de viejas instalaciones y la pavimentación de hormigón de la explanada resultante. Esta operación, con un coste subvencionable de 1.380.800 euros, se inició el 1 de abril de 2009 y finalizó el 14 de marzo de 2011.

Además de la operación descrita, a continuación se exponen las operaciones para las que está prevista su cofinanciación con cargo a este Programa.

DRAGADOS DE PROFUNDIZACIÓN Y RECINTOS DE VERTIDO

Se trata de incrementar el calado y anchura de la canal de navegación a lo largo de la Ría para el paso de buques de hasta 20.000 TPM allí donde sea necesario. Esta operación está previsto que se inicie en julio de 2013 y acabe en junio de 2015. El coste total subvencionable es de 35 millones de euros.

DESARROLLO PORTUARIO. DÁRSENA DEL CUARTO

Consisten las obras en la construcción de un vial de doble calzada, implantación de redes de abastecimiento, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones así como un nuevo ramal ferroviario. Con su construcción se cierra el anillo interno de comunicaciones en la zona de servicio portuaria. Esta operación está previsto que se inicie en octubre de 2014 y acabe en junio de 2015 . El coste total subvencionable es de 11 millones de euros.

PROTECCIÓN MÁRGENES EN EL ÁMBITO DE DOÑANA

Se protegen las márgenes de la Ría del Guadalquivir frente a la erosión en el entorno del Parque Nacional de Doñana. Esta operación está previsto que se inicie en julio de 2013 y finalice en junio de 2015 El coste total subvencionable es de 6.750.000 euros

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 para el total de las actuaciones asciende a 1.726.001,27 euros.

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)

Temas prioritarios 40, 41, 43, 52

En 2011 el IDAE constituyó, tras la firma con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de un Acuerdo de Inversión, el Fondo de Cartera JESSICA "F.I.D.A.E." – Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía (el Fondo o el Fondo de Cartera, en lo sucesivo), con el fin de facilitar inversiones reembolsables en proyectos, al cual el IDAE adelantó la financiación procedente de los Programas Operativos regionales del FEDER 2007-2013, para las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Región de Murcia, suponiendo una aportación de ayuda FEDER de 87.861.997,00 €, y una cofinanciación nacional de 39.795.073,72 €, lo que supone un coste elegible total aportado al Fondo de 127.657.070,72 €, de los cuales 16.923.076,92€ corresponden al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, con la siguiente distribución por temas prioritarios:

Operación	Nombre	PO Tema	Ayuda	Tramo Nacional	Total Realizado
12329	Energía Renovable: solar	40	7.050.000,00 €	3.796.153,85 €	10.846.153,85 €
12330	Energía Renovable: Biomásica	41	550.000,00 €	296.153,85 €	846.153,85 €
12331	Eficiencia Energética, cogeneración y Gestión Energética	43	550.000,00 €	296.153,85 €	846.153,85 €
12332	Fomento del Transporte Urbano limpio	52	2.850.000,00 €	1.534.615,38 €	4.384.615,38 €
			11.000.000,00 €	5.923.076,92 €	16.923.076,92 €

Posteriormente, con fecha 14 de febrero de 2012, la Decisión C(2012) 801 de la Comisión Europea por la que se modifica la decisión previa por la que se adopta el Programa Operativo de intervención comunitaria Andalucía 2007-2013 establece una tasa de cofinanciación nacional del 20%, lo que supone una sobreejecución del tramo nacional realizada por el IDAE para este Programa Operativo por un importe de 3.173.076,92 €.

Tras la reasignación aprobada por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Andalucía en su reunión del día 21 de junio de 2012, el IDAE cuenta con una ayuda FEDER total de 76,4 millones de euros que se reparten de la siguiente forma:

- Para financiación de proyectos a través del Fondo de Cartera F.I.D.A.E.: 11 millones de euros de Ayuda UE.
- Para el apoyo a proyectos mediante de subvenciones a través del Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía: 56,3 millones de euros de Ayuda UE.
- También para su utilización mediante subvenciones y pendiente de su aplicación a proyectos: 9,1 millones de euros de Ayuda UE asignados adicionalmente en mayo de 2012 a IDAE.

En cuanto a la ejecución, hay que indicar que en relación a las operaciones impulsadas a través del Convenio de Colaboración con la Junta de Andalucía, hay

varias de ellas cargadas en la aplicación Fondos 2007 anteriores al ejercicio 2012, y que en breve serán gestionadas por IDAE, según el siguiente detalle:

Operación	Nombre	PO Tema	Ayuda	Nacional	Neto subvencionable
201140SIM	SOLAR SIM APROBACION 2011	40	46.784,80 €	11.696,20 €	58.481,00 €
308598	308598_INSTALACION SOLAR PARA ACS	40	51.010,40 €	12.752,60 €	63.763,00 €
201141SIM	BIOMASA SIM APROBACION 2011	41	103.037,20 €	25.759,30 €	128.796,50 €
252505	252505_ESTUFA ECOLOGICA IDRO MORENO LARA S.L.	41	738,40 €	184,60 €	923,00 €
256494	256494_Caldera de biomasa de 150kw con apoyo solar	41	9.186,40 €	2.296,60 €	11.483,00 €
201143LIM	ILUMINACION SIM APROBACION 2011	43	2.289,90 €	572,47 €	2.862,37 €
308316	308316_DERETIL (gasto 43)	43	98.176,00 €	24.544,00 €	122.720,00 €
TOTAL			213.047,10 €	77.805,77 €	266.308,87 €

Con ejecución durante el año 2012, están mecanizadas las siguientes operaciones, también pendientes de aprobación, certificación y solicitud de reembolso y verificación del artículo 13:

Operación	Nombre	PO Tema	Ayuda	Nacional	Neto subvencionable
316296	316296_Plasticos de Dalias (43)	43	110.204,00 €	27.551,00 €	137.755,00 €
TOTAL			110.204,00 €	27.551,00 €	137.755,00 €

Por otro lado, los avances realizados en relación a la puesta en marcha del Fondo de Cartera F.I.D.A.E. se han centrado durante 2012 en el proceso de selección de los Fondos de Desarrollo Urbano (FDUs), proceso que constituye la segunda fase de ejecución de la Iniciativa JESSICA. Los FDUs serán los gestores operativos de los recursos del Fondo de Cartera para destinarlos a los proyectos de eficiencia energética y uso de energías renovables conforme a la estrategia de inversión definida por el Fondo.

Este proceso de selección coordinado y liderado por el BEI culminó con la adjudicación a la Entidad BBVA de la gestión de los FDU, y la firma a finales de año del Contrato Operativo entre el BEI y el BBVA, que compromete a este último a gestionar e invertir los importes procedentes del Fondo por medio de préstamos/créditos a favor de los proyectos urbanos en eficiencia energética y uso de energías renovables ("Préstamos de Proyecto"), aplicando en todo momento la diligencia debida para asegurar la elegibilidad, control y suministro de información de los Proyectos Urbanos financiados.

Tras deducir el importe de los costes de gestión del Fondo de Cartera previstos, la cantidad disponible para financiación de proyectos por parte de los FDU dentro de la Comunidad de Andalucía es de 16.331.485,85 euros. Adicionalmente a esta cantidad, y según el citado contrato con el BEI, BBVA se compromete a financiar los proyectos escogidos por el Fondo de Cartera con un importe equivalente al total aportado por éste, duplicándose así la cantidad disponible para financiación de estos proyectos.

Adicionalmente, y como apoyo al Fondo de Cartera F.I.D.A.E., cabe destacar la puesta en marcha por IDAE durante los primeros meses de 2012, de una Unidad de Asistencia Técnica para impulsar la identificación y selección de este tipo de proyectos dentro del Sector público, y ayudar a las Comunidades Autónomas que lo necesiten en el desarrollo de los mismos.

Durante 2012, se han identificado proyectos en todas las Regiones FEDER incluidas en el Fondo, y en particular en el caso de Andalucía, a final del año 2012, se habían movilizado inversiones en el Sector Público por valor estimado de 12,3 M€, fundamentalmente en proyectos relacionadas con la mejora de la eficiencia energética en edificios (fundamentalmente en edificios municipales y de la administración autonómica) y alumbrado público (hasta en 32 localidades de la región).

En cuanto a las previsiones, hay que indicar que, por parte del Convenio de Colaboración con la Junta de Andalucía, en relación al Tema Prioritario 40 de Energías renovables-solar, hay 18 actuaciones en las que se han comprometido 129.682 € de fondos FEDER, actualmente en fase de ejecución por parte de los beneficiarios o en trámite de justificación. En este sentido, destacar que los plazos de ejecución de las actuaciones cofinanciadas que suponen un mayor importe de ayudas supera el año de ejecución. Respecto a los compromisos adquiridos por la Agencia Andaluza de la Energía en virtud del Convenio con el Servicio Andaluz de Salud, se ha asignado un total de 2.622.985 €. Las actuaciones se encuentran actualmente en licitación pública.

En relación al Tema Prioritario 41 de Energías renovables-biomásica, la Agencia Andaluza de la Energía tiene previstas otras 32 actuaciones, en las que se han comprometido 1.095.844 € de fondos FEDER, actualmente en fase de ejecución por parte de los beneficiarios o en trámite de justificación. En este sentido, destacar que los plazos de ejecución de las actuaciones cofinanciada que suponen un mayor importe de ayudas supera el año de ejecución. Respecto a los compromisos adquiridos por la Agencia Andaluza de la Energía en virtud del Convenio con el Servicio Andaluz de Salud, se ha asignado con cargo a la Categoría de Gastos 41 un total de 411.400 €. Las actuaciones se encuentran actualmente en licitación pública.

Por su parte, dentro también de este Convenio con la Junta de Andalucía, pero asociado al Tema Prioritario 42 de Energía Renovable: Hidroeléctrica, geotérmica y otras, a fecha actual se han concedido 4 subvenciones para proyectos de geotermia, según los criterios básicos de selección de Operaciones, tras la modificación aprobada en el Comité de Seguimiento de junio de 2012, por valor de 183.699 € de fondos FEDER, actualmente en fase de ejecución por parte de los beneficiarios o en trámite de justificación. Es necesario considerar que los compromisos de gasto se han realizado en el último semestre de 2012. Además, debido a que los plazos de ejecución de esta tipología de actuaciones son dilatados, la mayor parte de las subvenciones asociadas a la categoría de gasto 42 se encuentran actualmente en fase de ejecución por parte del beneficiario.

Sobre el Tema Prioritario 43 de Eficiencia Energética, cogeneración y gestión energética, existen 399 actuaciones en las que se han comprometido 5.106.362 € de fondos FEDER, que se encuentran actualmente en fase de ejecución por parte de los beneficiarios o en trámite de justificación. En este sentido, destacar que los plazos de ejecución de la mayor parte de las actuaciones cofinanciadas superan los dos años de ejecución. Respecto a los compromisos adquiridos por la Agencia Andaluza de la Energía en virtud del Convenio con el Servicio Andaluz de Salud, se ha asignado con cargo al Tema Prioritario 43 un total de 13.160.392 €. Las actuaciones se encuentran actualmente en licitación pública.

Por último, en relación con los compromisos adquiridos por la Agencia Andaluza de la Energía en virtud del Convenio Específico de Cofinanciación entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

para la realización de inversiones en materia de ahorro y de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables en edificios administrativos de la Junta de Andalucía, se han asignado con cargo al Tema Prioritario 43 un total de 8.207.877 €. En concreto, las actuaciones cofinanciadas con estos fondos, que se encuentran actualmente en ejecución por parte del beneficiario (se han adjudicado los contratos de proyectos y dirección facultativa), se materializan en cuatro edificios administrativos de las provincias de Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla, consistentes en: mejoras en instalaciones de climatización; reforma de centrales de producción frío y calor; cambio de plantas enfriadoras, calderas, torres de refrigeración, bombas y colectores y sistemas de control centralizado para Instalación de Iluminación.

Y por último, también dentro de las actuaciones subvencionadas por la Junta de Andalucía para el Tema Prioritario 52 de Fomento del Transporte urbano limpio, a fecha actual, se han concedido 10 subvenciones para Planes de Movilidad Urbana; Proyectos piloto de mejora de la movilidad urbana y sistemas telemáticos de gestión de flotas de transporte, imputables a este Tema Prioritario, por un importe de cofinanciación por valor de 132.892 € de fondos FEDER, si bien todos ellos se encuentran actualmente en fase de ejecución por parte de los beneficiarios o en trámite de justificación.

Adicionalmente, y en relación con la asignación FEDER gestionada por IDAE a través de este Convenio de Colaboración con la Junta de Andalucía, a tenor de la evolución en la demanda de las subvenciones concedidas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables, gestionadas desde la Agencia Andaluza de la Energía para tal fin, y a petición de la Agencia Andaluza de la Energía, se informa de que está previsto proponer en el próximo Comité de Seguimiento del Programa Operativo una nueva redistribución de los fondos entre los distintos Temas Prioritarios.

Por otro lado, y ya en relación al Fondo de Cartera F.I.D.A.E., una vez seleccionada la entidad que va a realizar la gestión operativa de los FDU, se espera que en 2013 se siga avanzando en el desarrollo de esta iniciativa, efectuándose su puesta en marcha efectiva de cara a los beneficiarios. Para ello se pondrá en marcha un Plan de Comunicación por parte de dichos FDU.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 para el total de las actuaciones asciende a 16.923.076,93 euros.

RED ELECTRICA DE ESPAÑA

La tipología de operaciones ejecutadas en el Programa Operativo 2007-2013 incluidos en el Tema Prioritario 33 son:

Mejora Tecnológica de protecciones: Tras efectuar mejoras tecnológicas de protecciones se garantiza una mayor calidad, seguridad y fiabilidad de la red de transporte al sustituir protecciones analógicas por protecciones digitales.

La renovación de los sistemas de protección y medida analógicos y electromecánicos por otros de tecnología digital o numérica tienen una serie de ventajas asociadas al cambio de tecnología las cuales se enumeran a continuación:

- Se dispondrá de funciones de auto-verificación con un alcance apreciable, funciones que no están disponibles en los equipos analógicos y electromecánicos.
- Se dispondrá de funciones de telegestión las cuales permitirán realizar un seguimiento más preciso de las actuaciones de los equipos ya que éstos disponen generalmente de registros de cronología y oscilografía.
- Se minimizan los tiempos de indisponibilidad por descargos.

Las motorizaciones de los mandos de seccionadores: Mejora de la seguridad y fiabilidad de la red al disponer de una automatización de maniobras a distancia.

La motorización de los mandos de los seccionadores permite adecuarse al telemando, así como la automatización de las maniobras a distancia, lo que facilita la operación del sistema consiguiendo reducir los tiempos de maniobra.

Transformadores de medida: Mejora de la seguridad y fiabilidad de la red incrementando para la mejora del sistema de protección de la instalación y de la precisión en la medida.

Las mejoras en sistemas de protección de instalaciones requieren en algunos casos la mejora de los transformadores de medida: se trata en la mayoría de los casos de cambios de transformadores de medida de tensión y de intensidad, aumentando el número y/o la clase de precisión de los devanados secundarios de estos.

Mejora de las instalaciones perimetrales: Mejora de la seguridad perimetral y fiabilidad de la red.

Las subestaciones en donde se realiza la mejora cuentan con un sistema de seguridad perimetral basado en videodetección con cámaras convencionales en blanco y negro. De cara a evitar falsas alarmas así como para una mejora de la seguridad de la instalación se protegen con sistemas de videodetección con cámaras térmicas que son prácticamente inmunes a fenómenos meteorológicos disminuyendo de esta forma prácticamente a 0 la tasa de falsas alarmas.

Para el año 2013 continuara con estas actuaciones y otras como:

- 1) **Proyectos I+D+i** .Instalación de un sistema de almacenamiento electroquímico de 1 MW para la demostración y validación de dicha tecnología.

El proyecto consiste en la instalación en campo de un sistema de almacenamiento electroquímico de potencia de 1MW en torno a 3 horas en la subestación de Carmona (Sevilla). Este proyecto será pionero en la península, no teniendo ningún precedente o referencia similar, y permitirá evaluar la tecnología, su eficiencia y realizar análisis técnico-económicos. El resultado de este proyecto permitirá considerar los sistemas

de almacenamiento electroquímico como herramientas que permitan incrementar la integración de energía en el sistema, mejorando la operación y flexibilidad del mismo.

- 2) **Sistemas de Control Integrado (SCI)**. Mejora de la calidad y la fiabilidad de la red al concentrar, por posición de subestación, todas las señales a telecontrolar en un único equipo normalizado.

Con esta mejora de red de transporte, se pretende:

- Mejorar la fiabilidad de las actuaciones que se realizan sobre la red.
- Que la tecnología de mando local que exista en cada caseta sea uniforme y concentrada en un único equipo asegurando la calidad del servicio. En el caso de la explotación de una calle de Interruptor y medio el mando sería conjunto por lo que es conveniente que toda la información de la calle resida en un solo equipo. A través de este equipo se opera la calle completa con toda la información necesaria.
- La uniformidad en el equipamiento facilita la logística de repuestos y mejora los tiempos de indisponibilidad.
- La normalización del protocolo de comunicaciones facilita la implementación de mejoras y ampliaciones disminuyendo los tiempos de pruebas y descargo.
- La uniformidad de interfaz de mando minimiza los errores de operación y aumenta la fiabilidad de los sistemas.
- La modernización del mando local mediante pantallas táctiles, aporta nuevas informaciones, como alarmas y registro cronológico, que mejoran las decisiones.

Se ha propuesto al Comité de Seguimiento una reasignación de los fondos que actualmente tiene programados.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 para el total de las actuaciones asciende a 716.617,61 euros.

b) Junta de Andalucía

El gasto certificado en este Eje del Programa Operativo en actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía ha sido de 1.133.571.376 euros. En términos de compromisos dicha cantidad se eleva hasta los 1.611.997.750 euros, lo que representa el 139,6% de los fondos programados hasta 2012.

Consejería de Fomento y Vivienda

Los proyectos de infraestructuras de transporte que han sido apoyados por el FEDER a través del PO de Andalucía en estas anualidades, certificados por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, se han centrado, sobre todo, en la mejora de la calidad y seguridad vial en la red regional de carreteras.

El transporte tiene una especial relevancia dentro de Andalucía, tanto por la actividad vinculada a la construcción y el mantenimiento de sus infraestructuras, como por la desarrollada por la prestación de servicios. Es el soporte, además, de un tejido empresarial fundamental para mantener e incrementar la competitividad de Andalucía en una economía progresivamente globalizada.

Todo ello hace que la política de la Junta de Andalucía haya sido siempre consciente de la trascendencia que para el futuro de la Comunidad Autónoma tienen todas las cuestiones relacionadas con el transporte y sus infraestructuras.

Dentro de la **CG 16, “Servicios Ferroviarios”** cabe destacar la Construcción de la nueva Estación en Villanueva de Córdoba, desarrollada por la Dirección General de Movilidad mediante las siguientes actuaciones:

- Construcción de un nuevo edificio de viajeros anejo al andén, al este de las vías e inmediato al edificio técnico existente.
- Recrecido de los andenes e instalación de marquesinas.

Constituye uno de los requerimientos primeros para la explotación de la nueva estación de acuerdo a los estándares marcados por la normativa, especialmente la de accesibilidad (RD 1544/2007 de Accesibilidad en el Transporte).

- Adaptación y reforma del paso inferior existente con el objetivo de adecuarlo a la normativa técnica aplicable.

La disposición de las escaleras actuales y la dotación, sólo con escaleras fijas, son incompatibles con la explotación como parada de viajeros de la línea de Alta Velocidad. Para ello se construyen nuevas embocaduras en la parte exterior de ambos andenes, constituidas por escaleras fijas y un desarrollo en rampa. Además, el paso se debe prolongar unos metros hasta alcanzar las nuevas embocaduras, lo que implica una intervención estructural, además de una remodelación interior del propio paso, incorporándose forros metálicos en las paredes, un nuevo pavimento y un falso techo.

- Remodelación de la zona de aparcamiento y construcción de un nuevo cerramiento de la Estación.

Se remodela toda la plataforma que queda en el extremo sur del edificio, construyendo una nueva glorieta que canalice el tráfico y lo distribuya hacia la zona de aparcamiento. Así mismo, se construye un nuevo cerramiento que separe las zonas por las que puedan circular los viajeros de las zonas que deben quedar protegidas, para el uso del edificio técnico o la protección de la vía. El borde andén se cierra mediante un murete de ladrillo visto y malla metálica electrosoldada, para evitar el acceso a la vía.

- Implantación de nuevas instalaciones.

Nueva acometida eléctrica soterrada en Alta Tensión e instalación de un centro de transformación, instalación de bombas de agua en el edificio de un depósito a

construir por la Diputación de Córdoba para llevar el agua hasta nuestro edificio e instalación de un sistema separativo para el tratamiento de las aguas residuales y de drenaje del aparcamiento.

A fecha 31 de diciembre de 2012 la obra de la Estación de Villanueva de Córdoba está prácticamente finalizada.

Por otra parte, a través de la **Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía**, entidad pública adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda que se encarga del desarrollo de las políticas de la Junta en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, se han llevado a cabo distintas operaciones de dotación de infraestructuras de obra pública.

- **Eje Ferroviario Transversal (EFT).**

Este eje de alta velocidad para el transporte de viajeros tiene por objeto la conexión interior entre las capitales andaluzas, para el fortalecimiento de la vertebración territorial de Andalucía. Se ha dividido en cuatro tramos, correspondiendo a la Junta de Andalucía la construcción y financiación directa del tramo Sevilla-Antequera, de 129 kilómetros de longitud.

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía desarrolla y ejecuta el tramo Sevilla - Antequera (Santa Ana) del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía (Huelva-Sevilla-Málaga-Granada-Almería). Una gran parte de los tramos discurren sobre un nuevo trazado.

Con respecto a las instalaciones ferroviarias asociadas están redactados los proyectos correspondientes a la electrificación y a la señalización y comunicaciones.

- **Tren de la Bahía de Cádiz (Chiclana-San Fernando-Cádiz).**

Consta de una longitud total de 24 kilómetros (13 kilómetros sobre nuevo trazado tranviario y 11 kilómetros a través de las vías del ferrocarril), y dispondrá de 22 paradas (incluidas los cinco apeaderos o estaciones en la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz), que atenderá a una población servida de 240.000 habitantes.

Las obras de la línea Chiclana-San Fernando-Cádiz del Tren de la Bahía de Cádiz abarcan ya todo el conjunto del trazado ferroviario, una vez se iniciaron en marzo del año 2010 las obras correspondientes al tramo urbano de Chiclana.

En ese tramo, durante el 2012 se han ejecutado el desdoblamiento de la N-340a dejando en su mediana la plataforma para el tranvía entre el P.I. de Pelagatos y el P.I. de la Hoya. La actuación ha consistido en la ejecución de ambas calzadas, encintado de la plataforma tranviaria con bordillo, así como la ejecución de la multitubular de energía y comunicaciones, y cimentación de postes de catenaria. En el segmento siguiente, entre P.I. de la Hoya y Glorieta del Pilar, se han ejecutado los desvíos de tráfico, y reposición de servicios de pluviales y drenaje.

Por su parte, el tramo San Fernando-Caño Zurraque se ha terminado completamente la plataforma y vía en la Calle Real así como todas las labores de urbanización, alumbrado, y postes de catenaria.

En la zona interurbana se ha terminado al 100% la infraestructura de la plataforma (incluida capa de forma) y de superestructura de vía se ha realizado el 90% del subbalasto.

En el ámbito de la **CG 20, "Autopistas"**, se engloba un conjunto de intervenciones dirigidas a la consecución de los objetivos del Programa de ampliar y mejorar las infraestructuras del transporte, aumentando su eficiencia, accesibilidad, multimodalidad y equilibrio territorial de las redes.

Los proyectos a desarrollar en esta medida, son coherentes con los objetivos planteados por este eje, y podrían agruparse bajo los siguientes epígrafes:

- Completar la red de autopistas y autovías que sirven a la conexión interna y con el exterior de Andalucía.
- Concertar con la Administración General del Estado las actuaciones en materia de autopistas y autovías.
- Modernizar las infraestructuras de la red de autovías autonómica de primera generación.
- Garantizar en el desarrollo de las actuaciones su integración ambiental y paisajística.

De esta forma, atendiendo a criterios tales como la importancia técnica, financiera y medioambiental de determinadas operaciones que se están ejecutando, una de las actuaciones más representativas del ejercicio 2012 es:

- Autovía A-316. Tramo: Enlace Oeste de Baeza a Enlace Norte de Puente del Obispo.

La obra comprende una longitud de 4,660 Km correspondientes al tronco de la Autovía A-316, entre el Enlace Oeste de Baeza y el Enlace Norte de Puente del Obispo, y discurre con dirección norte-sur, por los términos municipales de Baeza y Begíjar, exclusivamente.

El futuro tramo de autovía, conecta por el norte con la Duplicación de la Variante de Baeza y por el sur con el tramo comprendido entre el Enlace Norte de Puente del Obispo y el Enlace Sur de Puente del Obispo.

En cuanto a estructuras, junto al enlace de conexión con la A-316 (Enlace Norte de Puente del Obispo), de tipo de diamante con pesas, este tramo contempla la construcción de tres pasos inferiores y cuatro superiores.

Asimismo, en la actual A-316 se ha diseñado una intersección tipo T con carril central de espera, con el fin de facilitar los movimientos de entrada y salida a la

nueva autovía desde la carretera actual a través del ramal 6 del Enlace Norte de Puente del Obispo.

Este nuevo tramo de la “Autovía del Olivar” incluye la reposición de 20 caminos agrícolas con una longitud total de 8,3 kilómetros, así como 3 líneas eléctricas y 11 afecciones de riego.

En diciembre de 2012 ha finalizado la ejecución del terraplén estabilizado con cal y se han ejecutado las capas de asiento del firme en un 90%.

En diciembre de 2012 el grado de avance de las obras es del 75,2 %.

Respecto a la **CG 23, “Carreteras regionales/locales”**, la Comunidad Autónoma ha conocido en las últimas décadas una espectacular transformación de sus infraestructuras de transporte. Son muchos los indicadores, sobre todo los relacionados con la red viaria, que sitúan a Andalucía en niveles similares a las del resto de España y la Unión Europea en este campo.

En este sentido, y actuando sobre la red viaria andaluza, se pretende mejorar la accesibilidad del conjunto del territorio, mediante actuaciones en el ámbito de la red convencional. Así mismo, se pondrá especial énfasis en la modernización y mejora de la red de carreteras, lo que supone una especial atención a la mejora de la conservación del patrimonio viario y de sus condiciones de seguridad, sin olvidar el avance en la integración ambiental y paisajística de las carreteras.

Las actuaciones cofinanciadas en esta categoría de gasto se dirigen a mejorar la accesibilidad del conjunto del territorio andaluz, mediante la reestructuración y mejora de la red básica e intercomarcal de carreteras, pudiéndose agrupar bajo los siguientes epígrafes:

- Intervenir de manera diferenciada en las redes viarias de los ámbitos metropolitanos y urbanos.
- Mejorar la integración ambiental y paisajística de las carreteras.
- Mejorar la accesibilidad en todos los ámbitos territoriales andaluces, mediante la reestructuración y mejora de la red básica, intercomarcal y complementaria de carreteras.
- Mejorar la seguridad vial de las carreteras, con reducción del número de accidentes, víctimas y daños.
- Mejorar los sistemas de información al usuario.

Entre las actuaciones más relevantes de 2012, cabe destacar:

- Variante de El Rocío en la Carretera A-483.

La actuación ha consistido en construir una variante de carretera de 4,3 km de longitud en la aldea de El Rocío.

Tiene su inicio en el norte de la aldea, a la altura del pk 23+000 de la carretera A-483, y finaliza una vez superado el puente de La Canariega, próximo al Centro de Interpretación de La Rocina,

Además, por su cercanía a la ermita del Rocío, se han realizado dos pasos inferiores y uno superior que permiten el tránsito transversal a través de las vías pecuarias y caminos rocieros.

La variante cuenta con un enlace de acceso a la aldea de El Rocío, conocido técnicamente como diamante con pesas. Este tipo de enlace permite todos los movimientos en la circulación: cambio de sentido y entrada principal a la aldea de El Rocío.

El arroyo de La Rocina se salva con un viaducto de 342 metros de longitud, mejorando la permeabilidad del flujo del agua y de la fauna, respecto a la estructura anterior, que sólo tiene 80 metros de longitud. Las dimensiones de este viaducto son fruto de una medida obligada por la Declaración de Impacto Ambiental para favorecer la hidrología y la permeabilidad de la fauna entre dos grandes masas de agua como son la Marisma de El Rocío y La Rocina, a ambos márgenes de la carretera A-483.

La obra se puso en servicio el 6 de julio de 2012

- Variante de El Cañuelo.

La variante de El Cañuelo en la A-333 tiene su inicio pasados unos 350 metros del cruce con el acceso a la población de los Zamoranos, en la intersección a El Cañuelo, y finaliza en el pk 2,4, en un tramo en recta de la actual A-333, acondicionado con unas características similares a las de la nueva variante.

Con una velocidad de proyecto de 80 km/hora, la variante cuenta con una calzada única de dos carriles de 3,5 metros y arcenes exteriores de 1,5 metros, más 0,50 metros de berma.

En cuanto a las intersecciones, el trazado presenta un total de tres. La primera de ellas, el cruce de la vía pecuaria Colada de Priego de Córdoba, se localiza en el primer tramo. Por su parte, en el segundo tramo del trazado se sitúan el cruce para el camino a Fuente Tójar y la tercera intersección da acceso principal al casco urbano de El Cañuelo.

En este segundo tramo, el trazado salva tres arroyos, siendo el más próximo al final de la actuación, sobre el pk 2,12, el de mayor importancia. Con anterioridad a la actuación, este cauce se cruzaba mediante una estructura tipo bóveda con un solo vano de unos 3 metros de ancho por 10 metros de altura, que se ha aprovechado para construir una parte de la nueva plataforma.

La obra se puso en servicio el 11 de julio de 2012 por lo que el grado de ejecución de la actuación es del 100%.

En la **CG 25, “Transporte Urbano”**, hay que destacar:

- Línea Metropolitana de Metro Ligero de Granada.

La Línea 1 del Metropolitano de Granada es una infraestructura de transporte público de metro ligero que se inscribe en el área metropolitana de la ciudad de Granada y que posee carácter supramunicipal uniendo la capital con los municipios situados en torno a la misma.

Se trata de una línea de aproximadamente 15,9 kilómetros de vía doble con 2,5 kilómetros soterrados y 26 estaciones (3 subterráneas) que discurre por los términos municipales de Albolote, Maracena, Granada y Armilla, que forman parte de la aglomeración urbana de Granada, que cuenta con 32 municipios y una población de medio millón de habitantes.

Actualmente el objetivo marcado en las obras ha sido priorizar la finalización de los trabajos en superficie, anteponiéndose aquellas actuaciones con mayor repercusión para la ciudadanía, los comerciantes y el tráfico rodado en la ciudad de Granada, restituyendo el viario en su práctica totalidad. En el resto de municipios afectados por la traza, la obra civil está terminada. En paralelo se está llevando a cabo la implantación de los sistemas e instalaciones ferroviarias en el conjunto del trazado junto con la realización de remates de obra civil necesarios para concluir los trabajos.

Las zonas principales de actuación en la ciudad han sido:

- El tramo que va desde la Estación de Autobuses hasta La Caleta.
- El trazado que conecta la Caleta con la Avenida de los Andaluces y con el Campus Universitario de Fuente Nueva.
- El paso por el Campus Universitario y la incorporación al eje del Camino de Ronda.
- El eje de Camino de Ronda-Avenida de América (El Zaidín)
- Así como el viario que discurre por el Bulevar de Carlos V hasta conexión con el Parque Tecnológico de la Salud.

El estado de situación de los distintos tramos del proyecto es el siguiente:

- Tramo 0: Albolote – Maracena

Este tramo discurre entre el municipio de Albolote y el de Maracena con una longitud de 3.443 m. en doble vía de ancho internacional, todo el tramo en superficie.

El trazado tiene 2 zonas de marcado carácter urbano que son las que pasan por los núcleos de Albolote y Maracena, discurriendo por calles que presentaban antes del inicio de las obras, una importante intensidad de tráfico. El tramo intermedio tiene un carácter interurbano pasando junto a polígonos industriales y zonas de expansión urbana.

Están previstas 5 paradas en superficie, localizándose 4 de ellas (Albolote, Vicuña, Anfiteatro y Maracena) en avenidas principales de ambos municipios y

otra en la zona interurbana junto a polígonos industriales y comerciales de especial relevancia en el área metropolitana por la gran cantidad de personas que acude a ellos cada día así como por la presencia del parking disuasorio que funcionará con la parada (Juncaril).

Junto con la plataforma del metro ligero se ha construido toda la obra civil necesaria para el funcionamiento de los sistemas de comunicación y señalización así como de alimentación de energía.

Elementos singulares del tramo: Aparcamiento disuasorio junto a parada Juncaril. Se ha ejecutado un aparcamiento disuasorio junto a la parada de Juncaril y el polígono industrial del mismo nombre, dentro de la planificación global de intermodalidad del Metropolitano de Granada, cuyo objetivo principal es facilitar lugares donde se produzca el cambio entre otros medios de transporte y el metro ligero, reduciendo la entrada del transporte privado en las zonas densamente pobladas. Se trata de un aparcamiento cerrado y al aire libre, con capacidad para 387 automóviles (11 de ellos para discapacitados) y para 31 bicicletas.

En el término Municipal de Albolote y Maracena la obra civil está finalizada, y fue recepcionada en primavera del 2011, ejecutándose actualmente trabajos de remates de la misma así como los trabajos de instalaciones (Colocación Postes de Catenaria, Báculos de Semaforización,...).

En este tramo esta previsto realizarse las pruebas del Material Móvil en breve.

- Tramo 1 (Subtramo 1) Maracena- Villarejo

Este tramo discurre íntegramente por la ciudad de Granada iniciándose en el límite con el término municipal de Maracena. Tiene una longitud de 3.198 m en doble vía de ancho internacional, todo el tramo en superficie, a excepción de un tramo de 360 m de túneles y rampas necesarios para atravesar la autovía A-44 de circunvalación de Granada y la línea férrea Granada-Moreda.

Están previstas 5 paradas en superficie, todas ellas dentro de la ciudad de Granada y en zonas de un marcado carácter urbano (Cerrillo de Maracena, Jaén, Estación de Autobuses, Argentinita y Luis Amador). Estas paradas permitirán conectar los barrios de la zona norte de la ciudad con la zona centro y el resto de municipios.

Un punto importante de intermodalidad en la línea, lo constituye la parada Estación de Autobuses, situada junto a la puerta principal de esta estación, que recibe viajeros del ámbito provincial, regional y nacional. Esta parada contará con un tratamiento urbanístico especial renovando la imagen de la Carretera de Jaén que es una de las principales vías de entrada a la ciudad.

En este tramo se están terminando todos los trabajos de urbanización: Acerado en ambas márgenes, Aglomerado en viales, Carril bici, Señalización vertical, horizontal y mobiliario urbano, etc., así como la ejecución de la plataforma del Metropolitano, paradas y demás estructuras, instalándose gran parte de los elementos de sistemas y energía.

El grado de avance de la obra civil del tramo alcanza actualmente el 94,97%

Esta prevista su finalización en el primer semestre de 2013.

- Tramo 1 (Subtramo 2) Villarejo – Méndez Núñez

Este tramo discurre íntegramente por la ciudad de Granada. Una primera parte del trazado es en superficie para en la zona final entrar en el túnel de soterramiento de 2.740 m que posee la línea bajo las calles Méndez Núñez, Camino de Ronda y Avenida de América en Granada.

Tiene una longitud de 2.155 m en doble vía de ancho internacional, de los cuales 1.480 m discurren en superficie, 265 m en túnel de soterramiento y 215 m en rampas.

El tramo presenta 4 paradas en superficie: Villarejo, Caleta, Estación Ferrocarriles, y Universidad.

Un punto importante de intermodalidad en la línea, lo constituye la parada Estación Ferrocarriles, situada dentro del ámbito de la estación diseñada para acoger la llegada de la línea de alta velocidad Granada-Bobadilla.

Destacan la importancia de las paradas de Caleta y Universidad, la primera por situarse en el centro de una zona de numerosos edificios oficiales, administrativos y hospitalarios, y la segunda por encontrarse dentro del Campus universitario de Fuentenueva que forma parte de la Universidad de Granada con más de 60.000 estudiantes cada año.

En síntesis la obra civil necesaria incluye una plataforma de Metro ligero de doble vía, la reurbanización de fachada a fachada de la traza, nuevas zonas verdes, remodelación de La Caleta, paseillos universitarios y plaza Albert Einstein, la infraestructura necesaria para la correcta colocación de los elementos de las instalaciones ferroviarias y de energía, remodelación del aparcamiento subterráneo de Albert Einstein y tramo final en rampa y en túnel.

Junto con la plataforma del metro ligero se construye toda la obra civil necesaria para el funcionamiento de los sistemas de comunicación y señalización así como de alimentación de energía.

- Tramo 2 (Subtramo 1) Méndez Núñez – Río Genil

Este tramo discurre íntegramente por la ciudad de Granada. Tiene una longitud de 1.200 m en doble vía de ancho internacional, todo el tramo soterrado bajo la calle Camino de Ronda. Presenta 2 estaciones subterráneas: Méndez Núñez y Recogidas.

En síntesis la obra civil necesaria incluye la ejecución del túnel de línea, la plataforma de metro ligero de doble vía, la reurbanización de fachada a fachada de la calle Camino de Ronda, la infraestructura necesaria para la correcta colocación de los elementos de las instalaciones ferroviarias, de energía y de sistemas, y la ejecución de las estaciones subterráneas con todas las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

El grado de avance de la obra civil del tramo alcanza actualmente el 84,39%. Esta prevista su finalización para enero de 2014.

- Tramo 2 (Subtramo 2) Río Genil – Parque Tecnológico

Este tramo discurre íntegramente por la ciudad de Granada atravesando el barrio más poblado de la zona sur de la ciudad. Su trazado comienza en la zona final del túnel de soterramiento en la calle Camino de Ronda donde se proyecta la tercera estación subterránea de la línea 1, para salir posteriormente a superficie en la Avenida de América. A partir de aquí continuará en superficie hasta el final de la línea en el municipio de Armilla.

Tiene una longitud de 3.500 m en doble vía de ancho internacional, de los cuales 905 m en túnel de soterramiento, 152 m en rampas y 2.454 m en superficie.

El tramo presenta una estación subterránea: Alcázar del Genil y 5 paradas en superficie: Hípica, Andrés Segovia, Palacio de Deportes, Nuevos Cármenes y Dílar.

Un punto importante de intermodalidad en la línea, lo constituye la parada Palacio de Deportes donde se ubicará un intercambiador y un parking disuasorio con el objetivo de reducir la llegada de vehículos privados a Granada procedentes de la zona sur del área metropolitana que en su actualidad usan esta zona para entrar a la ciudad.

Las paradas Palacio de Deportes y Nuevos Cármenes se sitúan en zonas de equipamientos deportivos de la ciudad: Palacio de deportes y estadio municipal de fútbol. La parada de Dílar se sitúa ya en la zona del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud que concentra actividades sanitarias, docentes, empresariales y de investigación, siendo uno de los principales proyectos de desarrollo de la provincia.

El grado de avance de la obra civil del tramo alcanza actualmente el 92,59%

Esta prevista su finalización para enero de 2014.

- Tramo III Parque Tecnológico- Armilla

El tramo comienza en el límite entre los términos municipales de Granada y Armilla, para continuar hasta el centro de este último municipio. Están previstas 4 paradas en superficie: Parque Tecnológico, Sierra Nevada, Fernando de los Ríos, y Armilla siendo ésta última, la parada terminal de la línea en espera de futuras extensiones del Metropolitano hacia otros municipios del área metropolitana. Esta parada se sitúa en el centro de Armilla junto a la plaza del Ayuntamiento.

La parada de Parque Tecnológico se sitúa en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud junto al nuevo hospital Clínico de Granada, una zona que concentra actividades sanitarias, docentes (Universidad de Granada), empresarial y de investigación, siendo uno de los principales proyectos de desarrollo de la provincia.

En este tramo esta previsto recepcionarse de forma inmediata la Obra Civil quedando las instalaciones.

- Tramo Talleres y Cocheras

El edificio de Talleres y Cocheras se sitúa en una parcela situada en el límite noroeste del término municipal de Granada, lindando con el término municipal de Maracena. Será el centro de control de la línea, albergando las siguientes funciones: Puesto central de mando y administración del sistema (seguridad y fiabilidad), lugar de inspección, mantenimiento y reparación de componentes fijos y móviles del sistema, y estacionamiento del parque móvil. 8.549 m² edificados.

En la Parcela de Talleres y Cocheras, durante este periodo, se ha avanzado considerablemente en todos los trabajos, tanto de Obra Civil como de Instalaciones.

Se ha recibido la primera unidad de material móvil así como gran parte de los equipos de taller.

El grado de avance de la obra civil del recinto alcanza actualmente el 99,00%.

Está prevista su finalización en el primer semestre de 2013.

- Acometidas

Acometida Juncaril

Descripción de la línea eléctrica subterránea necesaria para asegurar el suministro eléctrico a la nueva Subestación Transformadora denominada MLGR JUNCARIL, infraestructuras necesarias para asegurar el suministro eléctrico a las subestaciones de tracción del Metro Ligero de Granada. Se ha ejecutado la línea soterrada, salvo algún tramo puntual.

El grado de avance de la obra civil de la acometida alcanza actualmente el 48,06%.

Acometida Nevada

Descripción de la línea eléctrica subterránea necesaria para asegurar el suministro eléctrico a la nueva Subestación Transformadora denominada MLGR NEVADA, infraestructuras necesarias para asegurar el suministro eléctrico a las subestaciones de tracción del Metro Ligero de Granada. Se ha ejecutado la línea soterrada, salvo algún tramo puntual.

El grado de avance de la obra civil de la acometida alcanza actualmente el 33,31%.

- Electrificación

Este proyecto define las obras relacionadas con la instalación y puesta en servicio de las Subestaciones Eléctricas, así como la instalación y puesta en servicio de la catenaria que alimentarán a la línea.

Se ha avanzado en la ingeniería y en la colocación de postes de catenaria en todos los tramos de la línea y en Talleres y Cocheras. También se ha instalado

la subestación de Talleres y Cocheras y la de Juncaril en la que se han realizado ya las pruebas en frío.

El grado de avance alcanza actualmente el 49,91%.

- Sistemas

El proyecto desarrolla la parte de instalaciones de sistemas, dividido en varios grandes bloques: señalización ferroviaria, semaforización, billeteo, control supervisión y comunicaciones. El grado de avance alcanza actualmente el 39,80%.

- Marquesinas

Las marquesinas consisten fundamentalmente en la construcción de las paradas en superficie (21 paradas de andén lateral y 2 paradas de andén central), conforme a los proyectos tipo: Proyectos de Construcción de Parada en Superficie – Tipología de Andén Central- y -Tipología de Andén Lateral – del Metropolitano de Granada.

Las paradas y, más concretamente, las marquesinas, se conciben como elementos de espera a la llegada del metro ligero. Como tal deben cumplir funciones de seguridad y protección.

Está recién adjudicada la ejecución de las marquesinas de las 23 paradas que tiene el Metropolitano en Superficie.

- Material móvil

Consta de 15 unidades de material móvil. Previamente se suministró una maqueta fiel, a escala 1:1, expuesta al público y guardada en la actualidad en Talleres y Cocheras. Así mismo se suministraran las piezas de parque, repuesto y herramientas especiales necesarias para alcanzar los niveles de disponibilidad exigidos.

La empresa CAF-Santana está ejecutando el contrato de fabricación, suministro y mantenimiento (durante los primeros 5 años) de 13 unidades de material móvil para el Metropolitano de Granada.

Los plazos de entrega de las unidades se han adaptado al ritmo de ejecución de las obras de la línea 1 del Metropolitano de Granada. Así en 2012 se hizo entrega de la primera unidad, encontrándose en la actualidad en los talleres y cocheras del Metropolitano de Granada a la espera del inicio de las pruebas dinámicas.

Dentro de la **CG 26** relativa a **Transporte Multimodal** hay que señalar la Conexión por Tranvía entre Vélez-Málaga – Rincón de la Victoria. El objeto de esta actuación es conectar la línea 3 del Metro de Málaga con el tranvía existente en Vélez Málaga, dando continuidad en superficie a un sistema de transporte ferroviario a lo largo de la Costa entre Málaga y la Costa Oriental.

Las principales características de la actuación son las siguientes: tiene una longitud de 16,672 km; la conexión tranviaria se realiza completamente en superficie apoyándose en la N-340; cuenta con 22 estaciones, de las cuales algunas tienen andén central y otras andenes laterales, dependiendo de su integración urbana; y respecto a la plataforma ferroviaria, se ha intentado instalar doble vía en todo el trayecto, excepto en aquellos tramos que por razones urbanísticas y para evitar expropiaciones, se propone la instalación de vía única. La plataforma ferroviaria puede ser compartida, segregada o protegida, dependiendo de los tramos urbanos en los que se ubica.

Igualmente dentro de esta categoría de gastos se acomete la construcción y mejora de apeaderos en diversas localidades andaluzas consiguiendo una mejora de la calidad del servicio de transporte de viajeros. Cabe destacar los apeaderos de autobuses en Baeza y Cazorla (Jaén), cuyas obras están terminadas y puestas en funcionamiento.

La Consejería de Fomento y Vivienda también participa en la **CG 30, "Puertos"**. El objetivo a alcanzar es mejorar la infraestructura portuaria básica para su adecuación a las demandas del sector pesquero, el tráfico comercial y los usos náutico-deportivos.

Desde esta perspectiva, hay que destacar las siguientes operaciones:

- Restitución de calados en bocana y canal de acceso al Puerto de Barbate (Cádiz).

Ante la situación crítica en la que se encontraba la bocana y canal de acceso del Puerto de Barbate por los graves problemas de aterramiento, se hace necesario obras de dragado para restituir los calados primitivos y devolver a las Instalaciones las condiciones de navegabilidad y seguridad requeridas.

Los trabajos han consistido en la extracción de un volumen de material de 192.836,00m³. Además se le ha dado un uso productivo al material dragado, ya que ha sido utilizado para su aportación a las playas del T.M. de Barbate. El material no utilizado ha sido vertido a mar abierto.

- Restitución de calados en la bocana y entorno de diques del Puerto de la Atunara (Cádiz).

Se trata de una obra de dragado que tiene como objetivo la recuperación del calado primitivo de la bocana y devolver a las instalaciones las condiciones de navegabilidad y seguridad requeridas.

Los trabajos han consistido en la extracción de un volumen de material de 114.216,00m³ dándole un uso productivo al material dragado, ya que ha sido utilizado para su aportación a las playas aledañas.

Agencia Andaluza de la Energía

La Agencia Andaluza de la Energía pretende fortalecer el sector empresarial de las energías renovables y el ahorro energético, en su mayoría constituido por pymes, así como propiciar el cambio hacia una nueva cultura energética a través del consumo

responsable, el valor de la renovabilidad y la eficiencia en el uso de la energía en los hábitos de la población en general, tal y como establecen los objetivos del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER 2007-2013).

Este propósito es plenamente coherente con los fines del Eje 4 del programa operativo de garantizar un suministro energético de calidad a toda la población andaluza, mejorar las infraestructuras energéticas con criterios de eficiencia, seguridad y calidad y aumentar la aportación de las energías renovables al consumo de energía primaria en la región y el grado de eficiencia energética.

En lo que respecta a la **CG 33, “Electricidad”**, principalmente se financian proyectos en los que se incide especialmente en las actuaciones de “mejora de las infraestructuras energéticas con criterios de eficiencia, seguridad, calidad y equilibrio territorial”, priorizando el apoyo a los proyectos localizados en zonas de economía emergente.

En lo que respecta a la **CG 35, “Gas natural”**, considerando la evolución del mercado y las previsiones de demanda a la baja de subvenciones, se están atendiendo proyectos de “instalación de gaseoductos” para posibilitar la conexión a la red nacional de un nuevo municipio, la sustitución de una planta satélite ya instalada por la conexión a la red, el abastecimiento a un municipio de gas natural mediante plantas satélites de GNL o GLP, siempre que no esté previsto en un tiempo inferior a 5 años el enlace con redes de gas natural, y las redes de distribución hasta un centro de consumo.

A través de la **CG 40, “Energía renovable: solar”**, y con la finalidad de buscar la mayor eficacia en la consecución de los objetivos previstos en el programa operativo, se están financiando proyectos que inciden especialmente en actuaciones de aprovechamiento de energía solar térmica de baja temperatura, mediante ayudas u otros actuaciones destinadas a personas físicas, empresas, asociaciones sin ánimo de lucro, edificaciones públicas, comunidades de propietarios, pymes y entes públicos. Se prevé el cumplimiento de los objetivos tanto en lo que se refiere al número de proyectos como en lo referido a potencia instalada.

En lo referente a la **GC 41, “Energía renovable: biomasa”**, la demanda de subvenciones para la inversión en instalaciones de generación de energía térmica mediante biomasa ha experimentado un importante crecimiento, siendo en su mayoría de uso doméstico o residencial, contribuyendo directamente a la consecución del objetivo estratégico de incremento de la “potencia instalada en energías renovables respecto al total”.

Esta gran aceptación se ha traducido en un importante incremento en el número de solicitudes e importe ejecutado, debido a la gran ventaja económica de las instalaciones térmicas con biomasa como alternativa al uso de combustibles derivados del petróleo o electricidad, cuyo precio ha venido experimentando una notable variación a lo largo de los años anteriores, lo que ha motivado que numerosos ciudadanos se hayan inclinado por la instalación de equipos de biomasa para satisfacer sus necesidades energéticas, por el menor coste del combustible ecológico y por la mayor estabilidad de su precio. Se prevé el cumplimiento de los objetivos tanto en lo que se refiere al número de proyectos como en lo referido a potencia instalada.

En relación con la **CG 42, “Energía renovable: Hidroeléctrica, geotérmica y otras”**, y con la finalidad de buscar la mayor eficacia en la consecución de los objetivos previstos en el programa operativo, se están financiando principalmente instalaciones de intercambio geotérmico, integradas en el sistema de climatización de edificios nuevos o existentes, mediante ayudas u otras actuaciones destinadas a personas físicas, empresas, asociaciones sin ánimo de lucro, edificaciones públicas, comunidades de propietarios, pymes y entes públicos.

Finalmente, a través de la **CG 43, “Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética”**, y siguiendo la estrategia indicada en el programa operativo de conseguir un nuevo “paradigma energético” sobre el que construir un sistema que fomente el ahorro y la eficiencia en el uso de la energía, así como una mayor aportación de las fuentes de energías renovables al mix de generación energética, se están financiando proyectos destinados a la mejora de equipos, instalaciones o procesos mediante la reducción del consumo, así como la adquisición de vehículos de mayor eficiencia energética.

3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

a) Administración General del Estado

Dirección General de Carreteras (M.Fomento)

Hasta el momento no se han presentado problemas que dificulten la ejecución de las obras previstas.

SEITT

No se ha planteado ningún problema y la ejecución de las actuaciones se está llevando a cabo conforme a lo previsto.

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (M.Fomento)

Hasta el momento no se han presentado problemas que dificulten la ejecución de las obras previstas.

Puertos del Estado

Autoridad Portuaria de Motril

Para la ejecución de las instalaciones de inspección de productos de origen no animal, se tuvieron, en el desarrollo de la obra, algunos problemas geotécnicos debido al nivel freático tan alto existente en toda la superficie de la ZAL del Puerto de Motril.

Para resolver dicho problema se contrató una asistencia técnica para la definición de las condiciones de cimentación, las cuales se llevaron a cabo en la obra.

Para la redacción del proyecto de Prolongación dique, dragado de la dársena de las Azucenas y canal de entrada en el Puerto de Motril y mejora ambiental de la playa de las Azucenas y su Estudio de Impacto Ambiental, se han tenido que contratar diversas asistencias técnicas para resolver problemas ambientales específicos como la presencia de especies en peligro de extinción (patella ferruginea), de posibles restos arqueológicos, la necesidad de caracterizar claramente el material de dragado para definir su destino (playa de las Azucenas, vaciadero marino o vertedero), así como para adaptar el proyecto a las nuevas circunstancias tanto normativas como económicas debido al cambio de las mismas con el paso del tiempo.

Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz

La aparición de dos pecios a primeros de 2012 durante labores del dragado ha afectado a la programación original de la obra.

Lo anterior ha provocado que se marquen zonas de exclusión de dragado para proceder al estudio arqueológico de dichos pecios. Uno de ellos ha habido necesidad de trasladarlo, pues afectaba a la zona de cimentación de los cajones; el otro se está estudiando in situ.

La obra se ha reprogramado de forma que la afección de los pecios sea la mínima, evaluándose el retraso total en unos cinco meses.

En el resto de las Autoridades Portuarias no se han presentado problemas que dificulten la ejecución de las obras previstas.

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

Actualmente no hay problemas significativos que afecten a la ejecución.

b) Junta de Andalucía

En el Eje prioritario 4 destaca la no ejecución de las **CG 33, 35 y 42**, gestionadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En este sentido, cabe destacar que la Consejería dispone de un único instrumento reglado de fomento de las actuaciones de ahorro y eficiencia energética, aprovechamiento de energías renovables y mejora de las infraestructuras energéticas. En concreto, la Orden de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía de 4 de febrero de 2009 (BOJA núm. 30 de 13 de febrero), modificada por Orden de 7 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 244 de 16 de diciembre), con una

convocatoria permanentemente abierta hasta el año 2014, establece sus bases reguladoras. A través de la encomienda de gestión de la citada Consejería, de fecha 22 de julio de 2005, se designa a la Agencia Andaluza de la Energía como la entidad encargada de la gestión de los incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, entre los que se incluyen las subvenciones financiadas mediante fondos FEDER en el Marco de Apoyo Comunitario 2007-2013.

Las ayudas concedidas a través de esta Orden se conceden en régimen de concurrencia no competitiva, iniciándose el procedimiento a petición del interesado. Por tal motivo, la ejecución presupuestaria está condicionada al volumen de solicitudes presentadas por los beneficiarios. Asimismo, hay que contemplar otras circunstancias que afectan a la ejecución de los proyectos:

- Gran parte de las inversiones subvencionadas pertenecen a nuevos mercados en desarrollo, muy afectados por la rápida variación de factores como el precio de los combustibles fósiles o las innovaciones tecnológicas del sector energético.
- La duración de la ejecución de los proyectos subvencionados que, en su mayoría, superan los dos años de ejecución.

En relación con la **CG 33, “Electricidad”** y la **CG 35, “Gas natural”**, cabe concluir que las previsiones de ejecución de las mismas se ven limitadas, fundamentalmente, por las siguientes dos causas:

- Por un lado, los plazos de ejecución de las obras cofinanciadas, que en muchos de los proyectos subvencionados en las categorías de gasto 33 y 35 superan los dos años de ejecución.
- Por otro, una disminución de la inversión privada acusada en el sector empresarial y, por tanto, de la demanda de subvenciones, motivada por las condiciones económicas actuales y las dificultades de acceso a financiación por parte de las empresas.

Por lo que respecta a la **CG 42, “Energía renovable”**, la mayor parte de las subvenciones asociadas a esta categoría de gasto se encuentran actualmente en fase de ejecución por parte del beneficiario (empresa, administración o ciudadano destinatario final de las subvenciones), debido a que los plazos de ejecución de esta tipología de actuaciones superan los dos años. También es necesario considerar que, de manera generalizada, los compromisos de gasto se han realizado en el último semestre de 2011, ya que la inclusión de esta categoría de gasto fue aprobada en el Comité de Seguimiento del P.O. de Andalucía 2007-2013 celebrado el 29 de junio de 2010, motivo por el cual la gran mayoría de ellos se encuentra actualmente en fase de ejecución por parte del beneficiario, tratándose, además, de actuaciones que, en muchos casos, superan los dos años de realización.

Por lo que respecta a la **CG 43, “Eficacia energética, cogeneración, gestión energética”**, las actuaciones cofinanciadas mediante este objetivo, que absorben gran parte del presupuesto comprometido, se corresponden con proyectos de gran envergadura que conllevan plazos de ejecución que, en la mayoría de los casos, superan el año de ejecución. Este hecho influye en el proceso de certificación, que se ve afectado por los citados plazos.

Así, una parte muy importante de los proyectos subvencionados (los de mayor envergadura y presupuesto) se encuentran actualmente en fase de ejecución por parte del beneficiario, bien empresa, administración o ciudadano destinatario final de las subvenciones, y otra parte, tras la ejecución y justificación del beneficiario, se encuentran, bien en la fase de verificación por parte del órgano gestor, o bien en proceso de verificación por parte de los técnicos de la asistencia técnica a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, para la realización de las verificaciones administrativas e in situ de su competencia.

Además de la redistribución de gastos del Eje 4 Transporte y Energía del Programa Operativo FEDER 2007 – 2013, solicitada en mayo de 2012 y aprobada en el Comité de Seguimiento celebrado en junio de dicho año, que ha supuesto el incremento del presupuesto previsto de las **CG 40, “Energía renovable: solar”,** y **CG 41, “Energía Renovable: biomasa”,** en detrimento de las categorías **33, 35** y, en menor medida, de la **43**, desde la Agencia Andaluza de la Energía se han puesto en marcha y reforzado los siguientes mecanismos orientados a asegurar la completa ejecución de todos los fondos previstos en el Programa Operativo, que garantizarán la plena absorción del gasto, entre los que destacamos los siguientes aspectos:

- La acelerada ejecución presupuestaria que tiene lugar a través de las subvenciones que se conceden para el impulso de las tecnologías solar térmica y biomasa en el sector doméstico, y que a su vez permiten consolidar las actuaciones de aprovechamiento de las energías renovables en Andalucía, motivo por el cual en la redistribución de gastos aprobada en 2012 se incrementaron los fondos asociados a las **CG 40 y 41**.
- La modificación de la Orden de subvenciones de 4 de febrero de 2009, mediante Orden de 7 de diciembre de 2010, en aras a facilitar la gestión de las subvenciones, simplificando los procedimientos de concesión y justificación, sobre todo en las subvenciones que se conceden a las empresas, tal y como se puede comprobar en el aumento del número de solicitudes de subvención mediante este instrumento en el último año.
- La mejora del proceso de coordinación en relación con el procedimiento de verificación previo a la certificación entre la Agencia Andaluza de la Energía y la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, a través de su asistencia técnica. En este sentido, a fin de agilizar al máximo el proceso de certificación, a principios de octubre de 2012 la Agencia Andaluza de la Energía puso en marcha una aplicación informática para tramitar el proceso de selección de expedientes y certificación que permite poder enviar a los verificadores en tiempo real todos los expedientes cofinanciados conforme éstos se van pagando.

Además de los mecanismos anteriormente descritos, existen plenas garantías de absorción del gasto que garantizan la correcta ejecución de las actuaciones contempladas en el Eje 4 del Programa Operativo, tales como:

- La capacidad de absorción de gasto mediante subvenciones a proyectos de mejora energética (**CG 33, 35, 40, 41, 42 y 43**) demostrada en los últimos años, en los que se han comprometido 52.779.295,59 de euros de subvención.

- La propia situación del mercado energético, en la que los altos precios del petróleo y el gas han hecho elevar los precios de los combustibles o energías tradicionales, creando unas condiciones adecuadas para adoptar la decisión de invertir en proyectos de aprovechamiento de las energías renovables o de ahorro y eficiencia energética por empresas, ciudadanos y administraciones, incentivándolos mediante subvenciones bien enfocadas, para las que se necesita la cofinanciación FEDER.
- Las solicitudes de subvención ya realizadas por empresas, ciudadanos o administraciones, acogidas a la Orden de 4 de febrero de 2009, para la realización de inversiones de mejora energética, cuya previsión de ejecución cubre el presupuesto FEDER previsto.

Asimismo, dentro del Eje 4, destacamos las múltiples vicisitudes acaecidas en torno a la tramitación de las solicitudes de confirmación de ayuda para inversiones en infraestructuras de los **Grandes Proyectos** que gestiona la **Consejería de Fomento y Vivienda**.

Solicitamos, por tanto, la agilización del procedimiento para que se adopte la correspondiente Decisión por parte de la Comisión Europea a la mayor brevedad posible.

3.5. Eje 5. Desarrollo sostenible local y urbano

El objetivo que persigue el PO FEDER de Andalucía a través de este Eje es desarrollar el sistema de ciudades y pueblos de la región potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial.

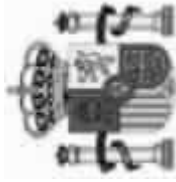
Para ello, la tipología de actuaciones que se ha programado se agrupa en cuatro Categorías de Gasto (CG):

- CG. 57. Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos.
- CG. 58. Protección y conservación del patrimonio cultural.
- CG. 59. Desarrollo de la infraestructura cultural.
- CG. 61. Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural.

El gasto total programado en este eje tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012 asciende a 885.162.493 euros, con una tasa de cofinanciación del 80%, de los cuales 286.511.038 euros corresponden a la Junta de Andalucía. En este Eje también participan organismos que pertenecen a la Administración General del Estado.

3.5.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto programado en la anualidad 2012 es de 130.099.484 euros y los gastos certificados con cargo a esta anualidad ascienden a 30.231.055,02 euros lo que representa un 23,24% de lo programado en el año 2012. Respecto a la totalidad del periodo 2007-13, el gasto certificado asciende a 356.264.479,11 euros, lo que supone un 40,25% del importe previsto en este eje.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

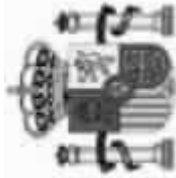
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural												
24	1.059	0	1	2	17	32	54	54	54	225,00	5,10			
8	40	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]												
5	417	0	0	0	7	12	14	14	14	280,00	3,36			
9	41	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]												
3	166	0	0	1	25	48	55	55	55	1.833,33	33,13			
40	Número	Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración												
66	290	0	0	0	176	190	190	190	190	287,88	65,52			
59	Número	Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.												
0	88	0	0	0	0	0	1	1	1	0,00	1,14			
74	Número	Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas												
31	60	0	0	2	4	4	4	4	4	12,90	6,67			
100	Número	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres												
0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental												
58	203	0	0	0	18	24	31	31	31	53,45	15,27			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
120												Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas	
33	39	0	0	0	14	17	17	17	17	51,52	43,59		
161 34												(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	
1.740	3.024	0	0	4	71	188	247	247	247	14,20	8,17		
165 39												(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]	
11	134	0	0	0	1	1	4	4	4	36,36	2,99		
180												Nº de proyectos [Tema prioritario 58]	
124	291	0	0	0	13	18	18	18	18	14,52	6,19		
181												Nº de proyectos [Tema prioritario 59]	
33	32	0	0	0	7	9	9	9	9	27,27	28,13		

a) Administración General del Estado

TURESPAÑA

Tema Prioritario 57

Las actuaciones que desarrolla son Planes de Dinamización Producto Turístico, Planes de Competitividad Turística, Campañas de Publicidad, y participación en Ferias de Turismo Internacionales. A continuación se informa sobre cada una de ellas:

Planes de Dinamización Producto Turístico:

Los Planes de Dinamización Turística son instrumentos financiados por los tres niveles de Administraciones Públicas, y están dirigidos a destinos turísticos emergentes (que se encuentran en fase de desarrollo turístico) con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En marzo de 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de Plan de Excelencia Turística y Plan de Dinamización Producto Turístico, por la de Planes de Dinamización de Producto Turístico, que englobaba a las dos anteriores, con algunas modificaciones.

Los Planes de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) en sí mismos pretenden potenciar la promoción más que las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (hoy Ministerio de Industria, Energía y Turismo) los define como "herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas" que se desarrollan en cooperación con las distintas Administraciones Públicas con el objetivo de colaborar con las entidades locales y/o provinciales y mejorar sus ofertas turísticas. Los primeros Planes de Dinamización de Producto Turístico se aprobaron en 2006 para su ejecución en 2007.

De manera general, los objetivos que se plantean con el desarrollo de este tipo de actuaciones son los siguientes:

- Ampliación y mejora de la información turística: señalización integral de la comarca; mapas turísticos artesanales en accesos a los municipios; señalización de paseos urbanos; centros, oficinas y puntos de información turística; material divulgativo (folletos-mapas turísticos, guías de paseos rurales...); aplicaciones para las TIC's.
- Puesta en valor de recursos de interés turístico.
- Creación y mejora de Productos Turísticos: centros de interpretación y recepción; senderos y rutas; miradores; museos.

- Adecuación de Espacios Urbanos de Interés Turístico: recuperación y acondicionamiento de zonas verdes, embellecimiento núcleos urbanos; mejora y restauración de patrimonio; iluminación monumental y urbana.
- Formación, calidad y difusión: implantación del modelo de aproximación a la calidad turística; cursos de formación y sesiones informativas y de difusión.
- Estudios de consultoría y direcciones de obra.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LA AXARQUÍA (MÁLAGA)

Con fecha 13 de septiembre de 2006 se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga, la Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (APTA) y la Asociación Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER-AXARQUÍA), para el desarrollo de un Plan de Dinamización Producto Turístico de La Axarquía (Málaga), el cual se concreta en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del medio urbano y natural del municipio.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

Las actuaciones que se están acometiendo están dirigidas a la recuperación de infraestructuras y activos turísticos de titularidad pública, al embellecimiento y revalorización de los destinos, a la mejora funcional de los mismos y a la puesta en valor de recursos que permitan la diversificación y desestacionalización del negocio turístico en el destino.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 4.155.000 euros, que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS.

Con fecha 26 de junio de 2007 se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén y las Asociaciones de Desarrollo de la Comarca de Cazorla, de la Sierra de Segura y de la Loma y Las Villas para la ejecución de un Plan de Dinamización de Producto Turístico en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, el cual se concreta en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del medio urbano y natural de los municipios.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de la calidad

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.328.002 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO SERRANÍA DE RONDA.

El 29 de agosto de 2008 se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga, el Centro de Iniciativas Turísticas Serranía de Ronda y el Consorcio del Valle del Genal y se declara a la Serranía de Ronda Destino Piloto para la aplicación de un Plan de Dinamización del Producto Turístico, el cual se concreta en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del medio urbano y natural de la comarca de la Serranía de Ronda (excluida la ciudad de Ronda).
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de la calidad

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 4.530.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

Planes de Competitividad Turística:

Los Planes de Competitividad Turística buscan impulsar destinos de proyección internacional para la especialización de los mismos en productos turísticos con potencial de desestacionalización.

PLAN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA SIERRA NORTE DE MÁLAGA

El 22 de junio de 2009, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y la Asociación de Turismo de la Comarca Nororiental de Málaga "Entre Olivos" firman un convenio de colaboración

con el objetivo de ejecutar el Plan de Competitividad del Producto Turístico “Sierra Norte de Málaga” buscando alcanzar los siguientes objetivos:

- La potenciación de la identidad comarcal.
- La puesta en valor y ordenación de los recursos del patrimonio histórico, cultural y medioambiental de los municipios.
- La sensibilización de la población en la valoración y protección de su patrimonio.
- La creación de una imagen de marca de la comarca como producto turístico.
- La potenciación de las infraestructuras y de las empresas relacionadas con el turismo.
- La mejora de la calidad de los servicios turísticos.
- La mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- La garantía de la sostenibilidad como elemento de gestión general del territorio.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 2.371.002 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

Campañas de Publicitarias y Promocionales:

Para la consecución de sus objetivos, TURESPAÑA realiza las siguientes actuaciones:

- Campañas de publicidad: con el fin de crear una imagen de España, difundiendo los diferentes recursos turísticos de nuestro país susceptibles de motivar la compra de un viaje a España, TURESPAÑA desarrolla anualmente una campaña de publicidad turística internacional que ha permitido a nuestro país disponer de un peso específico en los medios de prensa internacional así como la desarrollada en Internet (publicidad on-line). Dicha campaña incluye la promoción bajo la imagen de marca España de distintos productos y destinos de las regiones convergencia a las que se dirige este programa operativo. Dentro de estas campañas on-line, son de destacar:
 - ✓ Andalucía Global.
 - ✓ Andalucía Cádiz.
 - ✓ Andalucía Cazorla.
 - ✓ Andalucía Genalguacil.
 - ✓ Andalucía Giralda.
 - ✓ Andalucía Golf.
 - ✓ Andalucía Mezquita.
 - ✓ Andalucía Naturaleza.
 - ✓ Andalucía Playa Jóvenes.
 - ✓ Andalucía Playa Niños.
 - ✓ Andalucía Úbeda Parador.
 - ✓ Cádiz Playa.
 - ✓ Granada Alhambra.
 - ✓ Huelva Turismo Rural.

- Además estas acciones se complementan con el desarrollo conjunto de campañas publicitarias en colaboración con distintas Comunidades Autónomas. Esta colaboración se realiza al 50% y se lleva a cabo de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Promotor del Turismo (órgano de participación de las distintas Administraciones Públicas y demás agentes del sector en las actividades que desarrolla TURESPAÑA). En este caso la norma de colaboración publicitaria es la unidad de presentación del conjunto de la campaña mediante creatividad similar a la utilizada por el Instituto de Turismo de España y del logo identificador del turismo español. La marca España –de reconocido prestigio en todo el mundo, a través del logo Miró–, acompaña otras submarcas otorgándoles un sello de calidad.
- Publicaciones Turísticas: TURESPAÑA ante la necesidad de disponer de material impreso en el territorio nacional y en el exterior, acomete anualmente un Plan de Publicaciones Turísticas que contiene a modo indicativo las previsiones para cada ejercicio atendiendo preferentemente las necesidades de la red de Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior y sus correspondientes mercados emisores.
- Material audiovisual: se trata de un material promocional muy valioso que se emplea habitualmente en reuniones directas con grupos potenciales de carácter profesional recreativo y cultural, y también en programas de televisión mediante los cuales se alcanzan óptimas cotas de difusión.
- Acciones de comercialización: TURESPAÑA planifica anualmente este tipo de actividades en colaboración con el Consejo Promotor del Turismo. Este proceso se plasma en el Plan de Apoyo a la Comercialización donde se recogen entre otras las siguientes actuaciones: realización de viajes de agentes, jornadas profesionales, y viajes de prensa en el ámbito territorial de las distintas Comunidades Autónomas, y organización de jornadas directas y participación en ferias que se celebren en los diferentes mercados emisores.

Por lo que se refiere a las Ferias, la actuación ejecutada por TURESPAÑA ha consistido en el diseño, construcción, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento del pabellón, servicios complementarios y almacenamiento y mantenimiento de los elementos estructurales del Pabellón de España en las siguientes Ferias Internacionales de Turismo:

- ✓ I.M.E.X., Frankfurt (Alemania). Es la Feria Internacional del Turismo de Negocios, donde se dieron cita más de 3.500 expositores de más de 150 países. Es la exposición líder en el mundo para las reuniones, viajes de inventivo y de marketing de eventos. Tiene una periodicidad anual y es una Feria de producto MICE.
- ✓ W.T.M., Londres (Reino Unido). Reunión más importante de profesionales del turismo en Gran Bretaña, en la cual participan todos los destinos y productos de España, así como la totalidad de países con oferta turística. Es una Feria de producto global, es decir, generalista.
- ✓ B.I.T., Milán (Italia). Es la Feria más importante del mercado italiano y una de las más importantes a nivel mundial, se celebra anualmente y es una Feria de producto global (generalista).

- ✓ M.I.T.T., Moscú (Rusia). Es la Feria más importante del país y de su ámbito de influencia. El evento recoge la oferta de turismo creativo y turismo cultural.

Durante la anualidad 2012 no se ha certificado gasto, las actuaciones derivadas de dicha anualidad se están certificando a lo largo del año 2013, cuya previsión es de aproximadamente dos millones de euros. Se ha propuesto al Comité de Seguimiento una reasignación de los fondos que actualmente tiene programados.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 3.656.461,50 euros.

Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz

Tema Prioritario 57

La iniciativa específica del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excm. Diputación de Cádiz (IEDT) enmarcada dentro del Tema Prioritario indicado, plantea la realización de diversos proyectos turísticos-culturales que sienten las bases de una nueva industria turístico-cultural, que transforme el tejido turístico, que sea motor de nuevas iniciativas emprendedoras y articule nuevos yacimientos de empleo.

Las actuaciones que se incluyen en el Proyecto “Cádiz Origen de las Culturas” están integradas en tres bloques:

- Actuaciones relacionadas con la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812.
- Actuaciones de finalización de las Rutas Culturales de la provincia de Cádiz.
- Actuaciones de promoción de las Rutas Culturales y Turísticas.

Las actuaciones ejecutadas durante el año 2012 han sido las siguientes:

- “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA XXV ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE MUNICIPIOS Y REGIONES DE EUROPA A CELEBRAR EN CÁDIZ LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012”. Esta operación, con un coste de 260.800 euros se enmarca dentro de las actuaciones conmemorativas del Bicentenario de la Constitución de 1812 y comprende una serie de servicios de apoyo a la realización de la XXV Asamblea General del Consejo de Municipios y Regiones a celebrar en Cádiz. Se contrataron los servicios necesarios para el correcto desarrollo de la mencionada Asamblea, concretamente los referidos a interpretación simultánea y consecutiva, Transporte de asistentes (aeropuertos, hoteles, palacio de congresos, visitas técnicas, etc) y diseño e impresión de la creatividad de la Asamblea.

- “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E INSTALACIONES ESPECIALES DEL CAMPUS DE LA EXCELENCIA PROFESIONAL DEL TURISMO, LA HOSTELERÍA E INNOVACIÓN EN EL MADRUGADOR”. Esta operación, actualmente en fase de ejecución, tiene un coste aprobado de 5 millones de euros y comprende dos contrataciones, por un lado la ejecución de las obras de equipamiento tecnológico e

instalaciones especiales del Campus de la Excelencia Profesional del Turismo, la Hostelería e Innovación “El Madrugador”, y por otro lado, el contrato complementario del anterior de Dirección Facultativa y Coordinación en Seguridad y Salud. Una vez formalizado el correspondiente contrato, se firma el Acta de Inicio y comprobación de Replanteo con fecha 4 de junio de 2012, transcurriendo las obras a buen ritmo, pero las lluvias han ocasionado la aparición de filtraciones en diversos puntos del edificio provocando la suspensión temporal de las obras desde el pasado día 27 de diciembre de 2012 mientras no se subsanen estas deficiencias, ya que, estas patologías pueden dañar los equipos y sistemas que deben instalarse en el edificio. La fecha prevista de finalización y recepción de esta actuación es mayo 2013.

- “REHABILITACIÓN INTERIOR DEL PABELLÓN EN EL CASTILLO DE GUZMÁN EL BUENO, EN TARIFA”. Esta operación, actualmente en fase de ejecución, tiene un coste aprobado de 1.118.031 euros. En el transcurso de la ejecución de esta obra han surgido las siguientes incidencias:

- Por un lado, con fecha 11 de abril 2012 se aprobó la suspensión de las obras motivadas por la tramitación del expediente de cesión del contrato solicitado por la empresa ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L, con quien se había formalizado el contrato de obras de rehabilitación y adaptación museográfica del Castillo de Guzmán El Bueno, en Tarifa, para albergar el Centro de Gestión de Visitantes y firmado el Acta de inicio y Comprobación de replanteo de las obras el día 6 de junio de 2011. Mediante decreto de fecha 18 de junio de 2012 se aprueba la cesión definitiva del contrato a la “UTE TARIFA” con CIF U-23.697.246 formada por las empresas Iniciativas para la Construcción SL y Obra Civil y Construcciones Jaén Valles, SL. Finalmente, con fecha 25 de junio de 2012 se firma Acta de Reanudación de las obras.
- Por otro lado, durante la ejecución de las obras al ser una actuación en un patrimonio histórico artístico lleva paralelamente un control arqueológico que hace un seguimiento de las excavaciones e intervenciones que realizan en el terreno y sobre las murallas que son objeto de protección. Al tratarse de un edificio con más de 800 años de antigüedad, en su estructura primigenia el pasar de los años ha incorporado y superpuesto distintos modos constructivos según las épocas y las distintas culturas que la han ocupado. A medida que se ha ido reparando en la actuación intentando conservar su estética y respetando su valor histórico para dotarle de una nueva funcionalidad con los elementos y valores de originales del inmueble han aparecido imprevistos que no se contemplaban en el proyecto de rehabilitación por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura y aprobado por el IEDT.

La Dirección Facultativa presenta memoria justificativa de solicitud de modificación técnica del proyecto original, que no supone incremento alguno del presupuesto de obra, en los siguientes términos:

1. Reajuste de la escalera existente del Siglo XVI.
2. Castillete de la escalera del Siglo XVI y cubierta.
3. Eliminación de la escalera proyectada “E3”.
4. Los cuerpos de guardia del pabellón Oeste.

Consultada la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico estima viable la integración de los restos de la escalera palatina del siglo XV con la escalera actual, vinculada a la construcción del pabellón Oeste del siglo XVI, así como la recuperación y restauración de la laceria. En cuanto a la intervención para los cuerpos de guardia, se opta por una solución que permita la conservación de las construcciones del siglo XVI vinculadas al Palacio.

- Finalmente, y debido a las incidencias anteriormente reseñadas se solicita ampliación del plazo de ejecución en dos meses quedando relegada la recepción de las obras para principios del año 2013.

- "OBRAS PARA DOTACIÓN CULTURAL EN EL ALA ESTE DEL EDIFICIO BRAKE, EN CHICLANA". Esta operación tiene un coste aprobado de 600.000 euros y se encuentra finalizada. Con fecha 22 de febrero de 2012 se firma el acta de recepción de las obras.

- "DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA VÍA VERDE DE LA SIERRA, EN LA LOCALIDAD DE OLVERA". Esta operación tiene un coste aprobado de 306.302 euros y se encuentra finalizada. Con fecha 17 de febrero de 2012 se firma el acta de recepción del contrato.

- "DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL CINE TEATRO FLORIDA EN ALGECIRAS". Esta operación, ya finalizada, ha consistido en el suministro de diverso mobiliario necesario para la operatividad y apertura al público del Teatro Florida de Algeciras, cuyas obras de rehabilitación se ejecutaron en el marco del anterior período de programación 2000-2006 (Proyecto CulturCad). El coste aprobado para esta operación es de 70.800 euros

En cuanto a las previsiones para el año 2013, Las operaciones que se están estudiando proceder a su aprobación por el Comité de Selección de Operaciones, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Gestión son las siguientes:

- Ejecución de Saneamiento y abastecimiento del Nuevo mirador del Estrecho en Tarifa.
- Ejecución e instalación eléctrica del Nuevo mirador del Estrecho en Tarifa.
- Incorporación de una aplicación APP de "Turismo Provincial" para facilitar a los usuarios la información turística provincial.
- Implantación y Promoción de la Marca turística de la provincia.
- Obra de creación de un Centro de Interpretación de la Cultura en Puerto Real.
- Puesta en valor del pantano de UBRIQUE para turismo activo.
- Equipamiento de del Centro de Interpretación Ocuris en Ubrique.
- Kioscos de información turística Provincial.

Nuevas licitaciones:

- a) Licitación del contrato de obras para la restauración de la Torre del Homenaje (tercera fase), en Alcalá de los Gazules.
- b) Licitación del contrato de obras para la construcción de acceso por carretera al Nuevo Mirador del Estrecho, en Tarifa.

Esta operación debido al enclave en el que se encuentra comprende carreteras y terrenos de difícil acceso dentro del dominio público, por lo que está sometida a la previa autorización de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental del Ministerio de Fomento, que ha solicitado numerosos cambios en los diversas propuestas del trazado de la carretera de acceso al Mirador.

- c) Licitación del contrato para la redacción y ejecución de un proyecto de contenidos expositivos destinado a la puesta en funcionamiento del “Espacio conmemorativo de la Memoria de las Víctimas de los Sucesos de Casas Viejas 1933”, en la localidad de Benalup – Casas Viejas.

De las operaciones aprobadas, se ha comprometido un gasto hasta la fecha por importe de 6.733.022,44€ lo que representa un 53,70 % del total presupuesto del proyecto, que asciende a 12.538.385,00 €.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 898.384,74 euros.

Consortio Parque de las Ciencias de Granada

Tema Prioritario 59

Durante 2012 se han realizado actividades que han generado gastos elegibles por un importe de 209.946,28 euros del proyecto del equipamiento del Biodomo, si bien aún no se han certificado, estando finalizada solamente la redacción definitiva del Proyecto, ya visado por el Colegio de Arquitectos.

No obstante, la empresa adjudicataria ha tenido dificultades económicas, habiendo solicitado Concurso de Acreedores, por lo que desde julio de 2012 no realizan actividad alguna, estando previsto próximamente un nuevo concurso para adjudicar el resto de actividades que debía haber realizado la empresa adjudicataria.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 en el conjunto de actuaciones asciende a 633.816,03 euros.

Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales

Tema Prioritario 61

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante, MinHAP), tiene la atribución de gestionar los Fondos Comunitarios con destino a las Entidades Locales (en adelante, EELL), para el período 2007-2013. Mediante el Real Decreto 256/2012 de 27 de enero se establece que la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (en adelante, DGCCCAEL), y en su caso, la Subdirección General de Cooperación Local

(en adelante, SGCL), gestionará los programas comunitarios de aplicación en el área de las EELL correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (en adelante, FEDER).

Con fecha 7 de noviembre de 2007, se aprobó la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se establecen las Bases Reguladoras de la convocatoria 2007 (en adelante, Convocatoria 2007) de concesión de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2011, se dictó la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se aprueba la convocatoria 2011 (en adelante, Convocatoria 2011) de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

El presupuesto resuelto por la convocatoria 2007 ascendió a 248.025.050,01€, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER estimada de 173.617.535,02€ distribuida en 39 proyectos integrados de desarrollo local y urbano, y 26 EELL beneficiarias.

Por su parte, el presupuesto resuelto por la convocatoria 2011 ascendió a 207.817.204,49€, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER estimada de 145.472.043,00€ distribuida en 33 proyectos integrados de desarrollo local y urbano, y 20 EELL beneficiarias.

Posteriormente, se ha llevado a cabo una serie de ajustes que se indican a continuación:

El proyecto de desarrollo local y urbano “Centro histórico de Loja” número 21 del Ayuntamiento de Loja ha generado un remanente de ayuda de 1.465.219,80€ por renuncia.

El proyecto de incorporación de “La dehesa San Enrique” al patrimonio público municipal de Almonte número 23 del Ayuntamiento de Almonte ha generado un remanente de ayuda de 1.851.056,67€ por renuncia.

El proyecto URBAN Morón de la Frontera, “Estrategia integral para impulsar la cohesión urbana tras la ubicación de la ciudad penitenciaria”, número 33 del Ayuntamiento de Morón de la Frontera ha generado un remanente de ayuda de 678.463,80€ por renuncia.

El proyecto de regeneración socioeconómica de la barriada de Nuestra Señora del Loreto de San Juan de Aznalfarache número 34 del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache ha generado un remanente de ayuda 4.078.716,60€ por renuncia.

El proyecto de desarrollo socioeconómico del centro histórico de Antequera número 29 del Ayuntamiento de Antequera ha generado un remanente de ayuda de 3.548.386,40€ por revocación.

El proyecto de desarrollo local y urbano número 303 del Ayuntamiento de Armilla y el proyecto número 323 del Ayuntamiento de Lebrija, han generado unos remanentes de ayuda de 3.137.120,00€ y 1.374.464,00€ respectivamente por renuncia total a la ayuda concedida.

Por otra parte, las renunciaciones parciales de los proyectos número 10 (Diputación de Córdoba), número 17 (Ayuntamiento de Priego de Córdoba), número 32 (Ayuntamiento de Lebrija) y número 39 (Ayuntamiento de Carmona), han generado unos remanentes de ayuda respectivamente de 1.052.700,47€, 1.486.827,77€, 132.897,80€ y 3.079.496,39€.

A continuación se relacionan los proyectos aprobados, la situación a 31 de diciembre de 2012 del gasto declarado por los beneficiarios a la Subdirección General de Cooperación Local, así como el importe certificado por ésta a la Autoridad de Gestión para cada uno de los proyectos.

Nº de Proyecto	Denominación Proyecto	Beneficiario	Presupuesto concedido Gasto elegible (€) (*)	Gasto declarado a la SGCL (€)	Gasto certificado a la AG (€)
1	Proyecto de mejora del acondicionamiento urbano de barrio Archilla y cañada Sebastiana	Ayuntamiento de Vicar	1.973.065,10	1.115.389,13	1.115.389,13
2	Proyecto actuaciones de sostenibilidad en el interior de la provincia de Almería	Diputación de Almería	10.598.753,51	5.762.050,58	3.164.161,25
3	Proyecto integral de desarrollo local y urbano de la sierra norte "Cádiz Compite"	Diputación de Cádiz	5.821.038,30	945.847,30	612.411,02
4	Proyecto integral de desarrollo local y urbano de la sierra sur "Cádiz Compite"	Diputación de Cádiz	5.391.767,60	1.280.863,64	371.787,56
5	Proyecto integral de desarrollo local y urbano de la janda litoral "Cádiz Compite"	Diputación de Cádiz	6.013.309,83	1.030.347,09	324.594,49
6	Proyecto integral de desarrollo local y urbano de la janda interior "Cádiz Compite"	Diputación de Cádiz	4.646.945,57	1.643.026,84	743.870,89
7	Proyecto integral de desarrollo local y urbano de campo de Gibraltar "Cádiz Compite"	Diputación de Cádiz	5.698.270,90	1.592.638,70	568.332,92
8	Proyecto integral de desarrollo local y urbano de la bahía noroeste "Cádiz Compite"	Diputación de Cádiz	7.080.104,10	947.327,87	339.279,79
9	Proyecto centro socio-sanitario comarcal del alto del Guadalquivir	Diputación de Córdoba	2.314.295,06	1.740.504,46	1.070.330,91

10	Proyecto de la red de centros de servicios de la provincia de Córdoba	Diputación de Córdoba	3.381.708,61	2.905.232,87	2.696.846,21
11	Proyecto de construcción e integración de recinto para ferias y salón de exposiciones de Puente Genil	Ayuntamiento de Puente Genil	6.341.994,97	16.100,92	0,00
12	Proyecto Plan de actuación integral en el Valle del Guadiato (Córdoba)	Diputación de Córdoba	3.107.003,53	2.478.521,49	2.043.753,03
13	Proyecto Lucena- Centro histórico	Ayuntamiento de Lucena	4.836.757,86	2.552.146,11	1.725.196,64
14	Proyecto centro municipal integrado	Ayuntamiento de Cabra	4.462.312,53	3.533.123,29	2.168.333,87
15	Proyecto Plan de acción para la integración del entorno del río Genil en el desarrollo sostenible de la ciudad de Palma del Río	Ayuntamiento de Palma del Río	4.821.949,49	3.460.354,50	2.910.027,02
16	Proyecto Baniana	Ayuntamiento de Baena	6.646.217,08	5.968.030,82	5.334.106,07
17	Proyecto de actuación global integradora en el recreo de Castilla y Adarve (conjunto histórico de Priego de Córdoba)	Ayuntamiento de Priego de Córdoba	2.430.532,75	1.103.345,55	455.457,24
18	Proyecto ECEMED (desarrollo sostenible de los entornos de las ciudades medias de la provincia)	Diputación de Granada	12.342.799,67	6.256.286,99	5.262.991,64
19	Proyecto integrado de desarrollo sostenible de los territorios de montaña (Tema)	Diputación de Granada	10.361.467,97	4.785.939,01	4.057.848,28
20	Proyecto Baza Ciudad del Agua	Ayuntamiento de Baza	6.975.968,10	5.606.372,99	5.126.245,84
21	Proyecto de desarrollo local y urbano. Centro histórico de Loja.	Ayuntamiento de Loja	6.000.000,00	3.437.976,41	2.575.925,30
22	Proyecto iniciativa urbana Cuevas de Guadix	Ayuntamiento de Guadix	6.396.958,93	4.207.306,32	3.325.271,48
23	Proyecto de incorporación de "La dehesa San Enrique" al patrimonio público municipal de Almonte	Ayuntamiento de Almonte	0,00	No aplica	No aplica
24	Proyecto FORUM- proyecto integrado para la corrección de los desequilibrios territoriales de la provincia de Huelva.	Diputación de Huelva	11.468.800,43	4.547.487,27	1.012.162,75
25	Proyecto de desarrollo local y urbano para el municipio de Martos	Ayuntamiento de Martos	2.777.270,82	2.777.270,82	2.777.270,82

26	Proyecto de desarrollo económico de la zona norte de Alcalá la Real (Alcalá la Real zona norte)	Ayuntamiento de Alcalá la Real	6.713.371,63	4.160.971,72	2.699.593,82
27	Proyecto operativo local "El Condado Sierra de Segura"	Diputación de Jaén	11.864.275,80	5.787.591,77	3.845.900,32
28	Proyecto operativo local "Sierra Mágina"	Diputación de Jaén	11.072.824,56	6.254.591,07	3.235.118,55
29	Proyecto de desarrollo socioeconómico del centro histórico de Antequera.	Ayuntamiento de Antequera	0,00	No aplica	No aplica
30	Proyecto Objetivo Cero. Plan integral de mejora de la gestión de los residuos sólidos urbanos en las comarcas de Antequera, Axarquía, Guadalteba, Guadalhorce, Nororma, Serranía de las Nieves y Serranía de ronda.	Diputación de Málaga	2.814.637,77	2.255.958,63	2.255.958,63
31	Proyecto "De Cal y Canto" (puesta en valor de los cascos urbanos de la Sierra de las Nieves)	Diputación de Málaga	3.954.686,86	2.128.386,18	2.128.386,18
32	Proyecto "Lebrija, una ciudad para todos"	Ayuntamiento de Lebrija	3.336.400,00	2.681.795,06	2.175.114,80
33	Proyecto URBAN Morón de la Frontera, "Estrategia integral para impulsar la cohesión urbana tras la ubicación de la ciudad penitenciaria".	Ayuntamiento de Morón de la Frontera	3.073.331,73	2.330.777,02	1.375.954,98
34	Proyecto de regeneración socioeconómica de la barriada de Nuestra Señora del Loreto de San Juan de Aznalfarache.	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	0,00	No aplica	No aplica
35	Proyecto de desarrollo integral de la provincia de Sevilla-Campaña y Bajo Guadalquivir. Dipse-Campaña-Bajo Guadalquivir	Diputación de Sevilla	6.147.321,09	4.095.603,20	2.873.768,98
36	Proyecto de desarrollo integral de la provincia de Sevilla-Vegas alta y media y comarca de Écija. Dipse-Vegas alta y media-comarca de Écija.	Diputación de Sevilla	7.221.028,09	5.650.255,01	3.569.788,38
37	Proyecto de desarrollo sostenible y cohesión social de sierra sur y serranía suroeste.	Diputación de Sevilla	11.631.343,14	9.357.220,93	7.159.884,61
38	Proyecto de desarrollo sostenible y cohesión social de la sierra norte de Sevilla	Diputación de Sevilla	11.186.321,49	8.250.398,31	5.948.828,64

39	Proyecto de revitalización y movilidad sostenible del conjunto histórico de Carmona.	Ayuntamiento de Carmona	2.194.380,89	0,00	0,00
301	Proyecto Alcalá Real Zona Norte II	Ayuntamiento de Alcalá la Real	4.865.228,00	0,00	0,00
302	Proyecto CSI-IDEA	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	3.234.800,00	1.008.241,86	0,00
303	Proyecto Armilla desarrollo sostenible	Ayuntamiento de Armilla	0,00	No aplica	No aplica
304	Proyecto Baniana II	Ayuntamiento de Baena	9.620.395,59	0,00	0,00
305	Proyecto Baza, más ciudad más empleo	Ayuntamiento de Baza	14.704.320,00	0,00	0,00
306	Proyecto PIDLU CRECE Sierra Norte	IEDT de la Diputación P. de Cádiz	4.219.013,14	0,00	0,00
307	Proyecto PIDLU CRECE Campo de Gibraltar	IEDT de la Diputación P. de Cádiz	4.690.117,54	0,00	0,00
308	Proyecto PIDLU CRECE Sierra Sur	IEDT de la Diputación P. de Cádiz	4.287.478,49	0,00	0,00
309	Proyecto PIDLU CRECE Janda Litoral	IEDT de la Diputación P. de Cádiz	3.929.197,31	0,00	0,00
310	Proyecto PIDLU CRECE Janda Interior	IEDT de la Diputación P. de Cádiz	3.588.211,70	0,00	0,00
311	Proyecto PIDLU CRECE Bahía Noroeste	IEDT de la Diputación P. de Cádiz	4.272.976,93	0,00	0,00
312	Proyecto P.A.I. Subbética	Diputación de Córdoba	4.135.994,87	0,00	0,00
313	Proyecto P.A.I. Norte	Diputación de Córdoba	8.620.231,79	0,00	0,00
314	Proyecto P.A.I. Valle Guadalquivir	Diputación de Córdoba	6.861.909,31	0,00	0,00
315	Proyecto P.A.I. Campiña	Diputación de Córdoba	5.714.673,42	0,00	0,00
316	Proyecto MAS+MED	Diputación de Granada	12.944.456,08	0,00	0,00
317	Proyecto MAS+SUR	Diputación de Granada	11.834.256,22	0,00	0,00
318	Proyecto Forum II	Diputación de Huelva	10.400.000,00	2.056.118,12	0,00

319	Proyecto zona Sierra de Segura	Diputación de Jaén	6.511.819,44	0,00	0,00
320	Proyecto zona El Condado	Diputación de Jaén	4.715.660,60	0,00	0,00
321	Proyecto zona Sierra Mágina	Diputación de Jaén	8.107.910,87	0,00	0,00
322	Proyecto Integrav	Ayuntamiento de La Rinconada	3.325.160,00	0,00	0,00
323	Proyecto Ciudad para tod@s 2011	Ayuntamiento de Lebrija	0,00	No aplica	No aplica
324	Proyecto CentroHistórico II Lucena	Ayuntamiento de Lucena	7.874.822,40	0,00	0,00
325	Proyecto Ágora	Diputación de Málaga	4.682.784,00	1.264.488,95	0,00
326	Proyecto Maracena Sostenible	Ayuntamiento de Maracena	4.912.000,00	699.432,75	0,00
327	Proyecto Solera	Ayuntamiento de Montilla	2.005.600,00	534.425,84	0,00
328	Proyecto Pyto. Economía sostenible	Ayuntamiento de Palma del Río	7.946.493,23	67.407,97	0,00
329	Proyecto Sevilla Norte	Diputación de Sevilla	4.275.769,89	0,00	0,00
330	Proyecto Sevilla Sur	Diputación de Sevilla	4.993.047,10	0,00	0,00
331	Proyecto Sevilla metropolitana	Diputación de Sevilla	11.791.187,77	0,00	0,00
332	Proyecto Ciudad de Empresas Respon	Ayuntamiento de Tomares	7.106.568,80	0,00	0,00
333	Proyecto Acciones para la Revitali	Ayuntamiento de VÍcar	5.200.000,00	0,00	0,00
	TOTAL		424.471.300,25	128.277.155,36	87.049.892,04

(*) Se ha tenido en cuenta las renunciaciones o revocaciones realizadas, descontándose del presupuesto concedido.

La ejecución financiera agregada del Programa Operativo, entendiéndose ésta como el gasto total ejecutado y pagado por los beneficiarios a 31/12/2012, y certificado por la SGCEL a la Autoridad de Gestión, a fecha de cierre de este informe, asciende a 99.467.396,65 euros.

INICIATIVA URBANA

Tema prioritario 61

El objetivo de la Iniciativa Urbana (URBAN) es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que

contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias.

Al constituir esta Iniciativa un proyecto de carácter multidisciplinar los ayuntamientos desarrollan proyectos de muy distinta naturaleza que se encuadran de forma orientativa dentro de las siguientes áreas temáticas.

- Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación
- Sociedad de la información
- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos
- Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas.
- Turismo
- Accesibilidad y movilidad
- Transporte y Comunicaciones
- Fomento del uso más eficaz de la energía
- Cultura y Patrimonio
- Infraestructuras de servicios
- Formación profesional
- Información y publicidad
- Gestión y asistencia técnica

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2007) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra tiene un gasto elegible aprobado de 12.500.000 € con una ayuda FEDER de 10.000.000 €.

La zona urbana seleccionada se corresponde con el Casco Histórico, afectando a los barrios de San Miguel-El Castillo, zona Centro y San José Coracha. La población beneficiara de la zona seleccionada es de 4.928 habitantes. La zona URBAN tienen una superficie de 52,38 Has.

El convenio de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con las D.G. de Fondos Comunitarios el 20 de marzo de 2009.

Durante el ejercicio 2012 el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra ha efectuado 2 solicitudes de reembolso, que suman un importe de 1.070.059,27 euros.

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 se eleva a 2.854.148,58 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del proyecto de 22,8%.

Acciones desarrolladas durante la anualidad 2012

A continuación se detallan por áreas los gastos ejecutados durante varias anualidades pero pagados en 2012:

Área de Infraestructuras:

- Continuación de las Obras de reurbanización de la C/ San Fernando, Perejil y Plaza del Congreso. (Inicio: 2011, suspendida y reiniciada en 2012 y pendiente de concluir). Importe pagado en 2012: 508.466,21 euros.
- Continuación de las Obras de reurbanización de la C/ San Miguel, Bandera, León XIII y Media Luna. (Inicio: Junio de 2011, suspendida y reiniciada en 2012 y pendiente de concluir). Importe pagado en 2012: 595.012,94 euros.
- Expropiación Finca nº 2 en C/ Cadoso: Importe: 129.645,14 euros.
- Construcción del muro de contención de la C/ San Fernando. Ejecutada en 2011-2012. Importe pagado en 2012: 173.083,53 euros.
- Adecuación del verde urbano en los accesos al barrio de San José-Coracha. Ejecución 2011 - Pagada en 2012. Importe: 217.707,54 euros.
- Monumento Cruz del Inglés. Ejecutada y pagada 2012. Importe 14.875,00 euros.

Área económica:

- Centro de promoción de empleo (Duración: 2 años. Inicio 2012 - finalización 2014). Importe pagado en 2012: 36.116,34 euros.
- Itinerarios de inserción sociolaboral de Jardinería y restauración del paisaje y Mantenimiento de edificios y espacios públicos. (Iniciados en 2011- finalizados en 2012). Varios contratos. Importe pagado en 2012: 112.820 euros
- Observatorio del mercado de trabajo. (Inicio 2011-finalización 2012). Importe: 55.460,00 euros.

Área social:

- Aula de redacción e imagen (2011-2012). Importe pagado en 2012: 6.921,58 euros.
- Proyecto de intervención social dirigido a familias y colectivos en situación de riesgo de exclusión social. (2011-2012) Importe: 57.000 euros.

Unidad de Gestión:

- Asistencia técnica a la gestión del proyecto. (En ejecución desde 2010-finalizado en 2012): Importe pagado en 2012: 39.825,00 euros.
- Asistencia técnica para las verificaciones del art. 13. (En ejecución desde 2010). Importe pagado en 2012: 22.616,00 euros.

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013. Previsiones y compromisos:

Área Infraestructuras: Se ha iniciado expediente de contratación de redacción de los siguientes proyectos de obras, estando prevista la contratación de las citadas obras para mediados y finales de este año. El inicio de las obras se escalonará entre finales de 2013 y comienzo de 2014.

- Redacción proyecto para Restauración del Arco de San Miguel. Importe: 19.795,60 euros.
- Redacción proyecto para Rehabilitación de la Iglesia de San Miguel como centro cívico. Importe: 59.895,00 euros.
- Redacción de proyecto para Reurbanización del Arrabal de San Miguel. Importe: 34.872,87 euros.

- Redacción de proyecto para Reurbanización de la Avda. del Águila. Importe: 33.280,72 euros.

Área Económica: En esta área se han iniciado los correspondientes procedimientos de contratación para las siguientes actuaciones:

- Programa de desarrollo de oportunidades empresariales donde se engloban varios contratos (estudios de viabilidad, difusión etc.) por importe de 163.480,55 euros.
- Nuevos Itinerarios formativos de inserción sociolaboral por importe de 123.860,00 euros con las siguientes especialidades:
 - Servicios auxiliares de peluquería y estética.
 - Vigilancia y seguridad privada
 - Polimantenedor de edificios y equipamientos urbanos
 - Fibra Óptica FTTH
 Se incluyen asimismo becas de formación por importe aproximado de 96.670 euros.
- Centro de promoción empresarial. Importe de 506.678,53 euros.

Área de Participación: En esta área se han iniciado los correspondientes procedimientos de contratación para las siguientes actuaciones:

- Prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones de intervención social, participación y comunicación dirigidas a familias y colectivos. Importe: 442.082,20 euros.
- Concurso fotográfico Photourban Alcalá. Importe: 21.719,50 euros.
- Actividades de participación ciudadana (celebración del día de Europa, campamento de verano..). Importe en torno a 45.000,00 euros

Unidad de Gestión:

- Adecuación y equipamiento de oficina Urban en Biblioteca José Manuel Lara. Actuación iniciada en 2012-finalización 2013. Importe: 45174,14 euros.
- Contrato de comunicación y publicidad del proyecto a desarrollar hasta el final del proyecto. Importe aproximado: 60.000,00 euros.
- Se continúa con el contrato de verificaciones del art. 13. Importe: 13.915,02 euros.

Ayuntamiento de Almería

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Almería tiene un gasto elegible aprobado de 12.554.490.000 € con una ayuda FEDER de 10.043.592 €.

El acuerdo de atribución de funciones se firmó el 19 de Febrero de 2010.

El Ayuntamiento de Almería ha realizado una encomienda de gestión a la sociedad Empresa Municipal Almería URBAN S.A.U. para la coordinación de la gestión y ejecución del proyecto.

El proyecto integrado Iniciativa Urbana (URBAN) “Regeneración del Casco Histórico de Almería” tienen como objetivo la mejora de la situación económica, social y medioambiental del Centro Histórico (Distritos 1,2 y 3) y en concreto los barrios de la Chanca, San Cristóbal, Centro Histórico y Pescadería. Este área elegible URBAN de la

ciudad limita con la zona oeste del Paseo de Almería, principal eje vertebrador de la ciudad.

Hasta el final de 2012, la oficina técnica ha efectuado reembolsos por un total de 1.941.554,66 €, y está tramitando con la auditora del art.13 del reglamento una orden de reembolso de 499.528,03 €, continuando con las sucesivas certificaciones de gastos.

Entre las principales actuaciones desarrolladas durante este ejercicio 2012, atendiendo a las distintas Áreas Temáticas del Plan de “Regeneración del Casco Histórico de la Ciudad de Almería”, se pueden destacar las siguientes:

- Sociedad de la información:

Adecuación de contenidos y actualización de los diferentes proyectos realizados en el ejercicio. Cambio en el formato de la página para un mejor acceso de la información más relevante, actualización en las plataformas de las redes sociales, facebook y twitter.

- Fomento de la integración social:

Se ha realizado por parte de la empresa el primer pago correspondiente a la subvención a entidades sin ánimo de lucro en la zona URBAN.

- Medio Ambiente Urbano:

Se ha finalizado el pago de la liquidación final de la obra del Centro Andaluz de la Fotografía, y se ha regenerado la zona con nuevas infraestructuras urbanas.

Se ha comprobado la necesidad de realizar algunas pequeñas actuaciones de mejora y consolidación para la mejora del espacio urbano, actuando de forma simultánea en varios ámbitos, dentro del casco histórico de Almería.

- Desarrollo del Tejido Económico:

Se planteó la necesidad del suministro de mobiliario para un Aula de Formación y Salón de Usos Múltiples en los que se puedan impartir cursos de formación dirigidos a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores, mujeres y empresarios de la zona.

La empresa además ha realizado una serie de actividades, cuyo objetivo fundamental es la realización de actividades dinamizadoras con motivo de las distintas fiestas locales que contribuyen al desarrollo del tejido económico en los comercios de la zona.

- Turismo:

Colocación de placas identificativas de interés cultural, como la de María Pérez Enciso, en su casa natal, dentro de la actuación que se viene realizando sobre Personajes Ilustres en el Casco Histórico.

Se justifica la necesidad de contratar el suministro e instalación de señales de información turística en el Centro Histórico de Almería, que sirva para potenciar y poner en valor del Patrimonio histórico y cultural de la zona, así como contribuir a la mejora del turismo, recibiendo las propuestas de las empresas invitadas y estando actualmente en proceso de valoración de las mismas para su posterior adjudicación.

- Accesibilidad y movilidad:

Han finalizado los expedientes de Redacción del proyecto básico y de Ejecución de la Obra Entorno de la Catedral y Expediente Arqueológico del mismo; completada y recepcionada la Obra de Mejora del Entorno de la Catedral de Almería.

- **Cultura y Patrimonio:**

Se ha realizado el Contrato de Seguridad y Salud de la Obra de Construcción del Centro de Interpretación Patrimonial en la calle Marín 17.

Igualmente se ha realizado el pago de las dos primeras certificaciones de obra de la Obra de Construcción del Centro de Interpretación Patrimonial en Calle Marín 17, cuyas obras se desarrollan con normalidad y dentro de los plazos previstos.

- **Información y Publicidad:**

Se han publicado diferentes reportajes en los principales diarios a modo de reportaje comunicando las distintas actuaciones que desde esta empresa se vienen realizando en la zona URBAN, comunicando como es preceptivo la cofinanciación de las actuaciones por parte de los fondos FEDER y el Ayuntamiento de Almería.

- **Gestión y asistencia técnica:**

Se ha recibido la primera transferencia por parte de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente a las dos primeras certificaciones que esta empresa envió con anterioridad para su verificación y aprobación.

De forma continuada se vienen realizando con regularidad la certificación de los gastos, auditoría de los mismos y envío a través de la aplicación Fondos 2007 al Ministerio para su reembolso. Se han realizado las verificaciones del art.13 por la empresa auditora encargada, así como el informe de evaluación y seguimiento del proyecto.

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013. Previsiones y compromisos:

Una de las actuaciones previstas, es la intervención en el Antiguo Mesón Gitano, a los pies de la Alcazaba de Almería. El Plan Urban contempla varias actuaciones destinadas a transformarlo en un foco de atracción y vida que supongan un desarrollo económico de la zona y un atractivo turístico de la ciudad. Las actuaciones previstas se concretan en varios proyectos interrelacionados, afectando a seis de las doce áreas temáticas del plan financiero.

A continuación se desglosa la actuación en sus distintas áreas temáticas indicando su importe:

- Area 3. Medioambiente y reducción y tratamiento de residuos	2.497.177,70 €
- Area 4. Desarrollo del tejido económico	2.865.000,00 €
- Area 5. Turismo	325.000,00 €
- Area 6. Accesibilidad y Movilidad	735.500,00 €
- Area 7. Transporte y Comunicaciones	254.750,00 €
- Area 8. Energía	475.000,00 €
- Total Areas: -----	7.152.427,70€

Problemas más significativos relacionados con la ejecución de las actuaciones

Como problemas más significativos en el retraso de la ejecución de las actuaciones destacar los relacionados con esta gran actuación; en concreto con la actuación preparatoria del contrato, a la hora de decidir el tipo de contratación (finalmente se optó por el supuesto previsto en el art.121.2 del TRLCSP, Contratación conjunta para redacción de proyecto y obra), además al superar el importe de la actuación los umbrales de publicidad, pasa a regulación armonizada, con los plazos obligados de publicación enDOUE y BOE.

Por todo esto, se ha visto retrasado el inicio de la misma, que por otra parte quedará adjudicada en los próximos días y dará un fuerte empuje a la ejecución del plan.

Ayuntamiento de Cádiz

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Cádiz tiene un gasto elegible programado de 12.499.662 € y con una ayuda FEDER de 9.999.729 €. El área URBAN seleccionada se corresponde con parte del casco antiguo de la ciudad y en concreto con los barrios de San Juan, Mentidero, Viña y El Balón. La población beneficiaria de la zona URBAN es de 18.064 habitantes y su superficie alcanza los 0,51 km².

La firma del Acuerdo de Atribución de Funciones con la D. G. de Fondos Comunitarios tuvo lugar el 22 de Diciembre del 2008.

El Ayuntamiento de Cádiz ejecuta las acciones de esta iniciativa a través del Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFE), organismo autónomo de carácter municipal y beneficiario de la Iniciativa

Durante la anualidad del 2012 se han tramitado 2 solicitudes de reembolso por importe de 1.479.082,71 €, que junto a lo declarado en los ejercicios anteriores hacen un total de certificado acumulado de 4.376.089,03 €. Esta cifra, aunque supone un grado de ejecución en torno al 35% del total del presupuesto del proyecto, su evolución con respecto al ejercicio anterior 2011 ha sido muy significativa.

Actuaciones realizadas durante la anualidad del 2012

Durante el ejercicio 2012, la información más relevante del total de 51 operaciones que se han aprobado en Fondos 2007 se desglosa a continuación por áreas temáticas de actuación:

- Medio ambiente urbano y mejoras en la red viaria y espacios públicos:
 - o Mejoras en las plazas y espacios públicos.
 - o Finalización de las obras de reurbanización de las calles Arricruz, Doctores Meléndez y Geólogo Macpherson y la plaza de Capuchinos, con la finalidad de

incrementar la funcionalidad, eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de los espacios públicos.

- Construcción de un Punto de Información Turística en la zona de la Caleta.
- Redacción y tramitación de los expedientes de las obras d Construcción de un centro polivalente Pérgola Mirador de protección del parque Genovés.

- Desarrollo del tejido económico:

- Plan de ayudas financieras a pymes: Tras el buen resultado de la primera convocatoria de ayudas en la que resultaron beneficiarias 10 emprendedores, durante el 2012 se ha estado trabajando en la siguiente convocatoria de ayudas financieras para que se inicie en el 2013.
- Fomento de la cultura emprendedora: Con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor en los jóvenes se ha contratado un simulador empresarial dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años que ha estado funcionando durante el 2012 en la página web de urbana y durante el 2012 se recibieron 246 solicitudes de alta.
- Actividades de promoción a pymes: Adquisición de espacios expositores (30) para la organización de eventos de promoción a pymes. Durante este año se organizó con los mismos “Mercado artesanal de Santa Catalina” durante los meses de agosto y septiembre, con un buen resultado de aceptación.
- Área de formación y empleo:
 - Programas de formación: Acciones formativas realizadas en el 2012 con un total de 420 horas de formación y 24 alumnos participantes en las siguientes temáticas:
 - Servicio en bares y terraza
 - Atención y apoyo psicosocial
 - Programa de inserción:
 - Experiencial. Apoyo para la primera experiencia laboral. 18 personas en prácticas durante el 2012.
 - Integra: Promoción de la inserción laboral de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Durante el 2012 se ha desarrollado la acción formativa “Actividades Auxiliares de Almacén”, con un total de 210 horas de formación teóricas y en el que participan 15 alumnos/as.
 - Puntos de información y empleo en asociaciones de vecinos: Programa de atención a los desempleados que buscan empleo y/ o formación de los barrios de la zona Urbana así como otras actuaciones de dinamización del tejido asociativo (talleres, visitas culturales, etc)
 - Programa Fénix: Programa dirigido a jóvenes que no hayan finalizado con éxito la ESO y que tengan interés en continuar con su formación reglada o profesional. 10 jóvenes participaron en 2012 en un itinerario

formativo personalizado que incluye formación compensatoria, talleres prelaborales y actividades de dinamización y que ha supuesto 540 horas de formación

- Prevención del fracaso escolar: El 23 de octubre comenzó el Programa de Adaptación Curricular en el IES Caleta, en el que participan 14 alumnos y alumnas. Está previsto que se desarrolle durante los cursos 2012/2013 y 2013/2014.

- Actuaciones en igualdad e integración social:

- Programa de atención a mayores dependientes “cuidar a los que cuidan”: Acciones de formación de cuidadores de mayores y personas dependientes en el que en el 2012 participaron 27 cuidadores en dos ediciones.
- Programa de atención a menores: Programa dirigido a menores preferentemente entre 12 y 18 años en situación de riesgo. 52 jóvenes han participado durante 2012 en las actividades del programa.
- Creando oportunidades: Dirigido a madres adolescentes. Talleres de maduración personal para afrontar su nueva situación. Durante el 2012 se ha realizado la tercera edición con 15 mujeres beneficiarias.
- Punto de apoyo psicosocial (PIDAP): Espacios de encuentro, de debate y participación, en los que las mujeres se convierten en protagonistas activas de su propio proceso de crecimiento personal y profesional. Durante el 2012 se han desarrollado los talleres “Cultiva tu risa”, “Comunicándonos” y “Mi vida en fotos”
- Conciertos en vivo en el templete del parque Genovés: Se desarrollaron se realizaron durante los meses de septiembre a noviembre de 2012, siete conciertos para acercar la música y la cultura a la zona Urbana y dinamizar la zona objeto de actuación del proyecto.
- Taller de sensibilización y coeducación en el parque Genovés. El día 15 de junio de 2012 se realizó en la zona del templete del Parque Genovés un taller de sensibilización y coeducación en el Parque Genovés, dirigido al alumnado de Educación Infantil de 5 años de la ciudad de Cádiz, con el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades entre los sexos desde la infancia. Participaron 300 niños y niñas.
- Programa “asesoramiento sobre productos de apoyo para mayores dependientes”: que incluye una valoración domiciliar individualizada de las necesidades de las personas mayores información en el domicilio sobre productos de apoyo y entrega de una guía informativa sobre productos de apoyo y de un kit de productos de apoyo.

- Turismo:

- Servicio de atención al turista en la playa de la Caleta con un total de 65.719 personas informadas desde que se puso en funcionamiento dicho servicio.
- Realización de paseos guiados culturales para dar a conocer algunos de los equipamientos culturales y espacios turísticos emblemáticos ubicados dentro de la zona de actuación del proyecto, favoreciendo la potenciación turística de la misma, dando a conocer su historia, cultura, valores histórico-culturales.
- Participación en la organización de “Jornadas Abiertas del Castillo de San Sebastián” durante septiembre del 2012 con un total de 5.580 personas atendidas.
- Otras medidas de promoción turística de la zona como edición de póster y otros elementos de merchandising.

Previsiones para la anualidad 2013 y compromisos adquiridos

Cabe destacar que la cifra de compromisos ya adquiridos para el ejercicio 2013 alcanza aproximadamente los 8 millones de euros, lo cual incrementaría el grado de ejecución previsto del proyecto a entorno un 56 %.

Problemas más significativos

Hasta la fecha, no se han encontrado problemas destacados en la ejecución de las diversas actuaciones, para las cuales se ha contado con la participación de forma activa de las diferentes asociaciones vecinales de la zona Urbana. Podemos afirmar que en este sentido el proyecto se está desarrollando con normalidad, si bien, el grado de ejecución del mismo no resulta tan elevado debido a que durante estos años se han estado desarrollo medidas más blandas, económicamente menos costosas. Por otra parte, y tal y como se destacó en el informe del ejercicio anterior, los retrasos que se está produciendo en los pagos también se deben al tiempo transcurrido entre las solicitudes de reembolso presentadas y las transferencias recibidas.

Ayuntamiento de Córdoba

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Córdoba tiene un gasto elegible programado de 12.555.541 € con una Ayuda FEDER asignada de 10.044.432.€ .

La zona URBAN seleccionada forma parte del Distrito Municipal Zona Sur y comprende parte de los barrios de Miraflores-Campo de la Verdad, Fray Albino, Sector Sur y Polígono Guadalquivir. La población beneficiaria de la ZAU es de 21.265 habitantes. La superficie del área elegible es de 977.582 m². El Acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la D.G. Fondos Comunitarios el 3 de Julio de 2009.

El enfoque integrado del proyecto se basa en una actuación central consistente en un equipamiento (Centro de Producción e Iniciativas Culturales TICS) en torno a la cual, se proyectan las distintas medidas de carácter multidisciplinar. La estrategia de desarrollo urbano se basa en la Cultura y las TICs como motor de regeneración económica y acción social y se desarrolla a través de las siguientes Áreas Temáticas y Medidas.

1. Mejora medioambiente urbano y eficiencia energética.
 - 1.1. "Obras de reurbanización y corrección Medioambiental.
 - 1.2. "Sensibilización hacia el consumo energético responsable y concienciación medioambiental.
2. Integración Social, Formación e Igualdad de Oportunidades.
 - 2.1. Dotación de Equipamientos de servicios para la Cohesión Social.
 - 2.2. Plan de Acción Social.
 - 2.3. Plan de Formación-Inserción.
3. Desarrollo Económico Sostenible
4. Investigación desarrollo Innovación en Cultura
 - 4.1. Programas Arte y Cultura Tics
 - 4.2.-Plan Piloto de gobernanza, y participación ciudadana TICS
5. Gestión, Seguimiento, Control, Comunicación y redes.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

Durante el ejercicio 2012 el Ayuntamiento de Córdoba ha efectuado dos solicitudes de reembolso. El gasto total certificado acumulado a 31 de Diciembre es de 803.503,38€. El número total de operaciones aprobadas en 2012 es de 20. A fecha de cierre del presente informe se han dado de alta 8 nuevas y una modificada. Las actuaciones realizadas e iniciadas durante la anualidad 2012 son las siguientes:

Operaciones iniciadas en 2012:

- Redacción Proyecto y Dirección de Obra Instalaciones de Eficiencia Energética Edificio C.P.I. Gasto comprometido 45.773,94€. A 31 de Diciembre registraba ejecución por valor de 4.475€, si bien no se ha certificado.
- Infografías y video multimedia Edificio CPI. Gasto comprometido 18.142,74€. A fecha actual registra pagos por valor de 1.949,31€
- Campaña de ensayos pruebas y colaboración dirección capítulo de estructuras. Gasto Comprometido 67.542,02€
- Obras de rehabilitación del edificio Normal magisterio para C.P.I. A 31 de Diciembre se encontraba formalizada encomienda Proyecto Básico. Gasto total 5.633.651,83€.
- 2 Técnicas de apoyo al Plan de Acción Social 2012. A 31 de Diciembre registra pagos no certificados por 47.546,98€
- Proyecto Acción Social Urban Sur. 79.270,64€
- Difusión Plan Acción Social Urban. A 31 Diciembre registra ejecución por 1.888€
- Apoyo Gestión del proyecto. 30.000.-€

Operaciones concluidas en 2012:

- Obras de corrección medioambiental en Calle Algazel. 140.330,60€

- Obras Calle Fray Pedro Córdoba. 330.520,75€
- Estudio Estructural Edificio Normal de Magisterio. A 31 de Diciembre registra transacciones por 5.523,63€, no certificados.
- “2 Técnicas de apoyo al Plan de Acción Social 2011”. 142.292.-€
- “Escuela de Verano Urban Sur”. 17.206,90€
- “Proyecto Socioeducativo Urban sur”. 10.747,96€
- “Dinamización Cultural-Redes Cultura Urbana”. 9.959,28€
- ”Dinamización Cultural-Fomento de la lectura”. 12.243,38€
- “Dinamización Cultural-Jam Urbana”. 14.727,49 €.

Operaciones que continúan:

- Obras de corrección medioambiental Avda Cádiz. A 31 de Diciembre registraba compromisos por 773.195,35€. A fecha actual ejecución por 46.189,41€
- Obras Ciudad de Carmona. A 31 de Diciembre de 2012 registraba compromisos por 460.142,72€ y pagos no certificados por 77.496,94€. A fecha actual registra ejecución de pagos acumulada por 131.194,39€, y ejecución física por 249.391,51€
- “Asistencia Técnica de Verificación y Control”. A 31 de diciembre registra un gasto comprometido de 48.010.-€ A fecha actual registra ejecución por 17.760€

Durante la anualidad 2012 se ha producido un avance decisivo encauzándose la totalidad de las inversiones. Dentro del complicado contexto municipal, se han focalizado las capacidades municipales en posibilitar las encomiendas de las actuaciones previas asociadas a la licitación de la intervención “estrella” del proyecto, materializándose la totalidad de la cofinanciación municipal. Se ha mantenido el nivel de gasto en la zona, manteniendo la aportación municipal inicial (calculada con arreglo a la tasa de cofinanciación inicial del 70%) más una aportación extraordinaria. El gasto de inversiones formalizado y comprometido a través de encomiendas a la Gerencia Municipal de Urbanismo se eleva a 7.934.631.-€.

En cuanto a las intervenciones de mejora del medioambiente urbano, se han adjudicado ya la totalidad de las actuaciones, habiéndose concluido la mitad. Por otra parte, en cuanto a la rehabilitación del Edificio de la Escuela Normal de Magisterio para Centro de Producción e Iniciativas Culturales TICS, se ha avanzado en la redacción del “Proyecto Básico” con medios propios. Este sirvió de base para la formalización de la correspondiente encomienda de Gestión a la Gerencia Municipal de Urbanismo. Esta encomienda posibilitó el avance en la redacción del proyecto de ejecución que en breve será licitado. Con apoyo externo se ha elaborado el proyecto de instalaciones de eficiencia energética. Asimismo, servicios de consultoría especializada han intervenido en la redacción del complejo capítulo de estructuras a raíz de los alarmantes datos resultantes de un estudio patológico y pruebas complementarias realizadas. Este motivo, unido al cambio del tipo vigente del IVA han modificado al alza el presupuesto total de actuación, por lo que ha sido necesario tramitar una modificación de la encomienda específica desde los 5.419.290,16€ iniciales, hasta la cantidad de 5.633.651,83€ razón ésta que ha incidido en el calendario de licitación de la obra inicialmente previsto.

En paralelo, mediante las actuaciones sociales se viene trabajando para prevenir a colectivos en riesgo de la marginalidad, la violencia y los malos hábitos mediante talleres, intervenciones individuales y grupales en un contexto sociolaboral cada vez

más complicado y deteriorado. Por último se ha redactado y valorado el proyecto de adaptación de un equipamiento municipal para apoyo a la ejecución de acciones en la ZAU que será en breve objeto de encomienda para su licitación, posibilitándose con ello la impulsión de los programas contenidos en el resto de áreas temáticas.

Previsiones y compromisos para la anualidad 2013

En 2013 la totalidad de las intervenciones en calles (obras) quedarán ejecutadas y la totalidad de actuaciones de inversión habrán sido adjudicadas con lo que el nivel de adjudicaciones, considerando tan sólo los gastos de inversión se elevará a unos 8 millones de Euros aproximadamente. Durante este ejercicio se equipará el local que servirá de soporte a las actuaciones de gasto corriente que se comenzarán a licitar y ejecutar en este mismo año.

Problemas más significativos relacionados con la ejecución de las actuaciones

El Consistorio se encuentra inmerso en un Plan de Ajuste (aún así se han mantenido los compromisos iniciales de financiación del proyecto). La aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria a nivel local ha retrasado la incorporación de remanentes de crédito, lo que ha retrasado la licitación de la principal obra del proyecto. El contratista de una de las obras ha entrado en Concurso de Acreedores lo que está ralentizando la ejecución física y de pagos. (Se ha llegado a un acuerdo de cesión). Por último, los problemas estructurales del edificio proyectado y la subida del IVA han obligado a realizar estudios complementarios y modificar el presupuesto de esta intervención. Como solución se ha tramitado la modificación del presupuesto de la encomienda inicial.

Ayuntamiento de Jaén

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Jaén tiene programado un gasto elegible de 12.555.541 € y una Ayuda FEDER asignada de 10.044.432 €.

El área URBAN seleccionada coincide básicamente con una parte importante del Casco Antiguo de la ciudad incluyendo los barrios San Vicente de Paúl, La Glorieta, La Magdalena, San Andrés, San Felipe, San Juan, San Bartolomé, El Tomillo, Catedral, La Merced, El Almendral y La Alameda. La superficie de la zona es de 1,003 km² y la población residente es de 23.497 habitantes.

El Acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la D.G. de Fondos Comunitarios el 1 de septiembre de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla actuaciones enmarcadas en las áreas temáticas siguientes:

- Cultura y Patrimonio.
- Medioambiente urbano.

- Infraestructura de servicios.
- Fomento del uso eficaz de la energía.
- Fomento de la Integración Social y la Igualdad de oportunidades.
- Desarrollo del tejido económico: acciones a favor de la actividad empresarial.
- Turismo.
- Gestión, seguimiento, información y publicidad, asistencia técnica.

Durante el ejercicio 2012 el Ayuntamiento de Jaén no ha efectuado ninguna solicitud de reembolso pero se efectuaron pagos por importe de 3.320.794,22€, de los cuales 2.765.008,06€ fueron de acuerdo al RD 4/2012 de pago a proveedores. El importe certificado a 31/12/2012 asciende a 479.067,90 €, y una vez cargados en la aplicación *Fondos 2007* los pagos efectuados durante 2012, el importe certificado ascenderá a 3.799.862,12 €, que suponen el 30,26% del presupuesto elegible.

El motivo de no haber cargado aún en la aplicación *Fondos 2007* los pagos realizados en el año 2012 ha sido que debido al gran número de facturas acogidas al plan de pagos del RD 4/2012, el negociado municipal de tesorería no ha podido finalizar el proceso de asociar los pagos a cada factura individualizada,- en parte debido a la demora en el envío de información y codificación de la misma por las entidades bancarias-.

Actuaciones realizadas, iniciadas o en ejecución durante la anualidad 2012

Área Temática - Cultura y Patrimonio

-Recuperación de la Alameda y su entorno.

- Proyecto Básico y de Ejecución de la Recuperación de la Alameda y su entorno.

Aprobado por la Dirección General de Bienes culturales de la JJAA el 22 de octubre de 2012.

Actualmente se está preparando su licitación por un presupuesto de contrata redondeado de 4.300.000€

Área Temática - Medio Ambiente Urbano Importe de las adjudicaciones de este proyecto: 150.326,05€

- *Instalación de contenedores y cubre contenedores en la zona para mejorar el servicio de recogida de residuos.*

Se recibió la autorización de la Consejería de Cultura relativa a la actividad arqueológica y liberación de los terrenos para proceder al comienzo de la Instalación el 7 de febrero de 2013.

Se ha finalizado ya la excavación arqueológica preventiva y se están ejecutando las obras de instalación de los contenedores.

Área Temática -Infraestructura de servicios

- Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de “Casa de la Virgen” para usos de Biblioteca, Hemeroteca y Fonoteca.

Está pendiente de la resolución de la Comisión de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la JJAA

Área Temática - Desarrollo del tejido económico: acciones a favor de la actividad empresarial.

- *Convocatoria de AYUDAS AL DESARROLLO DEL TEJIDO ECÓNOMICO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INICIATIVA URBANA REGIONAL 2007-2013. Publicada en el BOP nº 161 de 21/08/2012.*

Ha comprendido la ayuda al comercio y empresarios del ámbito elegible desglosada en 4 Líneas específicas:

- Nuevas Iniciativas Empresariales.
- Rehabilitación y adecuación de exteriores.
- Consolidación de Empresas.
- Adquisición y Mejora de Equipos Informáticos.

El nº de empresas que solicitó información fue de 35 y las ayudas concedidas ascienden a 22 por un importe, en esta convocatoria, de 72.124,58€.

Está pendiente la justificación de las inversiones para poder materializar el importe de la ayuda.

Área Temática - Fomento de la Integración Social y la Igualdad de oportunidades

Se formalizó un acuerdo de colaboración con el Patronato de Asuntos Sociales y con el IMEFE, (Instituto municipal de empresariado y formación de empleo), con el objetivo de obtener un mayor impacto en las actuaciones enmarcadas en esta área temática, de modo que se puedan utilizar infraestructuras y el conocimiento profundo singular de las familias con alto riesgo de vulnerabilidad y de exclusión social.

Se han iniciado actividades formativas de capacitación laboral en tres campos:

- Mecánica de vehículos ligeros.
- Multiservicios enfocado a la rehabilitación edificatoria y mejora de la accesibilidad.
- Reciclaje Informático, Imagen y sonido.

La duración es trimestral y se complementan con acciones formativas transversales de preparación para la obtención de la ESO, resolución de conflictos familiares y nociones básicas para el autoempleo y emprendimiento. El nº de beneficiarios por trimestre es de 40 y se ha contactado con 746 personas que podrían ser beneficiarios de estas actividades formativas. El importe comprometido para el año 2013 es de 185.000€

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013. Previsiones y compromisos

Para 2013 se han iniciado o se tiene previsto iniciar:

-Al menos 9 acciones formativas de capacitación laboral encaminadas a la *Facilitación del Empleo Social*. (A.T. Fomento de la Integración Social y la Igualdad de oportunidades).

-Dos nuevas convocatorias de Línea de Subvenciones para la implantación y modernización del pequeño y mediano comercio de la zona. (A.T. Desarrollo del tejido económico).

-Comienzo de las obras del Proyecto Básico y de Ejecución de la Recuperación de la Alameda y su entorno. (Área Temática - Cultura y Patrimonio)

Por otra parte, será necesario una modificación de las actuaciones previstas en el ANEXO firmado por el Ayuntamiento de Jaén y la D.G. de Fondos Comunitarios, motivada por la imposibilidad de acometer la actuación de recuperación de la Iglesia de San Miguel para Archivo Histórico Municipal, incardinada en el A.T. -Infraestructura de Servicios.

Problemas más significativos relacionados con la ejecución de las actuaciones

El grado de ejecución está por debajo de lo comprometido, motivado fundamentalmente en las dificultades de tesorería, lo que ha obligado a una demora en la puesta en marcha de nuevos proyectos y contrataciones hasta que se resuelva la disponibilidad de tesorería, supeditada al retorno FEDER una vez validada por la autoridad de Gestión el método de pago de las facturas correspondientes a la Iniciativa Urbana incluidas en el RD ley 4/2012 sobre Medidas de pago a Proveedores.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera tiene un gasto elegible programado es de 12.555.541 € con una ayuda FEDER asignada de 10.044.432 €.

El área URBAN seleccionada se corresponde con la zona sureste de la ciudad, Distrito 7, en concreto los barrios de Torresoto, San José , San Telmo, San Telmo Norte, Estancia Barrera, Federico Mayo, Santo Tomás de Aquino, Vallesequillo, Cartuja, Liberación, Cerrofruto y Constitución. La población beneficiaria de la Zona URBAN es de 24.087 habitantes. La superficie del barrio es de 166 Has., un 6,20% del casco urbano.

El Convenio de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmo con la D.G. de Fondos Comunitarios el 20 de marzo de 2009.

El objetivo general de la intervención es tratar de superar el aislamiento histórico que, en materia urbanística, medioambiental, social y económica padece la Zona Sur e integrarla en la dinámica de desarrollo que experimenta el resto de la Ciudad. Las áreas de actuación son las siguientes: Incremento de permeabilidad de la Zona Sur; Medioambiente urbano; Desarrollo del tejido económico y fomento del empleo; Integración Social e igualdad de oportunidades, donde se integran un total de 34 diferentes medidas. Los destinatarios son los ciudadanos y ciudadanas de la zona sur de Jerez, específicamente los sectores empresariales, comerciales, emprendedores/as, desempleados/as, mujeres con cargas familiares no compartidas,

técnicos de inserción social, así como entidades y asociaciones que intervienen en la zona

El total certificado acumulado al 31 de diciembre de 2012, es de 2.229.462,15 euros, lo que supone un grado de ejecución del 17,76 %, sobre el gasto elegible total programado.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

Operaciones Nuevas Iniciadas en 2012: (840.765 €)

- Redacción de un primer Proyecto para Obras de *Permeabilidad* (115.000 €)
- Licitación y adjudicación de Obra de *Reurbanización de la parcela donde se encuentra el Punto Limpio* (114.248 €.)
- Licitación y Adjudicación de dos Obras para *Aparcamientos en la Barriada de San Telmo* (175.505 €)
- Licitación, adjudicación y ejecución de *Renovación de alumbrado en la Barriada de la Liberación* (84.935 €)
- Ejecución de *Programas de formación dirigidos a los comerciantes* (7.588 €)
- Redacción de Proyecto Técnico para *Reorganización del Centro de Formación Ocupacional de El Zagal*, (101.528 €)
- Redacción de Proyecto Técnico para *Rehabilitación y equipamiento del Centro de Servicios Sociales* (241.961 €.)

Operaciones que continúan: (854.791€)

- Mercado de Abastos Federico Mayo (681.772 ejecutado, 95%)
- Unidad de Orientación Social y Laboral (18.000 €)
- Gastos asociados a la Unidad de Gestión (45.742 €)
- Asistencia Técnica Externa a la Gestión (47.350 €)
- Auditoría Externa para verificación y control (42.390 €)
- Mantenimiento de las páginas web del Proyecto (3.000 €)
- Señalética de las actuaciones y medidas emprendidas (16.537 €)

Operaciones concluidas en 2012:

- Ejecución de primera fase de formación dirigidos a los comerciantes (7.588 €)
- *Renovación de alumbrado en la Barriada de la Liberación* (84.935 €)

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013. Previsiones y compromisos:
(5.149.011€)

- Ejecución del primer Proyecto para Obras de Permeabilidad (115.000 €)
- Ejecución de Obra de Reurbanización de la parcela donde se encuentra el Punto Limpio (114.248 €.)
- Ejecución de dos Obras para Aparcamientos en la Barriada de San Telmo (175.505 €)
- Redacción de Proyecto y ejecución de 4ª fase de Renovación de alumbrado en la Barriada de la Liberación (85.000 €)
- Ejecución de Obra de Reorganización del Centro de Formación Ocupacional de El Zagal, (101.528 €)
- Ejecución de Obra de Rehabilitación y equipamiento del Centro de Servicios Sociales (241.961 €.)

- Terminación de Obra de Mercado de Abastos Federico Mayo (88.228 €)
- Continuar con la Unidad de Orientación Social y Laboral (18.000 €)
- Convocatoria Ayudas económicas para reforma, modernización e incorporación NTIC (90.000€)
- Ejecución de Programas de formación dirigidos a los comerciantes (15.176 €)
- Creación de una Unidad Promoción Empresarial (100.000€)
- Programa de formación a técnicos y asociaciones sobre reinserción social (18.000 €.)
- Programa de difusión cultural (12.000 €)
- Programa Sur Participativa (200.000 €)
- Unidad de Orientación Social y Laboral: (18.000€).
- Unidad de Orientación de Empleo y Conciliación Laboral (50.000 €)
- Cursos de alfabetización informática (4.000 €)
- Programa para mujeres con cargas no compartidas: (10.000 €)
- Programa 2ª Oportunidad (230.000€)
- Redacción del Proyecto e inicio de construcción del Centro de Servicios Integrados para la Infancia (500.000€)
- Talleres con Asociaciones Mujeres con perspectiva de género (2.000 €)
- Gastos asociados a la Unidad de Gestión (45.742 €)
- Asistencia Técnica Externa a la Gestión (47.350 €)
- Auditoría Externa para verificación y control (42.390 €)
- Mantenimiento de las páginas web del Proyecto (3.000 €)
- Señalética de las actuaciones y medidas emprendidas (16.537 €)
- Sistemas de evaluación: (5.000 €)
- Campaña de prensa: (5.000 €)
- Red urbana: (3.000 €)

Problemas más significativos relacionados con la ejecución de las actuaciones

No haber podido recibir hasta el momento ningún reembolso de las solicitudes aprobadas, es sin duda una dificultad para la gestión del proyecto, dado que ya la capacidad del Organismo Intermedio para seguir prefinanciando está muy limitada. Ha sido un año por tanto, muy centrado en la gestión interna, con redacción de proyectos, elaboración de pliegos técnicos y administrativos, toma de decisiones para replanificar con la nueva cofinanciación en consenso con otras delegaciones municipales, etc., de forma que en 2013 podamos desarrollar la mayor parte de las medidas previstas, y sea un año en el que se tenga una ejecución muy por encima de la planificada inicialmente en el proyecto.

Ayuntamiento de Linares

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el ayuntamiento de Linares tienen un gasto elegible programado de 12.555.541 € con una ayuda FEDER de 10.044.432 €.

El Proyecto de Iniciativa Urbana “Encuentro entre orillas” promovido por el Ayuntamiento de Linares, contempla una estrategia de regeneración integral para los barrios situados al Norte de la ciudad, cuya situación de marginalidad provocada por la barrera natural del arroyo Periquito Melchor, necesitan de una acción externa para lograr su equiparación socioeconómica y cultural con el resto de la ciudad. El área elegible afecta al Distrito 1 (sección 4 y 5), Distrito 2 (sección 2 y 3) y Distrito 3 (sección 2 y 3) y en particular a los barrios de los Arrayanes, San José, el Cerro, San Antonio, Belén, Miranda y la Zarzuela. La población beneficiaria de la zona URBAN es de 15.194 habitantes.

El Acuerdo de Atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la D.G. Fondos Comunitarios el 3 de marzo de 2009.

El gasto elegible certificado acumulado hasta la fecha de este Informe es de 5.925.074,93€, lo que supone un grado de ejecución del 47,19% sobre el gasto elegible total programado. Durante el ejercicio 2012 el Ayuntamiento de Linares ha efectuado una solicitud de reembolso, por un importe de 768.820,98 euros. También en el año 2012 se ha pagado, aunque todavía no se ha certificado, la cantidad de 321.470,44 €, que será certificada en los próximos meses, por lo que puede concluirse que el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2012 es del 51,50%.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

Operaciones Nuevas Iniciadas en 2012:

-Plan de Revitalización comercial de la Zona Urban, tenemos la ordenación funcional de accesos y entorno de edificio comercial en bda. de Arrayanes

- Presupuesto Comprometido hasta la fecha: 94.255,12 €
- Presupuesto Pagado en 2012: 94.238,66 €

-Plan de promoción y utilización del Paseo del Arroyo Periquito Melchor:

1. Alquiler de carpas para la promoción del arroyo Periquito Melchor y Parque del Pizar”. Anualidades 2012-2013.

- Presupuesto Comprometido hasta la fecha: 195.880 €
- Presupuesto Pagado en 2012: 97.940 €

-

2. Contratación de personas en el Área de Turismo

- Presupuesto Comprometido hasta la fecha: 180.712,36 €
- Presupuesto Pagado en 2012: 61.600,56€

Operaciones que continúan:

- Asistencia técnica seguimiento Programa

- Presupuesto Comprometido en 2012: 49.166,68 €

-Diseño y desarrollo de un viaducto de comunicación entre Zona Urban y Centro ciudad, tenemos el Planeamiento del Arroyo.

- Presupuesto Comprometido hasta la fecha: 275.322,88 €

Operaciones concluidas en 2012:

-Plan de promoción y utilización del Paseo del Arroyo Periquito Melchor:

Plan de Verano de Juventud 17.516,40 €.

-Realización de evaluaciones y auditorías del proyecto: 4.000 €

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013. Previsiones y compromisos.

Para el año 2013, una de las actuaciones que más peso va a tener es la puesta en marcha de lo que se ha considerado como la actuación estrella del Proyecto de Iniciativa Urbana de Linares: *Crear un espacio de esparcimiento y público que comunique la zona Urban con el resto del núcleo en la franja del cauce del Arroyo Periquito Melchor* y que se pretende ejecutar cuanto antes. Para esta actuación se han unificado remanente de otros ejes, por lo que dispondremos de una partida presupuestaria más elevada.

Por otro lado, se llevaran a cabo las Verificaciones que se tengan previstas para la anualidad 2013.

Además, se tienen previstas actuaciones formativas dentro del apartado de *Implantación de un programa de formación integral y alternativa.*

Teniendo en cuenta el grado de ejecución del proyecto y los gastos comprometidos, el presupuesto pendiente de ejecución se corresponde con el proyecto estrella: Obra del Arroyo Periquito Melchor, que como antes se indicaba, tiene previsto su puesta en marcha en el periodo 2013, con lo que estaría prácticamente concluido el Proyecto de Iniciativa Urbana de Linares.

Ayuntamiento de Málaga

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Málaga tienen un gasto elegible programado de 12.555.541 € con una ayuda FEDER de 10.044.432 €

El proyecto "Arrabales y Carretería" en el marco de Iniciativa Urbana tiene como ámbito de actuación el Centro Histórico de la ciudad de Málaga delimitado por el PEPRI (Plan Especial del Perímetro de Reforma Interior) y especialmente en las áreas llamadas preferentes. En origen el proyecto tenía tres áreas preferentes de actuación. En el año 2010 en el ámbito del Ensanche de Heredia se originó un movimiento ciudadano que presentó propuestas de reactivación del barrio no sólo desde el punto de vista arquitectónico y de espacio urbano sino desde la movilidad, el comercio y la mejora de la oferta cultural. El barrio del ensanche se había visto sometido a un proceso de degradación desde un punto de vista urbanístico, económico y social, por lo que se ha visto necesario delimitar una nueva área de actuación preferente que nos permita llevar acabo en la zona actuaciones de mejora de los espacios públicos e infraestructuras y de reactivación comercial y empresarial.

En 2012 se han aprobado 26 operaciones y se han realizado pagos por valor de 2.696.233,06€, incluidos en la solicitud de pagos nº 5. El total pagado a fecha 31.12.12 asciende a 9.288.642€, lo que aproximadamente constituye un 74% de ejecución sobre el total del proyecto.

Actuaciones realizadas en la anualidad 2012 por Áreas temáticas de actuación

Medio Ambiente Urbano y tratamiento de residuos

Obras de urbanización:

- Se han finalizado las obras de renovación del entorno de la Iglesia Santa Cruz y San Felipe Neri en el entorno del eje Madre de Dios-Dos Aceras-Plaza Montaña.
- Se han finalizado las obras de pavimentación de la Plaza San Juan de Dios y aledaños.

Centro Asesor Medioambiental:

- Acto de presentación del Centro Asesor Ambiental y apertura de la Oficina del Centro e inicio de sus actividades.
- Censo de Empresas dentro del Ámbito de actuación.
- Reuniones técnicas para el desarrollo de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y redacción de la misma.
- Puesta en marcha del portal web del Centro Asesor Ambiental.
- Inicio de entrega de Diagnósticos Ambientales Iniciales.
- Reuniones con entidades y asociaciones territoriales y sectoriales del tejido empresarial.
- Asesoramiento ambiental a consultas recibidas.
- Reuniones con Áreas Municipales de índole ambiental y Áreas implicadas en el programa URBAN.
- Diseño e inicio de estrategias de comunicación del CAA:
 - Dossier de Presentación.
 - Trípticos de Sectores Comerciales y díptico de Información general del CAA. Distribución electrónica de trípticos y dípticos
 - Cartel de información general del CAA.

Desarrollo del Tejido económico

- Subvenciones de apoyo a comercios y creación de nuevas iniciativas empresariales. En 2012 se modificaron las Bases Regulatoras de las ayudas a PYMES pasando a ser en régimen de concurrencia no competitiva y ampliando a cuatro las zonas de actuación preferente, con la incorporación del Ensanche Heredia (conocida como nuevo SOHO). Posteriormente se publicó la 4ª convocatoria de ayudas con un importe de 248.557,69€. Durante 2012 se han concedido 32 subvenciones por importe de 320.558 € que han generado 75 puestos de trabajo y una inversión inducida de 1.139.372€.
- Oficina de apoyo a emprendedores y empresas. En ella se han formado a 223 emprendedores en materia de creación de empresas, escapatismo, aspectos comerciales, económicos, financieros y contables en las PYME,

y formación técnica en Inglés (7 cursos). Por otro lado, se ha prestado asesoramiento a 467 usuarios y se han atendido 822 solicitudes de información y/o asesoramiento.

- Centro de emprendedores (UA 32).
El proyecto de ejecución de las obras fue publicado en octubre de 2012 y la obra debería ser adjudicada y dar comienzo en el primer trimestre de 2013. El plazo estimado de ejecución es de 27 meses a partir de la firma del contrato.

Infraestructuras de servicios

- Han finalizado las obras de construcción del Centro Cívico en Plaza Montaña. Se espera su inauguración en el primer cuatrimestre de 2013.
En años anteriores, se han venido celebrando las actividades de dinamización, en las oficinas del Distrito Centro. Durante 2012 se han llevado a cabo entre otras, actuaciones en los tres programas de dinamización:
 - Mayores “Escuela de Vida activa” y la “Tarde del Mayor” así como el encuentro de los Mayores “Tiempos de solidaridad”.
 - Cuidadores Informales dependientes: Atención grupal terapéutica y Atención social individualizada.
 - Centro de Animación Infantil y Adolescente (CAIA): los pajes reales de la Unión Europea, dos convivencias grupales, un campamento de verano, para menores y/o adolescentes.

Integración social e igualdad de oportunidades

- Los usuarios del Banco del Tiempo durante 2012 han alcanzado las 339 inscripciones de los que 246 son mujeres y 93 hombres, con un total de 7.790 horas intercambiadas.
- Ludoteca Pericón: Desde su puesta en marcha, se han atendido 46 niños y 10 adolescentes. Las aulas de igualdad han impartido clases de español, y cursos de integración, “Habilidades de Cuidadores”, “Como mejorar la comunicación asociaciones-administración”.
- En el marco de la Escuela de ciudadanía y convivencia durante 2012, se ha celebrado el CONVIVE Málaga 2012, con 10 jóvenes conviviendo durante 5 días y realizando un itinerario de formación y visitas a instituciones municipales, con el objetivo de formarles en ciudadanía, democracias participativa y asociacionismo.
- Por otro lado la Escuela de ciudadanía siguiendo las propuestas del Grupo Motor compuesto por 32 entidades, ha realizado actuaciones para la promoción del asociacionismo, fomento de la ciudadanía activa, capacitación profesional de inmigrantes, educativas, Beca de Investigación sobre el voluntariado y actividades de dinamización.

Formación Profesional

- La Oficina de Atención a desempleados ha prestado 2.163 atenciones de orientación laboral a 603 personas (244 hombres y 359 mujeres).

En materia de formación profesional se han realizado 7 cursos y 4 talleres de habilidades prelaborales y profesionales, con una participación de 206 personas (80 hombres y 126 mujeres).

Gestión, seguimiento, asistencia técnica y auditorías

- VIª Asamblea ciudadana del órgano participativo de la Iniciativa Urbana de Málaga celebrada el 26 de Noviembre de 2012 con la participación de 78 asistentes. En esta se presentaron las actuaciones desarrolladas por el proyecto en 2012 y un avance de las previstas en 2013. En este foro se proponen y tratan propuestas de los agentes económicos y sociales y de ciudadanos en general, miembros de dicha Asamblea.

Actuaciones a desarrollar en 2013. Previsiones y compromisos.

- Contratación y puesta en marcha del proyecto de Urbanización de la Plaza Enrique García-Herrera, también conocida como Plaza de C/Camas y calles aledañas.

- Contratación y puesta en marcha del proyecto de urbanización en Plaza Alfonso Canales y C/Casa de Campos.

- Lanzamiento de una incubadora de empresas en zona ensanche Muelle Heredia (nuevo SOHO).

- Mantenimiento del Servicio de Apoyo a emprendedores y Empresas. Están previstas: 2 Cursos de creación de empresas, 2 Talleres de Apoyo a la Gestión Empresarial; 2 Seminarios de Formación Empresarial Específica, 1 Píldora Formativa y 1 Programa de Coaching Empresarial.

- Se mantendrá el Servicio de Orientación Profesional, los Itinerarios personalizados y el acompañamiento a la Inserción.

-Se prevén 2 cursos de formación incentivada con prácticas en empresas, 4 cursos de Formación complementaria y Nuevas tecnologías, y 4 Talleres de habilidades prelaborales y profesionales. Se estima un total de 150 personas beneficiadas.

Problemas más significativos.

El proyecto Centro de Emprendedores está sufriendo retrasos debido a varias causas. Por su emplazamiento en el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior del Centro (PEPRI), era preceptivo realizar intervención arqueológica de casi la totalidad de la superficie de la Unidad de actuación donde se encontraría enclavado el centro. Durante la misma se encontraron restos, siendo necesarios la documentación y posterior tapado.

Por otro lado y al tratarse de un proyecto que promueve el desarrollo de toda la Unidad Actuación (UA-32) se plantea como un proyecto conjunto que contempla la construcción de un edificio de 46 viviendas de protección pública, aparcamientos para residentes en el centro en plantas sótano, locales comerciales en plantas bajas, el

centro de Emprendedores y obras de urbanización del ámbito de actuación. Para ello se ha iniciado un único procedimiento de contratación conjunto de las todas las actuaciones, con distintas fuentes de financiación. Todo lo anterior ha hecho necesario la coordinación de todos los Organismos municipales implicados (Instituto Municipal de la Vivienda, Gerencia Municipal de Urbanismo y Empresa Municipal de Aparcamiento) provocando cierto retraso.

Ayuntamiento de Motril

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Motril tiene un gasto elegible programado de 12.555.541 € con una Ayuda FEDER asignada de 10.044.432 €. El área URBAN seleccionada se corresponde con la Zona ubicada junto a la playa de Motril, en concreto a los barrios de El Varadero, Santa Adela y Playa Poniente. La población beneficiaria de la Zona URBAN a fecha de este informe es de 8.317 habitantes, por lo que ha habido un incremento de 1.142 habitantes desde el inicio de la Iniciativa urbana de Motril.

El Acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la D.G. de Fondos Comunitarios el 4 de Mayo de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas ó líneas estratégicas:

- Sociedad de la Información.
- Fomento de la integración social e igualdad de oportunidades.
- Medioambiente y Reducción y Tratamiento de Residuos Urbanos.
- Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las pymes y microempresas.
- Accesibilidad y movilidad.
- Infraestructuras de servicios.
- Formación Profesional.
- Información y publicidad.
- Gestión, Seguimiento y Asistencia Técnica.

Durante el ejercicio 2012 el Ayuntamiento de Motril ha efectuado una solicitud de reembolso en octubre de 2012 por importe de 818.048,61 €. Dicha certificación incluye algunos de los gastos pagados hasta agosto de 2012. El total certificado acumulado a mayo de 2012 es de 3.456.981,40€. Lo que supone un grado de ejecución certificada y pagada del 27,53%.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

Durante el 2012 se han aprobado 13 nuevas operaciones de las cuales 11 se han ejecutado completamente y otra se encuentra en proceso de ejecución. La otra se encuentra en fase de licitación.

- Remodelación y acondicionamiento de la Plaza de Santa Adela. Gasto Ejecutado y Pagado: 60.364,65 €.

- Suministro e Instalación de Área de Recreo de la Plaza de Santa Adela: 47.790,00 €.
- Proyecto de mejora del Terreno mediante Columnas de Grava necesaria para la Construcción del Centro de Desarrollo Económico, Turístico y Empresarial. Gasto ejecutado: 239.676,77 €.
- Proyecto de Instalaciones necesario para la redacción del proyecto para la construcción del Centro de Desarrollo Económico, Turístico y Empresarial. Gasto Ejecutado: 27.828,79 €.
- Proyecto Escenotécnico necesario para el centro de congresos del Centro de Desarrollo Económico, Turístico y Empresarial. Gasto Ejecutado: 4.838,00 €
- Regeneración de Viales de Carretera al Puerto. Gasto Ejecutado 116.930,00 €. Gasto pagado: 106.300,67 €.
- Adecuación de viales en Rambla de las Brujas. Gasto Elegible 1.200.000,00 €. Gasto Ejecutado a fecha de informe: 350.519,27 €.
- Curso de Formación marítima homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la Obtención del Certificado de buques RORO y Buques distintos de Buques RORO Opción Fonda. Gasto Ejecutado y Pagado: 2.722,00€.
- Curso de Formación marítima homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la Obtención del Certificado de buques RORO y Buques distintos de Buques RORO Opción Pesca. Gasto Ejecutado y Pagado: 2.890,00€.
- Curso de Formación marítima homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la obtención de Formación Básica de Emergencias en el Mar. Gasto Ejecutado y Pagado: 8.540,00 €.
- Curso de Formación homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la Obtención del Certificado de Formación de Avanzado contra Incendios: Gasto Ejecutado y Pagado: 5.322,00 €.
- Estudio Escenotécnico del Centro de Desarrollo Turístico de la Costa Tropical. Gasto Ejecutado: 5.009,40 €.

Operaciones que continúan: Actividades de carácter plurianual.

- Información y Publicidad: Se mantiene la publicidad en la Televisión de Motril, contrato por importe de: 20.648,00 €.
- Gastos ocasionados en concepto de auditoría y verificación del art. 13 del Reglamento (CE) 1083/2006 en cada una de las certificaciones. Se ha pagado por la auditoría y verificación de las certificaciones nº 2: Gasto ejecutado y pagado: 6.050,13 € y por la certificación nº 3: gasto ejecutado y pagado: 3.632,77 €.
- Gastos en concepto de Gestión del Proyecto de Iniciativa Urbana de Motril: 73.172,46 €.

Operaciones concluidas en 2012:

- Acondicionamiento de la Plaza de Santa Adela. Gasto Ejecutado y pagado: 60.364,65 €.
- Suministro e instalación de área infantil en la Plaza de Santa Adela. Ejecutado y pagado: 47.790,00 €.
- Suministro e instalación de biosaludables en toda la zona URBAN. Ejecutado y pagado: 16.520,00 €.
- Estudio geotécnico necesario para las obras previas a la instalación de los contenedores soterrados: Cuyo gasto está ejecutado y pagado 2.537,00 €.
- Estudio Escenotécnico del Centro de Desarrollo Turístico de la Costa Tropical. Gasto Ejecutado: 4.961,00 €.
- Proyecto de las Instalaciones del Centro de Desarrollo Turístico de la Costa Tropical: 27.828,78 €.
- Acondicionamiento del Terreno del Centro de Desarrollo Turístico de la Costa Tropical: 206.933,83 €.
- Regeneración de Viales de Carretera al Puerto. Gasto Ejecutado 116.930,00 €. Gasto pagado: 106.300,67 €.
- Contratación de una formación para la actuación ante emergencias en buques de pasaje RORO y buques de pasaje distinto de RORO orientado al sector de la pesca, en horario (nocturno) adaptado a ellos por importe de 2.890,00 €. Gasto ejecutado y pagado.
- Contratación de una formación para la actuación ante emergencias en buques de pasaje RORO y buques de pasaje distinto de RORO por importe de 2.722,00 €. Gasto ejecutado y pagado.
- Contratación de un curso de formación básica de emergencias en el mar por importe de 8.540,00 €. Gasto ejecutado y pagado.
- Contratación de una formación para la obtención de certificado de avanzado contra incendios por importe de 5.322,00 €. Gasto ejecutado y pagado.
- Estudio Geotécnico necesario para la redacción del Proyecto del Centro de Desarrollo Económico Turístico y Empresarial: Cuyo gasto Ejecutado y pagado es: 5.322,10 €.

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2013. Previsiones y compromisos

Operaciones Nuevas Iniciadas en 2013:

- Curso de Formación marítima homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la Obtención del Certificado de buques RORO y Buques distintos de Buques RORO Opción Fonda. Gasto Ejecutado: 3.000,00€.
- Curso de Formación marítima homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la Obtención del Certificado de buques RORO y Buques distintos de Buques RORO Opción Pesca. Gasto Ejecutado: 3.000,00€.
- Curso de Formación marítima homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la obtención de Formación Básica de Emergencias en el Mar. Gasto Ejecutado: 9.000,00 €.

- Curso de Formación homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la Obtención del Certificado de Embarcaciones de Supervivencia y Botes no rápidos: Gasto en ejecución: 5.000,00 €.
- Curso de Formación homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para la Obtención del Certificado de Embarcaciones de Botes Rápidos: Gasto en ejecución: 3.900,00 €.

También para el año 2013 se tiene previsto las siguientes operaciones que tendrán carácter plurianual hasta la finalización del proyecto:

- Adquisición de equipos informáticos mediante renting. 11.666,67 € anuales.
- Convenio de Colaboración con la Cruz Roja/ Protección Civil: 26.666,67 € anuales.
- Fomento de la Integración Social: 26.666,67 € anuales.
- Licitación de Regeneración de la Plaza de los Aljibes que tendrá un valor aproximado de 100.000,00 €.
- Licitación de contenedores soterrados: 612.938,95 €. Se ejecutará en 2013 la totalidad del importe.
- Licitación en 2013 del Centro de Desarrollo Turístico de la Costa Tropical: 4.882.737,89 € que tiene un periodo de ejecución de 20 meses desde la fecha de adjudicación, por lo que se prevé un valor de gasto ejecutado para 2013 de 1.026.795,45 €.
- Licitación en 2013 de la Urbanización del Centro Turístico de la Costa Tropical: 807.000,00 €, aunque por necesidades de la obra se comenzará a imputar gasto referente a este proyecto en 2014.
- Licitación en 2013 del Equipamiento del Centro de Convenciones: 120.000,00 €. Los gastos ejecutados en este proyecto serán imputados en 2015.
- Licitación en 2013 del Equipamiento Escenotécnico del Centro de Convenciones: 636.262,79 €. Los gastos ejecutados en este proyecto serán imputados en 2015.
- Subvenciones a creación de empresas: 50.000,00 €.
- Formación Profesional: 31.648,34 €.
- Información y Publicidad: 5.009,04 €.
- Adecuación de viales de la Rambla de las Brujas se finalizará la obra por un importe total de 1.400.000,00 €.
- Gestión de la Iniciativa Urbana de Motril: 73.172,46 €.

Por lo que los gastos (previstos y ya ejecutados pendientes de pago en este año) que se van a incluir en solicitudes de reembolso durante el año 2013 serán por un valor de 3.589.842,15 €. Este importe más lo certificado con anterioridad supone un total de 7.048.823,63 €. Con lo que al final de 2013 se estaría en un grado de ejecución del 56,15%.

Las actuaciones realizadas en esta anualidad y en las anteriores están teniendo un gran impacto, por los problemas solucionados, como el caso de los viales, que se inundaban continuamente y gracias a las inversiones realizadas se solucionó.

El Centro de Servicios Sanitarios y Sociales cofinanciada por el FEDER, ha dado un gran servicio, por su fácil accesibilidad y localización en su consultorio de salud en la planta baja. En la primera planta de dicho centro está ubicada la oficina técnica y aulas de formación donde, se imparte una formación orientada a los yacimientos de empleo, que en este caso está relacionada con formación de la Marina Mercante con el fin de atender a una demanda importante de empleo en la zona, que capacita para poder trabajar en una gran naviera recién ubicada en el Puerto de Motril. De hecho se ha impartido una formación específica, impartida en las aulas del Centro de Servicios Sanitarios y Sociales, cuyo resultado ha sido la inserción laboral, de jóvenes, mujeres, inmigrantes y marineros que huyeron del sector pesquero por el bajo salario y el gran desempleo y se han reubicado en el sector de la marina mercante, hasta el momento hay más de 70 personas.

Otra actuación que ha tenido gran impacto ha sido la implantación de juegos biosaludables donde las personas mayores que pueden hacer ejercicio y aumentar su movilidad y calidad de vida. Así como las actuaciones de regeneración de plazas y zonas abandonadas ofreciendo usos infantiles y lugares de encuentro de jóvenes, mayores y niños.

Ayuntamiento de Sevilla-Gerencia de Urbanismo

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Sevilla tiene un gasto elegible programado de 12.555.139 € y una ayuda FEDER asignada de 10.044.111.- €.

El área URBAN seleccionada se corresponde con el Polígono Sur, formado por seis barriadas: Paz y Amistad, La Oliva, Antonio Machado, Martínez Montañés, Las Letanías y Murillo. La población beneficiaria de la Zona URBAN es oficialmente de 32.480 habitantes, aunque se calcula que la cifra real es de cerca de 50.000.

El proyecto está directamente vinculado con el Plan Integral del Polígono Sur de Sevilla, en el que participan la administración estatal y la autonómica, por lo que se realiza en estrecha colaboración con el Comisionado para el Polígono Sur.

La gestión y coordinación del proyecto se efectúa a través de Gerencia de Urbanismo

El Acuerdo de Atribuciones como Organismo Intermedio se firmó con la D.G. de Fondos Comunitarios en el mes de enero de 2010.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas ó líneas estratégicas:

- Sociedad de la información.
- Fomento de la integración social e igualdad de oportunidades
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos

- Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las pymes
- Accesibilidad y movilidad
- Cultura y patrimonio
- Infraestructuras de servicios
- Formación profesional
- Información, publicidad, gestión y asistencia técnica.

Por el momento, no se ha efectuado ninguna certificación de gastos y solicitud de reembolso ante la Autoridad de Gestión, sin embargo existen una serie de pagos efectuados como consta a continuación:

Actuaciones realizadas y abonadas durante la anualidad 2012

Realización del estudio diagnóstico sobre el sector comercial. El estudio abarca dos vertientes: la actividad comercial en sí y los locales en la que esta actividad se desarrolla. Importe: 26.255.- €.

Expediente instruido con motivo de la contratación de una asistencia técnica para la redacción de documentación y anejos del proyecto de ejecución de centro de mayores en el polígono sur. Importe: 20.178.-€

Actuaciones realizadas en 2012 y pendientes de abonar.

- Ejecución de las siguientes acciones formativas
 - Fomento del emprendimiento. 7.080.-€
 - Seminarios y talleres para comerciantes.- 2950.- €
 - Seminario para técnicos en emprendimiento.- 1.180.- €
 - Manipulador de alimentos 3.554.10.- €
 - Operaciones básicas de pisos en alojamientos 6.250.- €
 - Diseñador Web y multimedia 12.900.- €
 - Conocimientos básicos y específicos de instalaciones térmicas en edificios 19.470.- €
 - Pintura y decoración de vehículos 19.942.-€

Operaciones Nuevas Iniciadas en 2012.

Actuaciones para la construcción del Centro de Atención para Personas Mayores y Personas con Dependencia. Importe: 2.070.600,00 Euros. Durante el 2012 se han realizado los trámites para la cesión de los terrenos por el Ministerio de Fomento.

Adjudicación de la campaña de difusión de las acciones formativas. Importe: 3.093,13.-€,

Actuaciones de reurbanización de los tres espacios libres, se han redactado los proyectos de:

- Reurbanización de la Plaza de Dolores Ibarruri, Barriada de Las Letanías. Importe: 313.751,35 Euros.
- Reurbanización del espacio libre localizado al Sur de la Barriada Antonio Machado. Importe: 260.108,09 Euros

- Reurbanización del Espacio Libre delimitado por las Calles Luís Ortíz Muñoz, Orfebre Cayetanos González y Mago de Oz, Barriada Murillo. Importe: 439.890,61 Euros

Actuaciones de reurbanización de la Calle Padre José Sebastián Bandarán. Importe estimado: 1.170.000,00 Euros: se ha iniciado la redacción del proyecto.

Actuaciones para la construcción de la Factoría Cultural. Importe estimado 3.137.804,48 Euros: se ha redactado el proyecto y se han realizado los estudios previos.

Inicio de tramitación para la Contratación de Asistencia Técnica del Proyecto de Inserción Social de Asolescentes, Jóvenes y Mujeres en situación de exclusión en el Polígono Sur. Importe 55.000.-€

Contratación de una Asistencia Técnica para el Servicio de Gestión de Conflictos y Mediación vecinal en las Plazoletas de la Bda. Murillo. Importe de adjudicación 15.954,93.-€, que se realizará en 2013.

Inicio de las tramitaciones de las siguientes acciones formativas, todas ellas entre la población desempleada del Polígono Sur, que se realizarán en 2013:

- Diseño, Reproducción y Reciclaje Textil. Importe 6.000.-€
- Mecánico de Bicicletas. Importe 13.500.-€
- Técnicas con Uñas Artificiales. Importe 8.712.- €
- Técnicas de Trabajo Vertical. Importe 12.090.-€
- Elaboración de Bisutería y Complementos. Importe 6.000.-€
- Alfabetización informática. Importe 3.300.-€
- Acciones formativas de emprendizaje. Importe 7.700.-€.

Actuaciones previstas para 2013

Se han previsto créditos en el presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para la realización de las siguientes actuaciones:

Construcción Centro de Atención para Personas Mayores y Personas con Dependencia. Importe: 2.070.600 Euros. (1ª anualidad)

Realización de las siguientes obras:

- Reurbanización de la Plaza de Dolores Ibarruri, Barriada de Las Letanías. Importe: 313.751,35 Euros.
- Reurbanización del espacio libre localizado al Sur de la Barriada Antonio Machado. Importe: 260.108,09 Euros
- Reurbanización del Espacio Libre delimitado por las Calles Luís Ortíz Muñoz, Orfebre Cayetanos González y Mago de Oz, Barriada Murillo. Importe: 439.890,61 Euros

Construcción de la Factoría Cultural. Importe 2.453.432,90 Euros, e inicio de las obras. (1ª anualidad)

Proyecto de Adecuación de los 11 conjuntos comerciales del Pgno. Sur (1ª anualidad)

- Acciones de difusión: campaña de comunicación por importe de 40.000.- €
- Campaña de proyección y promoción turística y cultural: 75.000.- €. Se está elaborando la propuesta por la Delegación de Cultura.
- Acciones formativas: - €. 79.785.-€
- Campañas de sensibilización: fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades:70.954,93 €
- Inicio de las acciones incluidas en el área temática Sociedad de la Información (60.000.-€). Es preciso ponerse de acuerdo con la Junta de Andalucía dado que también están ejecutando un proyecto en el mismo ámbito. Se está negociando un convenio de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide.
- Rotulación de viario en el Polígono Sur.- 6.530,96.-€ (El resto de la rotulación ya se ha ejecutado en un contrato anterior que incluía también otras barriadas)
- Material divulgativo del Proyecto Urban Polígono Sur.-
- Formación de equipo de gestores para la integración socio laboral integrado por un grupo de trabajadores sociales de la Gerencia de Urbanismo en colaboración con otras áreas municipales.
- Obras de reforma en la calle José Sebastián Bandarán. (1ª anualidad)
- Contratación de acciones de educación ambiental.- 154.300.- €
- Contratación de página web.

Además se prevé la finalización del contrato de suministro e instalación para el soterramiento de contenedores de residuos urbanos. Adjudicado por 1.212.200.- €

Problemas más significativos

El ritmo de desarrollo del proyecto está siendo muy lento. Son varios los motivos que han causado el retraso:

- Las distintas áreas municipales no participaron en la redacción del proyecto. Éste se redactó por una asistencia técnica, en colaboración con el Comisionado del Polígono Sur y bajo la supervisión del antiguo Servicio de Proyectos y Fondos Europeos. Esto supone que las delegaciones municipales tengan que definir sus actuaciones en función de lo que el proyecto recoge, que es muy sucinto, y una vez aprobado y puesto en marcha.
- Falta de financiación procedente del Ayuntamiento
- La Gerencia de Urbanismo no contó con un equipo dedicado a la realización de las tareas de coordinación hasta el 2012 y que se ha reforzado recientemente.

El equipo está compuesto por seis personas:

- Jefe de Servicio
- 2 Jefes de Negociado Administrativo (uno de ellos con dedicación exclusiva al proyecto URBAN)
- Administrativo
- 2 Auxiliares Administrativo

Existe una plaza de Jefe de Sección que se encuentra actualmente vacante.

- Falta de dotación presupuestaria en 2011
- Hasta 2012 no se contaba con la asistencia técnica para la auditoría externa exigida por la normativa FEDER, por lo que no podían tramitar las certificaciones.
- La importancia que se da a la participación vecinal también provoca un ritmo más lento en el desarrollo de las actuaciones, sin embargo, resulta necesaria dada la enorme conflictividad de la zona de actuación.
- Los terrenos en los que se van a edificar la Factoría Cultural y el Centro de Día no eran de propiedad municipal. El procedimiento de cesión desde la Junta de Andalucía y desde el Ministerio, ha sido muy largo.

Medidas para dar un impulso a la ejecución del proyecto

- Se han designado los técnicos necesarios para la realización de las obras y coordinación de las actuaciones. Próximamente se designarán varios técnicos en dedicación exclusiva
- Están también colaborando los técnicos de la unidad de informática de la Gerencia de Urbanismo
- Se han consignado los créditos presupuestarios pertinentes a fin de posibilitar el inicio de la mayoría de las actuaciones.
- En cuanto a las actuaciones que aún no se han comenzado, se está considerando la posibilidad de realizar modificaciones, no sustanciales, en el proyecto inicial que permitan la consecución de los objetivos previstos ajustándose más a la realidad, previa aprobación de la Dirección General de Fondos Comunitarios. En este sentido se han mantenido contactos con el Comisionado para la adecuación y coordinación de las actuaciones del área temática “sociedad de la información” y se está estudiando la posibilidad de reasignar los fondos previstos para la construcción de naves y el apoyo a la venta ambulante, a la adecuación de los conjuntos comerciales, ya que del estudio realizado se desprende la necesidad de mayor financiación para obtener resultados satisfactorios. Se informará previamente a los vecinos.
- Por lo que se refiere a la regeneración de zonas públicas, muchas han sido invadidas por instalaciones y pequeñas construcciones precarias, además de ilegales, que provocan una grave degradación del entorno, por lo que sería conveniente dedicar parte de la financiación del área temática “medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos” a resolver estas situaciones. Ya se ha realizado la información a los vecinos.
- Se está tramitando la contratación de varias acciones de difusión para conseguir una implicación mayor de los vecinos en las actuaciones.
- Se ha conseguido la cesión de los terrenos del Centro de Mayores y la puesta a disposición de los terrenos de Factoría Cultural.

- Por último diremos que, durante el año 2013, se pondrá un mayor acento en las actuaciones de carácter social, una vez puestas en marcha la mayoría de las operaciones en infraestructuras.

Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Tras la Decisión adoptada por la Comisión Europea C(2012) 801 final de 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Andalucía 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga tiene programado un gasto elegible programado de 12.510.138 € y una Ayuda FEDER de 10.008.110,00 €.

Las áreas de actuación del Proyecto “De toda La Villa” afectan a una zona tradicional de residencia de los habitantes de Vélez-Málaga, centro simbólico de la ciudad y del conjunto del área metropolitana. La zona se encuentra ubicada en la parte noreste de Vélez-Málaga, en un espacio emblemático, como es la antigua medina y sus arrabales, siendo los barrios originarios de la ciudad. El proyecto de actuación se centra en las siguientes áreas: Barrios de La Villa, La Molineta y Arroyo de San Sebastián.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga es organismo Intermedio y beneficiario de la Iniciativa.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas ó líneas estratégicas que permitan optimizar y estructurar las actuaciones para impulsar el proyecto y garantizar su permanencia en el tiempo:

- Fomento de la Integración social e igualdad de oportunidades
- Transporte, comunicaciones, accesibilidad y movilidad
- Formación profesional
- Desarrollo del tejido económico
- Turismo
- Medioambiente urbano
- Fomento ahorro energía
- Infraestructuras de servicios
- Cultura y patrimonio
- Investigación, Desarrollo tecnológico y sociedad de la información
- Información y publicidad
- Gestión, seguimiento y asistencia técnica

Durante el ejercicio 2012 el Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha efectuado una única solicitud de reembolso por importe de 1.724.039,65 €, lo que supone un gasto acumulado a 31 de diciembre de 2012 de 2.899.143,08 euros, equivalente a una ejecución acumulada del 23,17%. Los pagos realizados por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga en el año 2012: 710.920,02€, aunque se había realizado un gasto total acumulado de 5.955.446,82€ a diciembre de 2012.

Hay que reseñar como dato más significativo que hasta que no se puso en marcha el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las comunidades autónomas previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, no se ha podido acometer el pago del gasto pendiente, por lo que dicho mecanismo permitirá que en breve se realice la 4ª certificación por un importe aproximado de 3.000.000 €, que nos situará en un grado de ejecución del 50%.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2012

En 2012 no se ha generado ninguna operación nueva, por lo que siguen apareciendo las ya dadas de alta en el año 2009 (9 operaciones), 2010 (21 operaciones) y 2011 (15 operaciones), en total 45 operaciones. A continuación se indican las actuaciones llevadas a cabo en cada área temática:

- FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: 33.629,20€

Se lleva a cabo la intervención arqueológica en el antiguo Hospital San Juan de Dios para la Unidad de Estancia Diurna, así como la Redacción del Proyecto. Instalación del sistema de sonido y audio del salón de actos del Edificio Social Polivalente.

-TRANSPORTE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD: 145.616,43€

Redacción de Proyecto de obra de conexión C/. Muralla Alta y Fortaleza
Ejecución de obras de las Calles Cañadú, Suspiro y Madroño.

-FORMACIÓN PROFESIONAL: 121.815,91€

Curso de formación de autodefensa para los vecinos del barrio.(21 beneficiarios)
Curso de formación para explotaciones agroalimentarias (22 beneficiarios)
Curso de Alfabetización Digital 2 ediciones (30 beneficiarios)
Jornadas de formación: Primeros auxilios en accidentes domésticos (10 beneficiarios) e Iniciación a la jardinería y el viverismo (53 beneficiarios).
Taller de ajobacalao (30 beneficiarios).
I Ruta hacia el Empleo, la Formación y la Empresa de Vélez Málaga. En esta acción se desarrollaron 30 talleres esencialmente prácticos donde se abordaron aspectos fundamentales para encontrar empleo, o bien, para hacer más competitivas las iniciativas emprendedoras. Esta actuación ha tenido como resultado más de 1.000 impactos concretos en atención al número de beneficiarios de la Zona Urban.
Licitación de Plataforma de teleformación de la herramienta formativa on-line.

-DESARROLLO TEJIDO ECONÓMICO: 16.278,12€

Se realiza el Anteproyecto para la adecuación del edificio de C/. San Antonio nº2 a Centro Social.

Desarrollo y ejecución de la campaña de Navidad 2011-2012. Se han desarrollado una serie de actividades culturales, lúdicas y de ocio destinadas a favorecer el desarrollo económico y empresarial de la zona de Iniciativa Urbana, en colaboración con la Asociación de Comerciantes del Entorno de San Francisco de Vélez Málaga. Actividad

Urban Express. Sonorización y ornamentación floral para dinamización del tejido empresarial.

I Edición de la Ruta de la Tapa.

Puesta en marcha y publicación de ayudas a emprendedores y empresarios

-TURISMO: 21.979,01€

Realización del Anteproyecto de reforma y adecuación de la torre de la Iglesia de San Juan a Centro de Interpretación.

Ejecución final de obras de adecuación de dependencias del antiguo Hospital San Juan de Dios a oficinas de información turística.

-MEDIOAMBIENTE URBANO: 26.770,90€

Servicios de Diseño del Plan Estratégico Medioambiental.

Redacción de Proyecto de Acondicionamiento del Jardín del Cerro de Los Remedios.

Redacción de Proyecto de Cerramiento Perimetral del Jardín del Cerro de Los Remedios.

-INTRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: 207.327,17€

Ejecución de obras de Calles: C/. La Gloria, C/. Real, Puerta Real de la Villa y Plaza Espinar, C/. Santa María.

Redacción de Proyecto obras C/. San Diego con Avda. Tras Casas Capitulares

Redacción de Proyecto Ejecución de Parque infantil y acondicionamiento pavimento del entorno del jardín del Cerro de los Remedios.

Redacción de Proyecto Alumbrado e Instalación de Riego en el Cerro de Los Remedios.

Redacción de Proyecto Dotación de Mobiliario Urbano en el Jardín del Cerro de Los Remedios.

-CULTURA Y PATRIMONIO: 41.056,21€

Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de obras de Consolidación de Tres Torres y Lienzos de Muralla.

Redacción de Proyecto así como la Restauración del Camarín de la Virgen de Los Desamparados.

Folletos para Museo de la Semana Santa y Cómic El Camarín de los Desamparados.

Sala de Exposiciones del Archivo Municipal.

-INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: 12.939,58€

Desarrollo, Mantenimiento y Elaboración de contenidos web de la página web: www.detodalavilla.es

Servicio de Consultoría Informática en materia de Nuevas Tecnologías.

-INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD: 6.046,39€

-GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA: 77.461,10€

Servicio de Oficina de Gestión para la Coordinación del Proyecto Iniciativa Urbana.

Servicio de Auditoria para 3ª certificación.

Actuaciones a desarrollar 2013. Previsiones y compromisos

FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Licitación y Ejecución de Unidad Estancia Diurna. 564.780,00€

TRANSPORTE, COMUNICACIONES, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD.

Puesta en funcionamiento de dos motos eléctricas.

Señalización viaria en las calles del barrio.

Establecimiento de sistemas de control inteligente del tráfico

Espacios para Estacionamientos con la creación de 60 plazas de aparcamientos

Actuaciones de adecuación de accesibilidad en Calles Alcaide, Santa Inés y Santa Margarita, ya adjudicadas con un presupuesto de 577.400€

FORMACIÓN PROFESIONAL

Puesta en marcha de las acciones mediante Plataforma formativa on-line con un total de 44 actividades formativas.

DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO

Oficina de Asesoramiento a Emprendedores, comenzó a funcionar en noviembre de 2012y continuara en el año 2013

Redacción de Proyecto y Ejecución de Centro de Iniciativas Empresariales. 1.002.900€

Ventanilla única empresarial comenzó en 2012 y continuará durante el 2013.

Asistencia Municipal a Empresas. Pendiente de adjudicar ayudas por importe de 200.000 €

Coworking para emprendedores

II Edición de la Ruta de la Tapa .Talleres ajobacalao.

TURISMO

Oficina de Atención al Turista: 135.700 €

Información de recursos turísticos a través de aplicaciones móviles

Acondicionamiento de Rutas Turísticas y su señalización.

Señalización del Cerro de los Remedios

Proyecto de Musealización de Torre de San Juan 117.490€,

MEDIO AMBIENTE URBANO

Ejecución de Cerramiento del cerro y actuaciones en mejora visual como Jardín del Cerro, y medidas de reducción de impacto y de apoyo medioambiental 482.076€

Instalaciones de estaciones meteorológicas y mediambientales: 35.800 €

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Ejecución Proyecto alumbrado y riego en el Cerro

Transformador en la Villa
Mobiliario Urbano de la villa/señalización monumental/mobiliario del Cerro. 229.022€
Parque infantil y pavimento del Cerro
Actuaciones de acondicionamiento de calle Muralla alta conexión con Fortaleza y otras actuaciones.

CULTURA Y PATRIMONIO

Ejecución obra de restauración de tres lienzos de muralla y otras actuaciones en las murallas 311.9000€

Actuaciones en el Palacio de Beniel.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Acceso Internet sistema Wifi en Edificios Públicos.73.600€

Centro de Nuevas tecnologías 155.556€

Punto de información al empleo

Campañas de sensibilización de nuevas tecnologías

Ventanilla tecnológica atención al ciudadano. 270.000€

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.

Actividades de Difusión, folletos, cartelería , distintivos y placas conmemorativas, así como y presencia en medios de comunicación.

GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Auditorías del proyecto y servicio de oficina de gestión para la coordinación del proyecto.

b) Junta de Andalucía

El gasto certificado hasta diciembre de 2012 por la Junta de Andalucía en operaciones relacionadas con el desarrollo local y urbano sostenible ha sido de 217.354.753 euros.

Sin embargo, los compromisos asumidos se elevan hasta los 266.663.620 euros. Este volumen supone el 113,8% de los recursos previstos en esta prioridad hasta 2012 y el 93,8% de los asignados a este eje en todo el período de programación.

Las actuaciones más destacadas en este ámbito, gestionadas por los diversos organismos de la Administración Regional, para las que se ha declarado gasto durante 2012, se exponen a continuación.

Consejería de Fomento y Vivienda

Dentro de la **CG 57**, "**Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos**", se desarrollan actuaciones que contribuyen a fomentar un desarrollo más sostenible y a impulsar el sector turístico andaluz basado en la diferenciación y la calidad, apoyando la diversificación y el crecimiento de la actividad turística como motor esencial de la actividad económica de la región.

Como criterios de desarrollo de las operaciones se destacan los siguientes:

- Priorizar actuaciones que destinen sus inversiones preferentemente a la formación de una estructura básica del espacio: paisaje, vegetación e infraestructuras.
- Aportación de actuaciones al incremento de dotación de espacios libres en los municipios.
- Mayor ámbito de influencia funcional y de utilización del espacio.

El objetivo del programa pretende contribuir al desarrollo del sistema de ciudades y pueblos de Andalucía, potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividades mediante la consolidación de infraestructura básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.

En el ejercicio 2012 la actuación más representativa es la siguiente:

- Obra del muelle nº2 del puerto de Málaga denominado "El palmeral de las sorpresas".

Se presenta como un lugar de referencia ciudadana para responder a la demanda existente en la capital de espacios públicos culturales y de ocio de carácter emblemático, al tiempo que reafirma el nombre de Málaga en el segmento del turismo de cruceros, ya que el complejo se constituye como puerta de entrada de miles de turistas y visitantes. Este espacio se ubica en el muelle 2 en un enclave privilegiado, ya que limita con el casco histórico de Málaga, declarado Bien de Interés Cultural, y con el Parque Botánico de la ciudad. Las obras están terminadas.

Esta operación se integra en las actuaciones que garantizan un modelo turístico sostenible mediante acciones positivas desde el punto de vista ambiental. Por ello, entre sus objetivos se encuentran la urbanización y acondicionamiento de un espacio público urbano, así como la consolidación de infraestructuras turísticas y culturales generadoras de empleo estable de calidad, complementadas con acciones transversales de recuperación de edificios y espacios públicos que permitan ampliar el atractivo turístico de la ciudad.

Dentro de la **CG 58**, "**Protección y conservación del patrimonio cultural**", se destaca la siguiente operación:

- Rehabilitación del Antiguo Colegio Menor para Sede del Ayuntamiento de Archidona.

La obra de rehabilitación ha enfatizado, por un lado, la percepción de las fachadas del edificio histórico, tanto la orientada hacia la Plaza Ochavada como la posterior, y por otro, la obra de nueva planta ha restablecido la continuidad entre el edificio histórico y el resto de las edificaciones.

El Ayuntamiento cuenta en la actualidad con un edificio de 2.864 m² de superficie construida, que dispone de los espacios de oficinas y de representación, un gran salón de actos y una sala de exposiciones. Las obras están terminadas.

Consejería de Turismo y Comercio

En el ámbito del turismo, el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 contempla las acciones de impulso del sector turístico andaluz, que implican una apuesta firme a favor de la diferenciación y la calidad como factores básicos para asegurar el futuro del sector.

En la **CG 57, “Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos”**, la Secretaría General para el Turismo ha impulsado las acciones en materia de turismo mediante la creación y mejora de infraestructuras turísticas promovidas por las entidades locales. De este modo se pretende favorecer el conocimiento de la región como destino turístico de calidad en los mercados nacionales e internacionales, apoyar la creación de infraestructuras turísticas que permitan la oferta integrada de nuevos productos turísticos y apoyar su continuidad.

Como resumen global de la política de incentivos en estas operaciones, durante el ejercicio 2012 se han cofinanciado 55 actuaciones, con 51 beneficiarios y una inversión de 4.864.863,66 euros.

A efectos de la consecución de un mayor desarrollo turístico se han potenciado proyectos que consiguen aportar una redistribución más o menos equitativa en el territorio de las entidades locales andaluzas, contribuyendo con ello a la consecución de las estrategias de potencialización turística marcadas como objetivos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

Los proyectos más destacados han sido los siguientes:

- En la provincia de **Cádiz** destaca la construcción del mirador Plaza de Europa, que viene a completar un programa singular de mejoras de las infraestructuras turísticas de una de las zonas con mayor potencial estratégico en materia turística de la provincia. Este proyecto favorecerá el desarrollo turístico de la zona y su dinamización económica, contribuyendo a aumentar el nivel de vida del mencionado entorno.
- En la provincia de **Córdoba** destaca por su interés turístico la creación del centro de interpretación Envidarte, de arte contemporáneo y vino, en Montilla.

- En la provincia de **Granada** destaca el proyecto del Ayuntamiento de Calahorra, que consiste en la utilización de la Plaza de la Constitución como mirador, y así desarrollar una zona de expansión, relación social y panorámica del castillo junto a la iglesia. Destaca el gran potencial turístico del municipio, tanto por los recursos naturales como por su enclave geográfico y paisajístico en la cara norte de Sierra Nevada.
- Dentro de los proyectos realizados en la provincia de **Huelva** destacan aquellos que van encaminados a potenciar los aspectos externos que mejoren la fisonomía de su entorno, para hacerlo más atractivo a los visitantes. Entre ellos cabe mencionar la rehabilitación de La Plaza de los Mineros en Cala y la adecuación del entorno de la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo de Puerto Moral.

Consejería de Cultura y Deporte

Dentro de la **CG 57, “Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos”**, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, la Secretaría General para el Deporte gestiona el programa de Infraestructuras, Centros y Ordenación deportiva.

En este programa se agrupan las operaciones destinadas a la construcción de nuevas instalaciones deportivas, así como la mejora y modernización de las existentes, ya sean instalaciones adscritas a la Consejería de Cultura y Deporte, o adscritas a otras entidades públicas como entidades locales o universidades.

Periódicamente, mediante Orden, se aprueban las bases reguladoras que han de regir el procedimiento de las ayudas para la construcción de instalaciones deportivas en colaboración con las entidades locales. En la convocatoria anual, y según las dotaciones disponibles destinadas al fin descrito, se suscriben convenios de colaboración con las entidades locales en los que se define la forma de financiar las actuaciones concretas: mediante subvenciones, transfiriendo capital a las entidades locales; o bien como inversiones gestionadas, en las que el órgano de contratación, en este caso, la Consejería de Cultura y Deporte, participa directamente en la construcción de las instalaciones deportivas.

La situación de las operaciones gestionadas por la Secretaría General para el Deporte en el ejercicio 2012 es la siguiente:

- Construcción de pabellón polideportivo en Nueva Jarilla (Cádiz).

La obra está casi finalizada, pendiente de la próxima recepción.

- Construcción de pabellón polideportivo tipo II en Tarifa (Cádiz).

La obra está recepcionada y entregada a la corporación local para su explotación.

- Instalación de césped artificial en el campo de fútbol “Andrés Chacón” en La Barca de la Florida (Cádiz).

La obra está recepcionada y entregada a la corporación local para su explotación.

- Construcción de piscina cubierta en Campillos (Málaga).

La obra está recepcionada, y entregada a la corporación local para su explotación.

- Instalación de césped artificial en campo de fútbol de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

La obra está recepcionada y entregada a la corporación local para su explotación.

- Obra de acondicionamiento de campo de césped artificial en Constantina (Sevilla).

La obra está recepcionada y entregada a la corporación local para su explotación.

Dentro de la **CG 58, “Protección y conservación del patrimonio cultural”**, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, en la Consejería de Cultura se han dado de alta 147 operaciones hasta la fecha.

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (actual Dirección General de Industrias Creativas y del Libro) concedió a través de la Resolución de 24 de noviembre de 2010 las subvenciones relativas a la modalidad de Equipamiento Técnico y Mobiliario, según la convocatoria de 15 de febrero de 2010 (BOJA nº 49 de 12/03/2010) y de conformidad con la Orden de 3 de junio de 2010 (BOJA núm. 131 de 3/07/2008), por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los municipios de Andalucía para la mejora de las bibliotecas públicas de titularidad municipal.

El servicio de biblioteca pública se considera como una de las instituciones culturales básicas al servicio de la comunidad en la que se encuentra ubicada, promoviendo el acceso gratuito a los registros culturales. En este sentido, las operaciones que se han llevado a cabo contribuyen en gran medida a solventar las dificultades de acceso a la lectura existentes en el territorio andaluz. Con esta medida se pretende dotar de mobiliario y equipamiento técnico a bibliotecas públicas para que comiencen a prestar este servicio público y para que mejoren el ya existente.

En el ejercicio presupuestario 2012, la Dirección General de Industrias Creativas y del Libro ha materializado los segundos pagos pendientes a los beneficiarios de la Subvención de Equipamiento Técnico y Mobiliario, FEDER, convocadas en 2010.

Desde la actual Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas se han autorizado 139 operaciones, de las cuales, durante el ejercicio 2012, se han certificado gasto en 19 de ellas.

Las inversiones certificadas se derivan de actuaciones sobre edificios o monumentos del Patrimonio Histórico Andaluz, dentro del ámbito de la

conservación y la restauración de dicho patrimonio. Las mismas se corresponden tanto a obras, estudios o proyectos de conservación-restauración realizados en el citado ejercicio.

- Restauración de la muralla junto la puerta de Elvira, Granada.

La recuperación de los tramos de la muralla de Granada junto a la Puerta de Elvira se inició en 2008; durante el ejercicio 2012 se certificaron pagos correspondientes a la ejecución de trabajos para la restauración del tramo de muralla con frente a la calle Horno de la Merced.

La totalidad de las obras contempladas en la operación, ya finalizadas, se recibieron de conformidad los primeros días del año 2012.

- Consolidación del castillo de Anzur, Puente Genil (Córdoba).

La operación, incluida en el “Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía”, contempla la ejecución de trabajos necesarios de consolidación de estructuras y restauración del Castillo de Anzur. Las obras iniciadas a finales del año 2008 y ya recibidas de conformidad, se certificaron con cargo al ejercicio 2012.

- Obras de conservación del castillo de Solera, Huelma (Jaén).

La operación contempla la ejecución de trabajos de restauración del Castillo de Solera, en la localidad jienense de Huelma. Las obras, ya recibidas de conformidad, se certificaron con cargo al ejercicio 2012.

- Obras de consolidación en la muralla de Niebla (Huelva).

La operación recogió trabajos de consolidación necesarios de diferentes lienzos de las murallas de la localidad de Niebla. Las obras se iniciaron en el año 2010 y están recibidas de conformidad.

- Restauraciones en la Iglesia de San Miguel, Morón de la Frontera (Sevilla).

La operación se incluye en el programa de intervención en arquitectura religiosa. Las obras de restauración de diversos elementos de la Iglesia de San Miguel, en la localidad de Morón de la Frontera (Sevilla) están finalizadas y recepcionadas.

- Intervención en las murallas de la Alberzana, Granada.

Los trabajos de reconocimiento y consolidación de los lienzos y puertas de la muralla de la Alberzana están finalizados.

- Obras de consolidación en el Teatro Romano de Cádiz.

Los trabajos certificados en el año 2012 se corresponden con la realización de las obras de consolidación estructural del inmueble. Se espera la finalización de los trabajos en el 2º trimestre de 2013.

La operación está incluida en el proyecto “Intervenciones y puesta en valor de la red de espacios culturales de Andalucía”.

- Restauración de camarín barroco, Hinojosa del Duque (Córdoba).

Las obras de restauración de diversos elementos parietales del camarín barroco de Hinojosa del Duque, ya están finalizadas y recepcionadas.

La operación se incluye en el programa de intervención en arquitectura religiosa.

- Obras de restauración del Castillo de Cala, Huelva.

Los trabajos de restauración del Castillo de Cala han finalizado y se recibieron de conformidad en el año 2012.

La operación está incluida en el “Plan de arquitectura defensiva de Andalucía”.

- Restauración de la Ermita de San Antonio Abad, Arcos de la Frontera (Cádiz).

La operación, incluida en el programa de intervención en arquitectura religiosa, contempla los trabajos de restauración de la antigua Iglesia de San Antonio Abad, en Arcos de la Frontera (Cádiz). Las obras finalizaron y se recibieron de conformidad en el año 2012.

- Consolidación de torres defensivas de Dalías, Almería.

Las restauraciones incluidas en la operación contemplan una serie de restauraciones en diferentes elementos del antiguo sistema defensivo del municipio de Dalías. Las obras certificadas en el ejercicio 2012 se corresponden a los trabajos de consolidación de las torres de Aljizar y de la Garita.

La operación está incluida en el “Plan de arquitectura defensiva de Andalucía”.

- Restauración de la Torre del Rayo, Carboneras.

Las obras correspondientes de la operación, autorizada para la restauración de la Torre del Rayo, en la localidad de Carboneras (Almería), se recibieron de conformidad durante el 2012.

La operación está incluida en el “Plan de arquitectura defensiva de Andalucía”.

- Obras de restauración del salón rico de Madinat al-Zahra, Córdoba.

Se certificaron trabajos correspondientes a la restauración del Salón Rico de Madinat Al-Zahra.

La operación está incluida en el proyecto “Intervenciones y puesta en valor de la red de espacios culturales de Andalucía”.

- Restauración del patio de la sima, Alcazaba de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Se certificaron trabajos correspondientes a la operación autorizada de la restauración del Patio de la Sima de la Alcazaba de Alcalá de Guadaira.

La operación está incluida en el “Plan de arquitectura defensiva de Andalucía”.

- Conservación de pinturas de Marten Pepyn.

Se trata de las intervenciones practicadas en cinco pinturas realizadas por el pintor flamenco Marten Pepyn (1575-1642) hacia 1632, en la técnica del óleo sobre soporte de lienzo, pertenecientes a la colección estable del Museo de Bellas Artes

de Granada. Las cinco obras realizadas pertenecen a una misma serie, tienen casi idéntico tamaño y presentaban un estado de conservación muy similar debido a que han estado sometidas a los mismos agentes de deterioro, tanto medioambientales como antrópicos.

Relación de obras:

1. Santo Tomás
2. Santiago el Mayor
3. Santiago el Menor
4. San Juan Evangelista
5. San Mateo

El estado de conservación de las cinco pinturas era extremadamente grave por lo que resultaba necesario actuar para, al menos, detener el proceso de degradación. Lo más perentorio era actuar sobre el soporte y el conjunto stratigráfico y devolverle la estabilidad física para detener los desprendimientos y la eliminación de suciedad.

La intervención ha quedado concluida en este ejercicio.

En esta misma categoría de gastos, existen también operaciones incluidas en los proyectos de intervención para la conservación y restauración de obras del patrimonio mueble y documental andaluz, adscritas a las Instituciones del Patrimonio Histórico gestionadas por la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

En la **CG 59, “Desarrollo de la infraestructura cultural”**, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, en la actual Consejería de Cultura y Deporte se han están desarrollando la siguientes operaciones:

En el ejercicio presupuestario 2012, desde la anterior Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (actual Dirección General de Industrias Creativas y del Libro) se certificaron pagos correspondientes a la operación “Subvenciones construcción biblioteca municipal de Lepe (Huelva)”.

El sector de la cultura se está convirtiendo en un elemento estratégico para definir e impulsar la competitividad de los territorios, especialmente en el ámbito local. La puesta en funcionamiento de nuevas bibliotecas y la adecuación de los espacios ya existentes, pretende la mejora de los servicios locales, acercar el libro y la lectura a los ciudadanos y favorecer la sostenibilidad de las localidades en las que se ha intervenido.

La Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas ha realizado operaciones que tienen como objetivo básico el desarrollo y ejecución de infraestructuras culturales.

Para cada una de las operaciones en las que se han realizado certificaciones y pagos en el año 2012, las actuaciones han sido las siguientes:

- Construcción del Centro de Creación Contemporánea, Córdoba.

Con este centro, que será referente de las nuevas formas de la cultura contemporánea, se procede a una absoluta innovación institucional dentro del panorama nacional e internacional en el ámbito de la creación artística.

Durante el ejercicio 2012 se han finalizado en su totalidad los trabajos de revestimiento exterior del edificio mediante paneles de GRC, tanto en las fachadas como en la cubierta.

Asimismo, los interiores están prácticamente finalizados.

Se han licitado los trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución de adecuación de los espacios exteriores del edificio e iniciado su ejecución.

- Intervenciones y urbanización del Dolmen de Soto, Trigueros (Huelva).

Esta operación está incluida en el proyecto “Infraestructuras y equipamientos red de espacios culturales de Andalucía.” Las obras se iniciaron en 2009, y se han certificado pagos correspondientes a las obras de ordenación y urbanización.

- Construcción del Centro de Recepción e Interpretación del Castillo de Sancho IV, Cumbres Mayores (Huelva).

En el ejercicio 2012 se han certificado pagos correspondientes a las obras para construcción del Centro de Interpretación de los castillos de la denominada “Banda Gallega”, ejecutadas en el patio de armas del castillo de Cumbres Mayores.

La operación está incluida en el proyecto “Infraestructuras y equipamientos red de espacios culturales de Andalucía”.

- Adecuación a la visita y uso escénico del Teatro Romano de Itálica, Santiponce (Sevilla).

Se han certificado en el 2012 trabajos de adecuación a la visita y uso escénico del Teatro Romano de Itálica. Las obras se recibieron de conformidad en el presente año 2012, estando pendiente la liquidación de las mismas.

La operación está incluida en el proyecto “Infraestructuras y equipamientos red de espacios culturales de Andalucía”.

A través de la gestión de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A., y dentro de la **CG 57, “Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos”**, se han llevado a cabo operaciones cuyo objetivo es favorecer el

conocimiento de la región como destino turístico de calidad en los mercados internacionales, incidiendo principalmente en los productos con mayor valor añadido para el sector turístico, buscando reforzar la marca y una diferencia que permita otorgar a Andalucía una ventaja competitiva respecto a otros destinos turísticos. Las actividades van especialmente orientadas hacia el consumidor, para lo que es preciso conocer y segmentar el mercado, y transferir esta información a los agentes públicos y privados.

Destacan las siguientes actuaciones:

- Plan de Comunicación en Portugal, Reino Unido, BENELUX, Italia, Alemania, Países Nórdicos y Francia.

Con estos planes se pretende captar la atención de los potenciales visitantes de Andalucía, potenciar los diferentes segmentos de la oferta turística andaluza y combatir la estacionalidad. Para ello se utilizará la recién estrenada imagen publicitaria de Andalucía.

- Participación en el Foro Internacional de Turismo Golf-IGTM en Valencia.

La Internacional Golf Travel Market es el foro internacional especializado en turismo de golf más importante e influyente del mundo. Con un aumento de cifras de expositores y visitantes en los últimos años, la IGTM se ha convertido actualmente en la primera y única feria de exposiciones dedicada exclusivamente al creciente mercado del turismo de golf, en la que se muestran y definen las tendencias del sector, y se propician numerosas oportunidades de negocio entre los profesionales asistentes al certamen. Adicionalmente a las campañas de comunicación tradicionales se desarrollan acciones de comunicación on-line paralelas.

- Participación en la ITB.

La Empresa Pública para la gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía participa en varias ferias turísticas en Alemania, destacando entre todas ellas la ITB, que se celebra cada año en Berlín. Además de ser una de las ferias más importantes del mundo y de gozar en el ámbito profesional de gran prestigio, ya que en ella se suelen anticipar las tendencias del sector, la ITB reviste especial trascendencia para la Costa del Sol y Andalucía, puesto que el mercado alemán supone una de las principales fuentes de ingresos provenientes del turismo internacional.

- Misión comercial de Andalucía en Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, Zaragoza, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Barcelona, Lloret de Mar, Palma de Mallorca, Seúl, Sapporo y Tokio.

Las misiones comerciales son encuentros profesionales entre la oferta andaluza y la demanda turística del resto del mundo. A través de estas jornadas se pone en contacto a empresarios andaluces con las agencias de intermediación de las ciudades en que se celebran. En estas jornadas se realizan encuentros en formato workshop en los que los empresarios andaluces muestran sus productos a los agentes intermediarios de las distintas ciudades. En estas misiones la Consejería de Turismo y Comercio participa bajo el paraguas de la marca *Turespaña*.

- Participación en la World Travel Market

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. participa en siete ferias turísticas en el Reino Unido. De todas ellas destaca sin duda la participación en la World Travel Market, que se celebra cada año en Londres. Además de ser una de las ferias más importantes del mundo y de gozar en el ámbito profesional de gran prestigio, la WTM reviste una especial trascendencia para la Costa del Sol y Andalucía, puesto que el mercado británico supone la principal fuente de ingresos provenientes del turismo internacional.

Iniciativa JESSICA

Antecedentes y contenido

El Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 establece que una parte de la estrategia de desarrollo prevista en el Eje 5 “Desarrollo sostenible Local y Urbano” se ejecutará a través de actuaciones llevadas a cabo en el marco de la iniciativa JESSICA.

A finales del año 2009 se produjo la constitución efectiva del Fondo de Cartera de JESSICA Andalucía, desarrollando la intención plasmada en el Protocolo de Intenciones suscrito el 17 de diciembre de 2008 entre la Junta de Andalucía y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). En este protocolo ambas partes acordaron cooperar en el campo de aplicación de JESSICA.

En aplicación del mismo, la Junta de Andalucía y el BEI firmaron el 8 de mayo de 2009 un Acuerdo de Financiación para la creación del Fondo de Cartera JESSICA Andalucía (FCJA) como bloque separado de recursos en el seno del BEI con objetivo de facilitar financiación, en forma de préstamo, capital y otros instrumentos financieros equivalentes, a proyectos de colaboración público-privada y otros proyectos urbanos en cooperación con el sector financiero en Andalucía. Según lo establecido en el Acuerdo de Financiación, la Junta de Andalucía contribuye al FCJA con un importe total de 85.714.286 euros, cofinanciado por el FEDER en un 70%.

Tal y como se establece en el artículo 3 del Acuerdo, el BEI deberá operar y administrar el fondo de cartera de JESSICA en nombre de la autoridad de gestión, conforme a los términos del Acuerdo y, en su caso, con las decisiones y bajo la supervisión del Consejo de Inversión. Este Consejo está compuesto por representantes de la Junta de Andalucía, y cuenta además, como observadores, con dos personas del BEI.

Las operaciones a desarrollar irán destinadas a financiar inversiones reembolsables en proyectos inscritos dentro de un plan integrado de desarrollo urbano sostenible. Las inversiones deben destinarse a los proyectos mediante uno o dos Fondos de Desarrollo Urbano (FDU) y la participación de JESSICA en dichos fondos se canaliza a través del Fondo de Cartera gestionado por el BEI.

Los proyectos incluidos en un plan integrado de desarrollo urbano sostenible que pueden beneficiarse de la financiación JESSICA, se enmarcan, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- Infraestructuras urbanas, incluyendo las destinadas a la mejora de la movilidad, transportes, abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de residuos urbanos, conservación, rehabilitación y mejora del patrimonio histórico/cultural para su destino a fines turísticos o de servicios, infraestructuras culturales, turísticas, sociales y educativas, etc.
- Reacondicionamiento de instalaciones industriales en desuso, incluyendo actuaciones de demolición y descontaminación.
- Instalaciones y oficinas para Investigación y Desarrollo para las PYMES o empresas que desarrollen su actividad en sectores innovadores.

El año 2010 supuso la puesta en marcha efectiva del Fondo de Cartera y la selección de los Fondos de Desarrollo Urbano, tal y como se recogió en el informe al Comité de Seguimiento correspondiente.

Actividad desarrollada en 2011

La actividad del año 2011 viene marcada por la firma de los Contratos Operativos con los dos Fondos de Desarrollo Urbano seleccionados y el correspondiente inicio de su actividad, así como por la aprobación del régimen de ayudas de JESSICA, tal y como se recogió en el informe de la anualidad 2011.

El 4 de marzo de 2011 fue firmado el Contrato Operativo entre el BEI y BBVA para la puesta en marcha del primer FDU, realizándose además una rueda de prensa para presentación del mismo a los medios de comunicación. A partir de entonces se pusieron en marcha una serie de actuaciones específicas de información y comunicación que se detallan más adelante.

El 17 de mayo se produjo la firma del contrato con Ahorro Corporación y el segundo FDU, denominado AC JESSICA Andalucía S.A. (ACJA), se puso en marcha.

A partir de la puesta en marcha de ambos FDU se intensificaron las acciones de información y publicidad, así como las de definición y concreción del sistema de gestión y seguimiento de las actividades de los distintos elementos que conforman la Iniciativa JESSICA en Andalucía.

Paralelamente, hay que indicar las gestiones realizadas durante 2011 para la aprobación del régimen de ayudas. El 19 de octubre la Comisión comunicó la aprobación del régimen de ayudas de JESSICA Andalucía.

Actividad desarrollada en 2012

Durante 2012, el BEI –como gestor del Fondo de Cartera- ha centrado su actividad en completar la configuración legal y administrativa de la iniciativa, así como en identificar, proponer e implementar todas aquellas medidas que ha considerado necesarias para fomentar la generación de acuerdos y asegurar el adecuado funcionamiento de la iniciativa.

Asimismo, durante 2012, ambos FDU llevaron a cabo acciones relacionadas con la identificación de operaciones en orden a lograr los niveles de inversión (hitos) acordados con el Consejo de Inversión del FCJA y establecidos en los Acuerdos

Operativos. Tanto el BEI como la Junta de Andalucía lo han estado siguiendo de cerca, acometiendo diversas actividades y medidas con el fin de promover que se generen proyectos elegibles para construir la cartera y crear las condiciones que permitan cumplir los hitos.

Ambos FDU han concentrado su actividad en la creación de una cartera de proyectos suficientemente amplia como para absorber los recursos que les han sido asignados. La cartera definitiva de proyectos fue consecuentemente presentada al BEI y al Consejo, junto con sus respectivos Planes de Negocio.

Debe remarcarse que los FDU han tenido que trabajar en un contexto difícil del mercado, agravado por la persistencia de la crisis financiera. A pesar de esto, AC ha sido capaz de iniciar nuevos proyectos y de hacer que algunos de ellos alcancen una fase de aprobación por importe de 14,7 millones de euros. En 2013, se espera que tenga lugar la firma de los Acuerdos de Financiación de Proyectos y el consiguiente desembolso de los fondos a los destinatarios finales. La aportación de capital que se provea a través de Vehículos para Fines Especiales parece haber encajado con éxito en una brecha de mercado existente, en la que, por una parte, los promotores no pueden tener un fácil acceso al crédito sin disponer de capital y, por otra, los municipios no pueden incrementar su nivel de endeudamiento en nuevas inversiones.

Por el contrario, BBVA no efectuó ninguna inversión y tuvo dificultades para configurar su cartera de proyectos, dada la situación económica en España y los requisitos de elegibilidad de proyectos, especialmente por el tipo de producto financiero de préstamo sénior.

Ejecución financiera

La ejecución de la Iniciativa JESSICA en Andalucía se realiza a tres niveles dentro de la **CG 61**:

- El primer nivel viene determinado por la aportación de la Junta de Andalucía al Fondo de Cartera.

El 13 de noviembre de 2009, el Fondo de cartera gestionado por el BEI recibió una contribución de 85.714.286 euros. Este importe fue certificado por la Junta de Andalucía como ejecución del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, lo que supone un 100% de la ejecución de gasto público con que estaba dotada la Iniciativa JESSICA. A finales de 2015, y en función de las inversiones hechas por los FDUs se evaluará la ejecución final de la iniciativa JESSICA

- El segundo nivel se refiere a las operaciones del Fondo de Cartera relativas a la selección y transferencia de fondos a los FDU. En lo que concierne a este nivel, los dos Acuerdos Operativos se firmaron en la primera mitad de 2011.

El primer FDU se configuró como un bloque separado de fondos en el BBVA y está dotado con 40,3 millones de euros (“Préstamo Contingente”). Estos recursos fueron transferidos por el Fondo de Cartera al FDU el 15 de marzo de 2011. En noviembre de 2012 BBVA expresó su imposibilidad para lograr los hitos contractuales a final de año y las dificultades para implementar su cartera de proyectos. Ello supuso que BBVA decidiera hacer un pago anticipado voluntario de la parte pendiente del préstamo a final de año. El 31 de diciembre de 2012

BBVA materializó el pago voluntario del Préstamo Contingente y reembolsó el importe pendiente al FCJA. La gestión de estos fondos ha sido ofrecida a Ahorro Corporación de conformidad con la decisión del Consejo de Inversión.

El segundo FDU, que ha recibido 40 millones de euros, está gestionado por Ahorro Corporación, que configuró una empresa específica ("AC JESSICA ANDALUCÍA, S.A." o "AC"). El importe se transfirió por el Fondo de Cartera a AC el 7 de junio de 2011.

- Por último, el tercer nivel comprende la inversión de los FDU en proyectos urbanos.

Las inversiones en proyectos urbanos junto con las comisiones de gestión pagadas al gestor del FDU, dentro de los límites del Reglamento (CE) N° 1828/2006. constituyen el último nivel de aplicación de la iniciativa JESSICA y serán considerados gastos elegibles en el momento del cierre del periodo de elegibilidad (esto es, 31 de diciembre de 2015).

Cada FDU tenía la obligación de presentar una cartera de proyectos definitiva y un plan de negocio al Consejo para su evaluación en un plazo de un año desde la firma del Acuerdo Operativo correspondiente.

AC

A finales de 2012, AC había aprobado dos Proyectos Urbanos, de los que el primero ha sido formalizado jurídicamente a principios de 2013.

El primer proyecto consiste en la reurbanización, en la ciudad de Granada, de unas instalaciones militares abandonadas que incluye la construcción y gestión de un centro deportivo y su correspondiente aparcamiento. Se ha estimado que se generarán 570 nuevos empleos durante la construcción y 98 nuevos empleos para el funcionamiento. El proyecto incluye además un centro comercial que no será financiado con los recursos del FCJA.

La contribución prevista del FDU es de 10,34 millones de euros (vía inversiones de capital mediante una SPV y préstamos sénior). El 21 de diciembre de 2012 se firmó entre el FDU y los promotores un compromiso vinculante e irrevocable.

El segundo Proyecto Urbano es parte de la urbanización de una nueva área urbana y consiste en un parque comercial y tecnológico en la Provincia de Sevilla. La contribución prevista por JESSICA sería de 4,29 millones de euros. En septiembre de 2012 se firmó un Memorandum de Entendimiento (MdE) entre el FDU y los promotores. El 27 de diciembre de 2012, se acordó una adenda posterior a dicho MdE, en la que se incluían las principales condiciones de financiación del FDU y los mecanismos de salida. Durante 2013, ACF y los promotores están negociando los acuerdos de financiación y participación.

BBVA

Con anterioridad a su pago anticipado voluntario el 31 de diciembre de 2012, BBVA presentó al Consejo (reunión mantenida el 23 de noviembre de 2012) su cartera de proyectos, consistente en siete Proyectos Urbanos. No obstante, finalmente no se aprobó ninguna operación

Gestión Operativa (implementación de la estrategia y planificación de la inversión llevada a cabo por los FDU)

Principales actividades realizadas por los FDU durante 2012:

BBVA ha trabajado en el diseño del proceso interno y la creación de una estructura de gestión, responsable de la identificación, análisis y estructuración de proyectos.

A continuación se resumen las actividades llevadas a cabo en la anualidad 2012:

- Apertura de una página Web dedicada en exclusiva a la iniciativa.
- Plan de comunicación a través de medios locales, incluyendo las publicaciones en tres periódicos de gran difusión (fecha de inicio en junio y finalización en julio).
- Creación de una estructura interna específica destinada a dar soporte la iniciativa JESSICA Andalucía.
- Diseño del proceso de aprobación interno, dividido en tres fases:
 - Análisis de las solicitudes.
 - Validación de todas las condiciones necesarias (*due diligence*).
 - Comité de valoración de riesgos y firma de acuerdos de financiación de proyectos.
- Preparación y envío de la estrategia de inversión, incluyendo la cartera definitiva de Proyectos Urbanos:
 - Presentación al Consejo del Plan de Negocio el 20 de marzo de 2012, incluyendo la cartera de proyectos, aunque no se trataba de la cartera definitiva, para que fuera evaluada y recibir recomendaciones por parte del Consejo. Durante el comité se anticipó que muchos proyectos se encontraban en una fase conceptual, y se detalló la dificultad para detectar proyectos maduros en ciudades con menos de 50.000 habitantes.
 - Presentación de un Plan de Negocio actualizado, el 26 de julio de 2012, que fue aprobado por el Consejo en la misma fecha. El Plan de Negocio se volvió a actualizar a fecha de 23 de noviembre de 2012.
 - Identificación de nuevos proyectos a ser incluidos en la cartera.

En un informe presentado al Consejo, BBVA concluyó que no se podía hacer inversión alguna que fuera en línea con los objetivos y metas incluidos en el Acuerdo Operativo, y que se estaban encontrando diversas dificultades en el desarrollo de la cartera de proyectos debido a la situación macroeconómica existente en España. Además, BBVA hizo hincapié en la dificultad para encontrar proyectos que cumplieran con los requisitos de elegibilidad, principalmente debido a que sus productos financieros son en forma de préstamos sénior. Por ello BBVA, tras diversas negociaciones con el BEI, decidió adelantar voluntariamente el pago del Préstamo Contingente el 31 de diciembre de 2012.

Durante 2012, las principales actividades llevadas a cabo por AC se han centrado en configurar la cartera definitiva de proyectos y el Plan de Negocio.

El 17 de febrero de 2012 se firmó una enmienda sobre el Acuerdo Operativo para cumplir de manera íntegra con los requisitos de la UE, en concreto con aquellos requisitos relativos al uso de los intereses generados por la gestión de tesorería.

Sobre la base de la información proporcionada por AC, se describen a continuación las principales actividades llevadas a cabo durante el periodo de informe:

- Definición de la Estrategia de Inversión.
- Elaboración de un Manual de procedimientos de gestión y seguimiento. AC ha desarrollado un manual de control interno para evaluar el cumplimiento de todas las condiciones de elegibilidad de cada proyecto.
- Remisión periódica de información al BEI.
- Actividades de gestión y administración del FDU.
- Análisis específico de legislación pública (legislación relativa a procedimientos, contratación, etc.) con el asesoramiento legal proporcionado por una firma especialista en esta materia.
- Presentación al Consejo, en mayo de 2012, de una cartera provisional de proyectos, la cual fue actualizada el 26 de julio de 2012. Dicha cartera posteriormente fue aprobada por el Consejo.
- Promoción de la iniciativa JESSICA y del rol del FDU entre instituciones públicas y privadas, y contactos con la administración pública, promotores privados e instituciones financieras.

La mayor parte de la cartera de AC está todavía inmersa en los procesos de estructuración, análisis y validación de las condiciones necesarias. Además de los dos proyectos aprobados, existen cinco Proyectos Urbanos adicionales en una fase avanzada de desarrollo.

Información y Publicidad

Desde la creación del FCJA, se ha prestado especial atención a la promoción de JESSICA, llevando a cabo diferentes actividades de información y publicidad. En el año 2011 esta actividad se intensificó, a partir de la entrada de ambos FDU en el mercado. En 2012 estas actividades continuaron teniendo una gran importancia, con el objetivo de mejorar y consolidar la imagen de JESSICA en Andalucía.

Las siguientes herramientas de comunicación han contribuido a la sensibilización social sobre la iniciativa y han facilitado que los potenciales beneficiarios finales tengan un conocimiento sobre la misma.

Página Web del BEI con información general sobre la iniciativa JESSICA en Europa:

<http://www.eib.org/products/jessica/index.htm>

Página Web de la Junta de Andalucía con información permanentemente actualizada sobre la iniciativa JESSICA en general y con información específica del Fondo de Cartera JESSICA Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/jessica.php>

3.5.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

a) *Administración General del Estado*

TURESPAÑA

No se han detectado problemas significativos que impidan la correcta ejecución de las actuaciones.

Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales

Los problemas en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados han sido los siguientes:

- a) La crisis económica ha obligado a las Administraciones Públicas a recortar sus presupuestos con el objeto de reducir el gasto, lo que ha provocado una ralentización en la ejecución de las Operaciones.
- b) Necesidad de realizar una reformulación de los proyectos presentados en la solicitud de ayudas: Debido a que la ayuda concedida a cada uno de los proyectos aprobados fue menor a la solicitada, los beneficiarios han tenido que realizar una reformulación de los proyectos para que el presupuesto se adecuara a la subvención concedida. Este hecho ha supuesto una demora en el arranque de las actuaciones.
- c) Demora en la puesta en marcha de la aplicación informática de la SGCL. Las características requeridas por Fondos2007, provocó un retraso en la definición conceptual de la herramienta para la gestión y seguimiento de los proyectos por parte de la SGCL.

Las medidas adoptadas para su puesta en marcha fueron: reforzar el número de recursos humanos dedicados a tareas relativas al diseño, desarrollo y explotación de la citada aplicación informática.

- d) La pluralidad de requerimientos relativos a la gestión, seguimiento, control y evaluación establecidos en los Reglamentos comunitarios con la finalidad de

optimizar la eficacia de los Fondos. Éstos, reflejados en indicadores más complejos, revelaron una serie de problemas prácticos, tales como la interpretación de los mismos, la coherencia de las definiciones utilizadas y la cuantificación de los objetivos de los programas, etc.

- e) Escasez de recursos y rotación de personal clave para arranque de los proyectos aprobados. Las medidas adoptadas fueron: definir una nueva estructura y funcionamiento interno, con asignación de personas y tareas, establecer nuevo mecanismos de coordinación y comunicación, priorizando las actividades clave y contar con el apoyo técnico externo necesario para el cumplimiento de las obligaciones.

INICIATIVA URBANA

De los problemas surgidos en los distintos Ayuntamientos en relación con la Iniciativa Urbana se ha informado en el apartado anterior.

b) Junta de Andalucía:

No se han detectado problemas significativos.

3.6 Eje 6. Infraestructuras sociales

El Eje 6 del PO FEDER de Andalucía pretende impulsar la modernización de las infraestructuras del sistema educativo, mejorar la provisión de los equipamientos sanitarios para el cuidado de la salud y garantizar la protección social a todos los ciudadanos y ciudadanas que lo necesiten.

Para ello, la tipología de actuaciones que se ha programado se agrupa en cuatro Categorías de Gasto (CG):

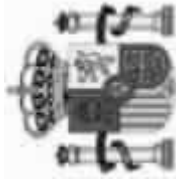
- CG. 75. Infraestructura en materia de educación.
- CG. 76. Infraestructura en materia de salud.
- CG. 77. Infraestructura en materia de cuidado de niños.
- CG. 79. Otra infraestructura social.

El volumen de gasto previsto para todo el periodo tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012 es de 662.457.423 euros, con una tasa de cofinanciación FEDER del 80%. Todos los organismos gestores de las operaciones incluidas en este Eje pertenecen a la Junta de Andalucía.

3.6.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto programado en la anualidad 2012 es de 160.143.668 euros y los gastos certificados con cargo a esta anualidad ascienden a 22.901.692,67 euros lo que representa un 14,30% de lo programado en el año 2012. Respecto a la totalidad del periodo 2007-13, el gasto certificado asciende a 207.350.390,34 euros, lo que supone un 31,30% del importe previsto en este eje. En términos de compromisos la cantidad se eleva hasta los 490.866.877 euros, cifra que supone el 120,2% de la programada, en términos acumulados, hasta diciembre de 2012.

Las actuaciones más relevantes desarrolladas por los diversos beneficiarios se exponen a continuación:



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

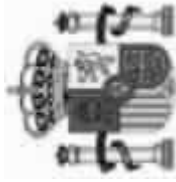
PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
33	Número	Centros construídos y/o reformados										
235	294	0	0	0	0	3	8	84	84	84	35,74	28,57
34	Número	Centros sanitarios construídos y/o reformados										
2	3	0	0	0	0	2	2	2	2	2	100,00	66,67
38	Número	Guarderías infantiles construídas										
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
73	Número	Otros centros sociales construídos y/o reformados										
22	39	0	0	0	0	27	53	62	62	62	281,82	158,97
101	Número	Centros educativos en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad										
129	210	0	0	0	0	0	0	76	76	76	58,91	36,19
102	Número	Centros sanitarios en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad										
51	105	0	0	0	0	6	6	6	6	6	11,76	5,71
103	Número	Nº de plazas creadas en guarderías infantiles										
86	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
104	Número	Nº de plazas creadas en centros de atención a la población dependiente										
440	803	1.460	0	0	0	1.524	2.003	2.318	2.318	2.318	288,67	158,77



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía

2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR		
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
105												Nº de mujeres usuarias de las infraestructuras sociales		
17.209,516	30.116.637	0	0	0	1.174	3.578	3.705	3.705	3.705	0,02	0,01			
121												Centros equipados		
219	255	0	0	0	0	0	76	76	76	34,70	29,80			
129												Centros creados o grandes ampliaciones		
81	148	0	0	0	56	79	158	158	158	195,06	106,76			
131												Nuevas plazas escolares		
6.179	10.813	0	0	0	0	0	18.269	18.269	18.269	295,66	168,95			
162 36												(36) Número de proyectos [Tema prioritario 75]		
235	283	0	0	0	3	8	84	84	84	35,74	29,68			
163 37												(37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75]		
76.699	89.484	0	0	0	930	2.483	34.847	34.847	34.847	45,43	38,94			
164 38												(38) Número de proyectos [Tema prioritario 76]		
59	256	0	0	0	50	51	62	62	62	105,08	24,22			
167												Dotación de equipamientos sanitarios		
44	151	0	0	0	44	45	56	56	56	700,00	37,09			

Consejería de Educación

La Consejería de Educación, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), cuyo cometido principal es la gestión de las infraestructuras educativas y de los servicios complementarios de la enseñanza cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha desarrollado operaciones dentro de las **CG 75, “Infraestructura en materia de educación”** y **CG 77, “Infraestructuras en materia de cuidado de niños”** del Programa Operativo FEDER de Andalucía.

Las actuaciones ejecutadas por el ISE, incluidas en la **CG 75**, han consistido en la ampliación y construcción de nuevos centros educativos, para atender las demandas de escolarización derivadas del incremento de la natalidad y de los movimientos demográficos provocados por el desarrollo urbanístico en diversas zonas de Andalucía, así como en la actualización y modernización de infraestructuras educativas, incluyendo actuaciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad.

Las actuaciones desarrolladas por ISE Andalucía hasta la fecha dentro del Plan Mejor Escuela (2005-2010) han contribuido a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mayor equidad en el acceso a la educación, al extender y mejorar la red de centros educativos públicos en toda la Comunidad Autónoma.
- Mejorar las oportunidades de las personas con discapacidad, al construirse centros educativos adaptados para el alumnado con necesidades educativas especiales, y eliminarse las barreras arquitectónicas en aquellos que son reformados.
- Reducir el impacto medioambiental de los centros educativos, construyéndolos con criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética.
- Extender el acceso y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la dotación de las instalaciones y equipos necesarios.
- Contribuir a la igualdad de hombres y mujeres, al apostar por una educación mixta y con igualdad de oportunidades para niños y niñas.
- Dentro de este conjunto de actuaciones, destacan la ampliación del IES Guadalpín de Marbella (Málaga), que benefició a un alumnado compuesto por cerca de 1.100 estudiantes de Secundaria y supuso una inversión de 1.137.607,229 euros. La singularidad de este centro radica en su amplia oferta de ciclos formativos, que van desde la Electromecánica de Vehículos hasta la Producción Audiovisual.

Asimismo, en la provincia de Cádiz es reseñable el Centro de Educación Especial *Virgen de la Esperanza* de Algeciras, donde se realizó una inversión superior a los 3 millones de euros en la construcción de un centro nuevo para un alumnado con necesidades educativas especiales, compuesto por alrededor de 50 chicos y chicas. Se trata de uno de los centros mejor dotados y equipados de este tipo en Andalucía.

En Córdoba, destaca la actuación del CEIP Fray Albino de la capital, en la que se han invertido alrededor de 3 millones de euros. Esta obra ha beneficiado a cerca de 500 alumnos y alumnas de Infantil y Primaria.

En la provincia de Sevilla, como ejemplo de las actuaciones realizadas cabe destacar la construcción de cuatro nuevos colegios de Infantil y Primaria en los municipios de Tomares, Bormujos, Espartinas y Bollullos de la Mitación, en la comarca del Aljarafe, una zona de importante expansión demográfica colindante con el área metropolitana de Sevilla. La construcción de estos nuevos colegios supuso una inversión superior a 18 millones de euros y la creación de 2.250 nuevas plazas escolares.

Conscientes de la importancia de la calidad de las infraestructuras educativas, se pone en marcha, en el año 2011, el Plan OLA destinado a la inversión en infraestructuras educativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en concreto a:

- Construcción, ampliación, mejora, reforma y modernización de centros educativos.
- Mejora, modernización y actualización de su equipamiento y adecuación de las infraestructuras educativas.

A la fecha de elaboración de este informe, y aunque no se ha certificado aún cantidad alguna del Plan, éste se encuentra en plena fase de ejecución.

El plan incluye 52 actuaciones de nueva construcción, 172 ampliaciones de centros y 535 reformas. Durante su ejecución se prevé la creación de un total de 7.894 puestos de trabajo, principalmente en el sector de la construcción y entre el colectivo de desempleados de larga duración y con cargas familiares.

En cuanto a la **CG 77**, se continúa con las actuaciones dirigidas a incrementar, actualizar y modernizar la construcción y equipamiento de centros de atención socio educativa para niños y niñas de 0 a 3 años, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, atender las demandas de escolarización por incremento de la natalidad o cambios en la población motivados por el desarrollo urbanístico, así como mejorar las condiciones de habitabilidad, funcionalidad, seguridad y equipamiento del centro con arreglo a la normativa vigente en la materia.

Durante el período comprendido entre 01.01.2012 y 31.12.2012 se desarrollan las siguientes operaciones:

- Construcción de la Escuela Infantil de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
- Construcción de la Escuela Infantil de Gines (Sevilla).
- Construcción de la Escuela Infantil de Corrales en Aljaraque (Huelva).
- Construcción de la Escuela Infantil de El Pinar II en Marbella (Málaga).

Durante el ejercicio 2012 no se han realizado certificaciones en esta categoría de gasto y aunque, como se ha comentado, existe retraso en su ejecución, el gasto presupuestado en el ejercicio 2012 está comprometido y no hay otras incidencias que impidan su normal ejecución.

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La Dirección General de Economía Social de la Secretaría General de Economía participa en la **CG 75, “Infraestructura en materia de educación”**. Durante el ejercicio 2012 su actuación se ha desarrollado a través de operaciones correspondientes a escuelas de emprendedores que, durante el ejercicio 2012, han continuado su actividad destinada a la ejecución de programas, instrumentos, prácticas y actividades para incorporar a los jóvenes andaluces los conocimientos y habilidades del emprendedor.

El proyecto formativo implantado en la Escuela de emprendedores se compone de una serie de etapas en las que el emprendedor puede insertarse en función de su nivel de formación y del nivel de desarrollo del proyecto empresarial. Los pagos certificados corresponden a las infraestructuras y equipamientos de las operaciones siguientes:

- Centro de Emprendedores de Huelva
- Centro de Emprendedores 2007 en Cádiz
- Centro de Emprendedores 2007 en la Carolina (Jaén).

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), que participa en la **CG 75, “Infraestructura en materia de educación”**, ha ejecutado durante 2012 operaciones dedicadas a la adquisición y modernización de equipos informáticos, a la mejora y modernización de instalaciones y equipamientos de distintos consorcios escuela, así como a la construcción de nuevos centros.

En concreto, las actuaciones ejecutadas han sido las siguientes:

- Mejora y optimización de instalaciones del Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba.
- Mejora y actualización de las instalaciones y equipamientos del Consorcio Escuela Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible (Formades).
- Mejora de edificaciones y equipamientos del Consorcio Escuela de Hostelería de la Laguna.
- Construcción de nuevas instalaciones y adquisición y mejora de equipamiento de almacenes y aulas del Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales.
- Mejoras de edificaciones y equipamientos del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.
- Adquisición de mobiliario y equipos informáticos del Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga.

El nuevo equipamiento del centro ha permitido un mejor aprovechamiento y aprendizaje por parte del alumnado.

Consejería de Salud y Bienestar Social

Las operaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud en la **CG 76**, **“Infraestructuras en materia de salud”**, se realizan a través de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). Con ellas se está llevando a cabo la creación de una red de infraestructura de helisuperficies (helipuertos) en la Comunidad de Andalucía. Ello permitirá disponer de la infraestructura necesaria para realizar una adecuada asistencia sanitaria por vía aérea en una comunidad como la andaluza que se caracteriza por su gran superficie y la dispersión de su población.

Además, favorecerá el aumento de la calidad asistencial a los pacientes al mejorar las condiciones de acceso a las helisuperficies, y propiciará un Plan Sanitario Integral por vía aérea en la región, que asegure la atención sanitaria en tiempos predefinidos.

En concreto, las operaciones cofinanciadas hasta la fecha son las siguientes:

- Helipuerto de base permanente y equipo aéreo (Cádiz).
- Helipuertos VFRN de los Hospitales de Osuna, Algeciras y Pozoblanco.
- Helipuertos VFRN de los Hospitales de Baza, Torrecárdenas y Huércal-Overa.
- Helipuerto VFRN en el municipio de Villamartín (Cádiz).
- Helipuerto VFRN del Hospital de Poniente, en el Ejido (Almería).
- Helipuerto VFR en el municipio de Hinojosa del Duque (Córdoba).
- Helipuerto VFR en el municipio de Alozaina (Málaga).
- Helipuerto VFRN del Hospital Reina Sofía (Córdoba).
- Helipuerto VFR en el municipio de La Carlota (Córdoba).
- Helipuerto VFR en el municipio de Vera (Almería).
- Helipuerto VFR en el municipio de Baena (Córdoba).
- Helipuerto VFR en el municipio de La Rambla (Córdoba).
- Helipuerto VFR en el municipio de Villanueva de Córdoba (Córdoba).
- Helipuerto VFR en el municipio de Pulpí (Almería).
- Helipuerto VFR en el municipio de Serón (Almería).

- Helipuerto VFRN en Hospital Alto Guadalquivir (Andújar Jaén).
- Helipuerto VFRN en Hospital de Montilla (Huelva).
- Helipuerto VFRN en Hospital General San Agustín (Linares Jaén).
- Helipuerto VFR en municipio de Puebla de Guzmán (Huelva).
- Helipuerto VFR en municipio de Aroche (Huelva).
- Helipuerto VFR en municipio de Porcuna (Jaén).
- Helipuerto VFR en municipio de Santisteban del Puerto (Jaén).
- Helipuerto VFR en municipio de Cumbres Mayores (Huelva).
- Helipuerto VFR en municipio de María (Almería).
- Helipuerto VFR en municipio de Láujar de Andarax (Almería).
- Helipuerto VFR en municipio de Abrucena (Almería).
- Helipuerto VFR en municipio de Jodar (Jaén).
- Helipuerto VFRN en Hospital Universitario Neurotraumatológico (Jaén).
- Helipuerto VFR en municipio de Orcera (Jaén).
- Helipuerto VFR en municipio de Villanueva del Arzobispo (Jaén).
- Helipuerto VFR en municipio de Ubrique (Cádiz).
- Helipuerto VFR en municipio de Cádiz (Granada).
- Helipuerto VFR en municipio de Calañas (Huelva).
- Helipuerto VFR en municipio de Ayamonte (Huelva).
- Helipuerto VFR en municipio de Huescar (Granada).
- Helipuerto VFR en municipio de Olvera (Cádiz).
- Helipuerto VFR en municipio de Medina Sidonia (Cádiz).
- Helipuerto VFR en municipio de Tabernas (Almería).
- Helipuerto VFR en municipio de Ugijar (Granada).

En cuanto al avance físico de la construcción de estos helipuertos, es la siguiente:

- Helipuerto de Base Permanente Equipo y Aéreo (Cádiz).
 - Actualmente se están llevando a cabo gestiones para la concesión de la licencia de obra por parte del Ayuntamiento de Jerez. Está previsto que la licitación y ejecución de las obras se realice en 2013.
- Helipuertos VFRN de los hospitales de Osuna, Algeciras y Pozoblanco.
 - El helipuerto del Hospital *Punta de Europa* de Algeciras está operativo desde mayo de 2010.
 - El helipuerto del Hospital de Osuna está operativo desde febrero de 2011.
 - El helipuerto en el municipio de Pozoblanco se encuentra actualmente en fase de redacción de proyecto, estando prevista la licitación y ejecución de las obras de construcción en 2013.
- Helipuertos VFRN de los hospitales de Baza, Torrecárdenas y Huércal-Overa.
 - El helipuerto del Hospital General Básico de Baza está operativo desde 2008 y es donde actualmente se ubica la base permanente del helicóptero del servicio de emergencias 061 con base en la provincia de Granada.
 - En el helipuerto del Hospital Regional Torrecárdenas (Almería) se ha realizado el Proyecto Aeronáutico Constructivo y se ha presentado la documentación en el Ayuntamiento de Almería a la espera de obtener la licencia de obra para licitar y ejecutar las obras, previsiblemente, durante 2013.
 - El helipuerto del Hospital Comarcal *La Inmaculada* en Huércal-Overa está operativo desde 2009.
- Helipuerto VFRN en el municipio de Villamartín (Cádiz).
 - El helipuerto está operativo desde marzo de 2011.
- Helipuerto VFRN en el hospital de Poniente en El Ejido (Almería).
 - En 2009 se realizó el Proyecto Aeronáutico Constructivo. Se ha solicitado la licencia de obras al Ayuntamiento de El Ejido y se está a la espera de su concesión para licitar y ejecutar las obras, previsiblemente, durante 2013.
- Helipuerto VFR en el municipio de Hinojosa del Duque (Córdoba).
 - El helipuerto está operativo desde julio de 2010.
- Helipuerto VFR en el municipio de Alozaina (Málaga).
 - Se está a la espera de que el Ayuntamiento de Alozaina ponga a disposición de EPES la parcela en la que se construirá el helipuerto, estando previstos para 2013 la redacción del proyecto y su construcción.

- Helipuerto VFRN en el Hospital Reina Sofía de Córdoba.

- El helipuerto está operativo desde mayo de 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Vera (Almería).

- El helipuerto está operativo desde febrero 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Baena (Córdoba).

El helipuerto está operativo desde mayo de 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de La Rambla (Córdoba).

- El helipuerto está operativo desde mayo de 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

- En 2011 se obtuvo la licencia de obra y comenzó su construcción que finalizó en el primer trimestre del 2012, desde entonces el helipuerto está operativo.

- Helipuerto VFR en el municipio de Pulpí (Almería).

El helipuerto está operativo desde de febrero 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Serón (Almería).

- El helipuerto está operativo desde junio de 2011.

- Helipuerto VFRN en el hospital de Montilla (Córdoba).

- El helipuerto está operativo desde noviembre de 2011.

- Helipuerto VFRN en el Hospital General San Agustín de Linares (Jaén).

- Actualmente se está tramitando la obtención de la licencia de obra, que está pendiente de su concesión en la actualidad. En 2013 esta prevista la licitación y ejecución de las obras.

- Helipuerto VFR en el municipio de Puebla de Guzmán (Huelva).

- El helipuerto está operativo desde Enero de 2012.

- Helipuerto VFR en el municipio de Aroche (Huelva).

Durante 2012 se ha redactado el proyecto constructivo, tramitado la licencia de obras, así como iniciado la licitación del contrato de obras para su construcción, prevista para 2013.

- Helipuerto VFR en el municipio de Porcuna (Jaén).

- El helipuerto está operativo desde noviembre de 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Santisteban del Puerto (Jaén).
 - El helipuerto está operativo desde diciembre de 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Cumbres Mayores (Huelva).

Durante 2012 se ha redactado el proyecto constructivo, tramitado la licencia de obras, así como iniciado la licitación del contrato de obras para su construcción, prevista para 2013.

- Helipuerto VFR en el municipio de María (Almería)

- El helipuerto está operativo desde junio 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Lújar de Andarax (Almería).

- El helipuerto está operativo desde diciembre de 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Abrucena (Almería).

- El helipuerto está operativo desde diciembre de 2011.

- Helipuerto VFR en el municipio de Jódar (Jaén).

- Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del nuevo proyecto constructivo tras una reubicación de la construcción, la cual está prevista para 2013.

- Helipuerto VFRN en el Hospital Universitario Neurotraumatológico de Jaén.

En 2012 se han realizado gestiones con la Diputación de Jaén para la cesión de los terrenos donde construir el helipuerto, previsiblemente, a lo largo de 2013.

- Helipuerto VFR en el municipio de Orcera (Jaén).

- Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del proyecto constructivo, actualmente en ejecución. Previsto para 2013 la contratación y ejecución de la obra.

- Helipuerto VFR en el municipio de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

- Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del proyecto constructivo, actualmente en ejecución. Previsto para 2013 la contratación y ejecución de la obra.

- Helipuerto VFR en el municipio de Ubrique (Cádiz).

- Durante 2012 se ha redactado el proyecto constructivo, tramitado la licencia de obras, así como iniciado la licitación del contrato de obras para su construcción, prevista para 2013.

- Helipuerto VFR en el municipio de Cádiz (Granada).

- Helipuerto VFR en el municipio de Calañas (Huelva).

Durante 2012 se ha redactado el proyecto constructivo, tramitado la licencia de obras, así como iniciado la licitación del contrato de obras para su construcción, prevista para 2013.

- Helipuerto VFR en el municipio de Ayamonte (Huelva).

Durante 2012 se ha redactado el proyecto constructivo, tramitado la licencia de obras, así como iniciado la licitación del contrato de obras para su construcción, prevista para 2013.

- Helipuerto VFR en el municipio de Huéscar (Granada).

- Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del proyecto constructivo, actualmente en ejecución. Previsto para 2013 la contratación y ejecución de la obra.

- Helipuerto VFR en el municipio de Olvera (Cádiz).

- Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del proyecto constructivo, actualmente en ejecución. Previsto para 2013 la contratación y ejecución de la obra.

- Helipuerto VFR en el municipio de Medina Sidonia (Granada).

Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del proyecto constructivo, actualmente en ejecución. Previsto para 2013 la contratación y ejecución de la obra.

- Helipuerto VFR en el municipio de Tabernas (Almería).

Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del proyecto constructivo, actualmente en ejecución. Previsto para 2013 la contratación y ejecución de la obra.

- Helipuerto VFR en el municipio de Ugíjar (Granada).

Durante 2012 se ha licitado el contrato para la redacción del proyecto constructivo, actualmente en ejecución. Previsto para 2013 la contratación y ejecución de la obra.

Entre las actuaciones tendentes a la dotación de recursos sociales de atención a las personas con discapacidad que pone en marcha la Consejería de Salud y Bienestar Social, se encuentra la operación "Ayudas para la creación de Unidades de Estancia Diurna", dirigida a las personas con discapacidad.

Entre las actuaciones que ha realizado la Dirección General de Personas con Discapacidad, seleccionadas según los criterios de valoración establecidos en las correspondientes órdenes anuales de convocatorias de ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para los años 2007 y 2009, y dentro de la **CG 79, "Otra infraestructura social"**, destacan las siguientes:

- Reforma de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional AFANAS, de Cádiz.

AFANAS es una asociación privada sin ánimo de lucro de ayuda a las personas con discapacidad intelectual de Cádiz y su provincia, a través de un concierto con la Consejería de Salud y Bienestar Social. Sus objetivos son el fomento de la asistencia, la recuperación y la enseñanza de los niños y adultos con discapacidad intelectual, a través de talleres ocupacionales como carpintería, cerrajería, carpintería de aluminio, etc.

La unidad de estancia diurna con terapia ocupacional AFANAS en Cádiz cuenta con unas instalaciones de 6.300 m², acoge a 250 usuarios, repartidos en los distintos servicios, y en ella desempeñan su labor más de 120 trabajadores.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha contribuido a la reforma de este centro mediante la convocatoria anual de ayudas de 2009, a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. Reforma de un local para la Unidad de Estancia Diurna de la Asociación TDHA de Huelva “Aire Libre”.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Personas con Discapacidad, ha concedido una subvención a la Asociación TDAH Aire libre en Huelva, para la reforma de un local para una unidad de estancia diurna de atención a niños y jóvenes con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH). Este es un trastorno que se inicia en la infancia y se caracteriza por dificultades para mantener la atención, hiperactividad o exceso de movimiento, e impulsividad o dificultad en el control de los impulsos, ello provoca serios problemas de aprendizaje, comportamiento y socialización. Los niños con TDAH requieren un apoyo en técnicas de aprendizaje, educativas, conductuales, sociales y emocionales.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha contribuido a la reforma del centro, mediante la convocatoria anual de subvenciones de 2009, cofinanciadas a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. La reforma consistió en la adaptación de un local de pequeñas dimensiones para alojar dependencias que sirvan como despachos de atención psicopedagógica a niños y jóvenes con TDAH.

- Mejora y ampliación de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “El Loreto”, en Sanlúcar La Mayor (Sevilla), de la entidad ADEFISAL.

Este centro se inauguró en 1984 por la Asociación para el Desarrollo y la Enseñanza a las personas con discapacidad intelectual del Aljarafe sevillano (ADEFISAL), con vocación de ofrecer un servicio integral a las personas con discapacidad intelectual.

La intervención que se lleva a cabo en este centro pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con discapacidad intelectual a los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta el área laboral y el área social. Esto implica que las personas puedan adquirir unas habilidades que resulten funcionales para su desarrollo vital, trabajando siempre desde las múltiples situaciones de la vida diaria.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha contribuido a esta reforma mediante la convocatoria anual de subvenciones de 2007, cofinanciada a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. El proyecto ha consistido en la modernización completa de las instalaciones, la construcción de nuevos edificios, y la reordenación de los espacios libres. Estas actuaciones buscan modernizar las instalaciones del centro, facilitar la accesibilidad de las personas usuarias a sus instalaciones y mejorar los servicios ofrecidos.

Además de las anteriores, actualmente se están llevando a cabo las siguientes actuaciones con cargo a las convocatorias de subvenciones de 2010, 2011 y 2012:

- Construcción del Centro Residencial y de día de ASPACE, en Roquetas de Mar (Almería).
- Construcción de la Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional de ADFISYSA, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- Construcción de la Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional de ASPADISSE, en Huéscar (Granada).
- Construcción de la II fase de la Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional “Luis Caro” de APROMPSI, en Jaén.
- Construcción de la Unidad de Día y del Centro Integral de Rehabilitación de CIRHMA, en Málaga.
- Construcción del Centro Polivalente de la CANF COCEMFE, en Málaga.
- Construcción de la Unidad de Estancia Diurna de la Carretera del Mami de la FAAM, en Almería.
- Construcción de la Unidad de Día y del Centro Ocupacional de ADFISYSA, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- Construcción de un centro de recursos para personas con discapacidad de la Fundación TAS, en Brenes (Sevilla).

Entre las actuaciones que pone en marcha la Consejería para la Salud y Bienestar Social para mejorar la accesibilidad integral, dentro de la vigencia del *I y II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad de Andalucía*, se encuentra la operación “Ayudas a la creación de un Centro de Información y Asesoramiento sobre Accesibilidad y Ayudas Técnicas”, encuadrada también en la **CG 79**.

El Centro Andaluz de Accesibilidad y Autonomía Personal (CAP – Andalucía), en Córdoba, es un centro de referencia en materia de accesibilidad, diseño universal y uso de las ayudas técnicas, que quiere dar respuesta a los mandatos que en este campo lanza el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Las principales conclusiones del estudio de viabilidad sobre este proyecto confirmaron la necesidad de un centro andaluz capaz de dar respuesta a múltiples necesidades y demandas relacionadas con la gestión del conocimiento existente y la capacidad de intervenir en el campo de la accesibilidad arquitectónica, urbanística, transportes, comunicaciones y en las actividades de la vida diaria del colectivo de personas con

discapacidad y/o en situación de dependencia, y que coordine las iniciativas que en distintos ámbitos han surgido en nuestro territorio.

En Andalucía hay algo más de 721.000 personas con discapacidad de las que aproximadamente 205.000 se encuentran en situación de dependencia. Se estima que el centro atenderá a más de un millón de personas entre el colectivo de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, los familiares, las personas que quieren hacer accesible sus espacios, productos y servicios, las personas que padecen algún tipo de discapacidad ocasional y los profesionales que atienden a las personas con discapacidad, que se estiman en más de 10.000 en Andalucía.

La misión del CAP-Andalucía es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, promoviendo actuaciones que fomenten la accesibilidad universal, la autonomía personal e impulsen el desarrollo de las tecnologías de apoyo. Para ello, el CAP-Andalucía contará con diferentes servicios que se prestarán en las áreas de formación, que se orientará especialmente a la formación de formadores en materia de accesibilidad y ayudas técnicas; el área de documentación; el área de arquitectura, donde se evaluarán las soluciones propuestas para la solución de barreras arquitectónicas; el área de informática; el área jurídica, para contribuir al desarrollo legislativo en aquellos aspectos relacionados con la accesibilidad, el diseño universal y los productos de apoyo; y área de formación ocupacional.

El centro se ubicará en un solar cedido por el Ayuntamiento de Córdoba entre las calles *Músico Cristóbal Morales* y *Victoria Kent*, disponiendo de 6.261,47 m² de los cuales unos 3.245 m² se destinan a esta actuación. El Proyecto Técnico para su construcción se encuentra redactado en su totalidad y ha sido supervisado favorablemente por el Servicio de Obras y Equipamientos de la Consejería de Salud y Bienestar Social, estando actualmente a la espera de licitar el contrato de ejecución de las obras. El presupuesto estimado de la obra es de aproximadamente 3,2 millones de euros.

Por otra parte, el Sistema de Protección de Menores de Andalucía cuenta en la actualidad con doscientos setenta centros de protección de menores. Estos centros necesitan, por sus propias características, la renovación constante de su equipamiento, y el desarrollo de obras de reforma, construcción y adaptación. La Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, a través del Área de Menores, ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- Obras de adecuación de instalaciones en el centro de protección de menores *Ángel Ganivet*, en Granada.
- Suministro de mobiliario para los centros de protección de menores *Juan Ramón Jiménez*, en Huelva e *Indalo*, en Almería.
- Reforma del centro de protección de menores San Juan de Ávila en Carmona (Sevilla).

Por otra parte, y a través del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia desarrolla una red de recursos y programas coordinados entre sí y con la red sanitaria y de servicios

sociales comunitarios, de manera que se establezca un circuito asistencial capaz de atender las demandas de atención a las drogodependencias y adicciones, asegurando la continuidad del proceso terapéutico en todas sus fases, consolidándose con ello el sistema de atención de las drogodependencias y adicciones, caracterizándose por su cobertura universal y de acceso directo y gratuito, en la que se integran centros públicos y centros privados concertados.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos, se llevan a cabo las actuaciones que promulga la Orden de 21 de julio de 2005, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas a Entidades Locales para el mantenimiento, construcción, reforma y equipamiento de centros de atención a las drogodependencias y para el desarrollo de programas en materia de incorporación social, asistencia y prevención de las mismas, modificada, tras la entrada en vigor del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, por la Orden de 12 de julio de 2007 (BOJA número 148, de 27 de julio).

Al amparo de dicha Orden se vienen suscribiendo convenios de colaboración con las distintas entidades locales andaluzas para atender a la construcción, reforma y equipamiento de centros públicos de atención a las drogodependencias, algunos de los cuales se encuadran en la **CG 79**, persiguiéndose con la suscripción de los mismos los siguientes objetivos:

- Consolidar la Red Pública de Servicios Sociales en Andalucía.
- Facilitar e incrementar la accesibilidad de las personas usuarias de la red específica de atención a las drogodependencias.
- Dotar a los centros de los medios adecuados para garantizar una asistencia de calidad.
- Garantizar a la población un acceso adecuado a los recursos de drogodependencias, así como el tratamiento y rehabilitación necesarias, habilitando espacios adecuados.

Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Durante el ejercicio 2012, dentro del Programa Operativo Integrado de Andalucía (FEDER) 2007-2013 y en la **CG 76**, ***“Infraestructuras en materia de salud”***, cuyo desarrollo corresponde a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, han destacado las siguientes actuaciones:

- En la provincia de Cádiz se ha continuado con las obras de construcción del Centro de Salud Jerez Sector Sur, en Jerez de la Frontera.
- En la provincia de Córdoba se han certificado los pagos correspondientes a la adquisición de dos retinógrafos para los centros de salud de Fuente Palmera y Villaviciosa de Córdoba, ya mencionados en el informe cualitativo de 2010 y que estaban sin certificar en ese momento.

- En la provincia de Granada se han certificado los pagos correspondientes a la adquisición de un equipo de TAC de 16 cortes, un telemando digital, una sala Rx digital de suspensión techo, equipamiento para el área quirúrgica y parte del equipamiento para la consulta de Oftalmología del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Loja, ya mencionados en los informes cualitativo de 2010 y 2011, y que estaban sin certificar en esos momentos.
- Asimismo, se han continuado las obras de construcción del Centro de Salud en Albayda.
- En la provincia de Jaén, se han certificado los pagos correspondientes a la adquisición de un equipo de TAC de 16 cortes, un mamógrafo digital, un telemando digital, una sala Rx de suspensión techo, un ecógrafo Doppler color, un ecógrafo ginecológico, un ecógrafo urológico y un ecógrafo digestivo para el Centro Hospitalario de Alta Resolución de Alcalá la Real, ya mencionados en el informe cualitativo de 2010 y que estaban sin certificar en ese momento.
- Asimismo, se han certificado también los pagos de una gammacámara con TAC para el Complejo Hospitalario de Jaén y de tres retinógrafos para los centros de salud de Torredelcampo, Mengíbar y La Carolina, ya mencionados en el informe cualitativo de 2010 y que estaban sin certificar en ese momento.
- En la provincia de Málaga, se han certificado pagos correspondientes a las obras de remodelación de la Torre A del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.
- Asimismo, se ha certificado también el pago de un TAC de 64 cortes para el Hospital Carlos Haya, ya mencionado en el informe cualitativo de 2011 y que estaba sin certificar en ese momento.
- En la provincia de Sevilla se han continuado las obras de construcción de los centros hospitalarios de Alta Resolución en Écija y en Lebrija.
- Asimismo, se ha continuado con las obras de construcción del Centro de Salud en Coria del Río.
- También se han certificado los pagos de tres retinógrafos para los centros de salud de Ntra. Sra. De la Oliva (Alcalá de Guadaira), Marchena y Fuentes de Andalucía, ya mencionados en el informe cualitativo de 2010 y que estaban sin certificar en ese momento.

Consejería de Justicia e Interior

Con la **CG 79, “Otra infraestructura social”**, se persigue el desarrollo de proyectos para la construcción de edificios para las distintas sedes de los Centros de Coordinación de Emergencias 112 Andalucía y Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA).

- Construcción del Centro de Coordinación de Emergencias 112 en Sevilla.

Se ha finalizado la obra de la construcción de la sede, complementándose con la realización de las actuaciones previstas de ejecución de la acometida eléctrica, el ajardinamiento y urbanización de la parcela, así como el diseño interior de las salas especiales, obras que completarán y perfeccionarán el edificio y su entorno.

Tiene prevista su puesta en funcionamiento en el primer semestre del ejercicio 2013.

- Construcción del Centro de Coordinación de Emergencias 112 en Jaén.

Se ha puesto en funcionamiento este centro de coordinación, llevándose a cabo la electrificación de las mesas de trabajo y la colocación de las tomas de voz y datos.

- Obras para la puesta en funcionamiento de la base GREA, las cuales ya han finalizado.

3.6.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

En el eje prioritario 6, destaca la no ejecución de la **CG 77, “Infraestructura en materia de cuidado de niños”**, gestionada por la Consejería de Educación. El citado órgano gestor expone que, aunque aún no se han realizado certificaciones, el gasto presupuestado para la categoría de gasto en el ejercicio 2012 está ya comprometido, no existiendo otras incidencias que impidan su ejecución normal.

Se ha continuado con las actuaciones dirigidas a incrementar, actualizar y modernizar la construcción y equipamiento de centros de atención socio educativa para niños y niñas de 0 a 3 años con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, atender las demandas de escolarización por incremento de la natalidad o cambios en la población motivados por el desarrollo urbanístico, así como mejorar las condiciones de habitabilidad, funcionalidad, seguridad y equipamiento del centro, con arreglo a la normativa vigente en la materia.

En el año 2012 se han llevado a cabo actuaciones en cuatro escuelas infantiles.

3.7. Eje 7. Asistencia técnica y refuerzo Capacidad Institucional

Este Eje tiene un carácter instrumental que sirve de apoyo al resto de medidas del Programa Operativo, a través de actuaciones tendentes a elevar la capacidad de gestión de las entidades y administraciones públicas responsables de la gestión y ejecución de los proyectos cofinanciados.

Dichas actuaciones consisten en la realización de estudios, actividades de evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones apoyadas por el FEDER.

La tipología de actuaciones se agrupa en dos Categorías de Gasto (CG):

- CG. 81. Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y los programas.
- CG. 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.
- CG. 86. Evaluación y estudios; información y comunicación.

Este eje tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012 tiene una asignación financiera de 50.204.592 euros, con una tasa de financiación comunitaria del 80%. Todos los organismos que participan pertenecen a la Junta de Andalucía.

3.7.1. Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto programado en la anualidad 2012 es de 4.985.195 euros y los gastos certificados con cargo a esta anualidad ascienden a 5.582.963,44 euros, lo que representa un 111,99% de lo programado en el año 2012. Respecto a la totalidad del periodo 2007-13, el gasto certificado asciende a 25.642.940,71 euros, lo que supone un 51,08% del importe previsto en este eje.

En términos de compromisos la cantidad se eleva hasta los 31.451.923 euros

Dicho gasto corresponde a las operaciones de asistencia técnica llevadas a cabo por los siguientes organismos:



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2012

PROGRAMA OPERATIVO: AN Programa Operativo FEDER de Andalucía
2007ES161PO008

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas										
26	39	0	0	0	18	33	41	41	41	157,69	105,13	
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas										
266	493	0	0	0	296	389	398	398	398	149,62	80,73	
188	Número	Actuaciones desarrolladas										
9	19	0	0	0	3	7	7	7	7	77,78	36,84	

Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, dentro de la **CG 85**, ***“Preparación, ejecución, seguimiento e inspección”***, ha contado con apoyo especializado para optimizar los mecanismos de gestión, evaluación, control y difusión de las operaciones cofinanciadas, que permitan:

- Garantizar la perfecta adecuación a la normativa aplicable y adaptar los actuales sistemas de gestión a las nuevas necesidades de información exigida por la Comisión.
- Facilitar el trabajo de las Autoridades de Gestión, de Certificación y de Auditoría, así como de los Organismos Intermedios, beneficiarios, gestores y evaluadores.
- Identificar los entes implicados en la gestión y delimitar sus funciones en orden a evitar retrasos e insuficiencias por problemas de duplicidad o de ausencia en la especificación de responsabilidades.
- Establecer los flujos de información y los cauces de comunicación entre los agentes implicados, tanto en lo que respecta al control de los pagos, como al control de la elegibilidad y coherencia de las medidas y operaciones.

De esta forma, la asistencia técnica con la que se ha contado durante las primeras anualidades del PO se ha dirigido a reforzar las tareas de cierre del anterior marco de programación así como a facilitar la puesta en marcha de la nueva intervención. Como ya se puso de manifiesto en el Informe relativo a la anualidad 2008, ello dio lugar a diversas actuaciones, entre las que se destacaba la actualización del Manual de Procedimientos de Gestión de Fondos Europeos y la realización del Documento Descriptivo de los Sistemas de Gestión y Control.

Durante 2009, la asistencia técnica se orientó a reforzar los mecanismos de gestión, seguimiento y control del Programa, para elevar los niveles de eficiencia de la ejecución del gasto. En particular, cabe destacar la puesta en marcha del nuevo modelo de apoyo que la Junta de Andalucía ha diseñado para la verificación de operaciones cofinanciadas, basado en 3 elementos complementarios:

- El refuerzo de la dotación de personal necesario para la realización de las tareas de verificación exigidas por la normativa de aplicación.
- El establecimiento de filtros de control sobre la actividad realizada para garantizar la adecuación y validez de las mismas.
- La formulación, aplicación y permanente actualización de un plan de formación continua del personal implicado, que garantiza la adecuación de los conocimientos a los contenidos que conforman las tareas, no sólo de verificación de las operaciones cofinanciadas, sino de los demás ámbitos que afectan a la gestión del PO.

En el ejercicio 2010, gracias a la asistencia técnica del Programa, se mantuvo y reforzó todo el conjunto de recursos que permitían seguir acometiendo con garantías las tareas anteriormente puestas de relieve, de máxima relevancia para la completa absorción de los recursos, de absoluta prioridad en el momento actual.

Durante 2011, además de continuar con las tareas de apoyo a la mejora continua de los sistemas de gestión y control, se ha potenciado el área de coordinación de controles externos mediante la contratación de la asistencia de apoyo técnico a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación en el desempeño de las atribuciones que le corresponden en materia de coordinación del control externo de las operaciones enmarcadas en el Programa Operativo FEDER 07-13, entre las que destacamos:

- Gestión, organización, coordinación y supervisión administrativa de las misiones de auditoría comunicadas por los controladores externos, así como de todas las fases de control.
- Análisis jurídico, contable y financiero de los proyectos controlados o cualquier otra actuación objeto de control.
- Asistencia y asesoramiento jurídico, financiero y contable a la DGFEP, así como a cualquier Órgano Gestor de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía que sea objeto de control externo, en todas las fases del procedimiento.
- Análisis jurídico, contable y financiero de las conclusiones previas emitidas por los órganos controladores, preparación y elaboración de alegaciones.
- Análisis jurídico, contable y financiero de las conclusiones definitivas emitidas por los Órganos Controladores Externos.

También durante 2011 se ha incrementado la dotación inicial de personal necesario para la realización de las tareas de verificación exigidas por la normativa de aplicación, mediante el recurso al que habilita el artículo 31.2 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 y su homólogo 22.2 de la misma Ley para 2011.

En el año 2012, y continuando en la misma línea, el gasto sigue dedicándose en un 95% al refuerzo de la dotación de personal para la realización de tareas de verificación y gestión. Así, en 2012 se ha vuelto a contratar personal de apoyo a las tareas de gestión del Programa Operativo, en base al artículo 22.2 de la Ley de Presupuestos de 2012 que permite el nombramiento de personal interino para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea, siempre que su duración no exceda de la ejecución de los programas a los que se adscriban, y en todo caso un máximo de dos años.

Por su parte, en el ámbito de la **CG 86, “Evaluación y estudios; información y comunicación”**, la DG de Fondos Europeos y Planificación ha contado, gracias a la asistencia técnica en esta categoría, con apoyo especializado para optimizar los mecanismos de evaluación y difusión de las operaciones cofinanciadas, que permitan:

- Facilitar el trabajo de las Autoridades de Gestión, de Certificación y de Auditoría, así como de los Organismos Intermedios, beneficiarios, gestores y evaluadores.
- Establecer los flujos de información y los cauces de comunicación entre los agentes implicados.

De esta forma, la asistencia técnica, durante las primeras anualidades del PO, se ha dirigido a destacar los resultados conseguidos gracias al anterior marco de programación así como a difundir las actuaciones a desarrollar en el nuevo período. Como ya se puso de manifiesto en el informe relativo a la anualidad 2008, ello dio lugar a diversas actuaciones, entre las que se destacaban las acciones para la difusión de los fondos mediante la elaboración del Documento Descriptivo del PO FEDER de Andalucía 2007-2013, entre otras actividades en materia de Información y Publicidad, o la elaboración del Plan de Acciones de Información y Publicidad 2007-2013.

Durante 2009, la asistencia técnica se orientó a reforzar los mecanismos de evaluación del Programa, para elevar los niveles de eficiencia de la ejecución del gasto, así como a mejorar el grado de visibilidad de la UE y el papel de los Fondos Estructurales para la mejora de la cohesión económica y social de Andalucía.

En el ejercicio 2010 continuamos manteniendo, gracias a la asistencia técnica del Programa, los recursos que permitieron seguir acometiendo con garantías las tareas anteriormente puestas de relieve, destacando por su relevancia, tanto para la mejora en la asignación de recursos, de máxima prioridad en el momento actual, como para hacer llegar cada vez más y mejor a los ciudadanos el valor añadido que la ayuda comunitaria aporta en nuestra región, las siguientes actuaciones:

- La Evaluación Continua del Programa Operativo FEDER 2007-2013, así como la Evaluación del Plan de Comunicación de los Programas Operativos de Andalucía.
- Actuaciones de información y publicidad de carácter continuo y singular en base al Plan de Comunicación aprobado para los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013. Entre las de carácter singular destaca la Creación del Foro Andaluz de Comunicación Europea (FACE), la celebración de las I Jornadas del Foro y los premios "FACE-Universidad" así como la actividad *Concursa con Europa y muévete con tu cole*, concurso en el que participaron niños y niñas de 7 a 12 años de los centros escolares de primaria de Andalucía en el que los participantes elaboraron un total de 1.386 redacciones de todo tipo: cuentos, relatos, poesías, dibujos, etc.

Durante el año 2011 hay que destacar las actuaciones de información y publicidad destinadas al público infantil y juvenil. Ha continuado la ejecución de las actuaciones de información y publicidad correspondientes a la primera fase de ejecución del Plan de Comunicación del Programa Operativo FEDER 07-13 y ejecución de la primera fase de los planes, tanto de carácter continuo como singular, y se han iniciado los trabajos preparatorios para el lanzamiento de la segunda fase de ejecución de dicho Plan de Comunicación.

En el ámbito de esta categoría de gasto cabe también destacar la elaboración de material audiovisual sobre los logros alcanzados tras 25 de años de fondos europeos

en Andalucía, presentado en las jornadas de *Open Days* ante la Comisión. Sobre esta actuación puede verse información más detallada en el apartado de información y publicidad del presente informe, ya que tal actuación constituye una buena práctica de comunicación.

Durante 2012, se ha puesto en marcha la segunda fase de ejecución de las actividades de información y publicidad previstas en el Plan de Comunicación plurifondo de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013. Las actuaciones se enmarcan en tres grupos o lotes bien diferenciados en base a la especial naturaleza, así como la diferenciación en el tipo de actuaciones a desarrollar. De esta manera se han desarrollado durante 2012:

- Acciones de carácter general y ámbito regional, y tareas de oficina externa de apoyo y asistencia a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación en la aplicación de los Planes de Comunicación en los que ésta participa, entre las que podemos destacar el apoyo a la elaboración, y entre las que caben destacar:
 - Servicio de información y publicidad al ciudadano.
 - Asesoramiento para el adecuado cumplimiento de las normas de información y publicidad que llevan a cabo los órganos gestores.
 - Asesoramiento para realizar comunicados de prensa, artículos en periódicos y revistas.
 - Elaboración de publicaciones periódicas que informen sobre los avances de los Programas.
 - Realización de folletos, hojas informativas, etc.
 - Elaboración y mantenimiento de una base de datos de noticias publicadas en prensa e internet sobre proyectos financiados con fondos europeos y su gestión en Andalucía.
 - Elaboración y mantenimiento de un banco de imágenes o elementos audiovisuales sobre proyectos financiados con Fondos Europeos y su gestión en Andalucía.
 - Realización de labores de cobertura en actos de carácter institucional en los que participe la Dirección General.
- Acciones de carácter sectorial y de ámbito principalmente local, en la aplicación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, FSE y PDR de Andalucía, así como el Programa FEDER-Fondo de Cohesión 2007-2013, entre las que destacamos:
 - Organización de seminarios, jornadas y conferencias, así como organización de los eventos propuestos en los Planes de Comunicación, de ámbito local o sectorial. Campañas en prensa y radio para dar difusión a las obras inauguradas a nivel local o provincial.

- Campañas de prensa de carácter continuo con el fin de dar a conocer aquellos proyectos de mayor relevancia financiados con Fondos Europeos en las principales cabeceras provinciales o locales.
- Elaboración y edición de vídeos explicativos de los principales proyectos cofinanciados a nivel local o provincial.
- Acciones de carácter subjetivo en el ámbito de los beneficiarios potenciales establecidos en el art. 5.2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la C.E. En este último grupo destacamos durante 2012:
 - La creación de un red virtual de información y publicidad para beneficiarios reales de fondos europeos en Andalucía (RIBERA), como nexo de unión para todos los grupos de beneficiarios (administraciones locales, empresas, asociaciones, cámaras de comercio, centros de enseñanza, GDRs,...) su objetivo es el de coordinar experiencias, coordinar y normalizar medidas de información y publicidad, facilitando a sus integrantes el ejercicio de sus responsabilidades en esta materia.
 - La creación de la oficina técnica de apoyo a estos beneficiarios para asesoramiento y seguimiento de modo telefónico y presencial.
 - Colaboración con la agencia de noticias *Europa Press* para cubrir y difundir las convocatorias y noticias que se generen en el ámbito de este grupo de beneficiarios.

En resumen, entre otras actuaciones llevadas a cabo con cargo a este Eje, cabe destacar las siguientes:

- Servicios de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la ejecución de actividades de información y publicidad de las formas de intervención cofinanciadas por los Fondos Europeos en la Junta de Andalucía.
- Servicios de apoyo para la ejecución de los procedimientos de verificación de operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Junta de Andalucía. Periodo de programación 2000-2006.
- Servicios para la realización del diseño de un nuevo sistema de indicadores y cuadro de mando para el nuevo periodo de programación de Fondos Estructurales en la Junta de Andalucía.
- Servicios de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la realización de tareas de apoyo en la verificación de las operaciones cofinanciadas con el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
- Servicios de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la realización de tareas de seguimiento y evaluación de programas y planes.
- Servicios de Apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la realización de tareas de apoyo en la coordinación de los controles externos de las operaciones cofinanciadas con fondos europeos en la Junta de Andalucía.

- Servicios de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos para la realización de actividades información y publicidad destinadas al público infantil.
- Tareas de apoyo a la gestión, ejecución, seguimiento y control de los artículos 31.2 de la Ley de Presupuestos para 2010 y 22.2. de la Ley de Presupuestos para 2011.

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia- Dotación para la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013

La Agencia IDEA ha realizado durante 2012 las siguientes actuaciones dentro de las categorías de gastos 85 y 86 del eje 7, programadas con el objetivo de dotar de conocimiento y solvencia de gestión adecuados a los proyectos financiados con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía, y, en especial la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013:

Dentro de la **CG 85, “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección”**, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Manuales de Procedimientos de Gestión del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
- Plan nº 1 de Control y Seguimiento de Incentivos acogidos a la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013.
- Plan nº 2 de Control y Seguimiento de Incentivos acogidos a la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013.

Estas actuaciones quedaron totalmente certificadas a fecha de ejecución 31/12/2011 no habiéndose incluido nuevas actuaciones en el ejercicio 2012 en las certificaciones de gastos, si bien se ha avanzado en la puestas en marcha de nuevas operaciones.

En la **CG 86, “Evaluación y estudios; información y comunicación”**, se han realizado las siguientes actuaciones:

Actuaciones de evaluación y estudios:

- Definición de una nueva oferta de espacios productivos en la Cuenca Minera Onubense.
- Síntesis y maquetación del informe sobre el sector audiovisual.
- Selección de actuaciones (polígonos industriales y suelos urbanizables de uso industrial) para la aplicación de los instrumentos de la línea de incentivos al tejido productivo en los años 2008 y 2009.

- Diagnóstico de la oferta de módulos para oficinas en los principales 27 centros de negocio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en funcionamiento y en construcción entre los años 2005-2010.
- Evaluación de resultados e impactos del Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía. 2010.
- Informes 2009 y 2010 sobre el capital riesgo en Andalucía.

En el **ejercicio 2012** las actuaciones de evaluaciones y estudios incluidas en certificaciones de gastos han sido:

- Informes 2009 y 2010 sobre el capital riesgo en Andalucía.
- Finalización de la evaluación de resultados e impactos del Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía. 2010.

Actuaciones de información y publicidad:

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA dispone de presupuesto en el eje 7 “Asistencia Técnica y Refuerzo de la Capacidad Institucional”, para llevar a cabo diversas actuaciones, entre las que se encuentran las actuaciones de información y publicidad.

En el ejercicio 2012 se destacan las principales actuaciones de información y publicidad incluidas en certificaciones de gastos, que han sido:

- Contratación de plan de medios de comunicación de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013.
- Publicación de guía de ayudas e incentivos a la empresa en Andalucía financiados con cargo a Subvención Global.
- Envío a beneficiarios de placas permanentes en proyectos financiados con cargo a la Subvención Global.

Inserciones publicitarias en medios:

- 103 pases de TV de un spot en el marco de una campaña para la divulgación de las actuaciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el marco de la Subvención Global innovación –Tecnología –Empresa de Andalucía 2007-2013 y del P.O FEDER de Andalucía 2007-2013
- 4.850.000 millones de impresiones en prensa online mediante banners en el marco de una campaña para la divulgación de las actuaciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el marco de la Subvención Global innovación –Tecnología –Empresa de Andalucía 2007-2013 y del P.O FEDER de Andalucía 2007-2013
- 215 cuñas de radio en el marco de una campaña para la divulgación de las actuaciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el marco de

la Subvención Global innovación –Tecnología –Empresa de Andalucía 2007-2013 y del P.O FEDER de Andalucía 2007-2013.

- 76 inserciones en prensa escrita en el marco de una campaña para la divulgación de las actuaciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el marco de la Subvención Global innovación –Tecnología –Empresa de Andalucía 2007-2013 y del P.O FEDER de Andalucía 2007-2013.
- Acciones de marketing espectacular en la Estación de Santa Justa de Sevilla, acciones especiales de AVE, Códigos QR y mobiliario urbano en el marco de una campaña para la divulgación de las actuaciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el marco de la Subvención Global innovación – Tecnología –Empresa de Andalucía 2007-2013 y del P.O FEDER de Andalucía 2007-2013.
- Difusión de 60 microespacios donde empresas beneficiarias de los instrumentos de financiación reembolsable contaban su proyecto empresarial y su experiencia con esta herramienta empresarial. De estas experiencias más del 40% eran empresas apoyadas a través de la iniciativa JEREMIE. Entre octubre 2012 y enero 2013 se emitieron más de 330 pases de estos microespacios en Canal Sur TV.
- 51 inserciones en prensa escrita de difusión de los instrumentos de financiación reembolsable gestionados por la Agencia, entre los que tiene prioridad la Iniciativa JEREMIE
- 4.319.500 de impresiones en prensa online de difusión de los instrumentos de financiación reembolsable gestionados por la Agencia, entre los que tiene prioridad la Iniciativa JEREMIE

Difusión a través de internet:

- Publicación de la plataforma web “Guía Infoempresa”, un buscador de ayudas y recursos para la empresa en Andalucía
- Publicación una nueva web de la Agencia IDEA con diseño y contenidos actualizados e inclusión de los logos de FEDER y Andalucía se mueve con Europa en la home
- Publicación en la nueva web de la Agencia IDEA de la sección de la Orden de Incentivos donde consta el texto de la cofinanciación
- Actualización del contenido de la Iniciativa JEREMIE en la sección de Fondos Reembolsables de la nueva web de la Agencia IDEA.

Soportes publicitarios:

En el **año 2012** se ha continuado con actuaciones, realizadas en años anteriores, de envío de placas a los beneficiarios del programa de incentivos para su instalación en los proyectos llevados a cabo.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) lleva a cabo diversas actuaciones con el objetivo de ofrecer, en materia estadística, una amplia información sobre aspectos económicos, sociales, demográficos, tecnológicos, ambientales y territoriales de la región, dirigida a satisfacer las necesidades de información de la ciudadanía, los investigadores, las empresas, los agentes económicos y sociales y las propias administraciones públicas.

En materia cartográfica tiene como principales funciones la producción de la cartografía básica, el impulso de los sistemas de información de base geográfica y la difusión de la imagen territorial de Andalucía, especialmente a través de Internet.

De las actuaciones más relevantes que se han desarrollado durante el año 2012, en la **CG 86, “Evaluación y estudios; información y comunicación”**, podemos destacar las siguientes:

- **Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía.**

El objetivo es obtener información sobre las características fundamentales de los establecimientos con actividad económica en Andalucía, mediante la explotación del Registro de la Seguridad Social e incorporación de la información procedente de actividades estadísticas propias, de otros organismos y registros administrativos, a fin de que sirva como fuente de información del sector empresarial y para los estudios y análisis económicos, así como marco de selección de muestras para aquellas encuestas que afectan a distintos sectores de la economía andaluza.

Se ha publicado en 2012 el directorio correspondiente a 1 de enero de 2011. Además, se han realizado trabajos para la incorporación de nuevos registros administrativos al Directorio y depuración sectorial específica.

- **Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.**

Se trata de obtener información, con periodicidad trimestral, sobre la evolución de la actividad turística de Andalucía desde la óptica de la demanda: número y perfil de los viajeros, gasto turístico, estancia media y grado de satisfacción. Para ello, se trabaja en la elaboración de un indicador de coyuntura mediante la realización de una encuesta continua de periodicidad trimestral, dirigida a las personas que se desplazan por Andalucía por motivos turísticos.

Como trabajos habituales se ha realizado el tratamiento, análisis y tabulación de los datos, y elaboración y publicación de los informes correspondientes al periodo comprendido entre el cuarto trimestre de 2011 y el tercero de 2012. Se ha consolidado la desagregación mensual y por nacionalidades de los principales países emisores como es el caso de alemanes, británicos y franceses (con carácter interno). Y por último se realiza el análisis de las series temporales surgidas de la ECTA: desestacionalización y corrección de efecto calendario.

Enmarcado en el proceso de actualización de los métodos de trabajo de campo, para el año 2012 – 2013, se plantea la necesidad de realizar un estudio previo, para detectar y corregir posibles deficiencias que el paso del tiempo hubiese podido provocar en la metodología de investigación.

- Matriz de Contabilidad Social de Andalucía.

El objeto de esta actividad es la obtención de datos que permitan comparaciones sobre la extensión e intensidad de la protección social y su financiación mediante elaboración de síntesis y análisis con información procedente de diversas fuentes. Este proyecto supone la elaboración de la MCSAN-08 por métodos indirectos.

Durante 2012, se ha desarrollado la fase del trabajo de integración de la información generada para el MIOAN-08, (Tabla Origen a precios básicos para 2008, Tabla de Destino a precios de adquisición para 2008, Tabla de Destino a precios básicos para 2008, Tabla Simétrica a precios básicos para 2008 y Datos de Contabilidad Regional de Andalucía para 2008) al proceso de actualizaciones sucesivas de la MCS de Andalucía 2008.

- Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

Se trata de la elaboración de las cuentas de bienes y servicios, producción y explotación, recogidas en la metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), a partir de la información procedente de las encuestas estructurales anuales realizadas por el IECA o por otros organismos, de las liquidaciones presupuestarias de las administraciones públicas, de registros administrativos, de la Central de balances de actividad empresarial de Andalucía, etc..Durante el año 2012, se realizan los trabajos para la CRA correspondiente a 2010, y se inicia la encuestación para la CRA-2011 (Contabilidad Regional Anual) y se finaliza los trabajos de campo correspondientes a MIOAN (Marco Input-Output de Andalucía) referente al año 2010.

- Apoyo técnico cartográfico a la recogida y análisis de información de la encuesta social 2011: la movilidad en las regiones urbanas de Andalucía.

El Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012 tiene entre sus objetivos generales “incidir en el conocimiento de los cambios sociales producidos en Andalucía” y, para dar respuesta a las necesidades de información relacionadas con la incidencia y el impacto de los cambios socioeconómicos, se ha concebido el proyecto “Encuesta Social 2011: la movilidad en las regiones urbanas de Andalucía”, como una encuesta cuyo objetivo general es conocer las dinámicas y pautas de movilidad física en el territorio andaluz: desplazamientos y flujos de movilidad cotidiana de los residentes en las aglomeraciones urbanas andaluzas.

La planificación y ejecución del trabajo de campo de recogida de información de esta encuesta tiene un fuerte componente espacial, puesto que la naturaleza temática del fenómeno a investigar hace que la riqueza analítica de la encuesta se base en la localización y geocodificación normalizada de los puntos de origen y destino de los desplazamientos que conforman la movilidad cotidiana de la población.

Durante el año 2012 se han finalizado las tareas de geocodificación manual de los puntos de origen y destino de cada uno de los desplazamientos realizados por las personas informantes de la encuesta y se han realizado tareas de análisis espacial sobre la información geográfica recogida de cara a su adecuación para la elaboración de estudios.

- Estudio y análisis de clasificaciones estadísticas.

Las clasificaciones estadísticas son instrumentos lógicos que ordenan y categorizan características de la realidad económica y social. La finalidad de estos instrumentos de homogeneización estadística es garantizar la comparación de la información en el espacio y en el tiempo, contribuyendo, además, en el proceso de normalización de la terminología utilizada.

Un sistema estadístico eficaz y coherente con una sociedad moderna deberá poseer un sistema de clasificaciones armonizadas de forma que se facilite la comparación de la información estadística. En Andalucía deberán utilizarse clasificaciones promovidas a nivel estatal que, a su vez, deberán ser compatibles con las promovidas por la Unión Europea y éstas, a su vez, con las definidas en el resto del mundo.

Los trabajos desarrollados en 2012 abordan el estudio de clasificaciones promovidas por organismos estadísticos a nivel estatal (INE), europeo (Eurostat) e internacional (División Estadística de Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial del Turismo...).

- Apoyo y seguimiento administrativo en la encuesta social del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Los objetivos de la actividad son el diseño, la planificación y la ejecución de las encuestas socioeconómicas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que implican el despliegue de medios organizativos y técnicos complejos, dado que la envergadura habitual de este tipo de operaciones así lo demanda.

Durante el año 2012 se han realizado las siguientes tareas: gestión administrativa y logística del cierre de trabajos de campo y apoyo administrativo a los procesos técnicos de explotación de los datos recogidos; gestión de bajas en el Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía correspondientes al personal implicado en la encuesta social; y seguimiento y clasificación de las cartas devueltas procedentes de la fase de presentación a las viviendas seleccionadas en la muestra de la encuesta social.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

En este eje, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha desarrollado, en el Área de Medio Ambiente, varios proyectos de asistencia técnica durante el ejercicio 2012: análisis de las fuentes de información ambiental, estudios relacionados con el medio ambiente, y el apoyo, tanto a la gestión, seguimiento y ejecución de proyectos

cofinanciados, como a la supervisión de la adecuación a la normativa comunitaria, dando continuidad a los trabajos desarrollados en las anualidades anteriores.

Entre las actuaciones que se llevan a cabo, en el Área de Medio Ambiente, y en la **CG 85, “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección”**, destacan las siguientes:

- Seguimiento ambiental del Programa Operativo FEDER.

El objetivo es el seguimiento del cumplimiento de las medidas detalladas en la Memoria Ambiental del Programa Operativo, tanto en la selección de actividades cofinanciables, mediante criterios puramente ambientales, como las medidas de seguimiento ambiental que se han de tener en cuenta en dichas actividades. Destaca el seguimiento cuantitativo de los efectos ambientales de las actuaciones mediante un sistema de indicadores operativos de impacto ambiental.

Se hace también un seguimiento ambiental de aquellas categorías de gasto, financiadas con fondos FEDER, que puedan producir un impacto ambiental significativo y un diagnóstico de las necesidades y mejoras en los sistemas de información relacionados con el seguimiento ambiental del programa, estableciéndose un sistema de coordinación con los distintos centros directivos de la Junta de Andalucía que desarrollan actuaciones financiadas con fondos FEDER con potencial e impacto positivo o negativo sobre Medio Ambiente.

- Gestión, control y seguimiento del P.O. FEDER de Andalucía 2007-2013.

Durante 2012 se ha trabajado en el control y seguimiento presupuestario de los gastos realizados con cargo al Programa Operativo, su elegibilidad y justificación, el apoyo a la valoración y mejora del cumplimiento de las políticas comunitarias transversales que afectan a los expedientes de gasto, el apoyo a la elaboración de los informes que se soliciten y el mantenimiento del módulo de justificación de Fondos Europeos, así como la ayuda técnica para la comprobación y el cumplimiento de las condiciones de acceso y la aplicación de los criterios de selección.

- Apoyo técnico a la gestión del P.O. FEDER de Andalucía 2007-2013.

Tras las sucesivas reprogramaciones en el Eje 3, se ha hecho necesario un esfuerzo adicional de evaluación y seguimiento para favorecer la consecución de los objetivos propuestos en el PO FEDER 2007-2013 relacionados con la gestión de ayudas y subvenciones gestionadas. Por ello, y en el marco de esta operación, se hace el asesoramiento jurídico, financiero y contable en todas las fases de la gestión de fondos FEDER relacionados con ayudas y subvenciones.

De las actuaciones desarrolladas por parte del Área de Medio Ambiente de la Consejería, y en el ámbito de la **CG 86, “Evaluación y estudios; información y comunicación”**, podemos destacar las siguientes:

- Apoyo al área medioambiental del P.O. FEDER.

Con esta operación se pretende planificar las actuaciones relacionadas con el Área Medioambiental dentro del P.O. FEDER de Andalucía 2007-2013. Las principales actuaciones desarrolladas se relacionan con la revisión, estudio y perfeccionamiento de los sistemas de indicadores, y con el estudio y análisis de los requerimientos de información exigidos para la construcción de los indicadores operativos.

En concreto, en 2012 se ha llevado a cabo la coordinación de las tareas relacionadas con el desarrollo de las funciones de la Unidad Andaluza de Investigación y Seguimiento Ambiental, y se ha continuado con las labores de apoyo a la tramitación y seguimiento de expedientes de actuaciones cofinanciadas por el programa operativo FEDER 2007-2013.

- Evaluación, comunicación e información en integración ambiental en el P.O. FEDER.

El Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 tiene por objetivo fomentar el progreso económico y social y eliminar las divergencias existentes en los niveles de vida de los Estados miembros y de las regiones. Dicho Programa constituye una de las principales herramientas de política económica al servicio de tal propósito. Plantea que una de las actuaciones a desarrollar por la Junta de Andalucía son actividades de información y publicidad de las intervenciones cofinanciadas con el Programa, orientadas a facilitar información a los beneficiarios potenciales, a la opinión pública y a los interlocutores económicos y sociales, y que muestren una visión real y actualizada de todos los ámbitos de actuación del FEDER y de las líneas de ayuda que ofrecen. Continuando con las labores de difusión y concienciación de años anteriores, en 2012 se ha proseguido con el desarrollo de un Plan de Comunicación e Información sobre la Integración Ambiental de los fondos FEDER 2007-2013 en Andalucía.

También se ha seguido desarrollando la campaña de difusión sobre Integración Ambiental en los fondos FEDER 2007-2013 en Andalucía con el fin de fomentar el conocimiento de la consideración de la variable ambiental en las acciones desarrolladas con fondos FEDER en Andalucía. Para ello se ha procedido a la elaboración de una tarjeta de memoria y diverso material con el motivo “En el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el medio ambiente andaluz cuenta”

- Control y seguimiento FEDER.

En el ámbito de esta actuación, destaca durante 2012: la asistencia y asesoramiento jurídico, financiero y contable a los órganos gestores de la Consejería y sus entes instrumentales en todas las fases del procedimiento de coordinación de controles de las operaciones integradas en el P.O. FEDER 2007-2013, así como la difusión y coordinación con los distintos órganos gestores las principales conclusiones emitidas por el organismo auditor para evitar posibles correcciones financieras; el establecimiento de los mecanismos necesarios para una correcta y eficaz comunicación con la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; la evaluación y estudio de los gastos ejecutados por la Consejería cofinanciados por FEDER; el análisis de los datos incluidos en el informe previo de certificación remitido periódicamente por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación; la tramitación de la documentación relativa a la certificación del gasto

cofinanciado con FEDER; y velar por que los datos consignados en el programa informático SAETA o equivalente sean ciertos, se hallan registrados en su totalidad, a efectos de que la información extraída de éste sea veraz y dar con ello una respuesta eficaz a las peticiones permanentes de información por parte del Organismo Intermedio.

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2008, insta a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía a la creación de un Observatorio de Precios que facilite la transparencia y la competencia en los principales mercados y productos, que incluirá un portal de precios en Internet, la realización de informes y estudios sobre la estructura de los precios y su evolución para detectar mercados y actividades económicas donde haya productos que tengan una evolución diferencial.

Para la financiación del Proyecto de Observatorio de Precios y Competencia que, como se ha señalado, está en línea con actuaciones de la Comisión Europea, el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 lo ha incluido en su última reprogramación en el marco de las actuaciones a realizar en el eje 7 "Asistencia Técnica y Refuerzo de la Capacidad institucional", dentro de la **CG 86, "Evaluación y estudios; información y comunicación"**.

Las actuaciones se han concretado en la puesta en funcionamiento del Portal de Precios y Competencia de Andalucía (<http://portaldeprecios.es>), pionero en el análisis de datos concretos de las comunidades autónomas de España y regiones de la UE, y se enmarca en el objetivo de mejora de la información de los precios de los alimentos a la ciudadanía.

De esta manera, la Junta de Andalucía pone a disposición de la sociedad civil un conjunto de herramientas que permiten analizar la información sobre los precios de determinados sectores de consumo de manera que resulte accesible y útil. En definitiva, el Portal de Precios y Competencia de Andalucía favorece una mayor eficiencia en las decisiones de gasto que realizan las familias, mejora sus posibilidades de ahorro en la cesta de la compra y promueve la competencia en el sector de la distribución.

Se detallan a continuación los proyectos desarrollados durante el ejercicio de 2012, según los tipos de actuaciones aprobadas:

- Actuaciones que permitan procesar y sintetizar la información sobre precios y calidad de determinados sectores de consumo al objeto de mejorar las posibilidades de elección de los consumidores.

- Mejora de contenidos y renovación de la página web del portal.

Este es un contrato informático para la mejora del procesamiento y síntesis de la información y contenidos actuales de la página del portal de precios. Se han mejorado y renovado los contenidos de la página, especialmente en los apartados

de alimentación y telefonía móvil, así como en la creación de nuevos contenidos relativos a energía y estudios.

- Elaboración de una base de datos de calidad de productos agroalimentarios.

Este contrato se encuentra en fase de ejecución.

- Actuaciones de difusión de información sobre precios que permitan la comparación de distintas opciones de consumo.

- - Mantenimiento/administración del perfil del Portal de Precios y Competencia de Andalucía en las redes sociales.

Se trata de un contrato para el asesoramiento, creación y administración de los perfiles y aplicaciones del Portal de Precios y Competencia de Andalucía en las redes sociales, especialmente *Twitter* y *Facebook*. Se encuentra en fase de ejecución.

- Edición e impresión de materiales divulgativos del Portal de Precios y Competencia de Andalucía.

Fruto de este contrato se ha editado un conjunto de Estudios, Guías y Folletos.

- Acceso a la base de datos y aplicaciones del Portal de Precios desde dispositivos móviles.

Este contrato está en fase de ejecución.

- Actuaciones de estudio del proceso de formación de precios para la adopción de medidas dirigidas a mejorar el funcionamiento de los mercados.

El contrato previsto se refiere al “Estudio sobre los efectos en la formación de los precios y en la competencia de las ayudas, y/o de los precios regulados en determinados mercados”, realizado por un grupo de investigadores.

Consejería de Presidencia e Igualdad

Durante el año 2012 la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia ha continuado desarrollando el proyecto “Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía” (OCTA), perteneciente a la **CG 81, “Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y los programas”**, el cual pretende cubrir las áreas de actuación dirigidas a la coordinación, difusión, información y evaluación de la Cooperación Territorial Europea (en adelante CTE) con el objetivo de fortalecer la capacidad de la administración andaluza en la gestión de proyectos y sus fondos y optimizar su impacto y resultados en nuestra región.

Entre las actividades desarrolladas en el año 2012 destacan las siguientes:

- a) Actividades de información y difusión:

- Publicaciones de los boletines informativos bimensuales OCTA.

Constituyen una línea de comunicación a través de la cual se dan a conocer las acciones y resultados de los proyectos de cooperación territorial europea y de vecindad que están siendo desarrollados por los actores andaluces, así como se difunden las noticias, novedades y eventos relacionados con este tipo de cooperación.

La edición y distribución de este boletín permite, por un lado, dar a conocer la cooperación que desde Andalucía se mantiene con otras regiones y entidades territoriales europeas en todos los sectores de actividad, promoviendo el acercamiento de los ciudadanos a este tipo de cooperación y a las soluciones y retos que propone.

Por otro lado, el Boletín es un medio a través del que poder visualizar el impacto de los Fondos Europeos para cooperación territorial en Andalucía, a la vez que proporciona a los agentes de proyectos una información actualizada sobre el desarrollo de los programas facilitando y fomentando la participación andaluza en éstos.

En 2012 se han editado 6 boletines. Todos ellos han sido editados en versión digital y difundidos, tanto a través de la web del proyecto, como mediante mailing electrónico a más de 950 suscriptores. La web del Observatorio permite que los boletines puedan consultarse online en todo momento.

<http://octa.cpre.junta-andalucia.es/presidencia/OCTA/web/guest/boletin-octa>

- Seguimiento diario de medios de comunicación.

Permite estar informados de manera inmediata de cualquier novedad que acontezca en materia de cooperación territorial europea y de vecindad. Asimismo, se elabora mensualmente un dossier completo de apariciones e inserciones en los medios de la temáticas tratadas y que conciernen al "Proyecto OCTA".

- "Newsletter digital" u hoja informativa.

Es una herramienta del Observatorio que permite informar de manera más rápida y ágil sobre las actividades, jornadas, etc. Es un producto creado en 2011 para enviar toda aquella información de carácter inmediato y que por motivos de edición no puede formar parte del boletín bimestral.

La hoja informativa se distribuye electrónicamente y de manera quincenal a más de 950 suscriptores y está disponible en la web. La Newsletter pretende responder a la necesidad de dar difusión a las noticias de más inmediatez y actualidad.

- Elaboración y actualización permanente de la base de datos de proyectos.

En ella se recopilan los proyectos de cooperación territorial europea y de vecindad con participación andaluza y que se enmarcan dentro de los programas POCTEP, POCTEFEX, MED, SUDOE, ESPACIO ATLÁNTICO, INTERREG IVC y CUENCA MEDITERRÁNEA.

La base de datos está disponible vía web, permitiendo la consulta de proyectos por programas y por entidades. En el año 2012 la base de datos ha sido ampliada y actualizada de acuerdo con los proyectos.

- Publicación de fichas de proyectos.

Se han llevado a cabo las tareas de recopilación, edición y maquetación de la publicación de fichas divulgativas de los proyectos de cooperación territorial europea con participación andaluza.

- Red de Agentes Andaluces de CTE.

Puesta en marcha de una Red de Agentes de la Cooperación Territorial que compartan conocimientos, experiencias y colaboren para mejorar el funcionamiento y marcha de sus proyectos con base en las ideas del resto de agentes. La Red de Agentes permite poner en contacto a todos los actores implicados en el desarrollo de la CTE en Andalucía (entidades locales, organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones públicas y privadas, etc.), creando así un nexo de unión por toda Andalucía a través de las distintas herramientas que pone en funcionamiento el Observatorio.

- Portal Web.

En 2009 se creó el Portal Web OCTA con la finalidad de servir como plataforma a través de la que poder difundir toda la información y novedades relacionadas con los programas y proyectos de cooperación territorial europea y de vecindad que afectan y se desarrollan en Andalucía.

Para dar servicio a dicho portal se hizo necesaria la adquisición e instalación de un hardware denominado "Servidor Web", imprescindible para su funcionamiento, en el que se ubican las aplicaciones necesarias para que funcione dicho portal y que sirva a Internet todos los contenidos ofrecidos por el mismo. El portal cuenta con un entorno de "producción" accesible directamente por el ciudadano, proporciona los servicios por Internet y está funcionando desde julio de 2011.

Esta página contribuye, por un lado, a visualizar la cooperación territorial y de vecindad europea que se está desarrollando en Andalucía, dando respuesta de esta forma a la continua demanda de los gestores de tener un punto de referencia y encuentro en el que poder apoyarse a la hora de trabajar; y, por otro lado, a hacer partícipes activos a los diferentes actores que trabajan en esta materia, facilitándoles este espacio para dar a conocer sus actividades y favorecer la colaboración y creación de sinergias.

En el año 2012, se subieron a la web más de 284 noticias, siendo uno de los portales más activos a nivel europeo en este sector. En 2012 se experimentó un incremento en la incorporación de noticias de un 334% frente al año anterior. Desde su lanzamiento, y atendiendo al número de visitas y frecuencia de sus actualizaciones, el portal tiene una gran acogida, superando las 31.000 visitas anuales.

Portal Web: <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/OCTA/>

- Vídeo de cooperación territorial europea.

El objetivo de esta actividad es la elaboración de un vídeo que recoja una visión global de las iniciativas llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en materia de cooperación territorial europea desde los años 90; sus resultados; y la importancia de la cooperación de nuestra región en el contexto europeo, a través de la colaboración institucional con otras regiones europeas. Este vídeo pretende ser una herramienta que dé visibilidad al trabajo realizado durante los últimos 20 años, además de hacer llegar, tanto al público en general, como a los agentes de cooperación territorial, una idea clara sobre las oportunidades que ofrecen los programas europeos.

En este vídeo, y con el fin de mostrar la experiencia andaluza en materia de cooperación territorial europea desde sus inicios en los años 90 con el primer Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, hasta la actualidad, se hace un recorrido de los diferentes programas en los que Andalucía ha participado y participa.

El vídeo ya se ha proyectado en diversos eventos organizados por la Secretaría General de Acción Exterior.

- Plan de comunicación de la cooperación territorial europea.

El objetivo de esta actividad es la creación de un plan a través del que poder organizar, planificar y articular las diferentes actividades de comunicación dirigidas a difundir y dar a conocer, tanto el propio proyecto (OCTA), como las diferentes actividades, proyectos y resultados de la CTE que se han desarrollado en la comunidad andaluza, y que se desarrollan también en el presente.

Conscientes de la importancia que tiene la visibilidad para alcanzar óptimamente los objetivos del proyecto, el plan de comunicación provee de una estrategia que guíe -de manera lógica y coherente- los pasos a dar en materia de difusión.

Ya ha finalizado la elaboración del plan.

b) Evaluaciones y estudios:

- Estudio analítico sobre la participación andaluza en la cooperación territorial 2007-2013.

Se ha realizado un estudio de la participación andaluza en proyectos de Cooperación Territorial Europea, aprobados hasta finales de 2010, que pretende completarse con un análisis de aquellos que hayan sido aprobados en 2011, 2012 y los que se aprueben en 2013. Hasta la fecha se han analizado 150 proyectos.

La finalidad de este informe es disponer de un documento para caracterizar y evaluar la presencia andaluza en estos programas desde un punto de vista integral, analizar dificultades y beneficios, y hacer una valoración de la situación de la cooperación territorial en Andalucía, con el objeto de conocer los retos y oportunidades, y obtener unas cifras globales que permitan establecer las bases hacia las que dirigir las acciones en el futuro próximo.

La elaboración de este estudio contó con una primera fase de planificación y dos fases posteriores de ejecución. En la fase de planificación se definieron la finalidad y el objeto del estudio. Asimismo, se estableció un calendario para la recopilación de la información, se elaboró la lista de proyectos y contactos y, por último, se configuró la ficha modelo que serviría de base para la recopilación de la información. En la primera fase de ejecución se recopilaron los datos y se llevó a cabo el análisis documental. En la segunda fase de ejecución se elaboró la primera versión del informe y se procedió a su validación.

En primer lugar, el informe contiene un análisis general de los proyectos de cooperación, que incluye una introducción a los programas operativos en los que Andalucía participa. Esta primera parte incluye un análisis global de la participación de agentes andaluces en estos programas atendiendo a varios criterios: número de proyectos, programas operativos a los que se adscriben, convocatoria de aprobación, prioridad a la que se adhieren, presupuestos y página web de dichos proyectos.

En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis detallado por programa operativo en el que se realiza una introducción, seguida de un análisis detallado de la participación andaluza en el mismo atendiendo a los siguientes criterios: convocatoria de aprobación, prioridad a la que se adhieren los proyectos, distribución de los mismos por provincias, perfil del jefe de fila, entidades beneficiarias, participación de la Junta de Andalucía, presupuesto y dotación o no de página web.

Por último, de estos dos análisis se extraen una serie de conclusiones y recomendaciones. Así pues, el informe incluye una valoración de la situación global y establece algunos aspectos y recomendaciones relevantes para incorporar, adaptar o contextualizar de cara al futuro.

El análisis de los proyectos aprobados hasta finales de 2013 será objeto de un nuevo estudio que complementará a este primero y que seguirá la misma línea de trabajo.

c) Unidad de Gestión y Coordinación del “Proyecto OCTA”:

La Unidad de Gestión y Coordinación del “Proyecto OCTA” se constituyó en 2009 y desde entonces ha funcionado correctamente en la implementación del proyecto sin ningún tipo de interrupción, contando para ello con tres técnicos especializados en materia de CTE y gestión de fondos europeos.

Inicialmente, el “Proyecto OCTA” tenía prevista y presupuestada la contratación de cinco personas dedicadas a su ejecución y desarrollo. Sin embargo, tan solo ha sido posible contratar a tres técnicos superiores.

De esta forma, la imposibilidad de tramitar la contratación total del personal previsto al inicio del proyecto tiene repercusiones de tipo operativo y de gestión a la hora de implementar el proyecto.

d) Plan de información e investigación en materia de cooperación territorial europea:

Mediante Orden de 7 de octubre de 2011 fue formalizada la encomienda de gestión a la fundación del sector público andaluz “Centro de Estudios Andaluces”, la cual tiene la condición de medio propio de esta Consejería para la realización de un Plan de Información e Investigación en materia de Cooperación Territorial Europea, compuesto por las siguientes acciones:

- Celebración de tres congresos europeos sobre Cooperación Territorial Europea y Vecindad.
- Creación de una red de investigadores en materia de Cooperación Territorial Europea y Vecindad.
- Publicaciones periódicas.
- Celebración de los Premios “Cooperación Territorial Europea”.
- Apoyo a la información sobre cooperación territorial europea y de vecindad. Elaboración de material y realización de actividades divulgativas.

En el ejercicio 2012, efectivamente, se han ejecutado actuaciones a incardinar en esta medida por un importe superior a los 157.000 euros que pasan a describirse a continuación. No obstante, a fecha de diciembre de 2012, estos pagos no han sido materializados y por tanto, no han sido certificados. Estas actividades no se han contemplado a nivel de ejecución de indicadores.

- Congreso de cooperación territorial y de vecindad.

Se presenta como un foro de encuentro y debate de investigadores especialistas y gestores en materia de cooperación territorial europea y vecindad.

En el año 2012 se ha celebrado el II Congreso Europeo de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad. El Congreso tuvo lugar en la ciudad de Málaga el 18 de noviembre de 2012.

Siguiendo la línea del primero, se erigió como un foro abierto a la participación de gestores de proyectos de cooperación territorial europea, especialistas en esta materia e investigadores, que trataron los siguientes temas: la política de cohesión para el próximo periodo de programación 2014-2020, el futuro de la cooperación transfronteriza, las iniciativas de cooperación en el Mediterráneo y el desarrollo de la estrategia macrorregional atlántica.

Con el objetivo de enriquecer el contenido de las discusiones, se presentaron 11 comunicaciones referentes a estudios de interés en las ocho líneas previstas por el Plan de Información e Investigación en materia de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad. Al acto acudieron más de un centenar de participantes. Dentro de este Congreso tuvo lugar el acto de entrega de los II Premios de CTE y de Vecindad.

- Red Andaluza de Investigadores en Materia de CTE y Vecindad.

Creación de una Red de Investigadores en materia de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad en la que tengan representación expertos e investigadores de todas la universidades andaluzas y otras organizaciones. La red entró en

funcionamiento con la celebración del I Congreso de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad, y está compuesta por investigadores que trabajan en materia de CTE y de Vecindad. Sus principales funciones son debatir, estudiar y plantear cuestiones de actuación para los diferentes entes andaluces que trabajan en cooperación territorial .

La pertenencia a esta red implica un trabajo compartido entre los diferentes expertos y el OCTA. Cada investigador transmite al OCTA los estudios propios que quiera difundir, así como sus necesidades e ideas, y desde el OCTA se da cobertura a las actividades planteadas (una vez estudiada dicha propuesta y analizada su conveniencia). Las actuaciones de esta Red se articulan en:

- Difusión de la creación de esta red en las universidades andaluzas y centros de investigación relacionados con la materia.
- Búsqueda y contacto con diferentes investigadores de interés para la red.
- Creación de unas “normas de funcionamiento” de la red.
- Transmisión al OCTA de cualquier petición realizada por la red.
- Seguimiento de los “Participantes de Investigación de la Red” asegurando la realización de las actividades encomendadas.
- Entrega de un informe anual sobre las actividades–novedades realizadas durante el año.
- Participación en los eventos y en las publicaciones previstos.
- Publicaciones.
 - Primer número de la revista “Cuadernos de Cooperación Territorial Europea”.

En junio de 2012 tuvo lugar la edición del primer número de la revista “Cuadernos de Cooperación Territorial Europea”, con una tirada de 1.000 ejemplares. El objetivo de esta publicación es difundir las actividades realizadas en el marco del Plan, así como dar a conocer los logros conseguidos en esta materia en los últimos años. Igualmente, esta revista debe coadyuvar a la necesaria prospección de proyectos, actividades y análisis de los instrumentos de cohesión territorial existentes.

- Libro de Actas del I Congreso Europeo de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad.

El Libro de Actas (con una tirada de 500 ejemplares) es una publicación destinada a reflejar el contenido del I Congreso Europeo de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad, que tuvo lugar el 18 de abril de 2012 en Sevilla. La publicación recoge los textos de las ponencias y de las comunicaciones presentadas en el marco del congreso.

- Segundo número de la revista “Cuadernos de Cooperación Territorial Europea”.

El segundo número de esta publicación semestral se publicó en diciembre de 2012, con una tirada de 1000 ejemplares. El tema central gira en torno a la cooperación transfronteriza entre España y Portugal, haciendo especial hincapié en las relaciones de cooperación existentes entre las regiones del sur de ambos países: Alentejo, Algarve y Andalucía, y a la eurorregión que éstas conforman.

- Publicación on-line.

Este documento recoge la ponencia inaugural del encuentro celebrado en Sevilla el 2 de diciembre de 2011, a cargo de Paqui Santonja, vocal asesora de la Dirección General de Cooperación Autonómica del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública e investigadora asociada del Institut Universitari d'Estudis Europeus de la Universitat Autònoma de Barcelona. El artículo estudia el concepto de cohesión territorial y sus instrumentos operativos, en su dimensión europea y mediterránea, aplicables en España.

- Premios de cooperación territorial europea.

- Premios de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad, I edición.

La convocatoria se destinaba a distinguir aquellos estudios y proyectos que, por su contribución a la generación de conocimiento y a la implementación de buenas prácticas, impulsasen el progreso y las actuaciones en el ámbito de la cooperación territorial europea y de vecindad.

El objetivo de los premios fue el reconocimiento público a la labor efectuada en el ámbito de la cooperación territorial en Andalucía, ya fuera en el marco de una investigación o en el de un proyecto ejecutado o en proceso de ejecución durante el periodo 2007-2013. La entrega de premios tuvo lugar durante el I Congreso Europeo de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad, celebrado en Sevilla el 18 de abril de 2012.

- Premios de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad, II edición.

La segunda entrega de premios tuvo lugar durante el II Congreso de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad, celebrado en Málaga el 15 de noviembre de 2012.

- Apoyo a la información sobre cooperación y vecindad.

- I Jornada de Celebración del Día Europeo de la Cooperación Territorial Europea en Andalucía.

'Compartiendo fronteras, creciendo juntos' fue el lema escogido para la celebración del primer Día Europeo de la Cooperación Territorial fijado en el calendario, a iniciativa de la Unión Europea, cuyo objetivo fue mejorar la visibilidad de la cooperación territorial europea, difundir sus resultados y mostrar su impacto en la calidad de vida de la ciudadanía europea.

Andalucía, como región que participa de forma activa en los distintos programas europeos de cooperación territorial, se sumó a esta I Jornada celebrada por primera vez en toda Europa y en los países vecinos. La Secretaría General de Acción Exterior, en colaboración con las fundaciones Centro de Estudios

Andaluces y Tres Culturas del Mediterráneo, organizó un programa de actividades técnicas y lúdicas en las que participaron más de una treintena de personas.

- Exposiciones fotográficas.

Durante la celebración del congreso en Málaga, tuvo lugar la celebración de la Exposición “Al hilo del Guadiana”, para luego pasar al Museo de la Autonomía ubicado en Coria (Sevilla) durante el mes de diciembre.

El objetivo es explicar, a través de imágenes fotográficas, el papel de la cooperación territorial en Andalucía, y, en concreto, dar a conocer uno de los ejes esenciales de la Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo a través de un sugerente vuelo fotográfico a lo largo del Río Guadiana.

3.7.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

No se han detectado problemas significativos de ejecución en este eje prioritario.

4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

En el periodo de programación 2007-2013 según lo previsto en el artículo 39 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, modificado por el Reglamento (UE) nº 539/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2010, se considera gran proyecto una operación que comprenda una serie de trabajos, actividades o servicios dirigidos a efectuar una tarea indivisible de una determinada naturaleza económica o técnica, que persiga objetivos claramente delimitados y cuyo coste total sobrepase los 50 millones de euros.

Hasta el momento se han tramitado a la Comisión Europea las siguientes solicitudes de confirmación de ayudas para Grandes Proyectos:

Eje	CCI	CODIGO FONDOS 2007	Beneficiario	Descripción del gran proyecto	SITUACIÓN
4	2009ES161PR022	GPAPBA01	103023 (A.P. de Algeciras)	Infraestructuras portuarias y auxiliares en Isla Verde Exterior (3ª Fase)	DECISIÓN C(2010) 4352 de 30 de junio
4	2011ES161PR007	GPAPBC01	103035 (A.P. de Cádiz)	Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz.Fase 1ª	En fase de estudio
4	2009ES161PR017	GP10	103176 (SEITT)	Ronda de circunvalación oeste de Málaga	DECISION C(2009) 10586 de 21 de diciembre
4	2009ES161PR018	GP20	103176 (SEITT)	Línea Alta velocidad SEVILLA-CÁDIZ	DECISIÓN C(2010) 629, de 28 de enero
4	2012ES161PR002	GP30	103176 (SEITT)	Autovía A-32 Linares-Albacete. Tramo: Linares-Úbeda	DECISIÓN C(2013) 3148, de 6 de junio
4	2011ES161PR05	ALMANZORA	204000 (Junta de Andalucía)	Autovía Almanzora A-334.Tramo Baza-Huerca-Overa.	En fase de estudio
4	2011ES161PR006	GUADALHORC	204000 (Junta de Andalucía)	Autovía del Guadalhorce A-357. Tramo Casapalma-Zalea	En beneficiario ha desistido de su tramitación
4	2012ES161PR003	AUTOVOLIVAR	204000 (Junta de Andalucía)	Autovía del Olivar	En fase de estudio
4	2012ES161PR004	EJE FERROV	204000 (Junta de Andalucía)	Eje Ferroviario Transversal de Andalucía	En fase de estudio
4	2011ES161PR009	METRO-GRA	204000 (Junta de Andalucía)	Línea 1 del Metropolitano de Granada	En fase de estudio
4	2011ES161PR004	TRENBAHCAD	204000 (Junta de Andalucía)	Tren de la Bahía de Cádiz	En fase de estudio
3	2009ES161PR023	1	104733 (ACUASUR)	Estación de Bombeo y Turbinado de la Presa de la Breña II	DECISION C(2010) 2090, de 7 de abril
3	2009ES161PR029	1-1-G	106002 (ACUAMED)	Nueva desaladora en la Costa del Sol	DECISIÓN C(2011) 487, de 9 de febrero
3	2009ES161PR028	1-2-C-3	106002 (ACUAMED)	Conducción Venta del Pobre al Campo de Tabernas(Almería)	DECISIÓN C(2011) 475, de 10 de febrero
	2010ES161PR004			Balsa Llano de Cadimo (Modernización de la	En fase de estudio

3		CADIMO	101231 (DG del Agua)	zona regable del río Guadalbullón TM de Jaén)	
2	2010ES161PR003	H0366P08	101245 (SG Incentivos Regionales)	Nueva instalación resort hotelero en Punta Umbría (Huelva) – Punta Umbría Turística, S.A.	Decisión C(2012)2402de 20 de abril
2	2011ES161PR011	MATSA	101212 (DG Industria y Pyme) 204135 (Agencia IDEA)	Construcción de una planta de tratamiento mineral	En fase de estudio
2	2011ES161PR010	AL0694P08	101212(DG Industria y Pyme) 101245(SG Incentivos Regionales) 204135 (Agencia IDEA)	Ampliación Parque Industrial Cosentino S.A.: Implantación de Nuevas Superficies, Implantación de Aglomerados en 3D, Transformación de Materiales, Plataforma Logística e Instalaciones de I+D+i	En fase de estudio
2	2012ES161PR005	CA0793P08	101212(DG Industria y Pyme) 101245(SG Incentivos Regionales) 204135 (Agencia IDEA)	Terminal Pública de contenedores-total terminal internacional Algeciras S.A.U.	En fase de estudio

A continuación se relaciona una información más detallada de la tramitación de cada uno de los grandes proyectos:

Estación de Bombeo y Turbinado de la Presa de la Breña II

El 18 de diciembre de 2009, la Autoridad de gestión presentó a la Comisión Europea una solicitud de ayuda para el gran proyecto Estación de bombeo y turbinado de la presa de La Breña II, competencia de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Guadalquivir (actualmente Acuasur) incluido en tema prioritario 45 "Gestión y distribución de agua potable".

El coste del proyecto asciende a 74.461.652€, tratándose por tanto de un Gran Proyecto. Mediante Decisión C(2010) 2090 de 7/4/2010, la Comisión Europea acordó su inclusión en el Programa Operativo. El coste subvencionable del proyecto se fija en 53.734.740 euros siendo la contribución financiera del FEDER de 37.614.318 euros.

El proyecto consiste en la construcción de una estación de bombeo y turbinado, con las consiguientes canalizaciones y elementos auxiliares, entre el río Guadiato (cerca de su confluencia con el Guadalquivir) y el embalse de La Breña II. Se trata de bombear hasta el embalse el caudal invernal excedentario del río Guadalquivir, de forma que pueda desembalsarse en la época estival, cuando la demanda de regadío así lo requiere. El caudal embalsado se turbinará para equilibrar el balance energético del sistema.

Este Gran Proyecto tiene una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable de fecha 23 de diciembre de 1997 (BOE de 3-04-1998).

La licitación de las obras fue publicada en el DOUE 2007/S156-194479 de 16/08/2007, y su adjudicación en el DOUE 2008/S47-064272 de 7/03/2008.

El intenso periodo de lluvias que afectó catastróficamente a toda Andalucía, y que comenzó en diciembre de 2009, prolongándose hasta finales de marzo de 2010, provocó que la obra que en esos momentos se encontraba en plena ejecución de los elementos de obra civil (encofrado de estación y excavación del canal) quedase inundada a pesar de las cuatro ataguías de protección dispuestas. Una vez finalizado este periodo de lluvias se pudo desaguar la obra (por segunda vez, ya que en un periodo de calma intermedio se intentaron reanudar los trabajos que hubieron de ser otra vez suspendidos por nuevas inundaciones). Por todo ello, se concedió una prórroga de plazo solicitada por el contratista, alargando el periodo de obra hasta el día 6 de abril de 2011.

En diciembre de 2010 un nuevo episodio de lluvias torrenciales, aún más fuertes que las anteriores, superó la ataguía de protección, siendo concedida una nueva prórroga para la finalización de las obras hasta diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2012 la inversión ejecutada asciende a 61.155.044 euros, estando las obras de la estación de bombeo finalizadas a falta de la liquidación, ya que se están realizando remates para poder ponerla en marcha cuando se disponga de la línea eléctrica, cuyo proyecto se encuentra redactado y pendiente de aprobación por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. A dicha fecha, se ha certificado el 92% de la ayuda, el resto se certificará a lo largo de 2013.

Nueva Desaladora en la Costa del Sol

Este Gran Proyecto competencia de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) incluido en tema prioritario 45 "Gestión y distribución de agua potable", se presentó para su aceptación por la Comisión Europea el 18 de diciembre de 2009.

Mediante Decisión C(2011) 487 de 9/02/2011, la Comisión Europea acordó su inclusión en el Programa Operativo. El coste subvencionable del proyecto se fija en 40.800.006 euros siendo la contribución financiera del FEDER de 28.560.004 euros.

Consiste en la realización de una nueva desaladora de agua de mar en la Costa del Sol Occidental (provincia de Málaga), así como la construcción de todos los elementos de captación, tratamiento y transporte del agua producto generada en la citada planta desaladora. La desaladora proyectada poseerá una capacidad de producción de 20 hm³/año, con posibilidad de ser ampliada a 40 hm³/año en caso de existir un futuro aumento de la demanda, y garantizará el suministro a los municipios de Torremolinos, Benalmádena, Mijas, Fuengirola, Marbella, Ojén, Istán, Benahavis, Estepona, Casares y Manilva, pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Igualmente, se plantea la posibilidad de que la nueva desaladora suministre agua a algunos municipios situados en la costa del sol oriental, pasando por Málaga.

Este Gran Proyecto tiene una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable de fecha 25 de enero de 2008 (BOE de 5-03-2008).

La licitación de las obras fue publicada en el DOUE 2008/S45-062228 de 14/03/2008, y su adjudicación en el DOUE 2008/S168-225245 de 30/08/2008.

Conducción Venta del Pobre al Campo de Tabernas (Almería)

Este Gran Proyecto también competencia de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) incluido en tema prioritario 45 "Gestión y distribución de agua potable", se presentó para su aceptación por la Comisión Europea el 15 de abril de 2010.

Mediante Decisión C(2011) 475 de 10/02/2011, la Comisión Europea acordó su inclusión en el Programa Operativo. El coste subvencionable del proyecto se fija en 28.357.142 euros siendo la contribución financiera del FEDER de 19.850.000 euros.

El proyecto consiste en la realización de un sistema de regulación y distribución de agua que permita incrementar el abastecimiento hídrico en las comunidades de regantes y las poblaciones situadas dentro de la comarca comprendida entre Sierra Alhamilla y Sierra de los Filabres, en la provincia de Almería. La solución adoptada para la actuación consta de los siguientes elementos principales: estación de bombeo de la Venta del Pobre, Conducción desde las balsas de Venta del Pobre a Turrillas, Arqueta separadora de los caudales de abastecimiento y riego, Balsa de regulación de riego, Planta de tratamiento de agua potable y Red de distribución de abastecimiento incluyendo las estaciones de bombeo necesarias así como tres sondeos. La solución planteada supone un aporte de 8 hm³/año, de los cuales 1,46 hm³ se destinarán al abastecimiento urbano (para un total de 15 municipios), garantizando las necesidades de la población para un horizonte de 20 años, mientras que los 6,54 hm³ restantes se reservarán para el riego, sustituyendo así las fuentes de suministro actuales y aliviando la presión que la agricultura ejerce sobre los recursos subterráneos.

Este Gran Proyecto tiene una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable de fecha 25 de junio de 2008 (BOE de 27-08-2008).

Se ha redactado y aprobado el proyecto. Próximamente se licitarán las obras.

Balsa del Llano del Cadimo (Modernización de la zona regable del río Guadalbullón TM de Jaén)

El 1 de septiembre de 2010 se presentó a la Comisión Europea para su aceptación este Gran Proyecto ejecutado por la Dirección General del Agua del actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, dentro del tema prioritario 45. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo su aprobación.

El objeto de esta actuación, es la construcción de una obra de regulación, (Balsa del Llano del Cadimo), de los caudales provenientes de la cuenca del río Guadalbullón, para satisfacer las demandas existentes en la Zona Regable del Río Guadalbullón.

La balsa es de materiales sueltos, con una longitud de coronación de 1.287,30 m. y altura, sobre cauce del río de 37,80 m., siendo su volumen útil de embalse de 19,75 hm³.

Las obras comenzaron el 21 de junio de 2008 con un plazo de ejecución de 42 meses. Por los motivos reseñados en el apartado 3, las mismas sufrirán un retraso en su ejecución, estimándose su terminación en noviembre de 2015.

Por Resolución de 13 de enero de 2007 (B.O.E. nº 73, de 26/03/2007), de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, se formula Declaración de Impacto Ambiental sobre la evaluación del proyecto "Anteproyecto Balsa Llano de Cadmio en el río Guadalbullón, en Jaén".

La Licitación de estas obras fue publicada en: B. O. E. nº 304, de 20/12/2007, y en el DOUE 2007/S245-298172, de 20/12/2007. Su adjudicación fue, también, publicada en: B.O.E. nº 97, de 22/04/2008, y en el DOUE 2008/S74-099363, de 16/04/2008.

A 31 de diciembre de 2012 el gasto certificado para esta operación es de 35.454.342 euros.

Infraestructuras portuarias y auxiliares en Isla Verde Exterior (3ª Fase)

El 10 de noviembre de 2009 se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de la Autoridad Portuaria de Algeciras, incluido en el tema prioritario 30 "Puertos", aprobado mediante Decisión de la Comisión Europea C(2010) 4352, de 30 de junio, que fija el importe al que se aplica la tasa de cofinanciación correspondiente al eje prioritario 4 (Transporte y Energía) del programa operativo en 162.937.852 euros

Este proyecto conlleva la construcción y puesta en funcionamiento de la 3ª fase de Isla Verde Exterior, en el Puerto de Algeciras y está compuesto de los siguientes sub-proyectos:

- i. Proyecto de infraestructuras en el exterior de Isla Verde, 3ª fase, 1ª actuación: Dique de abrigo. Fecha inicio de las obras: Diciembre 2005. Fecha finalización de las obras: Diciembre 2009
- ii. Proyecto de infraestructuras en el exterior de Isla Verde, 3ª fase, 2ª actuación: Prolongación muelle este. Fecha inicio de las obras: Junio 2006. Fecha finalización de las obras: Diciembre 2009
- iii. Proyecto de infraestructuras en el exterior de Isla Verde, 3ª fase, 3ª actuación: Prolongación de cierre sur y ampliación de explanada. Fecha inicio de las obras: Julio 2007. Fecha finalización de las obras: Diciembre 2009.
- iv. Proyecto de infraestructuras en el exterior de Isla Verde, 3ª fase, 4ª actuación: Ampliación de explanada. Fecha inicio de las obras: Septiembre 2008. Fecha finalización de las obras: Septiembre 2010.
- v. Proyecto de habilitación de zona pública y viga pilotada en la fase A de la terminal de contenedores de Isla Verde. Fecha inicio de las obras: Junio 2009. Fecha finalización de las obras: Noviembre 2010.

- vi. Proyecto de muelle adosado a dique de abrigo para Rack de tuberías y nueva línea de atraque para gráneles líquidos. Fecha inicio de las obras: Diciembre 2008. Fecha finalización de las obras: 2011
- vii. Proyecto de habilitación de la explanada sur de la 1ª fase de Isla Verde Exterior. Fecha inicio de las obras: Mayo 2006. Fecha finalización de las obras: Julio 2006.
- viii. Proyecto de pavimentación de explanada en Isla Verde Exterior para tráfico Roro. Fecha inicio de las obras: Julio 2008. Fecha finalización de las obras: Julio 2008.
- ix. Proyecto de reparación de superficie con capas de base granular para área de almacenaje de mercancía general. Fecha inicio de las obras: Julio 2008. Fecha finalización de las obras: Julio 2008.
- x. Proyecto de red de pluviales y red de canalizaciones de alumbrado en explanada de Isla Verde Exterior. Fecha inicio de las obras: Julio 2008. Fecha finalización de las obras: Julio 2008.
- xi. Proyecto de suministro e instalación de defensas en el muelle de Isla Verde Exterior. Fecha de inicio de las obras: Febrero 2010. Fecha finalización de las obras: Octubre 2010.
- xii. Ensayos geotécnicos en la Obra del Muelle adosado al Rack de Tuberías: Fecha de inicio de las obras: 2010. Fecha finalización de las obras: Diciembre 2010.
- xiii. Estudio del hormigón empleado en cajones portuarios del Muelle Adosado a Isla Verde Exterior. Fecha de inicio de las obras: 2010. Fecha finalización de las obras: Febrero 2011.
- xiv. Estudio geotécnico en la obra del Muelle Adosado del Puerto de Algeciras. Fecha de inicio de las obras: 2010. Fecha finalización de las obras: Marzo 2011.
- xv. Control barimétrico de la obra de Muelle Adosado al Dique de Abrigo: Rack de tuberías. Fecha de inicio de las obras: 2010. Fecha finalización de las obras: Mayo 2012.
- xvi. Control barimétrico de la obra del Muelle Adosado al Dique de Abrigo: Rack de tuberías. Fecha de inicio de las obras: 2010 Fecha de finalización de las obras: 2010
- xvii. Proyecto de habilitación de zona pública y viga pilotada en la terminal de contenedores de Isla Verde Exterior. 2ª fase. Fecha de inicio de las obras: 2011 Fecha de finalización de las obras: 2011

En su globalidad, el proyecto de Infraestructuras portuarias y auxiliares en Isla Verde (3ª fase) en Algeciras, tiene un coste total subvencionable de 241.640.000,00 euros, así como un neto subvencionable de 162.937.852,00 euros y una ayuda que asciende a 130.350.281,60 euros. En cuanto a los plazos de ejecución, la fecha de inicio fue el 10 de diciembre de 2005, siendo la fecha prevista de finalización el 31 de diciembre de 2015.

Nueva Terminal de Contenedores en el Puerto de Cádiz

El 5 de diciembre de 2011 se presentó a la Comisión Europea para su aceptación este Gran Proyecto ejecutado por la Autoridad Portuaria de la Bahía. A principios de 2013 ha sido enviada a la Comisión Europea la información complementaria solicitada, entre la que se encontraba la relativa a Ayudas de Estado, estando pendiente de aprobación

Se compone de las siguientes actuaciones:

➤ *Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz Fase 1ª*

Construcción de una nueva terminal de contenedores en la zona anexa al Dique de Levante, que sustituirá a la actualmente existente en el Muelle Reina Sofía, con una longitud aproximada de muelle de 590 m. y 16 m. de calado, además de la correspondiente generación de 22 has. de superficie adosada y el dragado de la zona de maniobra a la cota -13 m.

➤ *Vial de acceso a la Nueva Terminal*

Construcción de 1.289 metros de vial comprendiendo la creación de un túnel de 890 metros. Para garantizar una adecuada accesibilidad viaria a la nueva terminal, se ha de acometer su construcción en un falso túnel, con el fin de separar totalmente el tráfico de la Terminal de la normal actividad del astillero de NAVANTIA, y comunicará la avenida urbana con la parcela en donde se construirá la Terminal de Contenedores.

➤ *Acometida de servicios a la Nueva Terminal de Contenedores*

Construcción de los servicios necesarios para la puesta en explotación de la Nueva Terminal.

El comienzo de la construcción de la Nueva Terminal de Contenedores estaba planeado inicialmente en el año 2009, si bien, la necesidad de someter el proyecto a estudio de impacto ambiental provocó el reajuste de anualidades de la inversión prevista y la postergación de la licitación y adjudicación de la obra entre final de 2010 y 2011.

Los hitos más relevantes relacionados con el proyecto de construcción de la *Nueva Terminal de Contenedores Fase 1ª* son:

- Con fecha 13 de octubre de 2010 (BOE 03/11/2010) se emite Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático por la que se formula declaración de impacto ambiental favorable a la realización del proyecto.
- Con fecha 28 de diciembre de 2010 se publica Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se convoca licitación para la contratación de las obras de la Nueva Terminal, con un presupuesto de licitación de 106,2 millones de euros. La publicación del anuncio de la obra en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas tuvo lugar el 24/12/2010.
- Con fecha 28 de septiembre de 2011 se produce la adjudicación del proyecto a la UTE formada por "Acciona Infraestructuras S.A.U." y "FCC Construcción S.A." por importe de 77.890.161,82 €.
- El 17 de octubre de 2011 tiene lugar la firma del contrato, estableciéndose un plazo de ejecución de 42 meses desde el inicio de la obra. La obra dió comienzo el 8 de noviembre de 2011, estando prevista su terminación el 8 de mayo de 2015.

A 31 de diciembre de 2012 los dragados en zanja se encuentran casi finalizados, a falta de parte de la zona afectada por los hallazgos arqueológicos en la línea de atraque y parte de los dragados de la mota sur.

Asimismo, se ha ejecutado la banquetta de escollera y el enrase correspondiente a los cuatro primeros cajones, que ya están fondeados en su posición definitiva. Los diez cajones restantes están contruidos y fondeados provisionalmente a la espera de habilitar las zonas afectadas arqueológicamente.

El dique de abrigo se encuentra en estado avanzado, habiéndose cerrado en su totalidad con todo uno y estando ejecutada en gran medida la escollera de 1500 kg y la de 6 toneladas.

Al 31 de diciembre de 2012 se ha certificado obra por 28.946.442,39 € (IVA incluido), estando pendiente de pago 2.854.800,00 €. El importe facturado por la asistencia técnica a esa fecha ha sido de 170.789,57 € (IVA incluido), estando pendiente de pago 18.604,32 €.

Ronda de circunvalación oeste de Málaga

Con fecha 14 de octubre de 2009, se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) y mediante Decisión de la Comisión C(2009) 10586 de 21/12/2009, se acordó su inclusión en el Programa Operativo. El coste subvencionable del proyecto se fija en 292.694.195 euros, siendo la contribución financiera del FEDER de 190.261.226 euros.

Las obras consisten en la construcción de 21 kilómetros de autovía aproximadamente, circunvalando por el oeste la ciudad de Málaga, teniendo su origen y también su fin en la autovía del Mediterráneo A-7. Esta actuación se enmarca dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y forma parte de la TEN-T "A-7 Autovía del Mediterráneo". El proyecto global se ha dividido en cuatro tramos.

Las obras incluyen la construcción de 9 viaductos, 12 pasos superiores, 27 pasos inferiores y un túnel de 1250 m y se completan con la ejecución del drenaje transversal y longitudinal, la señalización, el balizamiento y las defensas propias de una autovía de estas características.

La actuación está dividida en cuatro contratos, todos finalizados en 2012. La obra se encuentra en ejecución. Los datos económicos más relevantes son:

Tramo 1: Autopista AP-7-Conexión con la carretera MA – 417.

Tramo 2: Conexión con la carretera MA-417 – Autovía A-357 del Guadalhorce.

Tramo 3: Autovía A-357 del Guadalhorce – Conexión carretera C-3310.

Tramo 4: Conexión carretera C-3310 – Autovía del Mediterráneo A-7

Los datos económicos más relevantes son:

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| - Importe de obra contratado: | 339.525.266,37 € |
| - Importe elegible contratado: | 292.694.195,10 € |
| - Inversión ejecutada elegible : | 292.694.195,10 € |

El gasto certificado a 31 de diciembre de 2012 para esta operación asciende a 292.686.982 euros.

Línea Alta velocidad SEVILLA-CÁDIZ

Con fecha 14 de octubre de 2009, se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) y mediante Decisión C(2010) 629 de 28 de enero de acordó su inclusión en el Programa Operativo. El coste subvencionable del proyecto se fija en 229.994.633 euros siendo la contribución financiera del FEDER de 149.496.512 euros

Las obras consisten en la construcción de 69,8 km. de línea ferroviaria de Alta Velocidad comprendida entre los municipios de Utrera en la provincia de Sevilla y Jerez de la Frontera en la provincia de Cádiz, así como la construcción de 3 estaciones de viajeros en Las Cabezas de San Juan, Lebrija y el Aeropuerto de Jerez de la Frontera. Dichas obras están incluidas en la Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz, que a su vez forman parte del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) 2005-2020. El objetivo es adecuar la línea Sevilla-Cádiz para velocidades de 200-220 km/h. Este proyecto forma parte de la TEN-T nº 19 "High-speed rail interoperability in the Iberian Peninsula".

La infraestructura propuesta consiste en la construcción de la plataforma, vía, electrificación e instalaciones de 69,8 km. de línea ferroviaria con vía doble. En ella se incluye la construcción de 10 viaductos, 19 pasos superiores y 11 pasos inferiores.

Los datos económicos son los siguientes:

Importe de obra contratado:	253.733.478,20 €
Importe elegible contratado:	218.735.757,07 €
Inversión ejecutada elegible hasta 2011	206.857.664,29 €

Nueva instalación Resort Hotelero en Punta Umbría (Huelva) – Punta Umbría Turística, S.A.

Con fecha 30 de julio de 2010, se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de la Subdirección General de Incentivos Regionales, y mediante Decisión C(2012)2402 de 20 de abril, se acordó su inclusión en el Programa Operativo.

Este Gran Proyecto, consiste en la adquisición, construcción y puesta en marcha de Resort Hotelero de cuatro estrellas en Punta Umbría (Huelva). El gasto total de la inversión es de 100.874.404 euros, con un coste elegible de 4.759.665 euros, lo que equivale a una ayuda FEDER de 3.807.733 euros.

El gasto ha sido certificado en su totalidad.

Línea 1 del metropolitano de Granada

Con fecha 30 de agosto de 2011, se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de la Junta de Andalucía.

El 14 de mayo de 2012 la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea solicitó información adicional sobre ayudas de Estado que fue remitida el 6 de junio de 2012. Asimismo, el 19 de octubre de 2012, la Comisión Europea solicitó la tramitación del Modelo Analítico de Ayudas de Estado que será enviado próximamente a la Comisión Europea.

El Metropolitano de Granada es una infraestructura de transporte público de metro ligero que se inscribe en el área metropolitana de la ciudad de Granada y que posee carácter supramunicipal, uniendo la capital con los municipios situados en torno a la misma. Discurre por los términos municipales de Albolote, Maracena, Granada y Armilla, que forman parte de la aglomeración urbana de Granada, que cuenta con 32 municipios y una población de medio millón de habitantes. Tiene un trazado de 15,9 kilómetros de vía doble (83% en superficie con plataforma reservada en casi toda su extensión y 17% subterráneo) y consta de 26 paradas (incluyendo las 3 estaciones subterráneas). El presupuesto de inversión asciende a 593 millones de euros, y las obras dan empleo directo actualmente a unos 600 trabajadores, llegando a plena producción a más de 1.100 trabajadores.

Actualmente el objetivo marcado en las obras ha sido priorizar la finalización de los trabajos en superficie, anteponiéndose aquellas actuaciones con mayor repercusión para la ciudadanía, los comerciantes y el tráfico rodado en la ciudad de Granada, restituyendo el viario en su práctica totalidad. En el resto de municipios afectados por la traza, la obra civil está terminada. En paralelo se está llevando a cabo la implantación de los sistemas e instalaciones ferroviarias en el conjunto del trazado junto con la realización de remates de obra civil necesarios para concluir los trabajos.

El grado de ejecución de los distintos tramos en que se divide es el siguiente:

- Tramo 0: ALBOLOTE – MARACENA:

La obra civil está finalizada, y fue recepcionada en primavera del 2011, ejecutándose actualmente trabajos de remates de la misma así como los trabajos de instalaciones (colocación postes de catenaria, báculos de semaforización,...). En este tramo está previsto realizarse las pruebas del Material Móvil en breve.

- Tramo 1.1 : MARACENA-VILLAREJO:

En este tramo se están terminando todos los trabajos de urbanización: acerado en ambas márgenes, aglomerado en viales, carril bici, señalización vertical, horizontal y mobiliario urbano, así como la ejecución de la plataforma del Metropolitano, paradas y demás estructuras, instalándose gran parte de los elementos de sistemas y energía. El grado de avance de la obra civil del tramo alcanza actualmente el 94,97%. Esta prevista su finalización en el primer semestre de 2013.

- Tramo 1.2: VILLAREJO MENDEZ NUÑEZ:

En este tramo los trabajos se han centrado en la ejecución de acerados y la reposición de los accesos para finalizar todos los trabajos en superficie que más afectan a los ciudadanos, finalizándose los trabajos de movimientos de tierras en la zona de la Plaza de la Caleta y avanzándose en la ejecución del túnel en la Plaza Albert Einstein.

Durante el desarrollo de las obras se han encontrado restos arqueológicos en el Recinto Universitario Fuente Nueva y en la Plaza Albert Einstein. El grado de avance

de la obra civil del tramo alcanza actualmente el 77,19%. Está prevista su finalización en el segundo semestre de 2013. Dentro de este tramo se encuentra el subtramo correspondiente al trazado que cruza las vías de la estación de ferrocarril de Granada, que está actualmente sin adjudicar.

- Tramo 2.1: MENDEZ NUÑEZ RIO GENIL:

Al ser un tramo donde el Metropolitano discurre íntegramente en túnel, los trabajos se han concentrado en las estructuras del túnel y en la urbanización para dejar totalmente liberado el Camino de Ronda a principios del 2013. Se ha finalizado la ejecución de las pantallas y losas del túnel y estaciones.

Durante el desarrollo de las obras se han encontrado restos arqueológicos en Camino de Ronda a la altura de la C/Virgen Blanca. El grado de avance de la obra civil del tramo alcanza actualmente el 84,39%. Está prevista su finalización para enero de 2014.

- Tramo 2.2: RIO GENIL PARQUE TECNOLOGICO:

En este tramo, continuación del anterior, el Metropolitano sigue soterrado en su parte inicial. Todos los trabajos en superficie han avanzado para dejar Camino de Ronda y la Avda. América (desde c/profesor García Gómez hasta Avda. Dílar) totalmente urbanizada a final de año, avanzando también con los trabajos del Paso Inferior del Violón y con la estructura de la Estación Alcázar del Genil y su integración de los restos arqueológicos.

En el tramo en superficie, desde el Paseo Carlos V hasta el PTS, los trabajos se centran en la urbanización y plataforma del Metropolitano.

Se encuentra retrasada la zona de la Calle Andrés Segovia pendiente de los acuerdos con el Ayuntamiento de Granada.

Durante el desarrollo de las obras se han encontrado restos arqueológicos en Camino de Ronda a la altura del Alcázar del Genil. El grado de avance de la obra civil del tramo alcanza actualmente el 92,59%. Está prevista su finalización para enero de 2014.

- Tramo 3 : PARQUE TECNOLOGICO ARMILLA:

En el término municipal de Armilla, al igual que en Albolote y Maracena, se han realizado trabajos de instalaciones y remates de Obra Civil, así como trabajos en la subestación de tracción. En este tramo está previsto recepcionarse de forma inmediata la Obra Civil quedando las instalaciones.

- Tramo TALLERES Y COCHERAS:

En la parcela de Talleres y Cocheras, durante este periodo, se ha avanzado considerablemente en todos los trabajos, tanto de Obra Civil como de Instalaciones.

Se ha recibido la primera unidad de material móvil así como gran parte de los equipos de taller. El grado de avance de la obra civil del recinto alcanza actualmente el 99,00%. Esta prevista su finalización en el primer semestre de 2013.

- ACOMETIDAS:

Acometida Juncaril: Se ha ejecutado la línea soterrada, salvo algún tramo puntual. En relación a las subestaciones, la subestación 66kv/20kv está muy avanzada. El grado de avance de la obra civil de la acometida alcanza actualmente el 48,06%.

Acometida Nevada: Se ha ejecutado la línea soterrada, salvo algún tramo puntual. En relación a las subestaciones, la subestación 66kv/20kv está aún sin ejecutarse. El grado de avance de la obra civil de la acometida alcanza actualmente el 33,31%.

- ELECTRIFICACIÓN:

Se ha avanzado en la ingeniería y en la colocación de postes de catenaria en todos los tramos de la línea y en Talleres y Cocheras.

También se ha instalado la subestación de Talleres y Cocheras y la de Juncaril en la que se han realizado ya las pruebas en frío. Actualmente están centrados en el tramo de pruebas dinámicas para que cuanto antes comiencen las mismas.

- SISTEMAS:

Se están disponiendo a lo largo de la traza todos los elementos (balizas, detectores, semáforos...), desarrollándose la ingeniería para coordinarse con la obra civil y la propia necesaria para la señalización ferroviaria y de explotación de la línea.

En Talleres y Cocheras han comenzado los trabajos de las instalaciones propias del sistema tranviario.

Por otro lado, se han recepcionado herramientas de taller, estando pendiente su montaje (puentes grúa, maquina de lavado,...).

En relación al vehículo bivial se han realizado pruebas con la unidad de material móvil. El grado de avance alcanza actualmente el 39,80%.

- MATERIAL MOVIL:

En el mes de septiembre ha llegado la primera unidad, estando en fase final de fabricación 5 unidades más. Está prevista que llegue la próxima unidad a final de enero de 2013, y después mes a mes, irán, llegando el resto de unidades.

Con esta unidad existente en el recinto de Talleres y Cocheras se han realizado pruebas del acoplamiento mecánico y eléctrico con el Vehículo Bivial, para que en los casos de situaciones degradadas en las que la unidad tenga que ser remolcada y empujada hasta al recinto de Talleres y Cocheras funcione correctamente el sistema.

Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Sevilla-Antequera

La solicitud de ayuda para este Gran Proyecto competencia de la Junta de Andalucía fue presentada a la Comisión Europea el 16 de mayo de 2012. el 19 de octubre de 2012, la Comisión Europea solicitó la tramitación del Modelo Analítico de Ayudas de Estado que será enviado próximamente a la Comisión.

El 17 de diciembre de 2012, la Comisión Europea solicitó información adicional, que está pendiente de remisión, en la que se informaba de que no podía dar su acuerdo a la financiación del proyecto porque una parte del mismo, en concreto los tramos Marchena – Osuna I, Marchena – Osuna II y Variante de Osuna, es objeto de un procedimiento de infracción por aplicación incorrecta de la legislación medioambiental de la Unión Europea.

Este Eje de Alta Velocidad para el transporte de viajeros, tiene por objeto la conexión interior entre las capitales andaluzas, para el fortalecimiento de la vertebración territorial de Andalucía.

Se ha dividido en cuatro tramos, correspondiendo a la Junta de Andalucía la construcción y financiación directa del tramo Sevilla-Antequera, de 129 kilómetros de longitud. La situación de avance del conjunto del Eje Ferroviario Transversal supone una inversión en una primera etapa de aproximadamente 561 millones de euros y de 1.300 millones de euros en la etapa final como inversión total aproximada.

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía desarrolla y ejecuta el tramo Sevilla-Antequera (Santa Ana) del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía (Huelva-Sevilla-Málaga-Granada-Almería). Este tramo, entre Sevilla y Antequera, tiene en su totalidad características de Alta Velocidad (para prestar servicios con una velocidad superior a 250 kilómetros/hora), es decir con doble vía de ancho internacional electrificado. Una gran parte de los tramos discurren sobre un nuevo trazado salvo el tramo entre Pedrera y Fuente de Piedra, que es objeto de duplicación de la vía existente, con todas las características de Alta Velocidad. Además en el tramo entre Pedrera y Fuente de Piedra se ha ampliado la plataforma para dar cabida a una tercera vía de ancho ibérico y dar continuidad a la actual línea ferroviaria Sevilla-Granada.

El grado de ejecución de los distintos tramos en que se divide es el siguiente:

Las obras del tramo Marchena Osuna se encuentran finalizadas, concretamente el tramo I se finalizó el 21/06/2010 y el tramo II el 03/12/09.

Las obras de los tramos Variante de Osuna, Osuna- Aguadulce y Aguadulce- Pedrera finalizaron respectivamente en octubre de 2008, marzo 2008 y diciembre 2007.

Las obras entre Pedrera - Estación de Antequera Santa Ana han finalizado durante 2012 y se están redactando los documentos para la recepción administrativa de las mismas.

Asociada al Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, se encuentra la base de montaje de Marchena que servirá de base para la descarga, acopio y transferencia de material, así como para el montaje de la superestructura de los 129 kms. de la nueva línea entre Sevilla y Antequera.

Las obras se iniciaron en octubre de 2010 con una inversión de 13,2 millones de euros y alcanzan un nivel de avance cercano al 30%, centrado básicamente en la ejecución del movimiento de tierras y drenaje, aunque también se han comenzado otras actividades como las canalizaciones para instalaciones eléctricas y de telefonía, las cimentaciones del Paso Superior y la losa de transferencia de carriles.

La Dirección de Obra ha realizado los trabajos de seguimiento, control y vigilancia de las obras ejecutadas hasta el momento.

El Control de Calidad se encuentra al 45%, habiéndose realizado los controles de calidad correspondientes a la fase de tierras, drenaje y cimentación profunda del Paso Superior Corbones.

Con respecto a las instalaciones ferroviarias asociadas, se han redactado los proyectos correspondientes a la electrificación y a la señalización y comunicaciones.

Tren de la Bahía de Cádiz

El 15 de julio de 2011, se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de la Junta de Andalucía. El 11 de noviembre de 2011 la Comisión Europea solicitó información adicional que fue remitida el 2 de abril de 2012. El 14 de mayo de 2012 la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea solicitó información adicional sobre ayudas de Estado que fue remitida el 25 de mayo de 2012. El 10 de abril de 2013, un año después, la Comisión Europea volvió a solicitar información adicional que se remitirá en breve.

El Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz (Chiclana-San Fernando-Cádiz) consta de una longitud total de 24 kilómetros (13 kilómetros sobre nuevo trazado tranviario y 11 kilómetros a través de las vías del ferrocarril), y dispondrá de 22 paradas (incluidas los cinco apeaderos o estaciones en la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz), que atenderá a una población servida de 240.000 habitantes. La inversión prevista en su ejecución asciende a 205 millones de euros, que generarán más de 1.000 empleos anuales (tanto directos, como indirectos e inducidos). La previsión de viajeros es de 4 millones de pasajeros en el primer año de explotación.

Las obras de la línea Chiclana-San Fernando-Cádiz del Tren de la Bahía de Cádiz abarca ya todo el conjunto del trazado ferroviario, una vez se iniciaron el mes de marzo del año 2010 las obras correspondientes al tramo urbano de Chiclana (34,7 millones de euros de inversión).

En ese tramo, y durante el 2012, se ha ejecutado el desdoblamiento de la N-340, dejando en su mediana la plataforma para el tranvía entre el Polígono Industrial de Pelagatos y el de la Hoya. La actuación ha consistido en la ejecución de ambas calzadas, encintado de la plataforma tranviaria con bordillo, así como la ejecución de la multitubular de energía y comunicaciones, y cimentación de postes de catenaria, alcanzándose un avance cercano al 10%.

En el segmento siguiente, entre Polígono Industrial de la Hoya y Glorieta del Pilar, se han ejecutado los desvíos de tráfico y reposición de servicios de pluviales y drenaje.

Por su parte, el tramo San Fernando-Caño Zurraque se ha finalizado, al igual que el tramo interurbano. En estas zonas se ha empezado ya a acometer la superestructura de vía (en zonas interurbanas) donde la ejecución del subbalasto alcanza el 90%.

Por otra parte, en el tramo San Fernando-Caño Zurraque se ha terminado completamente la plataforma y vía en la Calle Real, así como todas las labores de urbanización, alumbrado, y postes de catenaria, quedando por resolver la ejecución del hilo de contacto que quedará pendiente a que haya tensión para así evitar robos.

Las instalaciones de la línea, correspondientes a la electrificación y sistemas, se iniciaron en 2010 en la zona urbana de San Fernando.

En la zona interurbana se ha terminado al 100% la infraestructura de la plataforma (incluida capa de forma) y de superestructura de vía se ha realizado el 90% del subbalasto.

CAF-Santana está trabajando en la fabricación del material móvil (adjudicado en 2008), que permitirá discurrir por la plataforma ferroviaria y por la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz. Actualmente se encuentran en pruebas en vía para homologación una de las unidades.

Las pruebas se están realizando en vía de ADIF en tramos de baja intensidad de tráfico ferroviario en la zona de Irún. En la factoría de CAF-SANTANA en Linares se encuentran terminadas dos unidades más, estando las cuatro restantes en un avanzado estado de ensamblaje.

Autovía de Olivar: Úbeda-Jaén-Lucena-Estepa

Con fecha 27 de marzo de 2012 se presentó la solicitud de ayuda para este Gran Proyecto competencia de la Junta de Andalucía. El 6 de noviembre de 2012, la Comisión Europea solicitó información adicional que fue remitida el 4 de abril de 2013.

La Junta de Andalucía está construyendo la Autovía del Olivar, entre Úbeda (Jaén) y Estepa (Sevilla), con una inversión de 995 millones de euros. Se trata de una carretera contemplada en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía P.I.S.T.A. 2007-2013. En su recorrido de unos 170 kilómetros se verán directamente beneficiados, al tener acceso en menos de 25 minutos a una vía de gran capacidad, más de 90 municipios del interior de Andalucía con una población aproximada de 800.000 habitantes. Esta autovía supone una apuesta por el desarrollo económico del interior de Andalucía, y potenciará tanto la articulación del territorio regional en torno a este eje como la conexión de la comunidad autónoma con el exterior a través de Castilla-La Mancha y Valencia. De hecho, la Autovía del Olivar forma parte de la Red Básica Estructurante Autonómica, la cual está constituida por aquellas carreteras que, junto con la Red de Carreteras del Estado, configuran la malla viaria que da soporte a los largos recorridos y principales conexiones exteriores de Andalucía.

Actualmente están en servicio 60 kilómetros que se corresponden con siete de los 18 tramos que integran el corredor: Úbeda-Baeza (4 Kilómetros), Int. A-6000 a Torrequebradilla-Mancha Real (5,4 Kilómetros), Mancha Real –Jaén (9 Kilómetros), variante Noroeste de Jaén (7 Km) Jaén-Martos (20,5 Kilómetros), la variante de Martos (4 Kilómetros), y Lucena-Cabra (10 Kilómetros), con una inversión ejecutada de más de 170,3 millones de euros. Otros 5 tramos (33,5 Km) se encuentran con obras iniciadas, lo que supone junto con las puestas en servicio más del 50% de la autovía.

El resto de tramos comprendidos entre Martos y Cabra y entre Estepa y Lucena se encuentran con los proyectos de construcción o anteproyectos ya redactados, tras haber sido aprobados definitivamente los Estudios Informativos precedentes tras superar la fase de Información Pública y la tramitación ambiental.

En la zona central, entre las provincias de Córdoba y Jaén, en una longitud de aproximadamente 14,5 km el corredor de la Autovía del Olivar coincide con el de la carretera actual N-432, de titularidad estatal. El Ministerio de Fomento está redactando el Estudio Informativo "Autovía Badajoz-Córdoba-Granada. Tramo: Espiel-Granada", que contempla la conversión de la carretera N-432 en eje de gran capacidad, por lo que las correspondientes actuaciones tienen que coordinarse.

En su conjunto, esta nueva autovía reducirá el tiempo de recorrido actual en 60 minutos, suponiendo un importante ahorro energético y disminuyendo la siniestralidad. La construcción de la Autovía tendrá por la misma razón una incidencia ambiental positiva en términos de reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera (reduce las distancias y tiempos de recorrido), y de contaminación acústica (se aleja de núcleos urbanos).

Cada uno de los tramos ha sido sometido a procedimientos de prevención ambiental, de acuerdo con la normativa autonómica y la Directiva 85/337/CEE. En la mayoría de los casos, la prevención se ha efectuado en las fases previas, en Estudios Informativos, que incluyen el análisis de alternativas de corredores de trazado. Los condicionados de las distintas declaraciones de impacto ambiental han sido analizados e incorporados a los proyectos de construcción en los que se ha desglosado la intervención, con sus correspondientes proyectos de Restauración Paisajística. Los proyectos de construcción y las obras incorporan en su presupuesto medidas preventivas y correctoras para su directa aplicación, con objeto de minimizar los impactos ambientales.

Autovía del Almanzora A-334 Tramo Baza-Huércal-Overa.

El 21 de septiembre de 2011, se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de la Junta de Andalucía.

El 17 de septiembre de 2012, la Comisión Europea solicitó información adicional que será remitida en breve ya que se ha decidido proceder a un redimensionamiento del mismo para adaptarlo a las circunstancias sobrevenidas y a los efectos de la actual recesión.

La autovía del Almanzora (Baza – Huércal Overa) está contemplada en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía P.I.S.T.A. 2007-2013 y permitirá la conexión por vía rápida entre otras dos autovías estructurantes de largo recorrido: la A-92N y el corredor mediterráneo (A-7). Se trata de una actuación de unos 83 Km de longitud que tiene entre sus principales funciones:

- Permitir el crecimiento y desarrollo de la comarca del Almanzora, donde existen localidades de importancia (Baza, Purchena, Fines, Albox, Olula del Río, etc.), así como diversos polígonos industriales situados a lo largo de la carretera actual o próximos a ella.
- Servir como eje de conexión de dos infraestructuras de alta capacidad (A-92N y autovía del mediterráneo A-7). Entre los términos municipales de Baza, Granada (conexión con A-92N) y de Huércal-Overa, Almería (conexión con A-7). Comunica comarcas interiores de dos provincias (Granada y Almería) con el litoral.

Las obras de esta autovía se han dividido en dos fases:

La primera fase, Purchena – Autovía del Mediterráneo, en la provincia de Almería, de 40,5 kilómetros de longitud, tiene ya dos tramos en servicio –el que une los municipios de Fines y Albox de 7,9 kilómetros y el comprendido entre la variante de Albox y El Cucador de 6 kilómetros- y uno más en ejecución o con obras adjudicadas; en total, 25,5 kilómetros en servicio o en fase de ejecución (o con obras adjudicadas). En diciembre de 2011, se adjudicó la construcción de los 15 kilómetros restantes con una inversión de 122,9 millones de euros.

La segunda fase afecta al tramo Baza-Purchena de 43 kilómetros de longitud y un presupuesto estimado de 263 millones de euros. Este tramo se encuentra actualmente con anteproyecto redactado tras haber sido aprobado definitivamente el estudio informativo que ha superado la información pública y la tramitación ambiental.

La transformación de la carretera A-334 en un eje de gran capacidad mejorará sensiblemente el sistema de comunicaciones y la ordenación de accesos a la comarca, contribuyendo a la reducción de los tiempos de recorrido y a la mejora de la seguridad vial, actuación prioritaria considerando la singularidad que el transporte de mercancías y productos relacionados con la piedra ornamental tiene en esta carretera que articula la comarca del mármol. La construcción de la Autovía A-334 repercutirá positivamente sobre la incidencia ambiental en términos de reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, y de contaminación acústica, en eficiencia energética, y en la disminución de la siniestrabilidad de la red viaria, incrementando el confort de los usuarios en sus relaciones con la infraestructura.

La actuación, en aplicación de la normativa vigente en materia de protección ambiental vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía por transposición al ordenamiento jurídico interno de las directivas europeas y de la normativa básica estatal, ha sido sometida al procedimiento de Evaluación de la incidencia ambiental en los distintos estudios informativos en lo que se ha desglosado, y cuenta con pronunciamiento favorable del organismo ambiental. Los condicionados de las distintas declaraciones de impacto ambiental han sido analizados e incorporados a los proyectos de construcción en los que se ha desglosado la intervención, con sus correspondientes proyectos de Restauración Paisajística.

Los proyectos redactados definen y desarrollan el conjunto de medidas preventivas requeridas para evitar incidencias ambientales sobre las variables del entorno, y establecen las medidas correctoras específicas para minorar y corregir los impactos relacionados con la geología, la edafología, la atmósfera, el sistema hidrológico, la vegetación y la fauna, el paisaje, el patrimonio natural y cultural, y el medio socioeconómico.

Ampliación Parque Industrial de Cosentino S.A.: Implantación de Nuevas superficies, Implantación de Aglomerados en 3D, Transformación de Materiales, Plataforma Logística e Instalaciones de I+D+i.

Con fecha 19 de enero de 2012, se presentó ante la Comisión Europea la solicitud de confirmación de ayudas para este Gran Proyecto de inversión productiva. En marzo de 2012 se declaró admisible por la Comisión Europea a efectos de financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que posteriormente ha sido objeto de solicitud de información adicional y modificación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, finalizando en septiembre de 2012 el alta de operación en FONDOS2007 (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas). Este gran

proyecto es competencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA en el ámbito de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa, de la Dirección General de Industria y de la PYMES(MINETUR) y de la Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

Como se indica en la solicitud de ayuda FEDER antes mencionada, el coste subvencionable del proyecto asciende a 155.863.844,91 euros. La ayuda total concedida asciende a 22.451.484,85 euros siendo la contribución financiera del FEDER del 80 %,que asciende a 17.961.187,88 euros.

La empresa responsable de la ejecución del proyecto es COSENTINO, S.A.

El proyecto consiste en la incorporación de nuevos procesos para la producción de productos innovadores, fruto de proyectos de I+D desarrollados por la empresa, en colaboración con grupos de investigación y proveedores de tecnología.

La realización del proyecto se concreta en las actuaciones que se describen a continuación:

- Fábrica de Nueva Superficie.
- Planta de Transformación de Materias Primas.
- Fábrica de Aglomerados.
- Plataforma Logística.
- Instalaciones I+D+i.

El número de puestos de trabajo creados directamente asciende a 105 y 90 indirectamente.

Con fecha 25 de octubre de 2011 se otorga Autorización Ambiental Integrada a la empresa COSENTINO, S.A. para las instalaciones y el ejercicio de la actividad de elaboración de productos derivados de la piedra, en la fábrica situada en el polígono industrial "Cosentino" del término municipal de Cantoria (Almería), referenciada con el N° AAI/AL/094/11.

Se destaca que la ayuda concedida ha sido modificada en 2012 para responder a las exigencias de la Comisión Europea en materia de notificación de ayudas de Estado concedidas a un gran proyecto de inversión.

Planta de tratamiento de mineral

Este Gran Proyecto de inversión productiva competencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA en el ámbito de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa y de la Dirección General de Industria y de la PYME (MINETUR) fue presentado ante la Comisión Europea para su aprobación en noviembre de 2011. En enero de 2012 se envió información adicional, estando actualmente pendiente de aprobación.

El proyecto consiste en la construcción de una planta de tratamiento mineral en las instalaciones de la empresa Minas de Aguas Teñidas, S.A. (en adelante MATSA), en el término de Almonaster la Real, provincia de Huelva, y así incentivar actuaciones tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial y que, a la vez, tenga un efecto positivo en las variables socioeconómicas del entorno geográfico de referencia.

La empresa responsable de la ejecución del proyecto es MINAS DE AGUAS TEÑIDAS, S.A.U.

El coste subvencionable del proyecto asciende a 67.289.818,00 euros. La ayuda total concedida asciende a 11.692.964,00 euros, que con una contribución financiera del FEDER del 80 %, suponen 9.354.371,00 euros.

La ayuda concedida por la Agencia IDEA en 2009 con cargo a la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013 asciende a 10.093.472,70 euros, con ayuda FEDER del 80 % que asciende a 8.074.778,16 euros. Se incluyen los pagos realizados por la Agencia a la empresa por importe de 10.093.472,70 euros en la certificación de gastos realizados a fecha de referencia 31/10/2011.

En cuanto al estado actual del proyecto, se ha ejecutado en su totalidad y está totalmente pagado por la Agencia IDEA.

El número de puestos de trabajo creados directamente asciende a 170 y 160 indirectamente.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental, este proyecto dispone de la siguiente documentación:

- Informe ambiental favorable al proyecto de ampliación de la explotación minera subterránea (Expte.047/06/H-IA).
- Expediente de revisión de autorización administrativa de vertido de aguas residuales (Ref. V.I. 018/06-HU).
- Resolución de autorización de puesta en marcha de la planta.
- Licencia de apertura.
- Licencia de obras.

Creación de terminal de contenedores.

Este Gran Proyecto de inversión productiva competencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA en el ámbito de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa, la Dirección General de Industria y de la PYMES(MINETUR) y de La Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) ha sido presentado para su aprobación por la Comisión Europea el día 30 de mayo de 2012.

El proyecto consiste en la construcción y explotación de la Nueva Terminal de Contenedores de Isla Verde Exterior del Puerto Bahía de Algeciras (Fase A) en régimen de concesión administrativa durante 35 años, con una prestación de servicios en régimen público y abierto.

La empresa responsable de la ejecución del proyecto es "Total Terminal International Algeciras, S.A".

El coste subvencionable del proyecto asciende a 62.400.000,00 euros. La ayuda total concedida asciende a 28.032.285 euros, que con una contribución financiera del FEDER del 80 %, suponen 22.425.828 euros.

El número de puestos de trabajo creados directamente asciende a 86 empleos con contrato fijo.

Este proyecto tiene una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable de fecha 28/10/2002.

Autovía A-32 Linares – Albacete. Tramo: Linares – Úbeda:

Con fecha 11 de mayo de 2012 se presentó a la Comisión Europea para su aprobación este Gran Proyecto competencia de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). Mediante Decisión C(2013) 3148 final, de 6 de junio, se aprueba la contribución financiera del FEDER fijando un gasto elegible de 105.731.236 euros y una ayuda de 84.584.989 euros.

La A-32 es una autovía que se encuentra en fase de construcción y que una vez terminada conectará la ciudad de Linares (provincia de Jaén) con Albacete. La autovía A-32 coincide sensiblemente con el trazado de la actual N-322, que constituye una de las principales vías de comunicación entre Andalucía y el levante peninsular, compitiendo con itinerarios alternativos a través de vías de gran capacidad como la propia A-4 de Andalucía y la autovía A-92, entre Sevilla y la Región de Murcia. Además, la carretera N-322 representa el eje vertebrador de la comarca de la Loma, con poblaciones tan características como Linares, Úbeda y Baeza.

El Gran Proyecto de la A-32 entre Linares y Úbeda da continuidad al tramo ya construido de la autovía entre Bailén (enlace con la A-44) y Linares. La actuación está dividida en dos contratos, ambos en ejecución:

- Tramo 1: El tramo entre Linares e Ibros se localiza entre los Kms 116 y 128 de la actual carretera N-322. Discurre por el sur del núcleo urbano de Linares para atravesar la pedanía de la Estación de Linares-Baeza, adentrándose posteriormente en terrenos pertenecientes al T.M. de Ibros. La longitud aproximada del tramo es de 11.300 m y su velocidad de proyecto es de 120 km/h.
- Tramo 2: El tramo entre Ibros y Úbeda se localiza entre los Kilómetros 128 y 144 de la actual carretera N-322, en la parte inicial del recorrido atravesando de forma consecutiva las poblaciones de Canena, Rus y La Yedra. Los principales problemas de congestión en la actualidad se localizan en la prolongada travesía urbana a través de las localidades mencionadas anteriormente. La longitud aproximada del tramo es de 15.108 m y su velocidad de proyecto es de 120 km/h.

Los datos económicos son los siguientes:

- Importe de Obra Contratado:	122.648.234,06 €
- Importe Subvencionable:	105.731.236,26 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2012:	62.723.247,23 €

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 539/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio, que modifica el Reglamento (CE) nº

1083/2006, a continuación se informa de aquellas **operaciones de medio ambiente cuyo coste total es superior a 25 millones de euros e inferior a 50 millones de euros** y que, por tanto, no son considerados Grandes Proyectos:

PRESA DE SILES

Esta operación tiene por objeto la construcción de una presa en el curso alto del río Guadalimar, en el municipio de Siles. La finalidad del Proyecto es satisfacer las demandas de agua existentes en el abastecimiento a los municipios deficitarios de la Comarca del Alto Guadalimar a una población cercana a los 13.000 habitantes, protección contra avenidas en Puerta de Segura y Puente de Genave y la mejora de la zona regable, afectando a un total de 3.500 has. Así mismo, se pretende mejorar con ello el sector turístico de la zona.

Las obras recogidas en este proyecto, dieron comienzo el 10 de octubre de 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) meses. Debido a diversas incidencias (deslizamiento en la excavación del estribo de margen derecha y condiciones climatológicas adversas con intensas lluvias a finales del año 2009 y comienzo del 2010), la ejecución de las mismas se ha retrasado, siendo su nueva fecha de terminación octubre 2014.

Estado de la documentación ambiental:

Por Resolución de 10 de noviembre de 2005 (B.O.E. nº 281, de 24/11/2005), de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, se formula Declaración de Impacto Ambiental sobre la evaluación del proyecto "Presa de Siles en el río Guadalimar (Jaen)".

Situación administrativa de la contratación:

La Licitación de estas obras fue publicada en: B. O. E. nº 159, de 05/07/2006, y en el DOUE 2006/S132-141221, de 14/07/2006.

Su adjudicación fue, también, publicada en: B.O.E. nº 85, de 09/04/2007, y en el DOUE 2007/S68-082371, de 06/04/2007.

Ampliación de la ETAP de río verde abastecimiento a la costa del sol occidental

La Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Río Verde se encuentra ubicada en la zona de Los Monchones, termino municipal de Marbella, accediéndose a la misma por la carretera MA-427. El agua bruta proviene del cercano embalse de La Concepción y dadas las características del agua, se adoptó un sistema de depuración convencional. Estas instalaciones fueron construidas inicialmente en los años setenta, realizándose posteriormente algunas remodelaciones menores. En la actualidad la planta esta siendo explotada por ACOSOL y presenta problemas de envejecimiento en sus instalaciones. Además el caudal de diseño de la ETAP 2.300l/s, resulta insuficiente; dado que en temporada alta las necesidades son muy superiores, 4.000 l/s. Por un lado el tratamiento de este caudal, muy por encima del caudal de diseño, y por otro lado la falta de adecuación de las instalaciones a la legislación vigente,

provoca el incumplimiento de la misma, al superar en algunos parámetros los valores límites.

Con esta actuación se pretende duplicar la producción de la ETAP para obtener 4,6 m³/s, cumpliendo las calidades del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

La obra se encuentra en ejecución.

Situación administrativa de la contratación:

- PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: ABIERTO
- DOUE: 10/07/2007
- BOJA: 23/07/2007 BOE: 16/07/2007 y 09/06/2008

Aspectos Medioambientales:

- Ubicada en Red Natura: NO
- Declaración de no afección a la Red Natura: SI (fecha 09/11/2007)
- Sujeta a Instrumentos de prevención y control ambiental (AAI/AAU): NO

Desdoblamiento conducción principal abastecimiento embalse Retortillo ETAP de Écija.

La conducción que transportaba el agua bruta entre la presa de derivación del Retortillo y la ETAP de Écija presentaba numerosas averías por las características propias de la calidad de las tuberías y por las condiciones del terreno. Esto ha causado deficiencias en el abastecimiento de agua a los núcleos del Consorcio de Écija. Con esta actuación se consigue la renovación y mejora de esta red de conducciones, evitándose los continuos cortes de suministro y garantizándose un abastecimiento adecuado a las poblaciones.

Las obras a ejecutar se dividen en tres tramos:

- Tramo 1. Se trata de una toma de captación de agua en el contraembalse del Retortillo y otra toma alternativa en el canal de Bembézar, con una estación de bombeo nº 1 dotada de 6 grupos de bombeo, alimentada mediante línea aérea en MT y centro de transformación con dos trafos de 1.000 kVA. Una conducción de 4,48 km de tubería de fundición de 1.200 mm, otra de 0,2 km de tubería de acero de 1.200 mm, incluyendo hincas en cruces con infraestructuras existentes.

- Tramo 2. Se trata de una conducción de 13,24 km de tubería de PRFV de 1.200 mm de diámetro, con tramos de hinca para los cinco cruces de carretera existentes y el cruce de un canal de riego.

- Tramo 3. Se trata de una conducción de 15,20 km de tubería de PRFV de 1.200 mm de diámetro, hasta la estación de bombeo nº 2, de características gemelas a la proyectada a pie de presa, en la cual se incluye un depósito a modo de arqueta reguladora de aspiración con un volumen útil de 2.000 m³. La salida, una conducción de 0,82 km de tubería de PRFV de 1200 mm, se dirige hasta el depósito/balsa de acumulación de agua bruta de 50.000 m³ de capacidad, situada a mayor cota que la ETAP desde donde se alimenta.

La obra se encuentra en ejecución.

Situación administrativa de la contratación:

- PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: Abierto
- DOUE: 03/06/2006
- BOJA: 09/06/2006 BOE: 06-06-2006 y 09-10-2006

Aspectos Medioambientales:

- Ubicada en Red Natura: NO
- Declaración de no afección a la Red Natura: SI (fecha 15/01/2008)
- Sujeta a Instrumentos de prevención y control ambiental (AAI/AAU): NO

Ampliación y remodelación de la EDAR de Estepona. Málaga.

La actual depuradora de Estepona o Guadalmanza da servicio a los términos municipales de Estepona, Marbella, Benahabís e Istán, fue construida para una población estimada de 185.000 habitantes. De acuerdo con los planes de ordenación de estos municipios, la población previsible para el año horizonte que afecta a la depuradora es de 400.000 habitantes, lo que hace necesario aumentar la capacidad de la misma. Asimismo se prevén las instalaciones necesarias para realizar el tratamiento adecuado para la reutilización del agua para riego de campos de golf, entre otros.

Con esta actuación se amplía la capacidad de depuración de las instalaciones actuales pasando de los 35.000 m³/día a 100.000 m³/día.

La obra se encuentra en ejecución.

Situación Administrativa de la contratación:

- PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: Abierto
- DOUE: 05/03/2008
- BOJA: 18/03/2008 y 23/02/2010 BOE: 25/03/2008 y 18/02/2010
-

Aspectos Medioambientales:

- Ubicada en Red Natura: SI
- Declaración de no afección a la Red Natura: SI (fecha 05/08/2009)
Sujeta a Instrumentos de prevención y control ambiental (AAI/AAU): SI.
INFORME AMBIENTAL (30/04/09)

5. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autónoma en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa, y han sido descritas en el capítulo 3.7.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, en el marco de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2012 respecto al total programado**.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2012 en el marco de estos Planes de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

Hay que indicar que a la hora de planificar las actuaciones de comunicación del año 2012 tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han seguido teniendo muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como buenas Prácticas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2012, según aparece en la aplicación INFOCO.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Andalucía.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.800	419	23,3 %	Nº de asistentes	130.000	29.504	22,7 %	774.153
02	Nº de acciones de difusión	5.800	1.051	18,1 %					632.510
03	Nº de publicaciones externas realizadas	950	206	21,7 %	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	96,8%		413.747
					Nº puntos de distribución	180	84	46,7%	
04	Nº de	3	3	100	Nº de	190.000	163.78	86,2	22.000

	páginas Web			%	Visitas		9	%	
05	Nº de soportes publicitarios	3.200	659	20,6 %					315.204
06	Nº de documentación interna distribuida	1.430	177	12,4 %	% de organismos cubiertos	100%	96,5%		6.056
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100 %	Nº reuniones	93	9	9,7%	8.154
					Nº asistentes	150	160	106,3%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2012									

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se ha podido observar un significativo incremento en la ejecución de los indicadores de realización. Estos datos positivos ponen de manifiesto que, a pesar de que por la situación actual la inversión en información y publicidad se ha visto reducida en algunos casos, en Andalucía persiste la confianza en la comunicación como mecanismo para consolidar la imagen de Europa y los beneficios que aporta a la región.

Por categorías de indicadores, a continuación destacamos algunos de los ejemplos más significativos realizados en 2012 para difundir la imagen de marca de la UE a través de los proyectos que cofinancia:

En lo que respecta a las actividades y actos Público, a lo largo de 2012 ha continuado el desarrollo del concurso Escolar Andalucía se mueve con Europa con la celebración de la Gran final de la II edición y la puesta en marcha de la III. En estas tres ediciones han participado cerca de 9.000 alumnos de 1º y 2º de secundaria de todos los centros docentes de Andalucía que han competido por demostrar quién sabe más de Europa y sus Estados miembros.

En materia de Igualdad de Género, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación celebró el 18 de julio en Sevilla la primera "Jornada sobre la Igualdad de Género en la Economía: nuevas formas de cuantificar las diferencias". En esta Jornada se realizó una aproximación a los avances acontecidos en estos años en la igualdad de género, uno de los principios rectores que determina de forma transversal todas las actuaciones del Gobierno andaluz.

También destaca la campaña de promoción turística presentada por toda España (Salamanca, Valladolid, Cáceres, Badajoz, Bilbao...) titulada Tierras del Descubrimiento. HUELVA LA LUZ o el I Congreso de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad de la Secretaria General de Acción Exterior.



Gran final de la II edición de Andalucía se mueve con Europa



Fase Provincial de la III edición de Andalucía se mueve con Europa

En lo que respecta a las Acciones de difusión, una de las principales actuaciones de mayor calado sobre la opinión pública andaluza fue la emisión del vídeo “Súper Antonio”. El CEIP Camposoto de San Fernando (Cádiz) nos ha presentado la historia de Antonio, un alumno con parálisis cerebral que está integrado en un aula ordinaria.

La integración de alumnos con discapacidad se hace posible a través de un equipo de coordinación formado por maestros, pedagogos, monitores individuales y fisioterapeutas que recibe el apoyo financiero del Fondo Social Europeo.

Bajo los mensajes “la inclusión existe” “gracias a quienes la hacéis posible cada día” el vídeo de “Súper Antonio” ha conseguido promover la integración social y la igualdad de oportunidades, prioridades estratégicas del PO FSE.

Para ver el vídeo completo: <http://www.youtube.com/watch?v=d-AOhEGCsG0>



Fotogramas del vídeo de Súper Antonio

En lo relativo a las Publicaciones Externas, se ha continuado la edición de folletos, publicaciones especializadas, guías, vídeos, etc, como medio para ofrecer una información más amplia y en profundidad sobre proyectos o iniciativas. Algunos ejemplos son los dossiers informativos sobre las puestas en servicio de obras de infraestructuras o el boletín mensual de Fondos Europeos en Andalucía, que en 2012 se renovó incorporando como noticia principal un vídeo reportaje.



Dentro de la página web de Fondos Europeos en Andalucía, en el subnivel redes, se encuentra alojada la primera aplicación para la recopilación de indicadores de información y publicidad de los órganos gestores de Fondos Europeos en el ámbito Junta de Andalucía.

IRIS, Indicadores para un Registro de las acciones de Información y Publicidad Sistemático, nace en 2012 como respuesta a la recomendación incluida en el Informe Intermedio de Evaluación de los POS FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 de “proseguir en la introducción de mejoras que optimicen el funcionamiento de la aplicación informática de “Indicadores de Publicidad”, tanto para la carga de información, como a nivel de usuario de la misma, agilizando la capacidad de reporte con soluciones más dinámicas y flexibles que las actuales.”

La aplicación IRIS reemplaza a la base de datos utilizada hasta la fecha para la recogida de indicadores de información y publicidad. Su diseño intuitivo permite la carga de indicadores proporcionando información adicional muy útil a la hora de identificar Buenas Prácticas.



Capturas de pantalla de la aplicación IRIS

En el apartado de soportes publicitarios, los ejemplos más habituales han sido las placas y vallas para señalar la cofinanciación europea, colocadas siguiendo las indicaciones de los reglamentos comunitarios. Junto a éstas destacan otros como: la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía ha elaborado la cartelería y stands para la participación en ferias internacionales de promoción del turismo, Extenda también ha realizado acciones publicitarias para la promoción de la internacionalización de la empresa, y la Secretaria de Acción Exterior para el I Congreso Europeo de Cooperación Territorial y de Vencidad.

En cuanto a la distribución de documentación interna, destacan los e-mailings enviados a empresas por parte de Extenda para informarles de las convocatorias de participación en las ferias de internacionalización con presencia del logo de FEDER y del lema Andalucía Se Mueve con Europa; y los correos remitidos por los órganos gestores a beneficiarios recordándoles la presencia del emblema de la UE y del lema en toda la documentación correspondiente a proyectos cofinanciados, entre otros.

Por último, destacar que 7 de marzo tuvo lugar en el salón de actos del edificio de Torretriana una reunión conjunta para RETINA, Red Técnica de Representantes de Información y Publicidad de Andalucía, y AGRIPA, Red de Representantes de Información y Publicidad del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. A lo largo del encuentro se presentaron los nuevos siete criterios que definen una buena práctica de proyecto cofinanciado con Fondos Europeos, y se recordó a través de un ejemplo cómo cumplimentar una buena práctica de comunicación. También se hizo un repaso de los problemas que aún persisten en la recogida de indicadores de información y publicidad y se presentó la nueva aplicación informática IRIS (Indicadores para un Registro de las acciones de Información y Publicidad Sistemático). Por último, se proyectó el vídeo de los "25 años de Fondos Europeos en Andalucía", elaborado la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación



Fotografías del encuentro

Asimismo, todos los organismos de la Administración General del Estado que participan en este Plan de Comunicación han llevado a cabo actuaciones relevantes en todos los ámbitos previstos en materia de comunicación, prestando su colaboración en la buena marcha de la ejecución de los indicadores. Destacar la contribución de las páginas Web de los distintos Organismos, que aunque no se computan como tales en estos indicadores, muestran la relevancia de la contribución del FEDER en las actuaciones por ellos financiadas



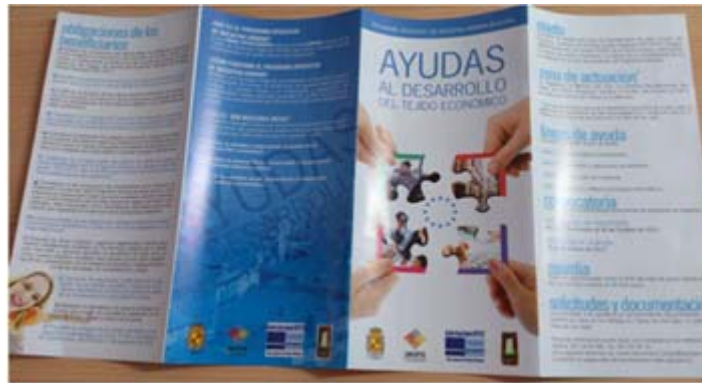
También se han llevado a cabo actos públicos con el fin de dar a conocer a los distintos públicos objetivos la importancia del FEDER a la hora de llevar a cabo las actuaciones que se cofinancian



Dentro de estas actividades resaltar la celebración del día de Europa, como ejemplo la del Ayuntamiento de Motri



Así como la elaboración de actos de difusión de las diferentes actuaciones llevadas a cabo, y de material de difusión como boletines electrónicos y folletos y publicaciones.



Recorte de prensa: Andalucía Cazorla

Hay que destacar también que la Autoridad de Gestión del FEDER ha elaborado el tercer número de la Revista INFONDO, que sigue en la línea de acercar a los temas europeos al conjunto de la ciudadanía, con la utilización de un lenguaje sencillo y con una vistosa presentación de las distintas secciones de la misma. En este número, la persona entrevistada es el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero y que el artículo de fondo trata del Balance de la Política de Cohesión en España, algo que adquiere una especial relevancia en el momento en que ya está a punto de decidirse el nuevo marco financiero Plurianual y la nueva reglamentación para el futuro período de programación



Por su parte, los artículos recogidos en el epígrafe “el efecto FEDER y Fondo de Cohesión” se refieren a aspectos tan relevantes como son la financiación por parte del FEDER y del Fondo de Cohesión de “grandes proyectos” o el destacar actuaciones llevadas a cabo por aquellos beneficiarios que participan en ámbitos tan relevantes como el transporte aéreo o la internacionalización de las empresas españolas, algo que, en un escenario económico tan complicado como el actual, con un consumo interno en niveles muy bajos y unas tasas de paro en máximos históricos, constituye el mejor camino a seguir por nuestras empresas. Salir al mercado exterior es, hoy más que nunca, clave. La exportación puede acelerar el proceso de salida de la crisis propiciando las ganancias en competitividad de nuestro sector empresarial.



En el apartado con Voz propia, distintos gestores y beneficiarios de las ayudas del FEDER y del Fondo de Cohesión, cuentan sus experiencias. Así, gestores de actuaciones en tres Ayuntamientos, uno que participa en el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER (L'Hospitalet), otro que percibe cofinanciación del FEDER a través de la Iniciativa Urban@ (Lugo) y otro que lo hace a través de las ayudas que financia con la ayuda de los fondos europeos el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Pola de Siero), responden acerca de la importancia que para el Ayuntamiento ha tenido el contar con financiación por parte de la Unión Europea. Asimismo, tres ciudadanos responden acerca de su percepción sobre la importancia que como habitante de ese municipio tienen los fondos europeos en la mejora de su calidad de vida.



Por último, en el apartado Por toda Europa, se recoge información de dos proyectos realizados con la Ayuda de Fondos Europeos, uno en Catania (Italia), con ayudas del FEDER a la puesta en marcha del metro de esa localidad y otro en Rumanía con un proyecto sobre abastecimiento y depuración de aguas, con ayuda del Fondo de Cohesión. Se cierra la Revista con dos eventos, el Acto anual de la Autoridad de Gestión sobre Política Regional y Fondos Europeos en España, que se hizo coincidir en este año con la Jornada sobre Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 en España y la última reunión de la Red de Autoridades Ambientales, pionera en España de todas las redes sectoriales de los Fondos Estructurales.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.800	1.580	87,8%	Nº de asistentes	130.000	114.481	88,1%	4.342.131
02	Nº de acciones de difusión	5.800	4.730	81,6%					5.217.486
03	Nº de publicaciones externas realizadas	950	834	87,8%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,2%		3.156.666
					Nº puntos de distribución	180	167	92,8%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	190.000	118.107	62,2%	140.947
05	Nº de soportes publicitarios	3.200	2.626	82,1%					3.034.703
06	Nº de documentación interna distribuida	1.430	1.089	76,2%	% de organismos cubiertos	100%	98,5%		91.458
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	93	68	73,1%	52.071
					Nº asistentes	150	145	96,8%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2012									

En él se puede observar como todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución debido al gran impulso de las actuaciones de comunicación llevadas a cabo en el año 2012. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a la programación y todos presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 17.700.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 67% para FEDER y un 33% para FSE. Hasta finales del año 2012, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 16.035.462 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2012 se destacan como **“buenas prácticas”** las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)

Como primera Buena Práctica se presenta “el Autobús de “25 Años de Fondos Europeos en Andalucía”

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha puesto en marcha, durante los meses de diciembre de 2011, y enero y abril de 2012, una campaña de publicidad itinerante para informar a la población de los entornos locales de Andalucía sobre las actuaciones y resultados de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos en la Comunidad Autónoma y su directa relación en la mejora de la calidad de vida desde 1986, fecha de la incorporación de España a la UE.



Fotografías de las diferentes paredes del autobús

Bajo el título “25 años de Fondos Europeos en Andalucía” dos autobuses expositores con laterales extensibles han recorrido cerca de 100 municipios para mostrar, a través de ejemplos concretos de proyectos financiados con Fondos Europeos, el desarrollo experimentado en la región en este último cuarto de siglo. La exposición del interior de autobús consta de tres elementos para acercar a los ciudadanos los beneficios directos de pertenecer a la Unión:

Exposición gráfica. El título “En 25 años Andalucía ha experimentado una profunda transformación...” da pie a una sucesión de diez frases apoyadas en

fotografías que resumen los ámbitos en los que es más perceptible el apoyo de los fondos comunitarios (incremento de la igualdad de oportunidades, refuerzo del turismo rural, impulso de las energías renovables, investigación y desarrollo, aumento en miles de kilómetros las carreteras de gran capacidad, incremento de los centros de salud y de la red de ferrocarriles de alta velocidad, etc.).

Pantallas. Se han proyectado dos vídeos: en el primero el presidente de la Junta de Andalucía explica la importancia de pertenecer a la Unión Europea y el segundo muestra los hitos conseguidos en Andalucía y la convergencia alcanzada.

En la última pantalla el visitante puede apreciar a través de ejemplos cercanos la inversión de los Fondos Europeos en su propia localidad.



Diseño del interior del autobús

Actividades. En interior del autobús hay una zona delimitada en la que se da la posibilidad a la persona que acceda a la exposición de llevarse un diploma y de participar en un video casting.



La actuación es considerada una **Buena Práctica de Comunicación** ya que cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, por la incorporación de una zona de actividades que sirve para reforzar el mensaje transmitido en la zona expositiva.

Entre las actividades previstas, destaca el videocasting de los Fondos Europeos para que el ciudadano exprese su opinión sobre Europa delante de

una cámara. En este enlace es posible comprobar un resumen de las opiniones más destacados: <http://www.youtube.com/watch?v=6RLee0VrxCQ>

Ante la pregunta ¿Qué ha conseguido Andalucía gracias a los Fondos Europeos?, los participantes del videocasting han valorado de forma muy positiva el crecimiento de Andalucía posible gracias a las mejoras en educación, políticas sociales, infraestructuras, industrias, etc. En concreto, uno de los entrevistados describía su participación en dos obras cofinanciadas con ayuda europea en su localidad y calificaba como “muy provechosos” los fondos invertidos.

La segunda pregunta ha sido: ¿Qué le pide Andalucía a la Unión Europa? y las respuestas han girado en torno al “Empleo, mucho empleo”, ayudas agrícolas para desarrollar este sector, etc.



Por otro lado, a todos los visitantes del autobús se les ha dado la posibilidad de obtener un diploma personalizado con el lema “Soy Europeo/a” y de participar en una encuesta anónima sobre los Fondos.

- **Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.** La evaluación de los planes de comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 señalaba la necesidad de mejorar la comunicación hacia la ciudadanía mostrando los beneficios reales de los Fondos Europeos en su entorno más próximo.



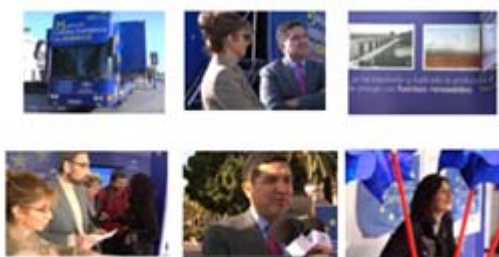
Este objetivo se ha conseguido con el diseño de una campaña de extrema cercanía al ciudadano, itinerante y adaptada a cada localidad con el fin de explicar, de forma directa y sencilla la importancia, de la Política de Cohesión en la región. Por medio del autobús, el Gobierno andaluz ha conseguido reforzar los mecanismos de comunicación empleados para difundir el desarrollo rural y la renovación de los pueblos andaluces, garantizando la transparencia de la ayuda procedente de los Fondos Europeos.

- **Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades** tanto en la difusión de la actuación, como en el contenido expuesto. En concreto, la campaña contenía la proyección del vídeo “A punto de. 25 años de Fondos Europeos en Andalucía” que dedicaba un espacio a poner de

relieve el crecimiento que ha experimentado el empleo femenino en los 25 años, alcanzando un 62,1% en 2011.

Además, en la parte trasera el autobús contaba con una plataforma que permitía el acceso a discapacitados.

- **Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, principalmente al cumplir el Objetivo Global del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER-FSE de Andalucía 2007-2013 de concienciar e informar en materia de Política Regional Europea a la opinión pública andaluza, en particular, de las actuaciones que se realicen con los POs FEDER y FSE en la región durante el periodo 2007-2013.



Reportaje en televisión local de Ayamonte.

La exposición mostraba la evolución de Andalucía en los últimos 25 años gracias al apoyo de los Fondos Europeos (infraestructuras, formación, I+D+i, empleo, modernización y diversificación del mundo rural, etc.) y, recogía el nivel de conocimiento de los visitantes una vez realizada la visita. Los principales resultados de estas cerca de 3.000 encuestas han sido:

- La mayoría de encuestados, 8 de cada 10, conoce la existencia de los Fondos Europeos.
- Tres cuartas partes de la población encuestada (76%) piensa que su localidad ha experimentado mejoras en los últimos años y un 66% vincula estas mejoras con las ayudas procedentes de la Unión Europea.
- 8 de cada 10 considera que los Fondos Europeos pueden seguir beneficiando a su localidad.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo. Los autobuses itinerantes visitaron un total de 98 municipios de menos de 100.000 habitantes de toda Andalucía. Se recorrieron más 7.000 km, lo que ha permitido alcanzar un impacto exterior que supera las 300.000 visualizaciones.

Además, cabe destacar su repercusión en medios de comunicación que ha favorecido el alto nivel de cobertura sobre la población objetivo. La campaña “25 años de Fondos Europeos en Andalucía” ha sido difundida en prensa provincial, en medios digitales, radio y televisiones locales y regional. En concreto, las cabeceras del Grupo Joly se hicieron eco de la noticia a página completa alcanzando los cerca de 114.000 ejemplares distribuidos. También la Cadena Ser le dio difusión dentro del espacio Andalucía Sostenible con más de 200.000 de oyentes.



Evidencia de un alto grado de calidad, puesto de manifiesto en la preproducción de la campaña basada en la investigación de proyectos cofinanciados en cada municipio, la cobertura fotográfica de las 98 localidades para tomar imágenes de los proyectos y un diseño de la exposición adaptado a cada localidad.

Esto ha dado como resultado:

- i. Más de 7.000 km recorridos
- ii. Cerca de 10.000 visitas de todas las edades
- iii. Más de 15 horas de vídeos con declaraciones ciudadanas sobre los Fondos Europeos.
- iv. Gran interés de los visitantes por los vídeos proyectados en el interior del autobús.

Uso de nuevas tecnologías de la información, con la creación de una página web específica con una actualización constante durante toda la campaña: <http://andaluciasemueveconeuropa.com/busfondoseuropeos/>

El mensaje se ha visto reforzado con la difusión de contenidos en el perfil de You Tube de Fondos Europeos en Andalucía: http://www.youtube.com/watch?v=son7C_4Pd2U



Otra Buena Práctica es **“La revista “huella digital”**

“Huella Digital” ha tomado el testigo de la revista trimestral en papel “Huella”, que lleva editándose desde el periodo anterior 2000-2006. Continúa la estela de la anterior edición y se erige como ejemplo de comunicación y transparencia en su labor de Información y Publicidad de los Fondos Europeos en Andalucía.

Para adaptarse a la nueva era de las comunicaciones, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación edita esta nueva revista, una plataforma digital que continuará difundiendo los beneficios de la Política de Cohesión en Andalucía.



Número de enero a marzo de 2013 de la revista Huella Digital

Todos los proyectos de interés para la ciudadanía que han sido cofinanciados por los Fondos Europeos tienen cabida ahora en formato digital, con una lectura más completa que integra texto, imágenes, vídeos y enlaces a Internet.

La actuación es considerada una **Buena Práctica de Comunicación** ya que cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo. La revista Huella Digital se considera en sí misma una plataforma de comunicación innovadora al ser la primera publicación de sus características lanzada en España con contenidos vinculados a la Política de Cohesión en Andalucía.

Los nuevos tiempos exigen una revisión de los formatos para alcanzar una distribución mejor orientada hacia un público cada vez más “público”, que a su vez incrementa el grado de atención de uno de los más destacados y consolidados soportes del Plan de Comunicación de los POs FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013. La revista responde a esta revolución mediática que vivimos en la actualidad, conjugando imagen y sonido para hacer más cercanas las historias de éxito y buenas prácticas de proyectos.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. Los contenidos abarcan todas las noticias relacionadas con los Fondos Europeos en Andalucía, aunque también se incluye información de ámbito comunitario que pueda afectar al territorio.

Estos se presentan apoyados en el discurso audiovisual, una tipología de discurso que ha ganado protagonismo en los últimos años y que tiene un gran calado en la sociedad actual. Según el Estudio General de Medios 2012, el

medio de comunicación con mayor audiencia es la televisión, con una penetración del 89,1% sobre la población española (a partir de 14 años).

La información se presenta en base al lenguaje y estructura digital, donde no se escribe sino que se graba en piezas audiovisuales que sirven de soporte básico para la transmisión de la información.



Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades. Los artículos, especialmente los de la sección Fondo Social Europeo, describen actuaciones dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades de todos los colectivos. Por ejemplo, la Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, para favorecer la adaptación de los inmigrantes; o la Red de Cooperación de Emprendedoras, que mejora las condiciones del autoempleo de las mujeres andaluzas.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. La revista digital ofrece nuevas posibilidades de información, así como la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Comunicación. Estos objetivos se adecuan al objetivo general de difusión de los fondos con un nuevo enfoque esencial para una efectiva comunicación: ofrecer la información desde la óptica del ciudadano/a. Así, el contenido se acomoda a los proyectos y sus beneficios, encuestas y entrevistas a la ciudadanía, donde el beneficiario cuenta en primera persona en qué ha consistido la actuación.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo. El nuevo formato ha permitido ampliar la difusión pasando de 3.097 receptores en la edición en papel a 9.034 destinatarios de la edición digital.

Evidencia de un alto grado de calidad, reflejado en piezas audiovisuales, locuciones y efectos gráficos que hacen más cercana la información al ciudadano. Además, la revista no se ha concebido como un elemento cerrado, sino interactivo, por medio de los vínculos URLs de cada página, que permiten ampliar información por todo Internet, aumentando las posibilidades de información.

Uso de nuevas tecnologías de la información. El funcionamiento de “Huella Digital” está soportado en las nuevas tecnologías de la información: la revista está alojada en la red y su distribución es on line vía correo electrónico. Una evolución acorde con los tiempos, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental.

La revista es un documento PDF interactivo. Este formato se considera un estándar universal para la lectura de documentos electrónicos y lleva en su interior un formato flash y flash video (FLV). Tiene una interfaz diseñada para una fácil lectura de sus contenidos, que son de varios tipos: escritos, audiovisuales, fotográficos e hipervínculos. Para ver un ejemplo, a continuación el enlace de la última publicación:

<http://s3-eu-west-1.amazonaws.com/huelladigital/root/huelladigital/book.html>

Otra Buena práctica son “las Acciones de Comunicación en Redes Sociales: I Concurso de Fotografía sobre Fondos Europeos en Andalucía”

En el actual contexto comunicativo resulta indispensable la creación de cuentas oficiales en los portales 2.0 para difundir los resultados de la Política de Cohesión en Andalucía. Es por ello, que la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha puesto en marcha en 2012 los siguientes perfiles sociales:

Redes sociales:

Facebook www.facebook.com/FondosEuropeosenAndalucia

Twitter @UE_ANDALUCIA / https://twitter.com/UE_ANDALUCIA

You Tube <http://www.youtube.com/user/FFEEANDALUCIA>

Flickr <http://www.flickr.com/photos/fondoseuropeosandalucia/>



Perfil de Facebook

Hay que destacar que entre las actuaciones de comunicación desarrolladas en las redes sociales se puso en marcha, del 15 de noviembre de 2012 al 20 de enero de 2013, el I Concurso de Fotografía sobre Fondos Europeos, para conocer y dar visibilidad a los proyectos desarrollados en Andalucía gracias a la UE. El concurso ha estado abierto a todos los residentes de la Unión Europea mayores de 18 años que vivan o hayan visitado Andalucía y se podía acceder al mismo entrando en la página de facebook de Fondos Europeos en Andalucía y marcando “Me gusta” (https://www.facebook.com/FondosEuropeosenAndalucia/app_325018627605531).

Cada participante presentó un máximo de dos fotografías por proyecto en cada categoría. De forma paralela, se iban votando y compartiendo las fotos para obtener un listado de finalistas en base al cual el jurado decidió los cuatros ganadores, uno por categoría:

Por categorías, la fotografía ganadora dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional ha sido la titulada Puente de los Toruños en Cádiz; para el Fondo Social Europeo, el Taller de Empleo Huertos Urbanos en Córdoba; dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural la fotografía ganadora ha correspondido a la SCA San Amador en Jaén y, por último, para la categoría del Fondo de Cohesión el proyecto seleccionado ha sido el Tanque de Tormentas de Alcalá de Guadaíra en Sevilla.



Aplicación creada para el concurso de fotografía

La actuación es considerada **una Buena Práctica de Comunicación** ya que cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, con la puesta en marcha del Concurso de Fotografía y la creación de un espacio dentro del perfil de Facebook de Fondos Europeos en Andalucía para albergar el concurso. Este espacio contiene varios apartados en los que se da información sobre Fondos Europeos en general, se explican las bases, los premios y se ponen ejemplos de posibles proyectos para fotografiar por cada categoría.

Además, dispone de un apartado para subir la foto on line y de una galería donde aparecen todas las imágenes participantes.

El carácter innovador también reside en su concepción de “escaparate on line” donde reflejar historias de éxito, logros, y ejemplos de buenas prácticas de la Política Regional Europea, con el propósito de mostrar a través de los ojos de la población andaluza cómo ha evolucionado la región en estos 25 años de pertenencia a la UE.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, por medio de la actualización diaria de información vinculada con los Fondos Europeos en Andalucía en el perfil de Facebook, así como en el resto de redes sociales.

Los contenidos giran principalmente en torno a temas relacionados con los ejes prioritarios de los POs FEDER-FSE como: energía, infraestructuras, educación, políticas sociales, igualdad, empresas... Estos son presentados siguiendo el estilo de redacción de cada red social (por ejemplo en twitter, utilizando hashtags #, relacionando la información con los trending topics para conseguir una mayor viralidad, haciendo menciones...). Los mensajes han sido redactados en un tono cercano y directo, citando a los protagonistas de las informaciones, con una correcta utilización de palabras claves que favorecen la difusión de los contenidos.

Además, sobre todo en You Tube, se ha dado prioridad a los vídeos protagonizados por beneficiarios o técnicos vinculados al desarrollo del proyecto cofinanciado.



Repercusión en medios de comunicación

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades en los contenidos transmitidos con mensajes como: El programa [#LiderA](#) propicia el desarrollo de 1.676 iniciativas a favor de la [#mujer](#) en el medio rural andaluz <http://ow.ly/iJ1fZ> o Talleres para prevenir la violencia de género en [#Guadix](#) [#FEADER](#) <http://ow.ly/hQ53U>.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, al ser una plataforma más de difusión, instantánea e interactiva, que permite ampliar la información relacionada con los Fondos Europeos emitida en los soportes tradicionales.

Actuaciones como el concurso de fotografía han contribuido a acercar a la población andaluza qué sectores pueden ser cofinanciados con cada Fondo. Así, se han creado cuatro categorías que responden a:

En primer lugar, la categoría destinada al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) donde tienen cabida actuaciones relacionadas con el desarrollo de la economía del conocimiento, la innovación empresarial, el medio ambiente, el desarrollo sostenible local y urbano, las inversiones en infraestructuras sociales y el transporte y la energía.



La segunda categoría incluye actuaciones financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en ámbitos como el agroalimentario, forestal y de mantenimiento del medio ambiente, y que contribuyen a la disminución de las desigualdades existentes entre los pueblos y ciudades de Andalucía, modernizando el entorno y fomentando la creación de empleo en el medio rural.

En la tercera, dedicada al Fondo Social Europeo (FSE), se pueden presentar fotografías relacionadas con la formación, la creación de empleo, la promoción de la innovación y la iniciativa empresarial y la igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, la categoría dedicada al Fondo de Cohesión, está dirigida a proyectos de mejora del abastecimiento del agua, para el saneamiento y la depuración de aguas residuales, así como para la gestión de residuos urbanos.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo. Este alto grado de cobertura se potenció con la puesta en marcha del I concurso de Fotografía sobre Fondos Europeos que, por los “Me gusta” de los participantes y por la opción de compartir las fotos para ganar más votos, ha conseguido aumentar el número de seguidores a la Fan Page de Fondos Europeos alcanzando los cerca de 2.000 contactos.



Evidencia de un alto grado de calidad al garantizar la interacción y la participación ciudadana. La presencia en redes sociales implica una comunicación bidireccional en la que la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación emite un mensaje que es aceptado y comentado por sus seguidores. De esta forma se genera un feedback entre emisor y receptor y queda garantizado el flujo de información y la transparencia en la comunicación de los temas relacionados con la gestión de Fondos Europeos.



Uso de nuevas tecnologías de la información. Se consigue con las sinergias entre los distintos soportes apoyados en las nuevas tecnologías de la información. Por ejemplo, tanto la página web de Fondos Europeos en Andalucía, como la revista Huella digital y el boletín mensual presentan en la esquina superior derecha un enlace para seguir el perfil de You Tube, Facebook, Twitter y Flickr.

Además, la propia interacción entre otros perfiles corporativos como el de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; Extenda; IDEA... apoyan la presencia de los perfiles de Fondos Europeos citándolos en las informaciones emitidas.

Otra Buena Práctica la constituyen las Campañas para la difusión publicitaria de proyectos locales cofinanciados con fondos europeos

Como refuerzo a las actuaciones que la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha puesto en marcha para informar a la población de los entornos locales de Andalucía sobre las actuaciones y resultados de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos y su directa relación en la mejora de la calidad de vida, a lo largo de 2012 se han emitido 6 campañas publicitarias de difusión local sobre proyectos cofinanciados.

El contenido de cada campaña en esta anualidad versó sobre:

- La empresa Light Environment Control cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Cádiz (emitido el 31 de agosto de 2012)
- Viaducto de Antequera cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Málaga (emitido el 10 de septiembre de 2012)
- Taller de lengua de signos cofinanciado con el Fondo Social Europeo en Cádiz (emitido el 17 de octubre de 2012)
- Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba que imparte formación cofinanciada con el Fondo Social Europeo (emitido el 17 de octubre de 2012)
- Teatro de Huéscar cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Granada (emitido el 26 de noviembre de 2012)
- Planta de Compostaje de El Andévalo en Huelva cofinanciada con Fondo de Cohesión (emitido el 23 de diciembre de 2012)

La actuación es considerada una **Buena Práctica de Comunicación** ya que cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, por el nuevo concepto comunicativo de informar a las localidades andaluzas de los proyectos desarrollados en su territorio bajo el claim: “Europa invierte en tu localidad”.

Otro recurso innovador en la presentación es la notable variedad de soportes: prensa, televisión, radio y exterior. Las cuatro primeras campañas locales han sido difundidas en prensa, radio, televisión y exterior; y las dos campañas finales de 2012 han tenido presencia en prensa, en la edición del Diario 20 minutos, radio y televisión.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. Para ganar en cobertura y efectividad, a partir de noviembre de 2012 se habilitó una nueva fórmula de difusión de las campañas por medio del Diario 20 Minutos.

El día de la acción publicitaria se reparte una tirada extra de 3.000 ejemplares del Diario 20 Minutos en la comarca en la que se desarrolla el proyecto a promocionar, con publicidad en la portada del periódico, y contenido informativo y publicitario en formato de pliego central. Asimismo, se publica una noticia como contenido el día de la acción o en fechas cercanas.

En las provincias donde hay edición del Diario 20 Minutos (Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada), se incluye el pliego central de información y el anuncio en la portada en la edición completa provincial. En cambio, para las provincias sin edición del Diario 20 Minutos, se elabora una edición específica para esta acción con un total de 10.000 ejemplares.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades se puede ver en el contenido de las campañas. Destaca el módulo sobre el taller de lengua de signos cofinanciado con Fondo Social Europeo que promueve la eliminación de barreras comunicativas integrando a las personas con problemas de audición; y la Escuela de Joyería de Córdoba, ya que en las imágenes del spot se muestra a todos los alumnos y alumnas en igualdad de condiciones desempeñando las mismas tareas.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, en concreto con el Objetivo Global marcado en el Plan de Comunicación de los POs FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 de informar a la opinión pública sobre los logros alcanzados con la Política de Cohesión en la región. Además, estas campañas locales garantizan la transparencia informativa y de gestión dando a conocer proyectos ya ejecutados al 100%.



• **Alto grado de cobertura sobre la población objetivo.** La cobertura sobre la población objetivo se extrae a partir de las evaluaciones posteriores a la emisión de cada campaña:

- En la campaña sobre Light Environment Control se ha alcanzado un 40.5% del total de la población objetivo en la comarca de la Janda (Cádiz) que se cuantifica en 1.032.322 personas. Este 40.5% supone en cifras un total de 417.884 individuos.
- Sobre el Viaducto de Antequera. La población objetivo a la que iba dirigida la campaña en la comarca de Antequera (Málaga) eran Individuos +16 que se cuantifican en 1.343.178 personas. De esta población objetivo, con la campaña se ha alcanzado a un 26.9%, que supone un total de 361.181 individuos sólo con la radio.
- Para el taller de lengua de signos en Cádiz se ha alcanzado una cobertura del 42.6% sobre la población objetivo que supone un total de 439.976 individuos.
- La campaña sobre el Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba ha alcanzado una cobertura del 51.4% sobre la población objetivo que supone un total de 344.442 individuos.
- La difusión del Teatro de Huéscar ha contado con una cobertura del 54,2% que supone 349.351 individuos a los que les ha llegado la campaña.
- Por último, la campaña sobre Planta de Compostaje de El Andévalo en Huelva ha llegado a un 22,5 % traducido en 95.000 individuos.

Evidencia de un alto grado de calidad que se evidencia en la continuidad de la actuación en 2013, siendo 18 campañas las previstas para estos dos años de ejecución.



Fotogramas del anuncio en televisión del Taller de Lengua de Signos

Uso de nuevas tecnologías de la información, ya que la difusión se ha visto reforzada subiendo las piezas creativas a distintos soportes como la web de Fondos Europeos en Andalucía o el canal You Tube lo que han permitido ampliar la cobertura inicial.

A continuación, un ejemplo de difusión en redes sociales:
http://www.youtube.com/watch?v=BjWpfZ0R_9o

Otra Buena Práctica es la ***Oficina Técnica de Información y Publicidad***

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha puesto en marcha en junio de 2012 una Oficina Técnica para asesorar a los beneficiarios de Fondos Europeos en Andalucía en materia de información y publicidad.

Esta nueva herramienta va dirigida a siete grupos de beneficiarios: administraciones locales; fundaciones y asociaciones; universidades; empresas; cámaras de comercio y agentes económicos y sociales; grupos de desarrollo rural y centros de enseñanza. A estos se les informa sobre los elementos que deben contener las actuaciones de comunicación, qué tipo de obligaciones tienen (si deben colocar una valla o placa), y se les recomiendan posibles nuevos soportes para dar publicidad a un proyecto cofinanciado con Fondos Europeos, entre otras cuestiones.

A partir de ahora, estos beneficiarios de los Programas Operativos FEDER, FSE, Fondo de Cohesión-FEDER y del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 dirigen sus consultas a la dirección de correo: consultas@fondoseuropeosandalucia.es o al teléfono: 954 58 78 44, donde expertos en comunicación les dan respuestas y orientan sobre la mejor forma de cumplir con los reglamentos europeos.

La actuación es considerada una ***Buena Práctica de Comunicación*** ya que cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo. La creación de la Oficina Técnica de Información y Publicidad es una iniciativa pionera en Andalucía, constituyéndose como un pilar fundamental

sobre el que se asienta la asesoría a beneficiarios de Fondos Europeos en materia de Información y Publicidad.



Como factor innovador, la Oficina Técnica presta una atención personalizada a cada caso, adaptando las exigencias del reglamento a una correcta presentación de la imagen de marca de la UE. En ocasiones no es suficiente con remitir a una Guía o Manual, la Oficina Técnica va mucho más allá y ofrece un tratamiento “a medida” al beneficiario de Fondos Europeos estudiando su caso y proporcionándole las orientaciones necesarias para solventar sus dudas.

Dada la naturaleza heterogénea de las consultas que gestionaba la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, se hizo necesaria la creación de este instrumento que no sólo asesora a través del teléfono y del correo electrónico, sino que también se traslada a las sedes de los beneficiarios en visitas personalizadas para ofrecer sus servicios y mostrar diversos materiales de apoyo: manuales, aplicaciones informáticas... que facilitan la tarea de cumplir de forma adecuada con el reglamento comunitario.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. La creación de la Oficina Técnica nace como respuesta a las disposiciones de la Comisión Europea de informar a la opinión pública sobre cómo la Unión y su política contribuyen al bienestar de las regiones. Además, se fundamenta en los resultados de las evaluaciones realizadas en Andalucía que han puesto de manifiesto la necesidad de incidir sobre los siete grupos de beneficiarios a los que se dirige.

Nueva Oficina Técnica de Información y Publicidad para beneficiarios de Fondos Europeos



Administraciones locales, fundaciones y asociaciones, universidades, empresas, cámaras de comercio y agentes económicos y sociales, grupos de desarrollo rural y centros de enseñanza serán los grupos beneficiarios a los que irá dirigida esta nueva herramienta.

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha puesto en marcha una Oficina Técnica para asesorar a los beneficiarios de Fondos Europeos en Andalucía en materia de información y publicidad.

Esta nueva herramienta va dirigida a este grupo de beneficiarios: administraciones locales, fundaciones y asociaciones, universidades, empresas, cámaras de comercio y agentes económicos y sociales, grupos de desarrollo rural y centros de enseñanza. A estos se les informará sobre los elementos que deben contener las actuaciones de comunicación, qué tipo de colaboraciones tienen (si deben colocar una sala o pabellón) y se les recomendarán posibles nuevos apoyos para dar publicidad a un proyecto subvencionado con Fondos Europeos, entre otros cuestiones.

A partir de ahora, estos beneficiarios de los Programas Operativos FEDER, FSE, Fondo de Cohesión-FEDER y el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 podrán dirigir sus consultas a la dirección de correo consulta@fondoseuropeosandalucia.es o al teléfono 954 55 79 44, donde expertos en comunicación darán respuestas y orientarán sobre la mejor forma de cumplir con los reglamentos europeos.

La creación de la Oficina Técnica nace como respuesta a las disposiciones de la Comisión Europea de informar a la opinión pública sobre cómo la Unión y su política contribuyen al bienestar de las regiones. Además, se fundamenta en los resultados de las evaluaciones realizadas en Andalucía que han puesto de manifiesto la necesidad de incidir sobre este colectivo de beneficiarios.

De forma complementaria, este Centro Directivo tiene previsto poner en marcha, a lo largo del primer trimestre de 2013, otras herramientas como los Manuales de ayuda y el software SIP, en las que, por un lado los beneficiarios encontrarán su caso concreto



NOTICIAS DE LA JUNTA

Nota de prensa

Dependiendo del material soporte, el enfoque que la Oficina Técnica le da al contenido informativo que emite contiene diferentes matices: desde una perspectiva formal (didáctica e informativa) a otra perspectiva dinámica (práctica y audiovisual).

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades al ofrecer los servicios de asesoramiento y orientación a todos los colectivos por igual, sin distinciones por razones de género, nacionalidad...

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. De forma general, este instrumento constituye una herramienta clave para dar a los ciudadanos andaluces una mayor transparencia para que puedan percibir de manera clara cuál es la acción de la Unión Europea sobre la región y garantizar una amplia información sobre la dimensión que tienen los Fondos Europeos.

De forma particular, promueve la realización de acciones de comunicación entre los beneficiarios de Fondos Europeos y conciencia de la necesidad de cumplir con la normativa en aras de favorecer la transparencia de la Política Regional Europea en Andalucía.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo. Este criterio se ha conseguido tras establecer contacto con el directorio de beneficiarios de Fondos Europeos que engloba a las administraciones locales; fundaciones y asociaciones; universidades; empresas; cámaras de comercio y agentes económicos y sociales; grupos de desarrollo rural y centros de enseñanza.

Para reforzar su lanzamiento, desde la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación se realizó un envío masivo a un total de 8.348 contactos informando de la puesta en marcha de la Oficina Técnica, ampliando así el grado de cobertura sobre la población objetivo de la actuación

Evidencia de un alto grado de calidad reflejado en la rapidez de la respuesta ante las cuestiones y en las visitas realizadas a los beneficiarios que han tenido o tienen problemas con el cumplimiento de la normativa. La Oficina Técnica tiene previsto realizar 180 visitas, de las cuales ya se han efectuado 49 a beneficiarios de toda Andalucía. Son reuniones técnicas en las que el equipo de consultores expertos en materia comunitaria informan de todas las herramientas de las que dispone el beneficiario para cumplir con la normativa.



Pie de firma con datos de contacto

Otro factor del grado de calidad son las evaluaciones que tras solventar una consulta, los beneficiarios asesorados emiten sobre el buen funcionamiento de la Oficina Técnica. Hasta el momento se han atendido más de 105 consultas de entidades beneficiarias distribuidas por toda la geografía andaluza, obteniéndose una valoración media de evaluación y satisfacción del servicio de 4,85 sobre 5.

Uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse habilitado un subnivel específico en la web de Fondos Europeos en Andalucía dirigido a atender las necesidades informativas de los siete grupos de beneficiarios mencionados anteriormente:

http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/asistencia_beneficiarios.php

Dentro de este subnivel de “ASISTENCIA A BENEFICIARIOS”, es posible acceder a la asesoría on line que ofrece la Oficina Técnica a través de la dirección de correo: consultas@fondoseuropeosandalucia.es



Subnivel de asistencia a beneficiarios

Otra Buena práctica la constituye “el Videomapping Día de Europa”

Ya viene siendo tradicional que cada 9 de mayo la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación celebre el Día de Europa. En 2012, como principal novedad, se proyectó la bandera de la Unión Europea a través de un videomapping sobre uno de los monumentos más emblemáticos de la ciudad: la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. El videomapping se realizó del 6 al 11 de mayo desde las 21,30 a 00,30 horas ininterrumpidamente.

La proyección consistió en la reconstrucción de la Puerta del Príncipe de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que se vistió de azul europeo sobre el que giraron las doce estrellas doradas acompañadas del lema “9 de mayo, Día de Europa”.



Fue una actuación de gran repercusión en los medios de comunicación y que impactó sobre la ciudadanía, reforzando el ya habitual acto institucional del izado de bandera, la publicidad en televisión y estadios de fútbol, así como el concurso infantil coincidiendo con la fecha.

Se considera **una Buena Práctica** porque

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo. La actuación en sí misma es un recurso innovador al usar la técnica del “mapping” para crear un vídeo que se proyectó sobre una construcción arquitectónica (la Real Maestranza de Caballería de Sevilla), convirtiéndola en una pantalla de vídeo dinámica, acompañada con la emisión del Himno de Europa.

El emplazamiento elegido fue uno de los sitios más céntricos de Sevilla, ya que está situado frente a una de las avenidas con mayor paso de vehículos de la capital. Además, el hecho de estar frente al río Guadalquivir hizo posible que también se pudiera contemplar el videomapping desde la otra orilla.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. Bajo el título “9 de mayo, Día de Europa” esta actuación ha conseguido impactar y trasladar a la población la celebración de la unión entre pueblos. Reforzando este día que se ha convertido en un símbolo para todos los europeos, y junto con la bandera, el himno y el euro, identifica la entidad política de la Unión Europea.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades al ir dirigida a todos los colectivos por igual, sin distinciones por razones de género, nacionalidad...

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. El videomapping se suma a los actos conmemorativos puestos en marcha por otras regiones europeas para festejar el Día de Europa. Esta celebración forma parte de las obligaciones requeridas a los Estados miembros en los reglamentos comunitarios y cumple con los objetivos de información y publicidad establecidos en el Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER-FSE de Andalucía 2007-2013.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo. Este alto grado de cobertura se mide al impactar directamente sobre la población total de Sevilla capital, con más de 700.000 individuos que tuvieron la oportunidad de contemplar el espectáculo de seis días de duración.

Por otro lado, el videomapping fue titular de las principales cabeceras de prensa: Europa Press, Diario de Sevilla, ABC de Sevilla, El Correo de Andalucía, 20 Minutos, Qué!, El Economista, elplural.com, andaluciainformación.es, la información.com,... ampliando así a nivel autonómico y estatal el impacto de la actuación.

Evidencia de un alto grado de calidad expresado en la técnica del “mapping” que ha modificado la apariencia de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, europeizándola, y dando como resultado una exposición rica en sensaciones visuales y auditivos.

Uso de nuevas tecnologías de la información. El videomapping, así como todas las actuaciones conmemorativas celebradas por el Centro Directivo, fue difundido a través de las redes sociales. En concreto en twitter, con el hashtag’ #DíadeEuropa y #9May, el Día de Europa fue uno de los temas más seguidos dentro del listado de ‘trending topics’ o tendencias a nivel nacional y europeo.

Mensajes como: No te pierdas hoy de 21:30h a 00:30h el videomapping del Día de Europa #9May en la Maestranza <https://twitter.com/EconomiaJunta/status/200188734124212224/photo/1>, recordaban cada día las horas de emisión.

En You Tube también tuvo presencia: http://www.youtube.com/watch?v=jkS2kQZcK_c

Otra Buena Práctica es el **Plan de Formación en Materia Comunitaria, FORMAC**

Con el fin de dar respuesta a la necesidad de formación relacionada con la Unión Europea, la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, está llevando a cabo el Plan de Formación en Materia Comunitaria "FORMAC", incluido en el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía en un 80% y 20% respectivamente.



Este proyecto ha consistido en el diseño, ejecución y evaluación de un Plan de Formación en Materia Comunitaria dirigido, preferentemente, al personal de las distintas Administraciones Públicas en Andalucía, cuyas actividades laborales están directa o indirectamente relacionadas con la normativa, las políticas y los proyectos europeos, con el objetivo de promover un mayor conocimiento en estas materias, favoreciéndose así las condiciones para el acceso de la ciudadanía a los recursos y servicios en el ámbito de la Unión Europea.

En 2012, las acciones formativas se realizaron en distintas provincias:

- En Sevilla, dos cursos de especialización sobre *La Participación de las Administraciones Públicas en la Unión Europea*, del 30 de enero al 6 de marzo y del 15 de octubre al 15 de noviembre.
- En Málaga, curso de especialización sobre *Las Políticas Agraria y Pesquera de la Unión Europea y su Influencia en Andalucía*, del 1 al 24 de febrero.
- En Granada, curso de especialización sobre *La Unión Europea y la Política de Innovación y Desarrollo*, del 1 de febrero al 8 de marzo; y curso de especialización sobre *La Estrategia Europa 2020*, del 10 de octubre al 15 de noviembre.
- En Córdoba, curso de especialización sobre *Las Políticas de la Unión Europea: Desarrollo y Aplicación*, del 10 al 31 de octubre.

Además, también en el marco del proyecto FORMAC, se celebró una jornada dedicada al análisis de temas de actualidad relacionados con la Unión Europea:

- En Sevilla, Jornada *"La Europa Unida ante un Contexto de Crisis"*, el 28 de noviembre de 2012.



Fotografías de la jornada: La Europa unida ante un contexto de crisis.

Esta actuación, en su conjunto, es considerada una **Buena Práctica de Comunicación** ya que cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, por su contribución al debate y por la oferta de contenido especializado sobre aspectos de actualidad de la Unión Europea de interés para la región andaluza.

En colaboración con los Centros de Documentación de las universidades andaluzas, la Secretaria General de Acción Exterior ha realizado un amplio programa formativo que comprende, por un lado, contenidos básicos para entender el funcionamiento de la UE, instituciones, políticas, etc; y por otro, temas de actualidad e innovadores abordados en un foro de debate, como ha sido, por ejemplo, la jornada de 2012 celebrada el 28 de noviembre sobre La Europa Unida ante un contexto de crisis.

Asimismo, el carácter innovador de estos cursos reside en el fomento de una cultura europeísta entre el personal de la Administración regional, al mismo tiempo que le dota de conocimientos y habilidades que permiten aumentar la calidad de los servicios ofertados al ciudadano.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. Este criterio se ha conseguido a través de la cuidada selección de ponentes para cada curso, participando especialistas en la materia procedente del ámbito universitario y político. Éstos han hecho posible acercar la Unión Europea de forma directa a la Administración y de forma indirecta a los ciudadanos que acuden a ella para solicitar servicios y ayudas.



Folleto del Plan de Formación en Materia Comunitaria

Para ello, el Plan de Formación ha contado, entre otros, con ponentes como Diego López Garrido, catedrático de Derecho Constitucional, diputado por el Grupo Socialista desde 1993 y Secretario de Estado para la Unión Europea entre 2008 y 2011; Ferrán Tarradellas Espuny, de la Representación de la Comisión Europea en España; Ignacio Sotelo, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Libre de Berlín, miembro de la Academia Europea de Artes y Ciencias y Diego Javier Liñán Noguerras, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, cátedra Jean Monnet, director del Centro de Documentación Europea de Granada y miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, los cursos enmarcados en el Plan de Formación en Materia Comunitaria reservan una plaza para ser ocupada por personas que, cumpliendo los requisitos de los destinatarios de cada curso, tengan un grado de minusvalía igual o superior al 33%, y lo haga constar en su solicitud de participación y presente con la misma, copia del certificado oficial de su discapacidad.

Además, dentro del contenido de los programas los cursos, se presta especial atención a los criterios de igualdad de oportunidades al incluir un apartado sobre esta materia: “La renovación de la agenda social: igualdad de oportunidades e igualdad de género de oportunidades” o “La Política de igualdad de oportunidades en la Unión Europea”. En general, se tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de las actividades.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, basando la comunicación en los nuevos retos a los que se enfrenta la Unión Europea, particularmente en relación a la crisis económica y sus consecuencias en España, así como sobre los problemas institucionales y el papel de la ciudadanía europea ante el presente y futuro en las democracias de la Unión Europea.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo, que se materializa en los más de 2.000 agentes públicos andaluces que ha logrado formar este Plan, permitiendo actualizar sus conocimientos sobre distintas materias relativas a la Unión Europea, mediante cursos que contaron con la homologación del Instituto Andaluz de Administración Pública, lo que ha supuesto un valor añadido. Asimismo, se han realizado otras acciones formativas como seminarios, formación en idiomas, junto a la elaboración y edición de diverso material formativo y divulgativo sobre la Unión Europea.

Evidencia de un alto grado de calidad. El Plan de Formación en Materia Comunitaria es una actuación que viene desarrollándose desde el año 2009, afianzándose y consolidándose en este periodo de programación.

Con anterioridad, se ha desarrollado el Plan de Formación de los Empleados Públicos de Andalucía en Materia Comunitaria "FORMANUE", enmarcado en el Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía en un 75% y 25% respectivamente, cuya ejecución se extendió hasta el 2008.

Esto demuestra su alto grado de calidad, ya que debido al éxito alcanzado, se han puesto de nuevo en marcha los cursos para acercar la Unión Europea al personal de la Administración autonómica.

Uso de nuevas tecnologías de la información, como fundamento de la e-administración, de manera que los procesos antes realizados en papel se han sustituido por procesos electrónicos. Por ejemplo, es posible inscribirse a estos cursos a través de un formulario de inscripción alojado en la página web de la Consejería de Presidencia e Igualdad: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaeigualdad/areas/accion-exterior/paginas/especializacion-ueuropea.html>

Este formulario deberá ser cumplimentado y enviado por correo electrónico a la Secretaria General de Acción Exterior (formacion.sgacex.cprei@juntadeandalucia.es)

Además, para la difusión de la iniciativa se ha utilizado el correo electrónico y el anuncio en distintas páginas web, como en la del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada (<http://cde.ugr.es/index.php/cursos-jornadas-y-conferencias/72-plan-de-formacion-en-materia-comunitaria-formac>), así como de los otros Centros de Documentación Europea andaluces y ha tenido presencia en redes

sociales, como en You Tube, gracias al reportaje sobre la Jornada "La Europa Unida ante un contexto de Crisis": http://www.youtube.com/watch?v=_Jx-0u67BA

Otra Buena Práctica la constituye la **“Campaña de Fondos Reembolsables “Damos Crédito a Tu Empresa”**

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, ha puesto en marcha desde el 29 de octubre de 2012 hasta el 20 de enero de 2013 una campaña de comunicación para promocionar los instrumentos de financiación reembolsable, entre ellos JEREMIE.



Fotogramas del resumen de la campaña

Esta campaña cumple un doble objetivo. Por un lado, mostrar la implicación y el compromiso de las propias empresas beneficiarias, que son las protagonistas absolutas de la campaña en televisión. Para este soporte se han preparado 60 microespacios de 90”, de los que 24 son proyectos empresariales apoyados con JEREMIE, es decir representan casi el 40% de las acciones de televisión.

Por otro, además de perseguir el incremento de solicitudes de apoyo, el objetivo final de esta campaña era mostrar a Andalucía como pionera en la gestión de este tipo de instrumentos en los que se incluye la Iniciativa JEREMIE. Es una estrategia fundamental de cara al próximo Marco Comunitario consistente en incorporar un nuevo modelo de ayuda / apoyo público basado en reorientar instrumentos de incentivos directos o de fondo perdido hacia un esquema centrado en un modelo de apoyo reembolsable.

La actuación es considerada una Buena Práctica de Comunicación ya cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, principalmente por la variedad de soportes empleados, conjugando la presencia en medios de comunicación off line (prensa y televisión) y on line (redes sociales).

La campaña, de 12 semanas de duración, se ha apoyado en los siguientes soportes:

- Producción de 60 microespacios de 90" de casos de éxito de empresas beneficiarias de Fondos Reembolsables.
- Emisión de 336 pases de los microespacios de 90" en Canal Sur TV.
- Campaña en prensa escrita en principales cabeceras provinciales, regionales, gratuitas y económicas.
- Campaña en prensa online para la que se han contratado banners para la reproducción de videos.
- Y por último, uno de los pilares básicos de esta campaña son las redes sociales desde los perfiles corporativos de la Agencia IDEA en Facebook, Twitter, Google+, YouTube, LinkedIn. Cada día se emitían varios mensajes sobre financiación reembolsable y sobre JEREMIE, provocando una alta interacción tanto entre usuarios particulares como entre perfiles corporativos de las empresas participantes en la campaña.

Con posterioridad, a modo de recordatorio, se han difundido en Canal Sur TV durante 3 semanas, entre mediados de febrero y principio de marzo de 2013, un nuevo microespacio que resumía mediante el montaje de testimonios de los microespacios ya emitidos el mensaje general de la campaña

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos por el FEDER en Andalucía al promover la innovación y el desarrollo empresarial, junto al fomento del espíritu emprendedor.

Esto se consigue transmitiendo los instrumentos de los que dispone la Junta de Andalucía que, de acuerdo con las políticas de la Unión Europea, oferta préstamos a las empresas y emprendedores andaluces que serán devueltos en condiciones de mercado y servirán para desarrollar más y mejores iniciativas empresariales.



Ejemplos de inserción de anuncio en medios de comunicación

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades a la hora de acceder a la financiación. Bajo el lema “Damos crédito a tu empresa”, la campaña recoge tanto a hombres como a mujeres describiendo sus proyectos beneficiarios de estos fondos reembolsables en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de distinción por cuestiones de género.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. La comunicación se basa en ejemplos de casos de éxito de empresas beneficiarias de Fondos Reembolsables y pone de manifiesto de esta forma los logros alcanzados gracias a la Política Comunitaria.

El papel de las empresas beneficiarias es fundamental, sobre todo en las acciones de televisión. En estos microespacios, los distintos portavoces de las empresas cuentan su proyecto empresarial, las dificultades y necesidades a las que se han enfrentado, cómo ha sido el procedimiento y el apoyo recibido desde la Agencia IDEA y cómo este apoyo resulta fundamental para su desarrollo presente y futuro.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo alcanzado por la emisión de más de 300 pases de microespacios en la televisión autonómica, Canal Sur, la presencia en las principales cabeceras andaluzas de prensa y la difusión en redes sociales. Esta variedad de soportes ha permitido impactar sobre la totalidad del público objetivo.

Por soportes, estos son los resultados:

PRENSA

- 47 inserciones en prensa generalista (principales cabeceras andaluzas) con módulos de portada y de interior.
- 4 inserciones en prensa económica con módulos de portada y de interior.
- 5 inserciones de página completa a color en revistas especializadas.
- 80,9 GPR's alcanzados en el segmento 20-60 años.

7 ONLINE

- Campaña en prensa online en las principales cabeceras andaluzas: 2.280.000 impresiones.
- Campaña de videobanner en más de 270 webs de distintos ámbitos: 2.000.000 impresiones.
- Campaña de Facebook Ads para 4.500 clicks.
- Email marketing para 35.000 aperturas de Mayores de 16 años < Pymes/Autónomos/Profesionales independientes.

REDES SOCIALES Y WEB AGENCIA IDEA

- 9.068 visitas a la sección de Financiación Reembolsable en la web
- 19,48% más de visitantes únicos que en el mismo periodo anterior
- + 13.000 reproducciones de los microespacios en las redes sociales
- 344.368 impresiones de #creditoatuempresa

TELEVISIÓN

- Emisión de más de 350 pases de los microespacios de 90" en Canal Sur TV.
- 450,8 GRPs alcanzados en el rango de 20-60 años y sube hasta los 635,1 GRPs para el total de edad (se considera que una campaña en TV tiene éxito con 300-350 GRPs), en la primera parte de la campaña en TV (octubre 2012-enero 2013)
- Audiencia media de 145.000 usuarios en el segmento de 20-60 años, que sube a 328.000 de media para todos los rangos de edad, en la primera parte de la campaña en TV (octubre 2012 -enero 2013)

Evidencia de un alto grado de calidad en los microespacios caracterizados por el tono cercano del mensaje, al ser las propias empresas beneficiarias las que contaban su caso.

Las empresas se dirigen directamente al público y son ellas las únicas emisoras del mensaje, desprendiéndose en cierta forma los microespacios del tono institucional acostumbrado, transmitiendo un mensaje mucho más cercano a la propia realidad de empresas y emprendedores.

Además, son mensajes que huyen del pesimismo que en general nos inunda por la actual coyuntura económica. Sin perder realismo, transmiten mensajes positivos, que incitan al esfuerzo y generan confianza, tan necesaria en estos tiempos que corren.



Uso de nuevas tecnologías de la información, destacando la utilización de códigos QR. En prensa escrita, la campaña se ha apoyado en códigos QR, uno de los más novedosos instrumentos de difusión hoy día, que leído con un dispositivo móvil dirige a la sección de Financiación Reembolsable de la web de la Agencia IDEA. En este site los usuarios pueden encontrar toda la información sobre estos instrumentos de apoyo (<http://www.agenciaidea.es/creditos-empresa>)

Otra Buena Práctica es el “**Encuentro Adm, Aerospace & Defense Meetings**”

Del 14 al 17 de mayo de 2012 Andalucía se convirtió en el corazón del sector aeronáutico con la celebración de Aerospace & Defense Meetings Sevilla 2012 (ADM), la primera convención de negocios internacional de la industria aeroespacial de estas dimensiones que se celebra en España.

Este encuentro se organiza en base a cuatro objetivos:

1. Potenciar la actividad de negocio entre empresas tractoras, proveedores de primer nivel y subcontratistas de la industria aeroespacial europea.
2. Reafirmar la imagen internacional del polo aeroespacial andaluz y español y hacer visible su oferta industrial fuera de las fronteras.
3. Servir como plataforma de intercambio y encuentro de la cadena de suministro aeronáutica, y como herramienta para que las firmas del sector hagan negocios, identifiquen socios, proveedores o nuevos clientes.
4. Constituirse como una vía de atracción de proyectos de inversión hacia Andalucía.



ADM Sevilla 2012 está impulsado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, quien lo organiza junto a la empresa BCI Aerospace. Tiene vocación de continuidad con carácter bienal y está financiado con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

La actuación es considerada una **Buena Práctica de Comunicación** ya cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo al ser una iniciativa pionera en España. Con ADM, por primera vez Andalucía y España cuentan con un gran evento de negocio de alto nivel internacional con el que proyectar al mundo su industria aeroespacial y de defensa, y posicionarse así como un enclave de referencia en este negocio de ámbito mundial. ADM ha supuesto un salto de calidad en la estrategia de apoyo a la internacionalización del sector, ya que reafirma su imagen internacional y potencia el negocio de las empresas instaladas en Andalucía.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. El objetivo de ADM es facilitar y potenciar la actividad de negocio entre empresas tractoras, proveedores de primer nivel y subcontratistas de la industria aeroespacial europea. De este modo, pretende ser una plataforma de intercambio y encuentro de la cadena de suministro aeronáutica y una herramienta para que las empresas andaluzas hagan negocios, identifiquen socios, proveedores o nuevos clientes, además de atraer inversión hacia Andalucía.



Este objetivo se ha conseguido favoreciendo el debate y los negocios entre participantes. En concreto, la convención se inició con una primera jornada de conferencias y mesas redondas en Aerópolis-Parque Aeroespacial de Andalucía, en la que los líderes del sector analizaron su situación y futuro. La conferencia de apertura corrió a cargo de Pedro Duque, astronauta español de la Agencia Espacial Europea, y en la primera mesa participaron los directivos de renombradas empresas del sector (Airbus Military, Indra, Aciturri, Alestis...).

Los días centrales de ADM, el 14 y 15 de mayo, se desarrollaron en FIBES, Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, donde durante dos jornadas se celebraron talleres sectoriales y hasta 6.000 encuentros B2B. El evento se completa con una cuarta jornada en la que las empresas participantes pudieron desarrollar visitas concertadas a empresas instaladas en Aerópolis y TecnoBahía.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades en el tratamiento mediático y los mensajes difundidos en los que no se percibe ningún tipo de discriminación. Además, el pabellón en el que se celebró el evento contaba con acceso para discapacitados y dos aseos adaptados, favoreciendo la participación de todos por igual.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. Esta actuación cumple con el Objetivo Global establecido el Plan de comunicación de los Programas Operativos FEDER-FSE de Andalucía 2007-2013: concienciar e informar a la opinión pública andaluza en particular, de las actuaciones que se realicen con los Programas FEDER y FSE en la región durante el periodo 2007-2013.



Imágenes del evento ADM

Esto se consigue gracias a la amplia repercusión en medios de comunicación, propiciado por las actuaciones dirigidas a los mismos como ruedas de prensa de presentación. Las principales cabeceras nacionales y regionales han dado difusión a ADM acercando la información a la población española. Titulares

como “El negocio mundial aeronáutica se da cita en Sevilla” de El País; “Andalucía entrará en el circuito de ferias de negocio de la aeronáutica mundial” de ABC; “El sector aeroespacial andaluz vuela hacia ADM Sevilla” de las cabeceras del grupo JOLY han conseguido transmitir la magnitud de este evento a todos sus lectores.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo por el éxito de participación. De los 288 participantes inscritos en esta primera edición de ADM, hasta 242 tienen stand propio. Estas compañías y entidades han inscrito a un total de 690 profesionales de todo el mundo para desarrollar reuniones concertadas, a los que se unirán otros cientos de profesionales visitantes. Del total de participantes, 188 son empresas, 30 son ámbitos asociativos del sector, de promoción exterior o inversión; 22 son clústers y 48 son contratistas.

Sobre la distribución geográfica de los participantes, procedentes de 25 países, la mayoría corresponde a España, 136 (47,2%), y Francia, 55 (19,1%). Les siguen México y Portugal, con 14 cada uno (4,9% c.u.); Italia, con 11 (3,8%); Austria, con 9 (3,1%); Alemania y Malasia, con 8 cada uno (2,8% c.u.); Canadá, con 6 (2,1%); EE.UU., Marruecos y Túnez con 3 cada uno; Hungría, Países Bajos, Reino Unido; República Checa y Turquía, con 2 cada uno, y con una empresa por país, Bélgica; Brasil; Corea del Sur; India; Polonia; Rusia; Suecia y Suiza.

Dentro de la participación española, Andalucía acapara la mayor parte, con 50 empresas (36,7%), seguida de la Comunidad de Madrid, con 38 empresas (28%); Cataluña, con 22 (16,2%), y País Vasco, con 13 (9,6%); Castilla y León, de donde vienen 4, y 3 de Asturias.

Evidencia de un alto grado de calidad al ser un motor que refuerza la imagen hacia el exterior de Andalucía como polo aeronáutico. La región es uno de los principales polos aeronáuticos de Europa, junto a Toulouse y Hamburgo, y la segunda región española en facturación y empleo, con 1.983 millones de euros, 10.278 empleos directos y 25.000 inducidos en 2010 (28% del total de España).

La celebración de este encuentro ha supuesto también un importante paso adelante en la internacionalización de un sector que en 2011 rozó los 1.000 millones de euros (998 millones) en exportaciones, casi una tercera parte del total de España (30,6%) y que en los últimos 10 años ha visto multiplicada por cinco su factura hacia el exterior.

Uso de nuevas tecnologías de la información en la difusión de la información relativa al encuentro destacando el blog creado para la ocasión evento dentro de la Red Extenda Plus: <https://extendaplus.es/admsevilla/>

Además, ADM también ha tenido una amplia difusión en los perfiles corporativos de Extenda en las redes sociales y se han llevado a cabo a otras actuaciones como la colocación de una banner en la página web de Extenda, todo ello con el logo de la Unión Europea, la referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el lema “Andalucía se mueve con Europa”.

Otra Buena Práctica de comunicación del FSE la constituyen “las Actuaciones de comunicación para la difusión de los cursos impartidos por IFAPA”

El IFAPA tiene entre sus funciones planificar y llevar a la práctica los programas de información y formación de agricultores, pescadores, trabajadores y técnicos a través de la transferencia de tecnología, basados en los resultados de la investigación propia o de otras fuentes de conocimiento.

Atendiendo al origen de la demanda y a la regulación, los proyectos de formación se clasifican en Proyectos de Formación Institucional y en Proyectos de Formación Especializada ligada a Proyectos Transformas.

Noticia Informativa: Plataforma de Asesoramiento y Transferencia del conocimiento agrario y pesquero

SERVIFAPA es la plataforma de Asesoramiento y Transferencia del conocimiento agrario y pesquero, en ella podrá acceder a una completa información sobre los servicios y actividades que realiza el IFAPA. Esta plataforma está estructurada en 14 sectores productivos para facilitar la búsqueda de información a los usuarios. La herramienta buscador de contenidos le facilitará el acceso a los contenidos existentes en los diferentes sectores productivos (recomendaciones, informes técnicos, material docente, ...).

Desde la plataforma podrá acceder a la información proporcionada por la Red de estaciones agroclimáticas de Andalucía y podrá conocer los cursos y jornadas que realiza el Instituto, ya sean presenciales o de teleformación. En la Plataforma de Teleformación, además de conocer los cursos que se realizan por la modalidad on-line, se permite el acceso en forma "demo" a algunas unidades didácticas de cada curso, para que los alumnos conozcan de forma más directa sus contenidos y los recursos didácticos disponibles.

<http://www.lumadaandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servifapa/>

Centro	Tlfno:	Localidad	F.Inicio
Centro Náutico Pesquero de Almería	950 186 560		
■ FORMACIÓN BÁSICA		Carboneras	05/11/12
■ MARINERO PESCADOR		Caleta de Vélez	05/11/12
Centro La Mojenera (Almería)	950 156 453		
■ APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO		La Cañada de San Urbano	20/11/12
■ DESINFECCIÓN DE SUELOS EN CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS		La Mojenera	29/11/12
■ INCORP EHP AGRAR: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO		La Mojenera	16/11/12
■ INCORP EHP AGRAR: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA		La Mojenera	05/11/12

Boletín informativo]

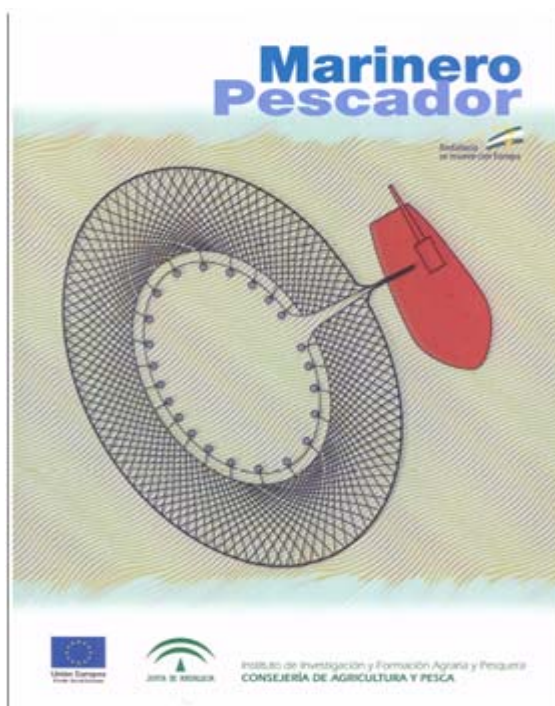
La Formación Institucional permite a los destinatarios obtener la cualificación necesaria para desempeñar una determinada actividad profesional. Por otro lado, la Formación Especializada ligada a la Transferencia de Tecnología impulsa la adquisición de los conocimientos, destrezas o habilidades para dominar una tecnología o un proceso productivo.

El Fondo Social Europeo cofinancia parte de estos cursos y está presente en las actuaciones de comunicación realizadas para darlos a conocer. Entre ellas: publicación de información en revistas especializadas, folletos, boletines informativos, en aras, anuncios en web y en redes sociales, etc.

La actuación es considerada una **Buena Práctica de Comunicación** ya que cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo al adaptar la información sobre los cursos a soportes informáticos para facilitar el acceso sobre los tipos de cursos, fechas, inscripción, etc.

La propia página web del IFAPA tiene un buscador de cursos y jornadas: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/ifapa/servicios/formacion/cursosjornadas donde se recogen todas las acciones formativas y se ofrecen datos sobre el Programa en el que se enmarca el curso, la fecha, la modalidad, el número de horas y el contenido. Todo ello con el logo de la Unión Europea con referencia al Fondo Social Europeo, el lema Andalucía se mueve con Europa, y un mención expresa al porcentaje de cofinanciación y al Programa Operativo. Esta información se repite en cada curso que ha recibido ayuda de la UE.



Publicaciones editadas para la formación

También se han realizado trípticos divulgadores de las diferentes actividades formativas, programados para hacer una divulgación dirigida a sectores concretos del sector agrario, alimentario y pesquero (distribuidos bien mediante e-mail y en papel)

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. Por ejemplo, en cursos como el de Especialización en Seguridad Alimentaria impartido en Almería coincidiendo con la celebración de la feria Expo Agro 2012 y que congregó a 150 profesionales durante los días 18 y 19 de abril. En este encuentro, diversos expertos en la materia y profesionales de la comunicación abordaron aspectos como las nuevas tecnologías en hortalizas de invernadero, el control de residuos de productos fitosanitarios en frutas y hortalizas y el papel de los medios de comunicación ante las crisis alimentarias y el consumo.

Para adecuar los contenidos impartidos y hacerlos más comprensibles por el alumnado, una de las ponentes expuso las diferentes herramientas informativas y de documentación con las que cuenta el consumidor a la hora de enfrentarse a cualquier duda en materia de seguridad alimentaria y facilitó el

acceso a diversos informes descargables desde la página web de AESAN (la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición).

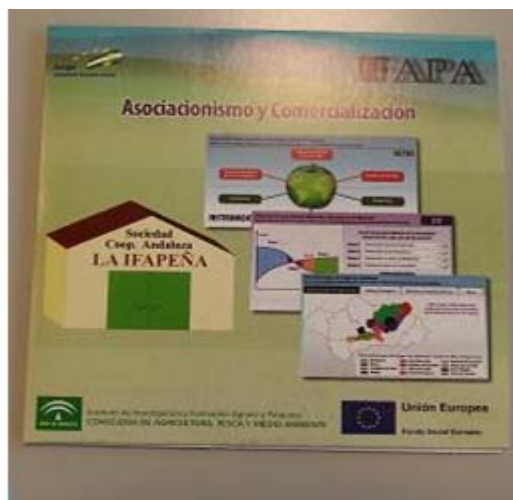


Publicación en la Revista Especializada A&P

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades reflejado en la representatividad de ponentes, tanto hombre como mujeres, que imparten la formación.

Además, dentro de los cursos cofinanciados con el Fondo Social Europeo en 2012 las alumnas participantes superaron las 800 personas.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. En concreto, con los objetivos establecidos en el Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013. La comunicación de estas actuaciones formativas ha conseguido dar a conocer las políticas emprendidas por el Gobierno andaluz para la promoción de una mano de obra cualificada, adaptable y con formación.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo. Con el fin de dar una mayor difusión a estas actividades, el IFAPA edita un boletín mensual de información sobre cursos y jornadas que envía por correo electrónico a una amplia lista de distribución, y que además está disponible para su descarga en la misma página web.

En 2012 el total de cursos ofertados por el IFAPA cofinanciados con Fondos Europeos fue de 259, siendo 206 cofinanciados con el Fondo Social Europeo. En total, más de 6.400 alumnos se han beneficiado de la formación en esta anualidad.



Evidencia de un alto grado de calidad en la facilidad de acceso que se da a la información para conocer y solicitar los cursos, toda disponible en la web del IFAPA, así como en las temáticas impartidas abarcando sectores como el agrario y agroindustrial, y pesquero.

En los cursos de entrega material didáctico al alumnado con indicación de la fuente de financiación, en este caso FSE (manuales didácticos y cd)

Uso de nuevas tecnologías de la información, como las redes sociales o la página web de IFAPA mencionada anteriormente.

En el perfil institucional de IFAPA en twitter, @IfapaJunta, se incluyen mensajes como: Tercer curso de Acuicultura de corvina en El Toruño – o el lunes 18 comienzan más de 15 cursos en @IfapaJunta. Echa un vistazo! <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/agendaDiaria?a=2013&m=2&d=18...>

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por Puertos del Estado consistente en **el Video "mejorando España construyendo Europa"**

El organismo público Puertos del Estado ejerce las funciones de órgano intermedio de las ayudas comunitarias procedentes de los Programas Operativos FEDER de Valencia, Murcia, Andalucía, Ceuta, Melilla, Canarias y FEDER-Fondo de Cohesión entre la Autoridad de Gestión y las Autoridades Portuarias. En el Marco Comunitario 2007-2013, el importe de las ayudas asignadas a las Autoridades Portuarias asciende a 870,8 MM. €, lo que ha permitido al sistema portuario de titularidad estatal ampliar y mejorar las instalaciones portuarias, entendiéndose este organismo que era necesario realizar un video divulgativo de las ayudas y de su impacto dirigido tanto al público especializado en este sector como al público en general.



En el video "Mejorando España – Construyendo Europa" se expone de manera didáctica las funciones del Puertos el Estado y de las Autoridades Portuarias y como las ayudas comunitarias han favorecido la mejora de la oferta y capacidades de las instalaciones portuarias, acomodándose las mismas, de un modo armónico, al previsible crecimiento de la demanda, de tal manera que ésta pueda operar optimizando la calidad de servicio, todo ello garantizando las condiciones de seguridad exigibles y en un marco de máximo respeto medioambiental. Además, las ayudas comunitarias han permitido potenciar el papel de primer orden que representan los puertos como nodos dentro de la cadena logística – intermodalidad - y fomentar la integración de éstas en las redes transeuropeas de transporte, con especial atención al desarrollo del tráfico marítimo de corta distancia y de las autopistas del mar.



Se considera una **Buena Práctica** porque :

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

Para la creación del video se han visitado in situ los enclaves portuarios realizando toma terrestre y aérea, y se ha recurrido a un formato del video en HD. La presentación del video se ha realizado en diversas jornadas de trabajo a las que se añadió material de archivo, estando prevista igualmente su presentación en futuras jornadas. Además, el video está disposición de cualquier ciudadano en la página web de Puertos del Estado www.puertos.es, así como en las redes sociales Facebook, Twitter y You Tube.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Se he presentado de manera indubitable la correlación entre la percepción de Fondos Europeos y el desarrollo de las infraestructuras portuarias, citando proyectos concretos y partidas presupuestarias asignadas. En los mensajes, íntimamente ligados con el objetivo perseguido, se presenta de manera clara, las cantidades referidas a las inversiones realizadas, y los porcentajes de las ayudas correspondientes a la UE. Y como colofón a la grabación, se reitera que la vez que construimos España, contribuimos al fortalecimiento de la Unión Europea.



De esta manera, la acción de comunicación realizada ha permitido la consecución del objetivo perseguido: difundir el mensaje de la consecución de una mejora en la dotación y en la calidad de las infraestructuras portuarias desarrollándose la intermodalidad y favoreciendo el desarrollo de las autopistas del Mar gracias a los fondos comunitarios recibidos por el sistema portuario español.



Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades

En todo el video el lenguaje utilizado ha huido de estereotipos sexistas y se ha cumplido en todo él con el alejamiento de roles que incluyan desigualdades en función de género

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Se ha pretendido que la ciudadanía conozca la contribución de la UE al crecimiento y desarrollo de las infraestructuras españolas. Por ello, el video ha sido distribuido en diversos actos y presentaciones institucionales de manera que, tanto el público en general como prensa del sector, han tenido conocimiento del mismo.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Al haber sido distribuido y expuesto en ferias y eventos públicos, el alcance del mismo ha sido notable. Además, existe un enlace en la página web de Puertos

del Estado (http://www.puertos.es/Ayudas_Comunitarias/index.html), así como un enlace en YouTube (<http://youtu.be/znzK69AsFlw>).

Además, una copia del mismo es facilitada a los mass media cuando solicitan información genérica del sistema portuario español.



Evidencia de un alto grado de calidad

En todas las presentaciones y eventos en los que participa Puertos del Estado se realiza presentación pública del mismo, dando una idea general del uso que el Reino de España hace dichos Fondos en el sector portuario, y distribuyendo gratuitamente copias del mismo.

Para conseguir un alto grado de calidad se utilizaron 2 Cámaras Canon 5D, Steady cam y Pantallas de iluminación, 3x HMI 2kw. Se grabaron Timelaps. En la postproducción se ha utilizado final cut, after effects, da vinci y audio protocols.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

Para la presentación del material audiovisual se utilizan tecnología de última generación: pantallas LED, programas específicos para ordenador, etc. Además, se ha hecho distribución del mismo a través de las redes sociales (Facebook y Twitter, y YouTube)

Asimismo, hay que destacar como Buena Práctica la llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Segura, consistente en el **«ESPACIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL FEDER DE LA CHSEGURA» (ECO-FEDER CH Segura)**

Este espacio es una Plataforma web a través de la cual la Confederación Hidrográfica del Segura comunica de manera atractiva al máximo número de ciudadanos el mensaje principal de que *«la Unión Europea ayuda a la CHSegura a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos»*. A través de ella, y utilizando las sinergias que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación basadas en canales y redes sociales, se difunden los contenidos relacionados con los resultados de la gestión del FEDER que ha realizado este Organismo desde el año 2000 hasta la actualidad.

Este proyecto de comunicación multimedia parte con el ánimo convertirse en un proyecto comunicativo de referencia enfocado a resultados, con el objetivo de llegar eficazmente al mayor número de ciudadanos para divulgar las actuaciones que la UE ha cofinanciado o está cofinanciando, a través de la CH Segura, para mejorar y proteger el entorno natural y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Todo ello coordinado por la Secretaría General, como Unidad Gestora del FEDER en este Organismo.



El desarrollo e integración de estas nuevas estrategias de comunicación en Internet facilita las herramientas y los medios audiovisuales para que, de manera atractiva, eficaz, eficiente, con el máximo respeto al medio ambiente y en igualdad de oportunidades, se informe de:

- Los proyectos de carácter medioambiental ejecutados, destacando los de mayor relevancia y las singularidades de mayor interés.
- El modo en el que podrán beneficiarse de las actuaciones llevadas a cabo y facilitar su utilización por los ciudadanos.
- El buen uso que la CHSegura ha realizado de los fondos europeos que le han sido confiados, destacando el mensaje de una gestión transparente, eficaz y eficiente al servicio de los ciudadanos.

Se considera una **Buena Práctica** de comunicación porque:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

La aplicación de las nuevas tecnologías ha sido el elemento central, no sólo en la elaboración de materiales divulgativos multimedia sino en la difusión y promoción de contenidos a través de canales especializados de internet y de las redes sociales.

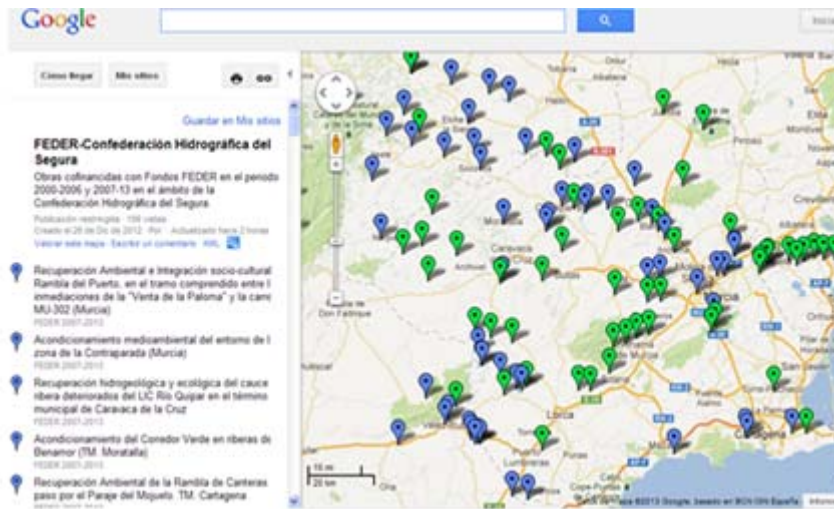
Localizador de actuaciones a través de la herramienta GOOGLE MAPS

Todas las actuaciones cofinanciadas con el FEDER que ha venido desarrollando la CH Segura desde el año 2000 pueden ser localizadas a través

de un mapa interactivo creado expofeso para la aplicación Google Maps (de Google).

Acceso:

<https://maps.google.com/maps/ms?msid=208321372282540265822.0004d1be304049c7eaa2f&msa=0>



Fichas (dípticos) interactivas de las actuaciones

En general, para cada una de las actuaciones se ha elaborado un díptico divulgativo de la misma, publicado en soporte físico (papel grueso). Este procedimiento limita el alcance de su difusión, además de ciertos costes (tanto económicos como ambientales).

Por otro lado, las herramientas digitales que hay disponibles hoy en día permiten producir contenidos similares pero con mayores posibilidades (tanto en la integración de contenidos multimedia que enriquecen el resultado como en la difusión por canales de internet y redes sociales).

Las fichas interactivas que se han elaborado para esta actividad exploran nuevos enfoques para la divulgación de contenidos, como alternativas al soporte utilizado tradicionalmente.



Ejemplo de ficha interactiva relativa a una actuación cofinanciada

Álbum de imágenes de cada actuación para su difusión a través de las redes

Para cada actuación se ha llevado a cabo un reportaje fotográfico que, una vez editado, se dispone en el perfil Facebook de la Confederación Hidrográfica del Segura, con su anuncio correspondiente en el perfil de Twitter del propio Organismo. Diversos perfiles de usuarios proceden entonces a divulgar los contenidos entre los perfiles específicos que fueran objeto de interés sobre la actuación particular (centros educativos, asociaciones, colectivos locales, profesionales, perfiles vinculados con la gestión de fondos, etc).



Por otro lado también se dispone de dicho álbum en la plataforma de imágenes de google "Picassa", de manera que se facilita también el acceso público de estos reportajes a través de links accesibles desde el localizador del Google Maps.

Videos para su divulgación a través del canal CH SEGURA en YOUTUBE

Para esta actividad, el Organismo ha abierto un canal en Youtube, en el cual quedan disponibles aquellos videos divulgativos que se han elaborado relacionados con la aplicación de fondos europeos en el organismo.

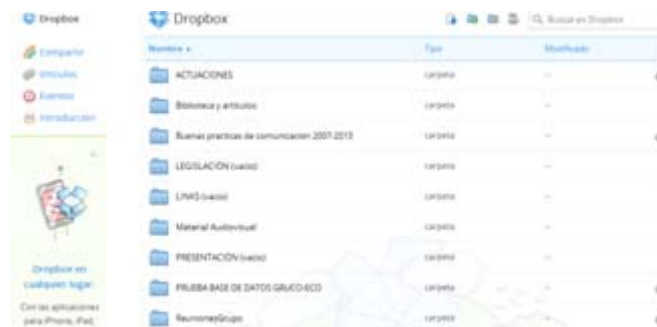


Planificación, coordinación y seguimiento de los trabajos (el GRUPO-ECO)

Para planificar, diseñar y realizar el seguimiento de esta actividad de comunicación, en julio de 2012 se constituyó un grupo de trabajo: El Grupo de Coordinación para el desarrollo del Espacio de Comunicación FEDER de la Confederación Hidrográfica del Segura (GRUCO-ECO).



En el GRUCO-ECO están representados los responsables de la gestión y ejecución del FEDER en la CH Segura; así como los gestores de la página web del Organismo, los miembros que participan en las reuniones del GRECOAGE y diversos consultores y expertos que prestan su apoyo en la gestión y comunicación del FEDER de este centro gestor.



De modo que, promoviendo la participación activa, el debate de ideas y la integración de opiniones, en el seno del grupo se consensuan los acuerdos que se elevan en forma de propuesta a la Dirección del Organismo. El GRUCO-ECO FEDER CHSegura ha sido objeto de otra propuesta de buenas prácticas en materia de comunicación presentada por este organismo.

Para la mejor coordinación del trabajo, se ha creado un espacio virtual de acceso restringido en el cual los miembros del grupo comparten la información de referencia sobre la comunicación y documentos de interés relativos a la actividad (Banco de Buenas Prácticas; Documentos y revistas sobre comunicación emitidas por Comisión Europea y la Autoridad de Gestión; Inventario de material de comunicación; notas sobre las reuniones; trabajos desarrollados; Material de comunicación premiado en convocatorias de la Unión Europea, etc.).

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

El objetivo central de la actividad es informar al ciudadano (local, nacional, europeo) de las actuaciones cofinanciadas con el FEDER llevadas a cabo por el Organismo y el beneficio de la política regional europea; haciéndole útil y atractiva la navegación por los contenidos y promover su participación.

Este criterio, establecido desde el primer momento, se garantiza a través del seguimiento del desarrollo de la actividad por los miembros del GRUCO-ECO.

Por otro lado, la eficiencia es un criterio básico establecido desde la planificación de la actividad de comunicación. Este aspecto esencial, «hacer más con menos recursos», adquiere mayor relevancia en estos momentos en los que se deben optimizar al máximo los recursos disponibles; buscando la máxima rentabilidad de la actividad.



En este sentido, este proyecto puede considerarse una apuesta para experimentar con procedimientos alternativos que reducen los costes de las actividades de comunicación, al emplear herramientas y recursos gratuitos que interactúan con los ciudadanos con mayor eficacia y proximidad. Son, por otro lado, instrumentos cuyos resultados pueden ser de fácil medición y valoración. (Estadísticas de visitas, número de veces que se comparte el contenido, número de “Me gusta” en facebook, comentarios de los usuarios, etc...)

Por ello, la Confederación Hidrográfica del Segura está llevando a cabo la actividad con el objetivo de lograr mejorar la transparencia de una administración pública eficaz, eficiente y de calidad, a través de la optimización de los recursos y medios disponibles. Como medidas aplicadas para lograr comunicar con eficacia y minimizar los costes de la actividad pueden citarse las siguientes:

Aprovechar la infraestructura de la propia Web del Organismo

La plataforma ECO FEDER CH Segura se ha integrado en la web creada por el Organismo, de manera que no ha sido necesario un esfuerzo adicional de programación ni contratación externa. La estructura que da soporte a dicha

página web ha sido ampliada para cubrir los nuevos contenidos, habiendo utilizado para ellos los medios propios del organismo.

Aprovechar el material divulgativo producido anteriormente para las actuaciones

El ECO FEDER CH Segura trata de divulgar las actuaciones cofinanciadas con el FEDER que ha venido desarrollando este Organismo de cuenca desde el año 2000. Por ello se ha tratado en primer lugar de aprovechar todo el material ya producido para ponerlo en valor e integrarlo en su conjunto, de acuerdo con los objetivos perseguidos. De este modo, para cada una de las actuaciones está accesible dicho material, consistente en: Dípticos escaneados, publicaciones divulgativas y vídeos de las actuaciones realizadas durante el periodo de programación 2000-2006, notas y recortes de prensa, etc.

Programa Operativo FEDER 2007-2013 Región de Murcia			
Actuación	Inversión Pública (€)	Financiación FEDER (€)	Enlaces
Recuperación Ambiental e Integración socio-cultural de la Rambla del Puerto, en el tramo comprendido entre las inmediaciones de la "Venta de la Paloma" y la carretera MU-302 (Murcia)	1.120.591,00	853.254,00	07E-MU-S1-001-01 PDF 07E-MU-S1-001-06 MP3 07E-MU-S1-001-07 JPEG 07E-MU-S1-001-08 JPEG 07E-MU-S1-001-09 JPEG 07E-MU-S1-001-10 JPEG 07E-MU-S1-001-11 JPEG

Ejemplo de recursos accesibles para una actuación concreta

Aprovechar los medios externos ya contratados para el desarrollo de la actividad

A través de los medios externos ya contratados por el organismo con objeto de incrementar la capacidad institucional del organismo para desarrollar con eficacia los trabajos especializados relacionados con la gestión y ejecución de fondos europeos, se han elaborado diversos trabajos de recopilación y de documentación relacionados con la gestión y ejecución de las actuaciones cofinanciadas por el Organismo



Uso de herramientas y recursos gratuitos o de reducido coste

Las nuevas tecnologías de comunicación a través de internet y el cada vez mayor número de usuarios que habitualmente las utilizan, ofrecen la oportunidad de aprovechar de manera integrada diversas herramientas y recursos gratuitos disponibles para acceder con mayor cercanía al ciudadano. De este modo, a través de esta actividad de comunicación, se está tratando de buscar enfoques alternativos y soluciones económicas que interactúen con el ciudadano y divulguen con mayor eficacia los esfuerzos que están llevando a cabo las administraciones públicas, conjuntamente con la Unión Europea, para mejorar su calidad de vida.

Mínima contratación de medios externos para la creación de contenidos específicos

A todo lo señalado anteriormente cabe añadir que, no obstante, ha resultado imprescindible la dedicación de un equipo externo de especialistas en comunicación para desarrollar materiales audiovisuales específicos que dotarán de contenidos multimedia concretos al «ESPACIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL FEDER DE LA CHSEGURA»; tales como la elaboración de videos-documentales, fichas interactivas, traducción de textos al inglés, publicaciones electrónicas, álbumes de imágenes, diseño de la imagedcorporativa, etc.

El coste del contrato de los «Servicios para dotar de contenidos concretos al "espacio de comunicación audiovisual FEDER de la Confederación Hidrográfica del Segura"» asciende a un total de 67.260€. Este organismo ha solicitado una dotación de 48.000 € de ayudas FEDER para subvencionar los gastos generados por esta actividad, dentro del Programa Operativo plurirregional de Asistencia Técnica.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades

Como criterio básico de la actividad para informar al máximo número de ciudadanos europeos se han considerado desde el primer momento criterios para la no exclusión de grupos, accesibilidad de contenidos para personas con minusvalías, contenidos bilingües (español/inglés) y videos subtítulados, se ha evitado el uso de lenguaje sexista, se han elaborado materiales para todas las edades, etc.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

La aplicación de estas nuevas estrategias de comunicación en Internet facilitará las herramientas y los medios audiovisuales para que, de manera atractiva, eficaz, eficiente, con el máximo respeto al medio ambiente y en igualdad de oportunidades, se comunica:

- La importante inversión que la UE destina a cofinanciar actuaciones para mejorar y proteger el entorno natural y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Listado de actuaciones FEDER

• 2000-2006

- [Andalucía](#)
- [Castilla La Mancha](#)
- [Comunidad Valenciana](#)
- [Región de Murcia](#)

• 2007-2013

- [Andalucía](#)
- [Castilla La Mancha](#)
- [Región de Murcia](#)

- El buen uso que la CHSegura ha realizado de los fondos europeos que le han sido confiados, destacando el mensaje de una gestión transparente, eficaz y eficiente al servicio de los ciudadanos. En este sentido cabe destacar que se incluirá también lo realizado durante el periodo 2000-2006.
- Los resultados tangibles e intangibles de los proyectos financiados por la Unión Europea, destacando los de mayor relevancia y las singularidades de mayor interés. Así como también el modo en el que podrán beneficiarse de las actuaciones llevadas a cabo y facilitar su uso por los ciudadanos.

Utilizando las sinergias que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación basadas en canales y redes sociales, se difunden los contenidos relacionados con los resultados de la gestión del FEDER que ha realizado este organismo desde el año 2000 hasta la actualidad.



No obstante, esta actividad de comunicación estará activa hasta el final del periodo, retroalimentándose con los resultados de la propia experiencia en los

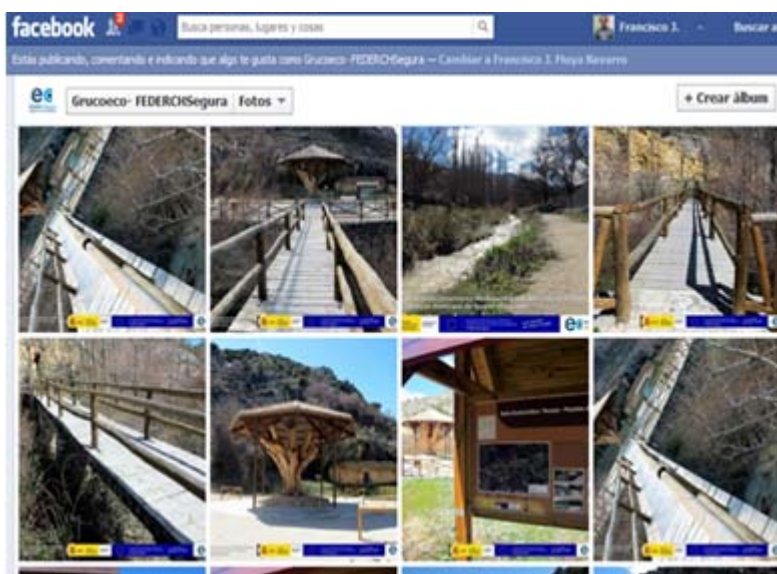
procedimientos propuestos. Durante la ejecución de las obras todavía no finalizadas se elaborarán nuevos contenidos multimedia relativos a las mismas y se irá actualizando la plataforma web del ECO-FEDER CH Segura.

En la web del ECO-FEDER CH Segura se ha dispuesto diversa información relacionada con la aplicación histórica de los fondos europeos en el Organismo, además de diversos contenidos formativos que desarrollan la normativa europea y un menú de enlaces a las webs informativas sobre fondos (D.G. Fondos Comunitarios, Comisión Europea,...)

Alto Grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Tal y como se ha señalado en los puntos anteriores, la propia actividad está enfocada a lograr la máxima difusión entre los ciudadanos europeos. Para ello, entre otras medidas, se ha previsto la promoción en canales y redes sociales; que será objeto de seguimiento y evaluación a través de un sistema de medición de accesos y valoraciones a los contenidos disponibles (número de visitas, número de “Me gusta”, comentarios, etc).

En este sentido también se ha previsto incentivar la participación activa de los ciudadanos a través de futuras convocatorias de certámenes de fotografía y dibujo relacionadas con las actuaciones FEDER, y cuyos ganadores se publicitarían en el ECO-FEDER CH Segura



Evidencia de un alto grado de calidad

Esta plataforma de comunicación se dotará de contenidos multimedia que también cumplirán los requisitos exigidos a las «Buenas Prácticas» en materia de comunicación. Como manera objetiva de evaluar la calidad de la(s) actividad(es) se han seleccionado y analizado diversas actuaciones de comunicación galardonadas en diversos certámenes convocados por la Unión Europea. La pretensión de acercarse a los estándares de referencia premiados también será objeto de seguimiento; lo cual facilitará el cumplimiento de las bases para la presentación de las actividades o materiales que se desarrollen a nuevos certámenes que se convoquen.

Uso de nuevas tecnologías de la información

Ya se han tratado diversos aspectos relacionados en apartados anteriores. No obstante podría destacarse que la CH Segura no sólo ha considerado la ejecución de una actividad de comunicación sino que va a desarrollar un proyecto de referencia en el que, buscando la mayor eficacia para llegar a mayor número de ciudadanos, renuncia en parte a los medios tradicionales de comunicación (mayores costes, más ineficientes desde el punto de vista comunicativo y más agresivos con el medio ambiente); apostando por la difusión de contenidos a través de canales de internet y redes sociales. Así mismo, como también se ha venido señalando en anteriores apartados, la aplicación de las nuevas tecnologías de la información ha estado presente en todas las fases del desarrollo de la actividad. Entre otras herramientas y recursos utilizados pueden destacarse los siguientes:

- Accesibilidad a la información más destacada referida a la aplicación de recursos europeos en la CHSegura a través de la plataforma web «ECO FEDER CH Segura» (Dípticos o fichas interactivas, video-documentales, video-foto, etc.)
- Potenciar la promoción y divulgación de las actuaciones cofinanciadas a través de las redes sociales mediante colecciones de imágenes (Picassa, facebook y twiter) y videos (canal Youtube)
- Localización de actuaciones a través del Google Maps
- Herramientas para compartir los documentos de trabajo (Dropbox)

Otra Buena Práctica es la del Ayuntamiento de Vélez Málaga, consistente en La **comunicación de acciones formativas dentro de la Iniciativa Urban@**

El proyecto Iniciativa Urbana “De toda la Villa”, cofinanciado con fondos europeos FEDER, ha desarrollado durante 2012 un total de seis actividades formativas, dirigidas a mejorar las competencias personales y la empleabilidad de los beneficiarios de este programa, los vecinos de los barrios de la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta de Vélez-Málaga.



Los diferentes cursos, talleres y jornadas han abarcado un amplio espectro formativo, que ha incidido en las tradiciones populares y gastronómicas, las nuevas tecnologías, las habilidades personales o los empleos con más posibilidades en el municipio. Las acciones formativas han sido las siguientes:

- Taller de Ajobacalao para vecinos y profesionales del sector de la hostelería: 14 y 15 de marzo.
- Curso de Autodefensa y Autoestima para mujeres: del 11 al 15 de junio.
- Curso sobre Explotaciones Agroalimentarias de Productos Subtropicales: Del 20 de agosto al 25 de octubre.
- Jornada sobre Primeros Auxilios en el Ámbito Doméstico: 3 de octubre.
- Jornada de Iniciación a la Jardinería y el Viverismo: 10 de octubre.
- Curso de Alfabetización Digital: Del 1 de octubre al 15 de diciembre.

Para reforzar este trabajo, Iniciativa Urbana ha colaborado en la celebración de la I Ruta hacia el Empleo, la Formación y la Empresa de Vélez-Málaga los días 24 y 25 de octubre.



La comunicación de estas actuaciones se llevó a cabo a través de la prensa (televisión, radio, periódicos y páginas webs), redes sociales y cartelería. En todos estos soportes se identificó la organización o colaboración en los mismos del proyecto Iniciativa Urbana. Asimismo, se hizo mención expresa a la cofinanciación de estas actuaciones a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Esta comunicación de las acciones formativas se considera una buena práctica de comunicación por cumplir los siguientes requisitos:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo: En el caso del Taller de Ajobacalao, en la primera de sus jornadas,

se grabó un vídeo de la actividad, que se colgó en la cuenta de Youtube del proyecto, accesible a través de su página web www.detodalavilla.es. El acceso directo al enlace del vídeo es el siguiente: <http://www.youtube.com/watch?v=V2OrOaLtlZ0>



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos: La intención del proyecto Iniciativa Urbana “De toda la Villa” en todas las acciones de comunicación que se han llevado a cabo en relación con los cursos, talleres y jornadas de formación ha sido garantizar el mayor número posible de destinatarios y de participantes. Todas las actividades han gozado de un alto grado de participación, cubriéndose en la mayoría de los casos las plazas disponibles. Para ello, se ha llevado a cabo una comunicación directa y precisa, en la que se ha informado de fechas, plazos y requisitos de inscripción.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades: Con las acciones formativas que ha puesto en marcha Iniciativa Urbana se pretende mejorar la empleabilidad de los vecinos de los barrios de actuación del proyecto, de manera que tengan las mismas oportunidades que el resto de habitantes del municipio para acceder a un trabajo.



Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos: Toda la comunicación identificativa de los cursos contribuye al objetivo general de difundir la importancia que tienen los fondos europeos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, la cartelería alusiva ha incluido el logo de los fondos FEDER.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación: Todos los carteles se han repartido y colocado en los puntos habituales de distribución. En cuanto a las ruedas de prensa que se han convocado para publicitar estas actuaciones, son seguidas por los medios de comunicación locales y provinciales, lo que asegura un alto grado de cobertura sobre la población a la que van destinados los cursos o talleres.

Evidencia de un alto grado de calidad: La elevada participación y la buena acogida que han tenido las acciones formativas evidencian que la comunicación desarrollada al respecto ha tenido una alta calidad. En la misma, se ha hecho referencia también a la preparación, profesionalidad y experiencia de las personas o empresas que se han encargado de impartir los cursos, talleres o jornadas.



Uso de las nuevas tecnologías de la información: Para la comunicación de las acciones formativas se ha hecho uso también de la página web del proyecto Iniciativa Urbana y de las redes sociales



Otra Buena Práctica también del Ayuntamiento de Vélez Málaga, la constituye **“La comunicación de la convocatoria de subvenciones para el estímulo de la capacidad emprendedora y el desarrollo empresarial”**

El proyecto de promoción económica y social de los barrios de la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta de Vélez-Málaga, Iniciativa Urbana “De toda la Villa”, puso en marcha en octubre de 2012 una convocatoria de subvenciones para el estímulo de la capacidad emprendedora y el desarrollo empresarial en la zona de actuación de este programa cofinanciado con fondos europeos, por un importe total de 200.000 euros.

Se presentaron una veintena de solicitudes, que están siendo evaluadas actualmente por los técnicos del proyecto. El importe máximo de la subvención será de un 70 por ciento de la inversión subvencionable con un máximo de 30.000 euros.

Proyecto de promoción económica y social de los barrios de la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta de Vélez-Málaga, cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el apoyo de la Iniciativa Urbana prevista dentro del Eje 5 de “Desarrollo sostenible urbano y local” del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía y por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Beneficiarios:
Podrán ser beneficiarios los autónomos y las Pymes, cuyo centro de trabajo se encuentre situado o vaya a estar en la zona de actuación del proyecto Iniciativa Urbana "De toda la Villa".

Contorno:
El importe máximo de la subvención será de un 70% de la inversión subvencionable con un máximo de 30.000 euros.

Presentación:
Las solicitudes en modelo normalizado podrán entregarse en la oficina técnica del proyecto Iniciativa Urbana, sita en calle San Francisco nº 2, o podrán entregarse en la oficina web de solicitudes. Se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Vélez-Málaga o bien utilizando cualquiera de los medios electrónicos en el artículo 38 de la Ley 39/2010, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asesoramiento y apoyo:
El CADE de Vélez-Málaga prestará asesoramiento y apoyo en la elaboración de la memoria que acompañará a la solicitud.

Plazo:
Se establece una única convocatoria en el año 2012 con un plazo de resolución de tres meses. El plazo de presentación de solicitudes será del 9 de octubre al 27 de noviembre de 2012.

INICIATIVA URBANA De toda la Villa Vélez-Málaga
Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Plaza de Independencia y Torre de San Sebastián, s/n. Vélez-Málaga (Málaga)
Teléfono: 952 31 11 11
www.velez-malaga.es

Bases de ayudas al emprendedor
200.000 euros en ayudas
INICIATIVA URBANA De toda la Villa Vélez-Málaga
Convocatoria de subvenciones para el estímulo de la capacidad emprendedora y el desarrollo empresarial.

La comunicación de esta convocatoria se ha llevado a cabo a través de diferentes canales, tanto a través de los medios de comunicación de masas, como de recursos propios, caso de folletos y la difusión de las ayudas a través de la web de Iniciativa Urbana.

Esta comunicación de las acciones formativas se considera una buena práctica de comunicación por cumplir los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo: A través de la página web de Iniciativa Urbana “De toda la Villa”, www.detodalavilla.es, se ha dado la posibilidad a los interesados en estas ayudas de descargarse el tríptico informativo que se elaboró al respecto, así como otros anexos incluidos en las bases y que eran necesario para la presentación de las solicitudes, cuyo plazo estuvo abierto hasta el 22 de noviembre. También se incluyó un banner en la portada de la web, en una zona destacada durante todo el periodo de solicitudes.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos: La intención de las acciones de comunicación relacionadas con estas ayudas era garantizar que el mayor número posible de beneficiarios las conocieran y pudieran acceder a las mismas. Para ello, se recurrió a la difusión a través de los medios de comunicación, mediante la celebración de ruedas de prensa y anuncios en prensa y radios locales. En las cuñas radiofónicas se incluyó el siguiente texto: “El Ayuntamiento de Vélez-Málaga, a través del proyecto cofinanciado con fondos FEDER Iniciativa Urbana “De toda la Villa”, pone a disposición de autónomos y pymes una subvención de 200.000 euros para implantarse o mejorar su empresa en los barrios de la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta. Subvenciones de hasta el 70 por ciento. Plazo de solicitudes abierto hasta el próximo 22 de noviembre. Información y asesoramiento en el edificio de Iniciativa Urbana y el CADE de Vélez-Málaga. Ven a emprender a la Villa y su entorno. Unión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa”.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades: Los mecanismos y los canales que se han buscado para realizar la comunicación de esta iniciativa garantizan que todos los ciudadanos han tenido la oportunidad de conocer estas ayudas ofertadas por el programa europeo.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos: Toda la comunicación identificativa de estas subvenciones contribuye al objetivo general de difundir la importancia que tienen los fondos europeos en la mejora

de la calidad de vida de los ciudadanos. En las ruedas de prensa, folletos, notas de prensa y cuñas se ha hecho mención a la cofinanciación con fondos FEDER.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación: Los medios empleados para llevar a cabo la comunicación permiten asegurar que todos los destinatarios potenciales de las ayudas han podido tener conocimiento sobre las mismas. Además de las acciones de comunicación propias que se efectuaron con motivo de la apertura del plazo de solicitudes, Iniciativa Urbana ha trabajado en esta convocatoria de ayudas durante todo el año, en el que se efectuaron diferentes borradores del folleto explicativo, que fue repartido entre emprendedores y colectivos de la zona.

Evidencia de un alto grado de calidad: La buena acogida que ha tenido la convocatoria de ayudas evidencia que la comunicación desarrollada al respecto ha tenido una alta calidad.

Uso de las nuevas tecnologías de la información: Como ya hemos mencionado, en la comunicación de este proyecto ha sido muy importante la difusión a través de la página web y gracias al uso de las redes sociales.

Otra Buena Práctica también del Ayuntamiento de Vélez Málaga es ***La identificación de Ruedas de Prensa y Actos Públicos***

Durante el año 2012, el proyecto cofinanciado con fondos FEDER Iniciativa Urbana "De toda la Villa" ha desarrollado más de setenta convocatorias de prensa o actos públicos en los que se ha informado y se han materializado las diferentes acciones programadas y ejecutadas por el programa europeo, que persigue la promoción económica y social de los barrios de la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta de Vélez-Málaga.

En todos estos actos, se ha identificado el proyecto Iniciativa Urbana mediante la colocación de un *rollup* o cartelón alusivo al programa, en el que se recogen las doce áreas que integran el mismo.



El contenido de estos eventos, tanto las convocatorias de prensa como los diferentes actos públicos (jornadas, exposiciones, concursos, talleres o cursos) se difunden en notas de prensa en las que se incluyen los logos del proyecto y una mención expresa a la cofinanciación del mismo con fondos europeos.

Esta identificación de las ruedas de prensa y los actos públicos se considera una buena práctica de comunicación por cumplir los requisitos establecidos:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo: El uso del *rollup* y de un documento tipo para las notas de prensa supone un recurso importante a la hora de identificar el proyecto y sus acciones y aumentar la publicidad sobre ellas entre los vecinos de la zona de actuación y las personas que visiten los barrios de la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta. Estos elementos resultan fácilmente visibles e identificables y ayudan a acercar al público potencial la idea de la cofinanciación con fondos FEDER.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos: Tanto en el caso del *rollup* como de las notas de prensa se ha buscado un diseño claro, que identifique claramente al proyecto que ejecuta las actividades, obras o programas que se están presentando o difundiendo a través de esos medios. En ellos se hace referencia a la cofinanciación a través del logotipo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Estos elementos incluyen también los logos del proyecto Iniciativa Urbana “De toda la Villa” y el del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.



Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades: Los mecanismos y los canales que se han buscado para realizar la comunicación de esta iniciativa garantizan que todos los ciudadanos han tenido la oportunidad de conocer estas ayudas ofertadas por el programa europeo y siempre se ha garantizado el uso de un lenguaje no sexista..

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos: Toda la comunicación identificativa de las ruedas de prensa y los actos públicos contribuye al objetivo general de difundir la importancia que tienen los fondos europeos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación: Las convocatorias de prensa realizadas por el proyecto Iniciativa Urbana son seguidas por los medios de comunicación locales, a los que también se envían las notas de prensa, lo que garantiza que los mensajes y las comunicaciones lleguen de forma clara a los vecinos de los barrios de actuación.



Evidencia de un alto grado de calidad: La buena acogida que han tenido todas estas actuaciones tanto por el público como por los medios de comunicación evidencian la alta calidad de las mismas.

Uso de las nuevas tecnologías de la información: Las notas de prensa y comunicaciones del proyecto se incluyen también en la página web del programa, www.detodalavilla.es, y para su difusión, se emplean también las redes sociales, lo que universaliza aún más cualquier acción comunicativa del programa europeo.

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra consistente en el '**Boletín Informativo Urban**'

El Plan Urban de Alcalá incorporó a finales de 2012 a la estrategia para la comunicación del proyecto de iniciativa urbana el email marketing, un valioso instrumento de difusión digital consistente en el envío de boletines electrónicos que en un principio surgió con vocación comercial y hoy es utilizado con éxito por instituciones tanto públicas como privadas.

El email marketing se planteó al comienzo como arma promocional y estrategia de marketing. Estamos hablando del envío periódico de correos electrónicos con el objetivo de hacer crecer un negocio, es decir, para conseguir una venta, para adquirir nuevos clientes, para presentar un producto o para mejorar las relaciones con los clientes que ya se tienen, etc...



Cuando el objetivo es informar, el email marketing contribuye de manera decisiva a dar a conocer una oferta, lanzar un producto o, como es nuestro caso, difundir todas las novedades de un proyecto público de la dimensión del Plan Urban Alcalá, impulsado por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra con la cofinanciación de la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER Andalucía 207-2013, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El Plan Urban Alcalá puso en funcionamiento el email marketing en julio de 2012, con sendos envíos de prueba para, enviar dos boletines más el 30 de noviembre y el 25 de diciembre con la actualidad del proyecto. La buena acogida ha dado continuidad a esta fórmula realizándose tres envíos más en febrero, marzo y abril, incrementándose el número de destinatarios hasta alcanzar las 2.350 personas como máximo.

Además, el Plan Urban Alcalá segmenta los públicos destinatarios en función de la información contenida en el boletín, de ahí que pueda variar tanto el número como el ámbito de los destinatarios. El e-mail marketing es una extraordinaria herramienta para que los destinatarios se sientan privilegiados por recibir antes que nadie una determinada información.

Por otra parte, el e-mail marketing es un óptimo instrumento para conseguir tráfico, ya que las personas que reciben el boletín visitan la página web del proyecto <http://urban.ciudadalcala.org/> para leer el resto de la información.

Un boletín informativo o newsletter, para informar, ha de ser creativa y despertar la curiosidad. Sobre todo, ha de ser creativa y despertar la curiosidad. Hay que utilizar correctamente las palabras y encontrar el equilibrio entre ofrecer algo de información sin revelarla al completo. Hay que recordar que uno de los objetivos primordiales es que los destinatarios visiten el sitio web del proyecto.



El Boletín Informativo Urban ha permitido, en una de sus ediciones, conducir al usuario a un programa televisivo en el que se destacaban proyectos en curso en Alcalá de Guadaíra cofinanciados con fondos europeos, como el emitido en el programa 'Emplea2' de Canal Sur TV:

El proyecto de iniciativa urbana de Alcalá de Guadaíra destaca la actividad 'Boletín Informativo Urban, y la presenta como **buena práctica de comunicación**, basándose en el cumplimiento de los siguientes criterios :

El uso de los recursos innovadores en la estrategia de comunicación. El Boletín Informativo Urban supone un valor añadido por el alcance cuantitativo y cualitativo de la información, que llega de manera personalizada a los actores involucrados en la transformación del barrio, los propios vecinos, colectivos, empresas, instituciones y demás entes que conocen el proyecto y su cofinanciación con fondos de la UE de primera mano, convirtiéndose a su vez en prescriptores y actores para la divulgación del mismo desde su posición en sus respectivos ámbitos.

Los contenidos se adecuan a los objetivos establecidos, ya que el fin del Boletín Informativo Urban es que los públicos implicados en el proyecto conozcan y pongan en valor el papel de la comunicación en términos de transparencia y visibilidad en el marco de la política regional comunitaria.



La incorporación de criterios de igualdad de oportunidades. Un elemento horizontal e indispensable en el Boletín Informativo Urban se observa en la incorporación en la lista de usuarios o destinatarios de todos los públicos implicados en el proyecto. También se evidencia en la transmisión de mensajes no sexistas y de igualdad en la comunicación y publicidad de los fondos europeos.

La adecuación de la actividad al objetivo general de difusión de los fondos europeos, acción contemplada en el Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE, y que contribuye a alcanzar el objetivo global de destacar el papel del Ayuntamiento en la gestión de los fondos, garantizando la transparencia de la ayuda de los mismos.



El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción. El Boletín Informativo Urban ha alcanzado, en algunos de los envíos, a más de 2.300 personas, que han recibido información directa sobre los beneficios que conlleva la contribución de la UE.

El uso de las nuevas tecnologías de la información, porque se recurre para ello a herramientas propias de nuestro tiempo como el diseño en html, envío de

correos electrónicos a través de internet y la redirección a la web Urban Alcalá, entre otros recursos de las nntt de la información.

El alto grado de calidad de la actividad se evidencia en los aspectos positivos que conlleva la personalización y segmentación de los envíos, una estrategia que contribuye a estrechar el vínculo y entre el usuario y el proyecto de iniciativa urbana, fomentándose al tiempo la participación en su desarrollo.



También se presenta como **buena práctica “el Seminario “Resultados de la Transnacionalidad 2007-13”** organizado por el equipo de Transnacionalidad de **la UAFSE**, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2012, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, y que estuvo dirigido a todos los gestores de FSE a nivel nacional, cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.



Se considera que es una “buena práctica” por:

El uso de recursos innovadores en su aplicación.

Desde el punto de vista de la innovación social, el Seminario tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. En esta línea dos ponentes tenían necesidades especiales por razones de discapacidad y por tanto el espacio físico y los medios audiovisuales utilizados para su presentación se adaptaron a las necesidades de accesibilidad de las mismas.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que las presentaciones y experiencias mostradas fueron coherentes con la finalidad del Seminario de presentar resultados obtenidos en el ámbito de la transnacionalidad a lo largo del periodo actual de programación.



Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades, tanto en la selección de los contenidos como en la selección de participantes. A la hora de seleccionar a las personas ponentes que expusieran la buena práctica se buscó un equilibrio en la participación de hombres y mujeres.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico del Seminario ha sido mostrar los resultados de la cooperación transnacional desarrollada en el periodo 2007-13, en cumplimiento con las expectativas recogidas en los reglamentos de los Fondos y, más concretamente, del FSE.



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en la Transnacionalidad y han aportado un valor añadido a las actuaciones FSE puestas en marcha en el marco de los Programas Operativos. Los resultados han sido útiles tanto a representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios, como a representantes de las CC.AA, ONGs e interlocutores sociales y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión de la cooperación transnacional y de las Redes transnacionales.

La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.

A la hora de diseñar al dinámica de las mesas de trabajo se intentó rentabilizar al máximo la escasez de tiempo disponible por lo que se procuró que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de participar al menos en 2 mesas de 45 minutos. Para ello, se conjugó por un lado el interés del participante a la hora de elegir la primera mesa y, para asegurar un número equilibrado de participantes, se dirigió desde el personal de la organización (siguiendo un modelo de carteles indicativos por colores) a una segunda mesa, atendiendo a criterios de relevancia y competencia de las personas asistentes en relación con la buena práctica expuesta.

Por otra parte, con ánimo de sacar el máximo provecho de las discusiones, se elaboró previamente un guión de dinámica de las mesas con una serie de preguntas pertinentes en relación a la temática de la buena práctica abordada en la mesa de debate.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la

financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) y la Unidad Administradora del FSE FSE (www.empleo.gob.es/uafse), a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007



Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernandez Currás, que insistió en la importancia de este acto y recordó que en momentos de crisis la presencia de Europa es todavía más importante, haciendo una mención especial a la importancia que para España y sus regiones tienen los Fondos de la Política de Cohesión



Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera y citaron los nombres de todos los estados-miembros, agitando sus banderas.



Por su parte, la Autoridad de Gestión del FSE cumplió también con las obligaciones reglamentarias izando la bandera europea delante de su sede, permaneciendo así durante una semana.

Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión del FSE, permaneciendo así durante una semana.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora. Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días. A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España. También se realizaron varias actuaciones de difusión (banner en prensa, calendarios, etc.). Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



Calendario 2012 distribuido en conmemoración del Día de Europa

Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2012**, que se hizo coincidir con la **jornada sobre “Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 en España”**, debido a la gran relevancia que este tipo de actuaciones están tomando en el final del actual periodo de programación y, sobre todo, de cara al próximo 2014-2020.

Prueba de ello es que la Comisión Europea ha propuesto convertir la especialización inteligente en una condición previa de cara a la aprobación de los futuros Programas Operativos (la llamada *condicionalidad «ex ante»*) para respaldar las inversiones cofinanciadas en dos objetivos: fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (el objetivo de I+D+i) y aumentar el acceso a las TIC (el objetivo de TIC) y su utilización.



Con ello, se pretende apoyar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que permita volver a la senda del progreso y la creación de empleo. Así, se apuesta por impulsar la inversión en investigación, la innovación y la iniciativa empresarial en todos los Estados miembros y regiones de la UE, así como por aprovechar al máximo todo el potencial europeo en este terreno.

En este marco, al inicio de las jornadas, el Comisario Europeo de Política Regional, Johannes Hahn, dirigió un mensaje al auditorio en el que resaltó el importante papel de la Política de Cohesión como vía de salida de la actual crisis económica. Destacó que para España "se ha reprogramado una cantidad sustancial de recursos a favor de la investigación y el desarrollo, las Pymes y la eficiencia energética" e insistió en que la nueva programación para los próximos años supone una excelente oportunidad para que la economía siga reorientando inversiones en el marco de la Política Regional para alcanzar nuevos estímulos de crecimiento económico y de fomento del empleo. Subrayó las propias estimaciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios relativas a la aportación comunitaria del FEDER en I+D+i y a la Sociedad de Información, que equivale a casi el 7% del gasto total en I+D realizado en España, y al 14% en términos de gasto público programado para el vigente periodo en dicho fondo.



Asimismo, en el ámbito de esta Jornada tuvieron lugar una serie de intervenciones de personas muy destacadas como el Director General de Crecimiento Inteligente y Sostenible de la DG Regio, Raoul Prado, que bajo el título *“La investigación y la innovación en el FEDER 2014-2020, vinculación con las RIS3 e implicaciones para España”*, profundizó en el concepto y la aplicación de las estrategias nacionales y regionales para la especialización inteligente. Es decir, insistió en que se trata de poner mayor énfasis en la innovación y en que cada territorio concentre los escasos recursos humanos y financieros de I+D+i en unas pocas áreas competitivas.



En su intervención sobre las inversiones asociadas a la Política de Cohesión, la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás insistió en que "deben ser prioritarias en la promoción de la investigación e innovación para el nuevo período 2014-2020 que se abre en la Unión Europea". En el mismo sentido, apuntó también que el Gobierno español, "a fin de corregir el grave momento que supone la crisis económica, ha puesto en marcha una ambiciosa agenda de reformas para retornar al crecimiento y creación de empleo". Por ello, considera que la nueva Política de Cohesión "debe ser para España una gran oportunidad para apalancar, precisamente, esas reformas y las inversiones asociadas".

Otra de las ideas principales de las conferencias pronunciadas, en particular en la ofrecida por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, hacía hincapié en que nos hallamos ante una ocasión única que se debe saber aprovechar para articular las políticas relacionadas con la innovación en tres ámbitos: regional, nacional y comunitario. También se definió que es el momento de priorizar los recursos, alinear objetivos y explorar sinergias, especialmente entre la Estrategia Española, la RIS3, la Política de Cohesión y la Iniciativa Horizonte 2020. En definitiva, invertir la tendencia para potenciar el crecimiento inteligente de todos los territorios de nuestro país.



Asimismo, en esta jornada se sucedieron dos mesas redondas, una sobre el papel de la RIS3 nacional en el fomento de las políticas nacionales y regionales en materia de investigación e innovación, y otra sobre los retos y dificultades a los que se enfrentan las RIS3 Regionales. Entre los intervinientes figuraban el jefe de la Unidad de España, Andrea Mairate, y el coordinador de Crecimiento Inteligente, Antonio García Gómez, ambos de la DG Regio; así como el jefe de la Unidad de Crecimiento Inteligente y Sostenible, Mikel Landabaso, la jefa de sector de la Unidad antedicha, Katja Reppel, y el jefe de la Unidad de Conocimiento para el Crecimiento del IPTS, Xavier Goneaga.



En ellas participaron igualmente destacados expertos europeos de alto nivel y representantes de red (Mirror Group), pertenecientes a la plataforma de especialización inteligente que se lanzó en junio de 2011. En palabras de ellos, a pesar del actual marco presupuestario de ajuste para 2013, se han concentrado los recursos para mantener las cotas de excelencia científica y conseguir que la ciencia española contribuya también de forma más eficiente en la recuperación económica y al desarrollo social del país.



En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ángeles Gayoso,

Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2012 en cada Comunidad Autónoma.

En la primera jornada intervinieron los representantes de **Andalucía, Aragón, Castilla y León y la Comunidad Valenciana**. Esta última región informó sobre la Historia de Salud Electrónica (HSE), un ejemplo de aplicación de las nuevas tecnologías de la información a las labores de asistencia del personal sanitario. La HSE ha garantizado el acceso a toda la información relevante del paciente y ha favorecido la continuidad de sus cuidados. La Comunidad castellano-leonesa destacó el Proyecto T-CUE de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, finalista de los Premios *RegioStar 2013* dentro de la categoría 1 para el Crecimiento Inteligente: conectando a las Universidades para el crecimiento regional. Las actuaciones de T-CUE han tenido un carácter innovador al abordar tanto la transferencia de conocimiento universitario al sistema productivo, como la creación de empresas innovadoras de base tecnológica.



Otra de las acciones tratadas fue la relativa a la aplicación de Fondos Reembolsables en Andalucía. La importancia de este tipo de instrumentos de promoción empresarial en la región motivó también el desarrollo de una amplia campaña de comunicación, que contó con una gran variedad de soportes (televisión, prensa, internet), incluido el uso de las redes sociales, lo que ha garantizado un alto grado de cobertura. Desde la región de Aragón se resaltó la difusión realizada del proyecto de transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, centrado en la difusión de información tecnológica y en la promoción de la sociedad de la información entre Pymes y ciudadanos. Las acciones de comunicación han hecho posible un alto grado de participación de las empresas aragonesas, que mejoraron su competitividad, una capacidad más para seguir “construyendo Europa desde Aragón”.

El resto de representantes del GERIP tuvieron cabida a lo largo de la segunda jornada en dos bloques, uno sobre proyectos y determinadas acciones de comunicación vinculadas con el crecimiento sostenible, y otro, con el crecimiento integrador.

Para despertar el interés en los jóvenes ante aspectos relacionados con Europa y el FEDER, en el **País Vasco** se llevó a cabo en marzo de 2012 un concurso de fotografía. Se trató de una iniciativa pionera que más tarde sería puesta en marcha también por la Comisión Europea. Según la región, esta actuación ha sido un “referente en la difusión de mensajes públicos con la incorporación de elementos innovadores de comunicación” que también ha utilizado a “las redes sociales como nuevo medio de difusión de las actividades europeas”. Por parte de **Canarias**, intervino la Agencia canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, que presentó una convocatoria pública de adjudicación de bonos tecnológicos a PYMES y emprendedores que podrán utilizarse a cambio de servicios tecnológicos prestados por empresas de I+D+i, centros tecnológicos, centros de investigación, etc.

Sintetizados en cinco minutos de audiovisual, desde las **Islas Baleares** se presentaron los principales proyectos del Programa Operativo FEDER, mezclando testimonios en primera persona, voz en off y sobreimpresiones con datos. Entre los más emblemáticos, cabe destacar la construcción del Complejo Balear de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Palma de Mallorca, o las actuaciones de puesta en valor del patrimonio cultural de las Islas. El Gobierno de **Extremadura** dio a conocer el Programa de mejora de infraestructuras en Atención Primaria e hizo un repaso por el estado de construcción del nuevo Hospital de Cáceres.

La Ciudad Autónoma de Ceuta, por su parte, expuso, como buena práctica de proyecto FEDER, el Plan de Barriadas Príncipe Alfonso. Entre sus logros se resaltó la “integración y la creación de espacios accesibles y sostenibles”. Por su parte, **Melilla** presentó un vídeo con el que mostró una panorámica integral de los avances y logros de los principales proyectos FEDER llevados a cabo con un impacto mayor para impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Ciudad Autónoma.

A su vez, varias Comunidades Autónomas presentaron varios proyectos de desarrollo local y urbano sostenible, como las Iniciativa Urbanas de Espíritu Santo de la **Ciudad de Murcia**, y la de la **ciudad de Oviedo**; el proyecto de rehabilitación del casco histórico de **Almansa**, en la provincia de **Albacete**; y la rehabilitación del recinto modernista de Sant Pau en **Barcelona**. Por último, **Galicia** definió tres direcciones de actuación del FEDER en la región: la investigación en el ámbito universitario y empresarial, la innovación que impulsa el tejido productivo y el desarrollo de las tecnologías y de la sociedad de la información. Sobre el punto de vista de la comunicación, entre otras acciones, mostró la campaña “energética” de difusión del FEDER.

Asimismo, en el segundo día se desarrollaron dos ponencias sobre el estado actual de las negociaciones para el periodo 2014-2020, una desde el punto de vista de las perspectivas financieras, con cargo al director general de Fondos Comunitarios del Gobierno de España, José María Piñero, y otra sobre los

Reglamentos de la Política de Cohesión, de la mano del jefe de la Unidad adjunto a la Unidad de España de la DG Regio, Jordi Torrebaddella.



Como refuerzo a las presentaciones anteriores, la Dirección General de Fondos Comunitarios habilitó a la entrada del auditorio un espacio expositivo abierto al público asistente donde se mostraron las publicaciones, el material promocional, la cartelera, fotografías y demás soportes informativos que han formado parte de las campañas de comunicación y de proyectos cofinanciados con FEDER. Dentro de este espacio, uno de los aspectos más destacados fue la proyección continua de audiovisuales en los que los beneficiarios contaban en primera persona cómo les había ayudado la contribución europea.



Asimismo, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los Programas Operativos españoles, se centró en unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo

el mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

La DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión presentó los principales elementos del estado de situación de las negociaciones sobre las propuestas de la Comisión Europea para la Política de Cohesión en 2014-2020. Asimismo, se trató la situación de los programas operativos, analizando aquellos elementos que inciden en su ejecución, seguimiento y control por el Fondo Social Europeo en España.



Igualmente se habló de simplificación; de costes indirectos; de costes unitarios en educación; de indicadores; de evaluación y seguimiento; de ejecución de los programas operativos; de los informes anuales; de pagos y compromisos financieros y del estado de las auditorías.

En las Jornadas, que tuvieron una duración de un día y medio, participaron representantes de la Comisión Europea y de la Autoridad de Gestión, así como de todos los Organismos Intermedios y de las Intervenciones Generales.

Madrid 20-05-2013



**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS
COMUNITARIOS**

ANEXO DE BUENAS PRÁCTICAS

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA
2007-2013**

INFORME DE EJECUCIÓN

Anualidad 2012

Mayo 2013

Como primera Buena Práctica se plantea el ***Teatro Oscense de Huéscar***

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoya el fomento de la cultura y la recuperación del patrimonio arquitectónico en Huéscar, Granada, con la rehabilitación del Teatro Oscense. La intervención descrita en este proyecto va encaminada a recuperar el uso teatral en la Iglesia de Santo Domingo, logrando un edificio en el que pueden tener lugar toda clase de manifestaciones culturales.

Para ello ha sido necesaria una intervención global en el edificio que mantenga un equilibrio entre el trato cuidadoso y de respeto que merece un Bien de Interés Cultural, con las necesidades espaciales y técnicas que necesita un contenedor de espectáculos moderno.

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO



El coste total de la actuación asciende a 2.165.735 euros, con una ayuda FEDER de 1.732.588 euros

Se considera una ***Buena Práctica de Proyecto*** ya que cumple con los siguientes criterios:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general, gracias a la divulgación a través de diferentes formatos en los que se ha puesto de manifiesto la importancia de la contribución del FEDER en la restauración de este espacio escénico. Un ejemplo ha sido la publicación del módulo local publicitario emitido bajo el título “Europa invierte en tu localidad”. Este módulo local difundido en televisión, prensa y radio destacaba la labor del FEDER como instrumento para el fomento de la cultura y la recuperación del patrimonio arquitectónico.

Para ver las piezas creativas:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/campanyasDetalle.php?t=FEDER&ano=2012>

Y para el audiovisual:

<http://www.youtube.com/watch?v=R5VcwDcusz8>

Por otro lado, la revista Huella digital le dedicó uno de sus reportajes en el número de enero-marzo de 2013.

<http://www.youtube.com/watch?v=chutdhi0DXI>

La actuación incorpora elementos innovadores por la propia naturaleza del proyecto, al hacer posible la adaptación de un edificio histórico mediante la creación de un espacio escénico a partir de la recuperación arquitectónica del conjunto monumental compuesto por la Iglesia de Santo Domingo, la Capilla de Nuestra Señora del Rosario y el claustro anexo.

Los ajustes técnicos y la normativa de protección especial que tiene adjudicado el complejo de Santo Domingo de Huéscar, hacen que el edificio del Teatro Oscense haya sido remodelado siguiendo un proceso cuidado de lo antiguo, teniendo en cuenta su funcionamiento como teatro contemporáneo, al mismo tiempo que respeta el edificio histórico.



Entre los retos que ha asumido el equipo de trabajo, se encuentra la recuperación del artesanado de estilo mudéjar que recubre el techo de la antigua iglesia, cuya fecha de construcción data del siglo XVI. El artesanado, hecho de madera, estaba compuesto por miles de piezas que en algunos casos se encontraban deterioradas. Por ello, el equipo restaurador ha tenido que desmontar por completo el armatoste del techo para comenzar la recuperación y sustitución de algunas piezas del artesanado. Además, se ha puesto especial atención en la recuperación de la antigua policromía, utilizando técnicas de protección que garantizan una adecuada conservación.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos_fijados en las distintas fases en las que se ha desarrollado la obra.



La primera fase ha incluido la demolición de todos los elementos añadidos al edificio original y otros trabajos previos de restauración. A continuación se han acometido los trabajos de consolidación y rehabilitación, junto con la construcción de la nave del escenario. Finalmente, se ha llevado a cabo la dotación de infraestructuras e instalaciones necesarias para los nuevos usos, con acabados y trabajos de carpintería diferenciados para la zona histórica y para las nuevas edificaciones.

De acuerdo con esta intervención, el auditorio se sitúa en la nave principal, mientras que la escena va ubicada en una edificación añadida en el lugar que hubiera ocupado el ábside que no llegó a construirse. Así se cumple con el objetivo del edificio: que pueda albergar toda clase de manifestaciones culturales, ya sean de teatro, cine, música, danza, recitales o conferencias.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Hasta su restauración, el edificio de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario se encontraba en estado de total abandono, tras su destroz y saqueo a mediados de la década de los Treinta. Gracias a la rehabilitación, el Teatro Oscense se ha convertido en un punto de encuentro cultural, no solo para el conjunto de pueblos de alrededor, sino también para el resto de la provincia de Granada y Andalucía.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido con un aforo de 305 localidades, el Teatro de Huéscar se constituye como un referente en la localidad de Huéscar, con más de 8.000 habitantes, y para la provincia de Granada.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental. En concreto, dentro del equipo de profesionales encargados de la rehabilitación, ha estado presente una arquitecta redactora del proyecto. Ha participado en la adecuación del espacio histórico del edificio teniendo en cuenta el respeto de la obra antigua e incorporando los equipamientos, las medidas de seguridad, y las infraestructuras necesarias para los edificios actuales de acceso a todo tipo de públicos.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. La actuación, que cuenta con financiación del FEDER, se enmarca dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, que la Consejería de Fomento y Vivienda desarrolla como complemento a la intervención que se produce en los entornos urbanos. Se trata de proyectos de recuperación que se aplican sobre edificaciones que, por su singularidad y sus cualidades arquitectónicas, constituyen un legado a conservar y mejorar. Este tipo de iniciativas, que se suelen llevar a cabo en ciudades medias y núcleos rurales, se ejecuta sobre ayuntamientos, cillas, tercias, pósitos, equipamientos públicos y teatros, a los que se dota de nuevas funcionalidades.



Fondos Europeos en Andalucía

www.gob.es/andalucia/programaoperativo/programaoperativoandalucia

HUESCAR recupera el Teatro Oscense

La localidad granadina de Huescar volverá a disfrutar del emblemático Teatro Oscense. Un escenario que recupera su bajo encanto gracias a una delicada restauración sobre el conjunto monumental de Santo Domingo, declarado Bien de Interés Cultural inscrito por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huescar, esta obra ha sido cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Colabora en la recuperación

La rehabilitación del teatro Oscense de Huescar, en Granada, se enmarca dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, que la Consejería de Fomento y Vivienda desarrolla como complemento a la intervención que se produce en los entornos urbanos. Se trata de proyectos de recuperación que se aplican sobre edificaciones que, por su singularidad y sus cualidades arquitectónicas, constituyen un legado a conservar y mejorar. Este tipo de iniciativas, que se suelen llevar a cabo en ciudades medias y núcleos rurales, se ejecuta sobre ayuntamientos, cillas, tercias, pósitos, equipamientos públicos y teatros, a los que se dota de nuevas funcionalidades.

Fondos Europeos en Andalucía

El FEDER apoya la restauración del Teatro Oscense

HUESCAR recupera un espacio escénico mejorado con un estilo moderno gracias a una intervención respetuosa con el conjunto arquitectónico de la Iglesia de Santo Domingo

Las obras de rehabilitación, llevadas por la empresa andaluza, consisten en la restauración del teatro Oscense de Huescar, en Granada, y en la construcción de un claustro anexo. El teatro Oscense, declarado Bien de Interés Cultural, fue restaurado por el Ayuntamiento de Huescar y el Ayuntamiento de Granada. Esta obra ha sido cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

“El Teatro Oscense será referente para toda Granada”

El teatro Oscense de Huescar, en Granada, será un referente para toda Granada. La obra de rehabilitación del teatro Oscense de Huescar, en Granada, se enmarca dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, que la Consejería de Fomento y Vivienda desarrolla como complemento a la intervención que se produce en los entornos urbanos. Se trata de proyectos de recuperación que se aplican sobre edificaciones que, por su singularidad y sus cualidades arquitectónicas, constituyen un legado a conservar y mejorar. Este tipo de iniciativas, que se suelen llevar a cabo en ciudades medias y núcleos rurales, se ejecuta sobre ayuntamientos, cillas, tercias, pósitos, equipamientos públicos y teatros, a los que se dota de nuevas funcionalidades.

Fondos Europeos en Andalucía

Órdenes de ejecución de obras de rehabilitación del patrimonio arquitectónico de Huescar

Las obras de rehabilitación del teatro Oscense de Huescar, en Granada, se enmarca dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, que la Consejería de Fomento y Vivienda desarrolla como complemento a la intervención que se produce en los entornos urbanos. Se trata de proyectos de recuperación que se aplican sobre edificaciones que, por su singularidad y sus cualidades arquitectónicas, constituyen un legado a conservar y mejorar. Este tipo de iniciativas, que se suelen llevar a cabo en ciudades medias y núcleos rurales, se ejecuta sobre ayuntamientos, cillas, tercias, pósitos, equipamientos públicos y teatros, a los que se dota de nuevas funcionalidades.

¿Qué son los Fondos Europeos y cómo funcionan?

Los Fondos Europeos son el instrumento de financiación de la Unión Europea para apoyar el desarrollo económico, social y regional de los Estados miembros. Los Fondos Europeos se financian a través de los Presupuestos Generales de la Unión Europea y se gestionan a través de los Estados miembros. Los Fondos Europeos se utilizan para financiar una amplia gama de proyectos, desde la investigación y el desarrollo hasta la agricultura y el medio ambiente.

Otra Buena Práctica es “**VIVIA BIOTECH, Investigación en Biotecnología**”

Vivia Biotech ha recibido ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para impulsar su actividad y consolidarse como empresa pionera mundial en la criba de miles de fármacos en muestras de sangre de pacientes, por medio de un innovador modelo de investigación de Biología de Sistemas.

Esta actuación ha recibido financiación por dos vías:

- Una ayuda no reembolsable o a fondo perdido a través de la orden de incentivos por importe de 472.576 € (coste total) a lo que corresponde una ayuda FEDER de 378.061.
- La segunda es una ayuda reembolsable a través del instrumento de ingeniería financiera JEREMIE en la forma de préstamo participativo de 6.000.000 que transcurridos los 7 años la empresa devolverá.

Se considera una **Buena Práctica de Proyecto** ya que cumple con los siguientes criterios:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general. Se han llevado a cabo acciones de información y publicidad para dar a conocer la contribución europea en el desarrollo de la actividad de la empresa. En concreto, dentro del audiovisual elaborado por Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para acercar a los escolares andaluces proyectos cofinanciados con ayuda comunitaria, se hace especial mención a la empresa.

A continuación el enlace para ver el audiovisual:

<http://www.youtube.com/watch?v=oWkjryuX6PA>

La empresa cumple con la normativa comunitaria al colocar una placa explicativa que anuncia la contribución europea e incluye la referencia a la UE, el FEDER y el lema Andalucía se mueve con Europa.



Por otro lado, Vivia Biotech también ha protagonizado un vídeo de la campaña “Damos crédito a tu empresa” de la Agencia IDEA.

Para verlo:

http://www.youtube.com/watch?v=35sHaKHQ8mE&list=PLC_I1bSvM4fGfc8MeBmgihls56KgjXzkm&index=56

La actuación incorpora elementos innovadores por la propia actividad a la que se dedica la empresa. El modelo de investigación de Vivia Biotech consiste en analizar el efecto de miles de fármacos existentes directamente en una muestra biológica estándar del paciente, como por ejemplo sangre o médula ósea. Para ello disponen de una tecnología llamada “ExviTech” que permite coger la muestra del paciente y analizar el efecto de cerca de 2.000 fármacos o combinaciones de fármacos en las células vivas de dicha muestra.



La plataforma tecnológica ExviTech consiste esencialmente en automatizar los más sofisticados instrumentos de citometría de flujo. Es una técnica contrastada, validada y fiable. De hecho, es la comúnmente utilizada para el diagnóstico de los cánceres hematológicos que investiga la empresa.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos. Este modelo de investigación conlleva dos aplicaciones distintas. Por un lado, tras el análisis de los miles de fármacos en la muestra del paciente, se identifican fármacos potencialmente eficaces para una enfermedad de la forma más directa.

Estos nuevos tratamientos identificados son, seguidamente, sometidos a un análisis técnico y de mercado para proceder a su desarrollo y correspondiente validación en pacientes mediante los ensayos clínicos pertinentes.

El resultado de este proceso es descubrir y llevar al mercado, en beneficio del paciente, potenciales nuevos tratamientos contra la enfermedad basados en nuevos usos de fármacos ya existentes (“reprofiling” o “repurposing”). Por otro lado, la tecnología ExviTech permite analizar cientos de posibles tratamientos en una muestra de paciente para predecir el mejor tratamiento posible para este paciente individual.

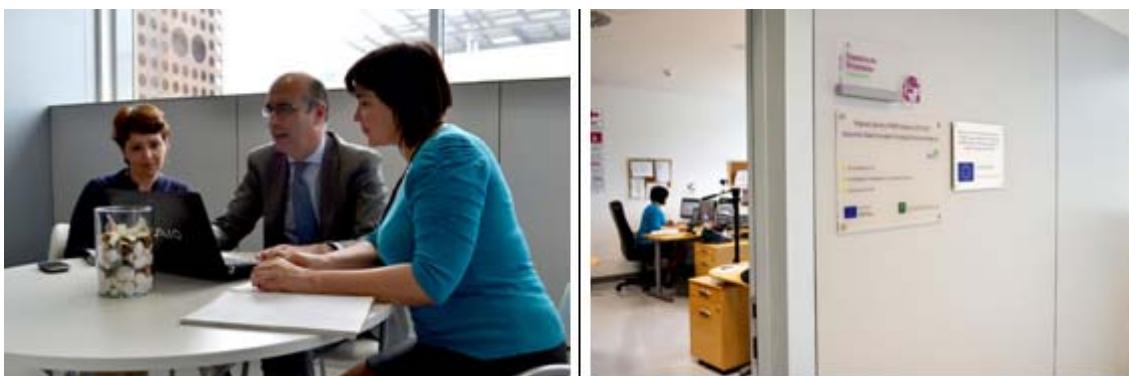
Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Al tratarse de una investigación para el tratamiento del cáncer, el proyecto supera en su contenido e impacto el ámbito regional, y encamina las investigaciones al ámbito de los cánceres hematológicos (leucemia, linfoma y mieloma múltiple), entre otras patologías.

La inversión europea en Vivia Biotech ha permitido reforzar el tejido biotecnológico andaluz y ha impulsado el posicionamiento de la empresa como pionera mundial en la criba de miles de fármacos en las muestras de sangre de pacientes.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El proyecto cubre a los pacientes de enfermedades como el cáncer de la sangre y la diabetes en la región. Sin embargo las soluciones para el tratamiento de estas enfermedades (fármacos o medicina personalizada) tienen un grado de cobertura mayor y su impacto alcanza el mercado mundial. Aunque la prioridad para Vivia Biotech en su línea de medicina personalizada es Europa, sus directivos estiman una rápida expansión a EEUU, Latinoamérica y al mercado asiático vía licencia.



Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

La empresa enmarca sus actuaciones bajo principios de Responsabilidad Social Corporativa, Impulsando un proyecto empresarial para dar respuesta a un problema social de forma sostenible.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Por el perfil de la investigación en muestras de pacientes y el proyecto de medicina personalizada, la actividad es sinérgica con el potencial del sistema andaluz de salud en materia de investigación biomédica.

Además, la empresa ha podido instalarse en Bionand, el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología. Se trata de un centro de carácter mixto participado por la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Consejería de

Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y la Universidad de Málaga, concebido como espacio para la investigación de excelencia en nanomedicina.

Este centro se enmarca en el Programa Andaluz de Investigación en Nanomedicina, uno de los tres programas de investigación en Terapias Avanzadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con el Programa de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa, y el de Genética Clínica y Medicina Genómica.

Asimismo, otra Buena Práctica es **EXTENDA PLUS, Red Profesional de la Internacionalización**

Extenda Plus es la primera red profesional de la internacionalización al servicio de la empresa andaluza. Un lugar de encuentro en la red para las empresas interesadas en la internacionalización:

- para que se den a conocer de forma atractiva y sencilla.
- para que se relacionen con otras empresas, aprovechando las sinergias y Networking que surjan de esta relación.
- para que interactúen con Extenda, sus técnicos y su Red Exterior, agilizando así su relación y facilitando el intercambio de información directa y útil para la labor de asesoramiento y las acciones de promoción que desarrollan con la Agencia Andaluza de Promoción Exterior:
- y un lugar de encuentro con importadores, distribuidores y agentes de inversión de todo el mundo, que en un segundo paso tendrán acceso a esta plataforma a través de la labor de las Oficinas de Promoción de Negocios de Extenda.



El coste total de la actuación asciende a 205.000 euros, con una Ayuda FEDER de 164.000 euros

Se considera una **Buena Práctica de Proyecto** ya que cumple con los siguientes criterios:

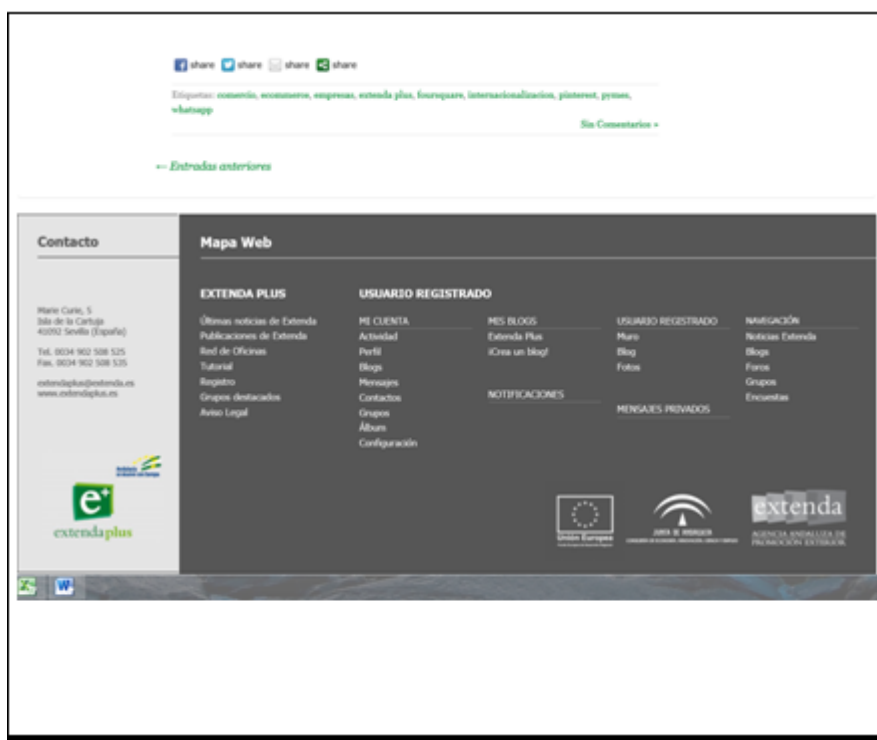
La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general, gracias al principal soporte de difusión, la propia web de la red: <https://extendaplus.es/> en la que se

incluyen el logo de la UE y el lema “Andalucía se mueve con Europa”; así como en la emisión de información en los medios de comunicación sobre la red.

La actuación incorpora elementos innovadores

Extenda Plus promueve nuevas fórmulas para impulsar la promoción de las empresas andaluzas, sus productos y servicios, en el exterior a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Esta plataforma aprovecha los nuevos medios de comunicarse surgidos del Social Media y la revolución 2.0, pasando de una conversación lineal y en muchos casos en un solo sentido al diálogo abierto entre todos. Antes las empresas e instituciones comunicaban y los usuarios/clientes/seguidores recibían. Ahora, todo eso ha cambiado. El usuario es el que decide, y la relación se establece entre ambos.



Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

En base a su objetivo de promover la internacionalización de la empresa andaluza, Extenda Plus no nace como una red social abierta al público general, sino que se configura como una red profesional. Como consecuencia, a ella solo pueden pertenecer profesionales de tres tipos:

- Usuario Empresa: donde además de empresas, pueden darse de alta asociaciones sectoriales; órganos o colectivos de agrupación empresarial o profesional (Cámaras de Comercio, asociaciones

empresariales, colegios profesionales, etc) y organismos e instituciones de apoyo a la internacionalización (ICEX).

- Usuario Profesionales: que engloba trabajadores en activo de empresas.
- Usuario Extenda: trabajadores de Extenda, su red exterior y Becarios Extenda.

Como resultado se ha creado este medio de comunicación y promoción puesto a disposición de las empresas, para escucharlas, responderles y favorecer su relación en favor del Networking.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional ya que permite aprovechar lo mejor que aportan las redes 2.0 para mantener el nivel de cercanía y trato directo dando un nuevo impulso a la promoción de las empresas. Por tanto, Extenda Plus es, además de un servicio público, también una inversión pública rentable en tiempos de austeridad.

Teniendo en cuenta las circunstancias de algunas empresas, de su necesidad de contar con una plataforma web sencilla, atractiva y bien posicionada en el universo web. Extenda Plus también ofrece eso, pone a disposición de las empresas un sitio web, un blog, para mostrar la empresa, sus productos, catálogos, novedades y últimas noticias. Este blog permite actualizar la información y, además, personalizar su contenido y diseño para adaptarse así a las necesidades de cada una de las empresas y las acciones que vayan a desarrollar hacia el mercado.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Esta herramienta cuenta con más de 2.300 usuarios, de los que más de 1.653 son empresas, y que trabajan cada día en los más de 180 grupos creados. Desde su nacimiento en septiembre de 2011 se han contabilizado casi 75.000 visitas, y se han visualizado más 350.000 páginas dentro de la red profesional (según datos de marzo 2013).

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental al ser una solución sostenible en términos medioambientales evitando el uso de papel con la creación del punto de encuentro virtual eficaz y eficiente.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta herramienta se suma al conjunto de acciones emprendidas por el Gobierno andaluz que desarrolla Extenda bajo el fin de incrementar el número de empresas andaluzas en proceso de internacionalización, mejorar el

posicionamiento internacional de las empresas andaluzas que ya son activas en dicho proceso y aumentar la inversión andaluza en el exterior.

Parte de estas actuaciones también son cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, entre ellas, la participación en ferias internacionales relacionadas con distintos sectores estratégicos para la economía andaluza; la concesión de ayudas directas empresas; y otras actuaciones para impulsar la internacionalización de la economía regional, entre las que se incluyen las misiones comerciales directas e inversas, los encuentros empresariales, las campañas sectoriales, las promociones en punto de venta, las jornadas informativas sobre mercados estratégicos, la realización de actuaciones para atraer inversiones extranjeras a Andalucía, etc.

Otra **Buena Práctica**, también de **Puertos del Estado** la constituye la **Remodelación del Andén del dique de Levante en el Puerto de Málaga**

La actuación consiste en la construcción de un nuevo vial de acceso a la zona del dique de Levante donde se encuentran los nuevos atraques de cruceros y estación marítima (financiados en el programa operativo (2000-2006) con una longitud total de 746 metros, además de realizar las obras necesarias de abrigo para albergar una nueva zona para el atraque de embarcaciones deportivas.

La inversión realizada, separada por financiación propia y del FEDER en el PO de Andalucía es la señalada en el siguiente cuadro:

	Total	Finan. APMA	Finan. FEDER 80%
Presupuesto de adjudicación	10.817.139,67	2.163.427,93	8.653.711,74
Adicional / modificados	971.362,06	971.362,06	
TOTALES	11.788.501,73	3.134.789,99	8.653.711,74



Se considera una **Buena Práctica** porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.

En cumplimiento del Plan de comunicación del Programa Operativo FEDER, se han llevado a cabo diversas actuaciones con el objetivo de difundir y dar a conocer la importancia de la cofinanciación. Para ello, desde el comienzo de la obra y hasta su conclusión se han colocado carteles informativos en lugares transitados cercanos al lugar de la actuación; se han difundido notas de prensa a la conclusión de la misma y en la página web de la Autoridad Portuaria de Málaga (APMA) se ha incluido información sobre la ayuda recibida de la Unión Europea. Se ha colocado una placa conmemorativa en un lugar transitado para conocimiento del público.



El 23 de septiembre de 2011, tuvo lugar el acto de presentación del proyecto a la prensa y autoridades locales, acto inaugural del que se dio sobrada información en los medios de comunicación. Las actuaciones de información y de publicidad han sido incluidas en la aplicación GESFON, que ha sido considerada como buena práctica de comunicación.

La actuación incorpora elementos innovadores.

Dada las características del proyecto no existen elementos especialmente innovadores en su ejecución, como sí sucede en otras actuaciones cofinanciadas actualmente en ejecución. No obstante podemos destacar la solución aportada a la bocana del Puerto Deportivo, especialmente diseñada para la protección contra los temporales de Levante. Añadir por último que se han llevado a cabo prospecciones subacuáticas arqueológicas en toda la zona de influencia y un programa de vigilancia medioambiental de las obras.

Los resultados obtenidos, se adaptan a los objetivos establecidos.

La actuación es una continuación de la apuesta mantenida por la APMA desde el primer Programa Operativo FEDER (1994/1999) por favorecer el tráfico de cruceros, mediante el desarrollo de las infraestructuras marítimas y de transportes, que comienza con la construcción de la “Prolongación del dique de levante” durante el citado programa y continua con la creación de la “Estación marítima para cruceros en la zona de levante” y los “Atraques para cruceros norte y sur en la zona de levante”, proyectos cofinanciados con el programa FEDER (2000/2006). En el presente programa (2007/2013), además de facilitar la comunicación y los accesos con la ciudad mediante esta actuación, se está llevando a cabo la “Habilitación de la dársena exterior” y la “Prolongación del atraque-sur” (obra finalizada en 2012) para facilitar la operatividad de cruceros de gran tamaño.

Los resultados y objetivos conseguidos son evidentes, de 200 miles de pasajeros a comienzo de la década del 2000 se pasó a 293 mil en 2007 y a 652 mil en 2012. De menos de 200 buques de cruceros en el año 2001 a 296 cruceros en 2011, la mayoría de gran tamaño. De los datos consignados, se

desprende que el ratio pasajeros/buque ha aumentado aproximadamente el doble en los diez años analizados, dato relevante que da idea del esfuerzo realizado para la adecuación de las infraestructuras al nuevo tráfico marítimo de cruceros.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

La actuación desarrollada contribuye a mejorar la oferta turística regional, particularmente refuerza el desarrollo de pequeñas y medianas empresas (restauración y hostelería, ocio, cultura, transportes...) facilitando la llegada de nuevos flujos de visitantes a través de las nuevas infraestructuras creadas.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Además del fuerte impacto económico que tiene sobre el área geográfica de influencia, coopera a la integración Puerto-Ciudad, poniendo a disposición de los ciudadanos una nueva zona de paseo y ocio, junto con las vecinas actuaciones llevadas a cabo en los muelles 1 y 2 del Puerto de Málaga por parte de la iniciativa privada y de otras administraciones, y mejorando el tráfico rodado entre la ciudad y las nuevas estaciones marítimas de cruceros.

Destacar igualmente, la creación de más de cien atraques para pequeñas embarcaciones en la dársena de Levante, facilitando así la promoción de la náutica deportiva en la ciudad, que actualmente mantiene un déficit en instalaciones náuticas de este tipo.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

La aplicación de criterios de igualdad de oportunidades en este tipo de actuaciones son de difícil cuantificación al tratarse de operaciones de inversión y creación de nuevas infraestructuras.

Con fecha 26 de abril de 2007, se publicó la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental y su no afectación a la **Red Natura 2000**. Se han realizado programas de vigilancia ambiental durante el periodo de construcción.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Tal como se ha comentado la operación llevada a cabo, forma parte de un conjunto de actuaciones cofinanciadas, tanto en el actual programa operativo como en los anteriores, encaminadas a potenciar el tráfico de cruceros y que contribuye positivamente a potenciar los efectos económicos y sociales de este sector turístico en el conjunto de la región, no solo del municipio. Para ello, y principalmente a través de la *Agrupación de Interés Económico Malagaport*, se diseñan y coordinan actuaciones con otras entidades públicas (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía...) y privadas (de carácter empresarial,

principalmente) dirigidas a fortalecer este importante sector de la economía, actualmente en crecimiento a pesar de la crisis generalizada que nos afecta.

Otra **Buena Práctica** también de Puertos del Estado la constituye la **Habilitación y Mejora de la Dársena Exterior y Abrigo Exterior de San Andrés**, también en el Puerto de Málaga

Con el objetivo de reducir los costes de construcción se ha agrupado en un mismo proyecto dos actuaciones en principio separadas, “Habilitación y mejora de la dársena exterior” y “Abrigo exterior de San Andrés”.

Las “Habilitación de la dársena exterior” permitirá el acceso de buques de mayor tamaño hasta los muelles más próximos a la ciudad y mejorará la maniobrabilidad en su interior mediante la demolición del antiguo morro de poniente y la ejecución de dragados en el interior de la misma para la mejora de los actuales calados. Las obras comenzaron en septiembre de 2011 y tienen prevista su finalización durante el actual ejercicio.

El “*Abrigo exterior de San Andrés*” cierra la lámina de agua en la zona de San Andrés, para el abrigo de las futuras instalaciones pesqueras, nuevo muelle pesquero y marina de embarcaciones deportivas. El presupuesto total de adjudicación es de 12.137 miles de euros. El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2012 es superior al 80%.

La inversión realizada, separada por financiación propia y del FEDER. es la señalada en el siguiente cuadro:

	Total	Finan. APMA	Finan. FEDER 80%
Presupuesto de adjudicación	12.137.494,82	2.427.498,96	9.709.995,86

Se considera una **Buena Práctica** porque

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.

En cumplimiento del Plan de comunicación del Programa Operativo FEDER, se han llevado a cabo diversas actuaciones con el objetivo de difundir y dar a conocer la importancia de la cofinanciación. Para ello, desde el comienzo de la obra y hasta su conclusión se han colocado carteles informativos en lugares transitados cercanos al lugar de la actuación y en la página web de la Autoridad Portuaria de Málaga (APMA) se ha incluido información sobre la ayuda recibida de la Unión Europea. Se dará cumplida información en los medios al finalizar la actuación y se colocará placa conmemorativa en zona de tránsito.



La actuación incorpora elementos innovadores.

La Autoridad Portuaria de Málaga ha sido premiada por este proyecto en los Premios Nacionales de Innovación y Diseño 2011, otorgados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en la categoría de Compra Pública Innovadora por apostar por una nueva forma de licitación pública “que favorece la innovación” en el sector de la obra civil, así como su colaboración con centros públicos de investigación y su apoyo a la internacionalización de la tecnología estatal. El concurso , rompía la tendencia habitual, admitiéndose por primera vez, variantes al tipo de elemento que compone el manto exterior del dique de abrigo del proyecto base, permitiéndose así la consideración de elementos innovadores que pudieran aportar ventajas. El pliego explicitaba que no solo permitirían estas variantes , sino que valorarían positivamente las posibles mejoras técnicas, constructivas o estéticas.

Como consecuencia de lo expuesto, se ha utilizado por primera vez en una obra civil el CUBÍPODO desarrollado por la empresa constructora SATO, filial del Grupo OHL en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia. Dicho elemento cuenta con importantes ventajas con respecto al bloque cúbico tradicional por su gran robustez y resistencia estructural al tiempo, que corrige sus desventajas impidiendo el adoquinamiento y aumentando la fricción con la capa inferior.



En el mes de noviembre de 2012, se ha colocado una unidad de este representativo elemento de la obra en la entrada peatonal más cercana al centro de la ciudad, dentro de las actuaciones de integración Puerto-Ciudad :



Los resultados obtenidos, se adaptan a los objetivos establecidos.

La ejecución de la *Habilitación de la Dársena Exterior*, obedece, no solo a la mejora del tráfico de cruceros, comentada más arriba en la anterior actuación, permitiendo una más fácil maniobrabilidad de los grandes buques, sino también para mejorar el acceso a los muelles interiores 2, 3 y 4 dedicados a tráfico de ferrys y buques ro-ro principalmente.

Respecto al *Abrigo Exterior de San Andrés*, establece la base de los futuros desarrollos pesqueros y deportivos en una zona de nueva expansión.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

La actuación desarrollada contribuye a mejorar la oferta turística, náutico deportiva y pesquera regional, particularmente refuerza el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, posibilitando no solo la mejor maniobra de los grandes buques de cruceros, sino sentando las bases para la mejora de otros tráficos portuarios, especialmente los de enlace con norte de África, pesqueros y deportivos.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Además del fuerte impacto económico que tiene sobre el área geográfica y dada la influencia que las obras pueden tener a futuro sobre los diversos tráficos especificados más arriba, hay que concluir que la cobertura sobre la población y mercados a los que va dirigidos tiene un alto grado de cobertura.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

La aplicación de criterios de igualdad de oportunidades en este tipo de actuaciones son de difícil cuantificación al tratarse de operaciones de inversión y creación de nuevas infraestructuras.

Con fecha 26 de septiembre de 2006, se publicó la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental para la zona de San Andrés. Se han realizado programas de vigilancia ambiental durante el periodo de construcción.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Tal como se ha comentado, la operación llevada a cabo, forma parte de un conjunto de actuaciones cofinanciadas, tanto en el actual programa operativo como en los anteriores, encaminadas a potenciar el tráfico de cruceros y que contribuye positivamente a potenciar los efectos económicos y sociales de este sector turístico en el conjunto de la región, no solo del municipio. Adicionalmente mejora las condiciones para la consolidación y establecimientos de nuevos usos.

Otra Buena Práctica es “la edición del Catálogo de Oportunidades” al reunir:

Dentro del Plan Urban, el Ayuntamiento edita un Catálogo de Oportunidades de Negocio en el Guadaíra y su Casco Antiguo ‘La inspiración de un río’ (en adelante Catálogo de Oportunidades), con una oferta de ocio para los alcalaños y habitantes del área metropolitana

Las Riberas del Guadaíra conformarán un destino turístico permanente dotado con servicios de hostelería, actividades de ocio, deporte y educación ambiental para los habitantes de Sevilla y su área metropolitana.

Para ello, el Ayuntamiento ha editado dentro del Plan Urban Alcalá un Catálogo de Oportunidades que ha presentado a los emprendedores e inversores del sector, y para los que habilitará además una oficina técnica de asesoramiento, ayuda y simplificación de trámites de cara a la puesta en marcha de su servicio. Este plan se enmarca en la estrategia pública para la regeneración económica del casco histórico de la ciudad del Plan Urban, proyecto cofinanciado en un 70% con fondos FEDER de la Unión Europea.

El coste total de la actuación asciende a 89.512 euros con una ayuda FEDER de 71.610 euros



Se considera una Buena Práctica de Proyecto cofinanciado por el FEDER por

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general. El Catálogo de Oportunidades ha tenido una alta

repercusión entre la población local, de Sevilla capital y el resto de la corona metropolitana.

Tanto el catálogo como su acto oficial de presentación se han difundido mediante:

- Comunicado de prensa con impactos en 20minutos.es, eleconomista.es, gentedigital, lavanguardia.com, Estadio Deportivo, abcdesevilla.es, europapress.es, lainformacion.com y abc.es

Además, se alcanzaron impactos en Canal Sur TV y Radio Guadaíra, entre otros medios audiovisuales.

Se acompaña enlace del vídeo promocional 'La inspiración de un río' Catálogo de Oportunidades Riberas del Guadaíra Zona-Centro:

<http://urban.ciudadalcala.org/la-inspiracion-de-un-rio>

- Publicación en web municipal (ciudadalcala.org) complejoideal.com y web urban. Además se ha publicado en las páginas del Ayuntamiento en RRSS (facebook y twitter)
- Edición y publicación de un folleto de prestigio para posibles inversores (del que se acompaña diseño de la portada y la contraportada)
- Publicación del proyecto mediante el Boletín Informativo Urban a una lista de más de 2.000 usuarios, a los que se redireccionó a la página web Urban.
- Difusión del Catálogo en formato digital entre una lista de usuarios de entidades y organismos que articulan al colectivo de hosteleros e inversores del turismo.

Incorporación de elementos innovadores. El Catálogo de Oportunidades supone una fórmula novedosa de dinamizar con actividad económica un espacio público de alto valor patrimonial y natural.

La innovación viene porque desde lo público se define una estrategia turística que concibe todo el espacio territorial como una sola pieza, como un solo producto, y es, a través de la definición de la misma, de dónde se determinan las actividades empresariales que pueden generar un valor añadido al espacio y pueden ayudar a construir una imagen única de marca Riberas del Guadaíra.

En definitiva la concepción del espacio con una perspectiva integral permite definir el tipo de negocio más adecuado para un inmueble público concreto de tal forma que pueda incentivarse la puesta en marcha de una actividad empresarial sostenible y respetuosa con el entorno del cual obtiene valor diferencial (el espacio aporta valor a la empresa la cual lo explota de forma sostenible y/o respetuosa).

Con este proceso aparece como primer resultado: Producto 1.- "Catálogo de Oportunidades Riberas del Guadaíra". (definición detallada de modelos de negocio que tienen cabida en Riberas)

Otros elementos innovadores del Catálogo de Oportunidades residen en:

La transversalidad de los departamentos municipales implicados en el proyecto, que ha permitido al Plan Urban reconducir sus respectivos recursos en una sinergia favorecedora para su ejecución.

Esta oferta tiene la ventaja de contar con el apoyo del Consistorio a través de una oficina técnica, un servicio que trabajará por etapas resumiendo los procesos técnicos y administrativos desde una ventanilla única. El mismo se ocupará desde el diseño hasta las posibles vías de financiación, pasando por los anteproyectos constructivos, itinerarios de ayudas, viabilidad y planes de negocio de cada propuesta.

También en la difusión del Catálogo que se ha servido, principalmente, de las nuevas tecnologías de la comunicación como las páginas web, redes sociales, medios digitales y el Boletín Informativo Urban.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos. Se destacan los principales objetivos del Catálogo que destaca el valor medioambiental, histórico y monumental del municipio, a la vez que desglosa sus recursos patrimoniales y equipamientos turísticos y culturales.

En este sentido, dicho Catálogo pone de relieve el espacio natural y urbano del ámbito, el parque de ribera del río Guadaíra y el casco antiguo, recuperados con planes financiados por la UE, que con el equipamiento adecuado multiplicarán las visitas turísticas generando empleo y riqueza en el territorio.



Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional. Este soporte ha permitido revitalizar una importante campaña de captación y localización de posibles inversores-emprendedores interesado e interesantes

para el espacio antes descrito. Producto 2.- Campaña de comercialización Riberas del Guadaíra.

De este modo, se estimula la economía en el territorio Urban, merced al aprovechamiento de los recursos naturales y patrimoniales que conforman la oferta turística complementaria del destino Sevilla. Este objetivo se enmarca en el objetivo principal del proyecto para la regeneración social, urbana y ECONÓMICA del ámbito, que en la actualidad cuenta con una población residente afectada por un elevado índice de desempleo.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido. El alcance inicial del proyecto es el público inversor tanto de Alcalá de Guadaíra como del resto del territorio nacional, inversores turísticos a los que se ofrecen los espacios públicos del ámbito Urban.

El alcance posterior atañe a toda la población de la zona Urban, y en concreto a las personas desempleadas para las que están en marcha itinerarios formativos y talleres de inserción laboral que las cualifique de cara a formar parte de las futuras acciones económicas que en torno al turismo se pondrán en marcha. Con este objetivo, se ha definido y concretado la Ofician Técnica Urban que de forma integral pueda dar respuesta a todas las iniciativas planteadas y a través del CPE Urban (Centro de Promoción de Empleo) dar curso a las ofertas de trabajo que surgen de las iniciativas empresariales.



Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental. Un elemento horizontal e indispensable en proyecto, patente en la representación de hombres, mujeres y personas mayores entre los públicos afectados. También se evidencia en la transmisión de mensajes no sexistas y de igualdad en la comunicación y publicidad de los fondos europeos.

Del igual modo, el proyecto destaca por su sostenibilidad ambiental. Bajo el lema 'La inspiración de un río', el Catálogo de Oportunidades destaca el valor medioambiental, histórico y monumental del municipio, a la vez que desglosa sus recursos patrimoniales y equipamientos turísticos y culturales. Los

atractivos turísticos de Alcalá pasan por un río recuperado cuyo parque de ribera cuenta con más de 120 hectáreas de gran belleza paisajística. Se añaden al documento las oportunidades de negocio en el campo de la restauración o turismo activo y los servicios de apoyo al emprendedor.

La estrategia de futuro para el parque de ribera alcalareño obedece, por un lado, a la respuesta de un público que cada vez en mayor número hace suyo este espacio de gran valor natural y monumental, remozado y puesto en valor merced a las últimas intervenciones públicas, y donde las familias alcalareñas y de fuera disfrutan en los días de buen tiempo de la que antaño fue considerada la playa de Sevilla.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. El proyecto aprovecha la actuación de otros fondos, tanto europeos como nacionales, regionales y locales.

En la presentación del Catálogo, el alcalde de la ciudad y senador Antonio Gutiérrez Limones resaltó que “Alcalá llevó antaño agua y pan a Sevilla y hoy la ciudad de los manantiales, paisajes y molinos harineros refuerza su capital histórico para convertirlo hoy en oportunidad”. También destacó que el alcalareño un territorio de talento e innovación capaz de compartir, como hizo en el pasado, porque nuestra historia con Sevilla sigue abierta”.

Alcalá se destaca como un espacio de calidad para el ocio y el esparcimiento familiar de los alcalareños y demás habitantes del área metropolitana, complementando así a otros espacios similares como el parque del Alamillo de Sevilla. Esto ha sido posible gracias a la política municipal de recuperación y puesta en valor del espacio Urban, a través de actuaciones de mejora como el Plan Centro (financiado con fondos municipales), el Plan Almena para la recuperación del Recinto Fortificado (financiado con fondos autonómicos) o la recuperación del parque de ribera del Guadaíra en ambas márgenes (financiado con fondos europeos).